

# **Migración internacional, derechos humanos y desarrollo**



**NACIONES UNIDAS**



Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Este documento fue preparado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, para la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del XXXI período de sesiones de la CEPAL del 2006. Contó con la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

La elaboración de este documento fue dirigida por Jorge Martínez Pizarro. La redacción de los capítulos y recopilación de la información fue realizada por Alejandro Canales, Carolina Stefoni y Daniela Vono. Se contó además con el apoyo de Fernanda Stang, y durante la revisión de los textos colaboró Felipe Rivera, bajo la supervisión de Miguel Villa. El trabajo se beneficia de los valiosos comentarios de Patricia Cortés, Cristián Doña, Marcela Ferrer y Gabriela Rodríguez Pizarro.

Este trabajo sirvió de base para elaborar el documento "Migración internacional, derechos humanos y desarrollo: síntesis y conclusiones" [LC/G.2303(SES.31/11)], que cumple el mandato establecido en la resolución 604 (XXX) de la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del XXX período de sesiones de la CEPAL del 2004.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/W.98

Copyright © Naciones Unidas, agosto de 2006. Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

## Índice

Resumen .....	13
Introducción .....	15
I. Intersecciones entre los procesos migratorios, los derechos humanos y el desarrollo .....	17
A. Globalización y cambio social .....	17
1. Desarrollo histórico de los movimientos migratorios internacionales .....	20
2. Migración y transnacionalismo .....	29
3. Migración y gobernabilidad: la agenda política .....	38
Síntesis .....	60
Bibliografía .....	63
II. Hechos estilizados de la migración internacional en América Latina y el Caribe .....	69
A. Una síntesis empírica: la movilidad en la segunda mitad del siglo XX y el tránsito sur-norte .....	70
1. Patrones y tendencias de la migración internacional en la región y sus particularidades en el contexto mundial .....	71
B. La histórica inmigración europea hacia América Latina y el Caribe y los intercambios intrarregionales .....	81
1. La inmigración europea en la historia de la región .....	81
2. La migración intrarregional, su vigencia y renovada dinámica .....	87
3. Continuidades y cambios .....	90
C. Especificidad y heterogeneidad sociodemográfica de la migración intrarregional .....	98
1. Especificidades de género: aumento de la participación de las mujeres .....	198
2. Distribución espacial: la urbanización de los inmigrantes .....	100
3. Perfil educativo y ocupacional .....	100
4. Satisfacción de necesidades básicas .....	104
D. La migración de latinoamericanos y caribeños hacia los Estados Unidos .....	107
1. La magnitud de la inmigración y algunos rasgos sobresalientes .....	107
2. Las heterogéneas características de los inmigrantes latinos .....	112
3. El futuro de la migración regional a los Estados Unidos .....	125
E. La migración de latinoamericanos a España .....	128
1. Reversión de una tendencia y protagonismo latinoamericano .....	129
2. Algunas características de los inmigrantes .....	131
3. Género, inserción laboral y educación .....	134

F.	Migración extrarregional: los ejemplos de Canadá, Japón y otros países de la OCDE .....	137
1.	Latinoamericanos y caribeños en Canadá .....	137
2.	Latinoamericanos en Japón .....	144
3.	Otros destinos extrarregionales: los países miembros de la OCDE .....	146
	Síntesis .....	151
	Bibliografía .....	153
III.	Remesas: hacia el aprovechamiento de sus externalidades positivas .....	159
A.	Remesas, migración y desarrollo .....	159
1.	Los grandes temas de discusión .....	161
2.	Definición y cuantificación de las remesas .....	162
3.	El debate sobre el impacto de las remesas en el desarrollo .....	165
4.	Más allá del debate económico .....	172
B.	Dimensión macroeconómica de las remesas en América Latina .....	174
1.	Niveles y tendencias de las remesas a nivel mundial .....	174
2.	Niveles y tendencias de las remesas en América Latina y el Caribe .....	176
3.	Características macroeconómicas de los países perceptores de remesas .....	181
4.	Dimensión macroeconómica de las remesas .....	185
C.	El envío de remesas y el perfil de los emisores .....	190
1.	Características del proceso de envío de remesas .....	192
2.	Perfil sociodemográfico de los <i>remesadólares</i> .....	196
3.	Características de los hogares de los <i>remesadólares</i> .....	202
4.	Características migratorias de los <i>remesadólares</i> .....	205
5.	Integración de los <i>remesadólares</i> en la sociedad norteamericana .....	207
6.	Empleo y condición socioeconómica de los <i>remesadólares</i> .....	211
D.	Características de los hogares perceptores de remesas: el caso de México .....	214
1.	Características contextuales de los hogares perceptores de remesas .....	215
2.	Características sociodemográficas de los hogares perceptores de remesas .....	218
	Síntesis .....	224
	Bibliografía .....	229
IV.	Dos asuntos clave: la migración femenina y el género; la migración calificada y los caminos del saber .....	235
A.	Mujeres migrantes: desde la invisibilidad a la vulnerabilidad y la autonomía .....	235
1.	Globalización, género y migración .....	236
2.	Abordajes teóricos y problemas metodológicos .....	239
3.	La vulnerabilidad y sus urgencias .....	243
4.	Autonomía: de la centralidad de la interrogante a la dispersión de las respuestas .....	245
5.	Políticas: breve diagnóstico y líneas de sugerencia .....	247
B.	Migración calificada: entre la fuga, la circulación y el retorno .....	247
1.	Una antigua problemática .....	247
2.	Una panorámica en datos .....	251
3.	Expulsados y atraídos .....	254
4.	Vigencia de las pérdidas .....	260
5.	Sugerencias de política: retorno y vinculación .....	262
	Síntesis .....	266
	Bibliografía .....	271
V.	Los derechos humanos de las personas migrantes .....	275
A.	La invisibilidad de la vulneración de derechos .....	277
B.	Los riesgos y las violaciones: algunos hechos estilizados .....	279
C.	La trata de personas como prioridad .....	283
D.	El derecho internacional y los derechos humanos .....	286
E.	Soberanía y derechos humanos .....	287
F.	Las Naciones Unidas y la protección de los derechos humanos de los migrantes .....	280

G.	El advenimiento de una convención específica .....	290
1.	Algunas características de la Convención: fortalezas y flancos de rechazo .....	291
H.	Evidencias, advertencias y sugerencias: hablan los relatores especiales .....	294
I.	Las mujeres también migran: promoción y defensa de sus derechos humanos .....	298
J.	La sociedad civil y los migrantes .....	300
K.	Los compromisos de América Latina y el Caribe con los derechos humanos de los migrantes .....	302
1.	La labor de la OEA .....	303
2.	La Cumbre de las Américas .....	304
3.	La Conferencia Iberoamericana .....	305
L.	Incertidumbres y desafíos .....	306
	Síntesis .....	309
	Bibliografía .....	313
	Conclusiones .....	319
A.	La ineludible responsabilidad de los derechos humanos .....	319
B.	Migración y desarrollo, un vínculo para explorar y potenciar .....	320
C.	La gobernabilidad migratoria, balances positivos y desafíos pendientes .....	322
	Bibliografía .....	325
	Anexos .....	327

#### Índice de Cuadros

Cuadro 1:	Estados Unidos: distribución de la mano de obra nativa y extranjera en ocupaciones seleccionadas, 2000 .....	32
Cuadro 2:	Indicadores de <i>stock</i> de la migración internacional por grandes regiones, 1960-2000 .....	70
Cuadro 3:	América Latina y el Caribe: número y porcentaje de inmigrantes y emigrantes sobre la población nacional, por país de residencia y nacimiento, <i>circa</i> 2000 .....	73
Cuadro 4:	América latina y el caribe: indicadores económicos y demográficos de países ordenados según coeficiente emigración sobre inmigración, <i>circa</i> 2000 .....	77
Cuadro 5:	América Latina y el Caribe: población inmigrante según origen, rondas censales de 1970 al 2000 .....	86
Cuadro 6:	América Latina y el Caribe: <i>stocks</i> de población nacida en el extranjero según país de residencia y sexo, <i>circa</i> 2000 .....	86
Cuadro 7:	América Latina y el Caribe: <i>stocks</i> de población nacida fuera de la región según país de residencia y sexo, <i>circa</i> 2000 .....	87
Cuadro 8:	Comunidad Andina de Naciones: migración intrarregional, 1970-2000 .....	89
Cuadro 9:	MERCOSUR: migración intrarregional, 1970-2000 .....	89
Cuadro 10:	SICA: migración intrarregional, 1970-2000 .....	90
Cuadro 11:	Personas nacidas en América Latina y el Caribe y residentes en otros países de la región, según porcentaje residente en zonas urbanas y por sexo, <i>circa</i> 2000 .....	100
Cuadro 12:	América Latina: población económicamente activa y profesionales, técnicos y afines nacidos en países de América Latina por países de presencia, censos de 1970 .....	102
Cuadro 13:	América Latina: población económicamente activa y profesionales, técnicos y afines nacidos en países de América Latina por países de presencia, censos de 1980 .....	102
Cuadro 14:	América Latina: población económicamente activa y profesionales, técnicos y afines nacidos en países de América Latina por países de presencia, censos de 1990 .....	103
Cuadro 15:	América Latina: población económicamente activa y profesionales, técnicos y afines nacidos en países de América Latina por países de presencia, censos del 2000 .....	103
Cuadro 16:	Estados Unidos: población nacida en América Latina y el Caribe censada en 1970, 1980, 1990 y 2000 .....	109

Cuadro 17:	Estados Unidos: porcentaje de personas nacidas en América Latina naturalizadas como ciudadanos estadounidenses, 1990 y 2000 .....	115
Cuadro 18:	Estados Unidos: porcentaje de personas nacidas en América Latina y el Caribe de 25 años de edad y más, por región de nacimiento y último nivel educativo aprobado, 1990, 2000 y 2004 .....	116
Cuadro 19:	Estados Unidos: porcentaje de personas nacidas en países seleccionados de América Latina y el Caribe, con 25 años y más y educación superior completa o más, 2000 .....	117
Cuadro 20:	Estados Unidos: porcentaje de personas nacidas en América Latina y el Caribe con 5 años y más de edad, por región de nacimiento, que habla "inglés menos que básico", 1990 y 2000 .....	118
Cuadro 21:	Estados Unidos: porcentaje de profesionales, gerentes y afines entre la población económicamente activa en países seleccionados de América Latina y el Caribe, 2000 .....	119
Cuadro 22:	Estados Unidos: ingreso promedio anual, por sexo y países de nacimiento seleccionados, 2000 .....	122
Cuadro 23:	Estados Unidos: porcentaje de hogares familiares con jefatura femenina y sin cónyuge presente, 1990 y 2000 .....	124
Cuadro 24:	América Latina: personas nacidas en España, por sexo y porcentaje de personas con 60 años y más, <i>circa</i> 2000 .....	129
Cuadro 25:	España: <i>stocks</i> de latinoamericanos y caribeños residentes por país de nacimiento y sexo, 1991 y 2001 .....	131
Cuadro 26:	España: inmigrantes clasificados por región y país de procedencia, 1995-2004 .....	132
Cuadro 27:	España: extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor, según nacionalidad y sexo, 2005 .....	133
Cuadro 28:	España: índice de masculinidad de los inmigrantes según país de nacimiento, 1991, 2001 y 2006 .....	135
Cuadro 29:	España: niveles educativos estandarizados de la población de 16 a 54 años en las principales nacionalidades latinoamericanas, 2001 .....	136
Cuadro 30:	Canadá: <i>stocks</i> de latinoamericanos y caribeños inmigrantes por país de nacimiento y sexo, 1996 y 2001 .....	141
Cuadro 31:	Canadá: inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe mayores de 15 años, con educación superior, 2001 .....	144
Cuadro 32:	Japón: extranjeros provenientes de América del Sur, 1994 y 2000 .....	145
Cuadro 33:	Japón: población residente nacida en Brasil según sexo, 1994 y 1997 .....	146
Cuadro 34:	Países de la OCDE: <i>stock</i> de personas nacidas en América Latina, por país de nacimiento y país de residencia, <i>circa</i> 2000 .....	149
Cuadro 35:	Países de la OCDE: porcentaje de personas nacidas en América Latina con educación superior completa, por país de residencia, <i>circa</i> 2000 .....	150
Cuadro 36:	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años según condición de envío de remesas y región de origen, 2002 .....	192
Cuadro 37:	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños según monto de remesas anuales y región de origen, 2002 .....	193
Cuadro 38:	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños según frecuencia de envío y región de origen, 2004 .....	193
Cuadro 39:	Estados Unidos: composición del volumen anual de las remesas según frecuencia de envío y origen del remesador, 2004 .....	194
Cuadro 40:	Estados Unidos: monto promedio enviado en cada remesa según frecuencia de envío y origen del remesador, 2004 .....	194
Cuadro 41:	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños remesadores según medio más frecuente de envío y región de origen, 2004 .....	195
Cuadro 42:	Estados Unidos: composición del volumen anual de las remesas según medio de envío y región de origen del remesador, 2004 .....	195
Cuadro 43:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años según sexo y región de origen, 2002 .....	197

Cuadro 44:	Estados Unidos: monto promedio anual enviado como remesa por sexo y región de origen, 2004 .....	197
Cuadro 45:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años por grandes grupos de edad y región de origen, 2002 .....	199
Cuadro 46:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años por grandes grupos de edad y región de origen, 2002 .....	201
Cuadro 47:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años por estado civil y región de origen, 2002 .....	201
Cuadro 48:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años por nivel de escolaridad y región de origen, 2002 .....	203
Cuadro 49:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños según tamaño de su hogar y región de origen, 2002 .....	204
Cuadro 50:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños, según presencia de menores de 18 años en su hogar y región de origen, 2002 .....	206
Cuadro 51:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años, por tiempo de estancia y región de origen, 2002 .....	206
Cuadro 52:	Estados Unidos: tiempo promedio en el país según condición de envío de remesas y región de origen, 2002 .....	209
Cuadro 53:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años, según dominio del inglés y región de origen, 2002 .....	209
Cuadro 54:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años por condición de ciudadanía y región de origen, 2002 .....	210
Cuadro 55:	Estados Unidos: promedio de remesas anuales enviadas según condición de ciudadanía y región de origen, 2004 .....	211
Cuadro 56:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años según condición de actividad y región de origen, 2002 .....	212
Cuadro 57:	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años según calificación en el empleo y región de origen, 2002 .....	213
Cuadro 58:	Estados Unidos: índice de remisión según estrato de ingreso y región de origen, 2004 .....	213
Cuadro 59:	México: total de hogares perceptores y no perceptores de remesas, 2002 .....	215
Cuadro 60:	México: distribución de los hogares por percepción de remesas y ámbito de residencia (rural o urbano), 2002 .....	216
Cuadro 61:	México: distribución de los hogares por percepción de remesas y tamaño de la localidad, 2002 .....	216
Cuadro 62:	México: distribución de los hogares por percepción de remesas, grado de marginación municipal y ámbito de residencia, 2002 .....	217
Cuadro 63:	México: distribución de los hogares por percepción de remesas, tipo de hogar y ámbito de residencia, 2002 .....	219
Cuadro 64:	México: distribución de los hogares por percepción de remesas, sexo del jefe de hogar y ámbito de residencia, 2002 .....	220
Cuadro 65:	México: distribución de los hogares por percepción de remesas, tamaño del hogar y ámbito de residencia, 2002 .....	220
Cuadro 66:	México: distribución de los hogares por percepción de remesas, máxima escolaridad en el hogar y ámbito de residencia, 2002 .....	221

Cuadro 67:	Estatus de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (junio del 2006) .....	293
Cuadro 68:	Estados Unidos: nivel de educación de la población mayor de 25 años nacida en América Latina y el Caribe, según sexo y subregión de nacimiento, 2004 ....	367
Cuadro 69:	Indicadores seleccionados de desigualdad de género .....	368

### Índice de Gráficos

Gráfico 1:	América Latina y el Caribe: porcentaje de población inmigrante según procedencia, 1970-2000 .....	85
Gráfico 2:	América Latina y el Caribe: migrantes internacionales dentro de la región y en los Estados Unidos, 1970- 2000 .....	88
Gráfico 3:	Comunidad del Caribe: porcentaje de inmigrantes en general y del Caribe sobre la población total, <i>circa</i> 1990 .....	95
Gráfico 4:	Relaciones de masculinidad de latinoamericanos y caribeños en los <i>stocks</i> de inmigrantes según regiones de presencia, 1979-2000 .....	97
Gráfico 5:	América Latina: relaciones de masculinidad de latinoamericanos y caribeños en los <i>stocks</i> de migrantes, 1970-2000 .....	99
Gráfico 6:	América Latina y el Caribe: porcentaje de personas de 15 años y más nacidas en la región, con 12 años de estudio y más, <i>circa</i> 2000 .....	101
Gráfico 7:	América Latina: porcentaje de inmigrantes regionales con al menos una necesidad básica insatisfecha por zona de residencia, países seleccionados, <i>circa</i> 2000 .....	105
Gráfico 8:	América Latina: relación entre el porcentaje de población inmigrante nacida en América Latina y el Caribe y el porcentaje de población nativa con carencias de acceso a la vivienda, países seleccionados, <i>circa</i> 2000 .....	106
Gráfico 9:	América Latina: relación entre el porcentaje de población inmigrante nacida en América Latina y el Caribe y el porcentaje de población nativa con carencia por acceso a servicios sanitarios, países seleccionados, <i>circa</i> 2000 .....	106
Gráfico 10:	Estados Unidos: porcentaje de población inmigrante de origen latinoamericano y caribeño según subregiones de nacimiento, 1970-2005 .....	108
Gráfico 11:	Estados Unidos: porcentaje de profesionales y técnicos entre la población económicamente activa, por región de nacimiento, 1990, 2000 y 2004 .....	119
Gráfico 12:	Estados Unidos: porcentaje de hogares con ingreso anual superior a US \$ 75.000, 1990, 2000 y 2004 .....	121
Gráfico 13:	Estados Unidos: porcentaje de población nacida en América Latina y el Caribe, por región de nacimiento y unidades de vivienda ocupadas como propietarios, 1990 y 2000 .....	123
Gráfico 14:	Estados Unidos: porcentaje de mujeres económicamente activas por región de nacimiento en el total de mujeres de 16 años y más, 1990, 2000 y 2004 .....	124
Gráfico 15:	España: distribución relativa de los ocupados con nacionalidades latinoamericanas según sector de actividad por sexo, 2001 .....	135
Gráfico 16:	Canadá: inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe por período de llegada, 2001 .....	138
Gráfico 17:	Canadá: características socioeconómicas de las personas nacidas en América Latina y el Caribe mayores de 15 años, por sexo, 2001 .....	142
Gráfico 18:	Canadá: personas nacidas en América Latina y el Caribe de 15 años y más, por sectores seleccionados de actividad y sexo, 2001 .....	142
Gráfico 19:	Canadá: personas nacidas en América Latina y el Caribe de 15 años y más en ocupaciones de alta calificación, por sexo, 2001 .....	143
Gráfico 20:	Países de la OCDE: porcentaje de inmigrantes con alta educación nacidos en América Latina, <i>circa</i> 2000 .....	147
Gráfico 21:	Distribución de remesas según nivel de desarrollo de los países perceptores, 1985-2002 .....	175



Gráfico 22:	Distribución de las remesas recibidas en los países en desarrollo según grandes regiones geográficas, 1985-2002 .....	176
Gráfico 23:	Evolución de las remesas en América Latina, 1980-2004 .....	177
Gráfico 24:	América Latina: distribución de las remesas según regiones geográficas, 1980-2004 .....	178
Gráfico 25:	Haití, México y República Dominicana: evolución de las remesas, 1980-2004 .....	179
Gráfico 26:	América Central: evolución de las remesas por países, 1980-2004 .....	180
Gráfico 27:	América del Sur: evolución de las remesas por países, 1980-2004 .....	181
Gráfico 28:	América Latina: PIB según nivel de percepción de remesas, 2000-2004 .....	182
Gráfico 29:	América Latina: países según nivel de desarrollo y nivel de remesas, 2000-2004 .....	183
Gráfico 30:	América Latina: nivel de competitividad según nivel de percepción de remesas, 2000-2004 .....	183
Gráfico 31:	América Latina: países según nivel de crecimiento económico y nivel de percepción de remesas, 2000-2004 .....	184
Gráfico 32:	América Latina: remesas como proporción del PIB, 2000-2004 .....	186
Gráfico 33:	América Latina: remesas como proporción del consumo de los hogares, 2000-2004 .....	187
Gráfico 34:	América Latina: remesas per cápita, 2000-2004 .....	188
Gráfico 35:	América Latina: remesas como proporción de la IED, 2000-2004 .....	189
Gráfico 36:	América Latina: remesas como proporción de las exportaciones (FOB), 2000-2004 .....	190
Gráfico 37:	Estados Unidos: composición por sexo de los migrantes latinoamericanos y caribeños según condición de envío de remesas, 2002 .....	196
Gráfico 38:	Estados Unidos: composición del monto anual de las remesas según sexo del remesador, 2002 .....	198
Gráfico 39:	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños según condición de envío de remesas y grandes grupos de edad, 2002 .....	199
Gráfico 40:	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños según estado civil y condición de envío de remesas, 2002 .....	200
Gráfico 41:	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños según tamaño de su hogar en este país y región de origen, 2002 .....	202
Gráfico 42:	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños según presencia de menores de edad en sus hogares y región de origen, 2002 .....	204
Gráfico 43:	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños según condición de regreso a su país de origen y fecha del último regreso, 2002 .....	207
Gráfico 44:	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños según dominio del idioma inglés por región de origen, 2002 .....	208
Gráfico 45:	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños según estatus de ciudadanía por región de origen, 2002 .....	210
Gráfico 46:	Argentina: inmigrantes con 10 años de estudio aprobados o más según sexo, países seleccionados, 1991 .....	365
Gráfico 47:	Brasil: inmigrantes con 10 años de estudio aprobados o más según sexo, países seleccionados, 2000 .....	365
Gráfico 48:	Chile: inmigrantes con 10 años de estudio aprobados o más según sexo, países seleccionados, 2002 .....	366
Gráfico 49:	Costa Rica: inmigrantes con 10 años de estudio aprobados o más según sexo, países seleccionados, 2000 .....	366
Gráfico 50:	Venezuela: inmigrantes con 10 años de estudio aprobados o más según sexo, países seleccionados, 2001 .....	367

#### Índice de Recuadros

Recuadro 1:	El sistema alemán de trabajadores invitados .....	25
Recuadro 2:	Enfoques teóricos dominantes en la migración .....	33

Recuadro 3: El Banco Mundial y sus compromisos con la migración internacional .....	41
Recuadro 4: La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales y sus principios de acción .....	49
Recuadro 5: La Conferencia Regional sobre Migración y algunos de sus avances .....	53
Recuadro 6: La Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, la migración y el desarrollo ...	56
Recuadro 7: La Comunidad Andina de Naciones y la movilidad de trabajadores .....	57
Recuadro 8: El MERCOSUR y la agenda migratoria .....	58
Recuadro 9: Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica y México (SIEMCA-SIEMMES) .....	79
Recuadro 10: Una iniciativa de cooperación regional: el programa IMILA del CELADE y la explotación de los microdatos censales .....	80
Recuadro 11: La inmigración en el período colonial .....	84
Recuadro 12: La migración internacional en Puerto Rico .....	95
Recuadro 13: Estados Unidos: admisiones anuales de inmigrantes .....	111
Recuadro 14: Los inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos y la vulnerabilidad de los latinoamericanos y caribeños .....	113
Recuadro 15: La segunda generación latinoamericana y caribeña en los Estados Unidos: el futuro de la integración .....	127
Recuadro 16: Las fuentes estadísticas sobre migración internacional en España .....	130
Recuadro 17: La cuantificación de las remesas en la balanza de pagos .....	162
Recuadro 18: El BID y las remesas .....	169
Recuadro 19: Los determinantes de las remesas: un conocimiento incompleto .....	173
Recuadro 20: Tipología de países perceptores de remesas .....	181
Recuadro 21: Las encuestas levantadas por el <i>Pew Hispanic Center</i> .....	191
Recuadro 22: México: no son los más pobres los más propensos a recibir remesas .....	222
Recuadro 23: Migración calificada y género, una relación inexplorada .....	264
Recuadro 24: La Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de las Naciones Unidas .....	278
Recuadro 25: La Relatoría Especial sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos .....	279
Recuadro 26: Las muertes en las fronteras: migrantes en peligro .....	282
Recuadro 27: La trata de personas en Paraguay .....	285
Recuadro 28: Límites riesgosos: la migración en la frontera entre México y los Estados Unidos .....	297
Recuadro 29: Migrantes en México .....	298

#### Índice de Tablas

Tabla 1: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1970 (ambos sexos) .....	329
Tabla 2: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1970 (hombres) .....	330
Tabla 3: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1970 (mujeres) .....	331
Tabla 4: América Latina: Índice de Masculinidad de la población nacida en Latinoamérica censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1970 .....	332
Tabla 5: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1980 (ambos sexos) .....	333
Tabla 6: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1980 (hombres) .....	334
Tabla 7: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1980 (mujeres) .....	335
Tabla 8: América Latina: Índice de Masculinidad de la población nacida en Latinoamérica censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1980 .....	336
Tabla 9: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1990 (ambos sexos) .....	337

Tabla 10: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1990 (hombres) .....	338
Tabla 11: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1990 (mujeres) .....	339
Tabla 12: América Latina: Índice de Masculinidad de la población nacida en Latinoamérica censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1990 .....	340
Tabla 13: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 2000 (ambos sexos) .....	341
Tabla 14: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 2000 (hombres) .....	342
Tabla 15: América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 2000 (mujeres) .....	343
Tabla 16: América Latina: Índice de Masculinidad de la población nacida en Latinoamérica censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 2000 .....	344
Tabla 17: Comunidad del Caribe: población de ambos sexos nacida en países de la subregión y censada en países distintos al de su nacimiento, <i>circa</i> 1990 .....	345
Tabla 18: Argentina: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1991 y 2001 .....	347
Tabla 19: Belice: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1991 y 2000 .....	348
Tabla 20: Bolivia: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1992 y 2001 .....	349
Tabla 21: Brasil: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1991 y 2000 .....	350
Tabla 22: Costa Rica: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1984 y 2000 .....	351
Tabla 23: Chile: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1992 y 2002 .....	352
Tabla 24: Ecuador: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1990 y 2001 .....	353
Tabla 25: Guatemala: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1990 y 2002 .....	354
Tabla 26: Honduras: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1988 y 2001 .....	355
Tabla 27: México: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1990 y 2000 .....	356
Tabla 28: Panamá: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1990 y 2000 .....	357
Tabla 29: Paraguay: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1992 y 2002 .....	358
Tabla 30: República Dominicana: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1970 y 2002 .....	359
Tabla 31: República Bolivariana de Venezuela: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1990 y 2001 .....	360
Tabla 32: Trinidad y Tabago: población extranjera según país de nacimiento y sexo, 1990 y 2000 .....	361
Tabla 33: Estados Unidos: distribución de la población económicamente activa nativa y nacida en América Latina y el Caribe por ramas de actividad y subregiones, censos de 1990 y 2000 .....	362
Tabla 34: América Latina y el Caribe: porcentaje de personas nacidas en el extranjero con al menos una necesidad básica insatisfecha, por país de nacimiento, <i>circa</i> 2000 .....	363

#### Índice de Mapas

Mapa 1: Latinoamericanos y caribeños en países seleccionados fuera de la región, <i>circa</i> 2000 .....	74
--	----



## Resumen

En un marco de creciente relevancia del rol de la migración internacional en un mundo globalizado, este documento se propone ofrecer orientaciones a los gobiernos de la región para hacer frente a los más importantes desafíos y oportunidades que este proceso social supone para el desarrollo, desde la mirada transversal de los derechos humanos de los migrantes y sus familias. Con este propósito, se enfatiza la necesidad de promover y fortalecer la cooperación multilateral, como una forma legítima de lograr que la migración internacional contribuya al desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños.

En una primera parte se examina el contexto actual en que se presentan los movimientos migratorios, prestando atención a las fuerzas de la globalización y la emergencia del transnacionalismo como marco de referencia para su entendimiento, a la manera en que afectan a los países de la región y a las iniciativas encaminadas a la gobernabilidad migratoria. Luego se describen las tendencias y patrones de la migración intrarregional y de los principales destinos internacionales, resaltando sus hechos estilizados y particularidades. La tercera parte aborda un fenómeno característico y preponderante de la migración regional, el de las remesas, explorando los problemas y potencialidades que revisten para el desarrollo de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. En un cuarto apartado se revisan datos, abordajes, problemáticas y propuestas en torno a la migración femenina y la migración calificada regional. Por último, se presenta un examen de las intersecciones de la migración y los derechos humanos, destacando la problemática de la vulnerabilidad, la necesidad de protección de los migrantes y el rol activo que les cabe a los países, tanto a nivel nacional como multilateral, como a las organizaciones de la sociedad civil. Se acompañan unas conclusiones finales con reflexiones y propuestas.



## Introducción

Se ha discutido mucho sobre la creciente relevancia del rol de la migración internacional en el escenario de un mundo globalizado, y de las preocupaciones que generan varios de los fenómenos asociados a ella. Con dicho fundamento, este documento responde a una necesidad puntual, que tiene sus antecedentes en la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del XXX período de sesiones de la CEPAL, celebrada en San Juan (Puerto Rico) los días 29 y 30 de junio del 2004. Allí, las delegaciones nacionales recomendaron que en la reunión ordinaria del Comité Especial, a celebrarse en el 2006, se analizase el tema “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo”, pidiendo a la Secretaría del Comité Especial que, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se encargase de la preparación de los documentos sustantivos que correspondiera, mandato establecido en la resolución 604 (XXX). En respuesta a esta inquietud, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL ha elaborado este documento, que se propone ofrecer orientaciones a los gobiernos de la región para hacer frente a los más importantes desafíos y oportunidades que la migración supone para el desarrollo, desde la mirada transversal de los derechos humanos de los migrantes y sus familias. El trabajo se ha nutrido de la participación y las conclusiones de numerosas reuniones, talleres y seminarios intergubernamentales, académicos, de la sociedad civil y de expertos, así como de muchas investigaciones que han sido difundidas en publicaciones del CELADE. Se beneficia, además, de la intensa actividad desplegada por la División de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otras agencias del sistema, y de la contribución de un gran número de expertos y académicos de la región.

El estudio realiza, en una primera parte, el examen del contexto actual en que se presentan los movimientos migratorios, prestando atención a las fuerzas de la globalización y la emergencia del transnacionalismo como marco de referencia para su entendimiento, a la manera en que afectan a los países de la región, y a las iniciativas encaminadas a la gobernabilidad migratoria. Seguidamente, se describen las tendencias y patrones de la migración intrarregional y de los principales destinos internacionales, resaltando los hechos estilizados y particularidades de este proceso. La tercera parte aborda uno de los fenómenos característicos y cada vez más preponderantes de la migración regional, las remesas, explorando los problemas y potencialidades que revisten para el desarrollo de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. En un cuarto apartado se revisan datos, abordajes, problemáticas y propuestas en torno a la migración femenina y la migración calificada regional. Por último, se presenta un examen de las intersecciones de la migración y los derechos humanos, destacando los problemas de vulnerabilidad y la necesidad de

protección de los migrantes, así como el activo papel que les cabe a los países, tanto a nivel nacional como multilateral, como a las organizaciones de la sociedad civil.

El eje directriz del documento apunta a enfatizar la necesidad de promover y fortalecer la cooperación multilateral, como una forma legítima de lograr que la migración internacional contribuya al desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños.



# I. Intersecciones entre los procesos migratorios, los derechos humanos y el desarrollo

En esta primera parte se examinan los elementos conceptuales y la agenda política de los procesos migratorios internacionales. Entendiendo a la migración como un fenómeno complejo y multidimensional, se plantea la necesidad de avanzar en un marco interpretativo que eche luz sobre las consecuencias sociales, económicas, políticas, culturales e individuales de los desplazamientos de población a escala global. Se indaga también en la evolución de la agenda de la gobernabilidad migratoria, destacando la forma en que se articula con la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes.

Para tal tarea se presentan tres capítulos. En el primero se analiza la forma en que la globalización sirve de contexto, causa y efecto de los movimientos migratorios. Para revisar esta imbricada relación, se describe el devenir histórico de los movimientos de población a nivel global y regional, lo que permite relativizar la visión negativa respecto de los impactos de la migración, asumiéndola como un fenómeno positivo para los países de recepción. El segundo capítulo revisa un nuevo marco de referencia surgido para explicar los movimientos migratorios, el del transnacionalismo, rescatando tanto sus aportes y limitaciones como sus potencialidades heurísticas. Por último, el tercer capítulo describe las agendas multilaterales, regionales e internacionales que han tratado de avanzar en la gobernabilidad de la migración, destacando aquellos acuerdos que recogen las inquietudes de organismos internacionales, gubernamentales y de la sociedad civil acerca del respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.

## A. Globalización y cambio social

El concepto de globalización ha permitido describir y comprender parte importante de la complejidad del mundo actual, y las múltiples contradicciones y tensiones que encierra lo tornan ineludible para entender los diversos procesos por los que éste ha transitado.

Ya desde muy temprano los estudios describieron a la migración internacional como causa y, a la vez, consecuencia de la globalización. Esta relación conlleva complejas tensiones, que se derivan de la oposición entre las fuerzas e intereses de los múltiples actores en juego. Sin embargo, también se vincula a crecientes consensos en torno a temas específicos, que han podido construirse a partir del diálogo y la cooperación entre los Estados, los organismos internacionales y la sociedad civil.

Los distintos aspectos de las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales asociadas a los movimientos migratorios, ponen de relieve la multiplicidad de significados de este fenómeno. Por ende, su tratamiento impone profundos desafíos, que no han impedido el logro de avances significativos en el diseño de una agenda de gobernabilidad para una migración ordenada, segura y protectora de los derechos de las personas. Con todo, cada una de estas dimensiones implica también importantes dificultades para tales logros.

Los estrechos vínculos entre la globalización y la migración quedan en evidencia cuando las dimensiones involucradas se examinan a la luz de los procesos de desarrollo a escala mundial:

- a) *Dimensión económica*: la creciente demanda por mano de obra para el fomento de la competitividad y el impulso de la economía, por un lado, y la oferta de trabajo suministrada por personas provenientes de economías menos desarrolladas o en condiciones de mayor pobreza, por otro, parecieran ser dos partes de una ecuación que debería resolverse sin mayores conflictos. Sin embargo, las crecientes restricciones al ingreso de los inmigrantes (DESA, 2004), la discriminación que sufren al interior de las sociedades de llegada y las dificultades con las que se enfrentan para ejercer sus derechos, dan cuenta de los elementos que traban el desarrollo de esta relación en condiciones de mayor fluidez. Un segundo tema que adquiere relevancia, y que ha sido analizado tradicionalmente desde una perspectiva de carácter más bien estructural, hace referencia a la forma en que la creciente desigualdad y las asimetrías que genera la economía global producen las condiciones ideales para la provisión permanente de mano de obra dispuesta a trabajar por salarios mínimos y de manera más precaria (Sassen, 2003). En este sentido, los movimientos migratorios se ajustan a los requisitos de la nueva economía global, que demanda, entre otras cosas, trabajo altamente flexible para extraer su fuerza productiva sin que ello implique asegurar de manera digna la reproducción del trabajador.

Pero no todos los inmigrantes convergen en la parte inferior de la pirámide ocupacional. Existe un número importante de trabajadores altamente calificados y que son empleados por grandes corporaciones, empresas e industrias. Los beneficios para ambas partes son ampliamente reconocidos. La interpretación sobre los altos costos sociales y económicos que significa el *drenaje de cerebros* para los países emisores ha dado paso a una visión más positiva, según la cual estos inmigrantes pueden transformarse en una especie de puentes para el traspaso de tecnología desde el mundo desarrollado hacia las economías menos desarrolladas (Pellegrino, 2000). Sin embargo, subsisten evidencias en torno a las pérdidas que el *brain drain* supone, y hay preocupación por las prácticas de reclutamiento de personas calificadas provenientes de países del tercer mundo por parte de grandes empresas del mundo desarrollado (GCIM, 2005).

Un tercer elemento de interés dentro de la dimensión económica, y de creciente importancia para algunas economías de países emisores de migración, es el envío de *remesas*. Su importancia, eso sí, no debe ser analizada sólo desde una óptica económica, ya que las remesas son significativas en múltiples dimensiones, tanto sociales como culturales e incluso políticas, y aún están en discusión los efectos que estos dineros generan en el desarrollo de los países que las perciben. Sin embargo, es un hecho que las remesas tienen un impacto en la mantención o el incremento en los niveles de consumo de las familias receptoras. Surgen ciertas preguntas respecto de las consecuencias en otras esferas sociales y familiares: ¿es posible que la recepción de estos ingresos genere un impacto positivo en el desarrollo del país?, ¿cuáles son, para los hijos y las familias, los costos sociales de tener a madres o padres que deben

emigrar hacia otros países para asegurar las necesidades mínimas de su grupo familiar? Estos son sólo algunos puntos que problematizan el envío de remesas y que obligan a mirar este proceso con mucha detención y desde sus múltiples repercusiones.

- b) *Dimensión política*: uno de los temas de mayor debate en la arena política es el relativo a los derechos humanos y ciudadanos de los inmigrantes, que son reconocidos o negados por los Estados en cuyos territorios residen. La condición de inmigrante como *extranjero* genera una indiscutible exposición a una mayor vulnerabilidad, y tiene una expresión crítica en la ausencia de derechos que afecta a inmigrantes irregulares en general y, con mayor fuerza, a las mujeres y los menores. Existen muchas instancias en torno a esta materia, que comprenden el derecho internacional, el papel de los organismos internacionales y parte importante del accionar de la sociedad civil, todo lo cual debiera contribuir a generar conciencia y debate en este campo, y a avanzar efectivamente en la protección de los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, estos avances son insuficientes y se combinan con manifestaciones de agudas violaciones a los derechos humanos, como la persistencia de la trata de personas y las condiciones de indocumentación de un elevado número de trabajadores inmigrantes, por citar sólo algunas. Así, la cooperación internacional requiere reforzarse y superar el carácter controversial que ha adquirido en algunos momentos la preocupación por la protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias.
- c) *Dimensión social y cultural*: dentro de la dimensión social se encuentran las formas de organización entre los migrantes, profusamente documentadas por diversos estudios que destacan la importancia de las *redes sociales* a la hora de migrar, tanto desde el punto de vista de la promoción del desplazamiento como del apoyo al momento de la llegada. Existen al mismo tiempo, en las sociedades de llegada y de salida, organizaciones que articulan una respuesta colectiva respecto de la condición de migrante, ya sea desde un punto de vista afirmativo (como los clubes sociales, deportivos y diversas organizaciones culturales) o político (organizaciones de defensa de los derechos de los migrantes).

En términos culturales, uno de los temas que desde hace más tiempo concita un interés y preocupación académica, política y social, se relaciona con las actitudes y conductas xenófobas contra la población inmigrante, especialmente aquella que ha logrado convertirse en una comunidad al interior de las sociedades receptoras. La xenofobia y las hostilidades concomitantes resurgen cada cierto tiempo, en especial cuando las condiciones económicas empeoran o el clima de inseguridad florece. A pesar del carácter procíclico y latente, las expresiones xenófobas tienen poca base material para sustentarse en el futuro, en la medida en que se mantenga la tendencia a la emergencia de rasgos multiculturales en las sociedades receptoras, como producto del asentamiento y consolidación de enclaves étnicos, en especial en las grandes ciudades del mundo desarrollado. Esto lleva consigo el enjuiciamiento a las políticas y visiones asimilacionistas de la migración y al reconocimiento del transnacionalismo, que reflejan los contactos de los migrantes con sus comunidades de origen. Los conflictos asociados a estos procesos se estarían instalando en dos ámbitos: por una parte, la tensión respecto del proceso de integración en la sociedad de llegada, y por otra, los desafíos a la noción de homogeneidad del Estado-nación.

Se revisa a continuación el desarrollo histórico de los movimientos migratorios desde el siglo XIX hasta nuestros días, y el rol que han jugado en el desarrollo y despliegue de la globalización. Esta visión sociohistórica permite conocer las características e impactos del

movimiento de personas a nivel global, y analizar las diferentes estrategias respecto del tratamiento de la gobernabilidad de la migración internacional. Los procesos migratorios han experimentado distintas intensidades y direcciones en los últimos 200 años. Esta provisión de mano de obra extranjera ha jugado un papel crucial en el crecimiento económico, aporte que generalmente no se ha visto refrendado con la expansión del reconocimiento de los derechos ciudadanos, humanos y la protección de los trabajadores migrantes y sus familias.

## **1. Desarrollo histórico de los movimientos migratorios internacionales**

Desde el punto de vista económico, el proceso de globalización suele explicarse en función de un conjunto de cambios cuantitativos que se traducen en un aumento en el comercio exterior, incrementos en los movimientos de capital, internacionalización de los procesos de producción y, en última instancia, integración económica a raíz de la conformación de mercados comunes y acuerdos bilaterales de comercio. Más allá de estos cambios, la globalización implica también modificaciones de naturaleza cualitativa, a través de una serie de transformaciones en los patrones de los sistemas comerciales y productivos, dentro de los que se destacan el comercio entre ramas productivas, la dispersión del proceso de producción en distintos lugares, el surgimiento de economías altamente orientadas al comercio internacional, y el incremento del valor absoluto y relativo de las exportaciones provenientes de países de industrialización reciente con bajos salarios (Tapinos, 2001). Las migraciones han jugado un papel importante en este proceso, aunque esta relación ha estado muy cargada de contradicciones y tensiones, en particular cuando se las analiza junto a las transformaciones señaladas y sus consecuencias sobre la movilidad de las personas.

Los movimientos migratorios constituyen un flujo más en el mundo moderno, que se añade a los de tipo económico, cultural, tecnológico e ideológico que construyen el mundo global (Appadurai, 1996). En rigor, la globalización se refiere a una dinámica de movimiento y tránsito permanente de recursos materiales y simbólicos en la que la relación espacio-tiempo tiende a desaparecer (Giddens, 1991). Desde esta perspectiva, el flujo constante de recursos humanos, ideológicos, de capital y tecnológicos constituye una de las principales amenazas a la figura moderna del Estado-nación, por cuanto erosiona las fronteras y límites que lo definen. La migración se hace más frecuente o, al menos, más visible, en la dirección sur-norte; si bien este flujo responde a las asimetrías marcadas por el grado de desarrollo, las reacciones de los Estados receptores se orientan a evitar o restringir estos movimientos como una forma de defender su soberanía (Appadurai, 1996). Bajo estas circunstancias, pudiera concluirse que la globalización propende a la exclusión formal de la migración internacional (CEPAL, 2002a y 2002b).

La relación entre migración y globalización no queda acotada única y exclusivamente por lo que acontece en las últimas décadas del siglo XX y la primera del XXI. Más que un fruto de la globalización contemporánea, dicha relación ha sido parte constitutiva del proceso de modernización, jugando un papel central en el despliegue y desarrollo del capitalismo moderno. Uno de los ámbitos en el que esta participación ha sido más notoria es el de la movilización y provisión constante de mano de obra barata y especializada. Las distintas instancias de poder económico y político han encontrado diversas formas para absorber esta fuerza de trabajo, desde el sistema esclavista instaurado en el nuevo mundo hasta la actual migración indocumentada, pasando por los programas de trabajadores huéspedes, implementados en prácticamente todos los países industrializados (Alemania, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Francia, por mencionar algunos), el programa Bracero para los mexicanos en los Estados Unidos, y los actuales programas de selectividad migratoria que descansan en la captación de los mejores estudiantes y recursos calificados en sectores clave para las economías.

Se constata, de esta manera, que el movimiento de personas ha estado estrechamente relacionado con el desarrollo y la consolidación de las principales economías del mundo moderno, asegurando la competitividad de diversos sectores productivos. Esto no significa que la migración dentro de las regiones en desarrollo no sea importante ni haya tenido efectos de envergadura, pero usualmente mantuvo características distintas, enraizada en una historia de afinidades culturales, de vínculos comerciales y de permeabilidad de muchas zonas fronterizas, que hicieron prácticamente invisibles los movimientos en los Estados emergentes.

Una mirada histórica permite recordar que fueron más de 15 millones los esclavos que se comercializaron para trabajar en las plantaciones y minas del nuevo mundo entre los siglos XVII y XIX, cimentando parte fundamental del motor económico de los principales imperios coloniales. En 1770 había cerca de 2,5 millones de esclavos que producían un tercio del valor total del comercio europeo (Castles y Miller, 2004).

Si bien el sistema esclavista ha estado presente a lo largo de la historia y en diferentes sociedades, su alcance e impacto en los siglos XVIII y XIX fue algo totalmente nuevo. El alto precio que obtenían los productos provenientes del Caribe, como el café, el cacao, el algodón y el azúcar, generó una gran demanda por mano de obra para las plantaciones y las minas de oro y plata, a fin de satisfacer la demanda proveniente principalmente de Europa. La disminución y extinción de la población indígena determinó la formación de un sistema de reclutamiento forzado de personas, provenientes de la costa oeste de África y de Madagascar, para trabajar en las plantaciones, transformando la composición demográfica de todo el Caribe y de América Central, principalmente. La acumulación de capital que permitió este sistema sentó las bases para el desarrollo de la primera fase de la globalización.

#### **a) Primera fase globalizadora y movimientos masivos de población: mediados del siglo XIX a 1913**

Esta época se caracteriza por ser un período de liberalización e integración comercial, basado en una intensa movilidad de capitales y mano de obra, la que en gran parte fue posible gracias a la disminución en los costos del transporte. Las nuevas tecnologías hicieron mucho más eficiente el barco a vapor, el principal sistema para el traslado de mercancías entre los continentes. La apertura del canal de Suez, en 1869, contribuyó en esta misma dirección, entrando en la competencia con las rutas asiáticas. Y la construcción de ferrocarriles en Europa, Rusia y los Estados Unidos jugó un papel central en la conformación de los mercados nacionales.

La creación de estos sistemas de transporte redujo dramáticamente la diferencia en el precio de las materias primas entre el lugar de producción y el de consumo. Por ejemplo, la diferencia en el precio del trigo entre Nueva York y Iowa cayó de 69 a 19% entre 1870 y 1910; una situación similar se observó en Rusia, donde la diferencia en el precio del trigo entre Odessa y Liverpool era de un 40% en 1870 y cayó hasta hacerse prácticamente nula hacia 1906 (Williamson, 1974, citado en Findlay y O'Rourke, 2003).

Este factor, junto con los grandes capitales acumulados durante el colonialismo, impulsó el proceso de industrialización, lo que generó estímulos para el movimiento de personas hacia distintas direcciones. Durante este período Europa experimentó importantes movimientos migratorios, tanto hacia ultramar como al interior del continente. Unos buscaron en los Estados Unidos y América Latina un destino para escapar del proceso de proletarización, mientras que otros migraron del campo a la ciudad o lo hicieron como mano de obra de reemplazo en las principales economías europeas (Castles y Miller, 2004).

Entre 1820 y 1932 más de 52 millones de europeos migraron en forma permanente al extranjero, 32 millones de ellos se dirigieron a América del Norte. La primera ola migratoria se

extendió hasta finales de 1840 y provino de Europa del norte. Estuvo asociada a períodos de depresión, como en el caso de Alemania, o la peste que atacó a la papa en Irlanda, que generó devastadoras hambrunas y un éxodo masivo. La apertura del mercado de tierras en los Estados Unidos y las facilidades otorgadas por el Congreso para la naturalización de los extranjeros, atrajo a miles de europeos que veían en la compra de tierras una posibilidad de surgir. La segunda ola migratoria se produjo años más tarde, y se caracterizó por el importante incremento de la migración proveniente de los países del sur y del este de Europa. En poco tiempo, las principales ciudades norteamericanas estaban pobladas por inmigrantes procedentes de los más diversos lugares de Europa (Declitres 1967, en Castles y Miller; 2004, DESA, 2004; Chiswick y Hatton, 2003).

Si bien este período se caracterizó por grandes movimientos de personas, las fronteras se abrían con mayor facilidad para aquellos europeos provenientes del norte. De hecho, la ley de los Estados Unidos permitía la naturalización a toda persona libre y blanca con residencia de al menos cinco años, lo que significaba la exclusión de aquellos provenientes, por ejemplo, de Asia. El arribo de los inmigrantes del sur de Europa durante la segunda mitad del siglo XIX generó fuertes tensiones dentro de la población norteamericana. Los inmigrantes eslavos, judíos o italianos recibieron el nombre de “*nuevos inmigrantes*”, como una manera de distinguirlos de los alemanes o ingleses, y fueron objeto de mayor discriminación. Los chinos, que llegaron atraídos por la fiebre del oro en 1849, sufrieron una serie de medidas dirigidas a regular, limitar o suspender su ingreso al país, como la ley de exclusión china de 1882, aprobada por el Congreso, y que suspendía la entrada de trabajadores chinos por 10 años (Bernard, 1998).

Pese a estas restricciones dirigidas a grupos específicos, hasta los primeros años del siglo XX continuaron llegando gran cantidad de inmigrantes laborales, lo que generó incluso una alteración en los salarios reales, tanto en los lugares de destino como en los países de origen. De acuerdo con el informe de Naciones Unidas “*World economic and Social Survey 2004: international migration*” (DESA, 2004), entre 1870 y 1910 el salario real decreció en un 8% en los países de destino y aumentó en un 9% en los países de origen.

En otras partes del mundo hubo también intensos movimientos de personas: el sur de África recibió inmigrantes originarios de Holanda e Inglaterra, y el este grupos provenientes de la India, China y Japón (Chiswick y Hatton, 2003). Estos movimientos correspondieron a la figura de trabajadores contratados, en reemplazo del sistema esclavista durante la segunda mitad del siglo XIX. Los trabajadores eran reclutados por el poder imperial desde una colonia y trasladados a otra. De la India al Caribe, de Japón a Hawai, Pott concluye que las potencias coloniales utilizaron trabajadores bajo contrato en 40 países, y calcula que el movimiento de personas incluyó entre 12 y 37 millones entre 1834 y 1941 (Pott, en Castles y Miller, 2004).

Los movimientos migratorios en América Latina y el Caribe no estuvieron ajenos a este contexto histórico. Durante este período la región se caracterizó por atraer a un importante contingente de inmigrantes europeos, provenientes principalmente del sur del continente. Su llegada se explica por un conjunto de factores, entre los que se destacan las motivaciones de los propios europeos por emigrar al nuevo mundo en busca de tierras y nuevas oportunidades. Los gobiernos de la época impulsaron una serie de medidas para atraer mano de obra y colonos para poblar los territorios nacionales.

En casos específicos se promovió la llegada de inmigrantes provenientes de otras latitudes, para ser empleados en obras viales de gran envergadura, como la contratación de chinos en la construcción del ferrocarril o las minas en Brasil y Chile. La incorporación de inmigrantes europeos fue importante en Argentina, Uruguay y el sur del Brasil, aunque llegaron a todos los países de la región, incluido el Caribe.

## **b) Restricciones, depresión y guerra: 1914-1945**

El período marcado por las dos guerras mundiales y la depresión de 1930 se caracterizó por un retroceso en los procesos de liberalización e integración comercial, que venían experimentándose desde mediados del siglo XIX, y un incremento importante en los niveles de proteccionismo estatal de las economías nacionales. La razón principal fue la crítica situación económica y política que el mundo enfrentó, y que se acentuó durante los grandes conflictos bélicos.

Como era de esperar, ante las mayores restricciones a la movilidad de las personas, durante estos años disminuyó el flujo de inmigrantes en todos los principales destinos. En los Estados Unidos, por ejemplo, el flujo de inmigración europea cayó de 1,1 millones anuales registrados entre 1913 y 1914 a 60 mil en 1918 (DESA, 2004), motivado, en parte, por las restricciones impuestas a la inmigración y por el incremento en los costos de viaje que significaba emigrar hacia ese país. Es preciso considerar que, a lo largo de la historia, las personas que pueden emigrar son finalmente aquellas que pueden solventar los gastos del traslado, aún más en una situación de guerra prolongada, en la que los recursos se vuelven escasos.

En otros países de destino la disminución fue menos intensa que en los Estados Unidos, probablemente debido a las menores restricciones impuestas por los gobiernos. América del Sur, en particular, continuaba alentando el arribo de inmigrantes como una forma de incrementar la fuerza laboral.

En 1917 el Congreso norteamericano aprobó una ley para subir el impuesto por cada inmigrante que entraba al país, y cuatro años más tarde se aprobó la ley de 1921, que limitó por primera vez la llegada de extranjeros, instaurando un sistema de cuotas. Esta ley excluyó a América Latina, quizá por considerar a la región demasiado pobre y distante como para llegar a esas costas, pero también como una concesión a los agricultores del sur, que requerían mano de obra para trabajar las tierras (Williamson, 2004, Bernard, 1998).

La ley de 1921 introdujo un elemento que transformó de manera significativa la composición de los flujos migratorios, pues creó una categoría especial de inmigrante basado en atributos personales y que quedó fuera de las cuotas establecidas. Esta categoría fue una primera forma de ley sobre reunificación familiar, ya que permitió a los familiares directos inmigrar sin considerar si la cuota permitida se había cumplido o no; el resultado fue la presencia de un número de inmigrantes por nacionalidad considerablemente mayor al permitido por la cuota. Seguidamente, generó un incremento en el número de mujeres inmigrantes: si entre 1906 y 1910 su porcentaje era de 30%, entre 1921 y 1924 aumentó a 44%, lo que generó también un aumento en el porcentaje de migración de personas dependientes (DESA, 2004).

La breve recuperación de la economía norteamericana en 1921 permitió la llegada de 702 mil nuevos inmigrantes a las costas de ese país; sin embargo, el colapso de 1929 llevó a la caída definitiva en su número, llegando a un promedio de 50 mil anuales en el decenio de 1930. La disminución del número de inmigrantes fue el producto de una serie de factores tales como el estancamiento económico, la gran depresión de 1930, las dificultades y los riesgos que se corrían al intentar desplazarse entre los países y el aumento en las medidas adoptadas para restringir su ingreso.

Producto de la crisis económica y los bajos salarios, los inmigrantes asentados en los principales países de destino comenzaron a sufrir una serie de hostilidades y discriminaciones por parte de la sociedad receptora. En los Estados Unidos surgieron fuertes presiones de los sindicatos y congresistas para ampliar las restricciones aplicadas a la inmigración asiática y

extenderlas a la que provenía de Europa del sur y del este, así como de otros destinos más lejanos (Williamson, 1997).

Las medidas para intentar frenar el flujo de inmigrantes fueron seguidas por los países que se habían convertido en destinos importantes de estos movimientos. Francia fijó en 1932 cuotas máximas para los trabajadores extranjeros en las firmas, y más tarde aprobó otras leyes que permitían el despido de los trabajadores extranjeros en los sectores con altos índices de cesantía. Alemania, al tener poca necesidad de trabajadores extranjeros debido a la fuerte crisis social y económica que enfrentaba, generó un sistema de fiscalización de la mano de obra extranjera basado en un estricto control estatal en el reclutamiento, preferencia de empleo para los nacionales, multas para quienes contrataran trabajadores irregulares y poder absoluto para deportar a los inmigrantes no deseados (Doce, 1981 en Castles y Miller, 2004).

Durante este período se detuvo la inmigración europea hacia América Latina. Razones similares a las que operaron en los Estados Unidos influyeron en esta disminución, y si bien en los años inmediatamente siguientes al fin de la segunda guerra mundial se incrementó en parte el número de extranjeros europeos, hacia 1950 este flujo prácticamente se detuvo.

En cuanto a lo ocurrido dentro de la región, destaca un flujo permanente de mexicanos más allá de la frontera norte, aunque será sólo a contar de 1960 que esta migración adquirirá mayor visibilidad en el debate público norteamericano, puesto que hasta esa fecha no se habían introducido aún restricciones a la inmigración proveniente del sur.

### **c) La segunda fase globalizadora: 1945 en adelante**

El fin de la segunda guerra mundial marca el inicio de una nueva etapa de la globalización, dentro de la cual es posible distinguir dos períodos. El primero, entre 1945 y 1971, que coincide con el período Breton Woods y termina con la crisis del petróleo; y el segundo, a partir de 1970 hasta la actualidad (Chiswick y Hatton, 2003, Castles y Miller, 2004).

La primera fase se caracterizó por un fuerte y sostenido desarrollo de las economías europea y norteamericana, lo que generó una creciente demanda por trabajadores en los sectores de la manufactura y la construcción. Esta demanda fue cubierta a través de la oferta de mano de obra disponible en las ex colonias y por diversos programas de “trabajadores huésped” o invitados, desarrollados por los gobiernos de la época. Prácticamente todos los países europeos altamente industrializados hicieron uso del reclutamiento de mano de obra entre 1945 y 1973, atrayendo a trabajadores procedentes de la periferia de Europa, como Italia, España, Grecia, los países de Europa del Este y Turquía (Castles y Miller, 2004).

Inglaterra recibió 90 mil personas provenientes de los campos de refugiados y de Italia entre el fin de la segunda guerra mundial y 1951, por medio del esquema *Trabajador Europeo Voluntario*. Bélgica también reclutó a trabajadores utilizando un sistema similar hasta 1963; se trataba de italianos que se emplearon en las minas de carbón y en la industria del hierro y el acero. Francia, por su parte, estableció una oficina nacional de inmigración en 1945, que coordinaba el reclutamiento de trabajadores provenientes del sur de Europa. El caso de Alemania es tal vez el más emblemático a la hora de analizar los programas de trabajadores invitados en Europa después de la guerra (véase recuadro 1).

Lo que caracterizaba a estos sistemas de reclutamiento, llevados a cabo en diversos países, era la necesidad de contar con mano de obra barata y temporal, a la que se le imponía una serie de restricciones para el asentamiento definitivo. Existía la creencia de que era posible detener el asentamiento definitivo y la reunificación familiar mediante la imposición de restricciones (Castles y Miller, 2004). Para ello, los permisos de residencia y trabajo se concedían por períodos determinados, se desanimaba el ingreso de dependientes y se establecía una serie de



condiciones bajo las cuales se le podía retirar el permiso de trabajo, lo que se traducía en su inmediata deportación.

Pese a estas medidas fue imposible evitar la reunificación familiar, más aun cuando la creciente demanda por trabajadores generó un cierto relajamiento en los sistemas de control. El resultado fue una inmigración que “llegó para quedarse”, pese a no contar con la posibilidad de adquirir la ciudadanía, como fue el caso del programa Bracero iniciado en los Estados Unidos en 1942, vigente hasta 1964, que mantuvo este espíritu.

En Gran Bretaña, Francia y Holanda, la migración proveniente de las antiguas colonias permitió incrementar la fuerza laboral para satisfacer la demanda que generaba el crecimiento económico. Si bien en un primer momento los inmigrantes de las ex colonias gozaban de algunos privilegios por sobre los que tenían los trabajadores huéspedes, con el tiempo la situación de ambos convergió en un punto intermedio, pues aquellos provenientes de las antiguas colonias perdieron parte importante de los derechos que tenían (como ser miembros de la corona y obtener derecho a la ciudadanía) y los trabajadores que se quedaron en los países de destino ganaron algunos beneficios, como la reunificación familiar. Con todo, en ambos casos se trata de personas que se desempeñaron en actividades económicas de menor calificación y con bajos salarios.

La mayoría de los programas de reclutamiento de trabajadores terminaron a fines de los años sesenta y comienzos de los setenta. Las razones de su término se debieron, en gran medida, a que se produjo una inmigración paralela a los programas oficiales. Resultaba más fácil entrar como turista y obtener un trabajo, aun a costa de permanecer de manera ilegal, que intentar ser enrolado en alguno de los programas de trabajo. Además, como la reunificación familiar ocurrió de todos modos, cuando llegó la crisis del petróleo, los países se encontraron con una población inmigrante mayor de la estipulada en los programas estatales, por lo que no tenía mayor sentido atraer a trabajadores en forma temporal.

#### **RECUADRO 1 EL SISTEMA ALEMÁN DE TRABAJADORES INVITADOS**

El gobierno alemán empezó a reclutar trabajadores huéspedes o invitados a mediados de los años cincuenta. La Oficina Federal del Trabajo (OFT) (*Bundesanstalt für Arbeit*) estableció oficinas de reclutamiento en los países del Mediterráneo. Los empleadores que requerían mano de obra extranjera pagaban una cuota a la OFT, la que seleccionaba a los trabajadores poniendo a prueba las habilidades para el empleo, realizando exámenes médicos y revisando los archivos policiales. Los trabajadores eran llevados en grupo a Alemania, donde los empleadores debían proporcionarles el alojamiento inicial. El reclutamiento, las condiciones de trabajo y la seguridad social estaban regulados por acuerdos bilaterales entre la República Federal (RFA) y los países de salida: primero Italia, luego Grecia, Turquía, Marruecos, Portugal, Túnez y Yugoslavia.

La cifra de trabajadores extranjeros en la RFA ascendió de 95 mil en 1956 a 1,3 millones en 1966 y 2,6 millones de personas en 1973. Esta migración masiva fue consecuencia de una rápida expansión industrial y de cambios en los métodos de producción. Las trabajadoras extranjeras desempeñaron un papel importante, en especial en los últimos años, pues su mano de obra era muy solicitada en textiles, ropa, bienes eléctricos y otros sectores de la manufactura.

Las políticas alemanas concebían a los inmigrantes como unidades temporales de mano de obra que podían ser reclutadas, utilizadas y regresadas según requirieran los empleadores. Para entrar y permanecer en la RFA un inmigrante necesitaba un permiso de residencia y uno de trabajo. Estos se concedían por períodos restringidos; con frecuencia sólo eran válidos para empleos y áreas específicas. Se desanimaba el ingreso de los dependientes y el permiso podría retirarse al trabajador por una diversidad de razones, lo que traía como resultado su deportación.

Fuente: Stephen Castles y Mark Miller (2004), *La Era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas.

### *Estados Unidos, los programas temporales y las reformas migratorias hacia América Latina y el Caribe*

En los Estados Unidos se aprobaron, inicialmente, una serie de leyes orientadas a ampliar las cuotas asignadas a los países que habían sido discriminados en el pasado, lo que favoreció el arribo de extranjeros provenientes de Asia y de países del este europeo. Así, la ley Hart-Cellers de 1965 abolió el sistema de cuotas y las restricciones al ingreso de extranjeros provenientes del triángulo Asia Pacífico. Esta ley privilegió el criterio de parentesco con residentes norteamericanos para la entrada de extranjeros, lo que habría estimulado fuertemente la llegada de latinoamericanos. Entre los inmigrantes recibidos por los Estados Unidos durante el período comprendido entre 1920 y 1960, el 60% procedía de Europa, un 35% era oriundo de Mesoamérica y América del Sur y un 3% de Asia. En cambio, en 1975 Europa representaba un 19%, Mesoamérica y América del Sur un 43% y Asia un 34% (Bernard, 1998).

De manera gradual, las leyes migratorias norteamericanas fueron estableciendo mayores grados de restricción y control a la inmigración latinoamericana. Es sólo después del fin de la segunda guerra mundial que la inmigración “latina” hacia los Estados Unidos se vuelve un foco de necesario control, y la ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act) de 1986 es un claro reflejo de ello. Esta ley tuvo tres componentes centrales: i) la autorización a los inmigrantes irregulares que vivían en los Estados Unidos desde antes de 1982 para que pudieran solicitar una residencia legal; ii) las sanciones impuestas a los empleadores que contrataran a trabajadores irregulares; y iii) la posibilidad de que un número determinado de trabajadores irregulares empleados en el Programa Especial de Trabajadores Agrícolas pudieran regularizar su situación.

Los resultados de la promulgación de la ley de 1986 constituyen un ejemplo de la dificultad que tienen los países para dar gobernabilidad al tema migratorio, pues la mayoría de las veces se encuentran con un choque de intereses entre dos amplios sectores: por un lado la industria, que requiere mano de obra barata, y por el otro los trabajadores locales, ya sean naturales o inmigrantes asentados, que rechazan la llegada de inmigrantes por los impactos negativos que tienen en los salarios. Como destaca W. Arthur Lewis (1977), cuando hay una relativamente pequeña inmigración de trabajadores no calificados originarios de sectores de subsistencia, los salarios del país de acogida se ven muy poco afectados y no descienden al nivel del país de origen; el efecto más bien se dejaría sentir en el país de origen, que vería elevarse sus salarios. Pero el efecto de la inmigración masiva es completamente diferente. Una libre migración desde China e India a los Estados Unidos llevaría los salarios al nivel de esos países y aumentaría los beneficios de los empleadores. Esta es la razón, según Lewis, por la que los sindicatos se oponen a la inmigración (Bhagwati, 1982; Findlay, 1982).

Pese a la prohibición para contratar trabajadores irregulares, el presupuesto asignado al control del cumplimiento de dicha medida, en 1988, permitía fiscalizar a 20 mil empleadores, lo que representaba una ínfima parte del total de 7 millones presentes en los Estados Unidos (Calavita, 1998).

Las transformaciones en la economía norteamericana explican en gran medida las características de los movimientos migratorios provenientes de América Latina y el Caribe. Entre estas características se pueden destacar:

- 1) El crecimiento del sector servicios y la disminución del manufacturero, con el consecuente giro de la demanda de trabajadores desde la industria al terciario. Por tal motivo, se produce una gran dificultad para satisfacer con mano de obra local las crecientes demandas laborales en el sector servicios y manufacturero (este último caso debido a la transferencia de la fuerza laboral hacia otros sectores de la economía). Tal situación habría sido la base tanto de las políticas destinadas a atraer

mano de obra altamente calificada como de las fuerzas que estimularon la demanda de trabajadores sin calificación.

- 2) La costa noreste del país experimentó con mayor intensidad la transformación de la economía hacia el sector servicios, lo que motivó que muchas industrias se trasladaran a otras regiones del país en busca de mano de obra más barata, siendo el sur una de las que presentaba más atractivos.
- 3) El sostenido declive en las tasas de fecundidad en los Estados Unidos abrió el debate sobre el papel de la migración para asegurar la sobrevivencia de dichas economías — el que se ha extendido al resto de los países más desarrollados— (Calavita, 1998).

Siguiendo con los tres puntos señalados, la migración desde América Latina y el Caribe a los Estados Unidos ha crecido y se ha diversificado de manera importante desde 1965. En este sentido, un cuarto factor que debe ser considerado es la relación histórico-política entre el país del norte y los países del resto del hemisferio americano. De hecho, la mera motivación económica no basta para explicar la concentración de determinados grupos nacionales en ciertos lugares de los Estados Unidos (la localización de puertorriqueños, cubanos, guatemaltecos, salvadoreños y, en gran medida, de mexicanos, es un claro ejemplo de ello).

La migración mexicana es resultado de una relación histórica entre ambos países. De hecho, los mexicanos habitaban California y Texas antes de que el territorio fuera estadounidense. A su vez, el programa Bracero estimuló el ingreso de miles de mexicanos y, más tarde, mediante las políticas de reunificación familiar, se favoreció el ingreso de mujeres y niños, consolidando un asentamiento definitivo de la población (Portes, 1998).

En el caso de Puerto Rico, el programa de industrialización y urbanización llevado a cabo por los Estados Unidos en la isla, a fines de los años cuarenta, fomentó una masiva migración del campo a la ciudad, generando altas tasas de desempleo. Esto, sumado a la reducción en las tarifas de vuelo y a los programas de reclutamiento de mano de obra, motivó la salida de puertorriqueños que llegaron a la costa este del país. El carácter más urbano de esta migración determinó que se emplearan en trabajos industriales, hoteles, restaurantes y servicio doméstico, con Nueva York como principal enclave (Portes, 1998).

La cubana es una de las excepciones de la migración latinoamericana, dado el fuerte componente político que la constituye. La revolución que terminó con la dictadura de Fulgencio Batista determinó que gran parte de la burguesía buscara en los Estados Unidos, su histórico aliado, apoyo y protección. En pocos años la migración cubana creció a un ritmo acelerado, y con una alta concentración en el estado de Florida, dando origen a una de las comunidades latinas más organizadas en ese país. Los esfuerzos realizados por las administraciones de Kennedy y Johnson para relocalizar a la comunidad fueron resistidos por los propios cubanos, quienes ya habían constituido un gran enclave étnico, político y económico en Miami (Portes, 1998).

### *La migración regional en el contexto de la actual globalización*

En términos generales, la situación en América Latina y el Caribe comienza a experimentar profundos cambios a partir de la década de 1970. De ser receptora de inmigración proveniente de ultramar, se convirtió en un par de décadas en una de las regiones con los índices más altos de emigración. Los Estados Unidos se han consolidado como el destino principal de los flujos migratorios, si bien en los últimos años destacan nuevos destinos, como algunos países europeos.

La migración internacional actual de la población de América Latina y el Caribe ha ido adquiriendo creciente complejidad, debido a la gran diversidad de factores que la estimulan y caracterizan. En la región todos los países son emisores, algunos receptores y otros son territorios

de tránsito hacia un destino extrarregional. Los países mostraron en las últimas décadas un comportamiento económico inestable, y la recuperación insinuada en algunos durante los años noventa y luego en el 2000 apenas consiguió revertir las graves consecuencias de la “década perdida” de 1980 y la volatilidad actual (CEPAL, 2002a).

Las asimetrías del desarrollo parecen afectar fuertemente a las economías de la región. A ello se suma la precariedad del empleo y la profundización de las tensiones sociales, que devienen en una sensación generalizada de vulnerabilidad social. Es por ello que ha cobrado cuerpo la creciente aceptación de la emigración como alternativa para enfrentar las difíciles condiciones de vida, la incertidumbre laboral y la disconformidad con los resultados del patrón de desarrollo (CEPAL, 2002a).

El análisis del panorama migratorio entre los países de América Latina y el Caribe permite apreciar continuidades y cambios, motivados por un conjunto de factores que configuran el escenario social sobre el que se desenvuelven las estrategias de movilidad internacional de la población regional (CEPAL, 2002a y 2002b). Entre muchos factores cabe destacar:

- 1) Crisis económicas y políticas que han afectado a diversos países de la región y que, en varios casos, han sido prolongadas en el tiempo, provocando deterioros abruptos de la economía, como sucedió en Argentina a fines del 2001.
- 2) La relativa estabilidad política y económica alcanzada por países como Costa Rica y más recientemente Chile, que los han convertido en nuevos focos de atracción dentro de la región.

El desarrollo y despliegue de las nuevas tecnologías —como las vinculadas a las comunicaciones— y la disminución en los costos relativos de transporte, han permitido que la opción de migrar esté disponible para amplios sectores de las sociedades de la región que antes no tenían posibilidades de emigrar. Aun cuando siempre es necesario un capital para migrar, hoy en día, gracias a las redes sociales transnacionales establecidas a lo largo de los años, cada vez son más las personas que tienen la posibilidad de desplazarse internacionalmente.

El incremento en las restricciones de ingreso y permanencia impuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea, principales destinos de la migración latinoamericana y caribeña, ha motivado una emigración por conductos irregulares, incentivada por la demanda laboral e instrumentalizada por mafias que trafican con personas, lo cual coloca a los derechos humanos en el centro de las preocupaciones que despierta la migración de latinoamericanos y caribeños.

Como se puede deducir de lo expuesto en esta somera revisión histórica, los procesos migratorios son altamente complejos, tanto en virtud de la multiplicidad de actores involucrados (Estados, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, familias, individuos) como de la diversidad de espacios y tiempos que se intersectan entre los países de procedencia y de llegada. Esta complejidad redundante en importantes consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales en las sociedades de origen y de destino.

En la siguiente sección se revisa el aporte a la comprensión de los movimientos migratorios que ha planteado el desarrollo del enfoque *transnacionalista*. Esta perspectiva teórica trata de dar cuenta de la profunda transformación que introduce la migración en los sistemas de vida, que trasciende a las personas involucradas, en tanto visibiliza la formación de comunidades de inmigrantes que traspasan los espacios territoriales. También plantea nuevos desafíos a nivel político, en la medida en que abre las puertas para la configuración de ciudadanía dual, lo que encuentra sustento en que los migrantes mantienen vínculos emocionales, familiares, económicos y políticos con las sociedades de origen y de destino.

## 2. Migración y transnacionalismo

La globalización es el marco de análisis obligado de los movimientos migratorios internacionales contemporáneos, ya que por una parte contribuye a su despliegue, y por otra, ellos son parte de una respuesta a las tensiones, desigualdades y conflictos presentes en aquel proceso. En este contexto, comienzan a observarse y acentuarse importantes cambios sociales que se relacionan con la presencia de comunidades étnicas en el corazón de las ciudades de los países desarrollados, las que, aparte de concentrar mayores desventajas y problemas de integración social, comienzan a mostrar otros tipos de características que sobrepasan al tratamiento unilateral de la migración por parte de los Estados nacionales. Así, estas comunidades empiezan a poner en dudas los modelos y concepciones homogéneas de los Estados nacionales, puesto que articulan espacios y cosmovisiones diversas que expanden los marcos culturales y sociales, tanto de las sociedades de llegada como de las de origen. Estas prácticas *transnacionales* cotidianas, que articulan territorios y culturas diversas, ponen en cuestionamiento las bases conceptuales y prácticas del modelo *asimilacionista* con el que se ha tratado de abordar la administración estatal de la migración internacional, debido a que este modelo entiende al inmigrante como desvinculado de su sociedad de origen, no logrando visualizar la imbricación constante y los efectos amplificadas más allá de la escala nacional, del devenir cotidiano de los sujetos y su entorno.

La historia ha demostrado que la diversidad étnica y el multiculturalismo emergen con variada fuerza según los contextos políticos y sociales en los que viven los inmigrantes. Los supuestos que señalaban que los inmigrantes de primera generación mantenían vivas sus tradiciones y cultura, mostrándose poco abiertos a incorporar los sistemas valóricos y culturales de la sociedad de llegada, mientras que los hijos mostraban una inclinación mayor a adoptar las pautas sociales y culturales de la sociedad receptora, parecen estar muy lejos de lo que ocurre realmente. Los descendientes de los migrantes no exhiben una plena integración a través de matrimonios mixtos, movilidad social, acceso a la educación, a la vivienda y al trabajo bajo las mismas condiciones que la población local. La formación, presencia y consolidación de comunidades étnicas en ciudades donde llegan inmigrantes de distintos lugares del mundo impone una realidad que se vuelve traumática cuando envuelve altos índices de pobreza, participación desigual en el mercado laboral, bajo nivel de escolaridad, mayores problemas de vivienda y, en general, una situación de exclusión reforzada por un proceso de estigmatización y discriminación en el ámbito de la sociedad receptora. Ello no quiere decir, sin embargo, que esto sea común a todos los inmigrantes. Sin duda que ha habido múltiples casos exitosos de inserción, pero lo que interesa saber es cuáles son los factores que inciden en la asimilación de algunos y la exclusión de otros. Aquí, entran en juego diversos elementos, entre los que destacan la posición que ocupan en la estructura del empleo, los estereotipos sobre determinados grupos étnicos, el acceso a la educación y las redes sociales propias de la sociedad receptora.

Con todo, no es el vínculo con mayores índices de pobreza el único aspecto que concita la creciente preocupación de las autoridades, sino la presencia de prácticas migratorias que desafían los límites territoriales del Estado, y que propician un espacio transnacional articulado sobre la base de los nexos que los inmigrantes tejen con su sociedad de origen y con la de destino, donde se produce una reconfiguración de identidades personales, locales y nacionales ajenas al control y la hegemonía estatales.

A través de los vínculos familiares, políticos y económicos entre el lugar de origen y el de destino, se desarrollan formas de vida que logran trascender los límites geográficos y políticos de los países envueltos en este proceso, desafiando el poder y el alcance que tienen los Estados para controlar y gobernar a una población determinada que vive en un territorio delimitado. Los marcos interpretativos para abordar los movimientos migratorios de inicios del siglo XXI han dejado atrás aquellos enfoques que enfatizaban la separación entre el lugar de salida y el de

llegada, como si fueran dos espacios y dos momentos aislados e independientes, conectados única y exclusivamente por el traslado del inmigrante. Hoy se reconoce que se trata de un proceso de mayor envergadura, en que los lugares de salida y de llegada, así como las personas que se quedan y que salen, forman parte de un mismo sistema. Los emigrantes mantienen a la familia que se queda y, con ello, contribuyen a la reproducción del sistema cultural y social del lugar de origen; sin embargo, en virtud de su propia experiencia migratoria, redefinen sus elementos culturales e identitarios, que logran introducir a su vez cambios profundos en los espacios sociales y en la cultura del lugar de llegada. Los negocios, ligas de fútbol, pautas de consumo, alimentos, costumbres, lenguaje, todos son elementos que llegan junto con los inmigrantes y que, gracias a las dinámicas inherentes a su cultura, se transforman y reinterpretan hasta volverse parte de una nueva cultura, no atribuible al país de origen ni al de llegada. Así, los desplazamientos de trabajadores y sus familias amplían los horizontes culturales de las sociedades y desafían las fronteras político-administrativas de los Estados.

Las transformaciones ocurren aún en los lugares más remotos, donde no es necesaria siquiera la presencia de los sujetos que transportan estos cambios y nuevos sentidos y significados. Allí, en las comunidades de origen, la evidente ausencia de quienes han partido genera cambios en las dinámicas sociales, familiares y económicas. Junto con las llamadas telefónicas, las cartas, los correos electrónicos y las remesas, se importan nuevos estilos de vida, pautas de comportamiento y de consumo, identidades de género o ideas sobre la familia. De este modo, los cambios se gestan en distintos puntos geográficos y trascienden las voluntades e intenciones de los propios involucrados.

La evidencia muestra, adicionalmente, que los inmigrantes son capaces de generar vínculos y afiliaciones con más de un país, generando con ello ciudadanía transnacional que trasciende la identificación y pertenencia a un solo Estado-nación, lo que pone en tensión el vínculo entre Estado y ciudadanía única. Los Estados observan y actúan sin adaptarse a cabalidad a los impactos que ello depara para las sociedades. Las políticas adoptadas apuntan a un mayor control en las fronteras, y se basan en la creencia de que su autoridad se ejerce sobre una comunidad homogénea que vive dentro de los límites del territorio, sin considerar que la inmigración es un generador de diversidad y multiculturalidad más que un sujeto de asimilación.

La sociedad civil, por su parte, se transforma en un actor de empoderamiento ciudadano que demanda y exige a los Estados —y si no fuese suficiente, a los organismos internacionales— el cumplimiento de los acuerdos y del derecho universal, contribuyendo con ello a la conformación de un sistema que desafía la jurisdicción territorial del Estado. Las violaciones a los derechos humanos, producto del tráfico de migrantes y la trata de personas, ahondan aún más en esta demanda.

Este análisis, sin embargo, no debe llamar a engaños. Los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001 demostraron que los Estados, lejos de ser entidades debilitadas por la creciente globalización, definen y aplican las políticas que estiman convenientes. Aún así, resulta evidente la imposibilidad de gobernar la migración exclusivamente a partir de lo que ocurre dentro del territorio (Meyers y Papademetriou, 2002); pese a los esfuerzos por aumentar el control en las fronteras, se reconoce la necesidad de contar con la cooperación de otros países.

La migración está transformando a las sociedades de origen y destino, y ello se produce tanto a escala macrosocial como microsocia. Un análisis de tipo macrosocial permite identificar las principales características de los grandes movimientos migratorios, sus orientaciones geográficas y cómo responden a las transformaciones de la economía mundial, la innovación tecnológica, la masificación de los medios de comunicación y las contradicciones sociales y políticas a las que se ve expuesto el desarrollo económico global. La concentración de inmigrantes en países desarrollados (63% de acuerdo con el Informe DESA 2004), y la mayor

participación, a diferencia de los nativos, en ocupaciones de servicios y de fábricas en condiciones de mayor inseguridad social, dan cuenta de que el proceso de globalización y la expansión del capital se logra a expensas de una mayor inseguridad para aquellos que están en la parte más baja de la jerarquía social.

Un análisis de orden microsociedad devela cómo las prácticas cotidianas, los escenarios locales, la vida diaria de los inmigrantes van transformando a la sociedad, a las políticas y a los propios Estados (Castles y Miller, 2004), lo que se expresa desde aspectos tan extendidos y comunes como los de una oferta culinaria y de productos de otras latitudes, que son integrados a la dieta habitual de la población nativa, a otros más sustantivos, como la oferta de programas escolares para la población migrante (el caso del bilingüismo en los Estados Unidos) o la conformación de zonas residenciales con un alto componente étnico, que reconfigura las características de barrios y sectores comerciales y de servicios.

### **a) Las restricciones: una vieja práctica**

A comienzos del siglo XX, la visión sobre los inmigrantes en los principales lugares de destino comenzó a sufrir una lenta y profunda transformación. De ser mayoritariamente bienvenidos pasaron a ser blanco de críticas, celos y desconfianzas entre los grupos nativos. Las presiones realizadas por grupos de interés, como empresarios, sindicatos y agricultores, han tenido acogida en los gobiernos y Estados que, haciéndose eco de discursos nacionalistas, han aprobado e implementado políticas y leyes cada vez más restrictivas. Ello se tradujo en la adquisición de un sentido de seguridad y defensa nacional desconocido en las fronteras territoriales. Lo que resulta paradójico es que, a inicios del siglo XXI, los inmigrantes siguen siendo una pieza clave en el desarrollo de las sociedades modernas, incluso estratégica si se considera lo planteado por las Naciones Unidas en cuanto al contexto de envejecimiento de la población. Si bien el informe concluye que la migración es fundamental para poder asegurar la sobrevivencia de los países europeos (DESA, 2004), el rechazo a los inmigrantes y a sus descendientes, y el incremento en los niveles de violencia respecto de las minorías étnicas, plantean un escenario complejo de convivencia e integración.

Evidencia de lo anterior queda reflejada en la información recogida por el Eurobarómetro en 15 Estados miembros de la Unión Europea: si bien sólo un 25% de los encuestados se resiste a una sociedad multicultural, un 60% considera que la sociedad ya ha alcanzado su límite máximo de multiculturalidad, un 39% se opone al otorgamiento de derechos civiles a los inmigrantes regulares y un 22% está a favor de políticas de repatriación a inmigrantes regulares, política que es considerada extrema en materia migratoria. En términos generales, el estudio señala que el nivel de resistencia a la sociedad multicultural se ha mantenido estable entre 1997 y el 2003 (EUMC, 2005). Información sobre denuncias de acciones de violencia, cometidas contra inmigrantes en diversos países, demuestra que los actos de hostigamiento y discriminación hacia minorías aparecen también en países tradicionalmente considerados más tolerantes y abiertos. Ello plantea la necesidad de reconocer que la vida de los inmigrantes y los refugiados está expuesta cotidianamente a violencia y amenazas, que ponen en riesgo su integridad física y psicológica (Castles y Miller, 2004).

La presencia de minorías étnicas en los países desarrollados deja en evidencia que, lejos de que se haya producido la asimilación de grupos extranjeros en la sociedad receptora, se ha ido gestando una separación social, económica y cultural y, en algunos casos, una exclusión de carácter más bien estructural. Es entonces el vínculo entre migración y pobreza el que debe atacarse mediante políticas públicas, leyes y normativas nacionales e internacionales, puesto que es poco probable que se produzca una reducción en los flujos migratorios y, por lo mismo, la llegada de nuevos flujos contribuirá a mantener y reproducir la multiculturalidad a la que se ha

hecho referencia. Adicionalmente, los avances en los derechos económicos, sociales y culturales convierten al mantenimiento del idioma materno y la cultura en una necesidad y una prerrogativa de los grupos y seres humanos (Castles y Miller, 2004).

Lo anterior se ve refrendado por las investigaciones del Programa de *desegregación* de la Universidad de Harvard, que concluyen que la matrícula de estudiantes “latinos” en los Estados Unidos ha crecido desde los años sesenta hasta inicios de los noventa en un 103%. Si en los sesenta la población de estudiantes negros en los colegios era tres veces más numerosa que la de “latinos”, a fines del siglo XX estos últimos representaban dos tercios de la matrícula de estudiantes negros. Si 20 años atrás había un “latino” por cada 17 estudiantes blancos, en la actualidad la razón es de 1 a 7. Sin embargo, los estudios destacan que, junto con este aumento, se ha producido una mayor segregación de los estudiantes “latinos”, los que se concentran mayoritariamente en escuelas para minorías. Concluyen, además, que dentro del aula los menores enfrentan discriminación por parte de sus compañeros, y prejuicios u opiniones sobre la mayor propensión de los “latinos” a fracasar en el logro de sus metas (Trueba, 1998).

Un análisis de la estructura ocupacional de la fuerza laboral inmigrante da cuenta del mismo fenómeno desde otra óptica. El cuadro 1 muestra la sobrerrepresentación de la población inmigrante en las ocupaciones de menor calificación, y una subrepresentación en ocupaciones que requieren mayor calificación y que, por ende, son mejor remuneradas. Lo que vuelve a confirmar que el mayor tiempo de permanencia en una sociedad no garantiza, por sí solo, una mayor integración, sino que tiende a probarse la hipótesis que apunta a una transmisión intergeneracional de desventajas sociales, la que redundaría en la postergación económica y cultural de los inmigrantes y su descendencia.

**CUADRO 1**  
**ESTADOS UNIDOS: DISTRIBUCIÓN DE LA MANO DE OBRA NATIVA Y EXTRANJERA**  
**EN OCUPACIONES SELECCIONADAS, 2000**

Ocupaciones seleccionadas	Hombres		Mujeres	
	Extranjeros	Nativos	Extranjeras	Nativas
Ejecutivos, directivos	9,8	15,8	10,0	14,8
Profesionales especializados	12,9	13,6	14,5	18,5
Trabajadores de servicio	13,4	9,5	26,9	16,4
Operadores y artesanos	12,2	6,5	22,2	14,8
Operadores de instalaciones y máquinas	22,7	18,8	13,5	6,1
Agricultores, trabajadores agropecuarios y pesqueros	6,3	3,3	1,6	1,1

Fuente: Abraham Mosisa (2002), “The role of foreign born workers in the U. S. Economy”, *Monthly Labor Review*, Vol. 125, N° 5, Mayo, [en línea] <http://www.bls.gov/opub/mlr/2002/05/art1full.pdf>.

## b) De la asimilación al transnacionalismo

En los principales centros urbanos de los países con altos porcentajes de inmigrantes, se observa la formación de barrios o enclaves residenciales étnicos donde predominan lenguas distintas a las oficiales, se venden en las calles comida, diarios, música, películas y diversos productos provenientes de los países de origen, llegan nuevos parientes y amigos, e incluso políticos en busca de recursos para financiar campañas electorales en sus respectivos países. Esto ha planteado la importancia de analizar cómo las prácticas de la vida cotidiana reemplazan los tradicionales enfoques sobre migración, que dividían la experiencia migratoria entre lo que sucedía en los países de origen y los de destino, por otros que buscan integrar ambos lugares (Glick Schiller *et al.* 1992; Portes, 2001).



Este nuevo cuerpo teórico, denominado *transnacionalismo*, permite identificar procesos de mayor envergadura y utilizar dimensiones y variables para el análisis y la comparación de distintas realidades (Portes, 2002). El problema, sin duda, es el alcance que este cuerpo teórico posibilita, es decir, hasta dónde se puede llegar con este concepto en el análisis actual de la migración.<sup>1</sup>

## RECUADRO 2 ENFOQUES TEÓRICOS DOMINANTES EN LA MIGRACIÓN

Los enfoques tradicionales sobre migración se basan en un prisma económico neoclásico: la migración es el resultado de la combinación de factores de atracción presentes en la sociedad de llegada y de expulsión en el país de origen. Entre los factores de expulsión se identifican: el crecimiento demográfico, bajos niveles de vida, falta de oportunidades económicas y represión política. Los factores de atracción incluyen demanda de mano de obra, disponibilidad de tierras, buenas oportunidades económicas y libertades políticas. Una de las principales críticas a estos enfoques es que considera a la migración como una conducta individual que resulta de un análisis racional e instrumental, en términos de costos-beneficios, sin considerar otros elementos de tipo social y cultural que pueden explicar los flujos migratorios. Esta perspectiva no permite comprender por qué es sólo una fracción muy pequeña de la población la que emigra, y no toda la sociedad que enfrenta las mismas condiciones de vida (Castles y Miller, 2004).

Una explicación alternativa de la migración, surgida en la década de los setenta, tiene sus raíces intelectuales en la teoría política marxista y en la teoría del sistema mundial (Wallerstein, 1974). Este enfoque se conoció como la *aproximación histórica estructural* y enfatizó la distribución desigual del poder económico y político en la economía mundial. La migración fue vista como un mecanismo que permitía movilizar mano de obra barata a cambio de capital, lo que tendería a incrementar las diferencias entre ricos y pobres. La divergencia sustancial con la visión anterior es que las interpretaciones neoclásicas sitúan al individuo en el centro de la toma de la decisión migratoria, sosteniendo que se trataba más bien de una decisión voluntaria, mientras que la aproximación histórica estructural plantea que es la propia lógica del sistema capitalista la que induce, sino obliga, a grandes contingentes de personas a moverse hacia aquellos sectores donde existe una alta concentración de capital. Esta aproximación, basada en un análisis macroestructural, cometió similares errores que su predecesora, pues no permitía explicar movimientos migratorios particulares ni comprender por qué la emigración se reducía a un porcentaje menor dentro de la población (Castles y Miller, 2004).

Las críticas a los enfoques teóricos dominantes propendieron a la búsqueda de un nuevo marco conceptual para explicar la diversidad y complejidad de los movimientos migratorios desde una óptica interdisciplinaria, que vinculara elementos macroestructurales con aquellas experiencias de vida situadas en niveles microestructurales.

De este modo, la teoría de los *sistemas migratorios* enfatiza precisamente la interrelación de ambos niveles, con especial atención, por ejemplo, en las cadenas migratorias basadas en redes sociales, que explican la presencia de comunidades provenientes de una misma localidad. Esta mirada ha permitido también avanzar en el análisis de la condición de género en la migración, aludiendo, por ejemplo, a aspectos como el papel de la migración en el empoderamiento de la mujer, el estatus que ocupa en el sistema familiar, el acceso a recursos económicos o a la participación en la toma de decisiones en el lugar de origen. La teoría se propone analizar y comparar las transformaciones entre la situación en el lugar de origen y en el de destino en cada uno de estos niveles, ya que la experiencia migratoria puede significar el empoderamiento en una dimensión —por ejemplo, el acceso a recursos— y el desempoderamiento en otra —pérdida de participación en organizaciones (Lim, 1995)

Fuente: Stephen Castles y Mark Miller (2004), *La Era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas; Lin Lean Lim (1995), “The Status of women and international migration”, en Naciones Unidas, División de Población, *International migration policies and the status of female migrants*, Nueva York; Immanuel Wallerstein (1974), *The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*, New York, Academic Press.

<sup>1</sup> Desde sus primeras apariciones, a inicios de la década de los noventa, el transnacionalismo ha contado con seguidores y detractores, lo que ha permitido su avance y enriquecimiento sistemático.

Un elemento clave para comprender este enfoque es el contexto de globalización. El desarrollo y masificación de las nuevas tecnologías ha llevado a reducir considerablemente los costos de comunicación no sólo dentro del país, sino entre países y regiones mucho más distantes. El uso de la telefonía celular ha permitido mantener una vía de contacto abierta y permanente de los migrantes con sus familiares en los lugares de origen, y también con aquellos que han emigrado a otros lugares (Tamagno, 2003). Las ventajas de Internet en la reducción de los costos de comunicación explica la gran cantidad de cibercafés o telecentros que se han abierto en los barrios con una alta concentración de inmigrantes, así como en localidades con un alto porcentaje de su población fuera del territorio.

Se configuran así nuevos espacios con límites difusos. La emergencia de la teoría transnacional da cuenta justamente de la conformación de estos nuevos espacios, en los que se gesta un nuevo patrón migratorio, distinto a los tradicionales de asentamiento definitivo o de migración estacional asociada, por ejemplo, a los ciclos de la agricultura (Roberts, Frank y Lozano, 1999). No se trata del reemplazo de un patrón migratorio por otro, sino de la convivencia de distintas prácticas y modos de vivir la migración, sea esta circular, definitiva o transnacional, dependiendo de las condiciones en las que se insertan los flujos migratorios.

La transnacionalidad se ha definido como el proceso por el cual los *transmigrantes*, mediante sus actividades diarias, construyen y mantienen relaciones sociales, económicas y políticas que vinculan sus sociedades de origen con los lugares de asentamiento, creando campos de interacción social que trascienden las fronteras nacionales (Basch *et al.*, 1994, citado en Portes 2001). Esta visión representa, en parte, una contestación a las teorías más estructurales, que ven a los migrantes como víctimas o entes pasivos frente a la explotación laboral, la coacción de los Estados y las desigualdades económicas; en cambio, propone destacar la centralidad del sujeto y su capacidad de respuesta frente a las condiciones de exclusión y marginalidad en las que vive (Roberts, Frank y Lozano, 1999). Un fuerte impulso al desarrollo de este eje argumentativo provino del estudio de comunidades latinoamericanas establecidas en los Estados Unidos y Europa —como los dominicanos en Nueva York o Madrid (Sørensen, 1997), o los colombianos en Los Ángeles (Guarnizo, Sánchez y Roach, 1999)— y de investigaciones sobre el papel de los Estados —como el mexicano— en la profundización de la transnacionalidad.<sup>2</sup>

El impacto de los primeros estudios sobre transnacionalidad fue inmediato, estimulando una serie de trabajos que abordaban distintos aspectos. Al mismo tiempo, emergieron dudas respecto de si era posible considerar que cualquier vínculo entre inmigrantes y su comunidad o país de origen significara estar ante la presencia de una práctica transnacional. Una primera respuesta a estas críticas fue que lo nuevo de estos movimientos, respecto de lo que ocurría en el pasado, es la intensidad de los intercambios de múltiples bienes materiales y simbólicos. Es impensable que los inmigrantes irlandeses, de principios del siglo XX, pudieran haber mantenido el grado de contacto que tienen hoy los inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos con sus países de origen.

La discusión conllevó avances importantes en la identificación de prácticas transnacionales *desde arriba* y *desde abajo* (Smith y Guarnizo, 1998). En términos generales, se construyó una tipología para diferenciar los distintos ámbitos de la acción transnacional, distinguiendo: i) las iniciativas económicas, vinculadas con el comercio principalmente, ii) las actividades políticas, como las campañas de recolección de fondos para la elección de autoridades locales, entre otras; y iii) las actividades de tipo sociocultural orientadas al reforzamiento de

---

<sup>2</sup> Ejemplo de esto son algunos gobiernos locales en México, que han ideado programas destinados a aprovechar las remesas por medio de la creación de un fondo, el cual reúne los aportes de los migrantes con recursos públicos en favor de pequeños proyectos comunales de infraestructura. Gracias a este programa se llevaron a cabo más de 400 proyectos en un plazo de ocho años (Goldring, 1999).

identidades en el extranjero, como la celebración de fiestas religiosas o patrias, o el apoyo a las festividades que se realizan en las propias localidades de origen.

Una segunda dimensión que se introdujo en esta tipología se refiere al tipo de actor que lleva a cabo las iniciativas en los tres ámbitos de acción recién señalados, distinguiendo entre grandes corporaciones, que actúan “*desde arriba*” impulsando la transnacionalidad —como por ejemplo, las grandes corporaciones que contratan a trabajadores (desde experiencias como la de Silicon Valley a las maquilas)—, organizaciones políticas o el mismo Estado, encargado de recolectar recursos para remodelar plazas o pavimentar calles, y organizaciones culturales, que promueven diversas actividades. Entre las actividades generadas “*desde abajo*”, por iniciativa de los propios inmigrantes, se identifican las que realizan comerciantes formales e informales, que viajan constantemente entre el país de origen y el de destino —trayendo y llevando mercancía para ser comercializada en ferias o negocios establecidos—, sacerdotes, que visitan a sus parroquianos en el exterior, y grupos de música y baile, que viajan para participar en fiestas religiosas o patrias de las comunidades en el extranjero. Este marco metodológico permitió unificar criterios y sirvió de base para una serie de estudios de carácter cualitativo, los que buscaron entender las diversas prácticas en la construcción de la transnacionalidad (Popkin, 2003; Landlot, Autler y Baires, 2003; Glick Schiller y Fouron, 2003).

Un ejemplo más concreto de este transnacionalismo desde abajo está constituido por las pequeñas empresas de envío de encomiendas y giros de remesas, establecidas con anterioridad a la llegada de las grandes corporaciones, como Western Union, Correos Express o las entidades bancarias. Estos pequeños empresarios han debido idear mecanismos creativos para poder sobrevivir a la fuerte competencia. El estudio desarrollado por Landlot *et al.* sobre los *viajeros* o microempresarios salvadoreños que viajan entre Los Ángeles, Washington D. C. y El Salvador, explora las estrategias ideadas para competir y que se traducen en apelar a la confianza y cercanía con los clientes, a diferencia de la *frialdad e impersonalidad* que caracteriza a las empresas transnacionales. Esta confianza y cercanía queda de manifiesto en la posibilidad de que estos *viajeros* relaten a los familiares en El Salvador aspectos de la vida en los Estados Unidos, anécdotas e historias que les ocurren a los inmigrantes, o que lleven noticias a su regreso a Los Ángeles o Washington sobre la vida de sus padres, cómo avanza la construcción de la casa o cómo está la cosecha ese año. Otro “*producto*” ofrecido por estos viajeros es que pueden leer las cartas a los familiares analfabetos (Landlot, Autler, Baires, 2003).

Una segunda vertiente de críticas, que se han formulado con mayor fuerza, apunta al carácter extremadamente positivo que la teoría asigna implícitamente a estas prácticas. Ello, por cuanto la transnacionalidad ofrecería una opción de integración económica y social distinta a la integración vía asimilación. A juicio de los críticos, la transnacionalidad, más que generar integración alternativa, es el resultado de una serie de estrategias de sobrevivencia que derivan de la situación de exclusión sistemática en la que viven estas comunidades en los lugares de llegada. Los inmigrantes, excluidos de mejores trabajos, buscan alternativas independientes, activando su capital social y cultural, que se basa precisamente en la red de contactos que mantienen con los familiares y su comunidad de origen (Canales y Zlolski, 2001). En esta misma dirección apunta la crítica de que la transnacionalidad reproduce las desigualdades sociales propias de los países de origen, ya que los sectores de clase alta que emigraron a un determinado lugar, no tienen mayor interacción con los inmigrantes provenientes de sectores populares o de zonas rurales que llegan a esas mismas ciudades (Guarnizo, Sánchez y Roach, 2003).

Si bien estas críticas resultan acertadas, es posible que ambas lógicas operen al momento de analizar las comunidades transnacionales. Si bien es efectivo que estas comunidades suelen ser cerradas, lo que agrega un factor más a la exclusión en la que viven, también es cierto que proveen de una serie de recursos humanos y económicos que permiten no sólo hacer más viable la vida de los inmigrantes, sino que generan nuevas oportunidades de negocios, actividades

culturales y posibilidades de participación en organizaciones sociales, lo que se traduce en una profundización de la ciudadanía, tanto en la sociedad de llegada como en el país de origen. La participación de los inmigrantes en proyectos de desarrollo en sus comunidades locales es una demostración más de este punto; además lo es el interés que tienen los Estados por buscar diversos mecanismos para mantener el vínculo de los residentes en el extranjero, para asegurar el envío de remesas.

El carácter transnacional de la migración no está presente en todas las experiencias migratorias con la misma intensidad. Parece haber consenso en que la fuerza de los lazos con la comunidad de origen está en estrecha relación con la forma que adopta la migración. Especial importancia adquieren las características del lugar de origen, es decir, si se trata de un contexto rural o urbano, o si es de clase media o baja. Una vertiente importante de los estudios sobre transnacionalidad se ha centrado en la emigración proveniente de localidades pequeñas o medianas, algunas de ellas rurales, y cuyos habitantes se trasladan a vivir a grandes centros urbanos. Es el caso, por ejemplo, de inmigrantes provenientes de Cabanaconde (Perú) que viven actualmente en Washington D. C. (Gelles, 2000), y de Tabasco o del valle de Atlixco (México) que residen en Carolina del Norte (Vidal *et al.*, 2002), Nueva Jersey o Nueva York (Gendreau y Jiménez, 2002), respectivamente.

En este sentido, es probable que la pertenencia a una comunidad pequeña favorezca el proceso de transnacionalidad, por cuanto dicha comunidad traslada y reproduce la fuerza de sus vínculos sociales en el extranjero. En cambio, algunos estudios sobre migración proveniente de zonas urbanas y clase media indican que el vínculo con la comunidad de origen es más débil. El caso colombiano es, probablemente, un ejemplo de ello, pues el Estado ha realizado los mayores esfuerzos por mantener activos los lazos con la comunidad en el extranjero, pero los vínculos no han logrado trascender completamente las relaciones privadas y familiares para instalarse en los ámbitos políticos y económicos de mayor envergadura, como sucede en los casos de México o El Salvador. Colombia mantiene el derecho a voto a la comunidad extranjera desde 1958, y en 1991 aprobó la doble ciudadanía, con la posibilidad de tener un representante de la comunidad radicada en el extranjero en el Congreso, mediante la creación de un distrito electoral extraterritorial; además, el gobierno ha desterritorializado varios programas de ayuda con el objeto de integrar a los que residen fuera del territorio. Sin embargo, estas iniciativas parecen haber encontrado poco eco en la comunidad emigrante y no han logrado el objetivo de fomentar y profundizar la transnacionalidad. La respuesta parece encontrarse en el hecho de que la migración colombiana en los Estados Unidos es, principalmente, de clase media urbana, con un sentido de comunidad mucho más débil de lo que ocurre en el mundo rural (Guarnizo, Sánchez y Roach, 2003). En El Salvador, en cambio, los esfuerzos por vincular a la diáspora han concitado un creciente consenso entre diferentes actores e instituciones de la sociedad salvadoreña (PNUD-Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, 2005).

Con todo, no es posible afirmar que el vínculo con la comunidad de origen sea siempre más intenso cuando se trata de comunidades rurales o provenientes de sectores más populares; tampoco puede asegurarse que la emigración de origen urbano entrañe un vínculo más débil con la sociedad de procedencia. En rigor, la emigración produce necesariamente resignificaciones de las identidades que logran trascender, en muchos casos, la dimensión territorial y geográfica, para incorporar aspectos étnicos, nacionales o regionales. La migración de guatemaltecos a los Estados Unidos, por ejemplo, puede asumir una identidad panmaya que se ubica más allá de la referencia al límite geográfico del lugar de nacimiento. En otros contextos, esta identidad puede adoptar un carácter mucho más amplio, como la de “latina” o caribeña. Sin duda que estas identidades dependen también del contexto sociopolítico en el que viven los inmigrantes, y de la definición y construcción social que realice la sociedad de llegada sobre los distintos grupos de inmigrantes; así, en países donde los inmigrantes latinoamericanos tienen una baja intensidad, éstos serán

catalogados como “latinos”, pero cuando esta inmigración sea más diversa y compleja, aparecerán nuevas categorías para identificarlos. A su vez, los propios inmigrantes suelen utilizar nuevas categorías como un modo de distanciarse de la imagen que tienen los “latinos” en algún destino, apelando, por ejemplo, a su origen étnico o territorial particular, como cabanacondeses o trujillanos (Gelles, 2000; Popkin, 2003), que utilizan sus gentilicios para diferenciarse de los estereotipos que recaen sobre los peruanos o mexicanos. Estas identidades también se utilizan como un modo de individuación en las organizaciones sociales, equipos de fútbol, negocios de restaurantes, entre otros.

En las investigaciones se destacan dos ámbitos para describir la intensidad de la transnacionalidad: 1) la frecuencia en el envío de remesas; 2) la presencia de familiares en el país de origen. En la medida en que existan hijos, hermanos o familiares cercanos en el lugar de origen, la transnacionalidad surgiría como una extensión de estos lazos y el envío de remesas será su constatación.

Este enfoque ha abierto la discusión sobre los efectos en las llamadas familias transnacionales. Sin duda que la emigración de las mujeres, y su incorporación al mercado laboral en el extranjero, ha generado un proceso de redefinición y rearticulación de la noción tradicional de familia, que venía sufriendo desde hace bastante tiempo diversas modificaciones y cuestionamientos. La familia que mantiene a parte de sus miembros en el extranjero impone vínculos filiales no copresenciales, y genera una serie de redefiniciones de los roles tradicionales de género, ya que cuando la mujer se queda debe cumplir con funciones consideradas “masculinas”, sobre todo en la cultura latinoamericana, como el cuidado de la tierra y la administración de los gastos de la casa. A su vez, cuando el hombre se queda debe asumir roles como cocinar, limpiar y ordenar, asignados tradicionalmente a las mujeres. Esta nueva figura de familia transnacional plantea importantes desafíos a las políticas públicas de ambos Estados, reafirmando la idea de que la migración introduce transformaciones de fondo a las sociedades de origen y de destino.

El foco de atención en los estudios ha estado puesto en lo que acontece con la migración desde países en vías de desarrollo a las grandes economías del mundo, despreocupándose de los procesos y realidades que construye la migración entre países que comparten grados de desarrollo similares. La migración intrarregional, si bien ha sido analizada en términos de flujos y movimientos y de algunas características de la población inmigrante en las sociedades de destino, no ha sido examinada con igual profundidad en la dimensión transnacional. Algunas preguntas que quedan pendientes son, por ejemplo, si la cercanía geográfica y cultural entre los países de América Latina y el Caribe contribuye a profundizar una migración transnacional, o bien si la migración calificada, tanto dentro de la región como hacia afuera, produce niveles similares de transnacionalidad, y en qué medida ello favorecería la transferencia de conocimientos, redes y tecnología que estos inmigrantes pudieran hacer a sus países de origen.

### **c) Los desafíos para los Estados**

Cada vez adquiere mayor fuerza el debate acerca de la conveniencia de seguir utilizando conceptos y marcos analíticos de la migración que asumen la lógica del Estado-nación para dar cuenta de un proceso que, en rigor, debilita las barreras y fronteras de los Estados (Castles y Miller, 2004).

Los Estados han mantenido dos visiones sobre cómo establecer la relación con los extranjeros y hasta dónde deben ser integrados a la sociedad de llegada. Estas visiones están en directa dependencia de la base ideológica sobre la que se construye la noción de Estado-nación. Una de estas concepciones es la de una entidad que administra y unifica una comunidad étnica que comparte un mismo territorio, cultura e historia, lo que genera que la nación se conciba a sí

misma como poseedora de un alto nivel de homogeneidad, y por tanto, lo diverso no forma parte de ella. La segunda concepción es la de los Estados que se construyeron después de la independencia de las colonias y que optaron por un modelo de tipo republicano, donde la nación se define como una comunidad política. En estos casos, la Constitución, las leyes y las normas rigen la administración de los recién llegados, en la medida que adhieran a las reglas políticas y que deseen adoptar la cultura nacional (Castles y Davidson, 2000).

En los ochenta surgió en algunos países un sistema político distinto, que buscaba la integración de las comunidades y minorías étnicas sin que ello significara el abandono de sus culturas y modos de vida, pero sí la aceptación de las mismas reglas políticas. En los noventa, sin embargo, muchos países se han ido alejando de este modelo (Castles y Miller, 2004).

En cada uno de estos modelos, la administración de la migración recae, en primera y última instancia, en un Estado, sea éste el de salida o el de llegada. La pregunta que cabe es: ¿en qué medida resulta eficiente que el Estado moderno sea el llamado a realizar esta administración, si precisamente a raíz de las prácticas transnacionales promovidas por los inmigrantes y las grandes empresas y consorcios, las fronteras de los Estados comienzan a desdibujarse? (Castles y Davidson, 2000). Pareciera ser que el camino más natural, y que va en concordancia con las transformaciones y exigencias que plantean los movimientos migratorios, es avanzar en mecanismos como la doble ciudadanía, que entrega al inmigrante mayores posibilidades de protección de sus derechos humanos, permitiéndole generar un vínculo cívico y ciudadano con aquellos países y sociedades de los que se siente parte, ya sea por nacimiento o porque ha pasado parte importante de su vida.

En cambio, en aquellos lugares donde se ha avanzado en una integración económica y social, como son los casos de la Unión Europea, la Comunidad Andina o el MERCOSUR, se genera espacio para pensar en mecanismos de ciudadanía supraestatales. Sin duda que Europa ha conseguido los mayores adelantos en esta solución.

Los asuntos esbozados ponen de relieve la necesidad de revisar la manera en que la agenda política internacional y los acuerdos multilaterales han abordado la migración internacional. La inclusión de los numerosos aspectos de la migración en tales instrumentos es una materia de larga data, pero en los últimos años se advierte un cuadro de tensiones y contrapuntos. En la actualidad, la migración internacional es un tema recurrente en la agenda de la globalización, y ocupa un lugar preponderante en las actividades de las Naciones Unidas, de organizaciones y foros intergubernamentales específicos y de organismos regionales de desarrollo, integración, comercio, seguridad y derechos humanos.

### **3. Migración y gobernabilidad: la agenda política**

Las grandes transformaciones que la migración internacional acarrea sobre la economía, la sociedad y la cultura de los países de origen, destino y tránsito, comenzaron a reflejarse con mayor fuerza y reiteración en las agendas políticas gubernamentales, regionales, de la sociedad civil y de organizaciones internacionales durante los años noventa. En ningún caso se trató de una inclusión consensuada, lo que destacó fue más bien un cuadro de tensiones y contrapuntos. Sin embargo, la incorporación progresiva de estos temas en dichas agendas llevó a prestar atención a numerosos aspectos de la migración, considerando las orientaciones desde “arriba” y el trabajo desde “abajo”.

La CEPAL ha señalado con insistencia que las normas relativas a la movilidad de las personas deben tratarse mediante acuerdos globales, como parte de una agenda internacional contemporánea. Reconociendo que se trata un campo controvertido, se señala que tales acuerdos tienen que adoptarse con sujeción a las especificidades regionales y tomando en cuenta la dinámica de los mercados laborales y la protección de los derechos humanos de las personas

migrantes (CEPAL, 2002a y 2005). Esta propuesta es complementaria de los grandes lineamientos referidos a la gobernabilidad migratoria en el escenario internacional sugeridos en el seno de las Naciones Unidas, y de las iniciativas impulsadas por otras instancias regionales que consideran a la migración internacional entre sus temas de interés. Así, la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales sostiene la necesidad de avanzar en la liberalización del mercado laboral, para aprovechar las ventajas y aspectos positivos de la migración internacional, y estos avances pueden lograrse mediante la suscripción de acuerdos de trabajo temporal para migrantes, especialmente entre países que mantienen intensas e históricas relaciones migratorias (GCIM, 2005).

### **a) El contexto internacional y las experiencias del pasado**

Las conferencias internacionales muestran que algunas cuestiones relacionadas con la migración internacional han estado debatiéndose desde hace muchos años a nivel mundial. Por ejemplo, se encuentran referencias importantes en la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, realizada en Bucarest en 1974, y en la Conferencia Internacional de Población, que tuvo lugar en Ciudad de México en 1984. Junto con estas reuniones se registró una intensa actividad en materia de estudios, especialmente en el campo de la protección de los trabajadores migrantes y sus familias, y en el de asistencia a los refugiados (Martínez, 2000; Naciones Unidas, 1997).

Especialmente señera fue la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994, que incluyó el tratamiento de la migración internacional en un capítulo específico del Programa de Acción. En este documento se subraya que los distintos tipos de movilidad afectan (y son afectados) por el proceso de desarrollo; se indica también que una conducción adecuada de la migración internacional puede traer efectos positivos para las comunidades de origen y de destino de los migrantes —como lo ilustra su influencia en la transferencia de conocimiento y en el enriquecimiento cultural—, pero que entraña la pérdida de recursos humanos y puede originar tensiones en distintos ámbitos en los países de acogida (Naciones Unidas, 1995).

Los asuntos migratorios han estado presentes con mayor o menor énfasis en otros encuentros mundiales, como la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001), y han sido incluidos en varios pasajes de la Declaración del Milenio (2000). De manera análoga, la institucionalidad de la Unión Europea y de los acuerdos subregionales de integración ha abordado el papel de la movilidad laboral, la reunificación familiar, el tráfico, la trata y los derechos humanos, por nombrar los más importantes.

La CIPD identificó además una gran diversidad de temas relacionados con la migración internacional, y propuso acciones en cada región. En América Latina y el Caribe se elaboró un Plan de Acción Regional sobre Población y Desarrollo, en consulta y colaboración con los países miembros de la CEPAL (CEPAL, 1996). Dicho instrumento contiene un conjunto de propuestas de acción regional referidas al campo de la población y el desarrollo, entre las que se contemplan varias sobre la migración internacional, como la adopción de medidas encaminadas a la suscripción de acuerdos entre los países para velar por los derechos de los migrantes y sus familias.

En el seno de las Naciones Unidas, durante el decenio de 1990, se discutió la idea de convocar una conferencia internacional dedicada exclusivamente a la migración internacional y el desarrollo. Como la celebración de un evento de esta naturaleza exigía establecer un conjunto de acuerdos sobre su carácter, objetivos, contenidos y otros aspectos sustantivos, se efectuaron consultas a todos los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales y regionales pertinentes. El

resultado de esta indagación no fue del todo concluyente, si bien la mayoría de los que respondieron estuvo a favor de la realización de la conferencia. A pesar de que nunca se materializó, la discusión que suscitó mostró dos hechos relevantes: a) que hacia fines de los años noventa se reconocía tanto la importancia de la migración internacional como la existencia de múltiples desafíos para la comunidad internacional involucrados en su potencial tratamiento (Martínez, 2000); y b) que los caminos del multilateralismo podían ser asumidos aún sin generar obligaciones vinculantes para los Estados y desarrollarse, por ejemplo, mediante un trabajo desde “abajo” (Klein, 2005).

En la actualidad, la conformación de un proceso interagencial de diálogo de alto nivel, liderado por las Naciones Unidas y que concluirá durante la Asamblea General en el 2006, constituye una opción valiosa para enfrentar los retos de la migración en el plano multilateral. Con el fin de apoyar este proceso, se creó en el 2003 la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM, 2005). Esta iniciativa ha abierto la posibilidad de avanzar en el abordaje de las vinculaciones de la migración con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como lo han hecho el UNFPA y la OIM (UNFPA, 2005; Usher, 2005).

Hasta comienzos de los años noventa, la inclusión de la migración en las agendas gubernamentales estaba restringida a unos pocos países, en especial los de inmigración, que contemplaban materias relativas al establecimiento de cuotas para los trabajadores extranjeros, la asimilación de los inmigrantes y el tratamiento del asilo. La organización de gran número de reuniones regionales, como los encuentros internacionales mencionados, contribuyó a visibilizar los grandes movimientos migratorios, sus patrones geográficos y sus relaciones con las transformaciones de la economía mundial, la innovación tecnológica y la masificación de los medios de comunicación. Ello llevó a una creciente incorporación de los países de emigración y de tránsito a los debates internacionales. Un aspecto que también se hizo patente fue el de las tensiones sociales y políticas respecto de los contrastes entre la liberalización económica y sus impactos en la movilidad —habitualmente restringida— de las personas.

La preocupación por la migración internacional puso rápidamente de relieve dos grandes asuntos. El primero de ellos es la inquietud por los derechos humanos de todos los migrantes, que fue ganando espacio progresivamente hasta ocupar un lugar relevante en la discusión. Es generalizada la opinión de que la escala que parecen haber alcanzado los fenómenos de tráfico y trata jugó un papel decisivo en la preeminencia adquirida por el tema de los derechos en el debate, lo que se hizo extensivo a la cooperación entre los Estados. Si bien la discriminación, la xenofobia y la vulneración de los derechos de los migrantes fue también una fuente importante de esta preocupación, la cooperación en este plano ha suscitado menos adhesión, como lo reflejan el lento proceso de ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y los informes de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales en el 2004 (GCIM, 2005).

El segundo asunto destacado en el debate se refiere a las interrelaciones entre la migración y el desarrollo. Al respecto, los organismos internacionales abocados al financiamiento del desarrollo han creado unidades dedicadas a la promoción del uso productivo de las remesas y la exploración de los beneficios de las nuevas modalidades de la migración calificada, como la circulación de talentos (véase el recuadro 3).



**RECUADRO 3****EL BANCO MUNDIAL Y SUS COMPROMISOS CON LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL**

En el marco de su Programa Conocimiento para el Cambio (Knowledge for Change Program, KCP), el Banco Mundial identificó 10 temas prioritarios para el período 2006-2008, uno de los cuales es la migración internacional y el desarrollo. Al respecto, se llevarán a cabo investigaciones orientadas a formular políticas y reformas institucionales que promuevan los impactos positivos de la migración para los países desarrollados y en desarrollo. Una hipótesis básica es que estos beneficios se harán efectivos en la medida en que los países desarrollados perciban las ventajas de la migración y cooperen en el diseño e implementación de reformas sostenibles. Los estudios buscan identificar políticas “win-win-win” para los tres grupos afectados por el fenómeno: los países en desarrollo, los países desarrollados y los migrantes. Los tópicos seleccionados son los siguientes.

**Remesas:** la investigación se centrará en los medios para reducir los costos de las transferencias y aumentar su impacto social, lo que contempla seis áreas: i) las magnitudes de las remesas; ii) los canales de transferencia y costos de envío; iii) los usos de las remesas y sus impactos sobre las familias y las comunidades receptoras; iv) los incentivos utilizados por los países en desarrollo para atraer remesas; v) las formas en que los montos y usos de las remesas son afectados por las condiciones y las políticas macroeconómicas del país de residencia del emisor; vi) los impactos en los países de destino de las remesas.

**Fuga de cerebros:** examen de las variaciones de este fenómeno entre los países, considerando datos censales junto con encuestas de hogares de los Estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que permita captar la magnitud global del *brain drain*, *brain circulation* y *brain gain*, y evaluar los costos y beneficios para los países en desarrollo.

**Modo IV del Acuerdo General de Comercio y Servicios (AGCS) y el movimiento temporario de personas:** el estudio tomará el Modo IV como punto de partida para un análisis sobre las implicaciones de la migración temporaria frente a la migración permanente, identificando las opciones que plantea la primera frente a las tensiones generadas por la migración permanente. También se examinará cómo los países en desarrollo pueden beneficiarse con el incremento de la exportación de servicios y la migración de retorno de las personas calificadas.

**El comercio, la inversión extranjera directa y la migración:** en la medida en que la reducción de las barreras comerciales aumente el intercambio y disminuyan las diferencias salariales, la migración podría reducirse. Cuando los costos de la migración son bajos, el aumento del comercio y de la inversión extranjera directa pueden reducir los flujos migratorios; en cambio, si los costos de la migración son altos y hay restricción en el acceso al crédito para los sectores más pobres, el comercio y la inversión extranjera directa pueden tener distintos efectos en la composición de los flujos migratorios, desanimando la emigración de las personas calificadas o estimulando la migración de las personas no calificadas. El estudio examinará estos efectos junto al comportamiento de las redes de migrantes, las diásporas, sus familias y comunidades en el país de origen, y cómo afecta esto al comercio, la inversión extranjera directa, el turismo y otras actividades en los países de origen.

**El desequilibrio demográfico y las carencias de mano de obra calificada:** el estudio analizará las posibilidades de acción política que permitan acomodar la migración en beneficio de los países emisores y receptores de migrantes, cuyas tendencias demográficas se mueven en direcciones opuestas. Se estudiarán, además, las consecuencias de estas tendencias para los países, considerando los impactos sobre los mercados laborales y los impuestos, así como las repercusiones para la seguridad social de los distintos escenarios de ajuste.

**Gobernabilidad:** los análisis estarán dirigidos a la búsqueda de medios para legalizar la migración, reducir las actitudes negativas hacia los migrantes y promover su protección social en los países de destino.

Fuente: The World Bank [en línea] [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org).

## **b) Seguridad y migración: la necesidad de una aproximación apropiada**

Entre los aspectos distintivos de la escena internacional contemporánea se encuentra el renovado interés por la seguridad nacional y humana, cuya consideración se entrecruza con la migración. Es un lugar común sostener que los atentados del 11 de septiembre del 2001 al World Trade Center, en Nueva York, y al Pentágono, en Washington, habrían motivado un giro en la política migratoria, no sólo en los Estados Unidos, sino en gran parte de los países receptores de migrantes. Sin embargo, las preocupaciones por la seguridad y la migración venían desplegándose con anterioridad a dichos atentados e incluso desde los tiempos de la guerra fría (Andreas, 2002; Faist, 2002). De hecho, el porcentaje de países con políticas dirigidas a disminuir el número de inmigrantes aumentó de 7% en 1976 a 34% en el 2003; si bien este incremento fue mayor en los países en desarrollo (3% en 1976 a 34% en el 2003) que en los desarrollados (18% en 1976 a 33% en el 2003) (DESA, 2004), es notable que después de los atentados se aprobaron medidas rigurosas de control migratorio que habrían resultado drásticas en meses anteriores al 11 de septiembre, como la utilización de sistemas biométricos para identificar a las personas que ingresan al territorio o el establecimiento de estrictas exigencias de verificación en el otorgamiento de visas por parte de embajadas y consulados.

En definitiva, se ha gestado la imagen de una asociación entre inmigración y terrorismo, que ha ido acompañada de la introducción del eje de *seguridad* en todas las políticas y medidas relacionadas con asuntos migratorios. Esta asociación se deriva del hecho de que los que cometieron los atentados eran inmigrantes, aun cuando varios de ellos tenían sus visas y permisos en regla. La introducción de la dimensión de seguridad se legitimó en el discurso público como la única vía posible para asegurar la tranquilidad de la población norteamericana, de modo que toda iniciativa en materia migratoria, desde la concesión de visas de estudiante hasta la discusión sobre programas de trabajo temporales, comenzó a analizarse desde esta óptica (Meyers y Papademetriou, 2002).

Los cambios aludidos no se produjeron exclusivamente en los Estados Unidos, sino que se hicieron extensivos a gran parte de los países receptores. Ello ha sido parcialmente responsable del mayor vigor con que se implementan las restricciones a la migración. La ley Antiterrorista de Crimen y Seguridad, aprobada por el gobierno británico en el 2001, amplió las facultades de detención a sospechosos de terrorismo y autorizó la retención de huellas digitales hasta por 10 años para evitar la obtención de múltiples identidades (DESA, 2004). En Australia, el vínculo entre refugiados, inmigrantes indocumentados y terroristas contribuyó a consolidar el endurecimiento de las medidas adoptadas (Hugo, 2002). Muchos gobiernos están introduciendo nuevos requisitos para la emisión de visas y han reimpuesto su requerimiento a los nacionales de países emisores de inmigración irregular. Las nuevas tecnologías puestas al servicio de los sistemas de control en los principales aeropuertos del mundo permiten una completa y confiable identificación de las personas (DESA, 2004).

Una de las principales críticas a este nuevo enfoque de seguridad es que el mayor control no garantiza por sí solo la inhibición del ingreso de posibles terroristas. Además, se reconoce que son extremadamente pocos los inmigrantes que han estado envueltos en atentados, la mayoría no sólo no se identifica con las motivaciones de estos actos, sino que ha demostrado un alto nivel de lealtad y apoyo a las sociedades receptoras que han sufrido estos ataques, como los atentados en Inglaterra el 7 de julio del 2005 y en España el 11 de marzo del 2004 (Castles y Miller, 2004).

## **c) Premisas esenciales para la gobernabilidad**

Como destacan diversos analistas, a comienzos del siglo XXI la migración dejó de ser un tema doméstico, ya que se aceptó que sus alcances son de índole local, comunitaria, regional y

transnacional, y que se transforma “*desde abajo*” a raíz de las prácticas cotidianas de los inmigrantes en las sociedades de origen y destino. Después de los grandes principios enunciados por la CIPD en 1994, hoy se procura que las fortalezas del multilateralismo y de los principios globales en materia de migración no entren en colisión con la preservación de las prerrogativas de muchos Estados en este ámbito, lo que puede convertirse en el germen de nuevas políticas y una visión renovada de la cooperación entre los Estados (Castles y Miller, 2004; Klein, 2005; Mármora, 2002).

Los países de América Latina y el Caribe no están ajenos a las transformaciones e iniciativas que se han gestado a favor de la gobernabilidad compartida de la migración internacional. Muchos de ellos participan activamente en foros intergubernamentales y han trazado una trayectoria que incluye logros, avances y desafíos.

Al cabo de unos años, se observa que las distintas experiencias encaminadas a impulsar la gobernabilidad de la migración a escala regional o temática se han desplegado siguiendo algunos principios de carácter multilateral global, que no han estado exentos de cuestionamientos. Si bien las agencias internacionales han defendido estos principios propios de las Naciones Unidas, su trabajo concreto ha estado muy afectado por superposiciones en las actividades de cada una, por lo que se hace necesario buscar mecanismos de coordinación y complementación sustantivos, como lo destaca el reciente informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM, 2005).

Lo que no se discute es que resulta esencial generar políticas coherentes en materia migratoria, para poder avanzar en la gobernabilidad a escala nacional, regional y mundial. Si bien el principio del multilateralismo sigue plenamente vigente, la búsqueda de gobernabilidad a escala global no puede ignorar el reconocimiento de las especificidades regionales, pues en este plano parece más viable la coordinación de diversas iniciativas.

En el mundo de hoy, la gobernabilidad migratoria sigue demandando legitimidad y eficacia, como lo señala Lelio Mármora. Se trata de dos condiciones que son inherentes, tanto a la democracia en cada sociedad como a la gestión migratoria nacional. La legitimidad exige, por ejemplo, transparencia en el manejo de las políticas migratorias, la que será mayor en la medida en que se promueva la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre la materia. Las violaciones a los derechos humanos de las personas son una muestra flagrante de la falta de transparencia (Mármora, 2002).

La tarea de la gobernabilidad exige la participación activa de los países, y representa un desafío que comienza a escala nacional. En América Latina y el Caribe, uno de los problemas que se plantea es que los asuntos migratorios dependen de una serie de instituciones y sectores (interior, cancillería, educación, salud y policía, entre otros) que pueden tornar difícil la necesaria coordinación, lo que se exagera ante la falta de una política migratoria explícita. Una de las situaciones problemáticas se vincula con el hecho de que son los gobiernos locales (municipales sobre todo) los que deben convivir y resolver de manera directa las situaciones derivadas de la migración, pero no suelen ser considerados en la elaboración de programas y políticas nacionales.

Además, los gobiernos no siempre incluyen en la formulación de políticas a actores importantes, como sindicatos, empleadores y asociaciones de migrantes, por lo que el grueso de la sociedad civil no participa activamente en tales decisiones, a pesar del relevante papel que pueden jugar algunas organizaciones.

La superación de estos obstáculos ayudaría mucho a la coordinación y elaboración de visiones compartidas, que es la premisa más importante de la gobernabilidad de la migración. Las diversas iniciativas de los últimos años promueven este principio, ya sea en algunas instancias mundiales como regionales. Así, se ha avanzado en la identificación de prioridades, se han

diseñado terminologías y procedimientos comunes para la administración migratoria y se han establecido intersecciones entre las áreas de la migración y el desarrollo. El balance se inclina hacia una apreciación positiva, no exenta de incertidumbres, conflictos y omisiones que pudieran menoscabar los intereses de los países en desarrollo, entre ellos, los de la región.

#### **d) Procesos de alcance mundial**

Existen tres grandes procesos de alcance mundial orientados a la gobernabilidad de la migración, los que se encuentran en pleno desarrollo, aunque con distintos grados de avance, siendo la OIM y las Naciones Unidas los principales gestores e impulsores de estas iniciativas: 1) el Diálogo Internacional sobre Migración; 2) la Iniciativa de Berna, ambos coordinados por la OIM; y 3) la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, instancia independiente que sirve a las Naciones Unidas.

Más allá de las agendas promovidas por cada una de estas iniciativas y de sus eventuales superposiciones, resulta central el papel que ellas juegan en la construcción de marcos políticos y en el establecimiento de principios básicos en materia migratoria, así como en la incorporación de los aspectos particulares de cada una de las regiones y los efectos diferenciados que ello tiene en la migración. Este último punto ha llevado a los Estados y organismos participantes en las reuniones de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, a poner ciertos reparos a la idea de generar instrumentos y normativas de carácter supraestatal en materia migratoria. El argumento señalado es la existencia de problemáticas particulares asociadas a las condiciones locales o regionales en lo que respecta a la migración, por lo que resultaría muy difícil que los Estados se sometieran a un marco internacional genérico. De ahí que las conferencias se hayan propuesto avanzar en la cooperación y el diálogo interestatal, para generar una gobernabilidad que comparta ciertos principios comunes en cada una de las regiones y gobiernos.

##### *El Diálogo Internacional sobre Migración*

Fue lanzado en el 2001, con ocasión del 50 aniversario de la OIM, y tiene por objetivos contribuir a un mejor entendimiento de la migración y reforzar los mecanismos de cooperación entre los Estados. La metodología de trabajo consiste en diálogos regionales, donde se abordan temas específicos y se construyen alianzas con diversos actores nacionales e internacionales. Algunas sesiones, desarrolladas a partir de esta iniciativa, son el taller sobre desarrollo y capacidad para la administración en migración (febrero del 2005), el taller sobre migración y desarrollo (febrero del 2005), el seminario sobre comercio y migración (octubre del 2004), el seminario sobre salud y migración (junio del 2004) y el seminario sobre recolección y administración de la información (septiembre del 2003).<sup>3</sup>

##### *La Iniciativa de Berna<sup>4</sup>*

Tiene su origen en la solicitud de algunos expertos y representantes gubernamentales al gobierno de Suiza en el 2001, con el propósito de desarrollar *un marco político sobre migración de alcance internacional y que facilitara la gestión administrativa y la cooperación interestatal en esta materia*, tarea que fue emprendida con el apoyo de la OIM. Para alcanzar este objetivo, se diseñó un plan de trabajo que contempló la realización de cuatro reuniones regionales de consulta

---

<sup>3</sup> Mayor información sobre el Diálogo Internacional de Migración se puede encontrar en [www.iom.int](http://www.iom.int).

<sup>4</sup> Todos los documentos de la Iniciativa de Berna se encuentran en [www.oim.int/berneinitiative](http://www.oim.int/berneinitiative) y en [www.bfm.admin.ch](http://www.bfm.admin.ch). Véase, además, FOM (2005).

durante el 2004, que contaron con la participación de funcionarios gubernamentales, organizaciones internacionales y expertos de todas las regiones.<sup>5</sup>

El principal resultado de las reuniones fue la elaboración de un marco político general —no vinculante—, el que quedó materializado en la *Agenda Internacional para la Gestión de la Migración* (FOM, 2005), que se basa en tres principios generales:

1. la gestión de la migración exige enfoques comprehensivos en todos los niveles: nacional, regional y mundial;
2. la migración es un asunto que compete siempre a la soberanía de los Estados; y
3. el diálogo y cooperación entre Estados enriquece las perspectivas unilaterales, bilaterales y regionales vigentes.

En cada una de estas cuatro reuniones regionales se analizaron y discutieron numerosos temas a partir de los planteamientos, planes de acción y conclusiones adoptadas en diferentes conferencias internacionales y regionales sobre migración anteriores, las cuales fueron sintetizadas por la OIM para identificar aquellos temas sobre los que había un consenso previo y construir una agenda compartida por todos los países.

Con un estilo directo y simple, los temas abordados son abarcadores y exhaustivos. En 19 apartados, se examinan la mayoría de los intereses actualmente en juego en el campo de la migración internacional. Entre ellos, se consigna el papel de la cooperación internacional, la implementación de políticas migratorias nacionales, los principios y prácticas para regular las entradas y permanencias de los extranjeros, y la migración regular, temporal y laboral. También se incluyen recomendaciones generales sobre el tratamiento de la migración irregular, la protección de los derechos humanos de los inmigrantes, el asilo y protección internacional de refugiados, la integración y nacionalidad de los inmigrantes, los procedimientos y prácticas afines al retorno y el fortalecimiento institucional. La migración y el desarrollo, el comercio, la salud y el medio ambiente, ocupan un lugar específico. La agenda reconoce la importancia de la seguridad internacional y nacional, de la información pública y de la investigación y producción de datos sobre migración para apoyar un sistema de gestión adecuado (FOM, 2005).

La Iniciativa de Berna, además, estipula que la seguridad y la migración constituyen una nueva temática, pues se les vincula con preocupaciones surgidas tras los ataques terroristas internacionales, pero reconoce, al mismo tiempo, que existe preocupación por el resurgimiento del racismo y la xenofobia, que no sólo se expresan en las conductas de grupos o personas, sino que incluso comprenden a políticas públicas que utilizan a los migrantes como chivos expiatorios y objetos de discriminación. En tal sentido, la Iniciativa concluye que cualquier intento por salvaguardar la seguridad de las comunidades receptoras no debe ser pábulo para la estigmatización de los inmigrantes. Concretamente, se plantea que ante las crecientes amenazas a la seguridad debe fomentarse la integración de los inmigrantes para reducir su marginación en la sociedad receptora, y por ende, los riesgos de seguridad (FOM, 2005).

La Iniciativa de Berna es, quizá, la instancia internacional que recoge con mayor claridad la temática de la seguridad. Algunas prácticas relativas a la seguridad internacional y nacional que propone son:

- Reforzar las leyes nacionales, los sistemas de seguridad y los procedimientos sin dificultar la migración regular ni discriminar a los migrantes.

---

<sup>5</sup> Las fechas y lugares de las reuniones fueron: Addis Ababa, Etiopía, marzo del 2004; Budapest, Hungría, junio del 2004; Guilin, China, julio del 2004; Santiago, Chile, septiembre del 2004.

- Consolidar los mecanismos de intercambio de información y las acciones colectivas de aplicación de la ley a nivel internacional, para posibilitar la reducción de los riesgos de actividades terroristas asociadas con los movimientos de personas.
- Fomentar las campañas de información y concienciación para evitar que los migrantes sean el chivo expiatorio y/o las víctimas de actitudes xenofóbicas.
- Promover y fomentar la cooperación entre Estados, organizaciones internacionales y otros interlocutores pertinentes para encarar las cuestiones de seguridad a que podría dar lugar la migración internacional.
- Acrecentar la cooperación interestatal en materia de seguridad, mediante actividades que impidan y combatan la falsificación de documentos, el tráfico y la trata de personas, como también la seguridad del transporte internacional y las medidas de alerta temprana.
- Proteger los derechos humanos y la dignidad en cuanto a la utilización de información personal.
- Alentar la integración de los migrantes para reducir la marginación en la sociedad receptora y, por consiguiente, los riesgos de seguridad (FOM, 2005).

Las recomendaciones son un marco para la comprensión y la acción. En su mayor parte, no implican rumbos nuevos, pero sí contienen buena parte de las visiones de muchos funcionarios gubernamentales de un número importante de países. En rigor, la agenda de la Iniciativa de Berna es un conjunto de aspectos delineados en forma detallada, para servir como instrumento de referencia para todos los interlocutores en el debate sobre la migración internacional.

### *La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*

Después de señalar que la migración constituye un tema fundamental y prioritario para la comunidad internacional, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, inauguró en diciembre del 2003 la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. Aunque cuenta con el apoyo de un grupo de gobiernos, la Comisión es una instancia independiente, cuyo mandato explícito, para ser realizado en unos 20 meses, se refería a los siguientes puntos:

- a) situar la migración internacional en la agenda mundial a través de la promoción de debates entre gobiernos, organizaciones internacionales, academia, sociedad civil, sector privado y medios de comunicación;
- b) analizar los vacíos existentes en las políticas sobre migración actuales, y examinar las interrelaciones entre la migración internacional y otras problemáticas; y
- c) elaborar un informe con las recomendaciones al Secretario General de las Naciones Unidas ([www.gcim.org](http://www.gcim.org)).

Con miras a cumplir ese mandato, la Comisión realizó cinco reuniones<sup>6</sup> (audiencias) de consulta regionales, las que se llevaron a cabo entre el 2004 y la primera mitad del 2005.<sup>7</sup> En ellas participaron representantes de los gobiernos, organizaciones e instituciones internacionales, expertos y representantes de la sociedad civil, sector privado y medios de comunicación.

---

<sup>6</sup> Los informes se encuentran en [www.gcim.org](http://www.gcim.org).

<sup>7</sup> Las reuniones se llevaron a cabo en Manila, Filipinas, mayo del 2004; El Cairo, Egipto, septiembre del 2004; Budapest, Hungría, noviembre del 2004; Cape Town, Sudáfrica, febrero del 2005 y Ciudad de México, México, mayo del 2005.

Las reuniones abordaron las dimensiones económicas y laborales de la migración internacional, el problema de la migración irregular, los derechos humanos y la inserción de los migrantes en la sociedad receptora y la gobernabilidad de la migración internacional. De ellas surgieron los insumos para las recomendaciones contenidas en el informe, que vio la luz en octubre del 2005: *Migration in an interconnected world: new directions for action* (GCIM, 2005).

En cuanto al tema de los derechos humanos de los migrantes, las diferentes audiencias regionales pusieron de relieve algunas constantes. En primer lugar, se identificó a la migración irregular como una de las principales fuentes de vulnerabilidad social, en especial la de mujeres y niños, pero no hubo consenso en las formas de encarar tan compleja situación. Por una parte, hubo planteamientos sobre la necesidad de aumentar el control fronterizo y aplicar sanciones más drásticas a quienes contravengan las leyes; pero en contrapartida, se esgrimieron argumentos en favor del aumento de la cooperación entre los Estados. En la reunión para las Américas se planteó, además, la importancia de generar programas y condiciones dignas para el retorno, a fin de garantizar la plena reinserción de las personas en su país de origen.

En segundo lugar, hubo plena coincidencia en la preocupación que genera el hecho de que actualmente se sigan violando los derechos de los inmigrantes en todo el mundo, y que es fundamental avanzar en su respeto y protección. Existen posturas disímiles acerca del camino a seguir para garantizarlos de la manera más adecuada. Al respecto, la mayoría de los países reconoce la importancia de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, pero se fue asentando la postura de que aquellos que no la han suscrito tienen argumentos importantes para no hacerlo, entre ellos, que sus respectivas legislaciones internas y los acuerdos internacionales suscritos con anterioridad ofrecen suficientes garantías para el respeto de los derechos humanos consagrados en la Carta Fundamental de las Naciones Unidas y en las sucesivas convenciones internacionales. Además, la no suscripción de la Convención guarda relación con la creencia de que ella daría mayores garantías a la inmigración irregular.

En la reunión realizada en México se abordaron también las responsabilidades de los países de origen en la protección de los derechos de sus ciudadanos en el exterior, la mayor vulnerabilidad de las mujeres, el tráfico de seres humanos y el problema de la xenofobia que enfrentan los inmigrantes en los lugares de destino. En este encuentro se advirtió que la cooperación regional sobre temas migratorios presenta fuertes condicionantes, lo que se debe en gran medida a las preocupaciones de los Estados Unidos respecto de esta materia ([www.gcim.org](http://www.gcim.org)).

El informe que la Comisión presentó en octubre del 2005 destaca que la comunidad internacional no ha podido capitalizar las oportunidades que se le han presentado, y encarar los desafíos asociados a la migración internacional. Por tal motivo, se han estimulado nuevas estrategias de aproximación a estas temáticas. Así, con un estilo directo y un tono que unánimemente se reconoce como *políticamente correcto*, el informe presenta un conjunto de principios que proveen un marco para la acción de los tomadores de decisión, y que pueden ser empleados tanto por los Estados como por la comunidad internacional para la elaboración de políticas comprensivas, coherentes y efectivas, así como para monitorear y evaluar su impacto en los procesos migratorios (GCIM, 2005).

A diferencia de la Iniciativa de Berna, este informe no abordó de manera directa el tema de la seguridad y el terrorismo, sino que utilizó el concepto de seguridad humana desarrollado por las Naciones Unidas.<sup>8</sup> Según este enfoque, la seguridad humana significa “*proteger las libertades*

---

<sup>8</sup> Explicitado en el informe final *Human Security Now*, de la Comisión en Seguridad Humana de las Naciones Unidas, y que fue presentado en mayo del 2003 al Secretario General.

*vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida. La seguridad humana conecta diferentes libertades: libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio” (CHS, 2003).*

El capítulo 3 del mencionado informe está destinado a este tema. En él se refuerza la idea de que los Estados son soberanos para determinar quién entra y quién se queda en su territorio, pero este derecho debe estar en concordancia con la responsabilidad y obligación de proteger los derechos de los migrantes y de readmitir a aquellos ciudadanos que desean o son obligados a retornar a sus países de origen. Para lograr una disminución de la migración irregular, los Estados deben cooperar entre sí, asegurándose el respeto de los derechos humanos, incluidos el derecho de los refugiados para buscar asilo. Los gobiernos, agrega, deben mantener diálogos y consultas con empleadores, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil involucradas en esta materia.

La Comisión destaca las carencias en la capacidad para formular e implementar políticas efectivas de migración, que sean coherentes con la cooperación entre los Estados. Asimismo, señala que es primordial reforzar la coordinación entre las distintas agencias internacionales que tienen mandatos en el campo de la migración. Se enfatiza la necesidad de generar información más detallada y actualizada, y de capacitar a los profesionales que trabajan en el campo de la migración. En el caso de la formulación de políticas públicas relacionadas con los temas migratorios, se hace hincapié en la necesidad de considerar su impacto en el desarrollo, la ayuda humanitaria y el comercio en la migración internacional, así como de involucrar a actores no gubernamentales relevantes en la elaboración de tales políticas. Aunque no formula un llamado explícito, destaca la necesidad de respetar y aplicar los principios que emanan de los instrumentos internacionales de derechos que afectan a los migrantes (GCIM, 2005).

La Comisión concluye que, para que los beneficios de la migración internacional sean maximizados, las políticas deben estar basadas en objetivos compartidos y en una visión común. A la vez, reconoce que no existe un solo modelo de acción a ser considerado por los Estados y tomadores de decisión, y que hay que asumir que, hasta el momento, no ha habido consenso global respecto a la introducción de un sistema formal de gobernabilidad de la migración internacional, que involucre el establecimiento de nuevos instrumentos legales internacionales y nuevas agencias.



#### **RECUADRO 4**

### **LA COMISIÓN MUNDIAL SOBRE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES Y SUS PRINCIPIOS DE ACCIÓN**

Para generar consenso en torno a la gobernabilidad migratoria, la Comisión ha propuesto seis principios de acción, los que estipulan:

- 1) Migrar por decisión propia. Las personas deben ser capaces de conocer sus potencialidades y sus necesidades, de ejercer sus derechos humanos y de realizar sus aspiraciones en su país de origen y, si desean emigrar, que lo hagan por su decisión y no por necesidad; además, hay que favorecer su realización de manera segura y autorizada.
- 2) Se debe reconocer el rol de los migrantes en la promoción del desarrollo y en la reducción de la pobreza en sus países de origen, del mismo modo, hay que reconocer su contribución a la prosperidad de los países de destino. La migración internacional debe ser parte integral de las estrategias nacionales, regionales y globales para el crecimiento económico.
- 3) Aunque los Estados tienen el derecho soberano de determinar quiénes entran en su territorio, deben cumplir con su responsabilidad y obligación de proteger los derechos humanos de los migrantes y de readmitir a los ciudadanos que lo deseen o sean obligados a regresar a sus países de origen. Deben cooperar entre sí para la gestión de la migración irregular, asegurándose que sus esfuerzos no comprometan los derechos humanos. Además, los Estados deben consultar a empleadores, a las empresas y a la sociedad civil sobre estos temas.
- 4) El proceso de integración de los inmigrantes debe ser fortalecido y apoyado por autoridades locales, nacionales, empleadores y miembros de la sociedad civil, y debe basarse en el compromiso de *no discriminación* y la *equidad de género*. Este debe ser también un objetivo para las instituciones públicas, políticas y del discurso social-mediático respecto de la migración internacional.
- 5) El marco legal y normativo relacionado a la migración internacional debe ser fortalecido, implementándose de manera más afectiva y no discriminatoria. Asimismo, la protección de los derechos humanos y de estándares laborales debe ser extendida a todos los migrantes.
- 6) La gobernabilidad de la migración internacional debe ser fortalecida a través de una mayor coherencia y capacidad a nivel nacional; de mayor cooperación y consulta entre Estados a nivel regional; y de mayor cooperación y diálogo entre gobiernos y organizaciones internacionales a nivel global. Estos esfuerzos deben estar basados en una mejor apreciación de los vínculos que existen entre migración y desarrollo y otros temas políticos centrales, tales como el comercio, la ayuda humanitaria, la seguridad humana y estatal y los derechos humanos.

Fuente: Global Commission on International Migration (GCIM) (2005), *Migration in an interconnected world: new directions for action*, Report of the Global Commission on International Migration, [en línea] [www.gcim.org](http://www.gcim.org).

#### **e) Procesos regionales de consulta: los foros intergubernamentales**

Paralelamente a las iniciativas antes descritas, en los últimos años surgieron diversas instancias intergubernamentales de consulta específica sobre migración en todas las regiones del mundo. Se trata de foros gubernamentales propiciados y apoyados por la OIM, que fueron creados para atender uno o más aspectos de una problemática migratoria regional compartida, con el declarado principio de la no vinculación de los acuerdos, aunque en la práctica esto parece no estarse cumpliendo.

Al cabo de unos años y con diversos grados de avance, han progresado en la constitución de marcos institucionales estables de trabajo en áreas de coordinación específicas, cuidando de establecer acuerdos sin un carácter vinculante y que, al mismo tiempo, impongan algún tipo de compromiso concordante con los derechos y responsabilidades soberanas de cada Estado para establecer sus criterios, prácticas y políticas migratorias. En general se puede señalar que, mediante el diálogo y el intercambio de experiencias, han implementado mecanismos comunes

para hacer frente a problemas como el tráfico de migrantes, la migración irregular, la integración social, las repatriaciones y la reglamentación sobre las solicitudes de refugio. En estos foros se ha materializado el principio de la coherencia, pues han logrado, en la mayoría de los casos, compartir información y buenas prácticas entre países que históricamente habían alcanzado acercamientos bilaterales (Klein, 2005; Lohrmann, 1999)

Los procesos regionales de consulta sobre migración constituyen foros de intercambio que aglutinan a representantes de gobiernos y observadores de organizaciones internacionales; en algunos casos, incluyen a representantes de la sociedad civil. Entre las características que les subyacen se puede mencionar: la preferencia por una orientación temática delimitada de aspectos asociados a la migración, y no en sus múltiples dimensiones; la representatividad geográfica de los miembros del foro, en función de los sistemas migratorios preponderantes; la periodicidad de las reuniones, donde se acuerdan nuevas actividades y se evalúan los compromisos; la flexibilidad con que se asumen los planes de acción y el fuerte grado de no vinculación de muchos compromisos. Esto último parece ser la clave de la sostenibilidad en el tiempo de estas iniciativas, lo que permitiría superar coyunturas políticas y problemas de financiamiento de las actividades (Klein, 2005).

Existen iniciativas en casi todas las regiones del mundo, con la excepción del Caribe y algunas subregiones de Asia y África. Las siguientes figuran entre las más importantes, con su respectivo número de Estados participantes:<sup>9</sup>

África:

- Diálogo Migratorio de Sudáfrica (15 Estados)
- Diálogo Migratorio de África Occidental (13 Estados)

América:

- Conferencia Regional sobre Migración (Proceso Puebla, 11 Estados)
- Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (12 Estados)

Asia y el Pacífico:

- Consultas Intergubernamentales sobre Refugiados, Desplazados y Migrantes en Asia Pacífico (33 Estados)
- Conferencia Ministerial Regional sobre Tráfico, Trata de Personas y Crímenes Transnacionales Relacionados (Proceso Bali, 40 Estados)
- Seminario sobre migración irregular y trata en Asia Oriental y Sureste (Proceso Manila, 17 Estados)
- Consultas Ministeriales sobre Migración Laboral para Países de Origen en Asia (Proceso Colombo, 10 Estados)

Europa:

- Proceso Budapest (50 Estados)
- Conferencia sobre Refugio, Retorno, Desplazados y temas relacionados en la Comunidad de Estados Independientes (CIS Conference, 12 Estados)
- Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugio y Políticas Migratorias (16 Estados)

Mediterráneo y Medio Oriente:

- Diálogo sobre Migración (10 Estados)

---

<sup>9</sup> Véase Klein (2005).

## La experiencia latinoamericana

En la región, hay una importante experiencia en cuanto a foros intergubernamentales de consulta. En 1996 fue creada la *Conferencia Regional sobre Migración* (Puebla, México, 1996, que reúne a los países de Centro y Norteamérica) y en el 2000 se estableció la *Conferencia Sudamericana sobre Migraciones* (Buenos Aires, con 12 países de la subregión). Ambas iniciativas han intentado intercambiar experiencias en temáticas migratorias específicas y acumulan resultados que sugieren una consolidación institucional, especialmente el Proceso Puebla, que concita la atención para muchos otros países de la región y la misma comunidad internacional.

Sin duda, la sostenibilidad de estos dos foros resalta como la característica más positiva. A ello cabe agregar el sello cualitativo que representa el tratamiento formal de la migración internacional en un espacio de diálogo entre los gobiernos, que ha pavimentado una plataforma de entendimientos sobre la que se ha desplegado la cooperación y la negociación en asuntos que siempre suscitaban desacuerdos, particularmente en Mesoamérica. Como expresiones de la gobernabilidad migratoria, estos foros comparten varios principios, en especial sobre la protección de los migrantes, si bien no persiguen la adopción de acuerdos vinculantes y sólo el foro sudamericano se ha planteado explícitamente promover acciones para facilitar la movilidad de las personas.

En el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, realizado en Madrid a mediados de julio del 2006, los logros y dificultades de ambos procesos subregionales de consulta fueron el tema de una de las mesas de trabajo, con el ánimo de lograr entre ambos un espacio para la cooperación en el tratamiento de la migración. Entre las propuestas surgidas, se sugirió propender al desarrollo de enfoques conceptuales convergentes para el abordaje de materias comunes; impulsar la cooperación en áreas estratégicas —como los vínculos entre la migración y el desarrollo, la promoción y protección de los derechos humanos, la prevención y el combate a la trata de personas y al tráfico de migrantes, el tratamiento de la migración indocumentada, y la armonización de políticas y procedimientos—; y propiciar una participación más coordinada de estos espacios de consulta en los procesos de integración regional y subregional (SEGIB, 2006).

### *La Conferencia Regional sobre Migración o Proceso Puebla*

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) posee un marco institucional claramente definido. Cuenta con un Plan de Acción, una Secretaría Técnica, una Presidencia *pro tēmpore* y un Grupo Regional de Consulta. La OIM ha jugado un rol central en la promoción y desarrollo de esta Conferencia, y fue su secretaria técnica durante buena parte del proceso, colaborando, además, en la ejecución de acciones definidas por los gobiernos de los países miembros.

Estas orgánicas son discutidas cada año con ocasión de las reuniones de los viceministros de los 11 países miembros, quienes comparten junto a representantes de los países observadores, de organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Desde su origen, los gobiernos reconocieron la importancia de la cooperación entre los Estados ante la complejidad que ha ido adquiriendo la migración en la región, como una forma de maximizar los beneficios económicos, sociales, laborales y culturales asociados.

La CRM cuenta como países miembros con: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Al mismo tiempo, son países observadores Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú. Los organismos internacionales observadores son la OIM; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la CEPAL, la División de Población de las Naciones

Unidas, la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes. Todos ellos pueden hacer declaraciones, pero no toman parte en el debate ni en la redacción de documentos relativos a las recomendaciones y decisiones emanadas de las reuniones de la CRM.

Las llamadas conferencias viceministeriales son reuniones clave para evaluar la institucionalización del Proceso Puebla y su plan de acción. Es el lugar donde se gestan las decisiones acerca de nuevas actividades, talleres, iniciativas y proyectos, en tres ámbitos bien definidos: a) políticas migratorias; b) derechos humanos; y c) vinculación entre migración y desarrollo ([www.crmsv.org](http://www.crmsv.org)). Las conferencias viceministeriales han sido 10 hasta el 2005, y en ellas se han discutido, analizado e intercambiado ideas y experiencias relativas a los ejes del plan de acción. La CRM adoptó por primera vez un plan de acción en 1997 (Panamá), el que fue actualizado en las sucesivas conferencias.

Las declaraciones de cada reunión viceministerial son tal vez el elemento más distintivo de la CRM. En ellas se rescata siempre el carácter no vinculante del foro, pero, al mismo tiempo, se expresan compromisos en numerosos asuntos —por ejemplo, los intentos por establecer sistemas uniformes de legislación migratoria— y se toman decisiones que pueden interpretarse como obligaciones para los gobiernos, como una forma de asegurar el mejoramiento de la gestión migratoria a nivel nacional y regional.

El balance de esta experiencia es positivo, puesto que se encuentran claros ejemplos de proyectos que buscan avanzar en la conformación de sistemas de información conjuntos, la reflexión constante respecto del mejoramiento de las políticas migratorias —a través del intercambio de experiencias, talleres y seminarios— y la integración de la sociedad civil a la discusión y las actividades desarrolladas por la CRM ([www.crmsv.org](http://www.crmsv.org)). No obstante, los problemas que enfrentan los migrantes en el espacio regional, la persistencia de la migración irregular, del tráfico y la trata de personas, así como las permanentes denuncias de vulneración de derechos en regiones fronterizas, en los mercados laborales y en el acceso a la salud y la educación, demuestran que la CRM no ha podido erradicar las situaciones más apremiantes que acarrea la migración internacional en América Central, México, Canadá y los Estados Unidos. Aun cuando ha hecho valer el principio de la cooperación entre los Estados, su contribución a la gobernabilidad migratoria tendrá que profundizarse en otros principios que ha hecho suyos (véase el recuadro 5) y congeniar de mejor modo los criterios del control soberano de la migración, la apertura de los mercados laborales y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes.

### **RECUADRO 5**

#### **LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y ALGUNOS DE SUS AVANCES**

La CRM aglutina a países que comparten una problemática común y que, desde distintas perspectivas, abordan la temática relativa a las situaciones de origen, tránsito y destino de las migraciones internacionales. Es uno de los resultados concretos de la Cumbre de Presidentes de Tuxtla II, efectuada en febrero de 1996, la que otorgó especial significación a la migración en el marco del desarrollo económico y social de la región.

Basa su accionar en los principios de protección y respeto a los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria; la promoción de las migraciones ordenadas y seguras; el diálogo y la cooperación entre los países con la participación de la sociedad civil.

La perspectiva multilateral y regional, con pleno reconocimiento de los derechos soberanos de cada Estado miembro, constituye el marco de sus deliberaciones. Las recomendaciones adoptadas en su seno, si bien no son vinculantes para los países, se han convertido en lineamientos generales para la acción regional, bilateral y nacional en materia migratoria.

Lleva a cabo reuniones anuales a las que asisten los viceministros de relaciones exteriores y de gobernación de sus países miembros, quienes representan el cuerpo de toma de decisiones políticas para definir sus acciones. La constitución de la CRM y la conducción de sus actividades han permitido los siguientes logros:

- \* abordar las cuestiones migratorias con un enfoque innovador, integrando las preocupaciones de los países sobre las situaciones de origen, tránsito y destino y, al mismo tiempo, establecer el diálogo y la cooperación con la sociedad civil;
- \* consolidar un espacio para el intercambio de información, coordinación de acciones y profundización en el conocimiento de la dinámica migratoria y su vinculación al desarrollo regional;
- \* articular el accionar de los organismos responsables de la ejecución de las políticas migratorias con los de la política exterior;
- \* adoptar un Plan de Acción acordado por todos los países miembros y que representa los lineamientos de consenso para una acción regional y el marco básico que guía y coordina las actividades tanto de los gobiernos de países miembros como de los organismos internacionales que colaboran en diversas formas con el proceso;
- \* realizar seminarios y talleres sobre trata de migrantes (1998); derechos humanos de los migrantes (1998); migración internacional y desarrollo en América del Norte y Centroamérica (1998); migración, retorno y reinserción de migrantes (1999), protección y asistencia consular (1999); control de seguridad de documentos de viaje (incluyendo capacitación); mujeres y niños migrantes (2000); modernización de la gestión migratoria y cooperación transfronteriza (2002); desarrollo regional y potencial productivo de las remesas (2002); desarrollo de un plan de trabajo regional para el combate al tráfico de migrantes y la trata de personas (2003) y un taller sobre el retorno digno, seguro y ordenado de los migrantes regionales y extrarregionales (2003);
- \* realizar diversos estudios y publicaciones sobre una amplia variedad de temas, y establecer un Sistema de Información Estadística sobre Migración en Centroamérica y México (SIEMCA/SIEMMES);
- \* establecer redes de funcionarios de enlace para mejorar la coordinación de asuntos relacionados con la protección consular y el combate a la trata y al tráfico ilícito de migrantes;
- \* analizar en forma comparativa y periódica la legislación vigente en los países miembros de la CRM sobre el combate a la trata y al tráfico ilícito de migrantes.

Fuente: Conferencia Regional sobre Migración, [en línea] [www.crmsv.org](http://www.crmsv.org)

## La Conferencia Sudamericana sobre Migraciones

En el Encuentro Sudamericano sobre Migraciones, Integración y Desarrollo, realizado en julio de 1999 en Lima, representantes de 10 gobiernos sudamericanos suscribieron la *Declaración de Lima*, en la que dejaron constancia de la relevancia de la migración en el plano regional, declarando expresamente “mantener consultas con el objeto de llevar a cabo una Conferencia para el seguimiento de la temática analizada” ([www.iom.ch/migrationweb](http://www.iom.ch/migrationweb)). En mayo del 2000, en Buenos Aires, se constituyó oficialmente la *Conferencia Sudamericana sobre Migraciones* (CSM), que fue definida como un foro de coordinación y consulta en materia migratoria destinado a ejercer un tratamiento integral de la temática migratoria, estableciendo los objetivos de aunar esfuerzos para garantizar la protección, defensa y promoción de los derechos de los migrantes e intensificar la cooperación regional. Los analistas concuerdan en señalar que este proceso consultivo se presenta en un marco de inexistencia de disparidades de poder entre los Estados, lo que alentaría el tratamiento mancomunado de algunos temas (Gurrieri, 2005).

En la reunión del 2000, la Declaración final destacó que la protección de los derechos humanos es una preocupación fundamental para los países de América del Sur. “*La protección de los derechos humanos sigue constituyendo una preocupación fundamental para los países de la región. En este sentido, los programas de difusión de los derechos de los migrantes a través de los gobiernos y la sociedad civil, la concentración entre países receptores y emisores de migrantes, la promoción de migración ordenada y planificada como solución a la migración irregular y la lucha contra el tráfico de seres humanos, emergen como políticas responsables*” (Buenos Aires, 2000). A su vez, los delegados de los gobiernos declararon que el adecuado tratamiento de la temática migratoria demanda un gran esfuerzo de modernización de su gestión, el fortalecimiento institucional de los organismos nacionales con competencia en estos temas, la capacitación de los funcionarios públicos, la actualización de las legislaciones nacionales y el desarrollo de mecanismos de coordinación entre los Estados participantes ([www.osumi-oim.org](http://www.osumi-oim.org)).

Al igual que la CRM, la CSM ha contado desde sus comienzos con el apoyo técnico de la OIM. Esta organización ha establecido el Foro Sudamericano sobre Migración, buscando estimular la discusión y el diálogo en torno al tema migratorio. La OIM es el organismo encargado de apoyar los mecanismos de seguimiento del foro, del Plan de Acción sobre Migraciones Internacionales en América del Sur, de las iniciativas y actividades que surgen de la propia CSM y de aquellas que se aprueben en sucesivas conferencias. Asimismo, se encarga de garantizar la comunicación, coordinación e intercambio de información entre los países miembros ([www.osumi-oim.org](http://www.osumi-oim.org)).

La Presidencia *pro t empore* es tambi en el principal medio de contacto de la CSM. Hasta fines del 2005 se han realizado cinco conferencias,<sup>10</sup> en ellas han participado representantes de los gobiernos de los 12 pa ses de la subregi on, adem as de organizaciones regionales e internacionales invitadas como observadoras ([www.iom.int/iomwebsite/](http://www.iom.int/iomwebsite/)).

En la reuni on del 2002 en Quito se estableci  el Plan de Acci n, sobre la base de tres ejes: i) libre movilidad y residencia; ii) vinculaci n con los nacionales en el exterior; y iii) migraci n y desarrollo. Los prop ositos centrales son la formulaci n de lineamientos coordinados de protecci n de los derechos fundamentales de los migrantes sudamericanos a nivel mundial, especialmente en materia de seguridad social, garant as laborales y apoyos consulares rec procos.

En la Quinta Conferencia, realizada en La Paz en el 2004, participaron funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de los Ministerios de Interior o Justicia responsables de los asuntos migratorios de los pa ses miembros de la CSM, adem as de la presencia de la

<sup>10</sup> Buenos Aires, Argentina, 2000; Santiago, Chile, 2001; Quito, Ecuador, 2002; Montevideo, Uruguay, 2003; La Paz, Bolivia, 2004.

Presidencia *pro t mpore* de la CRM, representantes de organismos internacionales, funcionarios gubernamentales de pa ses extrarregionales, representantes de la sociedad civil e invitados especiales. Durante esta reuni n, los delegados presentaron los temas relevantes y las acciones desarrolladas en sus pa ses en materia de pol tica migratoria, que pueden considerarse como avances nacionales. Se revis  el Plan de Acci n, ordenando sus metas y tareas a partir de los ejes estrat gicos y transversales. Otros temas tratados fueron el de la institucionalizaci n de la Conferencia, sin llegar a acuerdos sustantivos. La totalidad de delegaciones expuso la necesidad de avanzar de forma m s concreta, sobre todo porque, desde el punto de vista nacional, los pa ses han ido alcanzando importantes logros en temas como legislaci n sobre trata y tr fico a partir de los Protocolos de Palermo, nuevas leyes de migraci n, iniciativas sobre matr culas consulares y registros de emigrados, di logo con pa ses receptores desarrollados, reestructuraci n de direcciones de migraci n, innovaciones inform ticas, actualizaci n de datos migratorios e identificaci n de dificultades que exigen tareas inmediatas para conocer mejor los procesos migratorios.

La CSM no cuenta con un marco institucional definido, lo que en gran medida ha impedido la implementaci n cabal del plan de acci n regional y el abordaje de aspectos centrales como los derechos de los migrantes (incluyendo el retorno seguro y digno), la migraci n irregular, la trata y el tr fico, y la participaci n activa de organizaciones de la sociedad civil. No obstante, ha sentado las bases para avances a nivel nacional, como lo dejan ver las sucesivas reuniones.

Al cabo de un lustro, la CSM no ha terminado de posicionarse institucionalmente. Los gobiernos deber n debatir si prefieren mantener el esquema adoptado hasta el 2005 o bien formular un conjunto de principios y directrices a seguir de manera consolidada. Hay que recordar que sus actividades han permitido que casi todos los pa ses sudamericanos hayan podido disponer de un espacio de intercambio de experiencias y hayan ensayado formas de gobernabilidad migratoria que, de otro modo, habr an descansado m s en la improvisaci n que en el di logo y la visi n compartida de experiencias. La introducci n de modificaciones exigir  dotarla de una capacidad y un mandato que le otorguen la legitimidad para hacer sentir su presencia en foros pol ticos de di logo y concertaci n (Gurrieri, 2005). Por esta raz n, en cualquiera de las dos alternativas, la CSM debe preservarse y los pa ses miembros deben reforzar el apoyo a sus actividades.

**RECUADRO 6**  
**LA CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACIONES,**  
**LA MIGRACIÓN Y EL DESARROLLO**

Entre los componentes centrales del Plan de Acción de la CSM se identifica la relación entre a la migración y el desarrollo. Al respecto, se plantean tres objetivos con sus respectivas metas:

1. Propiciar la suscripción de convenios multilaterales y bilaterales sobre migración y desarrollo.
  - a. Desarrollar un ámbito de cooperación para la implementación de los convenios subregionales en la Comunidad Andina y el MERCOSUR.
  - b. Generar cooperación para el desarrollo, a través de la suscripción de convenios entre los países de la región con Estados y/o agrupaciones de Estados extrarregionales.

En este objetivo, la CSM ha logrado acercamientos con los acuerdos subregionales de integración, con miras a facilitar la movilidad y la residencia de las personas migrantes. El elemento más distintivo es el protocolo de acuerdo para la libre circulación y residencia, que firmaron los países del MERCOSUR ampliado en el 2002, y que actualmente se encuentra en proceso de incorporación a la normativa interna de cada una de las naciones signatarias.

2. Potenciar el aporte de los migrantes a los programas y proyectos de desarrollo en los países de la región.
  - a. Cooperar con la facilitación en el envío de remesas de los migrantes.
  - b. Estudiar un sistema de envío de remesas que asegure la privacidad, seguridad y un trato justo a los migrantes y sus familias.
3. Promover áreas y ámbitos de cooperación horizontal entre los Estados, incorporando el aporte de los migrantes.
  - a. Implementar iniciativas de cooperación para ejecutar proyectos de desarrollo en áreas de migración entre Estados limítrofes de la región.
  - b. Implementar programas de cooperación entre países de la región, para el diseño y operacionalización de proyectos estratégicos para el desarrollo.

Fuente: Observatorio Sudamericano sobre Migraciones, [en línea] [www.osumi-oim.org](http://www.osumi-oim.org).

**f) La integración regional y la gobernabilidad de la migración internacional en América Latina y el Caribe**

En los procesos de integración subregional existen algunas prácticas que han reconocido el papel de la movilidad en la consecución de mercados ampliados y la cohesión social. Con ello se han dado pasos importantes a favor de la gobernabilidad migratoria.

En el Caribe, diferentes procesos desatados desde antes de 1960 desembocaron en la creación del área de libre comercio y, más tarde, en la constitución del mercado común de la Comunidad del Caribe (CARICOM), con la firma del Tratado de Chaguaramas en 1973. En todos estos procesos ha estado presente la voluntad de propender a la libre circulación de los trabajadores, como queda reflejado en la *Carta de la Sociedad Civil*, donde se reconoce como un derecho fundamental, y en la creación de una institucionalidad para el desarrollo humano y social. Desde fines de los años ochenta, los Estados miembros de la Comunidad del Caribe trabajaron a favor de la eliminación de los permisos laborales entre los emigrantes con acreditaciones profesionales, previa obtención del certificado de reconocimiento de habilidades, incluyendo después a deportistas, artistas, músicos y trabajadores de medios de comunicación. Paralelamente, se creó un acuerdo sobre seguridad social, que busca la igualdad de trato entre los nacionales y los extranjeros (Uran, 2002).



La Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) han tenido una insistente vocación por alcanzar una integración más profunda, a través de la discusión de agendas sociales, laborales, culturales y políticas (CEPAL, 2004). No obstante, se trata de una historia de intenciones con numerosos retrocesos y falta de continuidad. La inclusión de la migración en estos bloques tiene una temprana presencia, incluso materializada en normativas multilaterales, como en el caso de la Comunidad Andina.<sup>11</sup> Lelio Mármora señalaba que en la subregión sudamericana “*hay una legislación, no sólo unilateral sino también bilateral y hasta multilateral, en la que está presente el concepto de libre circulación, el de trabajo temporal permitido, la posibilidad de movilizarse únicamente con el documento nacional, la posibilidad de cambiar de categoría migratoria, es decir, una cantidad de elementos que pesan en este tipo de avance, y que ubican a la nuestra como una zona en la que estamos observando un proceso interesante*” (Martínez y Stang, 2005).<sup>12</sup> La existencia histórica de acuerdos de seguridad social entre países del cono sur, o la presencia de acuerdos de trabajadores temporales desde los años cincuenta, constituyen referentes que explican el contexto actual.

#### **RECUADRO 7**

##### **LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES Y LA MOVILIDAD DE TRABAJADORES**

Como parte del convenio Simón Rodríguez, surgió en 1977 el Instrumento Andino de Migración Laboral o Decisión 116, que definía disposiciones y mecanismos institucionales sobre procedimientos de contratación de trabajadores andinos y protección de los trabajadores y sus familias. Fue el primer acuerdo regional realizado en el continente americano que tipificó categorías y procedimientos migratorios. El instrumento tuvo su mayor aplicación durante la década de 1970, pero perdió fuerza, como aconteció con la dinámica integradora y el intercambio comercial andino. En el 2003, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó una reformulación del Instrumento Andino de Migración Laboral, conocida como Decisión 545, que se propone como objetivo el establecimiento de normas que permitan la libre circulación y residencia de los nacionales andinos en la subregión, con fines laborales y bajo relación de dependencia y, además, de manera progresiva y gradual.

Esta norma redefine la categoría de “trabajador de temporada” en la clasificación de los trabajadores migrantes, que ya había sido incorporada en la Decisión 116, como “*el nacional andino que se traslada a otro País Miembro para ejecutar labores cíclicas o estacionales*”. Se reconoce a todos los trabajadores migrantes andinos el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades en el espacio comunitario, y como ocurría en la anterior formulación, se lo resguarda de la discriminación por razones de nacionalidad, raza, credo, condición social u orientación sexual. También se concede el derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva, y se dispone la adopción de medidas para la protección de la familia del trabajador migrante. Además, se le garantiza la libertad de transferencia de los fondos provenientes de su trabajo; el acceso a los sistemas de seguridad social; el pago de prestaciones sociales y el libre acceso a instancias administrativas y judiciales competentes para ejercer y defender sus derechos.

Este escenario es también el marco para la Decisión 503, aprobada en junio del 2001, que reconoce los documentos nacionales de identificación como único requisito para que los nacionales y extranjeros residentes en los países miembros puedan viajar por la subregión en calidad de turistas. La Decisión 397, aprobada en septiembre de 1996, buscó expandir estos propósitos, estableciendo a la *Tarjeta Andina de Migración* como único documento obligatorio de control migratorio y estadístico para la entrada y salida de personas del territorio de los países miembros. Otro paso importante en el ámbito de la agenda social de la Comunidad Andina fue la adopción, por parte del Consejo Presidencial Andino, de la *Carta Andina para la*

<sup>11</sup> El proyecto de integración andina se ha caracterizado desde sus comienzos por una deliberada inclusión de objetivos sociales y culturales. Ejemplo de ello ha sido la adopción de convenios específicos sobre salud (Hipólito Unanue); educación, ciencia, tecnología y cultura (Andrés Bello) y aspectos sociolaborales (Simón Rodríguez) (Martínez, 2000).

<sup>12</sup> Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional, realizado en Santiago de Chile, en la sede de la CEPAL, en diciembre del 2004.

*Promoción y Protección de los Derechos Humanos*, el 26 de julio 2002. Su Parte IX, dedicada a varios “Grupos Sujetos de Protección Especial”, expresa, entre otros, los derechos de los migrantes andinos y de sus familias (art. 51), en los que se incluyen el derecho a la migración, al trabajo, al libre tránsito y circulación de los migrantes y sus familias; la eliminación de la discriminación a los migrantes y sus familias en el acceso a servicios públicos y sociales; la dotación a los migrantes y sus familias de documentos de identificación sin discriminaciones por ninguna razón; la reunificación familiar en el país de destino; la regularización de la situación migratoria por los medios legales y administrativos correspondientes; y la protección a los familiares de los migrantes que continúen viviendo en su país de origen y se hayan separado como consecuencia de la migración.

Otra herramienta que impulsa el proceso integrador de los países andinos es la Decisión 583 o Instrumento Andino de Seguridad Social, aprobado en Ecuador en el 2004. La norma se funda en la necesidad de garantizar la adecuada protección social de los migrantes laborales y sus beneficiarios, para que no vean mermados sus derechos al migrar. También se apoya en la consideración de la relevancia que posee la preservación del derecho de los migrantes laborales de percibir prestaciones de seguridad social, y de conservar los derechos adquiridos en la totalización de los períodos de seguro. Esta herramienta legal se plantea explícitamente que es preciso mantener una adecuada armonía entre la normativa comunitaria andina de seguridad social y de migración laboral.

Fuente: Comunidad Andina, [en línea] [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org); Jorge Martínez y Fernanda Stang (2005), *Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional*, Serie Seminarios y Conferencias N° 45, (LC/L. 2272-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.99.

#### **RECUADRO 8 EL MERCOSUR Y LA AGENDA MIGRATORIA**

En el MERCOSUR el tema migratorio ha estado vinculado a la problemática sociolaboral, aunque no siempre se ha tratado de una relación de progresos. Observando el proceso de integración en su evolución, una de las actividades más relevantes fue la firma del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social (Decisión N° 19/97), en 1997, que en su artículo 2 establece que “*los derechos de Seguridad Social se reconocerán a los trabajadores que presten o hayan prestado servicios en cualquiera de los Estados Partes reconociéndoles, así como a sus familiares y asimilados, los mismos derechos y estando sujetos a las mismas obligaciones que los nacionales de dichos Estados Partes*”. Además, se estipula que se aplicará a los trabajadores de cualquier otra nacionalidad residente en uno de los países miembros, siempre y cuando haya trabajado en él. Luego de casi una década desde su aprobación, en mayo del 2005 fue depositado el instrumento de ratificación de este acuerdo.

El elemento más promisorio en la labor reciente del proceso mercosureño es el “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile”, que data de fines del 2002 y fue firmado por algunos países. Su propósito es la protección de los migrantes y el reconocimiento de la cohesión social como objetivos del proceso integracionista. Coincide, además, con el renovado impulso político de parte de Argentina y Brasil al MERCOSUR. Entre los argumentos que sustentan el acuerdo, se señala que la implementación de una política de libre circulación de personas en la región es esencial para fortalecer y profundizar el proceso de integración, y se afirma “*la importancia de combatir el tráfico de personas para fines de explotación laboral y aquellas situaciones que impliquen degradación de la dignidad humana*”.

El convenio establece la libre residencia de personas que pertenecen a algún país miembro del MERCOSUR, en cualquiera de los países que lo componen. Además, dispone que las personas que han obtenido esta residencia tienen el derecho a entrar, salir, circular y permanecer libremente en el territorio del país de recepción; y el derecho de acceder a cualquier actividad, tanto por cuenta propia como ajena, en las mismas condiciones que los nacionales del país de recepción, siempre de acuerdo con las normas legales de cada país (art. 8, incisos 1 y 2 respectivamente). También se le reconocen los mismos derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicos que a los nacionales, tanto para el migrante como para los miembros de su familia; el derecho a peticionar a las autoridades, asociarse con fines lícitos y profesar libremente su culto (art. 9, inc. 1). Está considerado el derecho a la reunificación familiar, y el de transferir

libremente a su país de origen sus ingresos y ahorros personales. Además, los Estados partes se comprometen a analizar la factibilidad de suscribir convenios de reciprocidad en materia previsional (art. 9, inc. 2, 5 y 4 respectivamente).

La educación merece una especial atención. En el inciso sexto de este artículo se establece que *“Los hijos de los inmigrantes gozarán en el territorio de las Partes, del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad con los nacionales del país de recepción. El acceso a las instituciones de enseñanza preescolar o a las escuelas públicas no podrá denegarse o limitarse a causa de la circunstancial situación irregular de la permanencia de los padres”*. Esto busca encarar situaciones no deseadas que se presentan en varios países sudamericanos.

Hasta fines del 2005, el acuerdo se encontraba en proceso de incorporación a la normativa interna de cada una de las naciones signatarias.

Fuente: Jorge Martínez y Fernanda Stang (2005), *Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada*. Memorias del Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional, Serie Seminarios y Conferencias N° 45, (LC/L. 2272-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.99.

## Síntesis

### *La migración en el escenario de la globalización*

La globalización, entendida como a una dinámica de movimiento y tránsito permanente de recursos materiales y simbólicos en la que la relación espacio-tiempo tiende a desaparecer, ha sido considerada como causa y, a la vez, consecuencia de la migración internacional. Esta relación de mutua influencia ha generado tensiones, por la oposición entre las fuerzas y los intereses de los múltiples actores en juego en este proceso social, así como también consensos en torno a temas específicos, logrados a partir del diálogo y la cooperación entre los Estados, los organismos internacionales y la sociedad civil.

Los estrechos vínculos entre la globalización y la migración se revelan al analizar los ámbitos de la sociedad involucrados, en su relación con los procesos de desarrollo a escala mundial. Desde la dimensión económica pueden realizarse varias observaciones: la coexistencia de una gran demanda de mano de obra para el fomento de la competitividad, por un lado, y una oferta de trabajo de personas provenientes de economías menos desarrolladas, por otro, que no logra resolverse sin conflictos ante las crecientes restricciones a su ingreso, la discriminación y las dificultades para ejercer sus derechos que enfrentan los inmigrantes. Otra constatación es la estrecha ligazón entre los movimientos migratorios y los requerimientos de la nueva economía global: al generar un aumento de la desigualdad y las asimetrías, ésta produce las condiciones ideales para la provisión permanente de una mano de obra dispuesta a trabajar precariamente y por salarios mínimos. El debate en torno a las pérdidas que supone el drenaje de cerebros, y las prácticas de reclutamiento de personas calificadas que realizan los países desarrollados, es otro tópico importante. El envío de remesas también ha sido un núcleo de irradiación de debates e investigaciones, sobre todo porque aún están en discusión los efectos que estos recursos pueden implicar en el desarrollo de los países que las perciben. La principal arista de la dimensión política es la referida a los derechos humanos y ciudadanos de los inmigrantes, cuando se constata la insuficiencia de los avances en su protección y en la generación de conciencia al respecto. En la dimensión social y cultural, el tema más relevante es el de las hostilidades xenófobas que resurgen cada cierto tiempo, en especial cuando las condiciones económicas empeoran o el clima de inseguridad florece en los países receptores.

El flujo constante de recursos humanos, ideológicos, de capital y tecnológicos que supone la globalización, constituye una de las principales amenazas a la figura moderna del Estado-nación, al erosionar las fronteras y límites que lo definen. Esta tensión se manifiesta en las reacciones de los Estados receptores ante los flujos migratorios, que intentan evitar o restringir estos movimientos como una forma de defender su soberanía, medidas que parecieran desconocer el hecho de que estos movimientos responden a las asimetrías en el grado de desarrollo de los países —lo que explica que los flujos más visibles y cuantiosos se produzcan en dirección sur-norte—. Bajo estas circunstancias, pudiera concluirse que la globalización propende a la exclusión formal de la migración internacional.

Una somera revisión del desarrollo histórico de los movimientos migratorios desde mediados del siglo XIX hasta la actual fase de la globalización permite observar la alta complejidad de los procesos migratorios, tanto en virtud de la multiplicidad de actores involucrados (Estados, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, familias, individuos) como de la diversidad de espacios y tiempos que se intersectan entre los países de procedencia y de llegada, complejidad que redundando en importantes consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales en las sociedades de origen y de destino. También deja en evidencia el avance paralelo y paradójico de la rigidización de las vías formales de ingreso de los

inmigrantes en los principales países receptores, frente al estímulo que suponen las características de la economía global para su desplazamiento. Para la región, por ejemplo, el incremento en las restricciones de ingreso y permanencia impuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea, principales destinos de la migración latinoamericana y caribeña, ha supuesto una emigración por conductos irregulares, incentivada por la demanda laboral e instrumentalizada por mafias que trafican con personas, lo que coloca a los derechos humanos en el centro de las preocupaciones en relación a este flujo.

### *El enfoque transnacional*

En el contexto de la globalización el transnacionalismo surge como un nuevo marco de referencia para abordar la problemática migratoria. Se trata de un proceso por el cual los transmigrantes, mediante sus actividades diarias, construyen y mantienen relaciones sociales, económicas y políticas que vinculan sus sociedades de origen con los lugares de asentamiento, creando campos de interacción social que trascienden las fronteras nacionales. Esto cuestiona las bases conceptuales y prácticas del modelo asimilacionista con el que se ha abordado la administración estatal de la migración internacional, que entiende al inmigrante como desvinculado de su sociedad de origen. Las políticas adoptadas desde este modelo han apuntado a un mayor control en las fronteras, y se basan en la creencia de que su autoridad se ejerce sobre una comunidad homogénea que vive dentro de los límites del territorio, sin considerar que la inmigración es un generador de diversidad y multiculturalidad más que un sujeto de asimilación. Por otro lado, la presencia de minorías étnicas en los países desarrollados deja en evidencia que, lejos de que se haya producido la asimilación de grupos extranjeros, se ha ido gestando una separación social, económica y cultural y, en algunos casos, una exclusión de carácter más bien estructural que exige atacar el vínculo entre migración y pobreza mediante políticas públicas, leyes y normativas nacionales e internacionales.

El advenimiento de este nuevo enfoque se ha considerado una respuesta a las teorías estructurales, que conciben al migrante como una víctima o ente pasivo frente a la explotación laboral, la coacción de los Estados y las desigualdades económicas. En contraposición, el transnacionalismo propone destacar la centralidad del sujeto y su capacidad de respuesta frente a las condiciones de exclusión y marginalidad en las que vive. Pero es justamente esta postura la que ha despertado las principales críticas, por su excesivo optimismo. Según sus críticos, más que generar integración alternativa, la transnacionalidad es el resultado de una serie de estrategias de sobrevivencia que derivan de la situación de exclusión sistemática en la que viven estas comunidades en los lugares de llegada. Sin embargo, es indiscutible que las prácticas transnacionales proveen una serie de recursos humanos y económicos que permiten no sólo hacer más viable la vida de los inmigrantes, sino que generan nuevas oportunidades de negocios, actividades culturales y posibilidades de participación en organizaciones sociales, lo que se traduce en una profundización de la ciudadanía, tanto en la sociedad de llegada como en el país de origen. Otro elemento a favor de esta perspectiva es que ofrece una vía teórica alternativa ante el debate, cada vez más fuerte, acerca de la conveniencia de seguir utilizando conceptos y marcos analíticos de la migración que asumen la lógica del Estado-nación para dar cuenta de un proceso que, en rigor, debilita las barreras y fronteras de los Estados.

### *La gobernabilidad migratoria*

En materia de gobernabilidad migratoria, la CEPAL ha señalado que las normas relativas a la movilidad de las personas deben tratarse mediante acuerdos globales, como parte de una agenda internacional contemporánea. Desde esta mirada multilateral, es preciso considerar que tales acuerdos deben estar sujetos a las especificidades regionales y tomar en cuenta la dinámica de los mercados laborales y la protección de los derechos humanos de los migrantes. La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, por su parte, ha sugerido la necesidad

de avanzar en la liberalización del mercado laboral, para aprovechar las ventajas y aspectos positivos de la migración internacional, progresos que pueden lograrse mediante la suscripción de acuerdos de trabajo temporal para migrantes.

Las políticas en materia migratoria también requieren coherencia, para avanzar en una gobernabilidad a escala nacional, regional y mundial. Demandan, además, legitimidad y eficacia. Y, sobre todo, exigen la consideración de todos los actores importantes involucrados en la problemática: los gobiernos locales, que son los que deben convivir y resolver de manera directa las situaciones derivadas de la migración; los sindicatos; los empleadores; las asociaciones de migrantes, en definitiva, el grueso de la sociedad civil, que juega un papel muy relevante en la dinámica de estos procesos. En su informe final, la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales concluye que, para que los beneficios de la migración internacional sean maximizados, las políticas deben estar basadas en objetivos compartidos y en una visión común, aunque reconoce la inexistencia de un modelo único de acción que los Estados y tomadores de decisión puedan considerar.

Un punto sensible en el campo de la gobernabilidad ha sido la deliberada asociación entre inmigración y terrorismo, visibilizada sobre todo a partir de los atentados del 11 de septiembre del 2001, pero que venía gestándose desde antes. Esta aproximación ha supuesto la introducción del eje de la seguridad en todas las políticas y medidas relacionadas con asuntos migratorios, tanto en los Estados Unidos como en los principales países receptores. Entre las principales críticas a este nuevo enfoque se señala que el mayor control no garantiza la inhibición del ingreso de posibles terroristas, y que son muy pocos los inmigrantes que han estado envueltos en atentados.

Existen tres grandes procesos de alcance mundial orientados a la gobernabilidad de la migración, en pleno desarrollo pero con distintos grados de avances: el Diálogo Internacional sobre Migración; la Iniciativa de Berna, ambos coordinados por la OIM; y la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, instancia independiente que sirve a las Naciones Unidas. A escala regional han surgido, en los últimos años, diversas instancias intergubernamentales de consulta específica en todas las regiones del mundo. En América Latina y el Caribe hay una importante experiencia en cuanto a foros intergubernamentales de consulta, materializada sobre todo en la Conferencia Regional sobre Migración (Puebla, México, 1996, constituida por países de Centro y Norteamérica) y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (Buenos Aires, 2000, con 12 países de la subregión). La sostenibilidad de ambos foros, el intercambio de experiencias y una consolidación institucional, especialmente en el Proceso Puebla, son los rasgos más positivos de estas instancias, a las que resta evaluar sus buenas prácticas. Los procesos de integración subregional (CARICOM, CAN, MERCOSUR) también han desarrollado prácticas que reconocen el papel de la movilidad en la consecución de mercados ampliados y la cohesión social, con lo que han dado pasos importantes a favor de la gobernabilidad migratoria.

## Bibliografía

- Andreas, Peter (2002), “La redefinición de las fronteras estadounidenses”, *Foreign Affairs* (en español), Primavera 2002, Volumen 2, N° 1, México, ITAM.
- Appadurai, Arjun (1996), *Modernity at large. Cultural dimensions of globalization*, Minneapolis and London, University of Minnesota Press.
- Bernard, Williams (1998), “Immigration: History of U. S. policy”, en Jacobson, David (1998), *The Immigration Reader. America in a Multidisciplinary perspective*, Massachusetts, Blackwell Publisher.
- Bhagwati, Jagdish (1982), “W. Arthur Lewis: an appreciation”, en M. Gersovitz *et al.*, *The theory and experience of economic development. Essays in honor of Sir W. Arthur Lewis*, London, George Allen & Unwin.
- Calavita, Kitty (1998), “Gaps and contradictions in U. S. Immigration Policy: An análisis of recent reform efforts”, en Jacobson, David (1998), *The Immigration Reader. America in a Multidisciplinary perspective*, Massachusetts, Blackwell Publisher.
- Canales, Alejandro y Christian Zolniski (2001), “Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización”, en CEPAL, OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas. Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, septiembre del 2000* (LC/L. 1632-P). Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Castles, Stephen y Alastair Davidson (2000), *Citizenship and migration, globalization and the politics of belonging*, Nueva York, Routledge.
- Castles, Stephen y Mark Miller (2004), *La Era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005), *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.107.
- (2004), *Desarrollo productivo en economías abiertas* [LC/G.2234 (SES.30/3)], documento preparado para el Trigésimo Período de Sesiones de la CEPAL, Santiago de Chile.
- (2002a), *Globalización y desarrollo* [LC/G.2157(SES.29/3)], Santiago de Chile.
- (2002b), *Panorama social de América Latina 2001-2002* (LC/G.2183-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.65.
- (1996), *Plan de acción regional latinoamericano y del Caribe sobre población y desarrollo* (LC/G.1920, LC/DEM/G.159), Santiago de Chile.

- Chiswick, Barry y Timothy Hatton (2003), "International migration and the integration of labour markets", en Bordo, M. *et al.*, *Globalization in Historical Perspective*, Chicago and London, The University of Chicago Press.
- CHS (Commission on Human Security) (2003), *Human Security Now*, New York, [en línea] <http://www.humansecurity-chs.org/finalreport/English/FinalReport.pdf>.
- DESA (Department of Economic and Social Affairs) (2004), *World economic and Social Survey 2004: international migration* (ST/ESA/291/Add.1), New York, United Nations.
- EUMC (European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia) (2005), *Majorities attitudes towards minorities. Key findings from the Eurobarometer and the European Social Survey*, [en línea] <http://eumc.eu.int/eumc/material/pub/eurobarometer/EB2005/EB2005-summary.pdf>.
- Faist, Thomas (2002), "Extension du domaine de la lutte: International migration and security before and after september 11, 2001", *International Migration Review*, 137, Vol. 36, Spring, New York, Center for Migration Studies.
- Findlay, Ronald (1982), "On W. Arthur Lewis's contributions to economics", en M. Gersovitz *et al.*, *The theory and experience of economic development. Essays in honor of Sir W. Arthur Lewis*, London, George Allen & Unwin.
- Findlay, Ronald y Kevin O'Rourke (2003), "Commodity market integration, 1500-2000", en Bordo, M. *et al.* (2003), *Globalization in Historical Perspective*, Chicago and London, The University of Chicago Press.
- FOM (Federal Office for Migration) (2005), *The Berne Initiative. International agenda for migration management*, Berne (Switzerland), FOM-IOM.
- GCIM (Global Commission on International Migration) (2005), *Migration in an interconnected world: new directions for action*, Report of the Global Commission on International Migration, [en línea] [www.gcim.org](http://www.gcim.org).
- Gelles, Paul (2000), *Water and Power in Highland Peru: The Cultural Politics of Irrigation and Development*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- Gendreau, Mónica y Gilberto Jiménez (2002), "La migración internacional desde una perspectiva sociocultural: estudio en comunidades tradicionales del centro de México", en *Migraciones Internacionales*, Vol 1, N° 2, enero-junio, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Giddens, Antony (1991), *The Consequences of Modernity*, Cambridge, Polity Press.
- Glick-Schiller, Nina, L. G. Basch and C. Blanc-Szeanton (1992), "Transnationalism: a new analytical framework for understanding migration", en Glick-Schiller, Basch y Blanc-Szeanton (comps.), *Towards a transnational perspective on Migration*, New York, New York Academy of Sciences.
- Glick Schiller, Nina y George Fouron (2003), "Los terrenos de la sangre y la nación: Los campos sociales transnacionales haitianos", en Portes, Alejandro, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coords.), *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La Experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, Miguel Angel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Goldring, Luin (1999), "El Estado mexicano y las organizaciones transmigrantes: ¿Reconfigurando la nación y las relaciones entre Estado y Sociedad Civil?", en Gail Mummert, *Fronteras Fragmentadas*, México, Editorial Colegio de Michoacán, CIDEM.
- Guarnizo, Luis, Luis Sánchez y Elizabeth Roach (2003), "Desconfianza, seguridad fragmentada y migración transnacional: los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Angeles", en Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coords.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, D. F., Miguel Angel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).



- Guarnizo, Luis; Luis Sánchez y Elizabeth Roach (1999), “Mistrust, Fragmented Solidarity, and Transnational Migration: Colombians in New York and Los Angeles”, *Ethnic and Racial Studies* N° 22, Londres, London Routledge.
- Gurrieri, Jorge (2005), “El proceso consultivo en América del Sur. La Conferencia Sudamericana sobre Migraciones”, México, D. F., Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean, December.
- Hugo, Graeme (2002), “Australian immigration policy: the significance of the events of september 11”, en *International Migration Review*, 137, Vol. 36, Spring, New York, Center for Migration Studies.
- Klein, Michele (2005), *International migration management through inter-state consultation mechanisms* (UN/POP/PD/2005/13), New York, United Nations Expert Group Meeting on International Migration and Development, July.
- Landolt, Patricia, Lilian Autler y Sonia Baires (2003), “Del hermano lejano al hermano mayor: La dialéctica del transnacionalismo salvadoreño”, en Portes, Alejandro, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coord.), *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La Experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, Miguel Angel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Lewis, W. Arthur (1977), *The evolution of the international economic order*, Princeton NJ, Princeton University Press.
- Lim, Lin Lean (1995), “The Status of women and international migration”, en Naciones Unidas, División de Población, *International migration policies and the status of female migrants*, Nueva York.
- Lohrmann, Reinhard (1999), “Regional intergovernmental consultation processes on migration management”, International Symposium on International Migration Towards the New Millennium: Global and Regional Perspectives, 15-18 September, UNESCO-ISSC-University of Warwick Centre for Research in Ethnic Relations.
- Mármora, Lelio (2002), *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós.
- Martínez, Jorge (2000), *La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional*, serie *Población y Desarrollo* N° 10 (LC/L.1459-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.140.
- Martínez, Jorge y Fernanda Stang (2005), *Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional*, serie *Seminarios y Conferencias* N° 45 (LC/L.2272-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.99.
- Meyers, W. Deborah y Demetrious Papademetriou (2002), “Un nuevo contexto para la relación migratoria de México y Estados Unidos”, *Foreign Affairs* (en español), Primavera 2002, Vol 2, N° 1, México, ITAM.
- Mosisa, Abraham (2002), “The role of foreign born workers in the U.S. Economy”, *Monthly Labor Review*, Vol. 125, N° 5, Mayo, [en línea] <http://www.bls.gov/opub/mlr/2002/05/art1full.pdf>.
- Naciones Unidas (1997), *Migración internacional y desarrollo. Informe conciso* (ST/ESA/SER.A/164), Nueva York, División de Población, Naciones Unidas.
- (1995), *Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (ST/ESA/SERA/149), Departamenteo de Información Económica y Social y de Análisis de Políticas, Nueva York.
- Pellegrino, Adela (2000), “Drenaje, movilidad, circulación: nuevas modalidades de la migración calificada”, en CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000, Serie Seminarios y Conferencias*

- Nº 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: S.01.II.G.170.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) - Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (2005), *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005. Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones*, El Salvador.
- Pécoud, Antoine y Paul de Guchteneire (2005), “Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas”, revista *Migraciones Internacionales*, Vol. 3, Nº 2, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Popkin, Eric (2003), “La migración guatemalteca maya a Los Angeles: Construyendo vínculos transnacionales en el contexto del proceso de establecimiento”, en Portes, Alejandro, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (2003) (coords.), *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La Experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, Miguel Angel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Portes, Alejandro (2002), “La sociología en el hemisferio. Hacia una nueva agenda conceptual”, *Revista Nueva Sociedad, Transnacionalismo. Migración e identidades*, Caracas, pp. 126-144.
- (2001), “Inmigración y metrópolis: Reflexiones acerca de la historia urbana”, revista *Migraciones Internacionales* Vol 1. Nº 1, julio-diciembre 2001, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- (1998), “From South of the Border: Hispanic Minorities in the United States”, en Jacobson, David (1998), *The Immigration Reader. America in a Multidisciplinary perspective*, Massachusetts, Blackwell Publisher.
- Roberts, B. R., Reanne Frank y F. Lozano-Ascencio (1999), “Transnational Migrant Communities and Mexican Migration to the U.S.”, *Ethnic and Racial Studies* Vol. 22, Nº 2, pp 238-266.
- Sassen, Saskia (2003), *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Smith, Michael Peter y Luis Eduardo Guarnizo (1998), “Theorizing Transnationalism. The Locations of Transnationalism”, en Smith, Michael Peter y Luis Eduardo Guarnizo (eds.), *Transnationalism from Below*, New Brunswick, Transaction Publishers.
- SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) (2006), *Conclusiones preliminares del encuentro iberoamericano sobre migración y desarrollo*, [en línea] [www.ciberamerica.org](http://www.ciberamerica.org).
- Sørensen, Nina (1997), “Nueva York is just another Dominican Capital – Madrid es otro mundo: Spatial practices and cultures of Displacement among Dominican Migrants in New York City and Madrid”, en B. F. Frederiksen y F. Wilson (eds.), *Livelihood, Identity and Instability*, Copenhagen, Center for Development Research, 129-156.
- Tamagno, Carla (2003), “Entre celulinos y cholulares: los procesos de conectividad y la construcción de identidades transnacionales”, ponencia presentada en LASA 2003, Las Vegas (Dallas), Texas.
- Tapinos, G. (2001), *Illegal immigrants and the labour market*, OECD Observer, Mayo 2001.
- Trueba, Enrique (1998), “The education of mexican immigrant children”, en Suarez-Orozco, Marcelo (1998) (ed), *Crossings. Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives*, David Rockefeller Center Series on Latin American Studies, Universidad de Harvard.
- UNFPA (United Nations Population Fund) (2005), “International migration and the Millennium Development Goals”, selected papers of the UNFPA Expert Group Meeting, New York.
- Uran, M. (2002), *La migración, los acuerdos en materia social y el proceso de integración* (SP/SMIR/Di 17-02), Caracas, SELA, [www.sela.org](http://www.sela.org).
- Usher, Erica (2005), “The Millennium Development Goals and migration”, *Migration Research Series*, 20, Geneva, IOM.

- Vidal, Laura *et al.* (2002), “De Paraíso a Carolina del Norte. Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba”, revista *Migraciones Internacionales*, Vol 1, N° 2, enero-junio, Tijuana, El Colegio de la Frontera. México
- Wallerstein, Immanuel (1974), *The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*, New York, Academic Press.
- Williamson, Jeffrey G. (2004), *The political economy of world mass migration: comparing two global centuries*, American Enterprise Institute for Public Policy Research (AEI), Wendt Distinguished Lecture, Washington, D. C., 11 May.
- (1997), “Globalization and Inequality, Past and Present”, *The World Bank Research Observer*, vol. 12, N° 2, August.



## **II. Hechos estilizados de la migración internacional en América Latina y el Caribe**

Se recogen en esta parte del documento las diferentes evidencias respecto de las tendencias, magnitudes y características de la migración latinoamericana y caribeña en el contexto global e intrarregional. Se ahonda en los rasgos históricos y actuales de los procesos migratorios desde y hacia la región, para luego describir su heterogeneidad en términos de destinos, volúmenes involucrados, especificidades socioeconómicas y características de los migrantes.

Los seis capítulos que componen esta parte se inician con una breve descripción de la migración internacional en los últimos 200 años, centrándose en el hecho trascendental de la transformación de América Latina y el Caribe desde una región eminentemente receptora de migrantes a una emisora. El segundo capítulo revisa las características de la población migrante, según algunas variables seleccionadas y desde una perspectiva comparativa. Luego se analizan en profundidad las características y tendencias de los movimientos intrarregionales, cuya vigencia es importante y mantiene singularidades con potencialidades para el desarrollo.

El documento continúa con una descripción de las tendencias contemporáneas de la migración latinoamericana y caribeña hacia otras regiones, considerando cada uno de los destinos más relevantes en términos de volumen de migrantes. Así, el cuarto capítulo examina detenidamente —en base a la más reciente información disponible— la migración regional hacia el principal destino migratorio, los Estados Unidos. Se consideran numerosas características de la migración y se abordan los más importantes asuntos de preocupación. Se prosigue con el segundo destino, España, y se analizan también los rasgos sobresalientes de la nueva inmigración latinoamericana en ese país.

Finalmente, los hechos estilizados se complementan con la presentación de antecedentes de la migración latinoamericana y caribeña hacia destinos emergentes (Canadá y Japón) y de otras regiones del mundo, dentro de la cada vez más heterogénea movilidad migratoria regional contemporánea.

## A. Una síntesis empírica: la movilidad en la segunda mitad del siglo XX y el tránsito sur-norte

Diversas investigaciones han constatado que la migración internacional es un fenómeno en expansión, que ha visto un incremento a escala global de casi 100 millones de personas en tan sólo 40 años. Este aumento fue especialmente notorio durante la década de 1980, cuando se observó una tasa de crecimiento medio anual de 4,3% (DESA, 2004), la que es atribuida, en gran medida, al desmembramiento de la ex Unión Soviética, pues un número considerable de migrantes internos comenzaron a ser considerados migrantes internacionales.<sup>13</sup>

Con todo, el porcentaje de inmigrantes se ha mantenido relativamente estable respecto de la población total, lo que se explica por el crecimiento de la población. Así, se observa que entre 1960 (2,5%) y 2000 (2,9%), el porcentaje de población migrante internacional experimentó una pequeña variación de 0,4 puntos porcentuales (DESA, 2004). La fracción de la población mundial que es migrante no sólo es pequeña, sino que incluso es inferior a la registrada en otros momentos históricos —como el que distinguió al auge comercial asociado a la primera fase de la globalización.

**CUADRO 2**  
**INDICADORES DE STOCK DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL**  
**POR GRANDES REGIONES, 1960-2000**

Regiones	Millones de personas ( <i>stocks</i> )					Tasa de crecimiento de los <i>stocks</i> (por cien)				Porcentaje migrantes sobre la población		Distribución por regiones (porcentaje)	
	1960	1970	1980	1990	2000	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	1960	2000	1960	2000
Mundo	75,9	81,5	99,8	154,0	174,9	0,7	2,0	4,3	1,3	2,5	2,9	100,0	100,0
Desarrolladas	32,1	38,3	47,7	89,7	110,3	1,8	2,2	6,3	2,1	3,4	8,7	42,3	63,1
En Desarrollo	43,8	43,2	52,1	64,3	64,6	-0,1	1,8	2,1	0,0	2,1	1,3	57,7	36,9
África	9,0	9,9	14,1	16,2	16,3	0,9	3,6	1,4	0,0	3,2	2,0	11,8	9,3
Asia (a)	29,3	28,1	32,3	41,8	43,8	-0,4	1,4	2,6	0,5	1,8	1,2	38,6	25,0
América Latina y el Caribe	6,0	5,8	6,1	7,0	5,9	-0,5	0,7	1,3	-1,7	2,8	1,1	8,0	3,4
América del Norte	12,5	13,0	18,1	27,6	40,8	0,4	3,3	4,2	3,9	6,1	12,9	16,5	23,3
Oceanía	2,1	3,0	3,8	4,8	5,8	3,5	2,1	2,3	2,1	13,4	18,8	2,8	3,3
Europa (b)	14,0	18,7	22,2	26,3	32,8	2,9	1,7	1,7	2,2	3,3	6,4	18,5	18,7
URSS	2,9	3,1	3,3	30,3	29,5	0,5	0,5	22,3	-0,3	1,4	10,2	3,9	16,8

Fuente: Department of Economic and Social Affairs (DESA) (2005), *2004 World survey on the role of women in development. Women and international migration* (ST/ESA/294), New York, United Nations.

(a): Se excluye a Armenia, Azerbaijan, Georgia, Kazakhstan, Kyrgystan, Tajikistan, Turkmenistán y Uzbekistán.

(b): Se excluye a Bielorusia, Estonia, Latvia, Lituania, República de Moldavia, Federación Rusa y Ucrania.

Nota: la información presentada incluye una estimación de personas refugiadas que se añaden a los *stocks* migratorios de cada región.

<sup>13</sup> El informe DESA (2004) de las Naciones Unidas calcula en 27 millones el número de personas en esta condición.

El cuadro 2, que muestra algunos de los principales indicadores de los movimientos migratorios internacionales entre las décadas de 1960 y el 2000, permite apreciar el comportamiento diferenciado entre regiones desarrolladas y en desarrollo. En las regiones desarrolladas —excluida la Unión Soviética— el incremento absoluto de los inmigrantes fue de 36,4 millones entre 1980 y el 2000; en contrapartida, en las regiones en desarrollo el aumento fue de 12,5 millones (entre 1990 y el 2000 el aumento fue tan sólo de 300 mil personas). Más aún, del aumento total de la población migrante internacional desde 1960, más de las dos terceras partes ha tenido como destino a las regiones desarrolladas. Se puede concluir, en términos del *stock* de migrantes, que el crecimiento de la migración se ha estado dando preferentemente en el sentido sur-norte, rasgo que se acentuó en la década de 1990.<sup>14</sup>

## 1. Patrones y tendencias de la migración internacional en la región y sus particularidades en el contexto mundial

La migración internacional ha tenido una presencia constante en la historia de América Latina y el Caribe. Desde la colonia, pasando por la constitución de los Estados nacionales, e incluso hasta mediados del siglo XX, la región recibió un elevado contingente de población europea, cuya presencia es aún notoria y significativa en varios países. Si bien estos inmigrantes —fundamentalmente del sur de Europa, pero con importante presencia de otras regiones europeas— dominaron la escena migratoria entre mediados del siglo XIX y los primeros decenios del siglo XX, también se constata el arribo de importantes conjuntos de población procedentes de otros orígenes, principalmente de África —lo que constituyó un *traslado forzado*, consecuencia del sistema esclavista vigente hasta el siglo XIX—, Asia (principalmente chinos y japoneses) y, en menor medida, del Medio Oriente.

Este carácter receptor de inmigrantes dejó huellas profundas en la cultura y la sociedad latinoamericana y caribeña. Pero tal especificidad sufrió profundas transformaciones a contar de la década de 1950, cuando la recuperación económica de Europa, los profundos cambios en la economía mundial y la aparición de fuertes relaciones políticas, comerciales y económicas con los Estados Unidos, trajeron un vuelco notorio en la dirección de la migración internacional. Gradualmente, América Latina y el Caribe se fue convirtiendo en una región fuente de emigración, característica que ha sido reconocida de manera generalizada en diversos círculos de opinión de los países de la región.

Aun cuando la migración internacional no es un hecho nuevo para los países latinoamericanos y caribeños, la movilidad contemporánea presenta múltiples facetas y dinámicas que la transforman en un fenómeno sin precedentes. Entre otros rasgos que merecen un profundo debate y análisis cabe señalar, a escala individual, los riesgos asociados a la migración —como la vulneración de los derechos humanos— y su contrapartida en términos de oportunidades de desarrollo personal, económico y social; en términos sociales, la migración involucra una válvula de escape frente a la falta de oportunidades de empleo o mejoramiento laboral, pero también pérdidas de capital humano y social para los países. Estos aspectos han generado creciente inquietud y redundan en alusiones cada vez más frecuentes a la migración internacional en las

---

<sup>14</sup> Esta conclusión se refuerza analizando la evolución de la migración internacional, en términos absolutos, entre 1990 y el 2005. Mientras que, durante esa década y media, el número de migrantes internacionales presentes en las regiones más desarrolladas creció en 33 millones, en las menos desarrolladas lo hizo sólo en 2,8 millones, e incluso en los países menos desarrollados hubo un decrecimiento de 0,5 millones. La brecha se amplía si se considera el nivel de ingreso: mientras que los países de ingresos altos vieron crecer su población inmigrante internacional en 33,4 millones en ese período, los de ingresos bajos registraron un decrecimiento de 4,7 millones (Naciones Unidas, 2006).

agendas de desarrollo y cooperación internacional, como lo pone de relieve el trabajo desarrollado por la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM, 2005).

Algunos hechos estilizados describen los aspectos claves y sintomáticos de las tendencias migratorias latinoamericanas y caribeñas actuales:

- a) Los antecedentes con los que cuenta el CELADE permiten sostener que ha habido un incremento considerable en el número de migrantes latinoamericanos y caribeños en los últimos cinco años: de un total estimado en 21 millones en el 2000 se llega a casi 26 millones en el 2005; estas cifras representan el 13% de los 200 millones de migrantes en el mundo.

Una primera aproximación al impacto demográfico de la migración la brindan los antecedentes reunidos en el cuadro 3, donde se comparan los totales nacionales de población y los de emigrantes e inmigrantes de cada país. Lo primero que se constata es que la cifra de inmigrantes totales en Latinoamérica y el Caribe representa el 1% de la población regional, en cambio, el porcentaje de población emigrante alcanza al 4% de esta población. Es decir, por cada inmigrante que tiene la región, otras cuatro personas están fuera de sus fronteras. Con todo, hay excepciones importantes a esta aseveración central, como se advierte en los casos de Argentina, Costa Rica y la República Bolivariana de Venezuela, en América Latina, y de Puerto Rico, Barbados, Bahamas y otros Estados insulares<sup>15</sup> en el Caribe. En estos países, la proporción de inmigrantes sobre las poblaciones nacionales alcanza altos valores, que se sitúan por debajo del 10% en los países latinoamericanos y exceden tal cifra en los del Caribe.

Al cotejar la información sobre los *stocks* de emigrantes se observa que la mayor proporción procede de México, cuya magnitud excede los 9 millones. Mucho más atrás se encuentra el conjunto de naciones de la Comunidad del Caribe, con 1,8 millones de emigrantes —destacando Jamaica con 680 mil—, y Colombia, con 1,4 millones, respectivamente. A continuación figuran Cuba y El Salvador, con aproximadamente 900 mil emigrantes, seguidos por otros siete países de América Latina, que superan el medio millón cada uno<sup>16</sup>. El resto de las naciones latinoamericanas<sup>17</sup> se distribuyen en magnitudes que oscilan entre los 100 mil y los 477 mil emigrantes; sólo en Costa Rica la cifra es inferior. Estos datos hablan de una vigorosa presencia de latinoamericanos y caribeños fuera de sus países de nacimiento, a pesar de que en términos relativos los impactos sobre los totales nacionales de población de los países de origen son variados: muchas naciones caribeñas tienen más de un 20% de sus poblaciones residiendo en el exterior; en América Latina, los porcentajes que destacan por su magnitud fluctúan entre el 8 y 15%, sobresaliendo los casos de Cuba, El Salvador, México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay.

---

<sup>15</sup> Antillas Neerlandesas, Granada, Guadalupe y Martinica.

<sup>16</sup> Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Haití, Perú y República Dominicana.

<sup>17</sup> Bolivia, Chile, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.



**CUADRO 3**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: NÚMERO Y PORCENTAJE DE INMIGRANTES**  
**Y EMIGRANTES SOBRE LA POBLACIÓN NACIONAL, POR PAÍS DE RESIDENCIA**  
**Y NACIMIENTO, CIRCA 2000 (en miles)**

País	Población total	Inmigrantes		Emigrantes	
		Número	Porcentaje población país	Número	Porcentaje población país
Total región	523.463	6.001	1,1	21.381	4,1
América Latina	511.681	5.148	1,0	19.549	3,8
Argentina	36.784	1.531	4,2	507	1,4
Bolivia	8.428	95	1,1	346	4,1
Brasil	174.719	683	0,4	730	0,4
Chile	15.398	195	1,3	453	2,9
Colombia	42.321	66	0,2	1.441	3,4
Costa Rica	3.925	296	7,5	86	2,2
Cuba	11.199	82	0,7	973	8,7
Ecuador	12.299	104	0,8	585	4,8
El Salvador	62.76	19	0,3	911	14,5
Guatemala	11.225	49	0,4	532	4,7
Haití	8.357	26	0,3	534	6,4
Honduras	6.485	27	0,4	304	4,7
México	98.881	519	0,5	9.277	9,4
Nicaragua	4.957	20	0,4	477	9,6
Panamá	2.948	86	2,9	124	4,2
Paraguay	5.496	171	3,1	368	6,7
Perú	25.939	23	0,1	634	2,4
Rep. Dominicana	8.396	96	1,1	782	9,3
Uruguay	3.337	46	1,4	278	8,3
Rep. Bolivariana de Venezuela	24.311	1.014	4,2	207	0,9
Caribe	11.782	853	7,2	1.832	15,5
Antillas Neerlandesas	215	55	25,6	118	54,9
Bahamas	303	30	9,9	28	9,2
Barbados	267	25	9,4	68	25,5
Belice	240	17	7,1	43	17,9
Dominica	78	4	5,1	8	10,3
Granada	81	8	9,9	56	69,1
Guadalupe	428	83	19,4	2	0,5
Guyana	759	2	0,3	311	41,0
Guayana Francesa	164	—	—	1	0,6
Jamaica	2.580	13	0,5	680	26,4
Martinica	386	54	14,0	1	0,3
Puerto Rico	3.816	383	10,0	6	0,2
Santa Lucía	146	8	5,5	22	15,1
Suriname	425	6	1,4	186	43,8
Trinidad y Tabago	1.289	41	3,2	203	15,7
Otros (a)	605	124	20,5	99	16,4

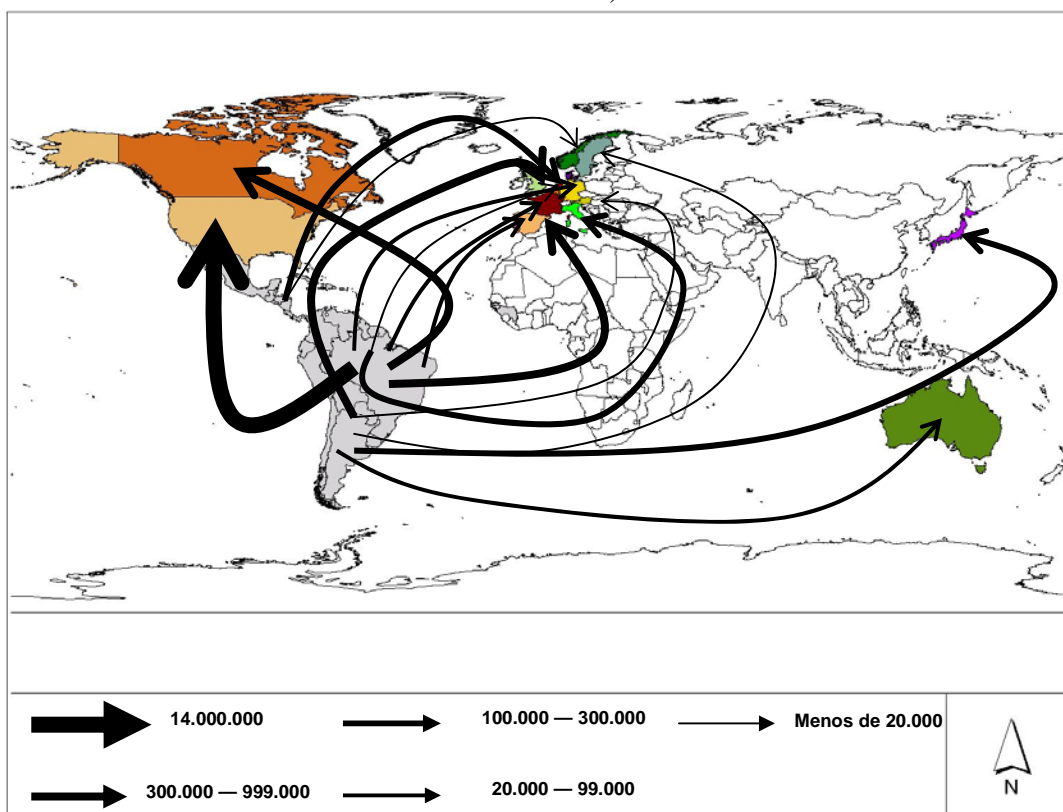
Fuentes: Proyecto IMILA del CELADE. Cuba, Haití y Caribe, División de Población de las Naciones Unidas.  
(a) Comprende Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bermuda, Islas Caimán, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y de los Estados Unidos, Montserrat, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y Las Granadinas.  
Nota: los datos de inmigrantes en Colombia, El Salvador, Nicaragua, Perú y Uruguay corresponden a los censos de 1990. Las estimaciones de emigrantes son mínimas, ya que consignan un número limitado de países de Europa y Oceanía.

- b) Casi la mitad de los emigrantes de la región registrados en el 2000 se movilizó durante el decenio de 1990, y en su gran mayoría se encontraba en los Estados Unidos, país que configura el principal destino de la migración originada en la

región. Hacia el 2005 la población latinoamericana y caribeña alcanzó en este país una presencia de 19,3 millones de personas —lo que equivalió a más de la mitad del *stock* total de inmigrantes presentes en los Estados Unidos—. Junto a sus descendientes —nativos estadounidenses—, estos migrantes constituyen la primera minoría étnica en aquel país, donde se les denomina comunidad “latina”. Dicha comunidad dista mucho de ser un grupo homogéneo social, económica y culturalmente, puesto que sus integrantes mantienen rasgos diferenciados según su origen nacional, étnico, territorial, condición legal de inmigración, integración social, inserción laboral, nivel educacional, grados de organización, entre otros múltiples aspectos.

- c) La geografía de los destinos de los flujos migratorios latinoamericanos y caribeños se ha visto ampliada y diversificada de manera progresiva (véase mapa 1). Los factores de expulsión, la demanda de trabajadores especializados y la aparición de redes sociales —unidos, en muchos casos, a vínculos históricos—, explican en cierto modo esta creciente ampliación de los destinos migratorios, tendencia que se ha acentuado desde comienzos de 1990 hasta el presente (2006), ya que más de 3,7 millones de latinoamericanos y caribeños que se encuentran fuera de la región residen en países distintos a los Estados Unidos. Dentro de estos nuevos destinos se destacan Europa —en especial España para los latinoamericanos, Holanda e Inglaterra para los caribeños, e Italia, Francia y Portugal para los sudamericanos—, Canadá, Japón, Australia e Israel.

**MAPA 1**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS EN PAÍSES SELECCIONADOS**  
**FUERA DE LA REGIÓN, CIRCA 2000<sup>a</sup>**



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

<sup>a</sup> Los límites que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

- d) La migración intrarregional es de larga data en Latinoamérica y el Caribe y se encuentra enraizada en la identidad de la región —de hecho, es un fenómeno anterior a la constitución de los Estados nacionales—, fruto de una historia compartida de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales entre distintos territorios. Esta migración sigue plenamente vigente y presenta una dinámica propia que, como ocurriera en décadas pasadas con la migración interna, acompaña a los diferentes procesos de desarrollo y modernización que atraviesan los países que componen la región.

Si bien la migración intrarregional continúa manteniendo algunos de sus destinos tradicionales —Argentina, Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela—, se han registrado algunas señales de cambio, pues varios países han comenzado a combinar su condición de receptores con la de emisores, de tránsito y/o de retorno —es el caso de varios Estados insulares del Caribe, del istmo centroamericano y Chile—. Durante los años noventa —en contraste con la década de 1980—, hubo una recuperación de la movilidad intrarregional, llegando a totalizar una cifra cercana a los 3 millones de personas, las que se desplazaron fundamentalmente entre países fronterizos o geográficamente cercanos, en coincidencia con los espacios de integración subregional, donde se ha intentado abordar una progresiva liberalización de la movilidad.

- e) La migración internacional en América Latina y el Caribe está marcada por la participación de las mujeres en los flujos, que en algunos países llega a ser mayoritaria y creciente. Esta *feminización cuantitativa* de la migración trae aparejadas profundas transformaciones en los significados y consecuencias del fenómeno. La composición de las corrientes migratorias según el género guarda estrecha relación con el grado de complementariedad que presentan los mercados de trabajo de los países, la demanda laboral en actividades de servicios, los efectos de las redes y las modalidades de la reunificación familiar. Aun cuando esta última categoría —la reunificación familiar— permitió explicar el ingreso de muchas mujeres a los Estados Unidos en el pasado, la movilidad femenina contemporánea está más directamente ligada a motivaciones laborales, tendencia que se registra especialmente en los flujos sudamericanos a los Estados Unidos, Canadá y, fundamentalmente, hacia Europa.
- f) Como otras regiones en desarrollo, América Latina y el Caribe experimenta pérdidas de población altamente calificada desde hace décadas. Su potencial beneficio por medio del retorno no parece materializarse de manera visible, si bien existen iniciativas en varios países por estrechar los vínculos con sus comunidades de emigrantes. De particular interés es la situación de los países con economías más pequeñas, que suelen verse más afectados por la emigración de sus profesionales hacia países desarrollados —es el caso de la emigración de enfermeras y pedagogas de muchas naciones caribeñas—. Los países más poblados de la región experimentan pérdidas igualmente sensibles de profesionales en áreas de alta especialización, las que representan una fuga constante, que amenaza la consolidación de masas críticas de conocimiento. En estas condiciones, la pérdida de capital humano sigue siendo un problema a escala agregada (OIT, 2005), pues las características individuales de los migrantes (alta selectividad) y sus rasgos de movilidad (escasa circulación y vinculación con los países de origen), restringen las posibilidades de las naciones de origen de contar con los profesionales necesarios para aumentar su competitividad.
- g) Una consecuencia muy importante de la emigración en la región es el flujo de *remesas*, cuyo impacto macroeconómico es significativo en varios países de

Latinoamérica y el Caribe. En el 2005, la magnitud que alcanzaron las remesas a nivel regional se empujó por sobre los 54 mil millones de dólares. En algunos países, la cuantía de estos envíos es varias veces mayor que la de otras fuentes de divisas, lo que indica que las estrategias individuales de los trabajadores migrantes constituyen un sustrato material de apoyo a la economía nacional que desafía a las políticas públicas. La utilización de las remesas a escala doméstica (como fuente de ingresos ordinarios y de eventual ahorro), su medición (en las balanzas de pago y encuestas), los costos de transferencia (y la transparencia del mercado) y su potencial productivo y sobre el bienestar, son temas en plena discusión en los países de la región, algunos de los cuales ya cuentan con un acervo de importantes experiencias, como son los casos de El Salvador, México y Colombia.

- h) Los movimientos migratorios son el resultado de la acción conjunta de una serie de factores y variables de índole económica, política, cultural, histórica y demográfica, entre muchos otros, por lo que resulta difícil establecer un principio unívoco de causalidad para explicar el fenómeno. Sólo algunas de las variables que inciden en los comportamientos de la movilidad poblacional pueden cuantificarse —como el PIB y otros indicadores agregados de desarrollo—, pero existe una gama de otros factores —que no son de matriz estadística— que inciden de manera sustantiva en los comportamientos migratorios. Por ejemplo, las relaciones históricas y políticas entre países, que pueden promover o inhibir el movimiento de personas en determinados momentos de la historia. A su vez, el trazado o la redefinición de los límites geográfico-políticos genera fronteras que no anulan la continuidad cultural, social, económica e histórica entre las poblaciones asentadas en esos territorios, sólo que ahora los contactos se tornan *transfronterizos*, como es el caso de la región andina —Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile—, la región mapuche, entre Chile y Argentina; la región maya, entre Guatemala y México, o la frontera entre México y el sur de los Estados Unidos, entre muchas otras.

En el cuadro 4 se presentan algunos indicadores elaborados con datos del 2000, que se refieren tanto a los procesos migratorios —entre ellos, el coeficiente entre emigrantes e inmigrantes— como a algunas de las variables económicas —PIB per cápita y tasa de crecimiento económico— y demográficas —tasa de crecimiento de la población y tasa de fecundidad— que se les asocian; también se incluye el Índice de Desarrollo Humano (IDH). En general, no se aprecian grandes correlaciones que permitan efectuar aseveraciones concluyentes entre estos indicadores. A manera descriptiva, se observa que en América Latina sólo en República Bolivariana de Venezuela, Costa Rica y Argentina la inmigración es mayor que la emigración; Costa Rica se incorporó recientemente a este comportamiento. El Salvador es el país latinoamericano que presenta el coeficiente de migración más alto, pero registra, en sentido contrario, un PIB per cápita mayor al de otras naciones latinoamericanas y caribeñas. En el Caribe sobresalen Guyana y Jamaica, con saldos migratorios aún superiores al salvadoreño. La situación de Bolivia no se corresponde con las expectativas respecto de su bajo coeficiente migratorio, ya que presenta uno de los PIB per cápita más bajos de la región —junto a Haití y Nicaragua.

Otro caso interesante es el de México: aunque tiene una de las economías más grandes de la región, sus emigrantes equivalen al 9,4% de la población nacional; los inmigrantes, en cambio, representan apenas un 0,5% de ese total. En la subregión del Caribe hay cuatro países con coeficientes menores que 1 (Puerto Rico, Martinica, Guadalupe y Bahamas), si bien Antillas Neerlandesas es el país con mayores

porcentajes de inmigración y emigración. En términos generales, además, se observa que los países del Caribe tienen un PIB más alto que las naciones latinoamericanas.

**CUADRO 4**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INDICADORES ECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS**  
**DE PAÍSES ORDENADOS SEGÚN COEFICIENTE DE EMIGRACIÓN**  
**SOBRE INMIGRACIÓN, CIRCA 2000**

País	Coefficiente emigrantes/inmigrantes (a)	Porcentaje inmigrantes sobre población total (b) %	Porcentaje emigrantes sobre población total (c) %	PIB per cápita US\$ (d) 2003	Tasa de crecimiento económico (e) 1990-2003	Tasa de crecimiento población (f) 2003-2015	Tasa de fecundidad (g) 2000-2005	Ranking desarrollo humano (h) 2005
América Latina								
R. Bolivariana de Venezuela	0,21	4,2	0,9	3.326	-1,5	1,6	2,7	75
Costa Rica	0,29	7,5	2,2	4.352	2,6	1,5	2,3	47
Argentina	0,33	4,2	1,4	3.524	1,3	1	2,4	34
Brasil	1,00	0,4	0,4	2.788	1,2	1,2	2,3	63
Panamá	1,45	2,9	4,2	4.319	2,4	1,6	2,7	56
Paraguay	2,16	3,1	6,7	1.069	-0,6	2,2	3,9	88
Chile	2,23	1,3	2,9	4.591	4,1	1	2,0	37
Bolivia	3,73	1,1	4,1	892	1,3	1,7	4	113
Uruguay	5,93	1,4	8,3	3.308	0,9	0,6	2,3	46
Ecuador	6,00	0,8	4,8	2.091	0,1	1,4	2,8	82
R. Dominicana	8,45	1,1	9,3	1.893	4	1,3	2,7	95
Guatemala	11,75	0,4	4,7	2.009	1,1	2,3	4,6	117
Honduras	11,75	0,4	4,7	1.001	0,2	2	3,7	116
Cuba	12,43	0,7	8,7	...	3,5	0,2	1,6	52
Colombia	17,00	0,2	3,4	1.764	0,4	1,4	2,6	69
México	18,80	0,5	9,4	6.121	1,4	1,1	2,4	53
Haití	21,33	0,3	6,4	346	-2,8	1,4	4,0	153
Nicaragua	24,00	0,4	9,6	745	0,9	1,9	3,3	112
Perú	24,00	0,1	2,4	2.231	2,1	1,4	2,9	79
El Salvador	48,33	0,3	14,5	2.277	2,1	1,6	2,9	104
Caribe								
Puerto Rico	0,02	10	0,2	—	—	—	—	—
Martinica	0,02	14	0,3	—	—	—	—	—
Guadalupe	0,03	19,4	0,5	—	—	—	—	—
Bahamas	0,93	9,9	9,2	16.571	0,3	1,3	2,3	50
Dominica	2,02	5,1	10,3	3.639	1,2	0,9	—	70
Antillas Neer.	2,14	25,6	54,9	—	—	—	—	—
Belice	2,52	7,1	17,9	3.612	2,2	1,8	3,2	91
Barbados	2,71	9,4	25,5	9.708	1,4	0,2	1,5	30
Santa Lucía	2,75	5,5	15,1	4.314	0,3	0,8	2,2	76
T. y Tabago	4,91	3,2	15,7	8.007	2,4	0,3	1,6	57
Granada	6,98	9,9	69,1	4.199	2,4	1,3	—	66
Suriname	31,29	1,4	43,8	2.635	0,9	0,5	2,6	86
Jamaica	52,80	0,5	26,4	3.083	—	0,4	2,4	98
Guyana	136,67	0,3	41,0	965	3,6	-0,1	2,3	107
Otros (i)	0,80	20,5	16,4	—	—	—	—	—
Guayana Francesa	—	—	0,6	—	—	—	—	—

(a), (b) y (c): en base a información del Proyecto IMILA del CELADE. Para países del Caribe, Cuba y Haití, División de Población de las Naciones Unidas.

(d), (e), (f) y (g): United Nations Development Programme (UNDP), *Human Development Report 2005. International cooperation at a crossroads*, Human development indicators section, New York, [en línea] <http://hdr.undp.org/reports/global/2005/>.

(i): Comprende Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bermuda, Islas Caimán, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y de los Estados Unidos, Montserrat, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y Las Granadinas.

En síntesis, de acuerdo a los antecedentes expuestos y los límites de la información disponible sobre migración internacional, es posible sostener que tres grandes patrones migratorios han dominado las tendencias migratorias desde la segunda mitad del siglo XX (Villa y Martínez, 2004a): el primero de ellos corresponde a la inmigración de ultramar, originada principalmente desde el viejo mundo; el segundo resulta del intercambio de población entre los propios países de la región; y, finalmente, el tercer patrón lo constituye la emigración hacia el exterior de América Latina y el Caribe —fundamentalmente a los Estados Unidos—, cuya creciente intensidad se ve acompañada por la diversificación y ampliación de destinos, y por la incorporación de la totalidad de países en los desplazamientos. Estos patrones se encuentran coexistiendo en la región, pero la importancia cuantitativa de la migración desde Europa hacia América Latina y el Caribe ha ido decreciendo con el curso del tiempo.

A nivel intrarregional —aunque también en algunos países extracontinentales de destino—, uno de los cuellos de botella para el conocimiento de las tendencias y patrones migratorios es el de la disponibilidad de datos. El CELADE ha destacado, desde hace algunas décadas y en múltiples instancias, que la falta de información apropiada, oportuna y relevante conspira contra la posibilidad de diseñar políticas y acuerdos encaminados a la gobernabilidad migratoria. Esta dificultad ha tratado de enfrentarse a través de iniciativas de creación de sistemas de información sobre flujos y *stocks* en Centroamérica y en los países andinos (véase recuadro 9), pero éstas han constituido sólo respuestas parciales al problema, puesto que las dificultades de información respecto a la migración internacional prevalecen y se hacen cada vez más notorias ante la demanda de datos sobre nuevas dimensiones del fenómeno como el retorno, la circulación, la trata de personas, el tráfico de migrantes, las remesas, la movilidad temporal, por citar tan sólo algunos temas que han cobrado fuerza en los últimos años en los países de la región.

Al momento de analizar la calidad de la información se observa una serie de limitaciones y carencias, como por ejemplo: i) desde el punto de vista de los flujos, los registros de entradas y salidas adolecen de fines estadísticos y presentan limitaciones severas, como la falta de identificación de los migrantes propiamente tales, la diferente cobertura de entradas y salidas entre los diversos lugares de control, los antecedentes de las personas que ingresan o egresan de los países son escasos y presentan un reducido potencial analítico, además de existir una ausencia de unidad de análisis para el examen de la migración, entre otros muchos defectos; ii) las encuestas sobre migración son muy escasas y las encuestas de hogares tienen un potencial aún no explotado; si bien pueden tener problemas de representación de los migrantes, su utilidad puede ser manifiesta para el estudio de los hogares de los emigrados y del impacto de las remesas en el bienestar familiar y social. Todas estas limitantes han transformado a los censos nacionales de población y vivienda en la alternativa más sólida para el conocimiento de las tendencias migratorias (véase recuadro 10). En algunos países de destino la información se presta, además, para mejorar el conocimiento de los procesos migratorios y de su gobernabilidad, pues se dispone de más de una fuente sobre *stocks* e incluso, en algunos casos, es posible acceder a datos sobre flujos.

**RECUADRO 9**  
**SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LAS MIGRACIONES**  
**EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO (SIEMCA-SIEMMES)**

En enero del 2001, bajo el alero del Plan de Acción de la Conferencia Regional sobre Migración, se inició el Proyecto Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA). En el segundo trimestre del 2005, con la incorporación de México al sistema, pasa a denominarse SIEMMES (Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica). La iniciativa original fue propuesta por la OIM y el CELADE. Se trata de un sistema de información migratoria orientado a conocer y monitorear la magnitud y características de los movimientos que se producen entre, desde y hacia los países de América Central y México, mediante la articulación y compatibilización de los datos generados por distintas entidades de México y los siete países centroamericanos: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

El sistema ha contribuido a una intensa explotación de las fuentes disponibles (censos, encuestas de hogares y registros administrativos), logrando obtener indicadores migratorios comparables entre los países, lo que ha redundado en el fortalecimiento de los recursos humanos de los organismos nacionales encargados de las estadísticas migratorias —direcciones de migración e institutos de estadística—, a través de la firma de acuerdos de cooperación y de la designación de enlaces técnicos. Entre las actividades llevadas a cabo, se encuentran:

- Diagnóstico del estado de situación de las fuentes estadísticas nacionales, disponibilidad de información migratoria y sistemas y recursos informáticos que utilizan las direcciones de migración y los institutos de estadística.
- Elaboración de cuadros estadísticos e indicadores comunes a los países, según la información de cada fuente.
- Diseño e incorporación de módulos migratorios comunes a las encuestas de hogares de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, en sus relevamientos del 2002.
- Diseño de cuadros estandarizados con información migratoria proveniente de los registros de movimientos internacionales, de los censos de población de la ronda del 2000 y de las encuestas de hogares del 2002.
- Procesamientos especiales de los Censos de Población de las rondas del 2000 y de 1990 realizados por el CELADE.
- Cuadros y gráficos con indicadores sobre magnitud, composición de los flujos migratorios, características socioeconómicas de migrantes, emigrantes y nativos.
- Evaluación y selección de herramientas informáticas para la elaboración automática de los productos, y el diseño y construcción de páginas web.
- Asistencia técnica permanente a la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), para el diseño y aplicación de la tarjeta de ingresos y egresos internacionales.
- Diagnóstico sobre la situación de las bases de datos, los programas de procesamiento de datos y los sistemas informáticos de las direcciones de migración.
- Dos talleres intensivos de capacitación en materia de migración, dirigidos a técnicos de las direcciones de migración y de estadística de los siete países de América Central, durante el 2001.
- Implementación del sitio web del SIEMCA y SIEMMES, que incluye información estadística sobre movimientos migratorios y características de los migrantes centroamericanos, a partir de datos de los registros de ingresos y egresos, de los censos del 2000 y de las encuestas del 2002.
- Publicación de estudios nacionales y de alcance regional en el CELADE, y de la serie "Flujos Migratorios", con información de la movilidad internacional en Centroamérica.
- Publicación del primer número de la serie "Perfil de los Migrantes", con información de la magnitud, impacto y características sociodemográficas y económicas de los inmigrantes en Costa Rica, Belice y Panamá —principales países receptores en Centroamérica—. Y un análisis del volumen y características de los centroamericanos residentes en los Estados Unidos.
- Propuesta para la implementación del SIEMMES.

El éxito de estas iniciativas dependerá, en gran medida, de su consolidación en el tiempo, de la utilización de sus antecedentes y sus resultados de investigación y, posteriormente, de la implementación de políticas migratorias destinadas a la gobernabilidad de la migración.

Fuente: Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA) (2002), *Uso de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica*, Serie Población y Desarrollo N° 31 (LC/L.1828-P/E), Santiago de Chile, CELADE-SIEMCA. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.141; Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica [en línea] [www.siemca.iom.int](http://www.siemca.iom.int), [www.siemmes.iom.int](http://www.siemmes.iom.int).

**RECUADRO 10****UNA INICIATIVA DE COOPERACIÓN REGIONAL: EL PROGRAMA IMILA DEL CELADE Y LA EXPLOTACIÓN DE LOS MICRODATOS CENSALES**

A raíz de las agudas deficiencias de las fuentes alternativas, los censos nacionales de población son la principal vertiente de información para el estudio de la migración internacional en América Latina y el Caribe. Dada su universalidad y la amplia gama de datos demográficos y socioeconómicos que reúne, el censo de población presenta ventajas todavía insustituibles. Con todo, la información censal de un país no se presta para estimar de modo directo la emigración de sus nativos, salvo cuando se consulta —lo que ocurre en pocos casos— por los emigrantes miembros del hogar. El mérito del Programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) es el intercambio de información entre naciones, lo que permite organizar los datos sobre la población empadronada en los censos de países diferentes al de su nacimiento. IMILA permite la construcción de una matriz de origen y destino de los migrantes entre países de América Latina; las personas registradas como inmigrantes en el censo de un país, son también emigrantes en sus naciones de origen. La calidad migratoria se especifica —dependiendo de las preguntas contenidas en los censos nacionales— según el lugar de nacimiento de las personas, el año de llegada al país y el lugar de residencia en una fecha previa a la del censo. Merced a la combinación de los datos disponibles, los países pueden obtener diversas estimaciones sobre inmigración y emigración.

Para propiciar una utilización más intensa del caudal de información suministrado por los censos, los organismos nacionales de estadística entregan al CELADE los registros de personas nacidas en el extranjero. Si bien IMILA se concentra en los datos censales de los países de América Latina, el CELADE obtiene cifras sobre latinoamericanos empadronados en los censos (o encuestas nacionales) de países de fuera de la región, en especial los Estados Unidos y Canadá. Análogamente, se dispone de datos sobre las personas nacidas fuera de la región que residen en los países de América Latina. Con estos datos se generan tabulados especiales, incluyendo características sociodemográficas (sexo, edad, fecundidad, mortalidad infantil, estado civil) y socioeconómicas (educación e inserción laboral) de tales personas. Además de proporcionar insumos para preparar proyecciones de población, la información del banco de datos de IMILA se utiliza en numerosos estudios sobre la migración internacional latinoamericana, que abordan tanto los posibles factores determinantes como las eventuales consecuencias de la migración. Con el reciente desarrollo del sistema REDATAM del CELADE, se abrió la posibilidad de que cada investigador opere directamente con las bases de datos censales y procese la información —incluso a pequeñas escalas geográficas—, de modo que se adecue a los objetivos de su investigación. Desde el segundo semestre del 2005 se dispone de un banco de datos en línea, que permite obtener tabulados específicos.

La información reunida por el IMILA tiene limitaciones que son inherentes a la naturaleza misma de los datos censales, como por ejemplo: i) omisiones diferenciales entre el total de la población y los migrantes internacionales (en países que tienen proporciones elevadas de migrantes indocumentados, es posible que dichas omisiones se acentúen); ii) la periodicidad de las operaciones censales no obedece a un calendario regular, sino que cada país las realiza en fechas diferentes; iii) todo censo empadrona la población existente en un país en un momento dado y, por lo mismo, sólo brinda una imagen del *stock* de migrantes acumulados hasta aquel momento; tal *stock* comprende únicamente al número de migrantes sobrevivientes y también a los que no volvieron a migrar antes de la fecha del censo, pero no a las migraciones ocurridas a lo largo del tiempo (el censo es un instrumento inapropiado para registrar la movilidad estacional y cíclica de las personas y dificulta la identificación de desplazamientos coyunturales). No obstante las limitaciones señaladas, el banco de datos del Programa IMILA es, sin duda, una iniciativa de gran importancia para lograr un conocimiento aproximado de la migración internacional de los latinoamericanos. El banco de datos en línea y los tabulados presentados en diversas publicaciones ofrecen antecedentes para un buen número de países sobre los inmigrantes según país de nacimiento, como se observar en el siguiente cuadro.



**DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA IMILA DEL CELADE**

País	Rondas censales				
	1960	1970	1980	1990	2000
Argentina	1960	1970	1980	1991	2001 (a)
Belice				1990	
Bolivia		1976		1992	2001
Brasil			1980	1991	2000
Chile		1970	1982	1992	2002
Colombia				1993	
Costa Rica	1963	1973	1984		2000
Cuba					
Ecuador			1982	1990	2001
El Salvador				1992	
Guatemala		1973	1981	1994	2002
Haití		1971			
Honduras			1988		2001
México				1990	2000
Nicaragua		1971		1995	
Panamá		1970	1980	1990	2000
Paraguay		1972	1982	1992	2002
Perú			1981	1993	
República Dominicana		1970			2002
Uruguay		1975	1985	1996	
Rep. Bolivariana de Venezuela		1971	1981	1990	2001
Canadá		1971	1981/ 1986		
Estados Unidos		1970	1980	1990	2000 (b)

(a) Los datos disponibles corresponden a publicaciones de la información censal.

(b) Los datos disponibles corresponden a la Current Population Survey.

Fuente: Miguel Villa y Jorge Martínez (2004a), “International migration in Latin America and the Caribbean: a summary view of trends and patterns”, CELADE, Santiago de Chile, (mimeo); Miguel Villa y Jorge Martínez (2002), “Rasgos sociodemográficos y económicos de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, revista *Capítulos* N° 65, mayo-agosto, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA); Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía [en línea] [www.cepal.cl/celade](http://www.cepal.cl/celade).

## **B. La histórica inmigración europea hacia América Latina y el Caribe y los intercambios intrarregionales**

### **1. La inmigración europea en la historia de la región**

Entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, la inmigración de ultramar fue intensa en varios países de la región. Promovida o espontánea, esta inmigración procedió principalmente del sur de Europa y, en menor medida, del Medio Oriente y Asia (Villa y Martínez, 2002). Sus fluctuaciones a lo largo de los años se asociaron a las transformaciones de las estructuras agrarias y productivas de las zonas de origen de los migrantes, así como a los cambios en las condiciones económicas y políticas de las regiones de destino.

Este período de emigración transatlántica corresponde a uno de los tres grandes movimientos de larga duración de la migración internacional en la época moderna, junto a la colonización europea (véase recuadro 11) y la migración sur-norte, que emerge después de la posguerra (Faist, 2000).

Una de las constantes históricas de este patrón de inmigración —en función tanto del legado de la colonización como de la disminución de la población que provocaron las guerras de la independencia— fue que las naciones emergentes comenzaron a advertir la escasez de mano de

obra para poner en marcha sus proyectos. Esta situación se hizo aún más visible con el fin de la esclavitud, ya que los promotores del movimiento independentista latinoamericano, inspirados por las ideas de la Ilustración, abolieron tempranamente el tráfico de esclavos. Así lo declararon la Junta de Caracas en 1810, el Congreso Chileno de 1811 y el Gobierno de Buenos Aires en 1812, si bien el proceso sufrió evoluciones diversas de acuerdo a la situación política y la inserción de la economía esclavista en cada realidad local o regional.

En muchas regiones, donde predominaban —con mayor o menor intensidad— diversas formas de servidumbre de tipo feudal, el trabajo asalariado fue ganando espacio progresivamente. La escasez de mano de obra se hizo cada vez más notoria, lo que implicó la incorporación de un importante contingente de asiáticos, eso sí, en volúmenes mucho menores que los alcanzados por el tráfico africano. El intento de sustituir la mano de obra esclava por población china (*coolies*) prosperó en Cuba y en Perú, en la segunda mitad del siglo XIX; también, en cantidades menores, fueron incorporados al trabajo de las minas de nitrato en el norte de Chile, en la construcción de las líneas de ferrocarriles de Colombia y, más tarde, en la construcción del canal de Panamá (Pellegrino, 2000).

El objetivo de atraer inmigración europea figuró entre los primeros proyectos de las repúblicas latinoamericanas. La emancipación con respecto a los dominios coloniales tenía como uno de sus objetivos la apertura al intercambio comercial, fundamentalmente con las grandes potencias europeas, por lo que el intercambio de poblaciones con estas regiones estuvo ligado a esta nueva estrategia de vinculación con el mundo. Para ello, muchos países formularon leyes tendientes a impulsar la inmigración europea, con diversos niveles de éxito.

En general, según Pellegrino (2000), el proyecto inmigratorio se basó en los supuestos doctrinarios predominantes en Europa, que identificaban el volumen demográfico con el progreso económico y con el poderío militar. Al mismo tiempo, tenía un carácter eminentemente geopolítico, ya que al poblar los territorios se contribuía a fijar las fronteras difusas de las nuevas naciones. Pero quizás su rasgo más característico, expresado en el espíritu de las normativas que promovían la inmigración del norte de Europa a Latinoamérica, era la visión respecto del aporte que estas poblaciones pudieran hacer para lograr el desarrollo, condensada en la idea de que junto con sus familias y sus herramientas, trasladarían una idiosincrasia de orden y trabajo necesaria para encauzar el progreso.

La población europea transitaba además por grandes transformaciones, debido a los efectos de la revolución agrícola e industrial, que motivaron la movilidad hacia las ciudades, y la ruptura con los vínculos que ligaban a los campesinos a la tierra y a sus hábitos de vida seculares. La movilidad interna fue seguida de la emigración internacional, en una búsqueda de nuevos espacios que impusieran menores restricciones a la realización personal.

La incorporación de inmigrantes europeos fue importante en Argentina, Uruguay y el sur de Brasil (donde esta inmigración fue complementada, en las primeras décadas del siglo XX, con corrientes originarias de Japón). Sin embargo, y aunque con volúmenes menores, los inmigrantes europeos llegaron a todos los países de la región, incluido el Caribe.

La mayor parte de inmigrantes europeos ingresaron al continente latinoamericano durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. En 1930 ese flujo se detuvo, para recuperarse en el período inmediatamente posterior a la segunda guerra mundial. A fines de la década de 1950 nuevamente se paraliza —fenómeno que se extiende hasta nuestros días—, y simultáneamente comienza a observarse el incremento de los flujos migratorios entre los países europeos.

De acuerdo a las cifras de Ferenczi y Willcox (1929, citados por Pellegrino, 2000), alrededor de 52 millones de personas integraron el movimiento de emigración intercontinental

entre 1824 y 1924. De ellos, el 72% se movilizó hacia los Estados Unidos, el 21% hacia América Latina y el 7% restante hacia Australia. De los 11 millones de personas cuyo destino fue América Latina, la mitad se dirigió a la Argentina, el 36% a Brasil, y el resto se distribuyó entre los diversos países latinoamericanos. De las nacionalidades que componían esta inmigración, el 38% eran italianos, el 28% españoles y el 11% portugueses. Como se observa, los italianos predominaron en las corrientes de emigración hacia América Latina hasta alrededor de 1905, cuando los españoles comenzaron a ser el grupo más numeroso. Del total de la emigración italiana entre 1881 y 1924, alrededor del 45% se dirigió a otros países europeos, 30% a los Estados Unidos, 13% a la Argentina y 9% a Brasil (Mörner, 1985, citado por Pellegrino, 2000).

El peso de la inmigración sobre la población total fue muy importante, en especial en Argentina y Uruguay. En 1860, el 33% de la población uruguaya y el 30% de la población argentina censada había nacido en otro país. En Brasil, la máxima proporción de nacidos en el exterior se alcanzó en 1900, con un 7,2% de la población (Pellegrino, 2000).

La inmigración europea a Latinoamérica y el Caribe fue un correlato de la integración de la región al circuito económico internacional. Las zonas de mayor incorporación de inmigrantes europeos fueron aquellas donde se concentraron las inversiones de los países industrializados, se intensificaron las exportaciones de materias primas y se constató una mayor y más temprana modernización de los sistemas productivos y de los mercados de trabajo.

Es difícil evaluar el impacto de las políticas de atracción implementadas por los gobiernos, así como el papel que jugaron los reclutadores y los intereses de las compañías navieras —en el sentido de estimular el tránsito entre los continentes—. La inmigración fue promovida bajo el enunciado de que el objetivo era fomentar el desarrollo agropecuario, pero progresiva y sostenidamente los inmigrantes europeos se concentraron en zonas urbanas de Latinoamérica, contribuyendo a consolidar los primeros contingentes de asalariados, de pequeños comerciantes y de incipientes empresarios industriales. Según Pellegrino (2000), eran una población heterogénea, con un componente importante de campesinos, que incluía obreros con experiencia industrial y en organizaciones sindicales. En el Río de la Plata jugaron un papel importante en la difusión de las ideas anarquistas y socialistas, y en la formación de los sindicatos. Igualmente, algunos grupos de elite participaron en el desarrollo de las profesiones y de la docencia en sus diversos niveles. No puede dejar de mencionarse su papel de promotores de la transición demográfica, especialmente a través de la adopción de nuevas pautas de uniones y reproducción.

La última oleada de inmigración europea hacia América del Sur (aproximadamente 2 millones de personas), tuvo lugar inmediatamente después de la segunda guerra mundial, y alcanzó también a Venezuela y, en menor medida, a Chile, Cuba y otros países. Desde fines de los años cincuenta, la inmigración europea hacia América Latina se detuvo, al igual que las corrientes de similar origen hacia los Estados Unidos (Pellegrino, 2000).

La disminución de los flujos migratorios desde Europa a América Latina, su escasa renovación y el efecto de la mortalidad de los primeros migrantes, explican el sostenido envejecimiento del *stock* inmigratorio en la región a partir de la segunda guerra mundial.

### RECUADRO 11 LA INMIGRACIÓN EN EL PERÍODO COLONIAL

La ocupación del Nuevo Mundo implicó el traslado de población desde los territorios de los imperios coloniales, con el fin de dominar militarmente a las poblaciones aborígenes y consolidar la empresa colonizadora. El imperio español se propuso dirigir y controlar el proceso migratorio, buscando asegurar que los emigrantes fueran súbditos españoles y que, además, pudieran probar su "pureza de sangre". Ese control sobre la población emigrante se aplicó con distintos niveles de rigidez en diversos períodos y produjo, entre otras consecuencias, la existencia de un registro conservado en el Archivo de Indias, que ha permitido efectuar estimaciones del flujo total de emigrantes, calculado en aproximadamente 450 mil españoles, los que llegaron entre 1504 y 1650.

Si bien el volumen de la emigración española fue significativo desde el punto de vista de su población total (estimada en 8 millones de personas alrededor de 1590), el impacto cuantitativo respecto de la población latinoamericana fue de menor importancia, en tanto la población inmigrante proveniente de España constituyó siempre un núcleo minoritario en relación a la población indígena. En cambio, sí se destacan efectos devastadores del contacto con los colonizadores para las poblaciones autóctonas, lo que es ampliamente reconocido.

La inmigración española estuvo constituida esencialmente por hombres solos. Durante el primer siglo de la conquista, las mujeres alcanzaban solamente el 5% del total de las personas que atravesaron el océano; un siglo más tarde pasaron a representar aproximadamente el 35% del total. En consecuencia, el número de mestizos se incrementó regularmente a lo largo de todo el período colonial.

Los inmigrantes provenían, en gran medida, de metrópolis —contextos urbanos—. La configuración de una red urbana fue una de las especificidades de la colonización de América Central y del Sur, que habría de marcar fuertemente la impronta del futuro desarrollo urbano de la región. El modelo de ocupación del territorio americano por parte de la colonia española se cimentó sobre la fundación de ciudades, las que estaban sujetas a una normativa que estipulaba su diseño, organización-administración y habitabilidad.

Por otro lado, la demanda de mano de obra intensiva para las plantaciones y minas fue cubierta tanto por el sistema de *encomiendas* —bajo el pretexto de protección y evangelización de la población nativa, eran entregados en custodia a un encomendero, el que los utilizaba como fuerza de trabajo semi-esclava— como por el sistema *esclavista* —a través del traslado forzoso de población africana—. Esta última fue destinada fundamentalmente a las plantaciones de azúcar, cacao y café y, por lo tanto, su distribución no fue homogénea. En los inicios del siglo XVII, Perú y el Caribe constituían su principal destino. Se estima que la población africana en Perú era de aproximadamente 100 mil personas, alrededor del 10% de la población de entonces. Hacia mediados del siglo XVII, con el incremento de las exportaciones de azúcar al continente europeo, Brasil pasó a ser el principal receptor de inmigración forzada africana; siendo el país donde el sistema de esclavitud perdurará por más tiempo, extendiéndose hasta las últimas décadas del siglo XIX.

Pellegrino, Adela (2000), "Drenaje, movilidad, circulación: nuevas modalidades de la migración calificada", en CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000, Serie Seminarios y Conferencias* N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.

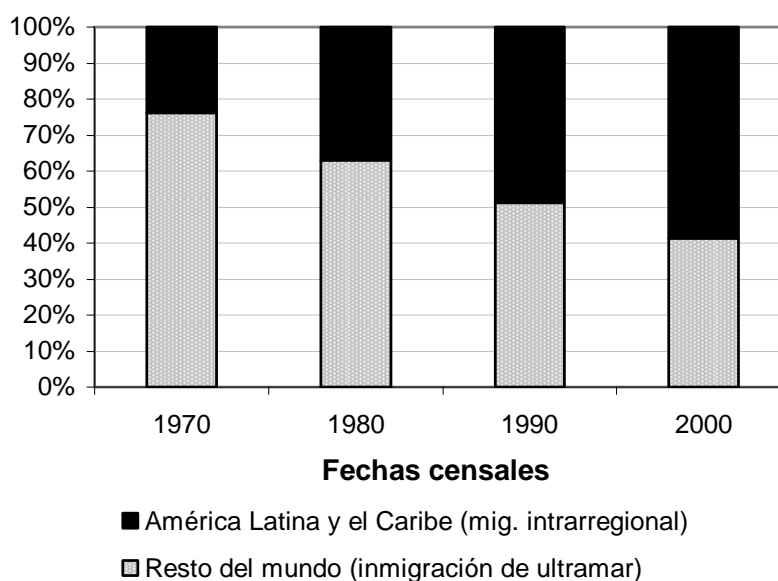
#### *El agotamiento de la inmigración de ultramar*

El total de inmigrantes de ultramar censados en los países de la región ha mostrado una disminución progresiva, cayendo desde casi 4 millones de personas en 1970 a cerca de 1,9 millones en el 2000; con lo que la proporción de inmigrantes de ultramar sobre el *stock* de inmigrantes censados en los países latinoamericanos baja drásticamente durante este período, pasando del 76% del total en 1970 a un 41% en el 2000 (véanse gráfico 1 y cuadro 5). Los países con el mayor número de inmigrantes de ultramar son Argentina, Brasil y República Bolivariana de

Venezuela, aunque únicamente en Brasil predominan por sobre los inmigrantes oriundos de países de América Latina y el Caribe (cuadros 6 y 7).<sup>18</sup>

Pese al envejecimiento de los antiguos inmigrantes, es notorio aún el predominio masculino en los *stocks* de ultramar. Ello se manifiesta en la mayoría de los países con información disponible hacia el 2000, siendo la excepción el caso de Argentina (cuadro 7). Este hecho sugiere que la mayoría de los flujos se compuso mayoritariamente por hombres, sin descartar que el retorno hubiese afectado más a las mujeres.

**GRÁFICO 1**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJE DE POBLACIÓN**  
**INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA, 1970-2000**



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

<sup>18</sup> De acuerdo a los antecedentes de IMILA, cerca de 540 mil inmigrantes de ultramar residen en Brasil en el 2000, compuestos fundamentalmente por portugueses (40%), seguidos muy de lejos por japoneses (13%) e italianos (10%). En México, el número de inmigrantes de fuera de la región proviene mayoritariamente de los Estados Unidos, lo que se registra también en algunos países centroamericanos, pero en menor escala.

**CUADRO 5**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN ORIGEN,**  
**RONDAS CENSALES DE 1970 AL 2000<sup>(a)</sup>**

Origen	Rondas censales				Tasas de crecimiento anual		
	1970	1980	1990	2000	1970-1980	1980-1990	1990-2000
Ultramar	3.873.420	3.411.426	2.350.441	1.935.499	-1,3	-3,7	-1,9
Porcentaje	76,1	63,1	51,2	39,4			
Migración intrarregional	1.218.990	1.995.149	2.242.268	2.971.888	4,8	1,2	2,8
Porcentaje	23,9	36,9	48,8	60,6			
Total	5.092.410	5.406.575	4.592.709	4.907.387	0,6	-1,6	0,7
Porcentaje	100,0	100,0	100,0	100,0			

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

(a): para 1970 se incluyen 16 países, para 1980, 1990 y 2000 los números son 14, 13 y 14, respectivamente.

**CUADRO 6**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: STOCKS DE POBLACIÓN NACIDA**  
**EN EL EXTRANJERO SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA Y SEXO, CIRCA 2000**

País de residencia	Total nacidos en el extranjero				Nacidos en América Latina y el Caribe			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM <sup>a</sup>
Argentina	1.531.940	699.555	832.385	84,0	1.041.117	477.985	563.132	84,9
Belize	34.279	17.517	16.762	104,5	29.305	14.804	14.501	102,1
Bolivia	95.764	49.299	46.465	106,1	76.380	38.853	37.527	103,5
Brasil	683.769	365.915	317.854	115,1	144.470	78.800	65.670	120,0
Chile	195.320	94.677	100.643	94,1	139.082	64.693	74.389	87,0
Costa Rica	296.461	149.495	146.966	101,7	272.591	136.055	136.536	99,6
Ecuador	104.130	52.495	51.635	101,7	74.363	36.569	37.794	96,8
Guatemala	49.554	22.180	27.374	81,0	39.515	16.891	22.624	74,7
Honduras	27.976	14.343	13.633	105,2	20.097	9.915	10.182	97,4
México	519.707	261.597	258.110	101,4	91.057	43.071	47.986	89,8
Panamá	86.014	43.719	43.264	101,1	53.322	25.259	28.063	90,0
Paraguay	171.922	89.453	82.469	108,5	158.276	81.901	76.375	107,2
R. Dominicana	96.233	58.069	38.164	152,2	79.494	48.303	31.191	154,9
Rep. Bol. de Venezuela	1.014.318	508.958	505.360	100,7	752.819	363.115	389.704	93,2
Total países	4.907.387	2.427.272	2.481.084	97,8	2.971.888	1.436.214	1.535.674	93,5

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

(a) Índice de Masculinidad.

**CUADRO 7**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: STOCKS DE POBLACIÓN NACIDA FUERA**  
**DE LA REGIÓN SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA Y SEXO, CIRCA 2000**

País de residencia	Nacidos fuera de la región			IM
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	
Argentina	490.823	221.570	269.253	82,3
Belice	4.974	2.713	2.261	120,0
Bolivia	19.384	10.446	8.938	116,9
Brasil	539.299	287.115	252.184	113,9
Chile	56.238	29.984	26.254	114,2
Costa Rica	23.870	13.440	10.430	128,9
Ecuador	29.767	15.926	13.841	115,1
Guatemala	10.039	5.289	4.750	111,3
Honduras	7.879	4.428	3.451	128,3
México	428.650	218.526	210.124	104,0
Panamá	32.692	18.460	15.201	121,4
Paraguay	13.646	7.552	6.094	123,9
R. Dominicana	16.739	9.766	6.973	140,1
Rep. Bolivariana de Venezuela	261.499	145.843	115.656	126,1
Total países	1.935.499	991.058	945.410	104,8

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

## 2. La migración intrarregional, su vigencia y renovada dinámica

La delimitación de las fronteras políticas —que surge de manera consustancial a la conformación de los nuevos Estados independientes latinoamericanos— trajo aparejada, en muchos casos, la división artificial de regiones cuyas poblaciones compartían identidades e historias comunes, así como frecuentes desplazamientos de población y complementariedad territorial. La consolidación de estos nuevos Estados nacionales colocó el tema migratorio en la agenda de las relaciones entre países limítrofes, y en algunos casos fue fuente de conflicto y tensiones. Pero con independencia de estos resquemores, la migración siguió efectuándose en fronteras todavía permeables y sin un férreo control estatal, donde seguían predominando los fuertes vínculos previamente establecidos por sobre los intereses geopolíticos (Pellegrino, 2000).

De ese modo, la movilidad intrarregional ha sido una constante en la región, en especial entre países limítrofes o cercanos, y ha oscilado según las coyunturas económicas y políticas. En muchos casos, los movimientos fueron la extensión de patrones de migración interna, como en los países de América Central, en las fronteras de Colombia y República Bolivariana de Venezuela, y en las fronteras de Argentina con sus países limítrofes, por citar sólo algunos ejemplos. En el Caribe, por otra parte, se observó siempre una fuerte complementariedad entre la movilidad y la demanda laboral, en especial en los sectores energéticos y turísticos.

Esta historia de movilidad y fronteras difusas impidió visibilizar a los movimientos intrarregionales como procesos internacionales y, por otro lado, la migración interna —en especial la del campo a la ciudad— aglutinó buena parte de la atención de los desplazamientos, adquiriendo protagonismo como fuerza activadora de la urbanización regional.

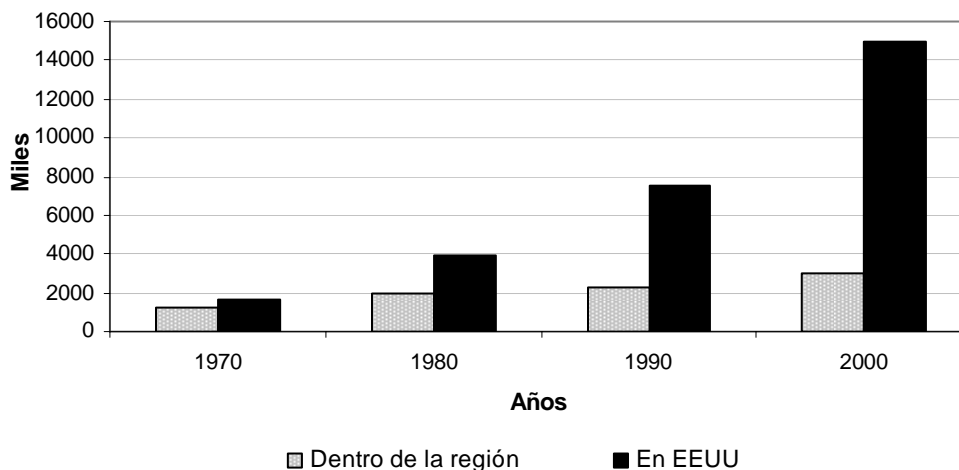
Las migraciones intrarregionales también se han visto afectadas por las convulsiones políticas que han azotado al continente. Ellas han incidido de manera significativa en los movimientos de población en determinados períodos, lo que pone de relieve la gravedad de la violencia y de las rupturas de los sistemas democráticos. En las últimas décadas existieron

grandes desplazamientos forzados en Centroamérica, México, Colombia y todos los países del cono sur, estos últimos marcados, en gran medida, por la instauración de gobiernos autoritarios.

Pero son los factores económicos los que más comúnmente se esgrimen como explicación de las dinámicas migratorias intrarregionales. En este sentido, muchos de los movimientos se asocian a polos de atracción, ya sea por su estabilidad económica y política o por las crecientes demandas de mano de obra ante proyectos de inversión de gran envergadura. Así, en los tradicionales países receptores de inmigración, el número de inmigrantes regionales tendió a estabilizarse (como en los casos de Argentina y República Bolivariana de Venezuela). Sólo se registra un aumento significativo en Costa Rica (cuadro 10), el que es seguido por Chile (cuadro 9), que presenta un crecimiento moderado pero sostenido desde la década de 1980 (Martínez, 2003a).

Las personas oriundas de la región representaron más del 60% del total de los inmigrantes registrados en el 2000 (gráfico 1), y el *stock* acumulado en este año se acercó a los 3 millones de personas (gráfico 2), lo que se explica, en gran medida, por la recuperación en la década de los noventa del dinamismo perdido en los ochenta en términos de movilidad intrarregional.

**GRÁFICO 2**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: MIGRANTES INTERNACIONALES DENTRO**  
**DE LA REGIÓN Y EN LOS ESTADOS UNIDOS, 1970- 2000**



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Si se considera la migración en los espacios de integración subregional, se constatan aumentos en la CAN, el SICA y el MERCOSUR, que en general se correlacionan con los incrementos en la participación laboral femenina (cuadros 8 al 10). Los procesos de integración subregional parecen afectar marginalmente estos intercambios. Hasta ahora ha existido una insuficiente consideración respecto de la creación de mercados laborales ampliados, si bien en los últimos años se ha buscado avanzar decididamente, en todos estos acuerdos, en la progresiva facilitación del movimiento de trabajadores de alta calificación o de la residencia (Mac Andrew, 2005; Martínez y Stang, 2005; Schmid, 2005). Al respecto, algunos indicios permiten aseverar que la migración adquirió formas alternativas al traslado de residencia, operando bajo



modalidades temporales o circulares que implican reversibilidad en los flujos (Villa y Martínez, 2004a). Es difícil conjeturar sobre sus magnitudes y características, ya que no existen, en general, fuentes de información adecuadas para describirla de manera más concluyente.

**CUADRO 8**  
**COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES: MIGRACIÓN INTRARREGIONAL, 1970-2000**

País de residencia	Año censal	Total nacidos en la CAN	Porcentaje de nacidos en la CAN sobre población total	IM	Tasa de actividad mujeres
Bolivia	1976	5.469	0,1		
	1992	6.877	0,1	112,8	40,6
	2001	12.231	0,1	118,2	43,9
Colombia	1993	55.897	0,2	97,3	21,4
Ecuador	1982	43.385	0,5		
	1990	42.752	0,4	86,7	27,7
	2001	61.563	0,5	93,4	35,2
Perú	1981	7.746	0,0		
	1993	8.880	0,0	70,8	28,6
República Bolivariana de Venezuela	1971	16.599	1,7		
	1981	537.842	3,7		
	1990	581.947	3,2	90,1	42,6
	2001	674.930	2,9	93,1	47,1

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

**CUADRO 9**  
**MERCOSUR: MIGRACIÓN INTRARREGIONAL, 1970-2000**

País de residencia	Año censal	Total nacidos en el MERCOSUR	Porcentaje de nacidos en el MERCOSUR sobre población total	IM	Tasa de actividad mujeres
Argentina	1960	461.683	2,3		
	1970	580.100	2,5		
	1980	734.099	2,6		
	1991	780.278	2,4	94,9	47,0
	2001	923.215	2,5	86,4	49,8
Bolivia	1976	31.834	0,7		
	1992	31.606	0,5	98,5	30,9
	2001	51.917	0,6	103,4	23,2
Brasil	1960	54.522	0,1		
	1970	62.665	0,1		
	1980	96.241	0,1		
	1991	102.758	0,1	115,1	35,8
	2000	118.612	0,1	115,3	46,6
Chile	1970	22.812	0,3		
	1982	29.380	0,3		
	1992	49.036	0,4	95,0	25,7
	2002	73.474	0,5	98,6	37,8
Paraguay	1972	63.151	2,7		
	1982	145.643	4,8		
	1992	164.089	4,0	109,6	17,4
	2002	151.750	2,9	107,8	34,6
Uruguay	1975	362.12	1,3		
	1985	350.74	1,2		
	1996	433.91	1,4	78,2	40,8

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

**CUADRO 10**  
**SICA: MIGRACIÓN INTRARREGIONAL, 1970-2000**

País de residencia	Año censal	Total nacidos en el SICA	Porcentaje de nacidos en el SICA sobre población total	IM	Tasa de actividad mujeres
Belice	1980	5.819	3,3		
	1991	19.007	10,2	111,9	17,7
	2000	26.087	10,9	100,4	42,1
Costa Rica	1963	21.600	1,6		
	1973	30.616	1,6		
	1984	62.660	2,6	100,7	19,4
	2000	250.404	6,6	99,5	36,9
El Salvador	1971	18.914	0,5		
	1992	16.627	0,3	80,4	28,8
Guatemala	1973	23.368	0,5		
	1981	25.232	0,4		
	1994	24.190	0,3	59,4	24,5
	2002	25.137	0,2	63,8	32,3
Honduras	1988	26.867	0,6	100,0	21,6
	2001	16.237	0,3	91,7	24,3
Nicaragua	1971	14.863	0,8		
	1995	17.635	0,4	98,2	28,6
Panamá	1970	17.113	1,3		
	1980	9.059	0,5		
	1990	11.669	0,5	89,63	26,6
	2000	12.894	0,5	84,25	40,4

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

### 3. Continuidades y cambios

A la luz de los datos anteriormente expuestos puede aseverarse que el patrón intrarregional no se ha alterado sustancialmente en las últimas décadas, concentrándose la mayoría de los inmigrantes intrarregionales en los tradicionales países de recepción —Argentina, Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela—. Sin embargo, en la eventual consolidación del mapa migratorio intrarregional, existen algunas situaciones que sugieren modificaciones, debido al comportamiento observado en algunos países (Martínez, 2003a; Villa y Martínez, 2002). Del mismo modo, el patrón intrarregional tiene especificidades subregionales que conviene destacar.

#### a) América del Sur

En el cono sur, Argentina ha sido el gran polo de atracción y el principal centro de recepción de población de todos sus países fronterizos y geográficamente cercanos. La presencia de inmigrantes de países limítrofes ya era significativa a principios del siglo XX, de hecho, en 1914 fueron censadas algo más de 200 mil personas originarias de Chile, Paraguay, Bolivia, Brasil y Uruguay en el territorio argentino (Pellegrino, 2000). Estos migrantes han representado históricamente entre un 2 y un 3% de la población total del país, y su importancia relativa, según el origen de los migrantes, ha sido variable; por ejemplo, la inmigración uruguaya conformaba una parte importante del total a fines del siglo XIX y principios del XX, para luego decrecer en

importancia, sucediendo algo similar con los brasileños. Por el contrario, la inmigración paraguaya ha crecido en términos relativos a lo largo de las últimas décadas.

El bajo crecimiento de la población argentina, debido a su temprana transición demográfica, supuso, al menos hasta la década de 1950, una demanda adicional de trabajadores, lo que hizo funcional la migración limítrofe a las necesidades de mano de obra. De esta forma, la inmigración interna y la urbanización de la población de Argentina estuvieron acompañadas por la migración internacional de origen limítrofe, con presencia de paraguayos, chilenos, bolivianos y uruguayos, a los que se agregó recientemente un flujo de peruanos. Los inmigrantes, atraídos por las condiciones salariales y la presencia de comunidades de migrantes, se han insertado en general en la agricultura, la industria, la construcción, el comercio y los servicios.

La región andina tiene como protagonista principal el flujo de colombianos a República Bolivariana de Venezuela. Los intercambios de población en las regiones fronterizas de ambas naciones han sido intensos y de larga data, registrándose desde la independencia, lo que se puede constatar en los censos del siglo XIX. Desde la segunda mitad del siglo XX, la emigración colombiana a República Bolivariana de Venezuela se convirtió en un fenómeno masivo, y en los años sesenta se diversificó hacia otras regiones rurales y urbanas del país. En la región andina de ambos países, la identidad y la proximidad cultural de las poblaciones ha sido muy fuerte, de modo que las vicisitudes económicas y políticas generaron corrientes migratorias y de retorno (Pellegrino, 2000).

La República Bolivariana de Venezuela se transformó en el centro de atracción en los años setenta, merced al “boom” petrolero y a la deliberada política de captación de recursos humanos que implementaron los gobiernos de la época (complementado con el refugio que se otorgó a numerosos exiliados del cono sur). Con posterioridad, las diferencias salariales en su favor, las redes sociales y la mayor estabilidad social, actuaron como factores para atraer a gran número de colombianos, atractivo que se ve mermado a partir de la década de 1980, pero que no impidió que ingresaran nuevos inmigrantes en las últimas dos décadas (Villa y Martínez, 2002). Es digno de mencionar el aporte de mano de obra colombiana al auge de la producción de café, fenómeno bien conocido en la región (Pellegrino, 2000).

De esta forma, los colombianos son el flujo de mayor cuantía en la escala intrarregional latinoamericana: en 1990 aglutinaba cerca de 600 mil personas, y en el 2000 alcanzó la cifra de 700 mil emigrantes. La abrumadora mayoría —casi el 90%— se encuentra en República Bolivariana de Venezuela y, junto a los factores tradicionales antes señalados, se agregó la búsqueda de refugio, que indujo a su vez a un aumento del flujo hacia Ecuador y Panamá. Según el ACNUR, los colombianos siempre han constituido poblaciones flotantes en zonas fronterizas, lo que se ha exacerbado debido a la intensificación de la violencia, adquiriendo una pequeña fracción de tales poblaciones desplazadas el estatus de refugiado ([www.acnur.org](http://www.acnur.org)).<sup>19</sup>

A lo largo de la llamada “década perdida” de 1980, Argentina y República Bolivariana de Venezuela experimentaron una ostensible declinación de la intensidad de la inmigración: los datos censales de la ronda de 1990 revelan una disminución del *stock* total de inmigrantes en ambos países; sin embargo, un ejercicio de estimación indirecta permite apreciar que en esos años las dos naciones siguieron recibiendo una no despreciable inmigración neta desde los países aledaños (Villa y Martínez, 2002). Durante los años noventa, en cambio, la inmigración volvió a

---

<sup>19</sup> La internacionalización del conflicto armado en Colombia ha preocupado a muchos gobiernos, analistas y organizaciones internacionales (véase [www.codhes.org.co](http://www.codhes.org.co)). Como sucedió con otros grupos en Centroamérica y México, la repatriación precipitada representa un claro riesgo para las personas afectadas.

crecer, ya que el número de inmigrantes regionales se elevó en ambos Estados (véanse las tablas de los anexos 1 y 2).

Por otro lado, en el cono sur, Paraguay y Chile reflejan indicios de cambios. En el primero, su tradicional conducta de país emisor —tiene la comunidad más numerosa en Argentina— se combina con la inmigración y la migración de retorno. La construcción de grandes obras hidroeléctricas y la ampliación de la frontera agrícola incentivaron la migración desde países vecinos y el retorno de paraguayos desde Argentina. Chile, que posee también una cuantiosa comunidad en Argentina, ha sido escenario de una inmigración significativa durante los años noventa. Sus condiciones de mayor estabilidad democrática y económica parecen haber ejercido un efecto de atracción de migrantes, ya que en ese decenio experimentó una vigorosa llegada desde países sudamericanos; los datos del censo del 2002 revelan que, en números absolutos, esta inmigración es la más voluminosa recibida por Chile a lo largo de su historia reciente, si bien su incidencia relativa es pequeña (apenas equivale al 1% de la población del país). Se trata de un importante flujo de mujeres procedentes de Perú y Ecuador, las que en su mayoría se emplean en el servicio doméstico, en el caso de las peruanas, y en el sector de la salud, en el de las ecuatorianas (Martínez, 2003b).

## **b) México y América Central**

En la región del norte de América Latina, la migración intrarregional presenta tres fenómenos bien diferenciados: i) la migración de guatemaltecos hacia los Estados del sur de México; ii) la migración dentro del istmo; iii) el movimiento hacia los Estados Unidos de población centroamericana y sudamericana, que se desplaza transitoriamente por la región.

Los Estados del sur de México han sido importantes receptores de flujos migratorios originados en Centroamérica, especialmente de Guatemala y, en algunos períodos, en El Salvador (Maguid, 1999). Se trata de una migración que va más allá de los patrones convencionales, pues reúne un alto componente de movilidad temporal de mano de obra, frecuentemente ligada a la estacionalidad agrícola, de gran importancia para la producción. Este tipo de movilidad posee una larga tradición en estos países, como lo pone de manifiesto el flujo de trabajadores guatemaltecos que se desplazan periódicamente a la región de Soconusco, en el Estado mexicano de Chiapas (Castillo, 1999 y 2000; Castillo y Palma, 1996).

En América Central la migración fue intensa entre los países, pero el sello distintivo es la configuración de Costa Rica como nodo del subsistema migratorio (Maguid, 1999). Los acuerdos de paz, las repatriaciones y la estabilidad democrática no han alterado el mapa migratorio subregional: Costa Rica, junto con Belice —con magnitudes absolutas de inmigrantes muy diferentes, pero con tendencias e impactos relativos similares en las esferas demográfica, social y económica— siguen siendo los principales países de inmigración (SIEMCA, 2002; Villa y Martínez, 2002).

Los extranjeros en Belice —provenientes principalmente de Guatemala y El Salvador— equivalen al 15% de la población del país, cifra que no incluye a los trabajadores temporarios ni a los migrantes en tránsito (SIEMCA, 2002; véase la tabla del anexo 2).

Por su volumen, Costa Rica presenta la inmigración más importante, constituida principalmente por población nicaragüense, que representa el 83% de los inmigrantes regionales de este país (véase la tabla del anexo 2). Se trata de una migración integrada inicialmente por trabajadores agrícolas que se dirigían a las plantaciones bananeras, que luego se extendió progresivamente hacia zonas urbanas y, fundamentalmente, a la provincia de San José. Atraídos, en gran medida, por la demanda de mano de obra en los sectores agrícolas y de servicios, los

inmigrantes desde Nicaragua y los originados en el resto del istmo representaron, en su conjunto, el 8% de la población total del país en el 2000, uno de los porcentajes más elevados en la región.

El tránsito de migrantes en dirección a los Estados Unidos es un nuevo fenómeno que amerita la mayor atención, pues implica la movilización de un importante contingente de población —de Centro y Sudamérica— por los territorios centroamericanos y mexicanos rumbo al norte. Esto permite plantear que la migración en América Central se ha unido a un sistema migratorio cada vez más relacionado con México (Martínez, 2003a). De esta forma, México añade a su condición de receptor de inmigración, la de territorio de tránsito de migrantes en sus travesías a los Estados Unidos. Su frontera sur se ha transformado en un escenario de difícil control del tráfico de migrantes y que encierra muchos riesgos de violación de los derechos humanos.

### **c) El Caribe**

La migración entre sus territorios puede caracterizarse según algunos rasgos generales: i) la migración de haitianos a República Dominicana; ii) la migración entre los países del CARICOM, que presenta: a) la movilización de importantes fracciones de las poblaciones nacionales de algunos países; b) la intensa modalidad circular, que involucra el retorno a los territorios de origen en etapas; c) la combinación de características de emigración, recepción y tránsito de casi todos los territorios. Thomas-Hope (2005) señala que la migración intracaribeña no puede desligarse del patrón emigratorio extrarregional; en tal sentido, el Caribe registra una amplia variedad de movimientos (por razones de trabajo, educación, acompañamiento), combinando la temporalidad con la permanencia, el retorno, la irregularidad y la documentación de los movimientos. En esta subregión los problemas de información sobre migración internacional son muy agudos (Schmid, 2005).

La migración de haitianos a República Dominicana representa una de las más distintivas corrientes intrarregionales en el Caribe y América Latina. Hasta mediados del siglo XX se registraban importantes flujos de población que se dirigían, principalmente, desde el noroeste de Haití —densamente poblado y con una deteriorada base de recursos— a zonas situadas más allá sus límites nacionales, cuyo mayor potencial productivo dejaba la imagen de una frontera agrícola. Gradualmente estos flujos se fueron convirtiendo en traslados estacionales, con una temporalidad vinculada a la dinámica de las cosechas en las regiones del norte y oeste de República Dominicana (Pellegrino, 2000).

Esta corriente migratoria configura un tipo de desplazamiento de una profunda raigambre histórica, que se caracteriza en la actualidad por la alta incidencia de la indocumentación de los migrantes, modalidades informales de inserción laboral, una marcada selectividad educativa con respecto a las poblaciones de origen y una creciente participación de mujeres (Silié, Segura y Dore, 2002). La migración haitiana podría estar dando cuenta, además, de una oferta de fuerza de trabajo que complementa los espacios dejados por los emigrantes dominicanos en su búsqueda de oportunidades en los Estados Unidos, muchos de ellos migrantes irregulares, rasgo que comparten con Cuba y Haití (CELADE, 2003; Thomas-Hope, 2002 y 2005). En los últimos años se advierte que República Dominicana es uno de los principales países caribeños desde donde emigran trabajadoras sexuales víctimas de trata, con destinos variados que incluyen, preferentemente, una escala en países de la propia subregión.

La movilidad internacional en la Comunidad del Caribe ha sido históricamente un componente de las estrategias de sobrevivencia de la población, que adquirió relevancia tras las leyes de emancipación de los esclavos de 1838 (Thomas-Hope, 2005). Para la población sometida al régimen de esclavitud, la movilidad y la emigración se constituyeron en los medios para hacer efectiva su libertad respecto del régimen de las plantaciones y enfrentar las limitaciones a la

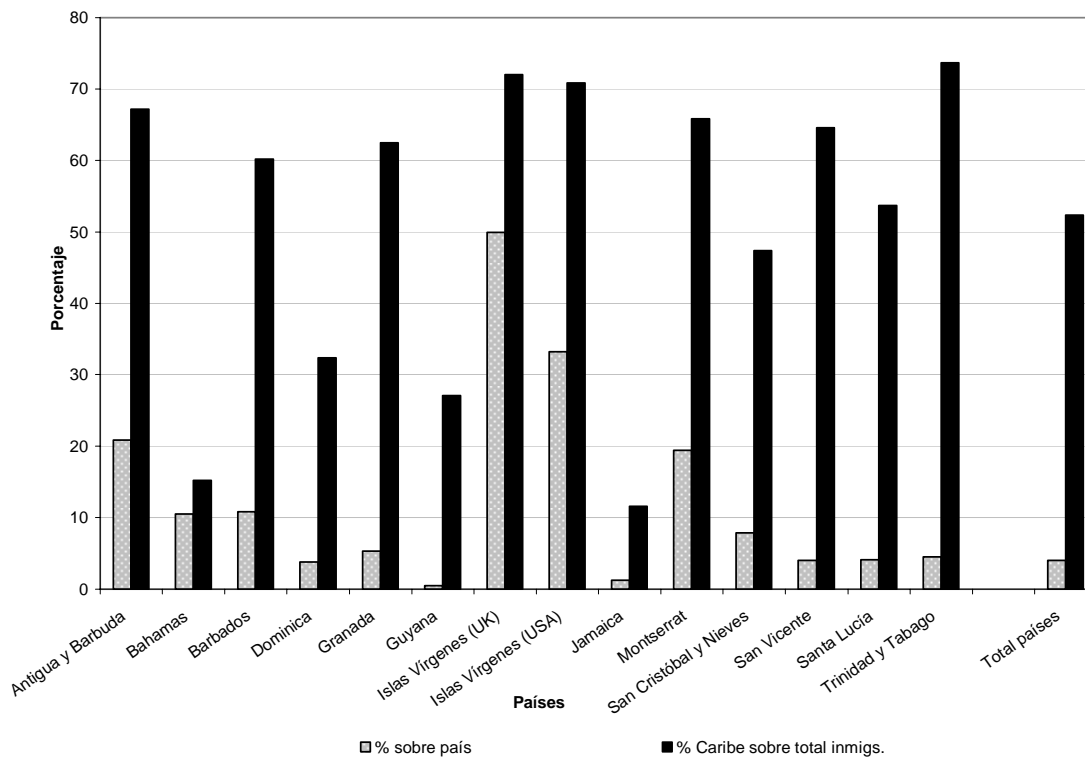
movilidad social que éste imponía (Thomas-Hope, 1996, citada por Pellegrino, 2000). Durante el siglo XIX, los movimientos tuvieron lugar, fundamentalmente, hacia las islas donde se expandían las plantaciones de azúcar (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana). Entre fines del siglo XIX y principios del XX, la construcción de grandes obras de infraestructura (el ferrocarril en América Central y el Canal de Panamá) incorporaron inmigrantes de las islas, lo mismo que la explotación de petróleo en Venezuela y en las Antillas holandesas (Aruba y Curazao) (Thomas-Hope, 1996, citada por Pellegrino, 2000). Un fuerte componente de estacionalidad caracterizó a este tipo de movimientos, lo que se hace extensivo hasta el día de hoy.

La migración entre los países de la Comunidad del Caribe muestra una intensa circulación de personas —favorecida por las condiciones geográficas— y existen, proporcionalmente, menores magnitudes de traslados de residencia. También se registran movimientos de tipo recurrente (Simmons y Guengant, 1992; Thomas-Hope, 2005), algunos de corta duración (que conllevan el retorno a los países de origen) y otros que se realizan por etapas, con estaciones de parada antes de emprender el traslado a un destino fuera de la cuenca. El retorno de personas jubiladas en el exterior es también un rasgo nítido en varios países (Schmid, 2005).

La expansión económica de algunos Estados, el mejoramiento de los niveles de vida y la mayor demanda de mano de obra en sectores como el turismo, han actuado como estímulos a la migración desde economías menos dinámicas —preferentemente del Caribe oriental—. Como resultado, algo más de la mitad de los inmigrantes en 1990 provenía de la subregión; si bien esos migrantes representan pequeñas fracciones de la población de la Comunidad del Caribe —casi el 4% del total de la población comunitaria— (Mills, 1997; Schmid, 2005; Villa y Martínez, 2004a), su incidencia en los territorios es variable y llega a ser muy elevada en algunos casos. Hacia el 2000, la situación descrita mostraba que los mayores receptores —tanto en términos absolutos como relativos— eran Guadalupe, Antillas Neerlandesas, Trinidad y Tabago, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Barbados (véase el gráfico 3, con información para 1990, y las tablas del anexo 1). La incidencia relativa de la emigración es generalizadamente elevada (Schmid, 2005), pero en ello intervienen los patrones de migración extrarregional. Con todo, entre los países con más altos porcentajes de emigrados sobresalen algunos que tienen un 40% o más, como Antillas Neerlandesas, Granada, Guyana y Suriname.

En esta subregión tiene lugar, además, una intensa movilidad irregular. Se conoce de deportaciones masivas de caribeños desde los Estados Unidos, lo que se explica, en gran medida, por la operación de organizaciones criminales internacionales dedicadas a la trata de personas (Schmid, 2005; Thomas-Hope, 2002 y 2005). La emigración caribeña a los Estados Unidos, Canadá y otros destinos es un capítulo aparte, ya que hay países caribeños que mantienen particulares nexos con otros Estados, en especial con la primera nación (véase recuadro 12).

**GRÁFICO 3**  
**COMUNIDAD DEL CARIBE: PORCENTAJE DE INMIGRANTES EN GENERAL**  
**Y DEL CARIBE SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL, CIRCA 1990**



Fuente: F. Mills (1997), 1990-1991 *Population and housing census of the Commonwealth Caribbean. Regional monograph, intraregional and extraregional mobility, the new Caribbean migration*, Trinidad and Tobago, Caribbean Community.

#### RECUADRO 12

##### LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN PUERTO RICO

La movilidad poblacional de Puerto Rico ha estado fuertemente asociada a las transformaciones económicas en los países del Caribe y, en especial, a las relaciones históricas con los Estados Unidos. En la actualidad, la intensidad de la migración se refleja en el desplazamiento de trabajadores de baja y mediana calificación a la sociedad estadounidense —que se concentran en las ciudades de Nueva York, Florida, Nueva Jersey y Pensilvania—, la que se combina con una alta circulación de personas que sigue los senderos de la migración interna. El retorno a la isla es otra faceta destacada y muy común, pero su comprensión dista de ser simple, puesto que existen numerosos problemas de adaptación de los migrantes y de los hijos nacidos en el exterior y que, al mismo tiempo, está estrechamente vinculada a la circulación y a la coresidencia. Aunque de menor envergadura que los movimientos descritos, también existe inmigración de extranjeros, los que se insertan en los segmentos inferiores del mercado laboral, y se compone, fundamentalmente, de dominicanos y cubanos —arrojando el último censo una cifra inferior a las 100 mil personas en 1990.

En el 2000, el Estado libre asociado de Puerto Rico contaba con una población de 3,8 millones de personas; en los Estados Unidos, una cifra de 3,4 millones se identificó de origen puertorriqueño (1,2% de la población norteamericana, concentrados en el noreste), lo que representa el 10% de la población latina en ese país (en 1990, unos 2,7 millones de personas de origen puertorriqueño residían en los Estados Unidos).

De esta manera, Puerto Rico registra una migración neta negativa, que es responsable de la disminución de un quinto del crecimiento demográfico natural. Algunos investigadores sostienen que la isla es una de las mayores exportadoras de personas en el mundo, si bien en algunos períodos recibió importantes contingentes para trabajos agrícolas y, más recientemente, se detecta la presencia creciente de dominicanos en el servicio doméstico, la construcción y el comercio.

La emigración de puertorriqueños conoció su auge con las primeras transformaciones agrarias; hasta los primeros años del siglo XX, muchos trabajadores fueron reclutados para las faenas azucareras en Haití y en otros países del Caribe. Durante la industrialización del siglo XX, el país vio exacerbada la emigración calificada a los Estados Unidos, en especial bajo los efectos de la primera guerra mundial, cuando se incrementó la demanda de trabajadores de este origen. Hacia 1920 existía una importante comunidad de inmigrantes llegados de Puerto Rico en Nueva York, constituyéndose en una de las minorías étnicas más visibles, que suministraba una oferta de mano de obra barata. La migración recobró intensidad a partir de la posguerra (1950), contribuyendo a la competitividad de las industrias y los servicios de Nueva York. Sin embargo, desde los años sesenta tal tendencia involucró a otros caribeños y a mexicanos, decreciendo la participación de los puertorriqueños.

Los cambios económicos, las grandes diferencias salariales, los altos niveles de desempleo, las dispares tendencias demográficas, la ausencia de barreras legales y el fácil acceso a medios de transporte, han estado presentes en todo el proceso de la migración puertorriqueña a los Estados Unidos. Pero la presencia *boricua* en ese país es un fenómeno muy complejo, que trasciende el concepto de migración internacional, así como los de nación y etnicidad de un grupo que se moviliza desde un territorio a otro. Se trata, más bien, de una forma de transnacionalización, en la que las personas asumen diversas formas de identidad, incluyendo tanto la condición de ciudadanos de los Estados Unidos como la imagen de minorías en desventaja social.

Fuente: U. S. Census Bureau [en línea] [www.census.gov](http://www.census.gov); J. Duany (1997) “La migración en Puerto Rico de cara al siglo XXI”, revista *Estudios Sociales*, XXX, 109; L. Falcón (1990), *Migration and development: the case of Puerto Rico*, Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, working paper 18, Washington, D. C. y R. Grosfoguel (1999), “Puertorican labor migration to the United States. Modes of Incorporation, coloniality and identities”, *Review*, XXII, 4, New York, Binghamton University.

#### **d) Algunos rasgos sobresalientes de la migración intrarregional**

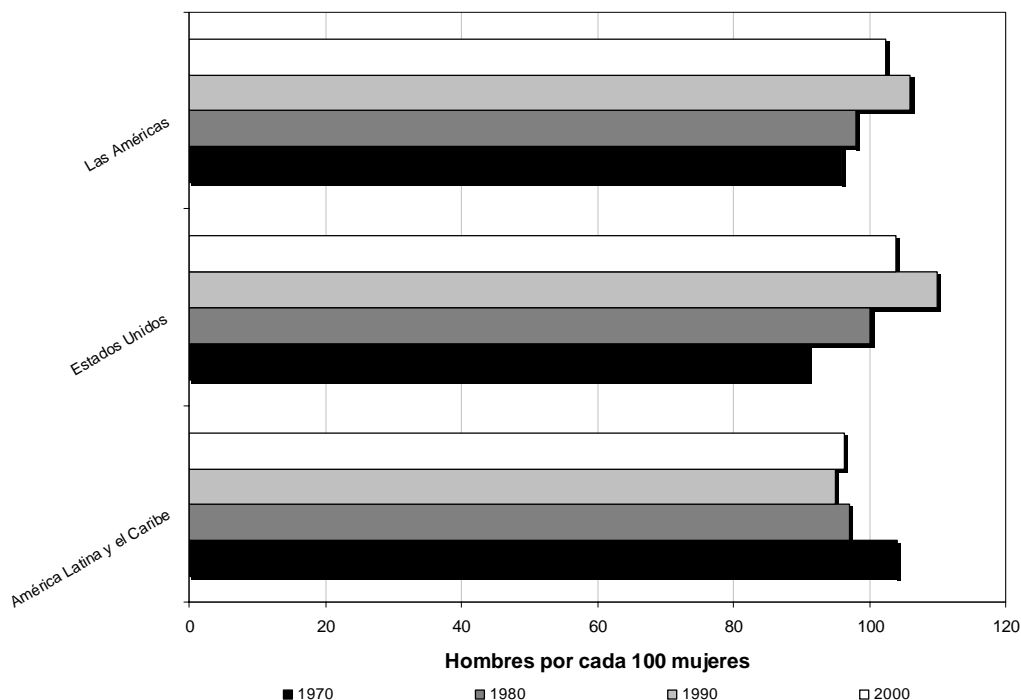
Recapitulando a la luz de los datos analizados, se aprecia que el país que más población moviliza al interior de la región es Colombia —con aproximadamente 700 mil personas—, la que se dirige, en su mayoría, a República Bolivariana de Venezuela. Después de los colombianos, otros flujos cuantitativamente importantes son los de paraguayos y chilenos, con un total estimado de 360 mil y 270 mil personas, respectivamente. Ambos se concentran preferentemente en Argentina, pero en el caso de los chilenos se ha venido experimentando una progresiva disminución. Los nicaragüenses conforman el cuarto flujo intrarregional, con un total superior a los 240 mil emigrantes, concentrados en el vecino Costa Rica (véanse tablas del anexo 1).

De acuerdo con los antecedentes reunidos por el Proyecto IMILA, una de las características más llamativas de la migración intrarregional, como ya se señaló, es el creciente predominio femenino que se observa desde los años ochenta (véase gráfico 4). Esta llamada *feminización cuantitativa* (Martínez, 2003a) es un rasgo característico de la migración latinoamericana y caribeña, y también se advierte en los principales *stocks* de inmigrantes intrarregionales en el 2000. Ilustran esta situación, la relación que existe entre hombres y mujeres migrantes en el caso de los colombianos en República Bolivariana de Venezuela y Ecuador (91,4 y 89,2 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente), en los paraguayos y chilenos en Argentina (73,3 y 91,9 por cien) y en los peruanos en Chile (66,5 por cien). Con todo, hay importantes excepciones: los bolivianos en Argentina, los argentinos en Chile y Brasil, los colombianos en Panamá, los peruanos en República Bolivariana de Venezuela y los uruguayos en Brasil, que muestran una mayoría masculina (véanse las tablas del anexo 1).



Las variaciones en la composición de las corrientes según el género guardan estrecha relación con el grado de complementariedad entre los mercados de trabajo de los países emisores y receptores, la demanda laboral en actividades de servicios y los efectos de la reunificación familiar (Villa y Martínez, 2004a). Así, el ligero predominio femenino entre los migrantes del Caribe identificados en la ronda de censos de 1990 se vincula con la alta incidencia de las ocupaciones en el sector turístico (Thomas-Hope, 2002), lo que se ha mantenido constante en los últimos años (Thomas-Hope, 2005). El análisis de la información disponible permite afirmar que la migración de las mujeres tiene especificidades propias, ya que sus motivaciones van desde las estrictamente laborales, pasando por las de carácter familiar, a otras de origen más individual. Esto conduce a la necesidad de adoptar una perspectiva de género en su estudio, donde se aborde el significado de la migración femenina, puesto que el estereotipo de la mujer migrante como acompañante o como actor pasivo ya no tiene sustento.

**GRÁFICO 4**  
**RELACIONES DE MASCULINIDAD DE LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**  
**EN LOS STOCKS DE INMIGRANTES SEGÚN REGIONES DE PRESENCIA, 1979-2000**



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

En síntesis, la migración intrarregional es una constante en los países de América Latina y el Caribe y sobrevive a las crisis económicas y políticas. Ha acompañado las distintas fases del desarrollo económico, y tiene potencialidades indudables como componente de la integración subregional y regional, que deben preservarse por sobre los conflictos y eventuales externalidades negativas y, sobre todo, ante las restricciones que imponen los países desarrollados. Los esfuerzos desplegados en los últimos años en tal sentido, especialmente en bloques como la CAN, la CARICOM y el MERCOSUR, se encaminan en la línea correcta, al buscar criterios comunes que

faciliten la migración y la residencia de los ciudadanos de los países miembros en el marco de la creación de un mercado común y, posteriormente, de un espacio comunitario.

## C. Especificidad y heterogeneidad sociodemográfica de la migración intrarregional

La migración intrarregional en América Latina y el Caribe presenta, además del crecimiento de su magnitud absoluta, especificidades cualitativas que adelantan un examen de las consecuencias de los procesos migratorios: la feminización de los flujos, una mayor concentración en zonas urbanas, el aumento de la migración de personal calificado entre los países, y las menores incidencias de las carencias habitacionales entre los extranjeros nacidos en la región, en contraste con las personas nativas de los países de destino. Estas características seleccionadas permiten profundizar en los significados económicos y sociales de la migración intrarregional.<sup>20</sup>

### 1. Especificidades de género: aumento de la participación de las mujeres

Según los datos contenidos en las matrices de origen y destino, construidas a partir de información censal desde 1970 al 2000, se observa un cambio significativo en la composición por género de los *stocks* de migrantes en la región. En el total del continente americano, la participación de mujeres en los flujos migratorios ha venido disminuyendo desde la década del noventa. Los índices de masculinidad indican que los *stocks* de inmigrantes regionales, a partir de 1990, han pasado del predominio femenino al masculino. Para la ronda censal del 2000, este índice llega a 126,6 (véanse tablas del anexo 1).

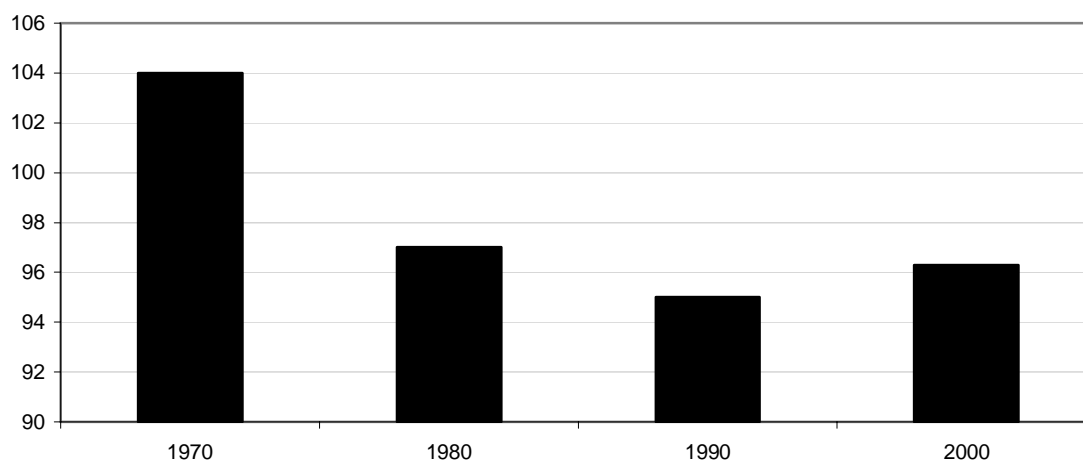
En cambio, en la migración entre los países latinoamericanos la tendencia va en dirección opuesta: los índices de masculinidad han venido declinando de manera sostenida durante los decenios antes considerados. América Latina registra la mayor proporción de mujeres entre los migrantes internacionales en las regiones en desarrollo (DESA, 2005; Zlotnik, 2003). El predominio de mujeres en los *stocks* se verifica a partir de 1980, y para la ronda censal del 2000 el índice de masculinidad alcanzó el valor de 96,3 (véanse tablas del anexo 1 y gráfico 5).

La diferencia entre las dos escalas se debe a la evolución ascendente de la participación masculina en el *stock* de migrantes latinoamericanos a los Estados Unidos, cuyos rasgos están muy influidos por los inmigrantes nacidos en México (Villa y Martínez, 2001). El cambio observado en la escala intrarregional, y el predominio de mujeres en la emigración desde la mayoría de países hacia el exterior de la región, habla de una *feminización cuantitativa* de la migración internacional (Martínez, 2003a y 2004).

---

<sup>20</sup> La escala geográfica comprende a los 20 países de la región, debido a la disponibilidad de información y de los microdatos censales.

**GRÁFICO 5**  
**AMÉRICA LATINA: RELACIONES DE MASCULINIDAD DE LATINOAMERICANOS**  
**Y CARIBEÑOS EN LOS STOCKS DE MIGRANTES, 1970-2000**



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

La composición por género de los *stocks*, según los países de destino, es muy heterogénea, lo que parece asociarse al mayor o menor grado de complementariedad entre los mercados de trabajo de los países de origen y destino, relacionándose la demanda laboral a determinados sectores de actividad y ocupaciones. De acuerdo a los datos más recientes de la ronda de censos del 2000, Guatemala, Argentina y Chile tienen los menores índices de masculinidad en sus *stocks* de inmigrantes, dato fuertemente influenciado por la demanda por mujeres en el sector de servicios, incluido el doméstico. En el otro extremo están República Dominicana, Paraguay y Brasil, donde el predominio masculino de sus inmigrantes está relacionado a la demanda de trabajadores agrícolas, entre otras razones. Entre los emigrantes en la región, los *stocks* provenientes de República Dominicana, Honduras y Paraguay son los de mayor participación femenina. En sentido opuesto, predominan los varones en los casos de Haití, Panamá y Cuba (véanse tablas del anexo 1).

Al analizar los principales flujos que se registran en la región se confirma este rasgo característico —la tendencia al predominio femenino—, como se observa en los casos de los colombianos en República Bolivariana de Venezuela (91,4 hombres por cien mujeres), nicaragüenses en Costa Rica (99,8 por cien), colombianos en Ecuador (89,2 por cien), paraguayos en Argentina (78,7 por cien) y peruanos en Chile (66,5 por cien) (Martínez, 2003a).

Desde el punto de vista cualitativo, las tendencias descritas son muy relevantes, pues “*la feminización cuantitativa es una faceta de un fenómeno con significados profundos, no unívocos y de muchos componentes objetivos y subjetivos, ya que comprende tanto a las transformaciones económicas mundiales y su resultante reestructuración en los mercados laborales como a la consolidación de redes sociales y familiares, la potencial autonomía de las mujeres, o bien una definitiva subordinación a los patrones de desigualdad*” (Martínez, 2003a, p.19).

## 2. Distribución espacial: la urbanización de los inmigrantes

Los antecedentes, provenientes del procesamiento de los microdatos censales de los países de la región, indican que los inmigrantes tienden a seguir los patrones de localización de los países de llegada, que en casi todos los casos son mayoritariamente urbanos, lo que se hace más notorio entre las mujeres (véase cuadro 11). Evidentemente, esto está asociado a factores de demanda laboral.

Un predominio urbano tiene ventajas y desventajas, tanto para los inmigrantes como para la sociedad receptora. Para los primeros supone un mayor grado de interacción social con las poblaciones locales, la posibilidad de mantener vínculos y contactos con los países de origen, una diversificación de las oportunidades laborales y una mayor visibilidad ante la sociedad que los acoge. Sin embargo, también puede suponer una mayor exposición a riesgos de discriminación e indocumentación. Para los países de destino, la concentración urbana de la inmigración permite evaluar el uso de los servicios sociales, contrastándolo con su contribución productiva.

A su vez, la concentración de más de 40% del total de inmigrantes regionales en áreas rurales de Belice, República Dominicana, Paraguay y Costa Rica —la mayoría varones nacidos en los países vecinos— indica la fuerza de la migración generada por la demanda de trabajadores agrícolas, un movimiento de tradición histórica que durante mucho tiempo ha sido de características principalmente transfronterizas, y que involucró el desplazamiento de trabajadores temporales. La persistencia de estos flujos migratorios fue conformando un sistema circular de mano de obra vecinal que, a su vez, estableció un conjunto de vínculos familiares, de filiaciones locales y lealtades colectivas que han contribuido a configurar regiones transfronterizas con identidades culturales relativamente homogéneas (Martínez y Vono, 2005).

**CUADRO 11**  
**PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y RESIDENTES**  
**EN OTROS PAÍSES DE LA REGIÓN, SEGÚN PORCENTAJE RESIDENTE**  
**EN ZONAS URBANAS Y POR SEXO, CIRCA 2000**

País de presencia	Año	Residencia en zonas urbanas (%)		
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Argentina	2001	91,0	94,2	93,0
Belice	2000	31,4	40,6	35,9
Bolivia	2001	68,3	69,7	69,0
Brasil	2000	92,8	93,1	93,0
Chile	2002	92,7	94,1	93,5
Costa Rica	2000	55,0	62,4	58,7
Ecuador	2001	70,4	72,7	71,6
Guatemala	2002	59,5	65,1	62,7
Honduras	2001	69,4	67,1	68,2
México	2000	74,3	76,8	75,6
Panamá	2000	83,4	89,2	86,5
Paraguay	2002	56,3	60,5	58,3
Rep. Dominicana	2002	47,5	57,8	51,5
Rep. Bolivariana de Venezuela	2001	82,4	91,8	87,3
Total América Latina		73,4	80,4	76,9

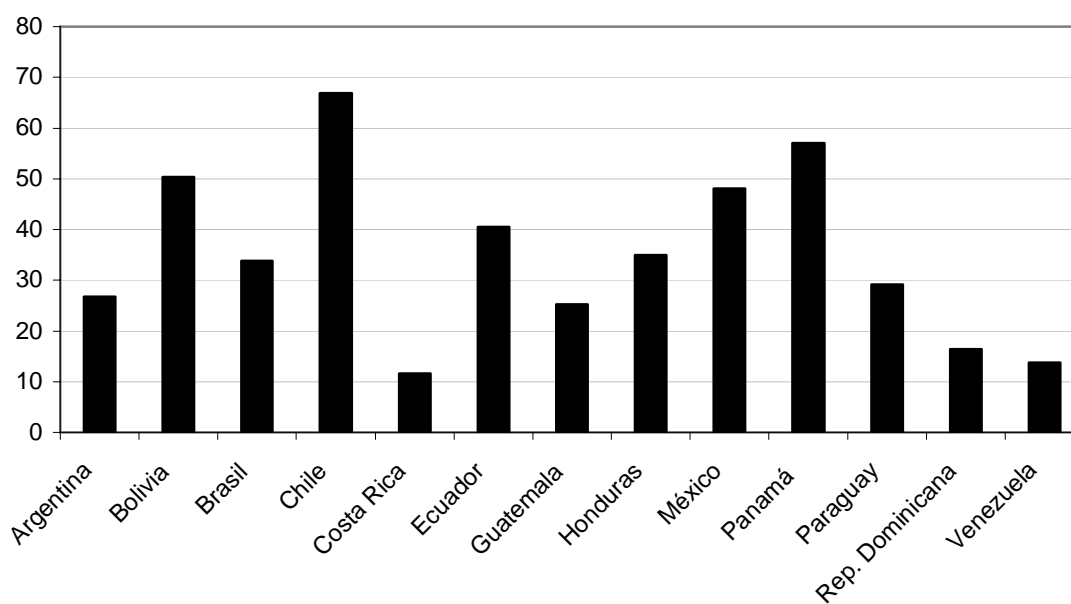
Fuente: censos nacionales de población, procesamientos especiales en REDATAM.

## 3. Perfil educativo y ocupacional

La percepción dominante entre los tomadores de decisiones —y algunos círculos de opinión— señala que los migrantes más calificados emigrarían hacia destinos extrarregionales y los movimientos intrarregionales incluirían, preferentemente, a personas con bajos niveles de

escolaridad (Villa y Martínez, 2001). Esta distinción ya no es marcada ni evidente, pues el porcentaje de inmigrantes –considerando aquellos con 12 años de estudio y más– en los países de América Latina nacidos en la región es muy variable según los países de destino. Chile es el país con mayor porcentaje, alcanzando más del 60% de inmigrantes con 12 años de estudio o más; le siguen Panamá, Bolivia y México, con porcentajes de alrededor del 50%. En República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela y Costa Rica, en cambio, están los menores porcentajes de personas con ese nivel de escolaridad, con un 16, 14 y 13%, respectivamente (véase gráfico 6). Los valores están fuertemente asociados al bajo nivel educativo de los nicaragüenses en Costa Rica, los haitianos en República Dominicana y los colombianos en República Bolivariana de Venezuela.

**GRÁFICO 6**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS NACIDAS EN LA REGIÓN, CON 12 AÑOS DE ESTUDIO Y MÁS, CIRCA 2000**



Fuente: censos nacionales de población, procesamientos especiales en REDATAM.

La proporción de profesionales, técnicos y afines (PTA) dentro de la fuerza de trabajo migrante intralatinoamericana ha pasado de ser el 6% en 1970 al 8% en 1990, llegando a constituirse en el 13% en el 2000 (véanse cuadros 12 a 15). Aun cuando el total de PTA entre la población económicamente activa migrante es todavía un número reducido, su aumento contribuye a valorizar aún más este patrón migratorio. Además, la tendencia puede servir de base para el diseño de esfuerzos de cooperación regional en el empleo compartido de los recursos humanos calificados (Villa y Martínez, 2001).

Hacia el 2000, República Dominicana, Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Costa Rica y Paraguay presentan los menores porcentajes de PTA sobre la población económicamente activa (PEA) inmigrante regional. En el otro extremo están Brasil, México y Chile (véase cuadro 12).

**CUADRO 12**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y PROFESIONALES,**  
**TÉCNICOS Y AFINES NACIDOS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA**  
**POR PAÍSES DE PRESENCIA, CENSOS DE 1970**

País de presencia	Año	Población Económicamente Activa (PEA)	Profesionales, Técnicos y Afines (PTA)	Porcentaje PTA/PEA
Argentina	1970	320.950	10.200	3,2
Bolivia				
Brasil	1970	—	—	
Chile	1970	11.897	2.114	17,8
Colombia				
Costa Rica	1973	17.805	3.037	17,1
Cuba	1970	—	—	
Ecuador				
El Salvador	1971	—	—	
Guatemala	1973	10.899	1.495	13,7
Haití	1971	1.289	81	6,3
Honduras	1974	—	—	
México	1970	9.230	2.946	31,9
Nicaragua	1971	5.850	603	10,3
Panamá	1970	12.877	1.272	9,9
Paraguay	1972	21.346	680	3,2
Perú	1972	—	—	
Rep. Dominicana	1970	1.012	468	46,2
Uruguay	1975	7.847	833	10,6
Rep. Bolivariana de Venezuela	1971	108.552	8.659	8,0
Total		529.554	32.388	6,1

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

**CUADRO 13**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y PROFESIONALES,**  
**TÉCNICOS Y AFINES NACIDOS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA POR PAÍSES**  
**DE PRESENCIA, CENSOS DE 1980**

País de presencia	Año	Población Económicamente Activa (PEA)	Profesionales, Técnicos y Afines (PTA)	Porcentaje PTA/PEA
Argentina	1980	385.901	18.179	4,7
Bolivia	1976	14.836	1.673	11,3
Brasil	1980	51.676	11.157	21,6
Chile	1982	11.271	2.187	19,4
Colombia	1985	—	—	
Costa Rica	1984	30.877	3.314	10,7
Cuba	1981	—	—	
Ecuador	1982	21.531	4.119	19,1
El Salvador				
Guatemala	1981	11.257	1.561	13,9
Haití	1982	—	—	
Honduras				
México	1980	—	—	
Nicaragua				
Panamá	1980	12.676	1.697	13,4
Paraguay	1982	54.939	1.771	3,2
Perú	1981	—	—	
República Dominicana	1981	—	—	
Uruguay	1985	12.588	2.083	16,5
Rep. Bolivariana de Venezuela	1981	363.894	25.889	7,1
Total		971.446	73.630	7,6

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

**CUADRO 14**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y PROFESIONALES,**  
**TÉCNICOS Y AFINES NACIDOS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA POR PAÍSES**  
**DE PRESENCIA, CENSOS DE 1990**

País de presencia	Año	Población económicamente activa (PEA)	Profesionales, técnicos y afines (PTA)	Porcentaje PTA/PEA
Argentina	1991	497.684	26.230	5,3
Bolivia	1992	18.757	3.292	17,6
Brasil	1991	64.679	15.081	23,3
Chile	1992	17.913	4.267	23,8
Colombia	1993	17.045	—	
Costa Rica				
Cuba				
Ecuador	1990	24.962	3.627	14,5
El Salvador	1992	6.515	1.260	19,3
Guatemala	1994	11.592	1.541	13,3
Haití				
Honduras	1988	—	...	
México	1990	33.997	7.004	20,6
Nicaragua	1995	6.052	1.450	24,0
Panamá	1990	15.072	2.187	14,5
Paraguay	1992	75.997	1.761	2,3
Perú	1993	8.258	2.278	27,6
República Dominicana	1993	—	—	
Uruguay	1995	19.056	1.938	10,2
Rep. Bolivariana de Venezuela	1990	405.107	27.481	6,8
Total		1.222.686	99.397	8,1

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

**CUADRO 15**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y PROFESIONALES,**  
**TÉCNICOS Y AFINES NACIDOS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA POR PAÍSES**  
**DE PRESENCIA, CENSOS DEL 2000**

País de presencia	Año	Población Económicamente Activa (PEA)	Profesionales, Técnicos y Afines (PTA)	Porcentaje PTA/PEA
Argentina	2001	625.532	58.044	9,3
Bolivia	2001	28.810	6.624	23,0
Brasil	2000	87.241	27.299	31,3
Chile	2002	67.505	18.407	27,3
Colombia				
Costa Rica	2000	143.855	17.885	12,4
Cuba				
Ecuador	2001	37.725	6.308	16,7
El Salvador				
Guatemala	2002	15.991	2.495	15,6
Haití				
Honduras	2001	8.869	2.211	24,9
México	2000	43.941	12.115	27,6
Nicaragua				
Panamá	2001	26.533	4.533	17,1
Paraguay	2002	83.746	10.663	12,7
Perú				
República Dominicana	2002	53.791	3.161	5,9
Uruguay				
Rep. Bolivariana de Venezuela	2001	481.275	59.510	12,4
Total		1.704.814	229.255	13,4

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

#### 4. Satisfacción de necesidades básicas

Una aproximación al conocimiento del tema del disfrute de derechos entre los inmigrantes puede representarlo el acceso a la satisfacción de necesidades básicas. La información censal se presta para este tipo de estimaciones, a través del método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI)—introducido por la CEPAL a comienzos de la década de 1980—, el que relaciona el bienestar con el consumo efectivamente realizado.<sup>21</sup> Si bien hay numerosas limitaciones respecto al grado de comparabilidad entre países, los datos permiten, al menos, trazar un panorama de las diferencias en las condiciones de vida entre migrantes y nativos.

En promedio, más de un tercio de los inmigrantes latinoamericanos en la región tienen al menos una necesidad básica insatisfecha. Los países de destino que presentan los mayores porcentajes son República Dominicana (el 59% de los inmigrantes tiene al menos una NBI), Guatemala (53%) y Costa Rica (51%). En Argentina y República Bolivariana de Venezuela, principales países de destino de la migración intrarregional, los porcentajes son de 24 y 36%, respectivamente. En el primer caso el porcentaje está fuertemente influido por las condiciones de vida de bolivianos y peruanos, y en el segundo por la de los colombianos. Los menores valores se encuentran en Panamá (21%) y en Chile (22%).

A su vez, los emigrantes que presentan los más altos porcentajes de NBI en los países de la región son los guatemaltecos, con un 78,2%, que encuentran las peores condiciones en México, donde el 90% tiene al menos una NBI; los haitianos, con un 63%, cuyo porcentaje se debe a su condición en República Dominicana; y los nicaragüenses, con un 55% promedio, que se relaciona a las características de la inmigración en Costa Rica, donde presentan un 57% (véase la tabla 34 del anexo 2).

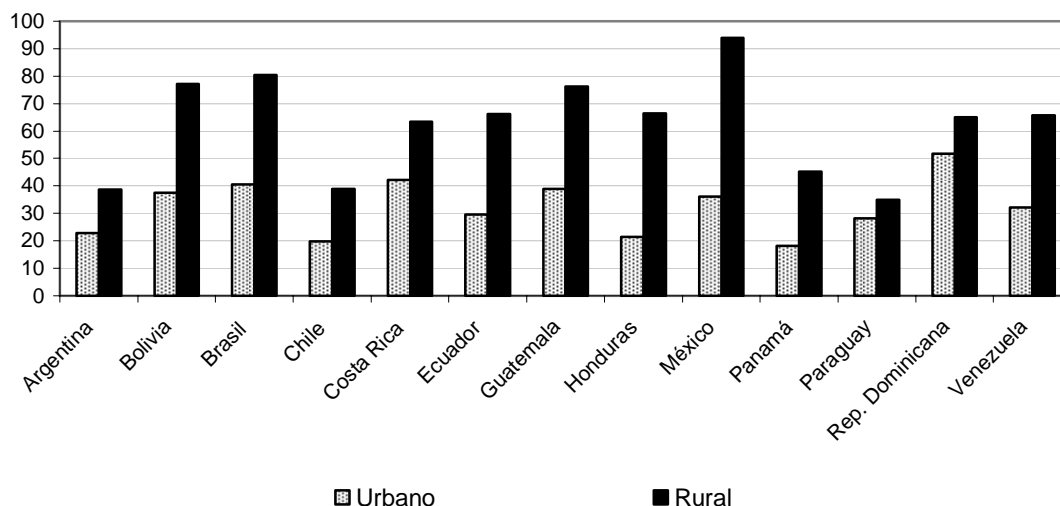
La residencia urbana o rural de los inmigrantes influye en la satisfacción de sus necesidades básicas: así, en general, la proporción de personas con NBI en zonas urbanas es menor que la de las zonas rurales. Los mayores porcentajes de inmigrantes regionales con al menos una NBI en zonas urbanas están en República Dominicana (52%) y en Costa Rica (42%). En las zonas rurales, la mayor concentración de población inmigrante con NBI se encuentra en México (94%) y en Brasil (80%). En los países con mayores concentraciones de inmigrantes en zonas rurales, el cuadro es variopinto: en República Dominicana, el 65% de los inmigrantes residentes en zonas rurales tiene al menos una NBI; en Costa Rica el porcentaje es de 63%, y en Paraguay, de 35% (véase gráfico 7).

---

<sup>21</sup> Es la metodología más conocida y utilizada en América Latina para la caracterización de la pobreza a partir de datos censales. Propone elegir una serie de indicadores censales que permitan constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus principales necesidades, y en general involucra cuatro niveles de análisis: materiales y servicios en la vivienda, capacidad de subsistencia y educación. Es, así, una metodología de caracterización de la población en términos de insatisfacción de determinadas necesidades básicas (Feres y Mancero, 2001).



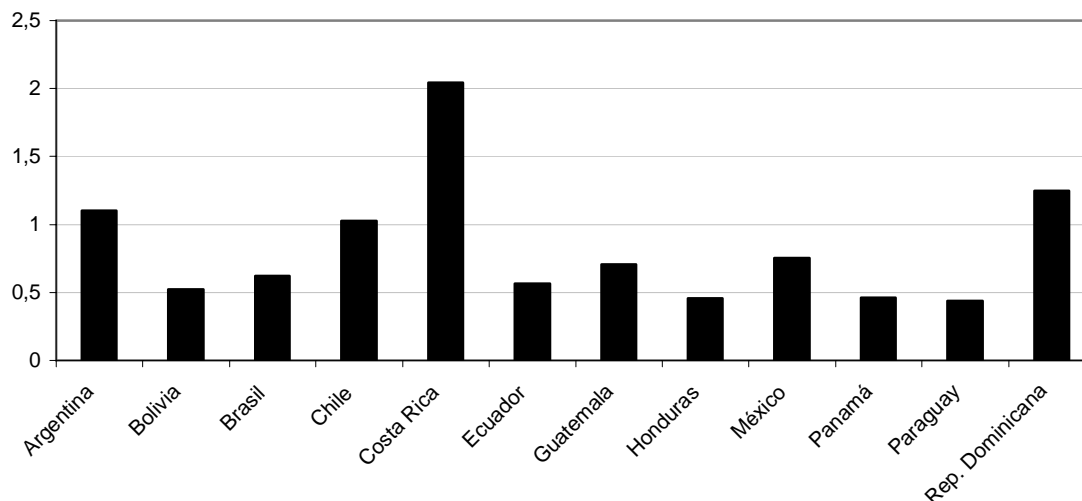
**GRÁFICO 7**  
**AMÉRICA LATINA: PORCENTAJE DE INMIGRANTES REGIONALES CON AL MENOS**  
**UNA NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA POR ZONA DE RESIDENCIA,**  
**PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2000**



Fuente: censos nacionales de población, procesamientos especiales en REDATAM.

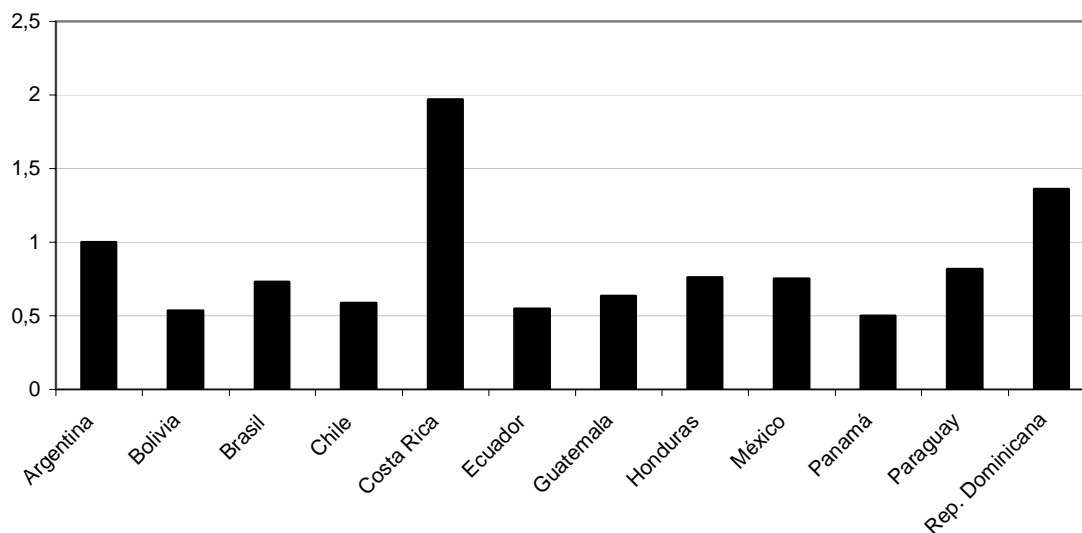
Comparado en función de la relación entre la población nativa y los inmigrantes regionales con NBI, en su conjunto, los inmigrantes presentan menores valores que los nativos, aunque la situación no es homogénea entre todos los países. En el caso del acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar, en general, la población nativa presenta mayores porcentajes de carencia que los inmigrantes, a excepción de República Dominicana, Argentina, Chile y Costa Rica —siendo este último el país con mayores privaciones, pues por cada costarricense con este tipo de necesidad hay más de 2 inmigrantes regionales en la misma situación— (véase gráfico 8). En el caso del acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario adecuado, los únicos países donde los inmigrantes presentan mayores porcentajes de carencias que la población nativa son Costa Rica y República Dominicana. Para Argentina, tanto los inmigrantes como los nativos comparten igual porcentaje en la falta de acceso a los servicios básicos (véase gráfico 9).

**GRÁFICO 8**  
**AMÉRICA LATINA: RELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN**  
**INMIGRANTE NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y EL PORCENTAJE**  
**DE POBLACIÓN NATIVA CON CARENCIAS DE ACCESO A LA VIVIENDA,**  
**PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2000**



Fuente: censos nacionales de población, procesamientos especiales en REDATAM.

**GRÁFICO 9**  
**AMÉRICA LATINA: RELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN**  
**INMIGRANTE NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y EL PORCENTAJE**  
**DE POBLACIÓN NATIVA CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS SANITARIOS,**  
**PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2000**



Fuente: censos nacionales de población, procesamientos especiales en REDATAM.

## D. La migración de latinoamericanos y caribeños hacia los Estados Unidos

Como ya se ha descrito, en los últimos decenios la emigración hacia el exterior de la región adquirió un papel protagónico y la gran mayoría de los migrantes se ha dirigido a los Estados Unidos, donde conforman más de la mitad del *stock* de inmigrantes. La presencia de latinoamericanos y caribeños en este país, nutrida especialmente por mexicanos y caribeños, tiene profundas raíces. Se trata de un fenómeno de larga data, asociado a una serie de fluctuaciones, ligadas tanto a las coyunturas económicas y sociopolíticas como a los cambios en la legislación migratoria estadounidense. Lo más distintivo de este proceso es que en años recientes se ha visto incrementado de manera considerable, por lo que la migración originada en América Latina y el Caribe es percibida por la sociedad estadounidense como un fenómeno social relevante; más aún, el debate sobre sus repercusiones y proyecciones se ha convertido en un asunto de primer orden en las relaciones de los Estados Unidos con los países de la región (CEPAL, 2002). Esta migración vincula directamente a la región con los Estados Unidos de una manera no exenta de tensiones, pues combina formas legales de admisión con ingresos y permanencias irregulares. Estas últimas son la base del rechazo a la inmigración entre algunos sectores de la sociedad norteamericana, y de la implementación de iniciativas de control fronterizo más duras, en especial tras los atentados del 11 de septiembre del 2001.

La emigración desde América Latina y el Caribe hacia los Estados Unidos ha experimentado un proceso de diversificación, ya sea desde la óptica de los países de origen, las ciudades de destino, los sectores socioeconómicos que se movilizan o el género de los migrantes. Hoy en día, se encuentran inmigrantes provenientes de todos los países del Caribe y de América del Sur, que junto con los mesoamericanos han formado enclaves étnicos y comunidades en ciudades tan disímiles de Estados como California, Florida, Texas o Nueva York, por mencionar algunas. A su vez, los inmigrantes provienen no sólo de sectores rezagados de las economías locales, sino que son cada vez más los profesionales e inmigrantes de clase media que llegan a trabajar al país del norte. Por otra parte, si la inmigración mexicana se caracterizaba por su alto índice de masculinidad, hoy en día esa realidad está sufriendo importantes transformaciones.

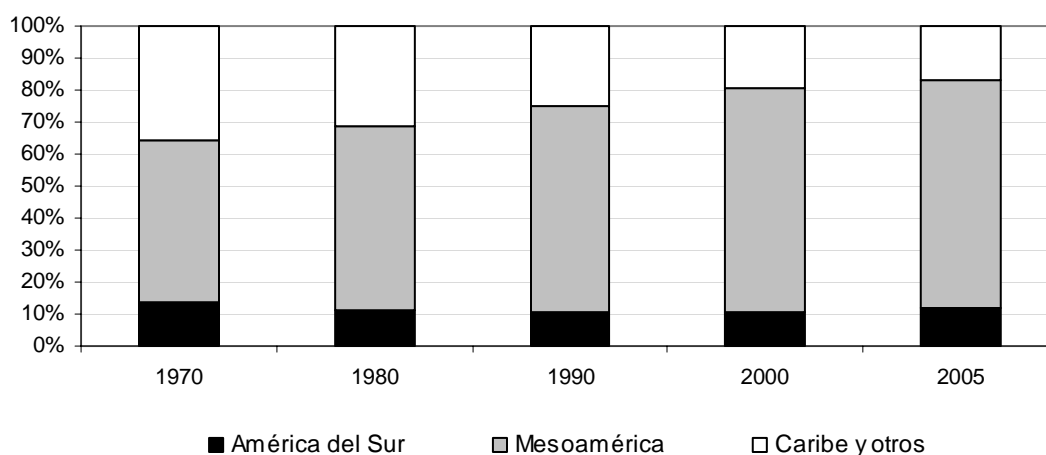
La presencia latinoamericana y caribeña en los Estados Unidos es, pues, un fenómeno de enormes proporciones, consecuencias e interpretaciones. Se trata de uno de los ejemplos más notables de la multiplicidad de facetas de la migración internacional contemporánea. Confluyen, por ejemplo, la complementariedad laboral de una demanda de trabajo con una oferta barata o bien calificada, que es atraída por esta demanda; la presencia de un flujo sostenido de ingresos anuales de personas; la organización de comunidades transnacionales; la heterogeneidad en las características de los migrantes y la diversidad de trayectorias sociales.

### 1. La magnitud de la inmigración y algunos rasgos sobresalientes

Entre 1990 y el 2000 casi se vio duplicado el número de inmigrantes latinoamericanos y caribeños presentes en los Estados Unidos, lo que representa, aproximadamente, tres cuartas partes del total de los migrantes de la región. Pese a las enmiendas de la política migratoria estadounidense, y luego de algunas fluctuaciones, la inmigración proveniente de la región ha mostrado un fuerte incremento en los años recientes (Villa y Martínez, 2004b). La inmigración ha contribuido, de esta manera, al incremento de la población latinoamericana que, de acuerdo con las definiciones oficiales, se autoidentifica como “latina” o “hispana”, y que según el censo estadounidense del 2000 asciende a 35,3 millones de personas. En consecuencia, en su conjunto los inmigrantes latinoamericanos y caribeños y sus descendientes nativos de los Estados Unidos constituyen, para los analistas norteamericanos, la *primera minoría étnica* en el país (Grieco y Cassidy, 2001).

Según los datos de la Encuesta Continua de Población del 2005, los latinoamericanos y caribeños contabilizaban en total en los Estados Unidos 19,3 millones de personas, de los cuales el 71% eran mesoamericanos —la mayoría mexicanos—, el 17% caribeños, y el 12% restante sudamericanos. Aunque el *stock* total de nacidos en la región ha ido en creciente aumento desde 1970, la participación relativa de cada subregión en la conformación del *stock* total de inmigrantes latinoamericanos y caribeños ha presentado cambios a lo largo de los años: los mesoamericanos han aumentado en un 20% su participación en el conjunto de migrantes de la región, por su parte, los caribeños presentan una significativa y progresiva disminución en el *stock*, mientras que los sudamericanos mantienen una participación estable (véase gráfico 10).

**GRÁFICO 10**  
**ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE POBLACIÓN INMIGRANTE DE ORIGEN**  
**LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO SEGÚN SUBREGIONES DE NACIMIENTO, 1970-2005**



Fuente: Villa y Martínez (2002), “Rasgos sociodemográficos y económicos de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, revista *Capítulos* N° 65, mayo-agosto, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA), sobre datos de IMILA. Para el año 2000 la información corresponde al Censo Nacional de Población y para el 2005 a la Encuesta Continua de Población.

La población nacida en América Latina y el Caribe ha aumentado de modo constante desde 1980. En los años noventa, los inmigrantes con mayor crecimiento intercensal fueron los salvadoreños (13,3%), nicaragüenses (11,7%) y guatemaltecos (11,3%). Con todo, el principal *stock* de inmigrantes por país de nacimiento es el de los mexicanos (9,2 millones de personas), concentrando el 60% del total de migrantes de la región en suelo estadounidense —y con un crecimiento sostenido—. Entre los centroamericanos, la mayoría proviene de El Salvador (817 mil), Guatemala (480 mil) y Honduras (282 mil). Los colombianos (509 mil), ecuatorianos (298 mil) y peruanos (278 mil) son la mayoría entre los sudamericanos; y entre los caribeños, los principales grupos de inmigrantes, por país de nacimiento, son los cubanos (872 mil), dominicanos (687 mil) y los jamaicanos (553 mil) (véase cuadro 16).

**CUADRO 16**  
**ESTADOS UNIDOS: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**  
**CENSADA EN 1970, 1980, 1990 Y 2000**

Región y país de nacimiento	1970		1980		1990		2000		Tasa anual de crecimiento		
	Población	Distrib. relativa %	Población	Distrib. relativa %	Población	Distrib. relativa %	Población	Distrib. relativa %	1970-1980	1980-1990	1990-2000
TOTAL REGIÓN	1.725.408	100	4.383.000	100	8.370.802	100	15.939.770	100	8,7	6,3	6,2
América Latina	1.636.159	94,8	3.893.746	88,8	7.573.843	90,5	14.800.865	92	8,2	6,4	6,5
Sudamérica	234.233	13,6	493.950	11,3	871.678	10,4	1.665.445	10,4	7,1	5,5	6,3
Argentina	44.803	2,6	68.887	1,6	77.986	0,9	125.220	0,8	4,2	1,2	4,6
Bolivia	6.872	0,4	14.468	0,3	29.043	0,3	53.280	0,3	7,1	6,7	5,9
Brasil	27.069	1,6	40.919	0,9	82.489	1	212.430	1,3	4,1	6,7	8,8
Colombia	63.538	3,7	143.508	3,3	286.124	3,4	509.870	3,2	7,7	6,6	5,6
Chile	15.393	0,9	35.127	0,8	50.322	0,6	80.805	0,5	7,8	3,6	4,6
Ecuador	36.663	2,1	86.128	2	143.314	1,7	298.625	1,9	8,1	5	7,0
Paraguay	1.792	0,1	2.858	0,1	4.776	0,1	—	—	4,6	5	—
Perú	21.663	1,3	55.496	1,3	144.199	1,7	278.185	1,7	8,8	8,9	6,3
Uruguay	5.092	0,3	13.278	0,3	18.211	0,2	—	—	8,9	3,1	—
R. B. de Venezuela	11.348	0,7	33.281	0,8	35.214	0,4	107.030	0,7	9,8	0,6	10,1
Mesoamérica	873.624	50,6	2.530.440	57,7	5.391.943	64,4	11.155.715	70,0	9,7	7,2	7,0
Costa Rica	16.691	1	29.639	0,7	39.438	0,5	71.870	0,5	5,6	2,8	5,8
El Salvador	15.717	0,9	94.447	2,2	465.433	5,6	817.335	5,1	14,3	13,3	5,5
Guatemala	17.356	1	63.073	1,4	225.739	2,7	480.665	3,0	11,4	11,3	7,2
Honduras	27.978	1,6	39.154	0,9	108.923	1,3	282.850	1,8	3,3	9,4	8,9
México	759.711	44	2.199.221	50,2	4.298.014	51,3	9.177.485	57,6	9,7	6,5	7,2
Nicaragua	16.125	0,9	44.166	1	168.659	2	220.335	1,4	9,3	11,7	2,7
Panamá	20.046	1,2	60.740	1,4	85.737	1	105.175	0,7	10,1	3,4	2,0
Caribe y otros	617.551	35,8	1.358.610	31	2.107.181	25,2	3.118.610	19,6	7,5	4,3	3,9
Cuba	439.048	25,4	607.814	13,9	736.971	8,8	872.715	5,5	3,2	1,9	1,7
Barbados	—	—	26.847	0,6	43.015	0,5	52.170	0,3	—	4,6	1,9
Guyana	—	—	48.608	1,1	120.698	1,4	211.190	1,3	—	8,5	5,5
Haití	28.026	1,6	92.395	2,1	225.393	2,7	419.315	2,6	10,7	8,4	6,0
Jamaica	68.576	4	196.811	4,5	334.140	4	553.825	3,5	9,7	5,2	4,9
R. Dominicana	61.228	3,5	169.147	3,9	347.858	4,2	687.675	4,3	9,4	6,9	6,6
Trinidad y Tabago	20.673	1,2	65.907	1,5	115.710	1,4	197.400	1,2	10,4	5,5	5,2
Otros	—	—	151.081	3,4	183.396	2,2	124.320	0,8	—	1,9	-3,8

Fuente: Proyecto IMILA de CELADE.

En un esfuerzo de síntesis, se puede señalar que el aumento de la población latinoamericana y caribeña en los Estados Unidos ha ido acompañado de varios hechos:

- a) Los inmigrantes han dejado de estar concentrados en unas pocas regiones del país, pasando a tener una presencia de importancia nacional. Esto es coincidente con el aumento constante de la migración y la ampliación de los países de origen, formas de ingreso y diversificación de las características sociodemográficas de los inmigrantes. Los antecedentes indican que, por ejemplo, nuevas ciudades han visto crecer la presencia de latinoamericanos. Es el caso de los dominicanos en Providence, Rhode

Island y Boston; los colombianos en New Jersey y Los Ángeles; los salvadoreños en Washington, D. C. y Los Ángeles; y de los brasileños en Massachussets (Portes, 2004).

- b) Las desigualdades socioeconómicas entre el norte y el sur, así como la disponibilidad de empleo en los Estados Unidos, el papel de los reclutadores y el fuerte contraste del mercado laboral con el de la región explican, en gran parte, el movimiento migratorio hacia este país. No obstante, deben incorporarse en el análisis factores sociales y culturales que también dan cuenta, por ejemplo, del surgimiento de altas concentraciones de inmigrantes provenientes de territorios específicos de América Latina y el Caribe, que conforman enclaves étnicos y laborales en dicho país.
- c) Los latinoamericanos y caribeños —principalmente los mexicanos— han consolidado su rol como principal reserva de trabajo de bajos salarios para la economía norteamericana. Este hecho es indiscutible y se confirma en particular en algunos Estados, como California. También en estos migrantes se ha consolidado la presencia de indígenas procedentes de diversas regiones y municipios rurales de México, como lo ejemplifica la mixteca poblana, otro elemento más de la configuración multicultural y densificación territorial de los migrantes.
- d) Como se desprende de los antecedentes suministrados, los esfuerzos para contener el aumento de todos estos flujos —que no van de la mano de las necesidades del mercado laboral estadounidense, ni de la conformación de comunidades transnacionales y étnicas— han fallado sistemáticamente en sus intentos, lo que indica la debilidad de las políticas frente a la regulación de un flujo tanto documentado como indocumentado. Las admisiones oficiales, que resultan del sistema de cuotas, indican que desde 1971 los latinoamericanos y caribeños han tenido un promedio apenas superior al 40% de las admisiones totales de inmigrantes (véase recuadro 13), en circunstancias en que desde mediados de la década de 1990 pasaron a constituir más de la mitad del *stock* de inmigrantes.
- e) Pero es el flujo de inmigrantes que ingresan subrepticamente o permanecen más allá del período autorizado el que domina y limita las discusiones sobre el problema migratorio en los Estados Unidos, a lo que se agregan los intentos de asociarlo crecientemente a las amenazas a la seguridad nacional. Puede afirmarse, sin riesgo de equivocaciones, que el crecimiento del flujo indocumentado de inmigrantes regionales ha consolidado en la percepción pública el estereotipo de los latinoamericanos como población de *bajo estatus educacional y social* (Portes, 2004).
- f) Las comunidades de inmigrantes latinoamericanos y caribeños empezaron a ser reconocidas, progresivamente, como actores relevantes para el desarrollo de sus países de origen, especialmente por el envío de remesas, pero también como actores claves en el proceso de transformaciones socioculturales reflejadas en la introducción de nuevos modos de vida, valores, costumbres y pautas de consumo, en el marco del transnacionalismo (Guarnizo 2004). A la vez, han aumentado su presencia e importancia en todas las esferas de la vida social, económica, cultural y política de los Estados Unidos. Los analistas concuerdan en que la influencia de la comunidad “latina” en la cultura y en la política de las ciudades y regiones estadounidenses ha adquirido dimensiones de envergadura, y tales hechos no son incompatibles con la integración en la sociedad local (Portes, 2004).
- g) Con todo, la integración de los inmigrantes “latinos” es un asunto de facetas dispares. Por un lado, existen programas destinados a favorecer el asentamiento y la

adquisición de ciudadanía de los migrantes, y hay amplios sectores de la sociedad norteamericana que se muestran favorables a la convivencia con los latinoamericanos y caribeños, todo lo cual reduce las prácticas de discriminación y los riesgos de xenofobia, y asegura el cumplimiento y pleno ejercicio de sus derechos. Pero por otra parte, hechos como las estrictas medidas de control fronterizo, la falta de dominio del inglés asociada a una baja calificación u origen étnico específico, la percepción negativa de la utilización de los servicios sociales y el costo que implican esos inmigrantes, más la creencia generalizada de que todos ellos son indocumentados que amenazan la identidad y la cultura americana, conspiran contra la integración a la sociedad. Devienen, más bien, en prácticas afirmativas de defensa de identidades y derechos vulnerados frente a la discriminación y la exclusión, un reflejo de las desventajas sociales que parece comportarse de manera obstinada, con evidentes riesgos para los descendientes, y con la consecuente reproducción intergeneracional de los estigmas y desventajas sociales. En suma, se trata de poblaciones cuyo éxito en la sociedad norteamericana está signado por una combinación de factores como el origen nacional y étnico, el nivel de calificación y el manejo del inglés, la inserción en el mercado laboral, el acceso a la nacionalidad americana, el nivel organizativo y el apoyo de las redes sociales, entre otros, en un contexto proclive al transnacionalismo.

**RECUADRO 13**  
**ESTADOS UNIDOS: ADMISIONES ANUALES DE INMIGRANTES**

Desde los años setenta, la población latinoamericana y caribeña admitida oficialmente como inmigrante en los Estados Unidos ha representado una minoría entre el total de admisiones. El máximo porcentaje (52%) fue alcanzado durante la primera mitad de la década de 1990, lo que coincide con las medidas legislativas adoptadas para regularizar la situación de los indocumentados. Sin embargo, si se considera todo el decenio, su proporción siguió la tendencia general.

Mientras que el total de admisiones se mantuvo constante en toda esa década, los oriundos de la región experimentaron una disminución, que siguió registrándose desde el 2001 hasta el 2004.

Según los países de origen de los inmigrantes admitidos, los mexicanos representaron el 52% de las concesiones a personas provenientes de América Latina y el Caribe en los años noventa, y en el primer quinquenio de la década del 2000 sólo aglutinaron el 45%.

**ADMISIONES TOTALES Y DE LA REGIÓN (miles), 1971-2004**

Período	Total	América Latina y el Caribe	Porcentaje sobre total
1971-1980	4.493	1.813	40,4
1981-1990	7.338	3.458	47,1
1991-1994	4.510	2.341	51,9
1995-2000	4.585	1.975	43,1
2001-2004	3.780	1.604	42,4

**ADMISIONES SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN (miles), 1971-2004**

País de origen	Período				
	1971 - 1980	1981 - 1990	1991 - 1994	1995 - 2000	2000 - 2004
México	640	1.656	1.400	853	717
Caribe	741	872	437	554	357
Cuba	265	145	48	130	85
Haití	56	138	81	100	73
Jamaica	138	208	72	99	58
Rep. Dominicana	148	252	180	161	100
Otros Caribe	134	129	56	64	41
América Central	135	469	267	265	260
El Salvador	35	214	117	99	120
Otros América Central	100	255	150	166	140
América del Sur	297	461	237	303	270
Argentina	30	27	14	11	15
Colombia	78	123	54	74	69
Ecuador	50	56	31	46	36
Otros América del Sur	139	255	138	172	150
Total región	1.813	3.458	2.341	1.975	1.604

Fuente: Immigration and Naturalization Service (INS) (2000), *1998 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, Washington, D. C., U. S. Department of Justice; y <http://uscis.gov/graphics/shared/statistics/yearbook/index.htm> (2004 Yearbook of Immigration Statistics).

## 2. Las heterogéneas características de los inmigrantes latinos

La percepción de que los latinoamericanos y caribeños conforman un grupo homogéneo en los Estados Unidos encuentra poco sustento. De hecho, la condición de irregularidad entre los inmigrantes, si bien es empíricamente asociada a los “latinos”, no afecta a la totalidad de flujos según el origen (véase recuadro 14). La gran mayoría de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños está compuesta por ciudadanos naturalizados, inmigrantes residiendo legalmente, y no personas que ingresaron o permanecen en forma irregular. Hacer estas distinciones entre la población nacida en el extranjero resulta imposible con la información de censos y encuestas disponibles, lo que impone limitaciones para conocer los procesos de adaptación e integración a la sociedad norteamericana. En rigor, con esas fuentes solamente se puede conocer la condición de ciudadanía, quedando las otras categorías invisibles dentro del conjunto de quienes no poseen la nacionalidad americana. De manera que la imagen estereotípica del migrante “latino” como “ilegal” no se corresponde a las múltiples particularidades que reviste la inmigración de la región, y aunque en su conjunto los inmigrantes latinoamericanos estén en desventaja social en comparación con la población nativa estadounidense, existe una gran heterogeneidad en sus procesos y características de integración social en la nación receptora.

De allí que las características sociodemográficas, según el origen, son también heterogéneas y deberían estar asociadas a las distintas categorías mencionadas. Por ejemplo, mexicanos y centroamericanos tienen mayor concentración de población en edades activas, y sus perfiles de escolaridad son más bajos que los de los caribeños y sudamericanos, lo que señala tanto las motivaciones de la migración como las posibles contribuciones específicas que éstos realizan en actividades que los trabajadores locales, generalmente, desechan (Martínez, 2003a). Además, el perfil de baja escolaridad pareciera estar muy asociado a un mayor grado de indocumentación y a una menor integración a la sociedad estadounidense (véase recuadro 14).

Por otro lado, la participación laboral de las mujeres es más alta entre las caribeñas y sudamericanas, aunque no llegan a superar el porcentaje de las nativas. Lo que resulta interesante es que esta participación se presenta más alta que en sus países de origen, lo que refuerza la idea



de las motivaciones laborales para la migración femenina a los Estados Unidos en un contexto de flexibilización del trabajo.

Entre los profesionales y técnicos, los caribeños y sudamericanos también se destacan por sobre los mesoamericanos. Este es un tema de muchas aristas, ya que no todos lo que tienen ese grado de calificación ejercen en ocupaciones afines.

Massey y Bartley (2005) alertan sobre las visiones vigentes entre algunos analistas, que sugieren que, en contraste con la selectividad de la inmigración del pasado, los Estados Unidos están recibiendo una inmigración claramente menos calificada. El supuesto subyacente que se cuestiona es que se considera a los inmigrantes latinoamericanos y caribeños como un grupo homogéneo, desconociéndose la heterogeneidad en las categorías legales de la población nacida en el exterior, que no solamente establecen distintas formas de integración social, sino que muchas veces involucran a poblaciones cuya composición no es comparable con la de los inmigrantes de otras décadas.

Si a lo anterior se agregan las importantes diferencias en las características socioeconómicas y sociodemográficas de la población latinoamericana y caribeña, se puede concluir que la inmigración de este origen hacia los Estados Unidos es claramente un fenómeno heterogéneo. Para tal efecto, se analizan diferentes características y especificidades que presentan los inmigrantes regionales en su proceso de integración social a la nación estadounidense.

#### RECUADRO 14

##### LOS INMIGRANTES INDOCUMENTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS Y LA VULNERABILIDAD DE LOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

Los inmigrantes de la región en los Estados Unidos se componen de crecientes fracciones de personas en situación irregular. Entre éstas, los latinoamericanos y caribeños son una clara mayoría (80%). Las estimaciones del número total de extranjeros indocumentados (*unauthorized aliens*) son fuente de discrepancias y preocupación. Las discrepancias guardan relación con los procedimientos y resultados. Los ejercicios muestran que, desde 1986 hasta el 2002, ha habido una triplicación de los indocumentados, pasando de 3,2 a 9,3 millones de personas. Si bien en el transcurso del período algunos estudios arrojaron diferencias significativas, de hasta 1,5 millones entre una y otra estimación —el caso del 2000—, de ser aceptadas estas cifras, prácticamente la mitad de los latinoamericanos y caribeños vive en forma indocumentada en los Estados Unidos en la actualidad.

Investigaciones en los Estados Unidos muestran una gran preocupación por la magnitud y las raíces del fenómeno migratorio, pues, se señala, derivarían de una constelación de factores, entre los que se incluye: la atracción que significa la prosperidad económica de los Estados Unidos, los efectos no deseados del reforzamiento de los controles fronterizos y las demoras excesivas en la tramitación de las solicitudes de admisión. Estas percepciones contrastan con las visiones dominantes en gobiernos, sociedad civil y academias de América Latina y el Caribe que han estudiado el fenómeno, quienes habitualmente subestiman esos volúmenes migratorios y reconocen muchos más factores tras la migración —en especial, las redes sociales y las condiciones de expulsión prevaletentes de modo generalizado en las economías regionales—. Tal contraste parece extenderse ante la virtual omisión, en los análisis de muchos círculos de opinión norteamericana, respecto de la vulnerabilidad y desprotección que experimentan los inmigrantes indocumentados, los que no son reconocidos como migrantes, sino como extranjeros en situación irregular. Se posiciona así como único foco de discusión y preocupación, una creciente inquietud por las amenazas a la seguridad y a la cultura nacional, en especial después de los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001. Frente a ello, en la región se ha expandido la apreciación de que la migración irregular es consecuencia de la distancia que se ha generado entre las actuales políticas y normativas norteamericanas y el énfasis en el control policíaco, lo que augura y hace temer la vulneración de los derechos humanos de los migrantes. Los gobiernos de la región han hecho hincapié en la necesidad de una regularización generalizada, que posibilite transparentar la situación de los migrantes y desmontar las bases de una fuente

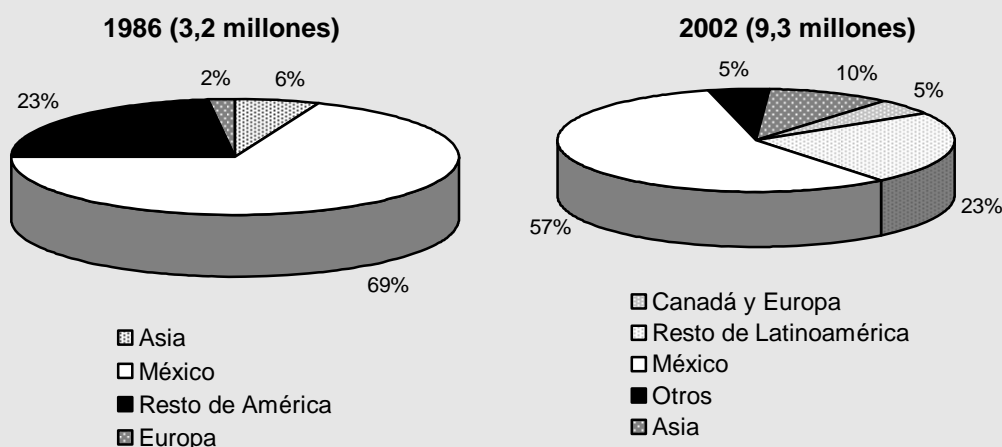
objetiva de vulnerabilidad, para lo cual se recurre al ejemplo de la ley de reforma y control de la inmigración de 1986, que regularizó a cerca de 2,7 millones de personas extranjeras.

Se está, pues, frente a un fenómeno controvertido, cuya evaluación varía según el lado de la frontera desde donde se observe y que se aviva aún más cuando se consideran las condiciones de ingreso a los Estados Unidos, donde muchos migrantes aceptan las estrategias de ingreso bajo la figura del tráfico, asumiendo enormes riesgos que pueden terminar con sus vidas.

Los ejercicios de estimación pueden resultar útiles para despejar algunas incógnitas. Por ejemplo, en los Estados Unidos se admiten entre 600 mil y 1 millón de personas como residentes legales permanentes, conocidos comúnmente como inmigrantes. Cifras mayores son admitidas bajo formas temporales, como son los estudiantes extranjeros o los transferidos intraempresas, cuyos beneficiados pueden llegar a residir varios años en el país, contraviniendo las visas de no inmigrantes y transformándose, así, en extranjeros indocumentados.

La mantención de los altos volúmenes de extranjeros indocumentados ha llevado a crear, bajo condiciones específicas, una serie de iniciativas de legalización a través de los programas de trabajadores huéspedes. Pero no son las únicas, desde otros sectores se proclama la necesidad de reforzar y endurecer las leyes migratorias, como se deduce de un informe de la Comisión Nacional de los Ataques Terroristas contra los Estados Unidos.

En el año 2002, de acuerdo a antecedentes derivados de la Encuesta Continua de Población, los mexicanos aglutinan el 57% (unos 5,3 millones) del total estimado de inmigrantes indocumentados, el resto de los países de la región registrarían un 23% (2,2 millones de personas). El 20% restante se distribuye entre asiáticos (10%), europeos y canadienses (5%) y otras regiones (5%). Estas cifras son similares a las observadas en 1986, siendo mayor, en ese entonces, la proporción proyectada de mexicanos que estimaron autores como Woodrow y Passel (1990, citados por Wasem, 2004). Passel y otros (2004, citados por Wasem, 2004) calculan que en el 2002, el 65% de los extranjeros indocumentados vivía en seis Estados, siendo California (27%) y Texas (13%) los principales, aun cuando el mayor crecimiento se estaría registrando en otros, donde la presencia histórica de inmigrantes habría sido menor. Los antecedentes recabados por el *Immigration and Naturalization Service*, estimaban que casi un quinto de la población extranjera presente (unos 5 millones de personas) en 1996 era inmigrante indocumentada, constituyendo los mexicanos el 54% del total, seguidos por los salvadoreños y guatemaltecos (con proporciones inferiores al 10% en cada caso).



Fuente: Immigration and Naturalization Service (INS) (2000), *1998 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, Washington, D. C., U. S. Department of Justice; Wasem, Ruth (2004), "Unauthorized aliens in the United States: estimates since 1986" (RS21983), CRS Report for Congress, Congressional Research Service.

## a. Ciudadanía

En los Estados Unidos, un elemento diferenciador y sintomático del nivel de integración, adaptación, disfrute de derechos y movilidad social de los migrantes es el acceso a la ciudadanía. Según la información censal, entre los nacidos en América Latina y el Caribe las personas naturalizadas como ciudadanos estadounidenses representan el 30%. Este es un porcentaje mucho menor que el de otros inmigrantes, y muestra una dimensión de desventaja social para la población “latina”. Massey y Bartley (2005), sintetizando los resultados de muchos estudios, señalan que hay numerosas evidencias de una sobreestimación del porcentaje de naturalizaciones.

Sin embargo, el cuadro es heterogéneo, pues entre los caribeños el porcentaje supera el 50% de la población inmigrante naturalizada, entre los centroamericanos es de un 39%, y entre los sudamericanos, de 36% (véase cuadro 17).

Lo que sucede es que los mexicanos registran un escuálido porcentaje, de apenas un 23%.<sup>22</sup> Los grupos con mayor porcentaje de ciudadanos naturalizados corresponden a naciones del Caribe: Anguila (69%), Islas Vírgenes Británicas (62%) y Cuba (60,6%). En América del Sur, los argentinos, chilenos y colombianos naturalizados representan más del 40% de cada *stock* nacional; entre los centroamericanos, los panameños presentan el mayor porcentaje de población naturalizada, con un 58%.

**CUADRO 17**  
**ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA**  
**NATURALIZADAS COMO CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES, 1990 Y 2000**

Región de Nacimiento	1990	2000
América Latina	26,2	30,2
Caribe	39,7	50,3
América Central	18,5	38,9
México	22,4	22,5
América del Sur	28,3	35,9

Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000.

Notas: para el censo de 1990, América Central no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo del 2000, América del Sur no incluye a Paraguay y Uruguay.

Una parte mayoritaria de la población “latina” que vive en los Estados Unidos se desenvuelve en condiciones de restricción de derechos, lo que la torna vulnerable y representa una piedra de tope para una exitosa inserción en la vida social, económica, política y cultural. Massey y Bartley (2005) indican que esto se exagera entre los mexicanos, puesto que cerca del 80% no goza de todos sus derechos en el mercado laboral, la mitad podría estar en condiciones irregulares, y el 30% restante se emplea en sectores donde imperan formas de subcontratación (como la agricultura y la construcción). Un examen más detallado de la información de las naturalizaciones, según el período de llegada —registradas en el censo del 2000—, muestra que de los casi 5 millones de inmigrantes latinoamericanos y caribeños que adquirieron la ciudadanía norteamericana, el 86% está formado por personas que ingresaron al país antes de 1990.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> El total de puertorriqueños naturalizados, según el censo de 1990, representaba el 39% del total de inmigrantes nacidos en Puerto Rico. Para el censo del 2000 no hay información.

<sup>23</sup> Según el censo del 2000, unas 700 mil personas recibieron la nacionalidad norteamericana habiendo ingresado en la década de 1990, la mitad de ellas de origen mexicano.

Así, de los más de 11 millones de migrantes latinoamericanos y caribeños que no ha obtenido o solicitado la ciudadanía, el 42% corresponde a individuos que ingresaron al país antes de 1990, es decir, más de 4 millones de personas. La pregunta que cabría hacer a futuro es: ¿cuáles son las características de estos inmigrantes latinoamericanos y caribeños residentes en los Estados Unidos por más de 10 años, que no cuentan con la ciudadanía norteamericana? Deberían explorarse los impedimentos, limitaciones o circunstancias para acceder al pleno ejercicio de los derechos ciudadanos en la sociedad estadounidense, lo que incluso no descartaría, a modo de hipótesis, el temor a la pérdida de la nacionalidad de origen. En este sentido, puede ser importante avanzar en la conformación de ciudadanía dual, que sean coherentes con los marcos transnacionales que ha adquirido la migración internacional.

## b. Nivel de escolaridad

Los migrantes regionales mayores de 25 años en la sociedad estadounidense presentan un panorama con grandes variaciones respecto al nivel de escolaridad. Aunque para todas las subregiones de América Latina y el Caribe el porcentaje de personas con educación secundaria completa y de personas con nivel superior completo ha aumentado en mayor o menor medida en el último período intercensal, es evidente la ventaja que llevan los sudamericanos sobre los demás.

Según los datos oficiales, disponibles en la Encuesta Continua de Población realizada en el 2004, el 81% de los sudamericanos en los Estados Unidos presentaba educación secundaria completa. Los caribeños muestran cifras ligeramente inferiores, alcanzando casi el 70%; mientras que los centroamericanos no llegan al 40%, si bien es un promedio superior al de los mexicanos, que es el grupo más desfavorecido.

El porcentaje de personas con educación superior completa o más, nacidos en América del Sur y que reside en los Estados Unidos —el 30% aproximadamente—, supera la proporción de estadounidenses en la misma condición, que es de 28%. En el otro extremo están los inmigrantes centroamericanos, con solamente un 6% de su población con educación superior completa; al igual que en el caso anterior, los mexicanos son el grupo con menor representación porcentual (véase cuadro 18).

**CUADRO 18**  
**ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA**  
**Y EL CARIBE DE 25 AÑOS DE EDAD Y MÁS, POR REGIÓN DE NACIMIENTO**  
**Y ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO APROBADO, 1990, 2000 Y 2004**

Región de nacimiento	1990		2000		CPS 2004	
	Educación secundaria completa o más	Educación superior completa o más	Educación secundaria completa o más	Educación superior completa o más	Educación secundaria completa o más	Educación superior completa o más
América Latina	38,4	8,2	43,9	9,6	49,7	11,5
Caribe	56,9	13,6	62,0	15,8	69,5	19,5
América Central	43,6	8,0	44,2	8,3	38,8	6,1
México	24,3	3,5	29,8	4,3	—	—
América del Sur	69,8	18,5	74,9	23,0	80,6	29,7
Estados Unidos	68,6	9,7	83,3	24,5	88,3	27,8

Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000, Encuesta Continua de Población (Current Population Survey), 2004.

Notas: para el censo de 1990, América Central no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo del 2000, América del Sur no incluye a Paraguay y Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población del 2004 incluyen a los mexicanos en el conjunto América Central.

Solamente los venezolanos inmigrantes a los Estados Unidos superan el porcentaje de personas estadounidenses que concluyeron el nivel secundario. Sin embargo, en el caso de la educación superior completa o más, los inmigrantes de República Bolivariana de Venezuela, Argentina, Aruba, Brasil, Anguila y Chile presentan porcentajes superiores a los del país de recepción. Como anverso, entre los inmigrantes latinoamericanos y caribeños con menores porcentajes de educación superior completa están los nacidos en México, en primer lugar, seguidos por los nacidos en El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Ecuador (véase cuadro 19).

Hay que destacar que los inmigrantes tienen, en promedio, un nivel educativo mayor que el de las poblaciones en sus países de origen. Tal hecho, además de dejar clara la selectividad del proceso migratorio, indica que el número de inmigrantes calificados es muy significativo en relación a la disponibilidad de recursos humanos de nivel educativo similar en sus países de origen, lo que sostiene la interpretación de los efectos negativos de su emigración, en tanto pérdida de capital humano (Pellegrino, 2000).

**CUADRO 19**  
**ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN PAÍSES**  
**SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CON 25 AÑOS**  
**Y MÁS Y EDUCACIÓN SUPERIOR COMPLETA O MÁS, 2000**

País de nacimiento	Educación superior o más	Posición entre los países de la región
Estados Unidos	24,5	
República Bolivariana de Venezuela	43,2	1
Argentina	34,5	2
Aruba	34,1	3
Brasil	32,0	4
Anguila	29,5	5
Chile	29,4	6
Panamá	22,9	11
St. Kitts y Nevis	22,4	12
Guadalupe	22,1	13
Colombia	21,6	14
Martinica	20,9	15
Bahamas	20,2	16
Ecuador	13,0	29
República Dominicana	9,4	32
Honduras	8,1	33
Guatemala	6,0	34
El Salvador	4,9	35
México	4,3	36

Fuente: Censo Nacional de Población 2000.

### c. Dominio del inglés

Según el censo del 2000, un 62% de los inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe hablan inglés básico (*less than very well*), porcentaje que ha disminuido levemente en el

último período intercensal. Tal hecho es relevante en la medida en que indica que un porcentaje elevado de personas de la región no hablan bien el idioma del país de recepción, lo que a todas luces dificulta su inserción en el mercado laboral, además de que las habilidades idiomáticas marcan mucho la posibilidad de superación de las desventajas sociales.

Entre los caribeños hay que tener en cuenta que muchos de los países que conforman la subregión poseen el inglés como idioma oficial (véase cuadro 20), lo que representa una ventaja objetiva para la inserción en la sociedad.

**CUADRO 20**  
**ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA**  
**Y EL CARIBE CON 5 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR REGIÓN DE NACIMIENTO,**  
**QUE HABLA “INGLÉS MENOS QUE BÁSICO”, 1990 Y 2000**

Región de nacimiento	1990	2000
América Latina	66,5	62,4
Caribe	42,8	39,3
América Central	66,9	63,5
México	70,6	71,7
América del Sur	57,4	55,7

Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000.

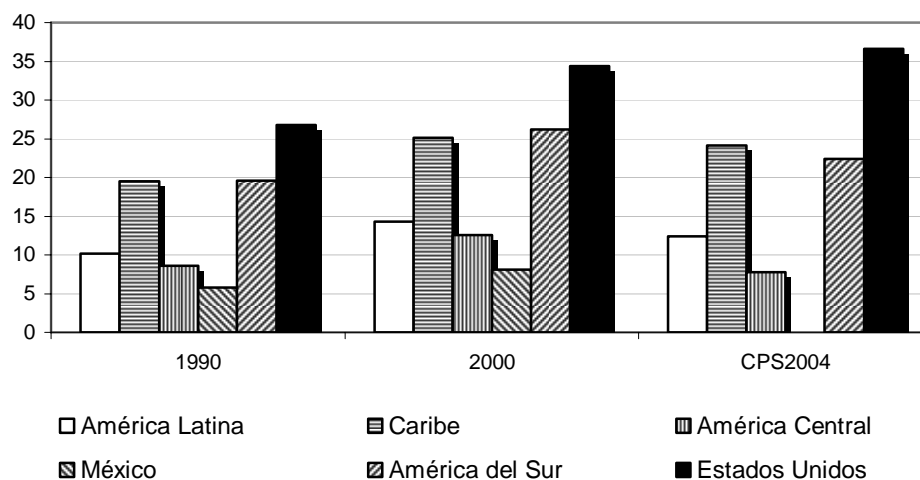
Nota: para el censo de 1990, América Central no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo del 2000, América del Sur no incluye a Paraguay y Uruguay.

#### **d. Inserción laboral**

La inserción laboral de los inmigrantes regionales está, en principio, asociada al nivel de escolaridad, siguiendo la misma tendencia ya identificada: los sudamericanos presentan los mejores indicadores de inserción productiva —medida por las ocupaciones profesionales—, seguidos por los caribeños. En el otro extremo se encuentran los centroamericanos y mexicanos, estos últimos con la menor proporción en dichas ocupaciones.

El porcentaje de profesionales y técnicos en el total de inmigrantes regionales en Estados Unidos ha aumentado en el último período intercensal; sin embargo, dista mucho de la proporción de los norteamericanos (véase gráfico 11). Asimismo, según el censo del 2000, el porcentaje de profesionales y técnicos entre los nacidos en seis países —Aruba, Martinica, Argentina, Anguila, República Bolivariana de Venezuela y Bermuda— supera el valor presentado por la población nativa de los Estados Unidos. Otros seis se encuentran con proporciones cercanas (véase cuadro 21).

**GRÁFICO 11**  
**ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**ENTRE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POR REGIÓN**  
**DE NACIMIENTO, 1990, 2000 Y 2004**



Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000 y Encuesta Continua de Población (Current Population Survey) 2004.

Notas: para el censo de 1990, América Central no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo del 2000, América del Sur no incluye a Paraguay y Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población del 2004 incluyen a los mexicanos en el conjunto América Central.

**CUADRO 21**  
**ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE PROFESIONALES, GERENTES Y AFINES**  
**ENTRE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN PAÍSES**  
**SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2000**

País de nacimiento	Profesionales, Gerentes y afines	Posición entre los países de la región
Estados Unidos	34,4	
Aruba	47,0	1
Martinica	44,0	2
Argentina	43,5	3
Anguila	41,9	4
Rep. Bolivariana de Venezuela	40,8	5
Bermuda	39,7	6
Panamá	33,3	11
Trinidad y Tabago	29,7	14
Cuba	28,9	17
Jamaica	28,7	18
Bolivia	28,3	19
Brasil	27,2	23
Ecuador	16,1	31
República Dominicana	15,3	32
Honduras	10,6	33
Guatemala	9,8	34
El Salvador	9,5	35
México	8,1	36

Fuente: Censo Nacional de Población 2000.

Respecto a los sectores de actividad, la inserción de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños en los Estados Unidos también varía según su origen. Entre los trabajadores mexicanos las actividades agrícolas tienen una posición destacada, aunque ha venido descendiendo progresivamente; en segundo lugar se encuentran los trabajos industriales, con un 21%; y la construcción, con un 15%. Los inmigrantes centroamericanos se concentran preferentemente en los servicios personales, en un 21%, a los que le siguen los empleos en la manufactura, con un 17%. Los sudamericanos y caribeños se insertan preferentemente en los servicios personales (24 y 30%, respectivamente), un perfil de inserción algo más próximo al de la población nativa de los Estados Unidos (véanse tablas del anexo 2).

#### **e. Ingresos por hogar**

Como una aproximación a la estructura distributiva del ingreso entre la población latinoamericana y caribeña en los Estados Unidos, la información disponible permite trazar un cuadro sinóptico de mucho interés.

Tal como se ilustra en el gráfico 12, un 35% de la población nativa recibe ingresos anuales iguales o superiores a US \$ 75 mil, porcentaje que se ha incrementado considerablemente en los últimos 15 años.<sup>24</sup> Entre los “latinos”, el porcentaje de hogares con este ingreso anual ha aumentado ostensiblemente entre 1990 y el 2000, pero sigue muy por debajo de los nativos. El promedio de los inmigrantes, en su conjunto, pasó del 5% de los hogares en 1990 al 14% en el 2000, y a un 15% en el 2004.

En ninguna de las subregiones el porcentaje es inferior al 10%. Comparando con la realidad de los nativos de los Estados Unidos, los hogares de los latinoamericanos y caribeños que reciben tales ingresos equivalen a la mitad.

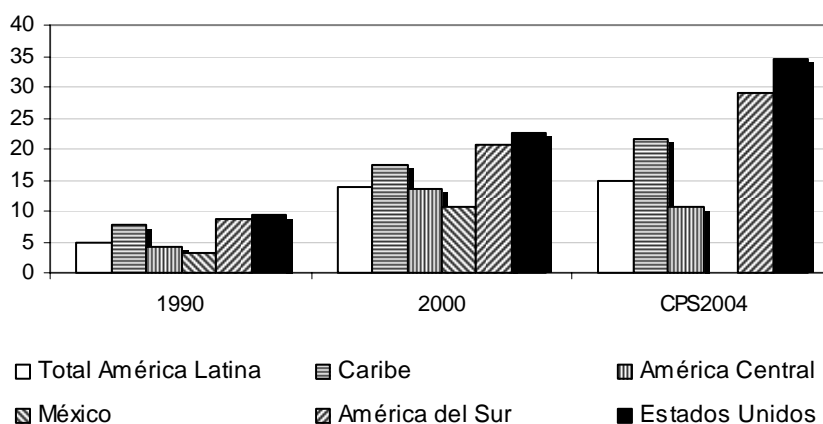
Consistente con la información antes presentada, los sudamericanos son los que más se aproximan a la participación de los hogares estadounidenses, con más de un 20% de los hogares en tal situación (véase gráfico 12).

---

<sup>24</sup> El ingreso superior a US \$ 75 mil se ha identificado en función de constituir el último tramo en la información de 1990. En los otros años las agrupaciones se adaptaron.



**GRÁFICO 12**  
**ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE HOGARES CON INGRESO ANUAL**  
**SUPERIOR A US \$ 75.000, 1990, 2000 Y 2004**



Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000, Encuesta Continua de Población (Current Population Survey), 2004.

Notas: para el censo de 1990, América Central no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo del 2000, América del Sur no incluye a Paraguay y Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población del 2004 incluyen a los mexicanos en el conjunto América Central.

Respecto al ingreso anual promedio de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños, desagregado por sexo y por país de nacimiento, en general, la situación tiende a mostrar escasas diferencias. No obstante, en cada grupo de inmigrantes hay situaciones que se alejan del promedio, como por ejemplo entre los nacidos en algunas naciones del Caribe —Islas Vírgenes Británicas y Anguila—, donde las mujeres ganan más que los hombres; o entre los nacidos en Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Aruba y Martinica, donde los ingresos de los varones son los que guardan mayores brechas en relación a los de las mujeres del mismo origen (véase cuadro 22).

A pesar de estas excepciones, lo que resulta muy llamativo es que en la mayoría de los casos de inmigrantes de países latinoamericanos y caribeños, así como en un promedio regional, existe una menor diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres respecto de lo que muestra la población de los Estados Unidos.

**CUADRO 22**  
**ESTADOS UNIDOS: INGRESO PROMEDIO ANUAL, POR SEXO Y PAÍSES**  
**DE NACIMIENTO SELECCIONADOS, 2000**

País de nacimiento	Hombres	Mujeres	Razón
Total América Latina	22.931	20.245	1,1
Aruba	50.019	31.797	1,6
Martinica	35.391	23.681	1,5
Rep. Bolivariana de Venezuela	36.645	25.407	1,4
Argentina	41.094	30.556	1,3
Estados Unidos	37.948	27.393	1,4
Guadalupe	33.281	24.653	1,3
Haití	25.835	22.267	1,2
Jamaica	31.717	28.667	1,1
Montserrat	33.125	30.241	1,1
Islas Vírgenes Británicas	31.989	35.096	0,9
Anguila	37.083	41.538	0,9

Fuente: Censo Nacional de Población del 2000.

#### **f. Acceso a la vivienda: la tenencia de casa propia**

La heterogeneidad de las características educativas, económicas y laborales hasta ahora presentadas no se refleja en la misma proporción respecto al acceso a la vivienda, medida por la tenencia de casa propia.<sup>25</sup> En efecto, en el 2000 más del 40% de los hogares con jefe latinoamericano o caribeño en los Estados Unidos vivían en viviendas ocupadas en condición de propietarios, proporción que, si bien es más baja entre los centroamericanos, no se distancia en forma marcada del promedio. Eso sí, hay que destacar que todos los grupos subregionales presentan un promedio bastante inferior al de los estadounidenses (68%) (véase gráfico 13).

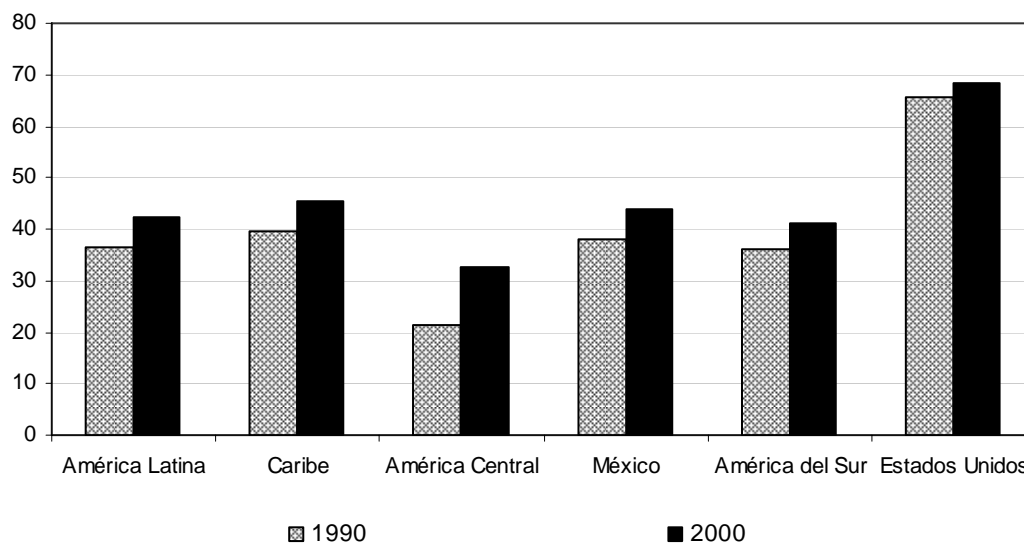
Ahora bien, en el último período intercensal hubo un aumento en el acceso a la vivienda propia entre los “latinos”, que fue mayor al registrado entre la población nativa. Los centroamericanos experimentaron el mayor crecimiento, pese a que siguen siendo los más desaventajados.

El mayor crecimiento que se observa en el acceso a la vivienda propia entre los latinoamericanos y caribeños es sintomático de la intención de gran parte de la población inmigrante de radicarse definitivamente en los Estados Unidos.

Por otro lado, el acceso y las características de la vivienda están condicionados, en gran medida, por el nivel socioeconómico de los inmigrantes de la región, pues a mayores ingresos y estabilidad laboral, mayores serán también las posibilidades de acceder a una vivienda de calidad.

<sup>25</sup> Las características de las viviendas ocupadas tienen por base el país de nacimiento del jefe de hogar.

**GRÁFICO 13**  
**ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA**  
**Y EL CARIBE, POR REGIÓN DE NACIMIENTO Y UNIDADES DE VIVIENDA**  
**OCUPADAS COMO PROPIETARIOS, 1990 Y 2000**



Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000.

Notas: para el Censo de 1990, América Central no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo del 2000, América del Sur no incluye a Paraguay y Uruguay.

#### **g. Jefatura femenina de hogares**

Según los datos del Censo Nacional de Población del 2000, los hogares con jefaturas de mujeres —y sin cónyuge presente— nacidas en América Latina y el Caribe representan el 16% del total de los hogares de la región en los Estados Unidos. Los caribeños presentan el mayor porcentaje de hogares en estas condiciones, con un 23%. Entre los centroamericanos la cifra es de 18%, entre los mexicanos de 13, y entre los sudamericanos, de 15%, valores más altos que el porcentaje mostrado por los estadounidenses, con un 12% (véase cuadro 23).

Al analizar los resultados por los países de origen, se observa que los inmigrantes dominicanos registran el mayor promedio de jefatura femenina, con un 34%. En el otro extremo, con porcentajes inferiores a los mostrados por la sociedad estadounidense, se encuentran los inmigrantes argentinos, brasileños y chilenos.

**CUADRO 23**  
**ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE HOGARES FAMILIARES CON JEFATURA FEMENINA Y SIN CÓNYUGE PRESENTE, 1990 Y 2000**

Región de nacimiento	1990	2000
América Latina	17,5	16,1
Caribe	—	23,3
América Central	22,7	18,4
México	14,2	12,6
América del Sur	18,1	14,9
Estados Unidos	16,1	11,8

Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000.

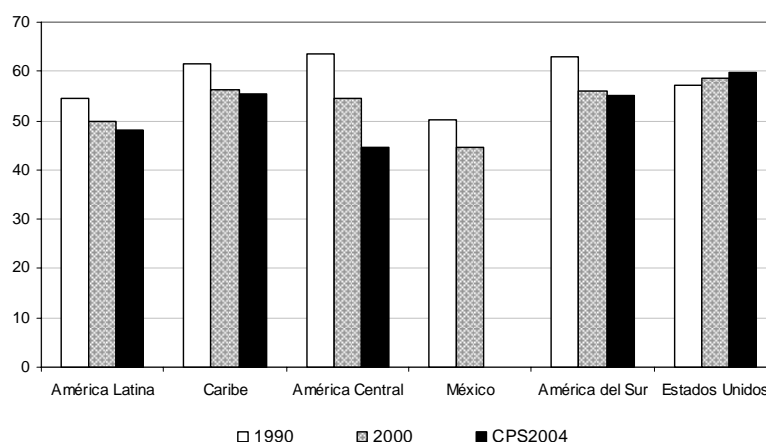
Notas: para el censo de 1990, América Central no incluye Belice y América del Sur no incluye Brasil; en el censo del 2000, América del Sur no incluye Paraguay y Uruguay.

#### **h. Participación laboral femenina**

De acuerdo a los datos disponibles, las mujeres inmigrantes latinoamericanas y caribeñas económicamente activas, si bien han aumentado en volumen, han tenido una gradual disminución en su participación en el mercado laboral. En contraste, el comportamiento de las mujeres estadounidenses, entre 1990 y el 2004, registra un aumento de su participación laboral.

Sin embargo, hay que destacar que la participación de las mujeres latinoamericanas y caribeñas en el mercado de trabajo norteamericano sigue siendo alta: según los datos de la Encuesta Continua de Población del 2004, la subregión con mayor porcentaje de mujeres económicamente activas era el Caribe, con un 56%, seguido por América del Sur, con 55%. Las mujeres nacidas en América Central y México son las que registran las menores tasas laborales, representando el 45% (véase gráfico 14).

**GRÁFICO 14**  
**ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS POR REGIÓN DE NACIMIENTO EN EL TOTAL DE MUJERES DE 16 AÑOS Y MÁS, 1990, 2000 Y 2004**



Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000, Encuesta Continua de Población (Current Population Survey), 2004.

Notas: para el Censo de 1990, América Central no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo del 2000, América del Sur no incluye a Paraguay y Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población del 2004 incluyen a los mexicanos en el conjunto América Central.

### 3. El futuro de la migración regional a los Estados Unidos

La inquietud que despierta el porvenir de la comunidad de latinoamericanos y caribeños en los Estados Unidos y, más específicamente, su constante crecimiento fruto de los procesos inmigratorios, se ha transformado en una de las mayores fuentes de preocupaciones para las sociedades emisoras y receptora de estos migrantes. La magnitud que ha alcanzado la comunidad “latina” y caribeña se manifiesta en una serie de fenómenos cada vez más relevantes, como su densificación territorial, el papel que desempeñan en distintas esferas —productivas, sociales y culturales—, la demanda por servicios sociales, la situación de los inmigrantes indocumentados, el envío de remesas y su adaptación y la de sus descendientes a la sociedad receptora, siendo estas sólo algunas de sus expresiones.

Para los países y migrantes latinoamericanos y caribeños resulta cada vez más conveniente que se discuta la condición de “minoría homogénea” con que esas comunidades son identificadas. La principal razón estriba en que se pueda proponer una mirada más amplia de las comunidades, que reconozca tanto las condiciones compartidas como la heterogeneidad social, cultural y económica existente entre los diferentes grupos. El solo término de “latino” engloba una categoría difusa, apenas estadística, que desconoce las especificidades nacionales, étnicas y subregionales.

Desde el punto de vista de las agendas migratorias, es importante destacar que los países mantienen especificidades en su migración que van más allá de los rasgos compartidos (Villa y Martínez, 2004b y 2002). En apoyo de lo anterior, todo hace suponer que la migración latinoamericana y caribeña a los Estados Unidos seguirá en curso, si bien no es prudente conjeturar sobre la magnitud que adquirirá.

En el caso de México, los nexos históricos con el suroeste de los Estados Unidos y el empleo de diversos mecanismos de contratación de mano de obra, generaron un sistema de interacciones de larga duración que está en las raíces de la migración mexicana actual. El período más sobresaliente, en la larga tradición migratoria de México con los Estados Unidos, es probablemente el que se remonta a la segunda guerra mundial, con la emergencia del programa Bracero, vigente desde 1942 hasta 1964. A contar de los años sesenta, el continuo flujo de trabajadores mexicanos dio pie a un mercado laboral *de facto* entre ambos países (Bustamante, 1997). Una vez eliminado el programa Bracero comienza otra etapa en la historia de la migración desde México a los Estados Unidos, que es la de la migración irregular o indocumentada —los “mojados”— y de la progresiva incorporación de poblaciones de las más variadas regiones y etnias.<sup>26</sup> La actitud mexicana, en los últimos años, ha sido la de favorecer el avance en temas muy específicos en cuanto a la administración del fenómeno migratorio, como por ejemplo, la creación de una estrategia de devoluciones ordenadas y seguras, en un marco de respeto por los derechos humanos de los migrantes (Martínez y Stang, 2005).

Con relación a Centroamérica, la emigración a los Estados Unidos se incrementó en el decenio de 1970; las rigideces de las economías del istmo y las crisis de exclusión política, agudizadas por profundos rezagos e inequidades sociales, llevaron a múltiples formas de subutilización de la fuerza de trabajo y a una escalada de violencia social en varios países. La

---

<sup>26</sup> El análisis de la migración indígena a los Estados Unidos es un ejemplo palpable que justifica el rechazo a la visión homogénea de la comunidad latina. La migración indígena, como la mixteca, forma parte de una historia de desplazamientos temporales internos, en cuya última fase implica un desplazamiento que combina la temporalidad con la permanencia, y que se gestó primero en una migración hacia regiones del norte de México y luego hacia los Estados Unidos, principalmente California, en el Valle de San Joaquín, y puntos urbanos como Los Ángeles y su zona conurbana, para luego expandirse a otros Estados como Nueva York (véase, por ejemplo, Rivera, 2003).

emigración centroamericana adoptó una composición muy variada, que abarcó refugiados, desplazados, indocumentados, familias, profesionales. En la década de 1990, y no obstante el entorno más favorable — la restauración de la convivencia civil, la recuperación gradual del crecimiento económico, la aplicación de las reformas institucionales y los cambios en el entorno internacional—, la persistencia de los agudos rezagos en materia de equidad social restringieron las posibilidades de establecer condiciones proclives a la retención de la población. Los desastres naturales también influyeron en la emigración en los años noventa, y complicaron el cuadro de las repatriaciones. La subregión parece tener puntos en común con México en sus procesos migratorios, teniendo en cuenta, eso sí, que la trayectoria histórica de la migración hacia los Estados Unidos es muy diferente y, además, más reciente.

En el Caribe, desde el punto de vista migratorio, existen nexos muy importantes con los Estados Unidos, que encuentran asidero en la cercanía geográfica e idiomática, lo que favorece la demanda, reclutamiento e inserción laboral de los migrantes —aspecto muy notable en el caso de países como Jamaica y Trinidad y Tabago—. El histórico rasgo emigratorio del Caribe representa una acentuada pérdida de recursos humanos en los sectores de la salud y la educación, a lo que cabe agregar consecuencias como las remesas, el retorno y las deportaciones que se hacen muy visibles en economías pequeñas (Thomas-Hope, 2005). La comunidad ha hecho grandes esfuerzos para enfrentar la pérdida de profesionales, como lo prueba una iniciativa interinstitucional encaminada a promover la retención de enfermeras y estimular su retorno (Schmid, 2005).

Cuba, Haití y República Dominicana constituyen casos particulares, que no parecen compartir muchos intereses entre las agendas migratorias con las tendencias de la subregión, debido a los contextos sociales e institucionales tan diferentes en que acontece la migración en cada nación. De hecho, la condición jurídica de los inmigrantes en los Estados Unidos es diferente: según los datos del censo de población del 2000, los cubanos tienen un 61% de nacionalizados, cifra mucho mayor que la de haitianos, con un 43%, y de dominicanos, con un 36%.

La migración a los Estados Unidos en América del Sur ha cobrado vigor en un período mucho más reciente, y por ello su situación es más compleja y heterogénea. Este escenario se combina con las particularidades migratorias de cada país, que mezcla destinos en la propia región con contingentes de migrantes movilizándose hacia Europa y Japón; en consecuencia, el fenómeno migratorio establece exigencias muy diversas. Los países andinos tienen por delante el desafío de encarar primero la libre movilidad y protección de los migrantes en sus propios espacios de integración. Luego, podrán negociar acuerdos subregionales con otros países de destino. Otro tanto sucede en el cono sur, donde las iniciativas a favor de la protección de los migrantes parecen tener gran acogida, no obstante que los países se debaten en la inestabilidad económica y enfrentan serias dificultades en la absorción laboral de los nuevos contingentes que ingresan a la fuerza de trabajo. En realidad, estos hechos han sido una de las constantes del contexto socioeconómico de los últimos años, lo que permite auspiciar la continuidad de la emigración (Villa y Martínez, 2004b).

En resumen, la emigración de la población latinoamericana y caribeña a los Estados Unidos se ha visto incentivada por los procesos de apertura económica y la aplicación de nuevas tecnologías en el ámbito del transporte y las comunicaciones, atenuando el costo de las distancias. A su vez, la reducida capacidad de creación de puestos de trabajo estables, la mantención de una alta incidencia de la pobreza y de las profundas desigualdades en la distribución del ingreso, repercuten en la búsqueda de opciones de mejores condiciones de vida fuera de los países de la región. Las redes sociales transnacionales, creadas o fortalecidas durante los años ochenta y noventa, contribuyen a la superación de los obstáculos que se interponen en el curso de la migración, y dan cuenta de una defensa de identidades a través de la constitución de comunidades

y enclaves étnicos. Todos estos factores, entre otros, están anclados en las asimetrías de los niveles de desarrollo de la región respecto de los Estados Unidos, lo que explica por qué segmentos cada vez más amplios de la población de América Latina y el Caribe están respondiendo rápidamente a informaciones y oportunidades distantes, aun pese a enfrentar un contexto institucionalmente desfavorable (CEPAL, 2002; Villa y Martínez, 2004b).

Cabe agregar que los inmigrantes han contribuido a los procesos de flexibilización laboral del mercado de trabajo estadounidense, y tales cambios fortalecieron la atracción migratoria de aquel país (Villa y Martínez, 2004b). Esto ha conducido a una tensión evidente y no resuelta entre la adopción de normas restrictivas a la migración —donde las preocupaciones por la seguridad han reforzado el control— y la demanda de mano de obra barata o especializada dispuesta a realizar trabajos que los nacionales desechan, o en su contracara, movilizar capital humano altamente calificado —y apreciado en sus países de origen—, para insertarse en sectores estratégicos de la economía, contribuyendo a la prosperidad y competitividad de los Estados Unidos.

Capítulo aparte merece el análisis de los descendientes de los inmigrantes. Sacar a los inmigrantes indocumentados de la clandestinidad en la que han vivido por muchos años, asegurándose que rompan las cadenas de la exclusión y las desventajas sociales que les afectan, es una necesidad prioritaria, en particular, por los efectos que puede acarrear para sus descendientes, nativos de los Estados Unidos (véase recuadro 15).

**RECUADRO 15**  
**LA SEGUNDA GENERACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA**  
**EN LOS ESTADOS UNIDOS: EL FUTURO DE LA INTEGRACIÓN**

La inquietud sobre el futuro de la comunidad hispana en los Estados Unidos está involucrando a la segunda generación. Hasta recientemente, los estudios de la inmigración contemporánea en este país estuvieron centrados en los inmigrantes, sus razones para emigrar, sus aportes y sus costos sociales, así como la magnitud de los indocumentados. En los últimos años ha tomado fuerza el estudio de la segunda generación de inmigrantes, tanto porque crecen y se desarrollan en la cultura estadounidense como por sus patrones de adaptación, los que tienen un papel decisivo en la conformación de una identidad étnica específica.

La segunda generación de latinoamericanos y caribeños experimenta una asimilación segmentada, en la medida en que la integración a la vida y la cultura estadounidense no siempre significa movilidad económica y aceptación social. Este es un tema complejo, que se relaciona con los recursos que disponen los padres extranjeros, la forma en que son recibidos por el gobierno y por la sociedad, y los desafíos sociales y económicos que sus descendientes tienen que afrontar.

Un estudio longitudinal realizado por la Universidad de Princeton a partir de 1992 —dirigido por Alejandro Portes y Rubén G. Rumbaut— ha estudiado las características de tal proceso de adaptación a lo largo de 10 años, en las áreas metropolitanas de Miami-Ft. Lauderdale, Florida y San Diego, California (*Children of Immigrants Longitudinal Study*, CILS).

De acuerdo a los datos obtenidos, Portes ha concluido que las barreras a una integración exitosa no son de naturaleza cultural, sino más bien estructural: los inmigrantes “latinos” comparten las tradiciones occidentales y cristianas, la ética de trabajo, valores familiares y sueños para el futuro, tal como los estadounidenses. Además, el castellano es un idioma occidental, con muchas similitudes al inglés. El principal problema es que al rápido crecimiento de la población de origen “latino” se suma la llegada de nuevos inmigrantes —muchos de ellos indocumentados—, cuyo capital humano es generalmente bajo, que vienen a llenar la demanda de mano de obra barata en el mercado laboral estadounidense. Este advenimiento no sólo disminuye los promedios de educación, estatus ocupacional e ingreso promedio anual de la población hispana, sino que también reconstruye problemas y dificultades creadas por los flujos de inmigración más antiguos. Así, el autor propone dos líneas de acción posibles:

1. Proveer a los inmigrantes indocumentados de una visa temporal de trabajo. Esto eliminaría las prácticas de explotación laboral y permitiría, a la vez, medidas de autodefensa por parte de los trabajadores; además, aumentaría el capital humano de los nuevos inmigrantes y les incentivaría a mantener a sus familias en el país de origen, por el hecho de poder regresar a visitarlos legalmente cuando lo deseen.
2. Para los inmigrantes que deseen radicarse definitivamente en los Estados Unidos es necesario priorizar las necesidades educativas de la segunda generación. En este sentido, existen tres tipos de actores institucionales que deben liderar este proceso en lugar del Estado: las organizaciones de migrantes, las iglesias y los gobiernos de los países de origen. Las principales acciones deben concentrarse en programas de refuerzo escolar, cursos preparatorios para el ingreso a la universidad, programas de becas, premiaciones por logros académicos, viajes al país de origen, programas para promover la enseñanza del español, entre otros, en el sentido de incentivar la realización del proyecto personal de cada individuo.

Sacar a los inmigrantes indocumentados de la clandestinidad y asegurarse de que la segunda generación tenga las condiciones suficientes para lograr su objetivo académico y laboral, representan las dos mayores prioridades para restringir la reproducción de desventajas sociales y efectos negativos de la inmigración de la población hispana a los Estados Unidos.

Fuente: Martínez, Jorge, Miguel Villa y Joan Pujadas (2004), *Migração na América Latina: Repercussão para a Europa*, Rio de Janeiro, Fundação Konrad Adenauer. Información detallada y referencia bibliográfica sobre la CILS están disponibles en: <http://cmd.princeton.edu/cils.shtml>.

## E. La migración de latinoamericanos a España

La migración entre España y América Latina ha sido un tema recurrente desde la colonia. La conquista de territorios en el Nuevo Mundo por parte del imperio español generó tempranos lazos históricos, culturales, sociales, comerciales, económicos y políticos, que no sólo han contribuido decisivamente en la formación de las sociedades, instituciones e identidades locales y nacionales, sino que también han generado, en contextos específicos, un flujo migratorio significativo.

Primero se trató del arribo de españoles a varios países de la región, etapa que se extendió hasta la primera mitad del siglo XX. Entre 1850 y 1950, España experimentó una fuerte emigración hacia el continente americano: cerca de 3,5 millones de españoles migraron hacia el sur (Gil Araújo, 2004), como producto de las crisis generalizadas en algunas regiones del país. Los migrantes provinieron principalmente de Andalucía, Galicia, Euskadi —País Vasco— y Cataluña. Al mismo tiempo, encontraron ventajas directas e indirectas ofrecidas por los gobiernos de la región, los que buscaban promover la inmigración europea para los procesos de colonización de tierras, industrialización y urbanización. Como antecedente directo de esta inmigración, los datos censales disponibles en los países latinoamericanos muestran que, alrededor del 2000, cerca de 300 mil naturales de España residían en países de la región (véase cuadro 24). Se trata de un *stock* compuesto por una leve primacía femenina, y cuya representación se cuenta en algunos países entre las primeras mayorías de personas nacidas en el extranjero. Si se contabilizaran los descendientes generacionales, la cifra podría elevarse sustancialmente, lo que ha hecho emplear la figura según la cual por cada dos españoles emigrados hay un inmigrante en España (Agrela, 2002).

Los españoles en América Latina tienden a concentrarse en cuatro países: Argentina (con una marcada presencia femenina), República Bolivariana de Venezuela, Brasil y México. Son una población con elevados índices de envejecimiento, pues los adultos mayores representan casi el 60% del total.



**CUADRO 24**  
**AMÉRICA LATINA: PERSONAS NACIDAS EN ESPAÑA, POR SEXO Y PORCENTAJE**  
**DE PERSONAS CON 60 AÑOS Y MÁS, CIRCA 2000**

País de residencia	Fecha censal	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM	% 60 años y más
Argentina	2001	134.417	57.817	76.600	75,5	63,9
Bolivia	2001	1.671	829	842	98,5	33,1
Brasil	2000	43.604	23.535	20.068	117,3	63,5
Chile	2002	9.531	4.990	4.541	109,9	44,4 <sup>(a)</sup>
Costa Rica	2000	1.623	917	706	129,9	34,9
Ecuador	2001	3.099	1.579	1.520	103,9	27,5
Guatemala	2002	864	490	374	131,0	41,2
Honduras	2001	374	208	166	125,3	25,9
México	2000	21.309	11.715	9.594	122,1	45,2
Panamá	2000	2.468	1.533	935	164,0	33,3
Paraguay	2002	979	566	413	137,0	33,7
Rep. Dominicana	2002	2.430	1.520	910	167,0	37,3
Rep. B. de Venezuela	2001	76.654	40.491	36.163	112,0	57,6
Total A. Latina	2000	298.965	146.190	152.775	95,6	58,9

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

(a): el dato corresponde a la población de 65 años y más.

## 1. Reversión de una tendencia y protagonismo latinoamericano

Con un poco más de 100 años de diferencia, los movimientos migratorios desde España al nuevo mundo se invierten. Se identifica primero un pequeño flujo de migrantes y de solicitantes de asilo, lo que distinguió a la inmigración latinoamericana hasta fines de los años ochenta. A partir de la década de 1960, los *stocks* de latinoamericanos en España empiezan a cobrar relevancia (Gil Araújo, 2004) y, desde entonces, las corrientes procedentes de América Latina han aumentado su protagonismo. En los años siguientes, la inmigración a este país estuvo signada por la fuerte dinámica y el cambiante perfil de los inmigrantes, cuya composición ha alternado la participación de africanos, europeos del este y sudamericanos (Anguiano, 2002).

Al inicio de los años sesenta el principal país de origen de los inmigrantes latinoamericanos era Cuba. La mayoría de esas personas ingresaron como exiliados. A los cubanos les siguieron los venezolanos, argentinos, colombianos, chilenos, peruanos y uruguayos. De este modo, en los años setenta disminuyó el peso de los cubanos, creciendo en un 45% el número de los inmigrantes nacidos en Uruguay, Chile y Argentina —en orden de importancia—. En su mayoría, eran personas que escapaban de los regímenes dictatoriales en el cono sur. Como una muestra de la especificidad de esta migración, al finalizar los años setenta los argentinos representaban el 30% de los latinoamericanos con permiso de residencia en Madrid, seguidos por los chilenos, con un 15%, y los venezolanos, con un 12. En la década de 1980 el número de inmigrantes latinoamericanos se duplicó, fortaleciéndose la presencia de mexicanos, colombianos, dominicanos y peruanos (Colectivo IOE 1993, citado por Gil Araújo, 2004).

Desde un punto de vista cuantitativo, el principal cambio se registró a contar de los años noventa. Las personas nacidas en los países de América Latina, captadas por los censos de población, pasaron de 210 mil en 1991 a 840 mil en el 2001 (Martínez, 2003a). Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, en enero del 2006 había más de 1,7 millones de personas nacidas en algún país latinoamericano, de las cuales 1,3 millones no tenían la nacionalidad española.

Todo esto ha hecho que España sea actualmente el segundo destino de la emigración regional. Se trata de un contingente que ha crecido aceleradamente en los años noventa —y que prosigue en la actualidad—, representando, en su conjunto, a casi la mitad de las entradas de extranjeros desde el 2000 (Domingo, 2004).

La migración actual de latinoamericanos a España tiene también la especificidad de guardar relación con una modalidad de retorno diferido generacionalmente: la inmigración se ha visto parcialmente beneficiada por las medidas que alientan la posibilidad, para algunas personas, de recuperar la ciudadanía de origen de sus antepasados inmigrantes, que se movilizaron hacia América Latina entre fines del siglo XIX y las postrimerías de la primera mitad del XX. Sin duda, no toda la inmigración latinoamericana a España se asocia directamente al reconocimiento de la ciudadanía; en promedio, casi un tercio de los latinoamericanos se han nacionalizado; no obstante, las proporciones alcanzan a más del 40% entre varios grupos nacionales.

#### **RECUADRO 16** **LAS FUENTES ESTADÍSTICAS SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA**

En España, se entiende por migrantes internacionales a la población de nacionalidad extranjera residente en el país. La principal fuente estadística utilizada para la obtención de datos de los flujos de la migración internacional y de la movilidad de la población de nacionalidad extranjera en el país, es la Estadística de Variaciones Residenciales, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Se trata de datos sobre las altas y bajas residenciales anuales, recogidas por los Ayuntamientos en sus Padrones Municipales. Desde 1992, los datos distinguen el lugar de nacimiento y la nacionalidad.

La información sobre *stocks* de población migrante internacional proviene, principalmente, de dos fuentes de datos: i) los permisos de residencia y trabajo; ii) los censos de población y los padrones municipales de habitantes. Aunque ninguna de esas fuentes registra la totalidad exacta de personas, permiten una aproximación certera a las características sociodemográficas de la población inmigrante.

Los permisos de residencia y de trabajo son datos de carácter administrativo, que se refieren a las personas de nacionalidad extranjera que han solicitado y les ha sido concedido un permiso de residencia o de trabajo —de duración anual—. Las personas nacidas en América Latina que tienen la nacionalidad española no figuran en los datos de permiso de residencia. Asimismo, las personas que adquieren en sus países de origen una nacionalidad comunitaria, distinta de la española, aparecen con permiso de residencia comunitario, siendo imposible discernir el país de nacimiento o procedencia. Los permisos de residencia provienen de la Dirección General de la Policía, quien, además, dispone de datos sobre solicitudes y concesiones de asilo, detenciones y expulsiones. Los datos sobre permisos de trabajo son recogidos y elaborados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Sobre esos últimos, es importante destacar que reflejan a la población de nacionalidad extranjera económicamente activa y que, además, ha solicitado la consiguiente autorización administrativa para trabajar. No se incluyen las personas que trabajan en la economía informal o semi-informal, ni los ciudadanos de la Unión Europea.

Los datos de los censos y padrones municipales, por su parte, son elaborados por el INE y disponen de mayor riqueza informativa, tanto a nivel sociodemográfico como territorial. Ambas fuentes hacen la distinción entre país de nacimiento y nacionalidad. A diferencia de los censos, que son realizados cada 10 años, el padrón municipal es un registro administrativo continuo, que censa a la población que habita un municipio, y de este registro se extraen las cifras oficiales de población. Lo que muestra es la “vecindad administrativa”, es decir, todas aquellas personas (nacionales o no) que se registran como residentes en un municipio. Los extranjeros pueden empadronarse independientemente de su condición legal.

Existen otras fuentes de información institucionales disponibles, que aportan datos más pormenorizados sobre determinados aspectos, generalmente ligados al tipo de *stock* de inmigrantes. Entre ellas, las principales son: el Ministerio de Asuntos Exteriores (que registra los visados concedidos); el Ministerio de Justicia (que dispone de información relativa a las concesiones de nacionalidad española), y el Ministerio de Educación (con datos sobre las matrículas de alumnos).

Fuente: Domingo, Andreu e Inés Brancós (2000), Entre el flujo y el stock: el análisis demográfico de las migraciones internacionales y de la población de nacionalidad extranjera en España, documento 172, ponencia presentada al IV Congreso de Inmigración Africana: “Las migraciones a debate” (Almería, 6 al 8 de abril), Barcelona, Centre d’Estudis Demogràfics, [en línea] [www.ced.uab.es](http://www.ced.uab.es).

## 2. Algunas características de los inmigrantes

Las personas nacidas en Sudamérica predominan respecto de las otras regiones de América Latina y el Caribe, representando el 82% del total de inmigrantes de la región en España. Otra característica distintiva es la composición de género de estos desplazamientos, en tanto son principalmente mujeres quienes migran a este país, tendencia que se observa en los dos últimos censos. (véase cuadro 25) (Martínez, 2003a).

**CUADRO 25**  
**ESPAÑA: STOCKS DE LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS RESIDENTES**  
**POR PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO, 1991 Y 2001**

País de nacimiento	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		IM	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Mesoamérica	49.960	131.383	20.875	50.467	29.085	80.916	71,8	62,4
Cuba	24.059	50.753	10.659	22.185	13.400	28.568	79,5	77,7
El Salvador	—	2.754	—	1.014	—	1.740		58,3
Honduras	—	3.498	—	1.212	—	2.286		53,0
México	11.776	20.943	4.980	8.899	6.796	12.044	73,3	73,9
Rep. Dominicana	7.080	44.088	2.331	13.264	4.749	30.824	49,1	43,0
Otros	7.045	9.347	2.905	3.893	4.140	5.454	70,2	71,4
América del Sur	160.499	708.721	75.185	324.943	85.314	383.778	88,1	84,7
Argentina	53.837	103.831	25.486	51.690	28.351	52.141	89,9	99,1
Bolivia	—	13.184	—	5.987	—	7.197		83,2
Brasil	13.673	33.196	6.048	12.224	7.625	20.972	79,3	58,3
Colombia	—	174.405	—	73.099	—	101.306		72,2
Chile	—	18.083	—	8.468	—	9.615		88,1
Ecuador	—	218.351	—	106.601	—	111.750		95,4
Paraguay	—	2.113	—	822	—	1.291		63,7
Perú	—	53.621	—	22.164	—	31.457		70,5
Rep. Bol. de Venezuela	42.344	67.150	20.116	31.526	22.228	35.624	90,5	88,5
Uruguay	—	24.626	—	12.291	—	12.335		99,6
Otros	50.645	161	23.535	71	27.110	90	86,8	78,9
Total Región	210.459	840.104	96.060	375.410	114.399	464.694	84,0	80,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, en [www.ine.es](http://www.ine.es).

Las Estadísticas de Variaciones Residenciales<sup>27</sup> para el período 1995-2005 permiten observar una variación anual notable en los registros de admisiones de entrada de latinoamericanos a España (véase cuadro 26). Se puede ver, además, que el enorme aumento de personas de origen latinoamericano ha llevado a que la región se convierta en la primera fuente de inmigrantes en tan sólo unos pocos años. En el 2002 se contabilizó el mayor número de admisiones de residencia, alcanzando 221 mil registros, y desde entonces el volumen anual ha bajado sólo levemente.

<sup>27</sup> Metodología de estimación intercensal utilizada por el INE de España, que proporciona información sobre las altas y bajas padronales que anualmente se producen en cada uno de los municipios españoles.

**CUADRO 26**  
**ESPAÑA: INMIGRANTES CLASIFICADOS POR REGIÓN Y PAÍS**  
**DE PROCEDENCIA, 1995-2005**

Región y país de procedencia	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total	19.539	16.686	35.616	57.195	99.122	330.881	394.048	443.085	429.524	645.844	682.711
Europa	6.456	6.004	15.921	25.735	40.327	85.994	112.619	154.589	165.037	234.218	247.112
África	5.027	4.672	8.389	13.118	20.248	54.241	55.797	55.156	58.807	89.991	101.295
Asia	1.722	1.280	1.945	2.549	3587	10.127	11.041	11.559	13.915	25.618	31.725
Oceanía	30	24	38	69	97	203	242	201	188	270	513
País desconocido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125.692	103.975
América	6.304	4.706	9.323	15.724	34.863	180.316	214.349	221.580	191.577	170.055	198.091
Argentina	610	392	892	1.291	2.163	7.401	18.086	40.628	24.759	23.237	23.664
Bolivia	81	46	79	147	500	3.318	4.835	10.562	18.119	35.339	38.349
Brasil	348	279	629	879	1.598	4.113	4.283	4.582	7.349	13.017	20.771
Canadá	23	35	66	99	141	185	250	297	293	372	455
Colombia	487	365	955	2.298	7.451	45.868	71.014	34.042	10.888	16.610	20.541
Cuba	702	584	1.396	1.887	3.094	5.284	5.039	4.886	3.903	4.692	5.215
Chile	218	153	318	445	744	2.213	3.034	3.933	4.364	5.696	7.301
Ecuador	189	225	579	1.954	8.973	91.120	82.571	88.732	72.581	11.936	11.588
Estados Unidos	306	234	448	658	1.077	1.502	1.805	2.353	2.561	3.017	3.644
México	155	106	259	350	658	1412	1798	2782	2699	3.268	4.532
Perú	1.423	1.034	1.207	2.054	2.898	5.893	7.057	7.884	13.310	12.968	17.095
Rep. Dominicana	1.208	763	1.349	2.145	2.868	5.552	5.383	5.458	6.558	8.167	10.506
Uruguay	148	104	202	221	399	1.350	3.062	7.002	9.266	9.845	7.234
R. B. Venezuela	236	246	666	921	1618	3.587	4.257	5.789	10.401	10.208	11.082
Otros Países	170	140	278	375	681	1.518	1.875	2.650	4.526	11.683	4.984

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Entre los principales grupos de inmigrantes por país de nacimiento, el número de ecuatorianos es el que ha crecido más vigorosamente, constituyéndose en el segundo mayor *stock* de inmigrantes en el total de extranjeros, después de los marroquíes. En el censo del 2001 representaban el 26% del total de personas nacidas en la región que residían en España, seguidos por los nacidos en Colombia, que contabilizaban el 21%, y los argentinos con el 13%.

En el 2000 el flujo ecuatoriano se volvió mayoritario entre los inmigrantes latinoamericanos, aunque desde entonces hubo una disminución anual significativa, pasando de más de 91 mil registros en el 2000 a 11,6 mil en el 2005. El cambio brusco en los volúmenes también ha ocurrido entre los colombianos, que no tuvieron más que tres años de alta representación en los registros anuales, fenómeno conocido como *el fagonazo colombiano*. Los flujos de peruanos y argentinos han manifestado un nuevo e importante incremento en los registros anuales. Por último, está la corriente más reciente de bolivianos, que en el 2004 constituyó el principal país de procedencia de inmigrantes latinoamericanos (Izquierdo, 2004). Según este mismo autor, “[l]os flujos muestran cuán volátiles en el tiempo son las procedencias de los inmigrantes extranjeros y cómo se renuevan, repiten y relevan unas u otras corrientes” (Izquierdo, 2004, p. 3).

Del total de nacidos en América Latina censados en el 2001, el 26% —cerca de 216 mil personas— tenían nacionalidad española. Entre las nacionalizaciones de extranjeros ocurridas entre 1993 y el 2002, el 60% fueron concedidas a los nacidos en la región (Pérez, 2004). A su

vez, las personas con nacionalidades latinoamericanas representan el 38% del total de la población de nacionalidad extranjera en España. Analizado por nacionalidades, la mayor proporción, como antes se señaló, la representan los ecuatorianos, con el 36%; seguidos por los colombianos, con un 26%; luego por los argentinos, con el 8%; los peruanos, con un 6%; y los dominicanos, con el 5% (Domingo, 2004).

Respecto a los procesos de regularización y normalización de los trabajadores extranjeros, muchos de los que permanecieron en el país por un mínimo de dos años continuos lograron acceder a la autorización de residencia, siempre y cuando cumplieran con una serie de requisitos. Los procesos de regularización ocurrieron a partir de la entrada en vigencia de la primera Ley de Extranjería en España, que data de 1985-1986, a la que le siguieron una serie de iniciativas —1991, 1996, 2000 y 2001— (Martínez Buján, 2003). Las solicitudes para el proceso de normalización fueron recibidas entre febrero y mayo del 2005. Hasta fines del 2005 los latinoamericanos con tarjeta o autorización de residencia en vigor eran mujeres en su mayoría, sumando 986 mil personas, lo que representa el 36% del total de extranjeros con el mismo estatus legal (véase cuadro 27).

**CUADRO 27**  
**ESPAÑA: EXTRANJEROS CON TARJETA O AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA**  
**EN VIGOR, SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO, 2005**

País de nacimiento y nacionalidad	Total	Mujeres (%)
Total	2.738.932	45,67
Iberoamérica	986.178	54,34
Argentina	82.412	49,17
Bolivia	50.738	56,78
Brasil	26.866	68,13
Chile	18.748	47,75
Colombia	204.348	57,77
Costa Rica	567	59,44
Cuba	36.142	55,11
Ecuador	357.065	51,21
El Salvador	1.790	64,78
Guatemala	935	74,12
Honduras	4.033	66,95
México	9.502	62,55
Nicaragua	1.136	66,90
Panamá	760	59,42
Paraguay	7.800	65,15
Perú	82.533	52,28
Rep. Dominicana	50.765	61,43
Uruguay	24.272	48,15
Venezuela	25.372	59,73
Otros Iberoamérica	394	53,69

Fuente: Dirección General de la Policía de España. Datos tratados y explotados por el Observatorio Permanente de la Inmigración.

Pese a estas iniciativas de regularización y normalización, se observa un aumento en el volumen de los latinoamericanos “*sin papeles*” en España. Una estimación que surge del cotejo entre las personas registradas en el Padrón Continuo de Habitantes y el número de Permisos de Residencia del Ministerio del Interior muestra que, hacia 1999, el 4% del total de extranjeros en el país no estaban documentados. En el 2000 ese escenario cambia, y el porcentaje sube al 15% (Izquierdo, 2004). Entre los inmigrantes latinoamericanos sin permisos en regla el porcentaje se eleva del 32% en el 2001, y a alrededor del 51% en el 2004<sup>28</sup>. De hecho, los nacidos en América Latina son los extranjeros que más abundan en situación irregular (Izquierdo, 2004).

Se puede concluir que la migración latinoamericana en España tuvo un aumento significativo durante la década de 1990, que se acentuó a partir del 2000. Los latinoamericanos en este país son hoy el primer grupo de inmigrantes extrarregionales, tanto en volumen como en número de nacionalizaciones concedidas por el gobierno español. Además, son los más beneficiados con los procesos de regularización y normalización. Sin embargo, esa realidad está acompañada del enorme crecimiento del segmento de inmigrantes en situación irregular, lo que, en palabras de Izquierdo, encierra peligros y advertencias: “*Cuando ese número crece (de indocumentados) es señal de que la política migratoria no cosecha buenos frutos, la sociedad española no se comporta de manera decente y los países de origen no velan lo suficiente por la protección de los emigrantes*” (Izquierdo, 2004, p. 21).

### 3. Género, inserción laboral y educación

La inmigración latinoamericana en España ha sido encabezada tradicionalmente por mujeres, y aun cuando existe la tendencia de la masculinización del *stock* de inmigrantes en los últimos años, son el único grupo de residentes extranjeros extrarregionales que se encuentra feminizado (Pérez, 2004). El incremento del número de varones en el conjunto de residentes latinoamericanos se debe, en gran medida, al reagrupamiento familiar (Izquierdo y Martínez Buján, 2001). Sin embargo, la composición por sexo según país de nacimiento es heterogénea: entre los nacidos en Mesoamérica se observa un leve aumento en el número de varones, pero la proporción de mujeres sigue siendo alta: 67 hombres por cada 100 mujeres. Entre los sudamericanos, la masculinización es más notoria: 87 varones para cada 100 mujeres. Los nacidos en Argentina y Uruguay, según los datos del padrón municipal de habitantes del 2006, son los únicos casos que presentan índices de masculinidad superiores a 100. Los paraguayos muestran el menor índice de masculinidad para la misma fecha, con 52 hombres por cada 100 mujeres (véase cuadro 28).

En palabras de los investigadores españoles, “[*v*]iene el hombre tras la mujer y los hijos” (Izquierdo, López y Martínez, 2002, p. 7). El protagonismo femenino en la migración desde la región hacia España tiene estrecha relación con la existencia de una demanda inédita de mano de obra inmigrante en nichos laborales tradicionalmente feminizados, como el del servicio doméstico (Pérez, 2004) y el cuidado de ancianos. Entre las migrantes de los países latinoamericanos, económicamente activas y mayores de 16 años, más de 40% están ocupadas en el servicio doméstico. Los hombres trabajan, en mayor medida, en la construcción (un tercio de los ocupados), la industria y la agricultura (véase gráfico 15). En el 2005, los latinoamericanos representaron más de la mitad de los permisos de trabajo otorgados por el gobierno español y el 39% de las altas laborales de la seguridad social registradas entre el 2005 y mitad del 2006.

---

<sup>28</sup> Elaboración propia a partir de los datos disponibles en [www.ine.es](http://www.ine.es). Los datos de los Padrones Municipales fueron calculados para personas nacidas en América Latina y con nacionalidad de alguno de los países que forman la región.

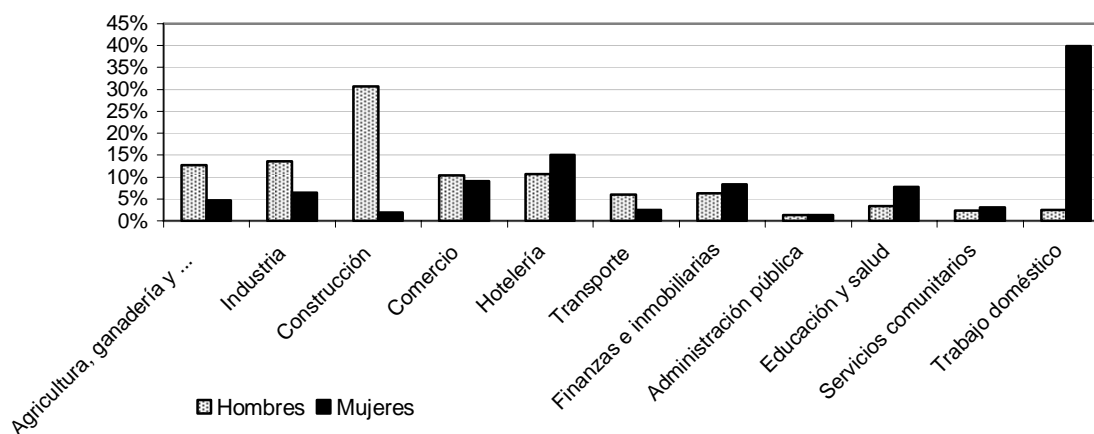
**CUADRO 28**  
**ESPAÑA: ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LOS INMIGRANTES**  
**SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO, 1991, 2001 Y 2006**

País de nacimiento	1991	2001	2006
Mesoamérica	71,8	62,4	67,3
Cuba	79,5	77,7	80,0
El Salvador		58,3	63,8
Honduras		53	60,8
México	73,3	73,9	77,3
Rep. Dominicana	49,1	43	54,5
Otros	70,2	71,4	66,9
América del Sur	88,1	84,7	87,3
Argentina	89,9	99,1	107,3
Bolivia		83,2	76,9
Brasil	79,3	58,3	65,0
Colombia		72,2	74,2
Chile		88,1	98,9
Ecuador		95,4	93,6
Paraguay		63,7	52,3
Perú		70,5	83,8
Rep. Bolivariana de Venezuela	90,5	88,5	88,4
Uruguay		99,6	105,5
Otros	86,8	78,9	70,6
Total Región	84	80,8	84,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, en [www.ine.es](http://www.ine.es).

Nota: los datos de 1991 y el 2001 corresponden a información censal, los del 2006 al Padrón Municipal de Habitantes.

**GRÁFICO 15**  
**ESPAÑA: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LOS OCUPADOS CON NACIONALIDADES**  
**LATINOAMERICANAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD POR SEXO, 2001**



Fuente: Andreu Domingo y Rosana Martínez (2006), "La población latinoamericana censada en España en 2001: un retrato sociodemográfico", revista *Notas de Población* N° 81 (LC/G.2300-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.101; según datos del Censo de Población y Vivienda del 2001 (INE).

En el aspecto educativo se observa un cuadro variopinto según la nacionalidad de origen. Entre los mayores de 16 años y menores de 55, los inmigrantes argentinos, cubanos, chilenos y venezolanos son los únicos que presentan niveles de educación terciaria superiores al de los

españoles, y los ecuatorianos, colombianos, bolivianos y dominicanos son los que muestran los menores niveles. En su conjunto, los latinoamericanos no sobrepasan a los españoles con estudios terciarios, y poseen casi el doble de la representación de personas analfabetas y sin estudios respecto de los nativos (véase cuadro 29).

Es necesario señalar que, pese a que los latinoamericanos son el grupo de inmigrantes que más se acerca a los niveles de instrucción presentados por la población española, están mucho más concentrados en ocupaciones que demandan mano de obra no calificada, y poseen niveles de desempleo por encima de la población africana, lo que ha llevado a interpretar la situación como una transición entre la exclusión y la integración. Lo anterior se sustentaría en la supuesta preferencia por los latinoamericanos, pues estos formarían parte de una *retórica de la hispanidad*, en referencia tanto a la afinidad resultante de la historia y la lengua compartidas, como a los prejuicios implícitos que existen hacia otros inmigrantes. Pero esto debe ser ponderado, ya que los latinoamericanos no disfrutan, necesariamente, de mejores condiciones de vida relativas respecto de otros migrantes. De todos modos, es preciso contextualizar esta afirmación, puesto que los inmigrantes de la región registran una gran heterogeneidad, definida en función de su origen nacional y su proceso de asentamiento en el territorio español (Domingo, 2004).

**CUADRO 29**  
**ESPAÑA: NIVELES EDUCATIVOS ESTANDARIZADOS<sup>(A)</sup> DE LA POBLACIÓN**  
**DE 16 A 54 AÑOS EN LAS PRINCIPALES NACIONALIDADES LATINOAMERICANAS, 2001**

País de nacionalidad	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Secundarios	Terciarios
<b>Hombres</b>				
América Latina	1,88	1,15	0,94	0,87
Argentina	0,89	0,73	1,00	1,34
Bolivia	1,98	1,05	0,98	0,84
Brasil	1,38	1,00	0,92	1,25
Colombia	1,68	1,10	0,99	0,78
Cuba	0,64	0,44	0,89	2,02
Chile	1,07	0,69	0,95	1,51
Ecuador	2,72	1,53	0,91	0,48
Perú	0,87	0,65	1,04	1,24
República Dominicana	3,08	1,43	0,84	0,54
Rep. Bolivariana de Venezuela	0,87	0,69	0,89	1,82
<b>Mujeres</b>				
América Latina	1,73	1,27	1,01	0,67
Argentina	0,81	0,76	1,02	1,16
Bolivia	1,80	1,15	1,04	0,65
Brasil	1,67	1,32	0,99	0,72
Colombia	1,65	1,27	1,05	0,56
Cuba	0,68	0,68	0,99	1,27
Chile	0,83	0,75	1,04	1,12
Ecuador	2,33	1,58	1,00	0,45
Perú	0,87	0,71	1,11	0,94
Rep. Bolivariana de Venezuela	0,99	0,86	0,95	1,26

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001 y Domingo, Andreu y Rosana Martínez (2006), "La población latinoamericana censada en España en 2001: un retrato sociodemográfico", revista *Notas de Población* N° 81 (LC/G.2300-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.101.

(a) Españoles = 1.



Hay estudios que señalan que la calificación de las y los sudamericanos es elevada, aunque su inserción laboral es muy segmentada. Lo interesante es que, en función de sus niveles de calificación, experiencia laboral y pertenencia a redes sociales y familiares, estas personas registran una rápida movilidad laboral, lo que hace que la construcción, el servicio doméstico y el comercio constituyan los sectores de ingreso al mercado de trabajo español, para luego dar paso a los servicios. De allí que su inserción terminaría siendo mucho más favorable a las expectativas individuales que las de otros contingentes de inmigrantes (Anguiano, 2002; Martínez Buján, 2003).

Por otro lado, es notable observar el aumento de la participación de los latinoamericanos en el alumnado extranjero. En la educación no universitaria, los centroamericanos presentan una participación bastante baja y con pequeña variación durante los años. En el año escolar de 1993-1994 eran 1.984 personas (4% del alumnado extranjero), valor que se eleva a 15.331 personas en el de 2003-2004 (4,3% del alumnado extranjero). En el caso de los sudamericanos, la cifra de estudiantes para los mismos períodos de tiempo se incrementa de 9.505 personas a 186.758, llegando a representar el 46,4% del total de extranjeros matriculados en la enseñanza no universitaria.

Entre los estudiantes universitarios, la participación centroamericana es igualmente modesta. Los sudamericanos, a su vez, representan más de un tercio del total de estudiantes extranjeros en esta categoría, el 24% del total de extranjeros en la enseñanza universitaria de primero y segundo ciclos, y el 49% de los estudiantes de doctorado (Ministerio de Educación y Ciencia, 2005).

## **F. Migración extrarregional: los ejemplos de Canadá, Japón y otros países de la OCDE**

Dentro del cuadro de diversificación de la emigración regional y la ampliación de la geografía de destinos de los flujos, cabe destacar la presencia de latinoamericanos y caribeños en Canadá, Japón y los países miembros de la OCDE. Esta ampliación de destinos plantea nuevos desafíos respecto de la conformación de una agenda de gobernabilidad migratoria, pues cada vez se hace más patente la necesidad de mecanismos multilaterales y, de preferencia, internacionales, que sirvan de base para acuerdos o definiciones más específicas de las realidades migratorias.

Al momento de analizar las cifras gruesas de la migración regional a estos nuevos destinos, Canadá registra un *stock* de 600 mil personas, le sigue Japón con 312 mil. Los restantes países de la OCDE —exceptuando España, los Estados Unidos, Japón y Canadá— cuentan con un *stock* de alrededor de 950 mil personas.

### **1. Latinoamericanos y caribeños en Canadá**

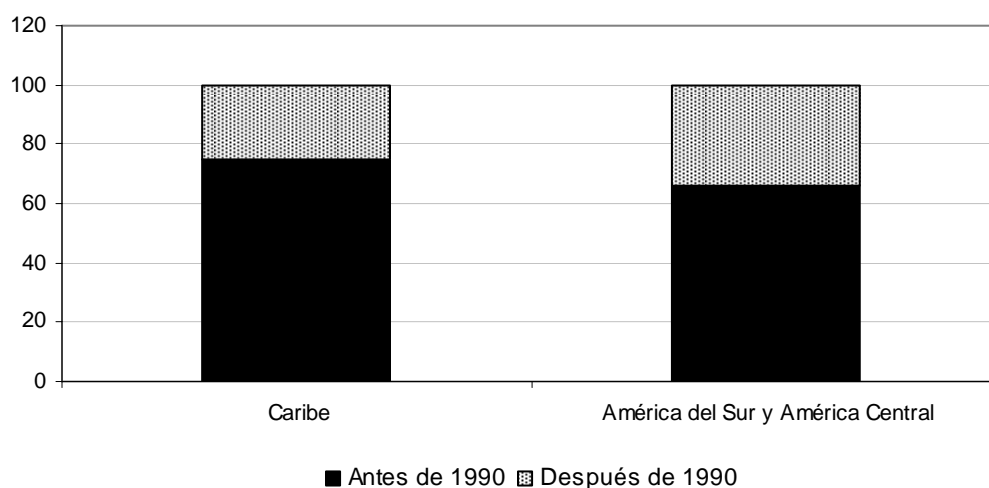
El flujo de latinoamericanos y caribeños en Canadá ha estado asociado a una serie de factores como la demanda de trabajadores especializados, los programas de captación de inmigrantes, el refugio y las redes sociales. Se trata de una migración que reviste características singulares en comparación con otros destinos, y dentro de sus especificidades se pueden mencionar:

- a) Con un *stock* de cerca de 600 mil personas, este país ocupa la tercera posición en cuanto a los destinos de la emigración de latinoamericanos y caribeños hacia países desarrollados —después de los Estados Unidos y España.
- b) Canadá es una de las naciones de inmigración con los más elevados porcentajes de población inmigrante —18% de su población total en el 2000 ([www.statcan.ca](http://www.statcan.ca))—, la

que proviene de las más diversas regiones del mundo; los latinoamericanos y caribeños representan cerca del 11% del *stock* de inmigrantes, presentando los europeos y asiáticos los mayores volúmenes.

- c) La inmigración regional muestra una dinámica interesante, pues el *stock* se duplicó entre 1986 y el 2001, si bien la mayor parte de los inmigrantes censados en el 2001 llegaron al país antes de 1990 (véase gráfico 16).
- d) Canadá es una nación que se destaca por sus esfuerzos por integrar a los inmigrantes, reforzando la cohesión social. Se trata de un país donde el multiculturalismo parece haber adoptado expresiones concretas, tanto de orden político como económico y cultural.
- e) La escala de la inmigración y las características del proceso lo alejan de visiones alarmistas y preocupaciones sobre el uso de los servicios sociales y otros eventuales impactos negativos sobre la economía y la sociedad; más bien, al contrario, existe un generalizado reconocimiento de la contribución de la inmigración en pro del bienestar de la sociedad canadiense.

**GRÁFICO 16**  
**CANADÁ: INMIGRANTES NACIDOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**  
**POR PERÍODO DE LLEGADA, 2001**



Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001 (muestra del 20%) ([www.statcan.ca](http://www.statcan.ca)).

#### **a. El contexto institucional: integración e inclusión social**

La inserción de los inmigrantes en su territorio siempre ha sido uno de los componentes de la política migratoria de Canadá, lo que se sustenta en el reconocimiento de su contribución a la economía y la sociedad. Los programas para la protección y el reasentamiento de refugiados también son parte de esta política. En la década de 1960 el gobierno introdujo el sistema de puntos para promover la selección de inmigrantes, basados en criterios como la alta educación, la capacitación laboral y el conocimiento de los idiomas oficiales, los que buscaban una rápida adaptación a la realidad local de la población que se integraba a la sociedad canadiense. Muchos migrantes ingresan también al país bajo el argumento de la reunificación familiar y, en menor medida, como refugiados, pero el gobierno ha buscado estimular la entrada de extranjeros a través

de criterios educativos y de capacitación laboral (Liu y Kerr, 2003). Tal política se ve reflejada, de manera evidente, en las características sociodemográficas de los inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe.

Para la Constitución canadiense la inmigración es de jurisdicción compartida entre el gobierno federal y las provincias, pudiendo seleccionar estas últimas a los inmigrantes que cumplan con el perfil que buscan. Para ello cuentan con responsabilidades y recursos para la atención de la salud, la educación y los servicios sociales para los recién llegados. Se reconoce, además, que la cooperación es esencial para la integración de los inmigrantes arribados; para ello existe una articulación a través de tres vías: i) entre las provincias; ii) entre el sector privado y la sociedad civil; iii) entre patrocinadores y anfitriones —particulares que colaboran para ayudar al reasentamiento de refugiados (Cornfield, 2005; Herringer, 2005).

Tres ciudades aglutinan casi las tres cuartas partes de los inmigrantes en Canadá: Vancouver, Toronto y Montreal. En ellas se ha desarrollado un modelo único de ciudadanía, que engloba valores fundamentales, derechos y responsabilidades compartidas, con el propósito de cautelar la plena inclusión social de los inmigrantes, además de reconocerse que la inmigración promueve el multiculturalismo y fortalece los lazos entre los canadienses. Sin embargo, como no toda la población lo evalúa positivamente, se examina constantemente la percepción pública de la inmigración mediante sondeos de opinión y, paralelamente, se refuerzan programas de educación y tolerancia (Cornfield, 2005).

En el 2002 entró en vigor la ley de Inmigración y Protección de Refugiados, que refuerza la estrategia canadiense de integración hacia los extranjeros, proponiéndose como objetivo “*promover la integración exitosa de los residentes permanentes en Canadá, reconociendo al mismo tiempo que la integración implica obligaciones mutuas para los nuevos inmigrantes y para la sociedad canadiense*” (Cornfield, 2005). Además, define los criterios de preferencia basados, entre otros atributos, en habilidades y conocimientos, edad, experiencia laboral, adaptabilidad y dominio de los idiomas oficiales (Martínez, 2003a).

A partir de esa ley se sanciona por primera vez el delito de la trata de personas, que reviste severas condenas para los culpables. Se penaliza el uso de documentos falsos para entrar o permanecer en el país, y se establece que el empleo de inmigrantes sin permiso de trabajo es objeto de multa y cárcel. También se dictamina que las víctimas de trata podrán solicitar su permanencia en el país sobre la base de consideraciones humanitarias. Complementariamente, el gobierno canadiense creó el Grupo de Trabajo Interdepartamental, que debía desarrollar la postura de este país en la negociación de los protocolos contra la trata de personas y el tráfico de migrantes, además de apoyar los esfuerzos nacionales contra este tipo de delito (Bélangier, 2003).

Canadá necesita corregir resultados no deseados, relacionados con algunos niveles de desigualdad para los inmigrantes menos calificados (Herringer, 2005).<sup>29</sup> Al mismo tiempo, espera recibir muchos inmigrantes más en el futuro cercano, estimando que sus grandes ciudades estarán habitadas por una mayoría de extranjeros. Esto es lo que hace que se promueva deliberadamente el multiculturalismo, y se reconozca la riqueza de la diversidad étnica y cultural. Para los latinoamericanos y caribeños puede ser una oportunidad interesante como preferencia migratoria, en cuanto a las garantías de respeto a los derechos humanos de los migrantes.

---

<sup>29</sup> Según el gobierno hay evidencias que indican que muchos inmigrantes ganan menores salarios que los nativos canadienses (Herringer, 2005).

**b. La magnitud de la inmigración latinoamericana y caribeña**

En el 2001, el *stock* de latinoamericanos y caribeños alcanzó a casi 600 mil personas. De ellas, dos tercios corresponden a oriundos del Caribe, representados principalmente por migrantes de Jamaica, con 120 mil personas; Guyana, con 83 mil; Trinidad y Tabago, con 64 mil; y Haití, con 53 mil inmigrantes. Entre los sudamericanos, que representan un 18% del total de latinoamericanos y caribeños, los chilenos forman el principal *stock*, con 24 mil personas, lo que se explica, en un porcentaje importante, por el hecho de que Canadá fue uno de los principales destinos de refugio durante el gobierno militar. Entre los mesoamericanos, la mayoría de los inmigrantes son personas nacidas en El Salvador, con 38 mil migrantes, y México, con 36 mil (véase cuadro 30).

La característica más distintiva de la migración regional a Canadá es el predominio de mujeres: en el censo de 1996 había 84 hombres para cada 100 mujeres nacidas en la región, siendo el número de hombres sólo superior que el de mujeres en cuatro países de procedencia (Martínez, 2003a). Aunque no se cuenta con información para el 2001, es improbable que esta composición se haya alterado de manera significativa en tan breve período, al menos si se considera la escasa variación en la magnitud del *stock* de inmigrantes.

**CUADRO 30**  
**CANADÁ: STOCKS DE LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS INMIGRANTES**  
**POR PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO, 1996 Y 2001**

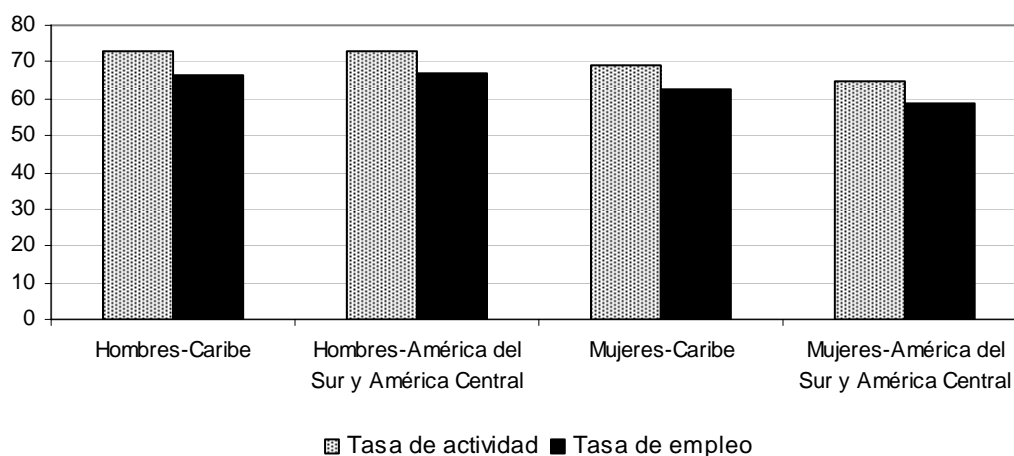
País de nacimiento	1996			IM	2001
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres		Ambos sexos
América del Sur	106.205	50.010	56.195	89,0	113.040
Argentina	12.495	6.235	6.260	99,6	12.015
Bolivia	2.435	1.180	1.255	94,0	—
Brasil	10.200	4.725	5.470	86,4	11.705
Colombia	9.855	4.045	5.815	69,6	15.505
Chile	26.945	13.320	13.630	97,7	24.495
Ecuador	10.250	4.850	5.400	89,8	10.905
Paraguay	5.140	2.445	2.695	90,7	—
Perú	16.200	7.325	8.870	82,6	17.125
Uruguay	5.955	2.815	3.135	89,8	—
Rep. Bolivariana de Venezuela	6.730	3.070	3.665	83,8	—
Otros América del Sur	—	—	—	—	21.290
Mesoamérica	103.110	51.320	51.790	99,1	108.090
Belice	1.595	735	860	85,5	—
Costa Rica	1.875	815	1.060	76,9	—
El Salvador	40.180	20.700	19.480	106,3	38.460
Guatemala	13.965	7.155	6.810	105,1	13.680
Honduras	3.935	1.840	2.095	87,8	—
México	30.085	14.265	15.820	90,2	36.225
Nicaragua	8.960	4.455	4.500	99,0	9.375
Panamá	2.515	1.355	1.165	116,3	—
Otros Mesoamérica	—	—	—	—	10.350
Caribe	366.640	161.770	204.865	79,0	377.590
Barbados	15.620	6.925	8.690	79,7	14.650
Cuba	3.395	1.860	1.540	120,8	—
Granada	7.805	3.040	4.765	63,8	—
Guayana Francesa	65	15	50	30,0	—
Guyana	78.280	36.265	42.010	86,3	83.535
Haití	51.145	22.350	28.795	77,6	52.625
Jamaica	117.795	49.630	68.165	72,8	120.210
Rep. Dominicana	4.875	2.080	2.795	74,4	—
San Vicente	7.505	2.905	4.600	63,2	—
Suriname	900	425	475	89,5	—
Trinidad y Tabago	63.565	29.445	34.120	86,3	64.145
Otros Caribe	15.690	6.830	8.860	77,1	42.425
Total región	575.955	263.100	312.850	84,1	598.720

Fuente: censos de población de Canadá, muestras del 20% (www.statcan.ca).

### c. Algunos rasgos sociodemográficos de los inmigrantes

Respecto a la inserción laboral, la tasa de actividad es alta entre los inmigrantes de ambos sexos. En los varones alcanza a más del 70%, y entre las mujeres se distribuye en un 69% de las caribeñas y un 59% de las sudamericanas y centroamericanas que son económicamente activas (véase gráfico 17). La mayor parte de los varones trabaja en el sector de manufacturero, aunque esto se registra en mayor medida entre los sudamericanos y centroamericanos que entre los caribeños.

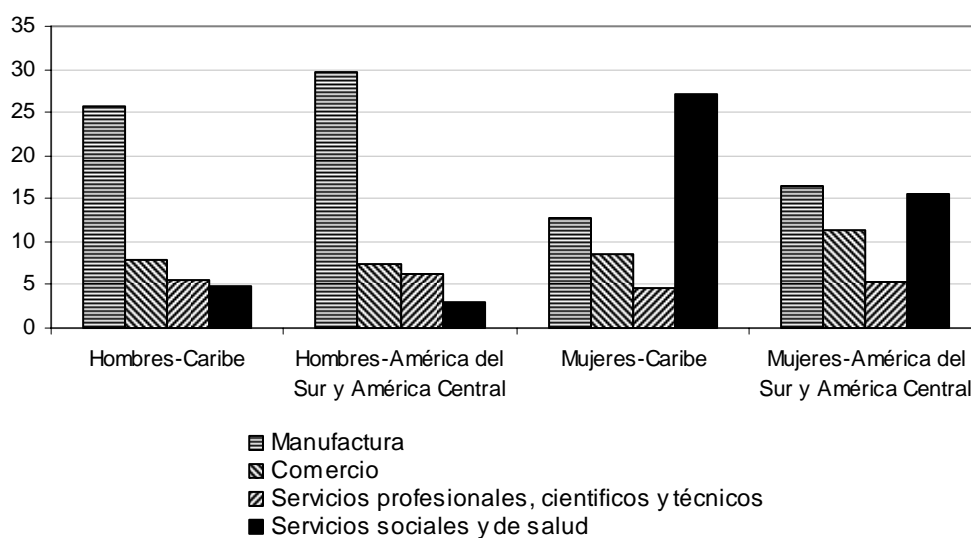
**GRÁFICO 17**  
**CANADÁ: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE MAYORES DE 15 AÑOS, POR SEXO, 2001**



Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001 (muestra del 20%). (www.statcan.ca).

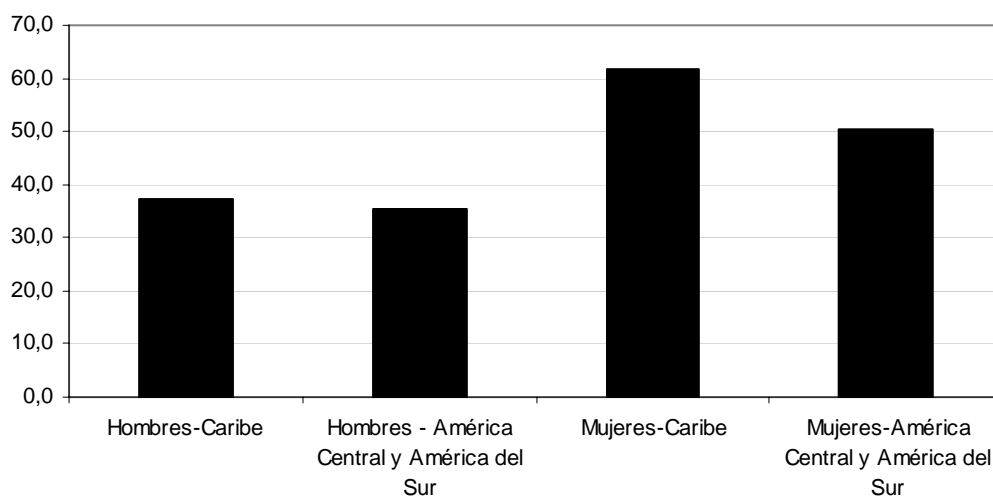
Las mujeres, a su vez, se encuentran mayoritariamente en el sector de servicios sociales y salud (véase gráfico 18). El porcentaje de personas económicamente activas en ocupaciones profesionales es alto. Mientras que entre los varones el porcentaje supera el 30%, más de la mitad de las mujeres se encuentran en esta categoría. Entre las caribeñas el porcentaje alcanza el 60% (véase gráfico 19). Así, las mujeres no sólo conforman la mayor parte del *stock* de inmigrantes de la región, sino que también presentan mayores facilidades de inserción laboral que los hombres.

**GRÁFICO 18**  
**CANADÁ: PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE 15 AÑOS Y MÁS, POR SECTORES SELECCIONADOS DE ACTIVIDAD Y SEXO, 2001**



Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001 (muestra del 20%). (www.statcan.ca).

**GRÁFICO 19**  
**CANADÁ: PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE 15 AÑOS**  
**Y MÁS EN OCUPACIONES DE ALTA CALIFICACIÓN, POR SEXO, 2001**



Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001 (muestra del 20%). ([www.statcan.ca](http://www.statcan.ca)).

El nivel de educación de los inmigrantes regionales también muestra un perfil elevado, pues más de un tercio del *stock* de los mayores de 15 años ha cursado educación superior. Los venezolanos alcanzan el mayor porcentaje regional en este sentido, con un 54%; les siguen los brasileños, colombianos, panameños y peruanos, todos ellos bordeando el 50% (véase cuadro 31).

Finalmente, una característica que revela las exigencias del mercado laboral, la aplicación de los criterios de selectividad migratoria y el grado de integración laboral y social de estos inmigrantes, es el porcentaje que no habla un idioma oficial en su contexto laboral. Los datos del censo del 2001 indican que solamente el 3% de las mujeres hablan un idioma distinto del inglés y francés en sus trabajos, mientras que entre los hombres este porcentaje no alcanza ni siquiera el 0,5% ([www.statcan.ca](http://www.statcan.ca)).

**CUADRO 31**  
**CANADÁ: INMIGRANTES NACIDOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**  
**MAYORES DE 15 AÑOS, CON EDUCACIÓN SUPERIOR, 2001**

País de nacimiento	Educación superior	Porcentaje	Total 15 o más
Argentina	4.835	38,1	12.685
Belice	280	20,5	1.365
Bolivia	885	38,6	2.295
Brasil	6.085	49,0	12.425
Chile	9.275	38,2	24.250
Colombia	7.695	48,7	15.785
Costa Rica	620	28,7	2.160
Ecuador	2.980	28,0	10.650
El Salvador	8.550	23,1	36.960
Guatemala	2.790	22,4	12.450
Guyana	24.580	30,3	81.225
Honduras	890	22,3	3.995
México	11.115	29,7	37.470
Nicaragua	2.860	31,5	9.070
Panamá	1.130	48,3	2.340
Paraguay	995	20,1	4.945
Perú	7.815	47,3	16.530
Suriname	300	38,0	790
Uruguay	2.020	33,3	6.075
Rep. Bolivariana de Venezuela	3.795	53,8	7.055
Total	99.495	33,1	300.520

Fuente: Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) [en línea] ([www.oecd.org](http://www.oecd.org)).

## 2. Latinoamericanos en Japón

La inmigración de latinoamericanos en Japón presentó un fuerte incremento en la década de 1990. En 1994 el *stock* de latinoamericanos y caribeños había superado las 200 mil personas, para el 2000 la cifra se empinaba sobre los 312 mil inmigrantes. En rigor, en el período comprendido entre 1988 y 1991, la tasa de crecimiento anual del *stock* de latinoamericanos y caribeños en Japón alcanzó a más del 200%, según datos del Departamento de Control de Inmigración del Ministerio de Justicia de Japón (2001). El aumento de los flujos de habitantes de la región se explica por la combinación de dos factores: por un lado está el aumento de la demanda de mano de obra, y por otro, las disposiciones del gobierno japonés en 1990, que facilitan el visado de ingreso y permanencia temporal de los descendientes sanguíneos de japoneses residentes en Brasil y Perú (Martínez, 2003a).

El *stock* está compuesto, principalmente, por brasileños y peruanos; los primeros representaban el 81% de los inmigrantes de la región en el 2000; les seguían los peruanos, con un 14,8%, y, muy de lejos los bolivianos, con el 1,3% (véase cuadro 32). El caso de la migración hacia Japón presenta interesantes peculiaridades en sus características. Por ejemplo, la mayoría de los migrantes son documentados —ya sea descendientes de japoneses o bien trabajadores contratados a través de empresas intermediarias de mano de obra—, y la mayoría son hombres jóvenes (Melchior, 2004).

La inmigración latinoamericana en Japón ofrece una oportunidad laboral con retribuciones salariales muy atractivas. Los trabajadores reclutados por las empresas intermediarias laboran, mayoritariamente, en los sectores manufactureros. Sin embargo, algunos



estudios señalan que las ocupaciones se caracterizan por lo que llaman las “cinco k”: pesadas (*kitsui*), peligrosas (*kiken*), sucias (*kitanai*), exigentes (*kibishii*) e indeseables (*kirai*) (Rossini, 1994). Otros señalan que la mayoría de esos puestos no cubren seguro social, de salud y pensión (Iguchi, 2005).

**CUADRO 32**  
**JAPÓN: EXTRANJEROS PROVENIENTES DE AMÉRICA DEL SUR, 1994 Y 2000**

País de nacimiento	1994		2000	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Argentina	2.796	1,4	3.072	1
Bolivia	2.917	1,4	3.915	1,3
Brasil	159.619	78,3	254.394	81,3
Chile	458	0,2	652	0,2
Colombia	1.121	0,5	2.496	0,8
Ecuador	115	0,1	154	0
Paraguay	1.129	0,6	1.676	0,5
Perú	35.382	17,4	46.171	14,8
Suriname	11	0	10	0
Uruguay	109	0,1	113	0
Rep. Bolivariana de Venezuela	174	0,1	258	0,1
Total	203.831	100	312.911	100

Fuente: L. Melchior (2004), “Mobilidade de trabalhadores no fim do século XX. Os Nikkeis de Londrina/PR”, XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, Caxambú-MG (Brasil), con base en datos del Ministerio de Justicia de Japón.

La corriente migratoria formada por brasileños descendientes de japoneses fluctúa, dependiendo de las coyunturas económicas de Brasil y Japón. El aumento del flujo de brasileños hacia el país, a fines de la década de 1980, coincide con un período de gran inestabilidad económica y pérdida de poder adquisitivo de la población brasileña, debido a la elevada inflación en el país —que culmina con una gran devaluación del Real—, mientras que en Japón se registraba una demanda de mano de obra latente, fruto del desarrollo económico local. Como se trata de un flujo legal de descendientes, los migrantes tienen más seguridad y tranquilidad para poder regresar al país de origen si así lo desean (Guimarães, 2004).

En Japón no existe una visa de permanencia prolongada para trabajar, la única opción es solicitar la naturalización, pero el proceso suele ser difícil y muy raramente se otorga el beneficio a los extranjeros. Así, la migración hacia este país se da mayormente a través de la concesión de permisos de trabajo temporales. Para los migrantes se trata de una estrategia de acumulación financiera en un corto período de tiempo y, pese a las dificultades que enfrentan, posibilita la generación de ganancias suficientes que permiten ahorrar para, una vez retornados, invertir en la mejora de sus condiciones de vida en Brasil. En palabras de Melchior (2004), los *nikkei* son brasileños que acumulan dinero en Japón para vivir mejor en Brasil.

Aparte del carácter temporal de las visas, algunos analistas señalan que la política de inmigración de Japón no considera los principios de integración social de los inmigrantes. Sin embargo, existe interés en encarar esta situación y, por ejemplo, se discute sobre la necesidad de adoptar medidas encaminadas a la enseñanza del idioma local, la orientación educacional y laboral —en el marco de una política de empleo y de seguridad social—. Esto aseguraría mayores posibilidades de convivencia entre extranjeros y nativos, disminuyendo los riesgos de discriminación de los migrantes (Iguchi, 2005).

En los últimos años se ha presentado un aumento en la migración de mujeres brasileñas descendientes de japoneses, aunque en el *stock* total continúan predominando los varones (véase cuadro 33). La inserción laboral de estas inmigrantes se concentra en ocupaciones tradicionalmente femeninas, como secretarías, personal de aseo, servicio doméstico y cuidado de niños, ancianos o discapacitados. Ahora bien, según una encuesta realizada por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en Brasil en el 2001, la mayoría de las mujeres migrantes a Japón no declaran motivos laborales como razón del viaje, sino que es la reunificación familiar la razón más esgrimida, con un 63% (Fernández de Oliveira y Jannuzzi, 2004).

**CUADRO 33**  
**JAPÓN: POBLACIÓN RESIDENTE NACIDA EN BRASIL SEGÚN SEXO, 1994 Y 1997**

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM
1994	159.619	92.173	67.446	136,7
1995	176.440	101.684	74.756	136
1996	201.795	115.035	86.760	132,6
1997	233.254	131.108	102.146	128,4

Fuente: Elisa M. Sasaki (2000), "Estrangeiros residentes no Japão: dados do Ministério de Justiça do Japão (1994 a 1997)", II Encontro Nacional sobre Migração, Ouro Preto (MG), novembro, sobre datos del Ministerio de Justicia de Japón.

La inmigración de mujeres latinoamericanas aparece asociada también a la trata de personas, pues se sabe que en el mercado sexual internacional, Japón representa uno de los centros de articulación de redes europeas y asiáticas para la explotación de mujeres, cuyos puntos de operación y reclutamiento están principalmente en Brasil y otros países de la región. Según cifras oficiales, hay entre 3 y 5 mil brasileñas dedicadas al comercio sexual en Japón, lo que representa una fracción elevada de quienes se dedican al rubro de servicios, y supera a varios otros rubros de actividad (Martínez, 2003a). Esto plantea desafíos que deben ser encarados, en especial el tema de la protección de los derechos humanos de los migrantes y, sobre todo, de las mujeres. Aun cuando la migración ha transitado por marcos legales, se hace necesario avanzar en la desarticulación de aquellas situaciones que vulneran o ponen en riesgo el proceso virtuoso de movimientos migratorios, siendo el camino más sólido el de avanzar en los procesos de integración social.

### **3. Otros destinos extrarregionales: los países miembros de la OCDE**

La presencia de inmigrantes latinoamericanos y caribeños en otros países de destino extrarregional es más heterogénea, tanto en su composición como en sus factores causales (Pellegrino, 2004). Aunque la información disponible es incompleta y no permite identificar una tendencia nítida, existen indicios de que la migración regional ha venido aumentando en los países de la OCDE.

Según la información del banco de datos de la OCDE —excluyendo a Canadá, los Estados Unidos, Japón y España, cuya inmigración fue anteriormente analizada—, un total cercano a las 950 mil personas se encuentran en los países miembros de la organización. Los mayores *stocks* de inmigrantes regionales están en Italia (224 mil), Holanda (220 mil), Reino Unido y Francia (80 mil personas cada uno), Israel (78 mil), Portugal (75 mil) y Australia (75 mil).

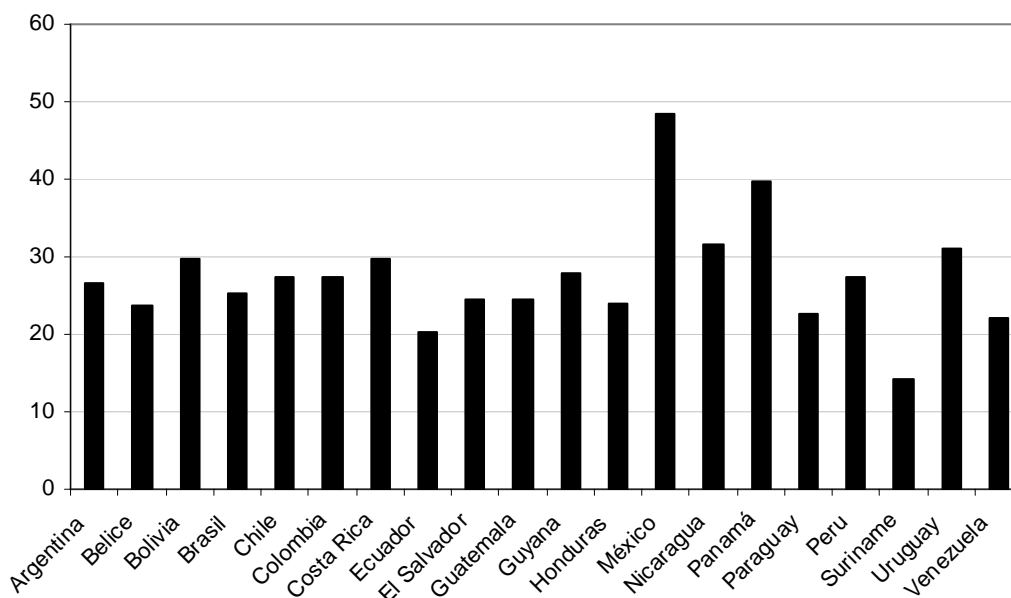
A su vez, en los países integrantes de la OCDE con información disponible,<sup>30</sup> los inmigrantes más numerosos son los nacidos en Suriname (188 mil), Brasil (175 mil), Chile (98 mil), Argentina (96 mil), Colombia (81 mil), República Bolivariana de Venezuela (75 mil) y Perú (67 mil) (véase cuadro 34).

Mientras en Italia la inmigración se compone, fundamentalmente, de sudamericanos (principalmente argentinos, brasileños, venezolanos y peruanos, en ese orden), en Holanda sobresalen los surinameses, que representan el 84% del *stock* de inmigrantes (véase cuadro 34).

Con respecto al grado de educación de los inmigrantes —según los mismos datos de la OCDE— los emigrantes en estos países tienen, en general, altos niveles de escolaridad, y sólo los surinameses registran un porcentaje inferior al 20% con educación superior completa entre la población de 15 años y más. Destacan, en cambio, los mexicanos, panameños, nicaragüenses, uruguayos, bolivianos y costarricenses, con porcentajes de 30% y más de alta escolaridad (véase gráfico 20). Estos datos, de por sí heterogéneos, revelan que los flujos menos numerosos tienden a presentar un mayor nivel educacional.

Varios países de la OCDE cuentan con *stocks* de inmigrantes compuestos por elevados porcentajes de alta escolaridad, superando el 40% de la población de 15 años y más. Es el caso de Turquía (48%), Polonia (43%), Francia (42%), Australia y Hungría (ambos con 41%) y Reino Unido e Irlanda (40% cada uno). Por el contrario, los menores porcentajes se encuentran en Holanda (14%) e Italia (16%) (véase cuadro 35).

**GRÁFICO 20**  
**PAÍSES DE LA OCDE: PORCENTAJE DE INMIGRANTES CON ALTA EDUCACIÓN**  
**NACIDOS EN AMÉRICA LATINA, CIRCA 2000**



Fuente: Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) [en línea] ([www.oecd.org](http://www.oecd.org)).

<sup>30</sup> Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Reino Unido, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía.



**CUADRO 34  
PAÍSES DE LA OCDE: STOCK DE PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA, POR PAÍS DE NACIMIENTO Y PAÍS DE RESIDENCIA, CIRCA 2000**

País de nacimiento	País de residencia																			TOTAL							
	Australia	Austria*	Bélgica	Canadá	Dinamarca	Estados Unidos	Eslavaquia	España	Finlandia	Francia	Reino Unido	Grecia	Holanda	Hungría	Irlanda	Italia	Japón	Luxemburgo	Noruega		Nueva Zelanda	Polonia	Portugal	República Checa	Suecia	Suiza	Turquía
Argentina	10.763	844	1.376	13.930	972	130.055	58	103.851	157	9.789	6.796	632	2.159	128	243	51.677	2.377	116	568	384	177	1.039	309	2.657	5.084	141	34.6282
Bélice	49	5	11	1.515	6	41.875		19	2	7	1.233	2	15	2	6	13	7		3	12	1	3	3	5	13	2	44.809
Bolivia	657	246	724	2.605	205	55.515	7	13.187	52	1.182	1.143	18	459	27	16	2.411	2.613	11	312	99	25	52	48	2.537	1.274	9	85.434
Brasil	4.713	2.407	4.083	13.755	1.617	225.760	12	33.207	289	19.556	15.215	2.113	8.301	153	1.232	42.799	188.355	559	1.632	657	211	49.891	115	4.024	14.988	344	635.988
Chile	23.420	804	3.644	25.410	1.307	84.875	5	18.083	218	11.207	5.131	395	2.840	97	158	9.013	486	127	5.744	756	23	190	29	27.528	5.318	45	226.853
Colombia	4.329	755	2.975	18.440	2.209	521.180	10	174.418	418	13.116	12.331	388	9.588	56	116	16.398	1.500	167	3.826	216	57	365	73	8.169	5.701	48	796.849
Costa Rica	299	66	153	2.605	94	76.800	3	14.39	25	461	376	27	449	9	10	799	111	6	199	39	20	16	12	240	466	55	84.779
Ecuador	1.325	250	1.400	11.445	416	305.180	2	218.367	54	1.442	3035	46	1.005	43	47	14.557	116	25	435	51	30	224	39	1.230	1.659		562.423
Guatemala	283	153	610	14.255	144	488.125	4	2.491	30	1.532	499	33	401	1	150	1.294	68	54	326	33	1	26	9	684	533	17	511.756
Guyana	490	12	68	84.450	98	214.475	1	51	10	25	20.872	12	2.341	3	48	46	9	7	83	96	13	16	3	113	109	5	323.456
Honduras	179	50	92	4.575	73	288.980		3.499	17	497	420	33	272	1	11	663	109	2	68	15	3	16	3	229	283	4	300.094
México	1.154	628	1.150	44.190	524	9.336.530	9	20.949	153	6.360	5.049	363	1.454	45	314	4.338	1.222	61	471	243	116	214		1.328	2.863	154	9.429.882
Nicaragua	701	108	158	9.550	127	223.800	8	2.039	49	453	223	30	274	7	23	601	40	3	109	12	14	18	16	465	276	2	239.106
Panamá	139	29	109	2.555	42	145.975	2	2.252	14	363	492	138	216	10	12	731	60	9	33	27	24	120	10	211	292	14	153.879
Perú	5.510	817	1.831	18.275	610	285.650	14	53.630	191	6.596	4.066	170	2.024	67	141	32.875	33.608	265	677	405	101	204	68	5.107	5.444	54	458.400
Paraguay	314	101	197	5.290	49	13.000	2	2.113	7	759	493	57	160	10	32	707	1.211	10	81	30	10	24	31	136	402	8	2.5234
El Salvador	9.696	41	293	39.280	55	825.595	1	2.755	20	982	595	34	277	3	20	4.051	73	2	126	48	2	24	13	2.392	417	5	886.800
Suriname	65	13	520	860	26	5810		65	3	214	264	2	186.469	1	8	36	1	10	21	15	32	9	2	22	77	17	194.562
Uruguay	9.475	142	358	6.325	192	25.880	7	24.631	51	1.834	963	120	573	37	17	4.999	73	30	157	60	10	135	35	2.320	1.072	45	79.541
Venezuela	1.109	451	620	8.220	436	117.430	2	67.164	56	3.557	3.996	867	2.315	72	85	35.986	207	98	250	102	47	22.353	46	528	2.015	40	268.052
TOTAL	74.781	7.922	20.372	327.560	9.202	13.412.505	151	744.210	1.816	79.932	84.236	5.480	221.593	772	2.694	223.994	23.2246	1.562	15.122	3.477	917	74.940	869	59.925	48.286	1.010	15.653.574

Fuente: Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) [en línea] ([www.oecd.org](http://www.oecd.org)).

\* Total población de 15 años y más.

**CUADRO 35**  
**PAÍSES DE LA OCDE: PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA CON EDUCACIÓN SUPERIOR COMPLETA, POR PAÍS DE RESIDENCIA, CIRCA 2000**

País de nacimiento	País de residencia																			Total							
	Australia	Austria	Bélgica	Canadá	Dinamarca	Estados Unidos	Eslovaquia	España	Finlandia	Francia	Reino Unido	Grecia	Holanda	Hungría	Irlanda	Italia	Japón	Luxemburgo	Noruega		Nueva Zelanda	Polonia	Portugal	República Checa	Suecia	Suiza	Turquía
Argentina	40,5	29,9	34,8	38,1	28,8	37,6	19,0	35,2	22,7	47,6	48,6	27,3		37,3	60,5	14,6	21,0	37,6	30,8	36,8	29,2	27,2	14,0	37,2	34,2	55,0	33,7
Bélice	45,5	20,0	40,0	20,5	16,7	20,3		56,3	0,0	33,3	22,2	0,0		50,0	50,0	58,3			0,0	66,7	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	50,0	20,4
Bolivia	44,1	23,2	27,5	38,6	28,2	30,0	20,0	22,9	28,9	46,8	38,5	53,3		78,3	78,6	14,8	20,4	36,4	25,1	28,6	47,6	30,4	35,7	26,9	29,5	62,5	28,9
Brasil	47,6	17,7	25,9	49,0	27,1	32,9	11,1	26,2	15,8	42,3	50,3	22,3		29,4	20,8	15,4	15,6	18,6	17,7	23,9	31,8	19,3	34,0	31,1	21,0	43,0	25,9
Chile	41,3	19,9	24,0	38,2	27,2	34,6	80,0	32,6	20,1	38,2	44,5	16,8		46,7	59,3	14,4		32,8	19,3	27,2	61,1	42,4	39,3	15,2	22,7	67,6	31,8
Colombia	48,0	28,3	26,4	48,7	17,3	25,4	50,0	17,9	20,0	33,1	33,6	29,1		38,9	64,5	16,7	24,6	26,1	9,9	36,5	66,7	38,7	51,5	20,5	30,7	61,0	24,6
Costa Rica	35,9	21,2	23,6	28,7	22,0	22,8	100,0	42,5	0,0	42,3	44,2	33,3		66,7	100,0	21,0		20,0	9,8	25,0	78,6	57,1	62,5	26,0	30,0	11,4	23,5
Ecuador	43,0	21,6	19,3	28,0	21,5	16,4	0,0	12,1	26,1	40,5	28,3	23,8		41,0	64,1	12,8		31,6	19,1	33,3	63,0	18,5	42,9	29,2	26,3		15,2
Guatemala	43,4	30,7	15,9	22,4	29,5	7,7	50,0	36,6	14,3	37,0	43,4	13,3		100,0	61,5	10,9		70,0	12,3	33,3	100,0	22,7	42,9	19,2	26,0	72,7	8,3
Guyana	47,7	33,3	15,6	30,3	18,9	22,5	0,0	37,0	10,0	5,6	27,4	0,0		33,3	60,4	31,1		14,3	19,0	32,3	69,2	40,0	50,0	26,2	35,8	0,0	24,9
Honduras	38,5	18,0	26,0	22,3	21,2	9,9		19,4	25,0	30,6	25,9	9,7		0,0	22,2	11,5		100,0	28,1	0,0	100,0	30,0	100,0	30,4	26,3	100,0	10,3
México	56,1	35,8	37,1	29,7	27,8	5,3	0,0	48,5	22,2	54,1	64,6	32,2		32,4	58,8	35,1	48,4	46,3	28,3	40,3	49,5	55,4	-	48,8	40,8	67,9	5,6
Nicaragua	37,0	17,6	27,1	31,5	22,0	16,5	100,0	39,6	30,3	37,0	43,7	42,3		85,7	36,8	20,9		0,0	25,0	50,0	72,7	26,7	81,3	28,5	28,8	100,0	17,5
Panamá	48,9	17,2	27,8	48,3	38,5	31,5	100,0	44,8	33,3	40,8	47,7	36,2		71,4	45,5	41,0		25,0	33,3	44,4	65,0	16,3	77,8	33,2	35,1	66,7	32,2
Perú	51,5	25,5	36,9	47,3	24,2	27,3	50,0	32,1	18,0	43,6	46,3	23,6		52,5	60,7	14,4	23,4	26,4	25,1	27,9	52,7	35,3	27,3	35,8	31,3	44,4	28,4
Paraguay	36,9	15,8	25,3	20,1	12,8	27,0	50,0	24,7	14,3	22,2	36,4	8,5		12,5	21,1	15,6	11,5	25,0	17,7	25,0	50,0	41,2	9,7	17,5	17,6	14,3	23,7
El Salvador	32,9	22,0	24,3	23,1	22,5	6,6		23,8	11,8	26,2	45,3	15,2		0,0	47,1	5,0		50,0	8,3	40,0	50,0	39,1	23,1	18,1	29,5	50,0	7,7
Suriname	58,5	23,1	23,0	38,0	34,8	29,6		41,7	0,0	25,7	38,1	50,0	14,0	0,0	83,3	30,6		25,0	0,0	50,0	15,6	66,7	-	30,0	28,6	6,7	14,6
Uruguay	34,9	23,9	35,5	33,3	26,3	26,8	28,6	26,2	6,0	53,8	44,2	25,2		41,7	31,3	13,5		7,1	26,9	36,8	50,0	25,8	38,2	29,7	35,9	14,6	28,4
Venezuela	58,9	26,4	31,7	53,8	33,1	45,2	50,0	35,7	23,4	47,4	54,9	30,6		41,9	67,1	17,8		15,3	25,7	36,7	35,0	15,5	35,7	36,5	32,5	58,8	36,6
TOTAL	41,3	23,7	27,7	33,1	25,9	9,5	31,7	23,5	19,3	42,1	40,2	25,2	14,0	41,3	40,3	15,6	17,1	25,4	18,6	30,1	42,8	18,7	29,1	22,3	27,8	48,4	11,6

Fuente: Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) [en línea] ([www.oecd.org](http://www.oecd.org)).

## Síntesis

La migración internacional es un fenómeno en expansión que se ha incrementado a escala global en las últimas cuatro décadas. Este crecimiento se ha acentuado en el decenio de 1990, y sobre todo en el sentido sur-norte. Sin embargo, el porcentaje de inmigrantes sobre el total de la población se ha mantenido estable —debido al crecimiento de esta última—, y la porción migrante de la población mundial es incluso inferior a la que caracterizó a la primera fase del proceso de globalización.

Para América Latina y el Caribe, la dinámica de la movilidad internacional contemporánea la ha transformado en un fenómeno sin precedentes, aun cuando no constituye un hecho novedoso para la región. El último quinquenio ha registrado un incremento considerable del número de migrantes latinoamericanos y caribeños. La mayor parte de los emigrantes regionales se movilizó durante los años noventa, principalmente a los Estados Unidos, aunque la geografía de destinos se ha ampliado y diversificado progresivamente, incluyendo a países europeos como España, Holanda, Inglaterra, Italia, Francia y Portugal, y a otros como Canadá, Japón, Australia e Israel. Este proceso social resulta de la acción e interacción de una serie de factores y variables de índole económica, política, cultural, histórica y demográfica.

La migración intrarregional, profundamente enraizada en la identidad regional, se ha mantenido vigente, e incluso se ha recuperado durante la década de 1990, y tiene una dinámica que acompaña los procesos de modernización y desarrollo de los países que componen este espacio. Si bien este flujo mantiene algunos de sus destinos tradicionales —Argentina, Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela—, varios Estados insulares del Caribe, del istmo centroamericano y Chile han emitido ciertas señales de cambio, al combinar su condición de receptores con la de emisores, de tránsito y de retorno. Además de estas características, el rasgo principal de la migración internacional intrarregional es su feminización cuantitativa, es decir, la creciente participación de las mujeres en los movimientos.

Dos elementos relevantes se agregan a este panorama: la pérdida de población altamente calificada que experimenta desde hace décadas la región, por un lado, y el flujo de remesas que se genera como contraparte de los movimientos migratorios, por otro, con un impacto macroeconómico significativo en varios países.

Las tendencias migratorias de América Latina y el Caribe desde la segunda mitad del siglo XX han estado dominadas por tres grandes patrones: la inmigración de ultramar, originada principalmente desde el viejo mundo; el intercambio de población entre los propios países de la región; y la emigración hacia el exterior de América Latina y el Caribe —fundamentalmente a los Estados Unidos.

El primero de ellos fue intenso en algunos países de la región entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, dejando profundas huellas identitarias. Provenía principalmente del sur de Europa, y sus fluctuaciones estuvieron asociadas a las transformaciones de las estructuras agrarias y productivas de las zonas de origen de los migrantes y a los cambios en las condiciones económicas y políticas de las regiones de destino. En 1930 el movimiento se detuvo; se recuperó en el período inmediatamente posterior a la segunda guerra mundial, para paralizarse nuevamente a fines de la década de 1950, hasta la actualidad, paralelamente a un incremento de los flujos migratorios intraeuropeos.

El patrón intrarregional no se ha alterado sustancialmente en las últimas décadas, y para el 2000 estos migrantes representaron el 60% del total de los registrados en la región. Los procesos de integración subregional parecen afectar marginalmente estos intercambios, aunque

tienen potencialidades indudables que deben considerarse, incluso por sobre los conflictos y eventuales externalidades negativas. La búsqueda de criterios comunes que faciliten la migración y la residencia de los ciudadanos de los países miembros de la CAN, la CARICOM y el MERCOSUR se encamina en ese sentido.

Además de la feminización de sus flujos, la migración intrarregional presenta otras peculiaridades cualitativas: una mayor concentración en zonas urbanas, el aumento de la migración de personal calificado entre los países, y la menor incidencia de las carencias habitacionales entre los extranjeros nacidos en la región, en contraste con las personas nativas de los países de destino.

La emigración de latinoamericanos y caribeños hacia los Estados Unidos casi se duplicó entre 1990 y el 2000, convirtiendo a estos inmigrantes y sus descendientes en la primera minoría étnica en aquel país. Se trata de un flujo poblacional ciertamente heterogéneo, e incentivado, entre muchos factores, por los procesos de apertura económica y la aplicación de nuevas tecnologías en el ámbito del transporte y las comunicaciones, por un lado, y por una reducida capacidad de creación de puestos de trabajo estables, la mantención de una alta incidencia de la pobreza y de profundas desigualdades en la distribución del ingreso, por otro. Las redes sociales transnacionales también han jugado un rol crucial en este impulso. Estos factores se sintetizan en las enormes asimetrías de los niveles de desarrollo de la región respecto de los Estados Unidos.

Los inmigrantes han contribuido a los procesos de flexibilización laboral del mercado de trabajo estadounidense, fortaleciendo su atracción migratoria. Se ha generado, de este modo, una tensa contradicción entre la adopción de normas restrictivas a la migración —con las nociones de seguridad y control como ejes vertebradores— y la demanda de mano de obra barata o especializada dispuesta a realizar trabajos que los nacionales desechan, o bien de capital humano altamente calificado para insertarse en sectores estratégicos de la economía. La vulnerabilidad de los migrantes que esta contradicción implica es una de las principales preocupaciones ligadas a este patrón migratorio. La otra tiene que ver con las posibilidades de integración de los descendientes a la sociedad receptora.

Las características sociodemográficas de los migrantes latinoamericanos y caribeños en el país del norte son, como se dijo, heterogéneas. Mexicanos y centroamericanos tienen mayor concentración de población en edades activas y perfiles de escolaridad más bajos que los caribeños y sudamericanos. La participación laboral de las mujeres es más alta entre las caribeñas y sudamericanas, y aunque no supera el porcentaje de las nativas, es mayor que en sus países de origen. Entre los profesionales y técnicos, los caribeños y sudamericanos también se destacan por sobre los mesoamericanos.

Entre los nuevos destinos de la migración extrarregional, se destaca el caso de España. La migración latinoamericana hacia esa nación tuvo un aumento significativo durante la década de 1990 y se acentuó a partir del 2000, al punto que hoy constituye el primer grupo de inmigrantes extrarregionales, tanto en volumen como en número de nacionalizaciones concedidas por el gobierno. Además, es el único grupo de residentes extranjeros extrarregionales que se encuentra feminizado. Otra característica preocupante de este flujo es el significativo crecimiento del segmento de inmigrantes en situación irregular.

En relación al resto de los destinos examinados, Canadá se destaca por sus buenas prácticas en el intento de integración de los inmigrantes a la sociedad de acogida, mientras que Japón, por el contrario, se presenta como una oportunidad laboral temporal, con atractivas retribuciones salariales que permiten ahorrar para mejorar la calidad de vida en el retorno al país de origen.



## Bibliografía

- Agrela, Belén (2002), *Spain as a recent country of immigration: how immigration became a symbolic, political and cultural problem in the New Spain*, Center for Comparative Immigration Studies, Working Paper 57, University of California.
- Anguiano, María (2002), “Emigración reciente de latinoamericanos a España: trayectorias laborales y movilidad ocupacional”, revista *Gaceta Laboral*, 8, 3, Maracaibo (Venezuela), Ediciones Astro Data, pp.411-424.
- Bélangier, G. (2003), “La experiencia de Canadá en la lucha contra la trata de personas y su prevención”, en CEPAL/CELADE, OIM, UNFPA, *Derechos humanos y trata de personas en las Américas, Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie *Seminarios y Conferencias* N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- Bustamante, J. (1997), “La migración laboral entre México y los Estados Unidos: innovaciones teóricas y metodológicas y resultados de investigaciones”, revista *Notas de Población* N° 65 (LC/DEM/G.177/E), Santiago de Chile, CEPAL.
- Castillo, M. (2000), “Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito”, revista *Papeles de Población* N° 24, Abril-Junio, Toluca (México), CIEAP/UAEM, [www.uaemex.mx](http://www.uaemex.mx).
- (1999), “La migración internacional en Centroamérica y su evolución reciente”, *Revista de Historia* 40, Heredia (Costa Rica), Universidad Nacional de Costa Rica, Escuela de Historia, pp. 27-56.
- Castillo, M. y S. Palma (1996), *La Emigración Internacional en Centroamérica: una revisión de tendencias e impactos*, Guatemala, FLACSO.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2003), *Derechos humanos y trata de personas en las Américas, Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie *Seminarios y Conferencias* N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), *Globalización y desarrollo*, [LC/G.2157(SES.29/3)], Santiago de Chile.

- Cornfield, Kathanne (2005), “Integración de inmigrantes y refugiados. La perspectiva canadiense”, Conferencia Regional sobre Migración, Seminario sobre Integración de Inmigrantes en Países Receptores, San José (Costa Rica), mayo.
- DESA (Department of Economic and Social Affairs) (2005), *2004 World survey on the role of women in development. Women and international migration* (ST/ESA/294), New York, United Nations.
- (2004), *World economic and Social Survey 2004: international migration* (ST/ESA/291/Add.1), New York, United Nations.
- Domingo, Andreu (2004), “Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión”, trabajo presentado al “I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población”, Caxambú (Brasil), 18-20 de septiembre.
- Domingo, Andreu y Inés Brancós (2000), *Entre el flujo y el stock: el análisis demográfico de las migraciones internacionales y de la población de nacionalidad extranjera en España*, documento 172, ponencia presentada al IV Congreso de Inmigración Africana “Las migraciones a debate” (Almería, 6 al 8 de abril), Barcelona, Centre d’Estudis Demogràfics, [en línea] [www.ced.uab.es](http://www.ced.uab.es).
- Domingo, Andreu y Rosana Martínez (2006), “La población latinoamericana censada en España en 2001: un retrato sociodemográfico”, revista *Notas de Población* N° 81 (LC/G.2300-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.101.
- Duany, J (1997), “La migración en Puerto Rico de cara al siglo XXI”, revista *Estudios Sociales*, XXX, 109, pp. 7-39.
- Faist, T. (2000), *The volume and dynamics of international migration and transnational social spaces*, Oxford, Clarendon Press.
- Falcón, L. (1990), *Migration and development: the case of Puerto Rico*, Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, working paper 18, Washington, D. C.
- Feres, Juan C. y Xavier Mancero (2001), *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*, serie *Estudios Estadísticos y Prospectivos* N° 7 (LC/L.1491-P/E), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.31.
- Fernandes de Oliveira, K. y P. Jannuzzi (2004), “Motivos para a migração no Brasil: padroões etários, por sexo e origen/destino”, XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, Caxambú-MG (Brasil).
- Global Commission on International Migration (GCIM) (2005), *Migration in an interconnected world: new directions for action*, Report of the Global Commission on International Migration, [en línea] [www.gcim.org](http://www.gcim.org).
- Gil Araújo, Sandra (2005), “Inmigración latinoamericana a España: estado de la cuestión”. Revista *Gloobal* N° 5, [en línea] [www.gloobal.net](http://www.gloobal.net).
- (2004), “Migración Latinoamericana en España: estado de la cuestión”, en *Cartografías migratorias. Migraciones internacionales en el marco de las relaciones norte sur*, Madrid, CEP/FUHEM, [en línea] [www.gloobal.net](http://www.gloobal.net).
- Grieco, E. y R. Cassidy (2001), “Overview of race and Hispanic origin. Census 2000 brief”, U.S. Census Bureau, [en línea] [www.census.gov](http://www.census.gov).
- Grosfoguel, R. (1999), “Puertorican labor migration to the United States. Modes of Incorporation, coloniality and identities”, *Review*, XXII, 4, New York, Binghamton University, pp. 503-521.
- Guarnizo, Luis (2004) “Aspectos económicos del vivir transnacional”, en Ángeles Escrivá y N. Ribas (coords.), *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*, Córdoba, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, pp. 55-86.

- Guimarães, R. (2004), “As mulheres na migração internacional: as diferenças nas estratégias de homens e mulheres ao longo da trajetória migratória”, XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, Caxambú-MG (Brasil).
- Herringer, Rick (2005), “Los programas de integración de Canadá”, Conferencia Regional sobre Migración, Seminario sobre Integración de Inmigrantes en Países Receptores, San José (Costa Rica), mayo.
- Iguchi, Yasushi (2005), “Possibilities and limitations of Japanese migration policy in the context of economic partnership in East Asia”, Expert Group Meeting on International Migration and Development, New York, United Nations, Department of Economic and Social Affairs.
- INS (Immigration and Naturalization Service) (2000), *1998 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, Washington, D. C., U. S. Department of Justice.
- IOM (International Organization for Migration) (2005), *World migration 2005. Costs and benefits of international migration*, Migration Report Series, 3, Geneva.
- Izquierdo, Antonio (2004), “Cambios en la inmigración a resultas de la política restrictiva del gobierno español”, Working Paper 109, Center for Comparative Immigration Studies, University of California.
- Izquierdo, Antonio y Raquel Martínez Buján, (2001), “La inmigración en España en 2001”, en Izquierdo, Antonio (ed.), *Inmigración, mercado de trabajo y protección social en España*, Madrid, CES.
- Izquierdo, Antonio, Diego López y Raquel Martínez (2002), *Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España*, Universidad de La Coruña (mimeo).
- Liu, Jianye y Don Kerr (2003), “Family change and economic well-being in Canada: the case of recent immigrant families with children”, *International Migration*, Vol. 41 (4), Oxford, OIM, pp.113-140.
- Mac Andrew, Steven (2005), “Migration in the Caricom Single Market and Economy”, Expert Group Meeting on Migration, Human Rights and Development, Port of Spain, ECLAC, September.
- Maguid, A. (1999), “Los esfuerzos de las poblaciones: las migraciones en Centroamérica”, en Proyecto Estado de la Región (ed.), *Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*, San José (Costa Rica), pp. 359-384.
- Martínez Buján, Raquel (2003), *La reciente inmigración latinoamericana a España*, serie *Población y Desarrollo* N° 40 (LC/L. 1922-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.76.
- Martínez, Jorge (2004), “Tendencias recientes de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 18, N° 54, CEMLA, Argentina.
- (2003a), *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*, serie *Población y Desarrollo* N° 44 (LC/L. 1974-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.133.
- (2003b), *El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002*, serie *Población y Desarrollo* N° 49 (LC/L.2046-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S:03.II.G.208.
- Martínez, Jorge y Daniela Vono (2005), “Geografía migratoria intrarregional de América Latina y el Caribe al comienzo del siglo XXI”, *Revista Norte Grande* N° 34, Santiago, de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, inédito.
- Martínez, Jorge y Fernanda Stang (2005), *Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional*, serie *Seminarios y Conferencias* N° 45 (LC/L.2272-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.99.

- Martínez, Jorge, Miguel Villa y Joan Pujadas (2004), *Migração na América Latina: Repercussão para a Europa*, Rio de Janeiro, Fundação Konrad Adenauer.
- Massey, Douglas y Catherine Bartley (2005), “The changing legal status distribution of immigrants: a caution”, *International Migration Review*, 39, 2, New York, Center for Migration Studies, pp. 469-484.
- Melchior, L. (2004), “Mobilidade de trabalhadores no fim do século XX. Os Nikkeis de Londrina/PR”, XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, Caxambú-MG (Brasil).
- Mills, F. (1997), *1990-1991 Population and housing census of the Commonwealth Caribbean. Regional monograph, intraregional and extraregional mobility, the new Caribbean migration*, Trinidad and Tobago, Caribbean Community.
- Ministerio de Educación y Ciencia de España (2005), “Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores”, [en línea] <http://www.mec.es>.
- Naciones Unidas (2006), *Migración internacional y desarrollo. Informe del Secretario General (A/60/871)*, [en línea] <http://www.un.org/esa/population/hldmigration/>.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2005), *Panorama laboral 2005 América Latina y el Caribe*, avance primer semestre, Lima, (mimeo).
- Pellegrino, Adela (2004), “Migration from Latin America to Europe: trends and policy challenges”, IOM, Migration Research Series, 16, Geneva.
- (2000), *Migrantes latinoamericanos: síntesis histórica y tendencias recientes*, Montevideo, Universidad de la República-CEPAL-CELADE (mimeo).
- Pérez, Antía (2004), “Los residentes latinoamericanos en España: de la presencia diluida a la mayoritaria”, revista *Papeles de Población*, Año 10, N° 41, julio-septiembre, Toluca (México), CIEAP/UAEM.
- Portes, Alejandro (2004), *The New Latin Nation: Immigration and the Hispanic Population of the United States*, Working Paper Series, N° 04-02, Center for Migration and Development, Princeton University.
- Rivera, Liliana (2003), “Transformaciones comunitarias y remesas socio-culturales de los migrantes mixtecos poblanos”, Primer Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo: Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración, Zacatecas, Octubre, [en línea] <http://www.migracionydesarrollo.org/>.
- Rossini, Rosa Ester (1994), “O retorno às origens ou luta pela cidadania”, Revista USP: Dossiê Brasil-Japão, N° 27, USP, São Paulo, pp.24-31.
- Sasaki, Elisa M. (2000), “Estrangeiros residentes no Japão: dados do Ministério de Justiça do Japão (1994 a 1997)”, II Encontro Nacional sobre Migração, Ouro Preto (MG), novembro.
- Schmid, Karoline (2005), “Migration in the Caribbean. What do we know?”, Expert Group Meeting on Migration, Human Rights and Development, Port of Spain, ECLAC, September.
- SIEMCA (Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica) (2002), *Uso de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica*, Serie Población y Desarrollo N° 31 (LC/L.1828-P/E), Santiago de Chile, CELADE-SIEMCA. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.141.
- Silié, R., C. Segura y C. Dore (2002), *La nueva inmigración Haitiana*, Santo Domingo (República Dominicana), FLACSO.
- Simmons, A. y J. Guengant (1992), “Recent Migration within the Caribbean Region: Migrant Origins, Destinations and Economics Roles”, en International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP) (ed.), *El poblamiento de las Américas*, Actas, vol. 2, Veracruz.

- Thomas-Hope, E. (2005), “Current trends and issues in Caribbean migration”, Expert Group Meeting on Migration, Human Rights and Development, Port of Spain, ECLAC, September.
- (2002), “Human Trafficking in the Caribbean and the Human Rights of Migrants”, Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, Santiago de Chile, noviembre.
- (2000), “Trends and patterns of migration to and from the Caribbean countries”, documento presentado al Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, CEPAL-OIM, San José, 4-6 de septiembre.
- UNDP (United Nations Development Programme), *Human Development Report 2005. International cooperation at a crossroads*, Human development indicators section, New York, [en línea] <http://hdr.undp.org/reports/global/2005/>.
- Villa, Miguel y Jorge Martínez (2004a), “International migration in Latin America and the Caribbean: a summary view of trends and patterns”, CELADE, Santiago de Chile (mimeo).
- (2004b), “El mapa migratorio internacional de América Latina y el Caribe: patrones, perfiles, repercusiones e incertidumbres”, en Andebeng, Madeleine (ed), *Migraciones Internacionales: un mundo en movimiento*, Universidad Externado de Colombia, pp. 25-62.
- (2002), “Rasgos sociodemográficos y económicos de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, revista *Capítulos* N° 65, mayo-agosto, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA), pp.26-67.
- (2001), “Tendencias y patrones migratorios en las Américas”, en CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000*, Serie Seminarios y Conferencias N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Wasem, Ruth (2004), “Unauthorized aliens in the United States: estimates since 1986” (RS21983), CRS Report for Congress, Congressional Research Service.
- Zlotnik, Hania (2003), “*The global dimensions of female migration*”, Migration Information Source [en línea] [www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org).



### **III. Remesas: hacia el aprovechamiento de sus externalidades positivas**

Las remesas constituyen uno de los elementos novedosos y cada vez más importantes de los análisis de la migración internacional. América Latina y el Caribe no escapa de esta discusión, que apunta a desentrañar tanto las características —montos, frecuencia, rasgos de los migrantes que envían dinero y de las familias que las reciben, entre otras— como el potencial que encierran las remesas para el bienestar de las familias. También resulta relevante la presentación de evidencias y elementos de juicio para debatir sobre las relaciones entre la migración, las remesas y el desarrollo de los países de la región, una idea que exige ser abordada crítica y constructivamente para rescatar las externalidades positivas.

En este sentido, se comienza con una revisión de los marcos conceptuales con los cuales se ha abordado el tema de las remesas, ya sea desde una óptica netamente académica sobre sus interpretaciones y determinantes, como desde la de los organismos financistas del desarrollo. Se rescata, de esta forma, la discusión en torno al cálculo del volumen total de las remesas y las fuentes empleadas, y a los impactos que tienen en los países de la región.

Los dos capítulos siguientes abordan dos de los elementos centrales que han definido la discusión respecto de las remesas. Por un lado, la dimensión de los impactos macroeconómicos en los países y las regularidades observadas a partir del tamaño de las economías. Por el otro, se examinan el perfil de los remesadores, sus prácticas, modalidades de envío y su inserción en las sociedades de destino.

Finaliza esta tercera parte con un estudio de caso de los impactos sociales de las remesas, a través del análisis de las características de los hogares mexicanos que las perciben. Se establecen algunas importantes conclusiones que, sin ser necesariamente replicables, pueden servir para cotejar en otras situaciones.

#### **A. Remesas, migración y desarrollo**

Las remesas de los migrantes son, actualmente, uno de los principales ámbitos de transferencias corrientes en las balanzas de pagos de muchos países en desarrollo o de reciente industrialización,

especialmente en los de América Latina y el Caribe, como se comenzó a observar desde la década de 1990.

Por su magnitud, las remesas constituyen una importante inyección de recursos económicos en sectores específicos de las economías nacionales, regionales y locales. Diversas evidencias sugieren que las familias tienden a destinar estos recursos, en pequeñas proporciones, al ahorro y a la inversión productiva; sin embargo, existe gran interés político y social por explotar sus potencialidades como fuente de financiamiento del desarrollo. Desde hace unos años, los diferentes organismos internacionales de ayuda al desarrollo, como el Banco Mundial, el FMI y el BID, están dedicando especial atención a las remesas como instrumento de reducción de la pobreza y de contribución al desarrollo de los países de origen de la migración internacional. Un buen ejemplo de estas expectativas lo constituye el Plan de Acción suscrito por el Grupo de los Ocho (G8) en la cumbre de Sea Island, en el 2004 —*Applying the power of entrepreneurship to the eradication of poverty*—. En él se dedica un apartado específico a las remesas y su efecto en el bienestar de las familias y la creación de pequeños negocios. Se proponen medidas para estandarizar la producción de información estadística y mejorar su registro, en especial en las balanzas de pagos, teniendo en cuenta, además, la necesidad de reducir los costos de transferencia y fomentar el uso de canales formales para su envío.

Como lo demuestran numerosas referencias en foros intergubernamentales, reuniones organizadas por organismos internacionales y reuniones nacionales, los países de la región se encuentran en un momento de definiciones frente a las remesas. Ante el crecimiento vigoroso del monto de los recursos, hay un vivo interés en fortalecer y apoyar las iniciativas que busquen reducir los costos de transferencia, orientar el uso productivo y encontrar mejores prácticas para su contribución al alivio de la pobreza y, en general, a la elevación del bienestar. Sobre la base de algunas experiencias nacionales y regionales bien conocidas, en algunos países de la región se ha ido aceptando la idea de que las interrelaciones entre las remesas y el desarrollo son un área de potencialidades por descubrir.<sup>31</sup>

Sin embargo, las respuestas a este fenómeno no son sencillas, ya que las remesas forman parte de un fenómeno mayor, que es la migración internacional. En consecuencia, desde el punto de vista de los impactos de la migración y las remesas, el debate está plenamente abierto, lo que se expresa tanto en los asuntos pendientes en la agenda de discusión, como en la existencia de numerosas visiones que exigen cautela al momento de evaluar los impactos de las remesas sobre los hogares, las comunidades y las regiones de los países. Los especialistas latinoamericanos y caribeños, por ejemplo, concuerdan en que se requiere mayor investigación acerca de los emisores y los receptores para llegar a conclusiones más esclarecedoras. Por otro lado, las organizaciones internacionales han hecho hincapié en la necesidad de buscar mejores prácticas en la utilización de las remesas.

La atención creciente que han despertado las remesas no debe hacer olvidar el contexto en el que se inscribe su dinámica. La CEPAL advertía, en el 2002, que las remesas no sustituyen a las políticas y programas sociales, y que hay que considerar los costos personales y sociales de la emigración que, entre otros, se manifiestan en numerosos casos de desintegración familiar y de niños que quedan a cargo de otros parientes o amigos. Se les remarcó también a los gobiernos de la región que, en paralelo al envío de dinero a sus países de origen, los migrantes enfrentan riesgos inherentes al traslado, a la inserción laboral, social y, en general, a las situaciones de vulnerabilidad de su vida cotidiana, que se traducen en una difícil adaptación (el aprendizaje de

---

<sup>31</sup> Véanse, por ejemplo, las deliberaciones que han tenido lugar en las reuniones de la Conferencia Regional sobre Migración y en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, así como en la audiencia regional para las Américas de la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales, celebrada en México, en mayo del 2005.



un nuevo idioma es un ejemplo). Y lo que no es menos importante, sigue vigente la discusión sobre el efecto de dependencia que acarrearán las remesas para las familias y comunidades receptoras, así como sobre las dificultades para prever la magnitud y regularidad de los flujos, siempre expuestos a los vaivenes del entorno económico y social en los países de origen y de destino, y al comportamiento y la situación de los migrantes después de transcurrido algún tiempo desde que ocurrió su emigración (CEPAL, 2002).

## 1. Los grandes temas de discusión

En los últimos años, se ha ido sedimentando un debate en el que se identifican tres grandes áreas de discusión y reflexión, que pueden ser resumidas en los siguientes temas:

- a) Uno se refiere a los aspectos conceptuales y metodológicos. Se trata de la definición de las remesas y del diseño de mecanismos para su registro y estimación. Desde las primeras investigaciones sobre el impacto de las remesas se intentó realizar estimaciones sobre su monto —por ejemplo, los estudios pioneros hechos en México y los realizados por la CEPAL en América Central—. En países con gran volumen de remesas han resurgido investigaciones en este ámbito, buscándose una cuantificación más exacta de los flujos. Después de un primer período, caracterizado por el uso de encuestas y métodos indirectos para la estimación de las remesas, el interés de las investigaciones se ha centrado en desentrañar sus efectos macroeconómicos; para tal objetivo se han comenzado a utilizar los datos procedentes de las balanzas de pagos. Existe consenso en que el diseño actual de esta fuente de información no es el más adecuado para registrar el flujo real de remesas, por lo que se realizan esfuerzos encaminados a lograr que la metodología de registro de las balanzas de pago se adapte a las características de las remesas, posibilitando contabilizarlas en su totalidad y establecer comparaciones en el tiempo y entre los diferentes países (incluyendo el origen de los flujos, para poder construir una matriz de los mismos).
- b) El segundo tema alude a los efectos sociales y a los impactos económicos de las remesas, tanto desde el punto de vista microeconómico (su efecto sobre las familias y las comunidades de origen), macroeconómico (su incidencia sobre el desarrollo de los países receptores) como el de la reducción de las desigualdades sociales. Este ámbito temático se ha venido desarrollando desde los años setenta, pero esta larga data no se ha traducido en consensos en torno a los efectos de las remesas.
- c) Un tercer tema ha girado en torno a la identificación de los determinantes y motivaciones detrás de la decisión de enviar remesas. Los estudios han estado dominados tradicionalmente por los enfoques de la nueva economía doméstica y de las redes sociales, entendiendo el envío de remesas como un ejercicio de solidaridad de los migrantes con sus familias, comunidades y países. Bajo este prisma, se intenta identificar las características de los migrantes y los hogares que subyacen al envío de remesas. La emergencia de un nuevo enfoque, que parte del supuesto —y parcial constatación— de que las remesas contribuyen a la formación de pequeñas empresas, ha vitalizado la discusión y las visiones al respecto. Una línea de análisis desarrollada en este marco intenta correlacionar la cantidad de remesas que se envían con los distintos factores macroeconómicos vinculados con la rentabilidad de los negocios. En este caso, las remesas no se conciben como una forma de solidaridad, sino como un flujo de inversión.

## 2. Definición y cuantificación de las remesas

Los estudios del impacto de las remesas en los hogares y comunidades suelen ser realizados mediante encuestas *ad hoc*, partiendo de una definición que abarca todos los tipos posibles de remesas, utilizando una clasificación exhaustiva. Los estudios de carácter macroeconómico se basan generalmente en los datos de las balanzas de pagos nacionales, empleando las definiciones y clasificaciones que esas fuentes proveen.

La información proveniente de las balanzas presenta dos inconvenientes importantes. En primer lugar, sus definiciones no son diseñadas específicamente con el fin de captar las remesas en su totalidad, por lo que pueden aparecer mezcladas con otros tipos de flujos. En segundo lugar, los flujos que se canalizan a través de mecanismos informales no son registrados. Por su parte, aunque las ventajas de emplear encuestas son analíticamente mucho mayores, usualmente ellas sólo se pueden implementar en ámbitos limitados o acompañando las encuestas de hogares. Ante esta situación se ha propuesto, en diversos foros, la adaptación de las categorías que contempla la balanza de pagos para que permitan registrar las remesas; para ello se han definido dos caminos: por un lado, adoptar las definiciones usadas en la investigación académica y, por el otro, combinar los métodos tradicionales de registro de las balanzas de pago con encuestas (véase recuadro 17).

### RECUADRO 17

#### LA CUANTIFICACIÓN DE LAS REMESAS EN LA BALANZA DE PAGOS

La fuente primaria de información estadística para el análisis de las remesas es la balanza de pagos. Los rubros que considera son las “*Compensaciones a los empleados*” —entre los ingresos corrientes— y las “*Remesas de trabajadores*” —entre las transferencias corrientes—, ambos en la cuenta corriente, así como las “*Transferencias de migrantes*”, de entre las transferencias de capital de la cuenta de capital. Estos datos son compilados por las autoridades competentes de cada país, que normalmente corresponden al banco central o el organismo nacional de estadística, los que son remitidos al FMI, que los publica en su *Balance of Payments Statistics Yearbook*.

El análisis de remesas, desde una perspectiva comparada e internacional, impuso la utilización de las balanzas de pagos como fuente de los datos. Keely y Tran (1989) analizaron el flujo de remesas bajo estos cánones en 50 países durante el período 1960-1985, mostrando un camino a seguir. Así, este tipo de metodología presenta la ventaja —además de la comparabilidad internacional— de ofrecer un mismo tipo de estimación a lo largo de grandes períodos de tiempo, lo que posibilita analizar su evolución en correspondencia con otras variables micro y macroeconómicas.

Sin embargo, existe consenso respecto de la subestimación en el monto de remesas que realizan estos registros oficiales, ya sea por las condiciones y especificidades con que cada país recopila los datos o por la variedad de mecanismos de envío de remesas —muchos de ellos de carácter informal—, por lo que es difícil estimar de manera fidedigna el volumen global de los flujos. Por tal motivo, la comparación entre los datos de los diferentes países y la agregación que ofrece el FMI debe considerarse como una mera aproximación a este fenómeno.

En cualquier caso, en América Latina y el Caribe hay un consenso generalizado sobre la subestimación del flujo total de remesas por medio de la balanza de pagos. Buena parte de estas limitaciones provienen del hecho de que, hasta muy recientemente, las remesas no constituían un elemento especial de preocupación para la mayor parte de los organismos encargados de recopilar estos datos.

Reinke y Patterson (2005) destacan que las remesas de los migrantes autoempleados no se recogen en el rubro de “*Remesas de trabajadores*”, sino como transferencias de capital, aun cuando los cambios en el modelo ocupacional hacia una mayor flexibilidad están difuminando la separación entre ambos tipos de empleo. Además, agregan que el *Manual de Balanza de Pagos (BPM5)* del FMI no ofrece una categoría de migrante, ya que sólo distingue entre residentes (a partir de un año) y no residentes.

Es por ello que deben alentarse los esfuerzos por lograr una mayor precisión conceptual y un mejor sistema de registro que, por un lado, dé cuenta de la mayor proporción posible de remesas, separándolas de otros tipos de transferencias y, por otra parte, sea aplicable a distintos países para permitir la comparabilidad. Las medidas en estudio parecen encaminadas a adoptar los criterios que tradicionalmente habían usado los investigadores en sus definiciones de remesas, de tal manera que, por ejemplo, se incluyan los depósitos que hacen los migrantes en bancos de su país de origen —registrados actualmente como inversión financiera, aun cuando el destino usual es que sus familiares lo retiren— o los bienes que llevan consigo como regalos cuando visitan sus países —automóviles, electrodomésticos y otros—, así como las remesas que se envían a través de canales informales —con amigos y conocidos que visitan su comunidad—. Debido a la dificultad evidente en el registro de este tipo de operaciones, sería necesario combinar los datos de la balanza de pagos con la realización de encuestas específicas.

Fuente: C. B. Keely y B. N. Tran (1989), “Remittances from Labor Migration: Evaluations, Performance, and Implications”, *International Migration Review* 23 (3), New York, Center for Migration Studies, pp. 500-525; Jans Reinke y Neil Patterson (2005), *Remittances in the Balance of Payments Framework*, documento del International Technical Meeting on Measuring Remittances, World Bank, Washington, D.C., 24-25 de enero del 2005.

De acuerdo a lo que se observa en diversos estudios en la región, las remesas son entendidas, de modo generalizado, como *aquellas porciones del ingreso de los migrantes internacionales con residencia temporal o permanente en el país donde trabajan que son transferidas desde dicho país a su país de origen*. En algunos casos, también se incluyen las jubilaciones pagadas a trabajadores migrantes que retornaron a sus países de nacimiento.

Los diversos enfoques pueden dar lugar a definiciones específicas y a clasificaciones más o menos exhaustivas. Desde una perspectiva financiera, las remesas se definen como transferencias unilaterales entre residentes de dos países diferentes, que no tienen por objeto el pago de un bien o servicio, por lo que se supone que ambos son familiares, siendo la finalidad del envío contribuir a la manutención del o los que lo reciben. Al mismo tiempo, las transferencias internacionales son divisas que ingresan a cada país, las que inciden en la capacidad de importación de bienes y servicios, endeudamiento externo o cualquier otro tipo de relación comercial internacional del país receptor. Las transferencias unilaterales pueden ser clasificadas en tres categorías, dependiendo del tipo de emisor:

- a) Transferencias que realizan los trabajadores que han residido por lo menos un año en el país donde se desempeñan laboralmente.
- b) Transferencias que realizan los que han residido menos de un año —se considera que, en ese caso, no han cambiado de residencia.
- c) Transferencias que realizan los autoempleados y pequeños empresarios (que se registran como transferencias privadas).

Desde una perspectiva económica, el énfasis está puesto en el significado de las remesas respecto de la composición del ingreso familiar. Las remesas se definen, bajo este prisma, como un fondo salarial que sustituye o reemplaza a los ingresos que pudiera haber obtenido el trabajador en su lugar de origen de no haber migrado a otro país. Así, las remesas no deben ser consideradas como un complemento del ingreso familiar, sino como un ingreso “ordinario” que se agrega a otras fuentes del ingreso de la familia (Canales, 2004). Esto es especialmente válido en el caso de las remesas que se envían regularmente, pero puede admitir desviaciones en los envíos esporádicos. Por tal razón, el nivel de análisis no puede verse reducido sólo a los impactos macroeconómicos, sino que también debe considerar la dinámica económica familiar y local.

Con una mirada sociológica y antropológica, las remesas son examinadas en el contexto de la reproducción de sistemas sociales y culturales, poniendo especial atención a la

conformación de redes sociales y familiares transnacionales (Canales, 2005). La migración internacional es vista como un flujo de personas o trabajadores y como la conformación de un circuito transnacional de circulación de bienes materiales y simbólicos, a través del cual se enlazan las localidades de origen con los asentamientos de destino, conformando una comunidad transnacional (Rouse, 1992; Smith, 1994; Guarnizo, 2003). Las remesas son el componente material que reproduce y sostiene económicamente esta desterritorialización de las comunidades de migrantes. La situación abarca también a las familias y hogares de los migrantes, quienes suelen establecer formas de reproducción social y económica que se sustentan en los ingresos salariales de los migrantes en los países de destino (Canales y Zolniski, 2001).

Existe consenso acerca de la necesidad de una definición compartida de las remesas que, a la vez que abarque todas —o parte importante— las dimensiones que ellas involucran, posibilite un registro y medición contable que pueda ser utilizada en diversos contextos y momentos. Una iniciativa reciente del Grupo de los Ocho, con motivo de la cumbre del 2004 en Sea Island, se encamina en tal sentido, mediante la creación de un grupo de trabajo para proponer recomendaciones en el campo de la definición de las remesas, la recolección de información en los sistemas estadísticos y la creación de matrices de origen y destino de los flujos.<sup>32</sup>

### *Los estudios académicos*

Las aproximaciones a la estimación del monto de las remesas han echado luz sobre los problemas de su definición y cuantificación, como se señaló anteriormente. Un caso ilustrativo es el de México (Durand y Massey, 1992; Lozano, 1993), donde se ha examinado esta problemática desde los inicios del proceso migratorio hacia los Estados Unidos, a principios del siglo XX, como plantean Gamio (1930) y Taylor (1933). Durand y Massey (1992) postulan que estos dos factores inauguraron un sesgo que va a perdurar a lo largo del tiempo, y que consiste en la tendencia de los investigadores mexicanos a subestimar el flujo de remesas, en contraste con la postura de los investigadores norteamericanos, que tienden a sobreestimarlas,<sup>33</sup> lo que se materializa en dos estrategias para tasar el flujo de remesas (Lozano, 1993): a) mediante el monto global, confiando en la representatividad de alguna muestra de transferencias formales;<sup>34</sup> y b) a través de la estimación en una determinada zona o localidad, con metodologías exhaustivas desarrolladas para su registro, las que buscan calcular otros flujos muy difíciles de captar en estimaciones de carácter nacional, como las transferencias a través de vías informales, los regalos y remesas en especie o de dinero que llevan consigo los migrantes al regresar a sus comunidades.

<sup>32</sup> El grupo es liderado por el Banco Mundial, en colaboración con el FMI, el Banco Central de Europa, el BID, la OCDE y las Naciones Unidas. Se invitó, además, a algunos representantes de países emisores y receptores de remesas. A principios del 2005 se organizó un encuentro técnico con el objeto de avanzar en el registro de las remesas, y se programó un primer informe para fines del mismo año. ([www.worldbank.org/data/remittances.html](http://www.worldbank.org/data/remittances.html) y [www.imf.org/external/np/sta/bop/remitt.htm](http://www.imf.org/external/np/sta/bop/remitt.htm))

<sup>33</sup> La controversia afecta principalmente a la estimación del número de migrantes mexicanos indocumentados en los Estados Unidos.

<sup>34</sup> Esta es la metodología básica que emplea el Banco de México en sus estimaciones de las remesas familiares desde principios de los años ochenta, la que ha ido perfeccionándose progresivamente. Hasta 1988, el concepto de remesas familiares tan sólo incluía los giros postales y telegráficos. A partir de 1989, el registro se amplió a las remesas canalizadas mediante *money orders* y cheques personales a través de bancos y casas de cambio, que se estimaban a partir de una Encuesta de Remesas Familiares aplicada sobre una muestra representativa de este tipo de instituciones. Para ello, se levantó un Censo de Remesas Familiares en bancos y casas de cambio en agosto de 1990. Desde 1994 el registro incorpora las transferencias electrónicas y una estimación de las “transferencias de bolsillo”. Finalmente, desde el 2001, toda empresa que participe en la transferencia de remesas (incluso aquellas que las realizan como actividad complementaria a su giro comercial, como tiendas de autoservicios, abarroteras de pueblos) están obligadas a reportar al Banco de México todas sus operaciones. Esto permite explicar, en parte, el gran incremento de las remesas reportadas a partir de ese año.

Esta última estrategia ha servido de base para otra metodología usada para la estimación de este flujo: el diseño de modelos que relacionan el número de trabajadores (véase la sección IV, de mexicanos en los Estados Unidos) con la remesa promedio, la que es obtenida a través de una encuesta o estudio de caso. El ejemplo pionero de este tipo de estudios fue el de Cornelius (1978), que estimó el volumen de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos a partir de los datos de mexicanos indocumentados deportados, y las remesas promedio por migrante, a través de una encuesta levantada en nueve comunidades rurales de alta emigración, en los Altos de Jalisco. Un segundo trabajo destacable de este tipo fue el realizado por García, Griego y Giner de los Ríos en 1985, combinando diferentes fuentes de información para hacer el cálculo.

Algunos otros estudios continuaron realizando sus propias aproximaciones del volumen total de remesas a partir de fuentes alternativas (Nolasco, 1991; Lozano, 1993; Massey y Parrado, 1994; Corona y Santibáñez, 2004) y, en el caso mexicano, los resultados que obtuvieron difieren sustancialmente de los ofrecidos por el Banco de México. Si en los años noventa se creía que las cifras oficiales subestimaban el monto de las remesas, a partir del 2001 se reconoce el fenómeno anverso, es decir, una posible sobreestimación por parte de las autoridades financieras. De hecho, a partir del 2001 y posteriormente, en el 2003, el Banco de México ha modificado la forma y las categorías de medición de las remesas, lo que ha redundado en cifras extraordinariamente elevadas, planteándose en diversos foros si en la medición oficial no se estarían incluyendo otros flujos monetarios, además de las remesas de los migrantes.

Estimular el uso productivo y aumentar el impacto de las remesas sobre el bienestar carece de sentido si no se abordan los asuntos de definición y medición de esos flujos, tarea que debe realizarse sin olvidar otras facetas de la migración. Las experiencias antes descritas pueden servir de provecho para los países que han comenzado a experimentar crecientes flujos de remesas, tanto en el Caribe y América Central como en América del Sur. En Colombia, por ejemplo, se estableció la Alianza País, la cual busca articular a un amplio espectro de la sociedad colombiana en torno al diseño de una estrategia para formular políticas públicas orientadas a la defensa de los emigrantes —por ejemplo, estimulando la participación activa de las redes de migrantes y diásporas—, facilitando el flujo y el uso de las remesas. Para tal efecto, han dado un papel fundamental a la creación de una base de datos a partir de las encuestas de hogares sobre emigración y remesas —llevadas a cabo en el Área Metropolitana y centro occidente— y de encuestas a beneficiarios de remesas (Programa Colombia Nos Une, 2005).

### **3. El debate sobre el impacto de las remesas en el desarrollo**

En las últimas décadas, el análisis de los impactos económicos de la emigración y las remesas ha transitado entre dos grandes enfoques: uno estructuralista —que fue el predominante desde la década de 1970 hasta mediados de los años ochenta—, y otro funcionalista —que tuvo su apogeo desde el declive del primero hasta fines de los años noventa— (Jones, 1995). Una tercera perspectiva ha provenido de los organismos internacionales financistas del desarrollo, quienes han elaborado sus propias lecturas sobre este fenómeno. Asimismo, ha surgido en años recientes un cuarto enfoque, que se plantea desde una perspectiva crítica a los anteriores.

#### **a. Migración y remesas en los años setenta y ochenta: la perspectiva estructuralista**

Los primeros estudios bajo el enfoque estructuralista surgen a finales de los años setenta y principios de los ochenta, sustentados en investigaciones de campo y estudios de caso en la región occidente de México, y orientados a estudiar el impacto económico y social de la emigración y de las remesas en las comunidades de origen. Bajo esta óptica, los procesos migratorios eran vistos como un signo negativo sobre la economía y la estructura social (Mines,

1981; Reichert, 1981 y 1982; Wiest, 1984), en tanto la emigración de la fuerza de trabajo local respondía a una estrategia de los migrantes y sus familias para mejorar sus condiciones de vida, generándose una situación de dependencia de los recursos obtenidos en el extranjero, acentuando los efectos distorsionadores de la modernización en las comunidades locales. De esta forma, se presentaba un círculo vicioso que perpetuaba las condiciones de atraso estructural de las comunidades de origen y retroalimentaba el proceso migratorio, relegando a esas localidades a la condición de meras exportadoras de fuerza de trabajo.

Se concluyó, de esta forma, que la emigración y las remesas creaban una serie de distorsiones estructurales que se reflejaban, entre otros aspectos, en la exacerbación “[d]el conflicto social, las diferencias económicas y la inflación de precios, y fomentaba[n] un círculo vicioso por el que la emigración generaba una mayor emigración” (Binford, 2002, p. 117). Si bien las remesas permitían elevar el nivel de vida y de consumo de la población, para mantenerlo era necesario recurrir constantemente a la movilidad de su capital humano, ya que no había en las comunidades fuentes de ingreso alternativas que se pudieran equiparar a las remesas. Reichert (1981) llegó a calificar esta situación de dependencia respecto a la migración y las remesas, en una conocida expresión, como *migration syndrome*.

Así, a través de la migración, se reproducía un circuito cerrado que distorsionaba la economía local y deterioraba las estructuras sociales tradicionales, al reproducir la diferenciación social y económica. Al respecto, Mines (1981) encontraba que en México las remesas solían destinarse al consumo y rara vez a la inversión productiva; lo mismo concluían los estudios nacionales de la CEPAL a comienzos de los años noventa en América Central. Esto contribuía a exacerbar la diferenciación social, generando inflación en los precios de la tierra y su concentración, escasez de mano de obra local y, en general, una disminución de la producción laboral. Pero, por otro lado, la CEPAL reconocía a las remesas como una variable macroeconómica de importancia central, y como un mecanismo de apoyo a la sobrevivencia de las familias en situación de extrema pobreza, contribuyendo a la reorganización del presupuesto familiar (CEPAL, 1988).

Los principales beneficiarios del aumento del consumo no eran los habitantes de las comunidades, sino los fabricantes y comerciantes de las zonas urbanas que les suministraban bienes (Wiest, 1984). Además, la mayor parte de las remesas se destinaban a gastos “improductivos” (vivienda, bienes de consumo, fiestas y gastos suntuarios), lo que reducía sustancialmente su efecto positivo para el desarrollo. Al dedicarse principalmente al consumo de bienes y servicios no generados en la comunidad, sus efectos multiplicadores se filtraban hacia las zonas urbanas, cuando no directamente a la economía internacional a través de la compra de bienes importados.

## **b. Migración y remesas en los noventa: la crítica funcionalista**

La emergencia del enfoque funcionalista data desde fines de los años ochenta, y se difunde con fuerza como una nueva perspectiva general de análisis de los procesos sociales en general, antes que exclusivamente de la migración. Además, coincide con los programas de ajuste estructural y las reformas económicas implementadas en la mayoría de países de la región, lo que se vio asociado, al mismo tiempo, al incremento en el flujo de remesas.

Bajo esta mirada, el interés principal se desplaza hacia la posibilidad de que la emigración y las remesas puedan contribuir a superar la situación de atraso y estancamiento de las comunidades receptoras. Se señala que los estudios previos habrían presentado a la emigración, injustamente, como la principal causa de los desequilibrios económicos y las distorsiones sociales que afectan a las comunidades de origen.

Desde el prisma funcionalista se postula que la emigración y las remesas, adecuadamente encauzadas, promueven el desarrollo en, al menos, tres formas complementarias:

- *El papel de las remesas en la inversión productiva.* En diversos estudios se señala que las remesas constituyen una fuente importante en el financiamiento de inversiones productivas, especialmente en el ámbito rural, y se analizan las condiciones que hacen posible este fenómeno. Se destacan la fabricación de calzado en San Francisco del Rincón (Guanajuato) (Durand, 1994) y la producción de melocotón en Jerez (Zacatecas) (Jones, 1995). En ambos casos, se documenta la forma en que las remesas suministraron los fondos necesarios para desarrollar industrias dinámicas e insertas en los circuitos económicos regionales. Junto a estos estudios de caso también se han desarrollado modelos econométricos que, a partir de información recopilada en encuestas del ámbito supralocal, muestran cómo las remesas permiten capitalizar un porcentaje apreciable de empresas (Massey y Parrado, 1998): a partir de la información del *Mexican Migration Project*, se estima que las remesas habrían permitido capitalizar más del 20% de las empresas en diversas comunidades de alta emigración del occidente de México.
- *Efectos multiplicadores de las remesas.* No sólo en el ámbito de las inversiones productivas se generarían externalidades positivas, también en los gastos de consumo financiados con las remesas, los que impulsarían la economía nacional incrementando la demanda de bienes y servicios (Durand *et al.*, 1996; o Stahl y Arnold, 1986, para los países asiáticos). En este mismo sentido, con base en modelos macroeconómicos de contabilidad social, se han realizado estimaciones que han medido de forma más precisa el impacto de las remesas en la economía nacional. Adelman y Taylor (1990) calcularon que el efecto multiplicador de las remesas era de 2,9% en la economía mexicana. A partir de este dato, Durand *et al.* (1996) estimaron que los 2,2 mil millones de dólares que en 1990 ingresaron a México como remesas habrían generado 6,5 mil millones de dólares adicionales en actividad económica, lo que equivale a un 10% del valor de los bienes fabricados y a un 3% del PIB. A nivel local este efecto sería aún mayor.<sup>35</sup>
- *Remesas y desigualdad social.* Se busca destacar que, por sus características, las remesas constituyen un mecanismo ideal para reducir las desigualdades sociales y económicas, puesto que se canalizarían directamente a aquellos que las necesitan sin pasar por filtros clientelares o burocráticos que pudieran desviarlas (Durand, 1994 y Durand *et al.*, 1996). Por su parte, Jones (1998) sostiene que, si bien en un primer momento, cuando son pocas las familias que se han incorporado al flujo migratorio, se pueden ver incrementadas las desigualdades, a medida que la emigración se extiende dentro de una comunidad la desigualdad suele reducirse. Desde una perspectiva macroeconómica, otros autores han aplicado modelos probabilísticos para estimar el impacto específico de las remesas en la distribución del ingreso a nivel regional y nacional (Taylor, 1992; Djajić, 1998). En este caso, los resultados no han sido del todo concluyentes: en México, por ejemplo, si bien el flujo de remesas es de gran magnitud, a nivel nacional representa menos del 3% del ingreso de los hogares, lo cual minimiza su impacto en la distribución del ingreso. En países centroamericanos y del Caribe, aunque las remesas son mucho menores en magnitud, representaban para el 2003 más del 10% del PIB en El Salvador, Honduras y

---

<sup>35</sup> La mayor debilidad de este tipo de modelo econométrico estriba en la calidad de la información que se requiere para el diseño de la matriz de contabilidad social. Véanse Yúnez-Naude, Antonio y J. Edward Taylor (1999) y Zárate (2003).

Nicaragua (FMI, *Balance of Payments Yearbook*). En los pequeños estados insulares del Caribe el porcentaje fue aún mayor<sup>36</sup> (Bascom, 1991 y Barham y Boucher, 1998). Sin embargo, en países de gran tamaño, como México, el papel de las remesas sí parece significativo a nivel regional y local y, en general, puede afirmarse que contribuyen a reducir las desigualdades. Para el caso del occidente mexicano, Canales (2002) ha estimado que las remesas mejoran la distribución del ingreso entre un 5 y un 15%, dependiendo del indicador usado para medir la desigualdad económica.

Estos argumentos sugieren que la migración internacional no representa necesariamente un drenaje de recursos de la economía, sino que más bien pueden configurar una forma de *ahorro migrante* a través de las remesas, las que, en muchos casos, constituyen una importante fuente de capital productivo y una fuerza dinámica en la promoción de la actividad empresarial, la formación de negocios y el crecimiento económico, al menos en ámbitos locales y regionales (Durand, 1994; Massey y Parrado, 1998; Jones, 1998).

### **c. Remesas y desarrollo: las propuestas de los organismos internacionales**

Los organismos oficiales de ayuda al desarrollo han ido aumentando, progresivamente, su interés por el tema de las remesas, por numerosas razones. La principal argumentación estriba en la visión de su posible impacto positivo en el desarrollo de los países de origen de la emigración. La cumbre del G8 del 2004 (Sea Island) prestó una especial atención a las remesas como opción a explorar ante las consecuencias de las políticas de ajuste estructural, la volatilidad del crecimiento económico y el errático comportamiento de los intercambios comerciales, todo lo cual no ha traído una mejoría en las condiciones de vida de la mayoría de la población en los países en desarrollo. En consonancia, se aduce con ello que las remesas, junto con el capital social de los pobres (redes sociales, trabajo familiar, entre otros) son recursos que, bien aprovechados, les permitirían superar sus condiciones de vulnerabilidad.

Los elementos estratégicos de esta perspectiva son acordes con las prioridades políticas de estos organismos, y han sido extendidos a los países en desarrollo. Puede observarse que muchos de los gobiernos de la región, junto al Banco Mundial, el FMI y en especial el BID, han promovido la necesidad de orientar las remesas hacia la creación de pequeñas y medianas empresas (Ratha, 2003), y a otro tipo de usos que fomenten la formación de capital productivo y humano (véase recuadro 18).

---

<sup>36</sup> La región del Caribe ha recibido crecientes montos de remesas a través de los años, de cerca de US \$ 400 millones al año a comienzos de la década de 1990 a aproximadamente US \$ 4 000 millones en el 2002. Los flujos de remesas representaron un promedio del 6% del PIB de la región entre 1998 y el 2003, y ahora sobrepasan los influjos de inversión extranjera directa (IED) y la asistencia oficial de desarrollo. Existe bastante variación entre los países; por ejemplo, Haití es el que más remesas recibe (14% del PIB) y Trinidad y Tabago es el que recibe menos (cerca de 1% del PIB) (<http://web.worldbank.org>).



### **RECUADRO 18** **EL BID Y LAS REMESAS**

Desde comienzos del siglo XXI, el BID, a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), cuenta con un cluster de proyectos (*Las remesas como instrumento de desarrollo*) destinado a incrementar el flujo de remesas hacia la región, promoviendo la reducción de los costos de envío y buscando favorecer los efectos de estos fondos sobre el desarrollo en los países de la región.

Los proyectos están dirigidos a liberar el potencial de desarrollo que encierran las remesas a través del perfeccionamiento de los marcos reguladores, la promoción del ahorro popular y la estimulación a las microfinancieras para ampliar la oferta de servicios a personas y familias antes excluidas de los sistemas y herramientas financieras. Se trata de un apoyo a la creación de fondos de inversión, destinados a aprovechar el capital de los emigrantes en la creación de nuevas empresas y otras aplicaciones innovadoras. Se identifica, además, la necesidad de promover la educación financiera y fomentar el impacto de estos fondos, al ofrecer más opciones de inversión a las familias receptoras de remesas y sus comunidades. Para tal efecto, el BID ha realizado estudios y auspiciado seminarios, además de financiar proyectos que permitan aumentar la competencia y, así, disminuir los costos de envíos de las remesas.

Desde su creación, cerca de 500 proyectos han sido financiados por el FOMIN. En el caso específico de las remesas, la página web del BID indica que hay 16 proyectos aprobados, tres de los cuales presentan un carácter regional, y cinco de ellos corresponden a países sudamericanos. De esta forma, el FOMIN concede ayudas financieras hasta por un máximo de US \$ 2 millones, exigiendo a las contrapartes locales asumir al menos el 30% del costo total del proyecto. Entre las contrapartes se cuentan instituciones del sector público y privado, organizaciones de emigrantes, instituciones microfinancieras, entidades de crédito y cooperativas.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2001), [en línea] [www.iadb.org/mif](http://www.iadb.org/mif).

Según esta perspectiva, el nuevo marco de relaciones económicas resultaría beneficioso para los sectores más pobres de la población, ya que les posibilitaría el desarrollo de sus propias capacidades, hasta ahora constreñidas por el control estatal de la economía y la persistencia de las redes clientelares que perpetuarían su situación de pobreza. Los partidarios de estas visiones remarcan que la persistencia de estructuras tradicionales patriarcales y religiosas, así como de los regímenes políticos dictatoriales, constituirían también obstáculos para el desarrollo, al limitar los derechos y libertades individuales. Los cambios que se pretende introducir no son, entonces, de índole únicamente económica, sino que se trasluce el fortalecimiento de una institucionalidad que resulte funcional al crecimiento económico, la superación de la pobreza y la “libre iniciativa”.

Aunque entre quienes diseñan y ejecutan las políticas de desarrollo existen numerosas discrepancias con los postulados antes planteados, muchas medidas que se proponen en la actualidad suponen la adaptación a este nuevo marco. El objetivo principal promovido ha apuntado a que los pobres también obtengan provecho del nuevo entorno competitivo, utilizando para ello los recursos de que disponen. Bajo medidas como la promoción del *empowerment*<sup>37</sup>, el autoempleo y el aprovechamiento del capital social de los pobres como mecanismos para resolver su situación de vulnerabilidad, los gobiernos han logrado articularse con los objetivos propiciados por las instancias internacionales, los que resultan funcionales y no contradictorios, explicando así su amplia difusión y acogida. En definitiva, según esta visión los pobres pueden ser los protagonistas del proceso de desarrollo, en tanto cuenten con los recursos necesarios —entre ellos las remesas—, para lo cual necesitan aprender a usarlos correctamente.

<sup>37</sup> En el contexto de una estrategia social, el empoderamiento es concebido como “*un proceso selectivo consciente e intencionado que tiene como objetivo la igualdad de oportunidades entre los actores sociales. El criterio central es de transformación de sectores sociales excluidos en actores, y de nivelación hacia arriba de actores débiles*” (Durstun, 2000, p. 33).

Además de este papel potencial para el bienestar de las familias que las perciben y para el desarrollo de sus comunidades, los análisis de los organismos oficiales también destacan la gran importancia de las remesas para la estabilidad macroeconómica de los países de origen de la migración. Se constata que, frente a otras fuentes tradicionales de recursos del exterior —como la inversión extranjera directa o los ingresos procedentes de las exportaciones—, los flujos de remesas muestran una mayor estabilidad, lo que los convierte en un ingreso más fiable y permite solventar situaciones de crisis. De hecho, las series históricas manifiestan que, incluso, se incrementan en épocas de crisis económicas, que son períodos caracterizados por la huida de los capitales extranjeros y del ahorro nacional (Ratha, 2003). Tal fue el caso de Ecuador a partir de 1999, o Argentina después del 2001.

Otro efecto beneficioso derivado del flujo de remesas es su contribución al desarrollo del sector financiero del país receptor: por un lado, las familias que perciben las remesas a través de una de estas entidades pueden convertirse en clientes y optar por otros productos (cuentas de ahorro, créditos); además, aportan un ingreso relevante y estable a sectores financieros usualmente poco desarrollados, lo que facilita su ulterior expansión. Un mecanismo adicional puede estar constituido por la inversión inmobiliaria. Por todo esto, las entidades financieras empiezan a mostrar un gran interés en estas transferencias, ya que constituyen un mercado muy atractivo y en expansión. Es el caso de bancos y cajas de ahorro de países occidentales que han establecido acuerdos con bancos de los países que cuentan con una mayor población migrante, lo que se traduce en una mayor agilidad y seguridad en los envíos, y en una reducción de los costos de transferencia. En parte, esta estrategia busca que el envío de remesas facilite la “*bancarización*” de los emigrantes en los países de destino.

#### **d. Una visión crítica**

En los últimos años ha surgido una nueva perspectiva en el análisis de las interrelaciones entre remesas y desarrollo, que plantea una crítica a los enfoques preexistentes. En particular, se cuestiona que las remesas se hayan convertido en un elemento estratégico del desarrollo, con la potencialidad de aliviar la pobreza. Esta conclusión sería inapropiada e incompleta con sólo considerar las evidencias empíricas, que muestran que las tendencias de la pobreza en América Latina y el Caribe no se han visto revertidas ante el fuerte aumento de las remesas durante los años noventa. Así, surgen una serie de cuestionamientos a los enfoques, propuestas y debates imperantes, señalándose diversas deficiencias conceptuales y metodológicas, y criticándose sus hipótesis y modelos de análisis, los cuales no han sido debidamente contrastados (Binford, 2002).

En respuesta a los enfoques estructuralistas de los años setenta y ochenta, se señala que el *migration syndrome* supone una falsa formulación del fenómeno. El hecho de que la emigración y las remesas sean el único recurso al cual pueden recurrir las comunidades para mejorar sus condiciones de vida, refleja la carencia de alternativas de empleo y oportunidades económicas. Centrando las argumentaciones para el caso de México, se afirma que en esta situación estructural la emigración no constituye una *adicción* que va atacando y afectando a más familias y comunidades locales, por el contrario, la continuidad y persistencia del fenómeno migratorio reflejaría los factores estructurales que lo originan, a saber, la falta de empleo, los bajos salarios, la escasa inversión productiva y el bajo crecimiento económico en esas comunidades.

Respecto de la perspectiva funcionalista, se ha planteado que la importancia de las remesas como fondos de inversión se debe a la virtual ausencia de otras fuentes de financiamiento de la inversión productiva, tanto pública como privada. En un caso, la falta de financiamiento público se debe al abandono por parte del Estado de sus anteriores políticas de bienestar, subsidios, apoyo crediticio y de fomento a la pequeña y mediana empresa. Por otra parte, la carencia de fuentes de financiamiento privado refleja que las iniciativas reguladas por el mercado

(bancos, financieras, grupos empresariales, entre otros) no financian proyectos productivos en estas comunidades, básicamente porque se trata de proyectos locales con bajo nivel de rentabilidad y alto nivel de riesgo (Canales, 2002).

En ningún caso las remesas son la solución al abandono del Estado y a la inacción de la iniciativa privada, sino su consecuencia (Canales, 2002). En este contexto, lo relevante no es el potencial que las remesas tienen como fuente de financiamiento de proyectos productivos e infraestructura social, sino el hecho de que, en varios casos, sean la *única fuente* disponible para tal financiamiento. Por lo mismo, es un error considerar que las remesas pudieran sustituir el papel y responsabilidades que el Estado —a través de sus instituciones— y el mercado —a través de sus agentes— tienen en el desarrollo local y regional. Sintetizando, este nuevo enfoque crítico plantea que la falta de desarrollo no se resuelve con emigración, sino con políticas de desarrollo, inclusión social y fomento a la inversión, ya sea de fuente estatal, privada o mixta.

Así, se postula que las remesas no son una forma de ahorro, ni una fuente para la inversión productiva, sino que constituyen un *fondo salarial* que, como tal, se destina principalmente al consumo y la reproducción material del hogar (Canales, 2002), siendo muy baja la proporción que se utiliza en proyectos productivos (Canales, 2002; CEPAL, 2002). Si se considera que la emigración de latinoamericanos y caribeños es un fenómeno eminentemente laboral, no cabe duda que los ingresos obtenidos por los migrantes representan un fondo salarial que, como cualquier otro, contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias de los emigrantes y a contrarrestar su empobrecimiento, derivado de las crisis económicas recurrentes y los efectos de las políticas de ajuste estructural. La diferencia respecto a otros ingresos familiares estriba en que, en el caso de los migrantes, este salario es canalizado hacia sus familias bajo la forma de “transferencias internacionales” categorizadas de acuerdo a la nomenclatura contable como un *ahorro externo* realizado por los migrantes, aunque disten de ser un tipo de *ahorro* propiamente tal, pues no tienen ni los usos ni las propiedades que se le atribuyen al ahorro personal o familiar (Canales, 2004).

De esta manera, si bien se trata de un flujo monetario de considerable magnitud, sus efectos multiplicadores están mediados por una serie de factores. Por un lado, las remesas están integradas al ingreso de los hogares desde hace décadas, formando parte de la economía local y regional como cualquier otro ingreso y, al contrario de lo que usualmente suponen en muchos de los estudios, los efectos multiplicadores no son atribuibles al total de las remesas, sino sólo a su incremento anual (Arroyo y Berumen, 2002). Por otro lado, las remesas corresponden a una multiplicidad de envíos de pequeñas cantidades de dinero.<sup>38</sup>

Cuando las remesas se destinan a proyectos de inversión, éstos tienen un escaso efecto multiplicador, pues por lo general se trata de pequeños establecimientos económicos de alcance local y marginalmente regional, con baja generación de empleo y bajos montos de inversión. En síntesis, se ubican más en el plano de las estrategias de supervivencia familiar que en el de las dinámicas del mercado. Si bien estas argumentaciones están fundadas en evidencias, excluyen el gasto en educación en que incurren los hogares receptores de remesas, lo que pudiera convertirse en un elemento estratégico para que las familias pobres superen tal condición.

En los últimos años han cobrado un especial vigor las remesas colectivas, que son donaciones enviadas por grupos de migrantes de la misma comunidad —las llamadas *home town*

---

<sup>38</sup> Según los datos del Banco de México, los 16,6 mil millones de dólares que en el 2004 se contabilizaron como remesas se canalizaron a través de 50,9 millones de transferencias, con un promedio de sólo 327 dólares por transferencia. A partir de fuentes diferentes, Corona (2001) estimó que la transferencia promedio era de 250 dólares en 1997. Independientemente de las diferencias entre las dos estimaciones, lo relevante es que ambas muestran que las remesas se canalizan a través de pequeños envíos de dinero.

*associations*— para obras de infraestructura y bienestar social, como la remodelación de templos o escuelas. Este tipo de hechos ha generado gran interés de parte de los investigadores, pero todavía no hay una producción tan copiosa como en las líneas de investigación anteriores. Aunque tan sólo suponen una pequeña fracción del total de remesas, por su naturaleza tienen un impacto directo en el desarrollo o, cuando menos, en el bienestar de las comunidades de origen, lo cual ha llevado a caracterizarlas como recursos de calidad (CEPAL, 2002). Hay que destacar, además, que en algunas entidades mexicanas como Zacatecas, Michoacán o Guanajuato, constituyen una importante fuente de financiamiento de inversión productiva e infraestructura social, especialmente ante la carencia de fondos públicos y las crisis recurrentes del sector privado (García Zamora, 2001). En todo caso, del análisis de este tipo de remesas se deduce que tienen más un carácter paliativo de las insuficiencias del Estado que de impulsor del desarrollo, como lo adelantaron estudios exploratorios en América Central a fines de los años noventa (CEPAL, 1999). No obstante, se trata de un fenómeno que trasciende su posible impacto directo —necesariamente limitado— ya que, en último término, se trata de un elemento que permite sostener las comunidades transnacionales y dinamizar las comunidades de origen, al introducir nuevos actores (los *clubes* de latinoamericanos en los Estados Unidos) y liderazgos (Alarcón, 2003; Moctezuma, 1999).

#### 4. Más allá del debate económico

En la región ha llamado la atención que el interés por el impacto económico de las remesas y sus determinantes haya provocado un descuido del análisis de otras dimensiones igualmente importantes de la migración y del desarrollo (Guarnizo, 2003; Martínez, 2001). En primer lugar, es posible invertir los términos de los análisis del Banco Mundial y el FMI en relación al papel de estabilización macroeconómica de las remesas, ya que cabría considerar que son los migrantes, con sus envíos de dinero, los que están subsidiando los efectos de las políticas de ajuste estructural que se llevan a cabo en sus países de origen, precisamente por indicación de tales organismos. Las implicaciones de este hecho van más allá del aspecto puramente económico, al situarse en un debate político acerca del reparto de los costos y beneficios de la reestructuración de la economía global puesto que, probablemente, ésta sería imposible sin un mecanismo como las remesas, que atenúa los efectos adversos que estos ajustes tienen para amplias capas de la población.

En segundo lugar, cabe considerar que el envío de remesas está ligado indeliblemente a la existencia de hogares y comunidades transnacionales. Pero no son sólo el resultado de ese fenómeno, sino que, a su vez, forman parte del proceso de constitución de tales comunidades y aseguran su continuidad en el tiempo. Es por ello que los enfoques que tengan en cuenta la dimensión transnacional de la migración contemporánea, pueden ser tan provechosos como los de carácter económico.

### RECUADRO 19

#### LOS DETERMINANTES DE LAS REMESAS: UN CONOCIMIENTO INCOMPLETO

De los diversos estudios que han analizado a las remesas, se desprende la existencia de dos tipos de determinantes: las macroeconómicas y las microsociales —familiares, culturales e individuales.

A nivel macroeconómico, los estudios se han centrado en evaluar el volumen de las remesas en función del comportamiento de variables e indicadores pertinentes. Se apela a los análisis de series de tiempo y modelos econométricos longitudinales, que permiten estimar la sensibilidad (elasticidad) de las remesas ante las variaciones de cada variable macroeconómica. Estos estudios no parecen ser concluyentes, en la medida que la forma en que algunas variables inciden en la motivación para enviar remesas depende de la situación de la economía, tanto en el país de origen como en el de destino (Russell, 1986; Taylor, 1999). No obstante, gran parte de los estudios coinciden en algunas relaciones macroeconómicas básicas. Se estima que el nivel de ingresos per cápita en el país de destino, el tipo de cambio y posibles devaluaciones de la moneda nacional en el país de origen, así como la permanencia en el lugar de destino, explican las variaciones en el flujo de las remesas (Lianos, 1997). La inflación, la tasa de interés y el nivel de ingreso en el país de origen no parecen ser factores con un peso determinante.

Partiendo de la base de que una parte de las remesas se puede destinar a la inversión productiva, se han tratado de encontrar correlaciones entre el envío y algunos factores de la inversión en los países de origen de la migración. Se busca identificar medidas de política económica que podrían favorecer el envío de remesas para recomendar su aplicación. Los resultados de estos trabajos tampoco han sido concluyentes (IMF, 2005), si bien parece confirmarse que los controles del tipo de cambio —que potencian el mercado negro— y las restricciones a la posesión de divisas tienen un efecto negativo sobre el envío, siendo difícil separar en qué medida el levantamiento de tales controles contribuye a una mayor canalización formal y, por lo tanto, si el incremento que se observa cuando se eliminan estas medidas no se debe principalmente a un mejor registro de los flujos. Otros condicionantes, como el desarrollo del sistema financiero, el grado de estabilidad política y social en el país de origen o las oportunidades de negocio, tienen impactos menores en el flujo de remesas. Todo esto es consistente con el hecho de que las remesas se mantienen estables mientras otros flujos de divisas son más sensibles a estos factores. Estas condicionantes demostrarían que las posibilidades de inversión no son la motivación principal para el envío.

A nivel microsociales, se busca determinar las condiciones y motivaciones sociales, familiares e individuales tras el acto del envío de remesas, así como la cantidad de dinero que se envía a la familia y/o comunidad de origen. De acuerdo a este enfoque las remesas están, de una u otra forma, conectadas con todas las circunstancias que configuran la vida del migrante, por lo que la principal motivación para su envío está condicionada por las formas sociales y culturales que asumen la lealtad y el compromiso con la familia de origen. Se destaca el papel de las obligaciones familiares, en especial ante la presencia o ausencia de parientes directos (hijos y/o pareja principalmente) en los lugares de origen y de destino, lo que obliga a incorporar un enfoque de género dentro de sus análisis (López, 2001).

El momento, las formas y los montos del envío de remesas dependerán de factores no sólo familiares, sino también, individuales y contextuales. Así, por ejemplo, Massey y Bassem (1992) señalan que la decisión de remitir está directamente determinada tanto por el ciclo de vida familiar como por las características de la comunidad de origen. La propensión a remitir tiende a disminuir en aquellas comunidades con mayores recursos y condiciones económicas más favorables.

Asimismo, el envío de remesas pareciera estar asociado al tipo de modalidad migratoria, y en particular al carácter de los vínculos que establece el migrante con su comunidad de origen, es decir, si su desplazamiento implica una desvinculación total —emigración permanente— o transitoria —estacional, circular, entre otras—. López (2001) destaca que entre los mexicanos la propensión a enviar remesas, así como el monto enviado, tiende a ser mayor entre los migrantes temporales y circulares, y menor entre los migrantes que han adoptado una residencia estable y permanente en los Estados Unidos. A similares conclusiones arriban Menjivar *et al.* (1998) en sus análisis de los salvadoreños; así, cuando los migrantes planean retornar es más probable el envío de remesas con el objetivo de asegurar una mejor posición en la localidad de origen. Lozano (1997) confirma estos hallazgos, al concluir que serían los migrantes hombres de reciente llegada a los Estados Unidos, con propiedades y con familiares cercanos en México (padres, esposa y/o hijos, fundamentalmente), los más propensos a enviar mayores cantidades de dinero.

Un enfoque complementario a estos estudios se centra en el análisis de las características de los hogares perceptores en las comunidades de origen. En una comunidad de alta migración, casi todos los hogares están vinculados a este proceso social, ya sea a través de redes familiares, comunitarias o de amistad. Sin embargo, la temporalidad de la migración y la percepción de remesas están en función de los ciclos familiares prevalecientes en cada hogar. Desde este enfoque, el análisis de las condiciones de los hogares perceptores considera una visión dinámica, lo que implica que los arreglos familiares que se adoptan en torno a la migración plantean demandas específicas respecto al flujo de remesas necesario para el sostenimiento. Así, los arreglos evolucionan siguiendo la dinámica del ciclo de vida familiar y de las trayectorias migratorias individuales y familiares. Las remesas tampoco son estáticas, sino que contribuyen a modificar las condiciones de reproducción y evolución del hogar, incidiendo en la dinámica de su ciclo familiar y sus trayectorias migratorias. Se trata, en definitiva, de un efecto de determinación recíproca.

Fuente: International Monetary Fund (IMF) (2005), *World Economic Outlook, April 2005*, Washington D. C.; Theodore P. Lianos (1997), "Factors Determining Migrant Remittances: the Case of Greece", *International Migration Review* 31 (1), New York, Center for Migration Studies; Luis Ángel López (2001), *Los determinantes sociodemográficos de la conducta de envío de remesas monetarias*, Tesis de Maestría en Estudios de Población, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Fernando Lozano Ascencio (1997), "Remesas: ¿fuente inagotable de divisas?", revista *Ciudades* 35, Puebla (México), Red Nacional de Investigación Urbana; Douglas S. Massey y Lawrence Bassem (1992), "Determinants of Savings, Remittances, and Spending Patterns Among U. S. Migrants in Four Mexican Communities", *Sociological Inquiry* 62, Oxford, Blackwell Publishing; Menjivar *et al.* (1998) "Remittances Behavior Among Salvadoran and Filipino Immigrants in Los Angeles", *International Migration Review* 32 (1), New York, Center for Migration Studies; Sharon Stanton Russell (1986), "Remittances from International Migration: a Review in Perspective", *World Development* 14 (6), England, Elsevier; J. Edward Taylor (1999), "The new Economics of Labour Migration and the Role of Remittances in the Migration Process", *International Migration Quarterly Review* 37 (1).

## **B. Dimensión macroeconómica de las remesas en América Latina**

### **1. Niveles y tendencias de las remesas a nivel mundial**

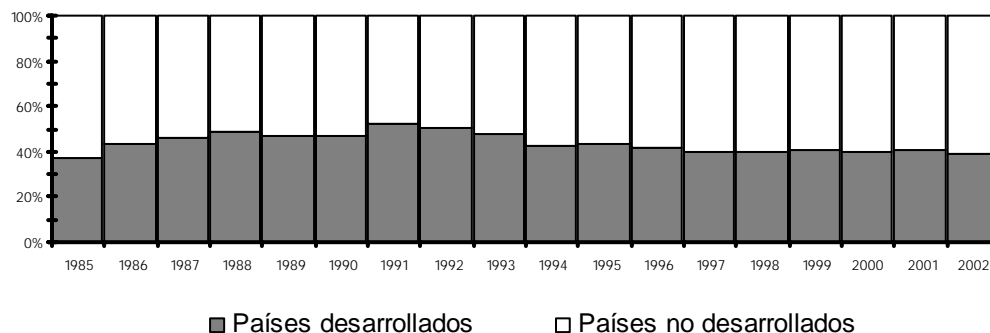
Desde una perspectiva más amplia respecto del envío de remesas, diversas estimaciones han detectado la existencia de cuatro grandes aspectos que caracterizarían el flujo actual a nivel mundial:

- a) Rápido y sostenido crecimiento absoluto.
- b) Alta participación de países desarrollados en la percepción de remesas.
- c) Alto nivel de concentración en un grupo selecto de países.
- d) Incorporación de nuevos países al flujo mundial de las remesas.

A nivel mundial, en 1985 las remesas representaron un flujo de casi 40 mil millones de dólares, cifra que se incrementó a poco más de 75 mil en 1990; en 1996 se superó la barrera de los 100 mil millones de dólares, hasta alcanzar en el 2002 un flujo de más de 130 mil millones. Siguiendo esta tendencia, se estima que en el 2004 rebasaron los 150 mil millones de la divisa estadounidense.

Las remesas no son un fenómeno exclusivo de las regiones en desarrollo, atraviesan transversalmente tanto a economías desarrolladas como en desarrollo. Su composición, según regiones y países perceptores, revela que prácticamente el 40% de ellas son recibidas por países desarrollados y, en algunos casos, por las mayores potencias mundiales, como Francia, Alemania, Reino Unido y los Estados Unidos. Esta composición se ha mantenido estable desde mediados de los años ochenta, lo que indica tendencias similares a la de los países en desarrollo (véase gráfico 21).

**GRÁFICO 21**  
**DISTRIBUCIÓN DE REMESAS SEGÚN NIVEL DE DESARROLLO**  
**DE LOS PAÍSES PERCEPTORES, 1985-2002**

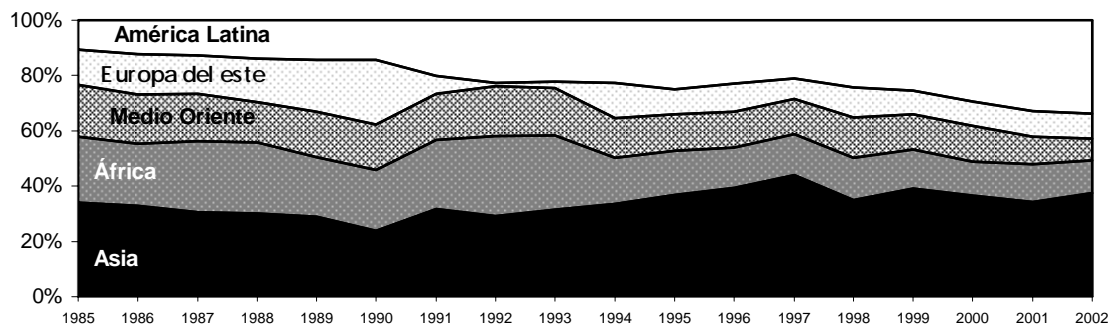


Fuente: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) (2004), *Handbook of Statistics, 1990-2003*, [en línea] [www.unctad.org](http://www.unctad.org).

De los 10 países que por 1985 recibían el mayor volumen de remesas, por ejemplo, cuatro eran desarrollados, cifra que se incrementa a cinco en 1990, y a seis en el 2002. Francia y Alemania se han mantenido entre los diez países más perceptores de remesas, al igual que México e India.

Ahora bien, en los últimos 15 años se ha registrado una mayor dispersión, derivada de la creciente incorporación de nuevos países al circuito mundial de las remesas. En 1985, los 10 principales países de percepción de remesas concentraban el 56% del flujo mundial, proporción que se redujo a cerca del 40% en 1995, manteniéndose estable desde entonces. Dentro de los fenómenos emergentes, se destaca la creciente incorporación de los países latinoamericanos en el circuito. Considerando el volumen total que perciben los países no desarrollados, a mediados de los años ochenta los latinoamericanos recibían el 10%, y hacia los primeros años de este nuevo siglo acumulan más del 33% (véase gráfico 22).

**GRÁFICO 22**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS REMESAS RECIBIDAS EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO**  
**SEGÚN GRANDES REGIONES GEOGRÁFICAS, 1985-2002**



Fuente: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) (2004), *Handbook of Statistics, 1990-2003*, [en línea] [www.unctad.org](http://www.unctad.org).

América Latina y Asia son las únicas regiones del tercer mundo que han incrementado su participación en el flujo mundial de las remesas, aunque en niveles muy diferentes. Los países asiáticos, aunque incrementan su participación del 34% en 1985 al 38% en el 2002, no registran una tendencia constante ni próxima a los niveles experimentados por América Latina. Regiones como África y Medio Oriente, en cambio, han disminuido su participación. En los países de Europa del Este se da una situación peculiar, pues se aprecia un notable incremento en el flujo de remesas hacia fines de la década de 1980, para reducirse drásticamente en los primeros años de los noventa y luego repuntar en la segunda mitad de la década pasada, concentrando actualmente alrededor del 10% del flujo mundial de remesas a países en desarrollo.

## 2. Niveles y tendencias de las remesas en América Latina y el Caribe

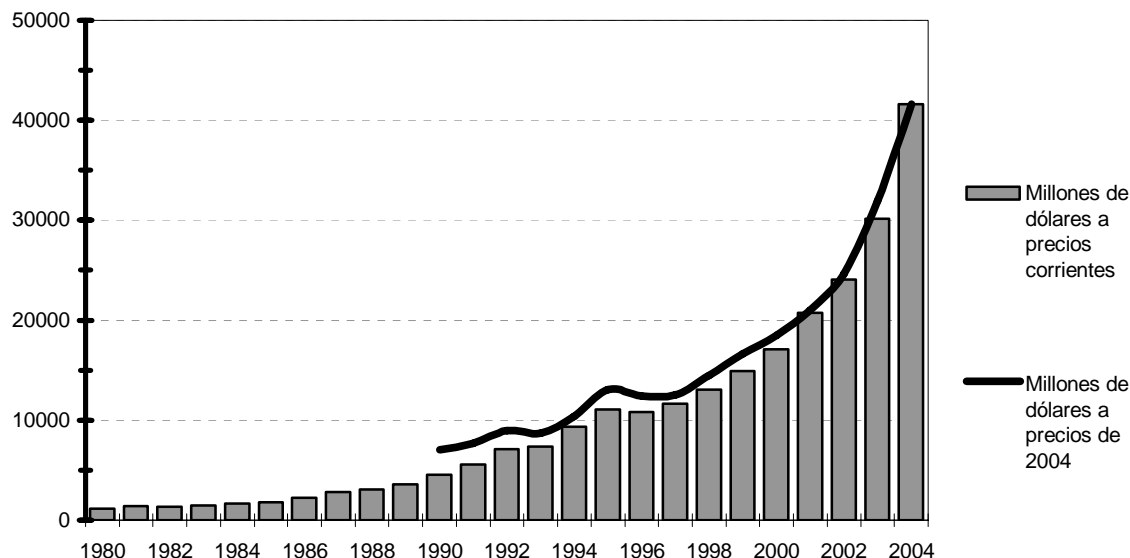
Aunque las remesas se han extendido a más países, continúan siendo un fenómeno social y económico que se focaliza en un grupo reducido de ellos. México, Brasil y Colombia concentran más del 60% del total de las remesas que se perciben en la región, a la vez que Guatemala, El Salvador y República Dominicana acumulan otro 20%.

### a. Tendencias y distribución de las remesas

En los últimos 25 años, las remesas en la región pasaron de un volumen de 1,12 mil millones de dólares en 1980 a más de 30 mil millones en el 2003, estimándose que superaron los 40 mil millones de dólares en el 2004. Esta tendencia se ha mantenido estable a lo largo de todo el periodo, de modo tal que, con pequeñas fluctuaciones, las remesas prácticamente se han duplicado cada cinco años desde 1980 (véase gráfico 23).



**GRÁFICO 23**  
**EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS EN AMÉRICA LATINA, 1980-2004**

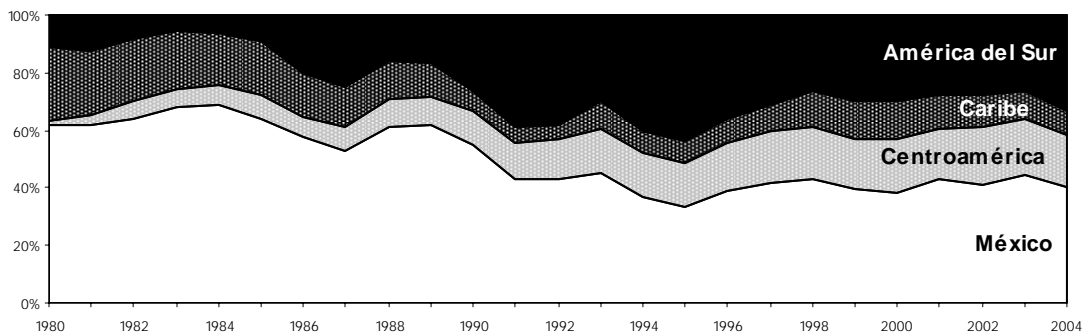


Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI) (2005), *Balance of Payments Statistics* [CD-ROM].

Sin embargo, esta tendencia no se ha dado con similar intensidad en cada país y subregión de América Latina. Hay naciones que aún no se han integrado ni al circuito mundial ni al regional de percepción de remesas. La distribución de estos flujos monetarios al interior de la región presenta dos grandes características: por un lado, se observa que los países de Centroamérica y América del Sur incrementan su participación relativa y, por otra parte, los países del Caribe y México la reducen (véase gráfico 24). Centroamérica pasó de recibir menos del 1% de las remesas en 1980 a más del 18% en el 2004; asimismo, los países de América del Sur incrementaron su participación desde el 11% en 1980 al 33% en el 2004. Por el contrario, los países caribeños (Haití y República Dominicana) redujeron su participación, pasando del 26% en 1980 a sólo el 8% en el 2004.

México experimentó una reducción de su participación del 60 al 40% en el mismo periodo (1980-2004). De todas formas, este país continúa siendo el principal receptor de remesas, y en el 2004 recibió un volumen de 16,7 mil millones de dólares, cifra que es casi tres veces superior al monto de remesas percibidas por Brasil, que se ubicó como el segundo país, y más de cuatro veces superior al de Colombia, situada en el tercer lugar a escala regional.

**GRÁFICO 24**  
**AMÉRICA LATINA: DISTRIBUCIÓN DE LAS REMESAS SEGÚN**  
**REGIONES GEOGRÁFICAS, 1980-2004**

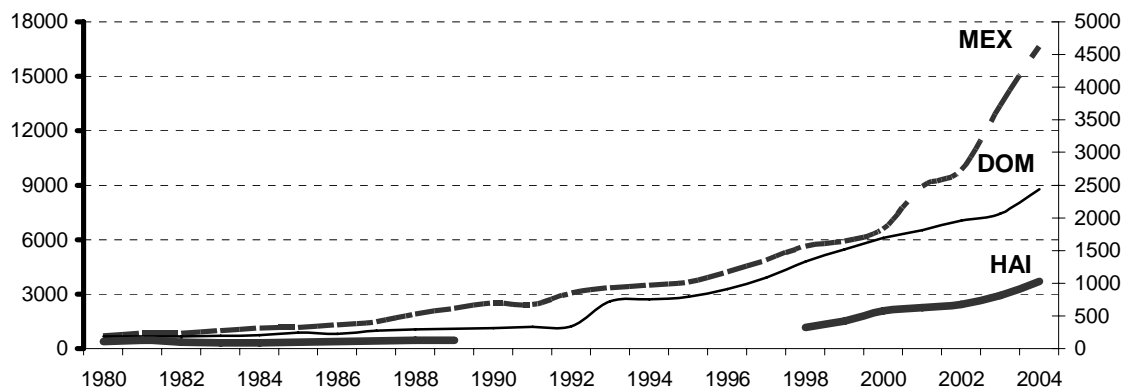


Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI) (2005), *Balance of Payments Statistics* [CD-ROM].

### b. Tendencias por países

México había superado los mil millones de dólares en la primera mitad de la década de 1980, alcanzando en 1990 la cifra de 4 mil millones de dólares, manteniendo desde entonces una tendencia de crecimiento que se ha acelerado en los últimos años. Hay casos que se asemejan, como Haití y República Dominicana. Ambos países eran, en los primeros años de los ochenta, los segundos perceptores de remesas en la región, experimentando un nivel de crecimiento importante desde la década de 1990, especialmente el último. Este país superó los 500 millones de dólares entre 1992 y 1993, y en 1997 pasó la marca de los mil millones, alcanzando en la actualidad un flujo de casi 2,5 mil millones de dólares. Haití, en cambio, aunque mantiene un nivel de crecimiento estable, sólo superó los 500 millones entre 1999 y el 2000, llegando en la actualidad a un flujo cercano a mil millones de dólares (véase gráfico 25). Mientras República Dominicana muestra una incorporación relativamente temprana al circuito mundial de las remesas —que actualmente lo ubica en el sexto lugar de la región—, Haití lo hace en forma más tardía, aunque igualmente se encuentra entre los perceptores de nivel medio a escala regional.

**GRÁFICO 25**  
**HAITÍ, MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA: EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS, 1980-2004**



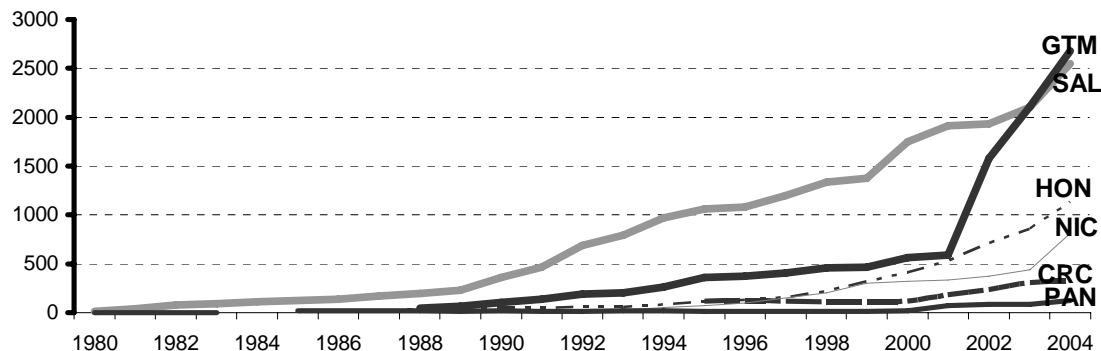
Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI) (2005), *Balance of Payments Statistics* [CD-ROM].

Entre los países centroamericanos se observan tres tendencias. En primer término, El Salvador muestra una incorporación relativamente temprana al circuito mundial de las remesas, alcanzando en 1992 los mil millones de dólares —en 1989 el país recibía alrededor de 760 millones de dólares, según los primeros estudios de la CEPAL (1990)—. Desde entonces ha mantenido un ritmo de crecimiento estable y persistente, llegando en el 2004 a la cifra de 2,5 mil millones de dólares, que lo ubica como el quinto principal receptor en la región. Guatemala, a pesar de una incorporación bastante reciente al flujo, alcanza rápidamente un alto volumen de remesas, que en el 2004 llegó a la cifra récord de 2,6 mil millones de dólares, situándolo en el cuarto lugar a nivel regional — según los mismos estudios de la CEPAL, Guatemala recibía menos de 375 millones de dólares en 1989 (CEPAL, 1991).

En segundo lugar, Honduras y Nicaragua sólo recientemente se han incorporado al circuito mundial de las remesas. En el primero se logró en el 2000 superar los 500 millones de dólares, mientras que en el caso de Nicaragua ello ocurre en el 2004. No obstante, en ambos casos la percepción de remesas ha alcanzado un volumen relativamente importante, cercano a los mil millones de dólares en el 2004, un rango medio a nivel regional.

Por último, Costa Rica y Panamá, aun cuando muestran una tendencia de crecimiento en la percepción de remesas, no logran todavía superar los 300 millones de dólares (véase gráfico 26).

**GRÁFICO 26**  
**AMÉRICA CENTRAL: EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS POR PAÍSES, 1980-2004**

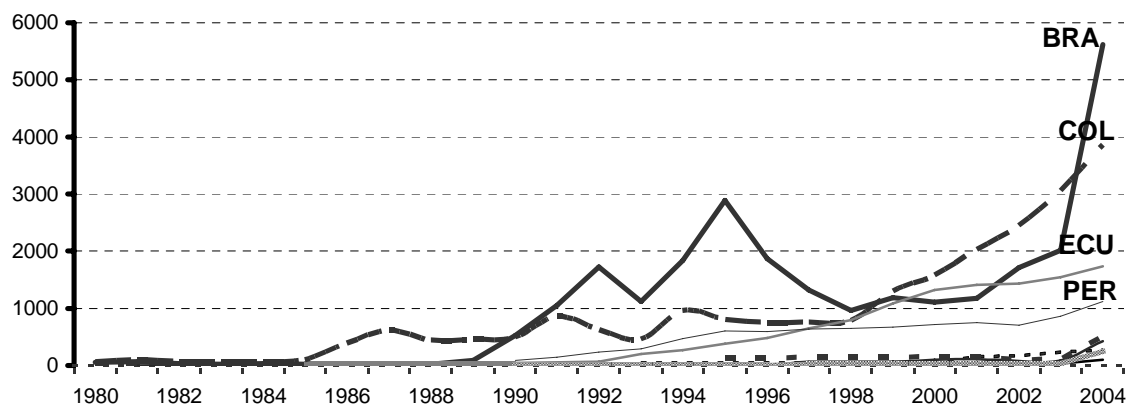


Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI) (2005), *Balance of Payments Statistics* [CD-ROM].

Algo similar se registra en los países sudamericanos. Por un lado, Brasil y Colombia se incorporan tempranamente al circuito de las remesas y superan los 500 millones de dólares ya a principios de los años noventa, llegando incluso a rebasar los mil millones. Ecuador y Perú muestran un ritmo de crecimiento relativamente menor al de otros países como Guatemala y República Dominicana. En Ecuador se aprecia, además, una importante reducción en el flujo de remesas a partir del 2000, aunque se mantiene por encima de los 1,5 mil millones de dólares. Para ambos países se trata de un nivel medio en la percepción de remesas a nivel regional.

Por último, Bolivia y Paraguay aún no superan los 500 millones de dólares. Los restantes países del subcontinente combinan situaciones con bajos niveles y elevado crecimiento, a excepción de Chile, donde las remesas aún no llegan a los 15 millones de dólares anuales (véase gráfico 27).

**GRÁFICO 27**  
**AMÉRICA DEL SUR: EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS POR PAÍSES, 1980-2004**



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI) (2005), *Balance of Payments Statistics* [CD-ROM].

### RECUADRO 20 TIPOLOGÍA DE PAÍSES PERCEPTORES DE REMESAS

Existe un alto grado de heterogeneidad en la recepción de remesas en la región. Desde 1980, el 80% se concentra en sólo seis países. En los últimos 25 años se han incorporado naciones que lentamente han contribuido a reducir la primacía de México, de tal modo que actualmente Brasil, Colombia, Guatemala, El Salvador y República Dominicana, en ese orden, igualan el volumen de remesas que percibe aquel país. Según la tendencia de las remesas, el momento en que han alcanzado un nivel superior a los 500 millones de dólares, y el volumen percibido en la actualidad, se puede clasificar a los países de América Latina en tres grandes categorías:

**Grandes perceptores de remesas:** México, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala y República Dominicana. México registró una muy temprana incorporación al circuito de las remesas, siendo un caso especial dentro de esta primera categoría. Los otros son de reciente incorporación y/o han alcanzado un flujo actual similar o superior a los 2,5 mil millones de dólares.

**Perceptores de nivel medio:** Ecuador, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú. Se trata de países con integración tardía, pero que han alcanzado un flujo actual de remesas cercano o superior a los mil millones de dólares.

**Países con muy baja percepción de remesas:** Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Panamá, Paraguay, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela, países donde las remesas no han superado los 500 millones de dólares. En Chile, y en menor medida en Uruguay y República Bolivariana de Venezuela, las remesas prácticamente son inexistentes. En los otros cinco países, si bien son muy bajas, superan los 150 millones de dólares.

Fuente: elaboración propia.

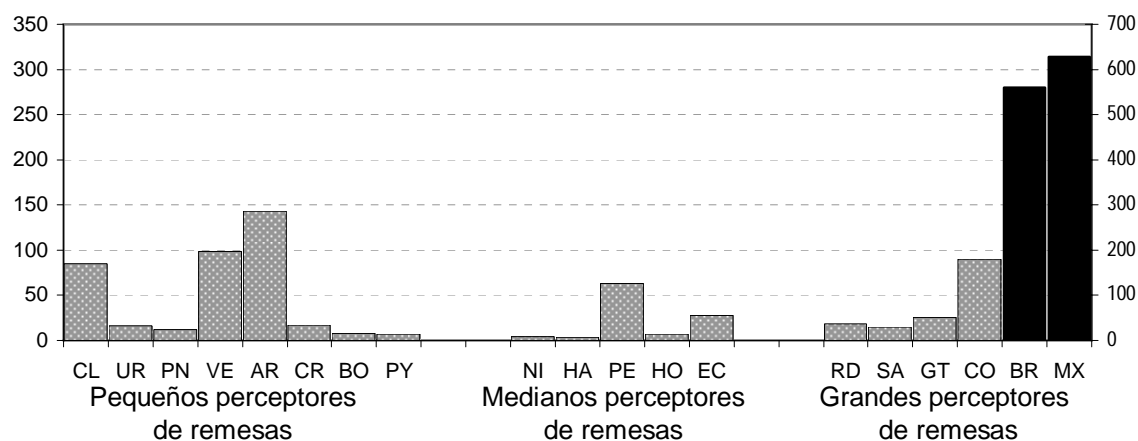
## 3. Características macroeconómicas de los países perceptores de remesas

### a) Tamaño de la economía

Al relacionar el volumen de las remesas con el volumen del PIB se observa que los países más grandes en términos de este indicador son los que perciben los mayores volúmenes de remesas —como Brasil y México—. Sin embargo, la relación entre el volumen de las remesas y el tamaño de la economía parece seguir una parábola clásica (curva con forma de U), que indica que el volumen del PIB es mayor en los extremos, es decir, presentan un mayor PIB tanto quienes son grandes perceptores de remesas (México, Brasil, Colombia) como quienes no lo son (Chile, Argentina, República Bolivariana de Venezuela).

Entre los países de nivel medio en la percepción de remesas se ubican aquellos de menor tamaño económico en la región. En esta categoría puede mencionarse, en particular, a Haití, Nicaragua y Honduras, que son los de menor volumen del PIB a nivel regional (véase gráfico 28).

**GRÁFICO 28**  
**AMÉRICA LATINA: PIB SEGÚN NIVEL DE PERCEPCIÓN DE REMESAS, 2000-2004**



Fuente: estimaciones propias con base en datos de CEPAL y FMI.

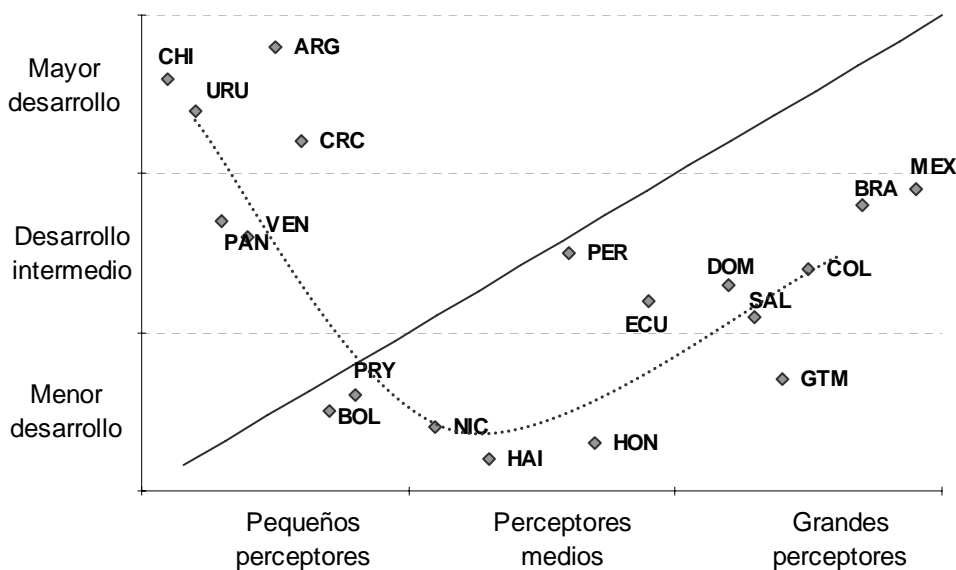
## b) Nivel de desarrollo

Utilizando la clasificación de países según su nivel de desarrollo propuesta por la CEPAL —en el informe sobre las metas del milenio, del 2005— y el índice de competitividad mundial, que elabora el Foro Económico Mundial —publicado en su reporte anual ([www.weforum.org](http://www.weforum.org))—, se aprecia una tendencia afín a lo indicado anteriormente, en relación a que no parece existir una relación lineal respecto al nivel de desarrollo, sino más bien una parábola.

Bajo la clasificación de la CEPAL, tanto los pequeños como los grandes países perceptores de remesas tendrían, en general, un mayor nivel de desarrollo que las naciones en el rango medio. Los países con mayor nivel de desarrollo relativo (Argentina, Uruguay, Chile y Costa Rica) son todos de nula y baja percepción de remesas. Asimismo, aquellos con mayor tradición y mayor volumen de remesas, como México, El Salvador, República Dominicana, Brasil y Colombia, tienen todos un nivel de desarrollo intermedio (véase gráfico 29).

Al utilizar el índice de competitividad que propone el Foro Económico Mundial, la dinámica de las remesas no se modifica sustancialmente. Los países con mejores niveles de competitividad se ubican en los extremos en relación a su tradición y volumen de remesas captados. Chile y Uruguay, que según el *ranking* mundial elaborado por el Foro ocupan el primer y cuarto lugar de competitividad entre los países latinoamericanos, son también los menos integrados al circuito de remesas, con una percepción anual promedio de sólo 15 y 67 millones de dólares respectivamente en el período 2000-2004. Por el contrario, El Salvador, Colombia y México, que ocupan el segundo, tercer y quinto lugar en dicho *ranking*, son sin embargo tres de los países con mayores volúmenes y mayor tradición remesadora en la región (véase gráfico 30).

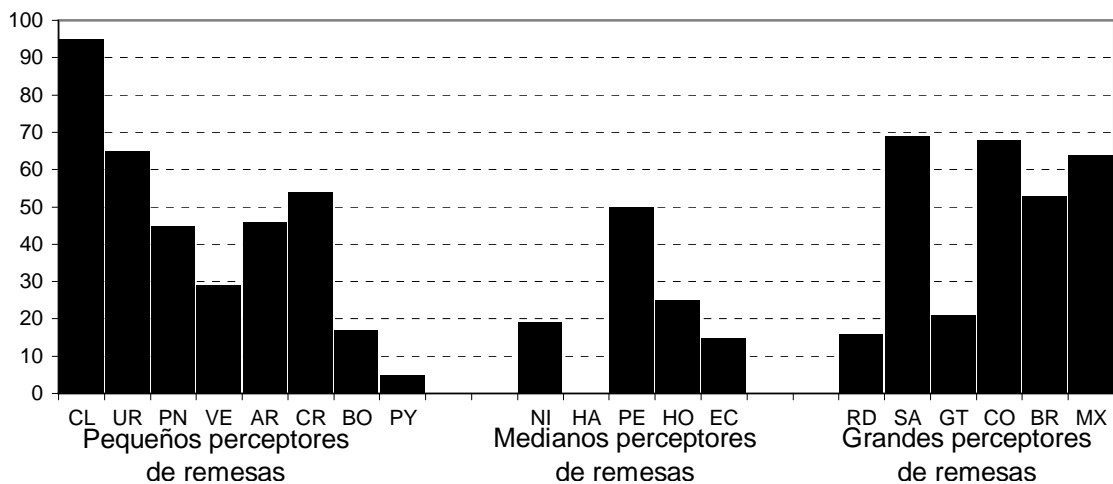
**GRÁFICO 29**  
**AMÉRICA LATINA: PAÍSES SEGÚN NIVEL DE DESARROLLO<sup>(a)</sup> Y NIVEL DE REMESAS, 2000-2004**



Fuente: elaboración propia con base en datos de remesas del FMI, y clasificación de niveles de desarrollo propuesta por CEPAL (2005).

(a) Según la propuesta de la CEPAL.

**GRÁFICO 30**  
**AMÉRICA LATINA: NIVEL DE COMPETITIVIDAD SEGÚN NIVEL DE PERCEPCIÓN DE REMESAS, 2000-2004**



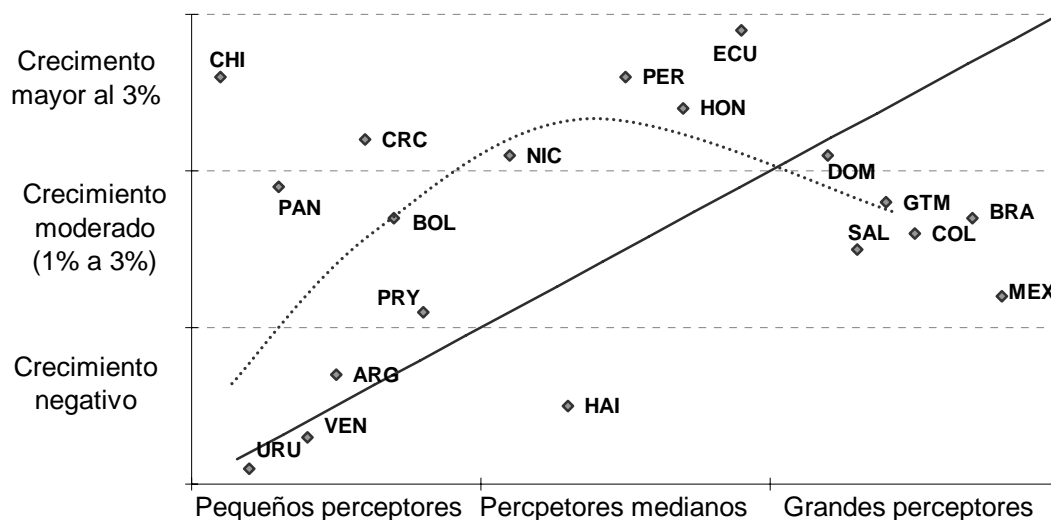
Fuente: estimaciones propias con base en datos de FMI y World Economic.

### c) Dinámica macroeconómica

Las asociaciones estadísticas entre las remesas y el desempeño a corto plazo de las economías muestran que tampoco existe una relación puramente lineal entre el desempeño macroeconómico de los países y la captación de remesas. Al considerar los promedios anuales de la tasa de crecimiento del PIB para el período 2000-2004, no parece haber suficiente evidencia para afirmar que las economías con mejor desempeño macroeconómico son las de mayor o menor volumen de remesas. Esto lleva a relativizar el impacto macroeconómico de estos flujos, al menos en términos de coyunturas de corto plazo. Las remesas no necesariamente contribuyen a elevar el crecimiento económico, y tampoco ayudan a reducir la inflación y paliar el desempleo.

En relación al crecimiento económico, se observa que los países de nivel medio en la captación de remesas son los que muestran los mayores niveles de crecimiento del PIB. En efecto, con excepción de Haití —que experimenta un decrecimiento—, los otros cuatro países de esta categoría (Nicaragua, Perú, Honduras y Ecuador) presentan altas estimaciones de crecimiento económico, con tasas cercanas y superiores al 3% anual, las que son, además, de las mayores registradas entre el 2000 y el 2004 en la región. Por otro lado, los países con altos niveles de captación de remesas muestran, en cambio, tasas de crecimiento moderadas, entre el 1 y 3% anual. En particular destaca el caso de México (véase gráfico 31).

**GRÁFICO 31**  
**AMÉRICA LATINA: PAÍSES SEGÚN NIVEL DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y NIVEL DE PERCEPCIÓN DE REMESAS, 2000-2004**



Fuente: estimaciones propias con base en datos del FMI.

En síntesis, no parece haber un perfil macroeconómico que sirva como patrón de determinación del volumen de remesas. Los datos indican, por el contrario, que países con similares condiciones macroeconómicas (Chile y México, por ejemplo) tienen una participación opuesta en la captación de remesas. Sin embargo, entre los países que sí son perceptores de remesas parece haber diferencias macroeconómicas importantes, que permiten distinguir entre los



de mayor y menor nivel de percepción. Los primeros parecieran ser de mayor tamaño económico y demográfico, más desarrollados, más competitivos y con un PIB per cápita superior.

#### 4. Dimensión macroeconómica de las remesas

El mayor impacto macroeconómico de las remesas parece estar dándose en los países más pequeños, aun cuando éstos no sean los de mayor captación. De hecho, en México, Brasil, y en menor medida en Colombia, el peso relativo de las remesas es sustancialmente menor en relación a lo que sucede en aquellos con más bajo nivel de captación, pero de un tamaño económico y demográfico más pequeño. Sin duda, el impacto macroeconómico de las remesas es diferenciado de acuerdo a la dimensión de las economías receptoras. En las naciones de menor tamaño las remesas de nivel intermedio parecen tener un peso relativo importante, hasta el punto de configurar una variable relevante en la generación y sustentación de los equilibrios macroeconómicos fundamentales.

Considerando lo anterior, en este apartado se analiza la información sobre el impacto de las remesas en dos grandes dimensiones macroeconómicas: i) el tamaño de la economía, medido a través del volumen del PIB, el volumen de consumo de los hogares (gasto privado), y la población; ii) dos indicadores tomados de la balanza de pagos de cada país, como son la inversión extranjera directa y el monto de las exportaciones (FOB). En todos los casos, se trata de valores actualizados y expresados en dólares del 2004.<sup>39</sup>

##### a) Tamaño de la economía

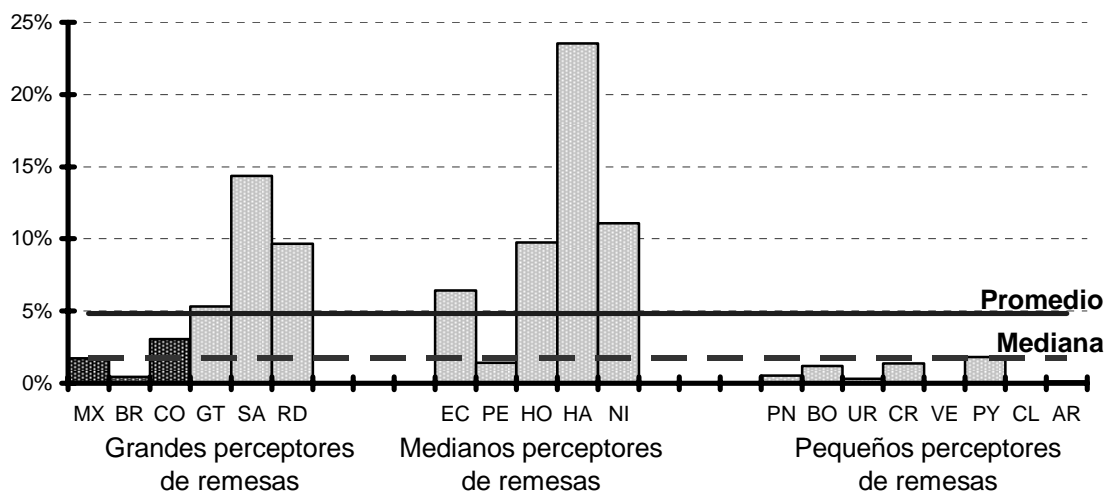
En los países más grandes, aun cuando son también los de mayor volumen de remesas, éstas representan menos del 5% del PIB nacional. En México —principal receptor de las remesas de la región al 2004, con un 40% (FMI, 2005)— suponen sólo el 1,7% del PIB, mientras que en Brasil representan sólo el 0,4% del PIB nacional. En Perú, que tiene un PIB de más de 60 mil millones de dólares, las remesas significan menos del 1,5% del PIB. Sólo en Colombia, tercer país latinoamericano receptor de remesas, éstas tienen un peso algo mayor, alcanzando el 3,1% del PIB local. Los cuatro casos muestran que la contribución de las remesas a las economías nacionales es tan baja, que no se distingue sustancialmente de lo que sucede en los países que aún permanecen alejados del circuito de las remesas, donde representan menos del 1% del PIB.

En economías pequeñas, como Haití, Nicaragua y Honduras, con un PIB menor a los 7 mil millones de dólares, las remesas representan el 24, 11 y 10% del PIB, respectivamente. A pesar de que no se trata de economías tan pequeñas, en El Salvador y República Dominicana, con un PIB de más de 15 mil millones de dólares, las remesas también son importantes, representando proporciones del 14 y 10% del PIB, respectivamente. Por último, en Ecuador y Guatemala, cuyo PIB es cercano a los 20 mil millones de dólares —lo que los ubica en un rango intermedio a nivel latinoamericano—, las remesas tienen también un peso relativo de nivel intermedio, constituyendo alrededor del 6% del PIB de cada uno de ellos (véase gráfico 32).

---

<sup>39</sup> La deflactación de los valores nominales se hizo con base en el IPC de cada país, el deflactor implícito del PIB, el tipo de cambio y el índice del valor de las exportaciones e importaciones. Los tres primeros indicadores se tomaron de la serie que ofrece el FMI a través del *International Financial Statistics Yearbook* del 2005, y los dos últimos fueron obtenidos de la CEPAL. Asimismo, el PIB, el consumo de los hogares, la inversión extranjera directa y las reservas internacionales, provienen también de la primera fuente, a la vez que los datos de población son tomados del Boletín Demográfico N° 73 del CELADE, y el valor de las exportaciones, del BADEINSO de la CEPAL.

**GRÁFICO 32**  
**AMÉRICA LATINA: REMESAS COMO PROPORCIÓN DEL PIB, 2000-2004**



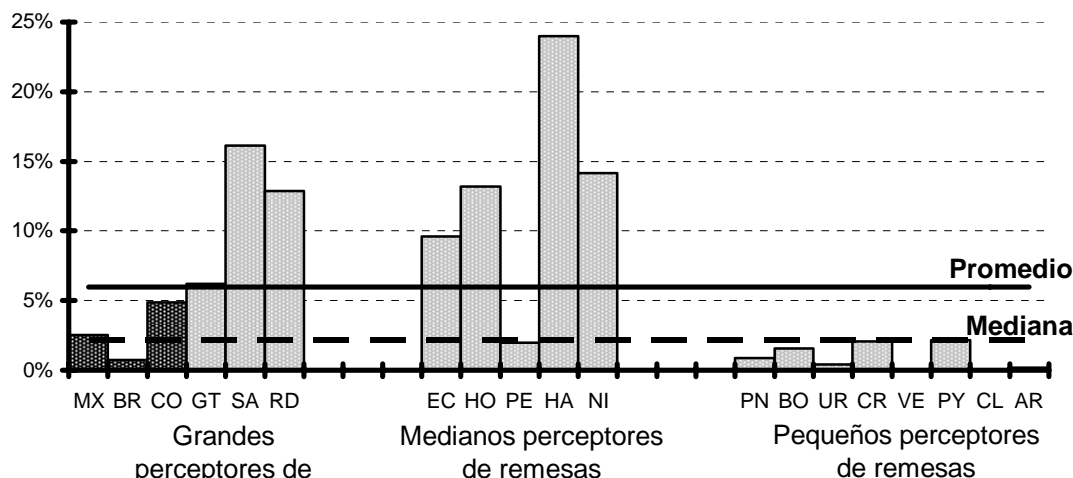
Fuente: estimaciones propias con base en datos de BADEINSO, CEPAL y FMI.

Los datos indican que no se puede generalizar esta situación a todas las economías con altos índices de migración y remesas. No en todos los casos los migrantes y las remesas tienen un mismo nivel de contribución económica, lo que debe tenerse muy presente cuando se elaboran propuestas y programas de desarrollo productivo que los tienen como base.

Similar situación se produce si en vez de medir el peso relativo de las remesas en relación al PIB se utiliza el gasto en consumo de los hogares (consumo privado). Si se asume que las remesas se usan preferentemente para sustentar el consumo familiar, un buen indicador para medir su peso específico sería su contribución al gasto agregado de los hogares. Al respecto, los datos son elocuentes y reiteran la tendencia observada en relación al PIB: en las economías de mayor tamaño, su contribución al financiamiento del gasto de los hogares es muy inferior a lo que sucede en economías pequeñas y medianas. En efecto, en el caso de México las remesas representan tan sólo el 2,5% del gasto en consumo de los hogares, proporción que incluso se reduce al 0,7% en Brasil. En ambos casos, la contribución de las remesas al financiamiento del gasto de los hogares es tan baja como la que se aprecia en los países de muy baja percepción de remesas, como Panamá, Bolivia y Costa Rica.

Sólo en Colombia las remesas parecen tener un peso relativo mayor, ya que representan el 5% del gasto de los hogares. Sin embargo, esta cifra está muy lejos de la que muestran otras economías más pequeñas. En El Salvador, Honduras, República Dominicana y Nicaragua, las remesas constituyen entre el 13 y 16% del gasto en consumo de los hogares, cifra que se eleva a casi el 25% en el caso de Haití. De no mediar este ingreso, el gasto de los hogares prácticamente se desplomaría, generando no sólo un gran desequilibrio macroeconómico, sino también un déficit social en términos de los niveles de consumo de la población (véase gráfico 33).

**GRÁFICO 33**  
**AMÉRICA LATINA: REMESAS COMO PROPORCIÓN DEL CONSUMO**  
**DE LOS HOGARES, 2000-2004**

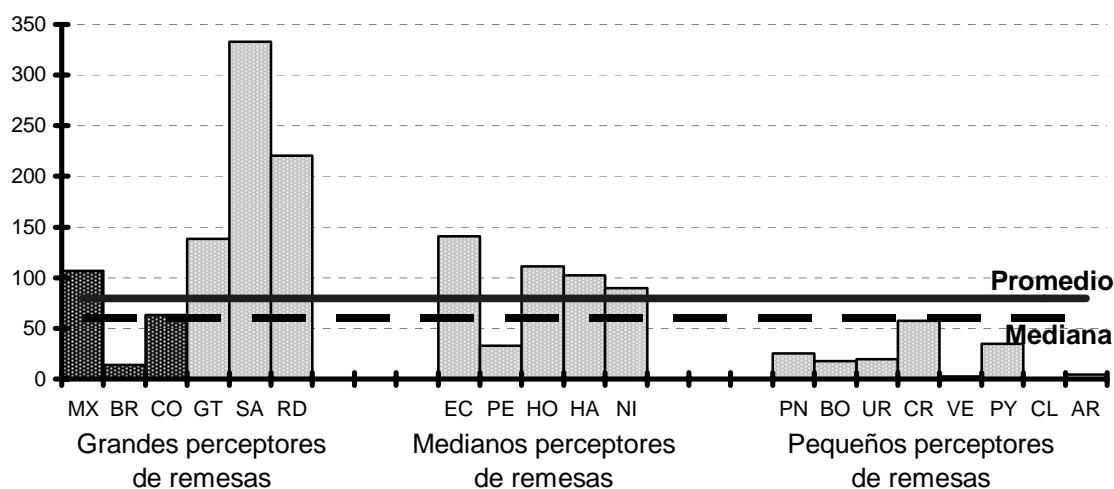


Fuente: estimaciones propias con base en datos de BADEINSO, CEPAL y FMI.

Finalmente, el valor de la remesa dividido por el número de habitantes de un país se distribuye en forma muy similar a los dos indicadores ya analizados: los países con mayores volúmenes de estos flujos no son, necesariamente, los de mayor nivel de remesas per cápita. Pero, a diferencia de los casos del PIB y del consumo por hogar, existe un menor impacto en los receptores medios.

En Brasil la remesa es de menos de 14 dólares por persona, cifra muy similar a la que prevalece en los países clasificados como pequeños y no perceptores de remesas. Para Colombia, aun cuando la remesa por habitante es mayor que en Brasil —63,1 dólares anuales por persona—, se mantiene por debajo del nivel estimado en naciones como Ecuador, Honduras y Haití, que perciben menos de la mitad del volumen de remesas que capta Colombia, pero los tres superan los 100 dólares por persona. En el caso de México la remesa per cápita es de 107 dólares, cifra muy similar a la de Haití, Nicaragua y Honduras, e inferior a la de Ecuador y Guatemala, a pesar de que en esos casos el volumen global de remesas es muy inferior al que se capta en aquel país. Por el contrario, en El Salvador y República Dominicana las remesas per cápita son de 333 y 220 dólares, respectivamente, esto es, más de tres y dos veces superiores al nivel de México (véase gráfico 34).

**GRÁFICO 34**  
**AMÉRICA LATINA: REMESAS PER CÁPITA, 2000-2004<sup>(a)</sup>**



Fuente: estimaciones propias con base en datos de BADEINSO, CEPAL y FMI.

(a) Dólares anuales a precio del 2004.

## b) Remesas y balance exterior

Otro aspecto que permite dimensionar el peso relativo de las remesas es su contribución a los equilibrios macroeconómicos externos. Si se considera que las remesas son un ingreso neto de divisas, resulta interesante medirlas en comparación con otras fuentes, como el valor de la inversión extranjera directa (IED) y el monto de las exportaciones (FOB).

El impacto de las remesas no depende tanto de su volumen global, sino más bien del tamaño y la dinámica de la economía receptora. En efecto, el peso específico de las remesas como fuente de divisas es mayor en países con economías pequeñas y/o signos de estancamiento, como Haití, El Salvador o Ecuador, que en las economías grandes y/o más dinámicas, como Brasil, México y Colombia, a pesar de los mayores volúmenes de remesas que presentan estas naciones.

Ello se debe a que el volumen de las exportaciones y el de IED son también indicadores de la dinámica macroeconómica de cada país. En este sentido, la hipótesis que puede inferirse es que, en aquellos países con economías más débiles e inestables, se genera una mayor presión para que fluyan más remesas, a la vez que se reduce su capacidad para atraer IED (la inestabilidad reduce la rentabilidad de las inversiones) y disminuye su nivel de competitividad externa, menguando los ingresos por exportaciones. La conjunción de estas tendencias se traduce en un mayor peso específico de las remesas, tanto en relación a la IED como al monto de las exportaciones. En estas circunstancias, no resulta extraño que las remesas sean una de las principales fuentes de divisas y que, por lo mismo, representen una mayor contribución a la acumulación de reservas internacionales.

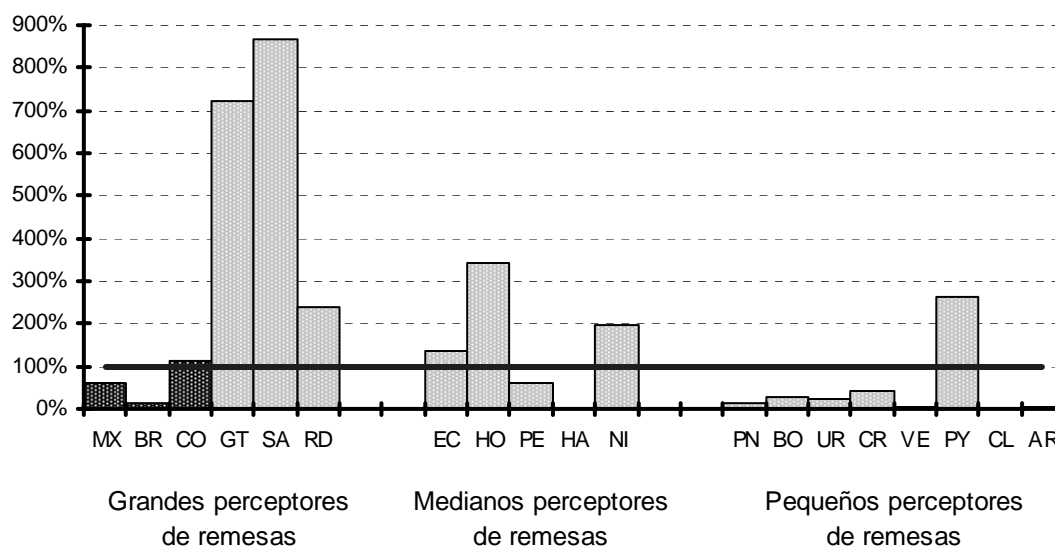
Siguiendo esta argumentación, el mayor peso relativo de las remesas que se da en estos países, más que manifestar una fortaleza o potencialidad —en términos de su contribución a mantener los equilibrios macroeconómicos externos—, refleja las debilidades estructurales de dichas economías para atraer divisas por otras vías. Es por ello que las remesas no pueden identificarse como una estrategia de salida a sus debilidades estructurales. Sin importar su

volumen, no son un sustituto ni de la IED ni de las exportaciones, sino una consecuencia de las mismas debilidades macroeconómicas que explican la ausencia de IED y la baja competitividad internacional de dichas economías.

Prácticamente en todos los países con niveles medios y altos de remesas, pero con economías de menor tamaño o con signos de estancamiento, éstas superan en más de dos veces, al menos, a las divisas provenientes de la IED. Destacan especialmente los casos de Guatemala y El Salvador, donde las remesas superan en más de 6 veces a la IED en el primer caso, y en el segundo en 7,5 veces. En Honduras y Nicaragua las remesas representan un flujo de divisas que es más del triple y el doble, respectivamente, que el de la IED. La excepción la constituye Ecuador, en donde las remesas superan a la IED en sólo un 40%.

Por el contrario, en los países con economías más grandes y dinámicas las remesas, aunque representan un flujo importante, no siempre superan a la IED: en Brasil, por ejemplo, las remesas constituyen un flujo que equivale a sólo el 12,4% de las divisas generadas por aquella, mientras que en México suponen un flujo cercano al 63%; sólo en Colombia tienen una magnitud similar a la IED (véase gráfico 35).

**GRÁFICO 35**  
**AMÉRICA LATINA: REMESAS COMO PROPORCIÓN DE LA IED, 2000-2004**



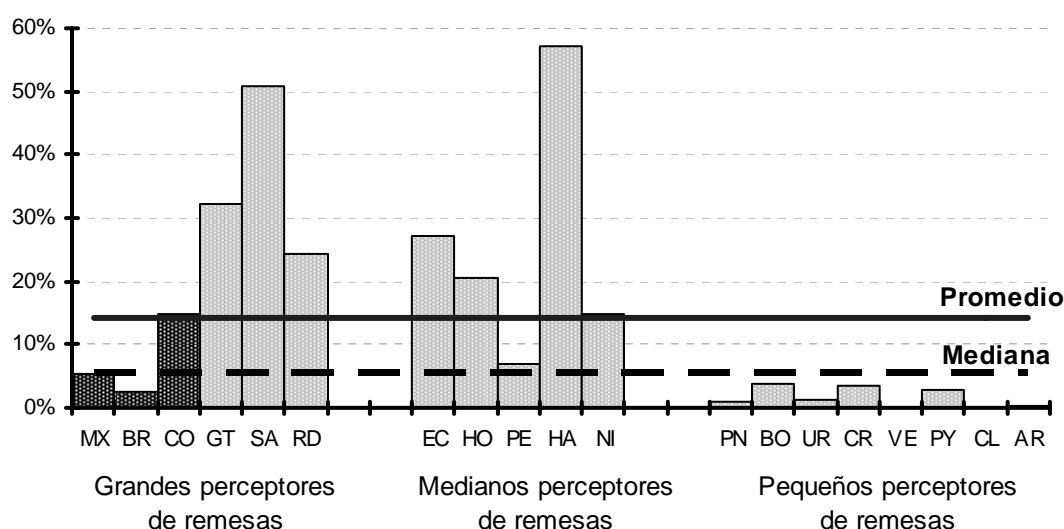
Fuente: estimaciones propias con base en datos de BADEINSO, CEPAL y FMI.

A pesar de que en los países con economías más grandes las remesas tienen un peso relativo muy inferior al que prevalece en países más pequeños, no deja de ser relevante su contribución a los equilibrios macroeconómicos externos. Su aporte resulta, en unos casos, tan importante como el de la IED. En cualquier caso, y considerando la hipótesis señalada anteriormente, lo que los datos parecen indicar es que en economías como la mexicana y brasileña existe una mayor variedad de opciones para atraer divisas.

Esta condición se ilustra de manera más clara al cotejar el volumen de las remesas con los ingresos derivados de las exportaciones de cada país. En Brasil y México, las remesas representan tan sólo el 2,4% y el 5,3% del ingreso de divisas derivado de las exportaciones de bienes y servicios, mientras que en Colombia llegan sólo al 14%. Por el contrario, en países con menores

volúmenes de remesas, pero también con economías más pequeñas y menos dinámicas, el aporte de las remesas resulta más importante. En Haití y El Salvador, por ejemplo, representan un ingreso de divisas que equivale al 57 y 51% de las generadas por las exportaciones. En Honduras, Ecuador, República Dominicana y Guatemala el aporte fluctúa entre un 20 y un 35% de las exportaciones. Esto se debe a que todas estas economías experimentan rezagos en su competitividad internacional, lo que reduce sus ingresos por concepto de exportaciones de bienes y servicios. Además, se trata de países con volúmenes de remesas que superan los mil millones de dólares anuales (véase gráfico 36).

**GRÁFICO 36**  
**AMÉRICA LATINA: REMESAS COMO PROPORCIÓN**  
**DE LAS EXPORTACIONES (FOB), 2000-2004**



Fuente: estimaciones propias con base en datos de BADEINSO, CEPAL y FMI.

### C. El envío de remesas y el perfil de los emisores

El envío de remesas está asociado a diversas características de los migrantes: la evolución de su ciclo de vida, su historia migratoria familiar, su trayectoria migratoria individual, la inserción laboral, la escolaridad, el perfil sociodemográfico, el nivel y grado de integración en la sociedad de destino, el poder de las relaciones culturales y simbólicas con las comunidades de origen, entre otras. También intervienen factores contextuales, como por ejemplo el país de origen. En base a estas características, se ha desarrollado una línea de investigación sobre los determinantes del envío de remesas (*remittances behavior*), que parte del supuesto de que no todos los migrantes son igualmente propensos a enviarlas.

Existen diferencias en la propensión de cada migrante a remitir dinero, además de las variaciones en otros aspectos del proceso de envío de transferencias, como la cantidad enviada, la frecuencia y periodicidad de los envíos, los medios usados, los destinatarios y usos de las remesas, por nombrar algunos. Además, los momentos de crisis económica en los países de origen de la migración incrementan la presión para la remisión de transferencias de dinero. El lugar de origen de los inmigrantes también puede conllevar comportamientos remesadores

diferentes, a partir de sus dinámicas e historias migratorias, que se originaron en tiempos y coyunturas distintas, por diversas causas estructurales, a la vez que involucran a poblaciones con perfiles socioeconómicos y demográficos heterogéneos.

Considerando lo anterior, se realiza una aproximación al análisis de las diferencias en el comportamiento de los inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos, en relación al proceso de envío de remesas. Para ello se utilizan los datos de dos encuestas levantadas en el 2002 y el 2004 por el *Pew Hispanic Center*, cuya desagregación según el origen de los inmigrantes corresponde a una agrupación de países según regiones, distinguiendo a nivel de país sólo a los emigrantes de México.

#### RECUADRO 21 LAS ENCUESTAS LEVANTADAS POR EL PEW HISPANIC CENTER

Se trata de encuestas orientadas a medir la percepción y actitud de la población de origen “latino” o “hispano” respecto a diversos aspectos de la vida social, económica y política en los Estados Unidos. Además, ofrece un adecuado perfil de la población de origen latinoamericano y caribeño, para lo cual incluye entre sus preguntas algunas relacionadas con el envío de remesas. Aunque ambas encuestas han seguido el mismo diseño metodológico en la selección de la muestra, no se trata de un mismo cuestionario. La primera encuesta, la *National Survey of Latinos* (NSL) del 2002, está diseñada para conocer las actitudes y experiencias de la población de origen *latino* (distinguiendo a nacidos en países latinoamericanos y caribeños) en una amplia variedad de temas, mientras que la *National Survey of Latinos* del 2004 se centra en los temas educativos. No obstante, en lo que se refiere a perfil sociodemográfico, socioeconómico, laboral y otros aspectos generales, ambas encuestas han seguido la misma metodología.

El diseño y tamaño de la muestra usado en la NSL del 2004 no permite hacer estimaciones confiables desagregadas para cada país de nacimiento. Sólo es posible realizar un análisis desagregado entre los inmigrantes nacidos en México y los provenientes de otros países latinoamericanos y caribeños. Si se considera a la población latina en su conjunto, es posible la desagregación según grandes regiones de origen. Lo interesante de esta encuesta, a pesar de las limitaciones señaladas, es que puede emplearse excepcionalmente en un análisis del perfil del remesador, en especial porque el cuestionario aplicado ofrece información sobre los montos enviados, medios usados, frecuencia y periodicidad de los envíos.

Por su parte, la NSL del 2002 ofrece información más detallada sobre el perfil sociodemográfico y socioeconómico de los inmigrantes latinoamericanos que la que entrega la NSL del 2004, aunque la captación del proceso de envío de remesas no es medido en forma tan detallada y completa. La NSL del 2002 sólo permite captar la condición de remesador —o no remesador— de cada migrante, sin profundizar en otros aspectos. En todo caso, posibilita un análisis desagregado que considera cuatro grandes regiones de origen de los inmigrantes latinoamericanos: México, Centroamérica, el Caribe y América del Sur.

Cabe señalar algunas restricciones metodológicas derivadas de su diseño muestral. Aunque se trata de muestras con representatividad nacional, su tamaño es relativamente pequeño. Esto afecta la validez y precisión de las estimaciones y cálculos que se deriven de ella. Una forma de prevenir los errores en la lectura e interpretación de los datos es pasar cada estimación por un procedimiento matemático que ofrezca el nivel de significación estadística de las estimaciones. Es por ello que la lectura de cada dato toma en cuenta su nivel de significación estadística.

Finalmente, se debe indicar que el *Pew Hispanic Center* y la *Kaiser Family Foundation* no asumen ninguna responsabilidad por las interpretaciones y las conclusiones basadas en el análisis de los datos de ambas encuestas.

Fuente: Pew Hispanic Center [en línea] (<http://pewhispanic.org/datasets/>).

## 1. Características del proceso de envío de remesas

- a) Un primer aspecto relevante es conocer el número de inmigrantes que están insertos regularmente en el proceso de envío de remesas a sus familiares. En el 2002, de acuerdo a la NSL, un 47,2% de los inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe, mayores de 18 años, declararon que remitían regularmente dinero a sus familiares en sus países de origen, a la vez que otro 52,8% no lo hacía, al menos no regularmente. Según el origen de los migrantes se observan importantes diferencias. En efecto, el Índice de Remisión<sup>40</sup> es significativamente mayor en el caso de los centroamericanos y caribeños, y menor en los mexicanos y sudamericanos. De hecho, en los dos primeros casos el índice de remisión es superior a 100, lo que indica que, en términos absolutos, hay más inmigrantes remesadores que no remesadores (véase cuadro 36).

**CUADRO 36**  
**ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS MAYORES DE 18 AÑOS SEGÚN CONDICIÓN DE ENVÍO DE REMESAS Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Sí envían	47,2	45,2	56,3	52,3	44,2
No envían	52,8	54,8	43,8	47,7	55,8
Índice de Remisión	89,4	82,3	128,6	109,4	79,1

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

- b) Otro aspecto relevante en la caracterización del proceso de remisión de dinero es la cantidad que, en promedio, envían anualmente los migrantes. De acuerdo a lo reportado por la NSL del 2004, prácticamente un tercio de los inmigrantes latinoamericanos giran menos de 1.800 dólares al año, los que representan menos de 150 dólares mensuales. Otro 26% remite en promedio entre 1.800 y 3.000 dólares anuales, que significan entre 150 y 250 dólares mensuales. Sólo el 14% envía más de 6.000 dólares anuales en promedio, esto es, más de 500 dólares mensuales. Estos datos confirman que las remesas están conformadas por una infinidad de pequeñas transferencias.

Si bien se observan diferencias apreciables a nivel regional, no siempre son estadísticamente significativas. Los inmigrantes sudamericanos son los que parecen enviar menores montos de dinero, a la vez que los mexicanos serían los que más dinero mandan en promedio. En el primer caso, sólo el 4% de los inmigrantes sudamericanos que envían remesas giran en promedio más de 6.000 dólares anuales, mientras que casi el 42% remite menos de 1.800 dólares por año. Por el contrario, el 15% de los inmigrantes mexicanos envía en promedio más de 6.000 dólares anuales, a la vez que casi el 30% remite menos de 1.800 dólares anuales (véase cuadro 37).

<sup>40</sup> Indica el número de inmigrantes que regularmente envían remesas por cada 100 inmigrantes que no lo hacen. Se obtiene de la siguiente fórmula, y el valor en cada categoría debe leerse en relación al valor agregado del índice:

$$IR = \frac{\text{Inmigrantes Remesadores}}{\text{Inmigrantes no Remesadores}} * 100$$



**CUADRO 37**  
**ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**  
**SEGÚN MONTO DE REMESAS ANUALES Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

Remesa Anual (US\$)	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Menos de 1.800	33,6	29,9	34,6	54,5	41,7
1.800 a 3.000	26,4	26,9	28,8	27,3	16,7
3.000 a 6.000	26,4	27,9	26,9	0,0	37,5
Más de 6.000	13,6	15,2	9,6	18,2	4,2
Total	100	100	100	100	100
Promedio Anual	2.953	3.205	2.595	2.750	2.160

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

- c) En cuanto a la frecuencia, un 66,9% de los inmigrantes que envía remesas lo hace una o más veces al mes. No se trata de un flujo esporádico o casual, sino de un envío regular que contribuye de modo fundamental a la mantención de los hogares en las comunidades de origen de la migración.

A nivel regional se reproduce esta estructura en la frecuencia de los envíos, aunque surgen pequeñas diferencias: los centroamericanos despachan más frecuentemente, en tanto que los sudamericanos lo hacen con menor periodicidad, aunque no dejan de ser un porcentaje relevante, ya que más del 50% lo hace una o más veces al mes (véase cuadro 38).

**CUADRO 38**  
**ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**  
**SEGÚN FRECUENCIA DE ENVÍO Y REGIÓN DE ORIGEN, 2004**

Frecuencia	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Alta	66,9	67,0	75,5	62,5	52,0
Media	26,1	24,1	24,5	29,2	44,0
Baja	7,0	9,0	0,0	8,3	4,0
Total	100	100	100	100	100

Fuente: National Survey of Latinos (NSL) Education 2004.

Este comportamiento, que implica una alta frecuencia y recurrencia en el envío, se ve reflejado directamente en la composición de las remesas globales. Como se observa en el cuadro 39, casi el 90% del volumen global de las remesas enviadas por los inmigrantes corresponde a pequeñas transferencias que se realizan periódicamente, tal cual si fueran un ingreso salarial.

**CUADRO 39**  
**ESTADOS UNIDOS: COMPOSICIÓN DEL VOLUMEN ANUAL DE LAS REMESAS**  
**SEGÚN FRECUENCIA DE ENVÍO Y ORIGEN DEL REMESADOR, 2004**

Frecuencia	Total	Mexicanos	Otro latino
Alta	87,8	87,7	88,4
Baja	12,2	12,3	11,6
Total	100	100	100

Fuente National Survey of Latinos (NSL) Education 2004.

Como se señaló, el volumen global de las remesas está compuesto por una infinidad de transacciones de pequeñas cantidades de dinero. Incluso las transferencias esporádicas y poco frecuentes son también de pequeñas magnitudes. El cuadro 40 muestra que el valor promedio de cada transferencia asciende a menos de 270 dólares, siendo de casi 300 en el caso de los inmigrantes mexicanos, y de menos de 220 en el de los demás inmigrantes latinoamericanos.

**CUADRO 40**  
**ESTADOS UNIDOS: MONTO PROMEDIO ENVIADO EN CADA REMESA**  
**SEGÚN FRECUENCIA DE ENVÍO Y ORIGEN DEL REMESADOR, 2004**

Frecuencia	Total	Mexicanos	Otro latino
Total	267	295	217
Alta	233	251	198
Baja	334	387	249

Fuente: National Survey of Latinos (NSL) Education 2004

- d) Un cuarto aspecto se refiere a los medios más usados para el envío de las remesas. La posibilidad de las transferencias electrónicas ha permitido no sólo abaratar los costos de cada operación, sino que además ha agilizado los tiempos y reducido considerablemente los riesgos y costos no monetarios. Por otro lado, ha permitido el auge de empresas dedicadas casi exclusivamente a ofrecer servicios de transferencias de dinero, contribuyendo a mejorar la eficiencia y competitividad de un mercado en auge. En este sentido, si en el pasado las transferencias se hacían fundamentalmente a través del sistema telegráfico —vía giros postales—, envíos de dinero —*Money Orders*, o cheques a través del correo postal—, o a través de otros mecanismos informales —como las redes de amistad y parentesco—, hoy en día la mayor proporción de los envíos corresponde a transferencias electrónicas y depósitos a través de bancos y empresas remesadoras.

Algunos datos que arroja la NSL 2004 permiten corroborarlo, pues el 71,5% de los inmigrantes remesadores usa frecuentemente una empresa especializada para hacer sus envíos (*Western Union* y similares), a la vez que otro 11% utiliza los bancos para hacer tales transferencias. Esta es una situación relativamente nueva, que no existía hace un par de décadas. Actualmente, menos del 20% de los inmigrantes remesadores continúa utilizando medios informales o tradicionales, como el correo o a través de amistades (véanse cuadros 41 y 42).

**CUADRO 41**  
**ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS REMESADORES**  
**SEGÚN MEDIO MÁS FRECUENTE DE ENVÍO Y REGIÓN DE ORIGEN, 2004**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Empresa remesadora	71,5	69,7	69,8	91,7	70,8
Banco	11,2	10,9	15,1	0,0	16,7
Correo	6,7	9,0	3,8	0,0	0,0
Amigos	10,6	10,4	11,3	8,3	12,5
Total	100	100	100	100	100

Fuente: National Survey of Latinos (NSL) Education 2004.

**CUADRO 42**  
**ESTADOS UNIDOS: COMPOSICIÓN DEL VOLUMEN ANUAL DE LAS REMESAS**  
**SEGÚN MEDIO DE ENVÍO Y REGIÓN DE ORIGEN DEL REMESADOR, 2004**

	Total	Mexicanos	Otro latino
Empresa Remesadora	76,2	78,3	69,8
Banco	10,3	9,4	12,9
Correo	5,0	5,8	2,8
Amigos	8,5	6,5	14,5
Total	100	100	100

Fuente: National Survey of Latinos (NSL) Education 2004

No se observan diferencias significativas según el origen de los migrantes, pues tanto en el caso de México como en el de los demás países de la región, entre el 83,5 y el 88,3% del volumen global de las remesas fluye a través de empresas remesadoras y el sistema bancario.

En síntesis, el envío de remesas involucra en forma regular a prácticamente el 50% de los inmigrantes latinoamericanos mayores de 18 años. Su volumen global está compuesto por una gran multiplicidad de transferencias de pequeñas cantidades de dinero, que en la mayor parte de los casos se envían con gran periodicidad y regularidad. Generalmente son envíos mensuales de alrededor de 300 dólares, que se remiten a través de empresas formales dedicadas a la transferencia de dinero y/o a través de depósitos bancarios; en ambos casos, se trata sobre todo de transferencias electrónicas. Esta descripción del proceso contribuye a definir el carácter de las remesas y su papel en las economías familiares y locales. Las características descritas reflejan que cada envío constituye la forma en que los inmigrantes transfieren a sus familias de origen parte de sus ingresos salariales, lo que posibilita sustentar su reproducción material. La alta frecuencia y periodicidad está asociada, sin duda, con las exigencias que plantea la reproducción cotidiana de sus familiares. Dados los bajos montos involucrados en cada remesa, resulta difícil pensar que ellas pudieran ser ahorradas y/o destinadas a otros fines que no sean el gasto del consumo cotidiano de las familias.

Esto no quiere decir que algunos migrantes y sus familias no tengan capacidad de ahorro, pero aún en el caso de los migrantes mejor calificados las remesas no son una forma de canalizar ese ahorro, sino que siguen siendo un fondo salarial. En definitiva, la capacidad de ahorro de los migrantes no depende de su condición de tales, sino de su estructura de ingresos y gastos.

## 2. Perfil sociodemográfico de los *remesadólares*

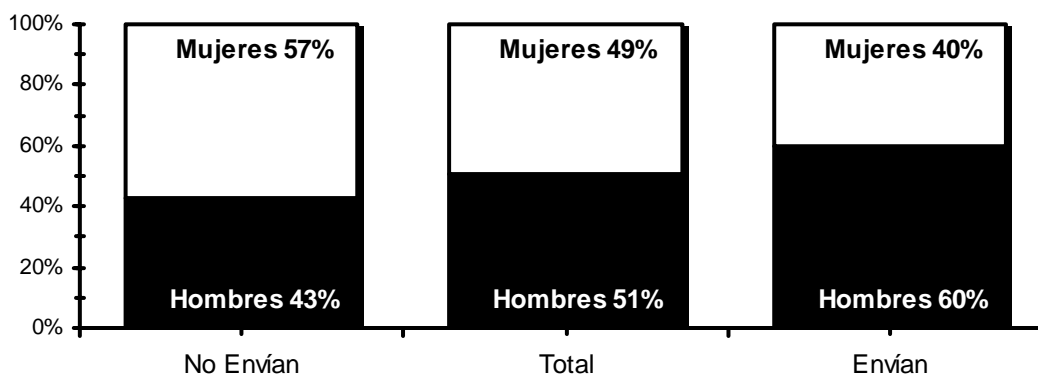
Todo lo anterior configura una primera caracterización del envío periódico de remesas y del individuo que hay detrás de esa operación. Pero surge una serie de nuevas interrogantes ligadas a su perfil sociodemográfico, como: ¿qué condiciones y características demográficas de los migrantes pudieran estar asociadas a una mayor propensión a enviar dinero?, ¿hay diferencias en otros aspectos del proceso de envío de remesas, como los montos que se envían, la frecuencia y periodicidad, y los medios usados para realizar las transferencias?

### a) Sexo

No obstante la mayor participación femenina en varios flujos de latinoamericanos y caribeños, el proceso de envío de remesas parece involucrar preferentemente a los hombres, aun en aquellas regiones en que se da una mayor emigración femenina.

A nivel agregado se observa que el 60% de los inmigrantes que envían regularmente remesas son varones. Mientras entre los hombres el índice de remisión es de 125 remesadores por cada 100 que no envían, entre las mujeres se da la relación inversa, esto es, sólo 63 remiten por cada 100 que no lo hacen, siendo estas diferencias estadísticamente significativas. Tales divergencias en el comportamiento se manifiestan en las cuatro regiones de origen (véanse gráfico 37 y cuadro 43).

**GRÁFICO 37**  
**ESTADOS UNIDOS: COMPOSICIÓN POR SEXO DE LOS MIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS SEGÚN CONDICIÓN DE ENVÍO DE REMESAS, 2002**



Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

**CUADRO 43**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS MAYORES DE 18 AÑOS**  
**SEGÚN SEXO Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,5	82,3	128,6	110,4	78,8
Hombres	125,3	115,3	182,1	169,2	107,1
Mujeres	62,7	55,6	98,0	76,1	57,9

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Estas diferencias por sexo no se refieren sólo a la propensión a remitir, sino que se manifiestan en casi todos los aspectos que involucra el proceso de envío de transferencias. Por un lado, como se observa en el cuadro 44, los hombres suelen enviar, en promedio, más dinero que las mujeres. Sin embargo, esta diferencia sólo es significativa en el caso de los inmigrantes mexicanos, entre quienes los varones envían en promedio un 50% más de dinero.

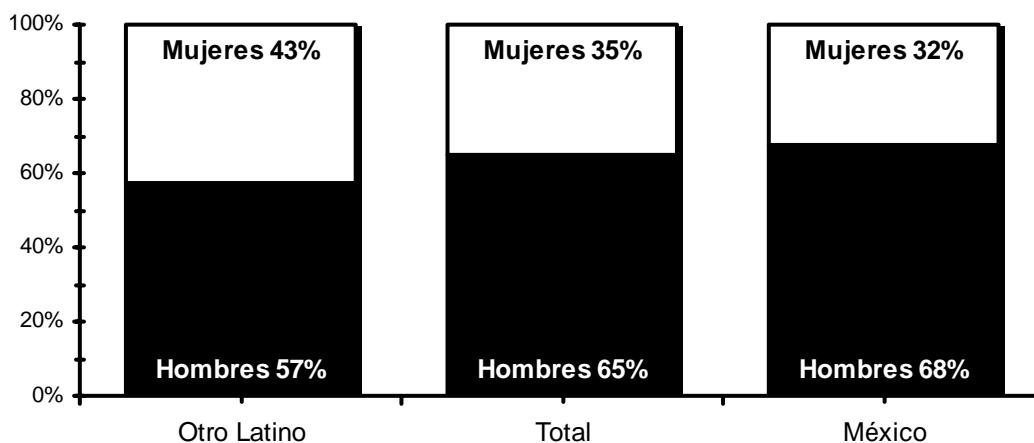
**CUADRO 44**  
**ESTADOS UNIDOS: MONTO PROMEDIO ANUAL ENVIADO COMO REMESA**  
**POR SEXO Y REGIÓN DE ORIGEN (US DÓLARES), 2004**

	Total	Región de Origen	
		México	Otro latino
Total	2.979	3.205	2.523
Hombres	3.349	3.695	2.607
Mujeres	2.476	2.506	2.420

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Una mayor propensión a remitir, junto a un mayor envío promedio, hacen que, en definitiva, casi dos tercios del total de las remesas sean enviadas por hombres, situación más marcada en el caso de la inmigración mexicana. Las remesas, de esta forma, podrían estar reflejando la división sexual del trabajo, tanto desde el punto de vista del acceso al empleo como de sus condiciones —estabilidad, sueldo, entre otras—, por lo que no es de extrañar que dos de cada tres dólares que se transfieren como remesas sean enviados por varones (véase gráfico 38).

**GRÁFICO 38**  
**ESTADOS UNIDOS: COMPOSICIÓN DEL MONTO ANUAL DE LAS REMESAS**  
**SEGÚN SEXO DEL REMESADOR, 2002**



Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

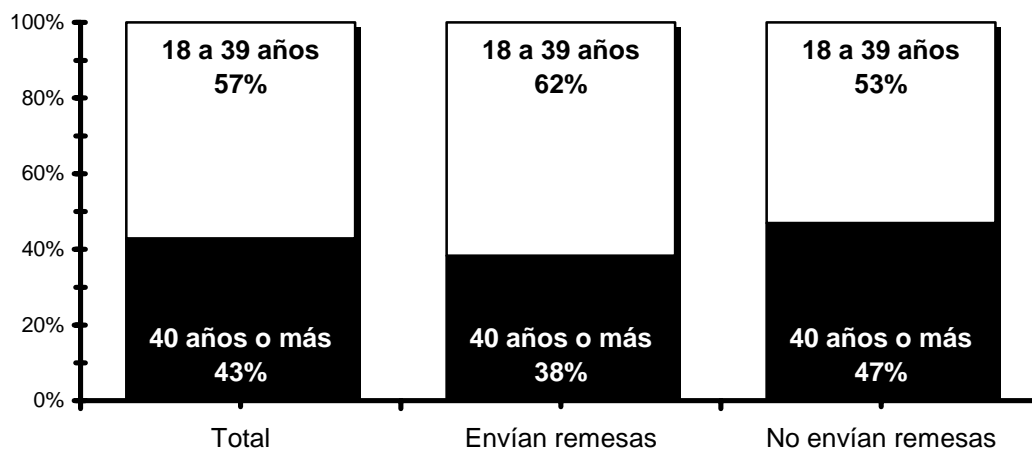
Otro aspecto en que se diferencia el comportamiento de hombres y mujeres se refiere a la frecuencia y periodicidad en los envíos de dinero. Dos tercios de los inmigrantes que envían remesas lo hacen con una periodicidad mensual, e incluso algunos envían semanal y quincenalmente, proporción que se eleva al 71% en el caso de los hombres y se reduce al 62 en las mujeres. Esta diferencia se ve más nítida al comparar el índice de masculinidad según la frecuencia de los envíos. Entre los inmigrantes que transfieren con alta frecuencia y periodicidad, el índice de masculinidad es de 160 hombres por cada 100 mujeres. En aquellos con baja frecuencia de envíos, en cambio, el índice de masculinidad es de sólo 110 hombres por cada 100 mujeres, diferencia que es estadísticamente significativa sólo en los mexicanos.

Los datos indican que los hombres no sólo tienen una mayor presión para hacer más envíos y de mayor cuantía, sino que además envían en forma más frecuente y periódica. Esto parece reflejar la mayor dependencia de las familias de origen de los envíos que hacen los hombres, reafirmando el carácter salarial que tienen las remesas que se remiten desde los Estados Unidos.

## **b) Edad**

En general, se ha documentado ampliamente que la migración internacional es un fenómeno laboral, que involucra preferentemente a individuos jóvenes en edad de trabajar. Los datos de la NSL del 2002 lo corroboran, al señalar que el 57% de los inmigrantes latinoamericanos tiene entre 18 y 40 años, mientras que el 43% supera esa edad. En el caso de los remesadores esta diferencia se incrementa, encontrándose que casi el 62% de los inmigrantes de la región de entre 18 y 40 años envía dinero, a la vez que se reduce a un 53% en los inmigrantes no remesadores (véase gráfico 39).

**GRÁFICO 39**  
**ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS SEGÚN**  
**CONDICIÓN DE ENVÍO DE REMESAS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD, 2002**



Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Mientras en los inmigrantes jóvenes (menores de 40 años) hay una relación de casi 104 remesadores por cada 100 no remesadores, entre los adultos (mayores de 40 años) esta relación se reduce a sólo 73 por cada 100. Esta mayor propensión a remitir por parte de los inmigrantes más jóvenes es generalizada, a excepción de los inmigrantes sudamericanos, en los que la diferencia, además de no ser estadísticamente significativa, opera en sentido inverso (véase cuadro 45).

**CUADRO 45**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS MAYORES DE 18 AÑOS POR GRANDES**  
**GRUPOS DE EDAD Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,4	82,3	128,6	109,4	79,1
Menores de 40 años	103,9	96,7	180,0	141,2	67,6
Mayores de 40 años	73,1	63,1	85,7	94,4	93,3

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

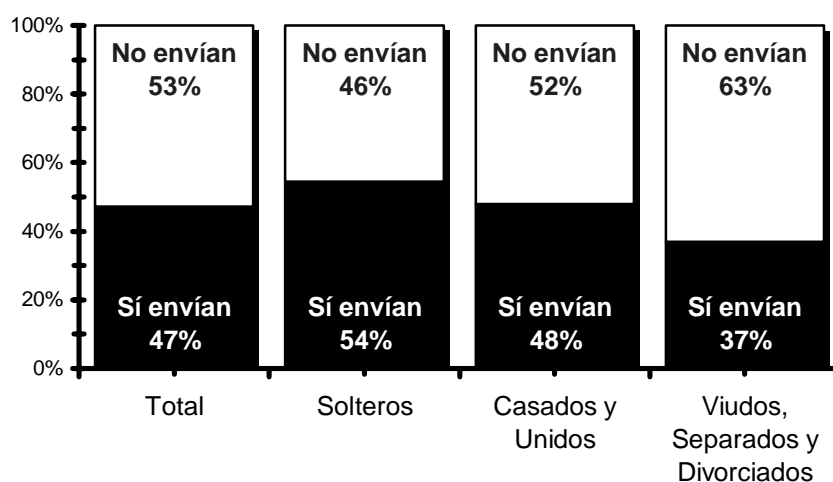
Ahora bien, las diferencias entre inmigrantes jóvenes y adultos también se observan en los montos enviados: los menores de 40 años giran en promedio 3,1 mil dólares al año, y los mayores envían sólo 2,6 mil dólares anualmente.<sup>41</sup> La mayor propensión a enviar remesas, junto a un mayor monto enviado en promedio, hacen que, en definitiva, los inmigrantes jóvenes —entre 18 y 40 años— participen con casi tres cuartas partes del volumen total de las remesas, proporción que se eleva a casi el 80% en el caso de los inmigrantes mexicanos.

<sup>41</sup> Esta diferencia sólo es significativa entre los inmigrantes mexicanos.

### c) Estado civil

El estado civil de los inmigrantes es también un factor demográfico de diferenciación en relación a la propensión a remitir dinero a las familias de origen. En particular, los inmigrantes que nunca han estado en una unión conyugal son los más propensos a hacer transferencias periódicas de dinero a sus familias. Entre los solteros, el 54% son remesadores, proporción que se reduce al 46% entre los inmigrantes unidos, cayendo al 37% entre los viudos, divorciados o separados (véase gráfico 40).

**GRÁFICO 40**  
**ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**  
**SEGÚN ESTADO CIVIL Y CONDICIÓN DE ENVÍO DE REMESAS, 2002**  
*(Porcentaje)*



Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Esta diferencia se reproduce en todas las regiones de origen, con excepción de los inmigrantes sudamericanos, entre los que están unidos manifiestan una mayor propensión de remisión de dinero, a la vez que prácticamente se desvanecen las diferencias entre solteros y viudos, divorciados y separados. Los inmigrantes mexicanos tienen la mayor diferencia relativa, pues los solteros muestran una propensión a remitir que es prácticamente tres veces superior a la que prevalece entre los inmigrantes viudos, divorciados y separados (véase cuadro 46).



**CUADRO 46**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS MAYORES DE 18 AÑOS**  
**POR ESTADO CIVIL Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,7	82,4	126,9	111,5	80,3
Solteros	119,5	124,7	161,5	127,3	58,8
Unidos	92,1	84,2	125,0	114,8	103,2
Viudos, separados	58,8	42,6	88,9	100,0	61,1

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Al considerar simultáneamente las diferentes propensiones de remisión de dinero, junto con las diferencias en los montos enviados y la composición de los inmigrantes según estado civil, prácticamente tres cuartas partes del volumen total de las remesas corresponden a transferencias monetarias enviadas por inmigrantes unidos.

#### **d) Escolaridad**

Los datos de la NSL del 2002 corroboran una alta heterogeneidad en relación a los niveles de escolaridad de los inmigrantes latinoamericanos. A su vez, es una tendencia generalizada que los inmigrantes de menor escolaridad registran una mayor propensión a enviar remesas a sus comunidades de origen, como se muestra en el cuadro 47.

**CUADRO 47**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS MAYORES DE 18 AÑOS POR NIVEL**  
**DE ESCOLARIDAD Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,6	82,2	130,3	110,5	79,1
Menos que <i>High School</i>	98,7	85,6	192,6	145,2	180
<i>High School Grade</i>	93,4	80,7	154,5	119,4	84,2
<i>College</i> o más	56,9	64,5	48,1	73,7	30,3

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Mientras entre los inmigrantes con algún año de estudios universitarios o más se da una relación de 57 inmigrantes remesadores por cada 100 no remesadores, en los de menor escolaridad (menos que *high school*) la relación es de 1 a 1. Esta diferencia se reproduce en todos los inmigrantes según el origen, siendo más intensa para los centroamericanos y sudamericanos y, en todos los casos, se trata de diferencias estadísticamente significativas.

Sin embargo, cuando se analizan los montos enviados anualmente por cada categoría de inmigrantes, se observa un patrón peculiar. Por un lado, si bien los valores absolutos indican que en promedio los inmigrantes con mayor escolaridad envían mayor cantidad de dinero, estas

diferencias no son estadísticamente significativas. Esto es, que tanto unos como otros envían en promedio similares cantidades al año.

Al considerar conjuntamente estos envíos promedio, la propensión a remitir y la proporción de inmigrantes en cada categoría de escolaridad, se observa que del total del volumen de las remesas anuales, el 62% proviene de inmigrantes con bajos niveles de escolaridad, mientras que los inmigrantes con alta escolaridad aportan sólo el 12%. Estas diferencias son marcadas en el caso de los inmigrantes mexicanos, entre quienes aquellos con alta escolaridad aportan sólo el 6,5% del total de las remesas.

### 3. Características de los hogares de los *remesadólares*

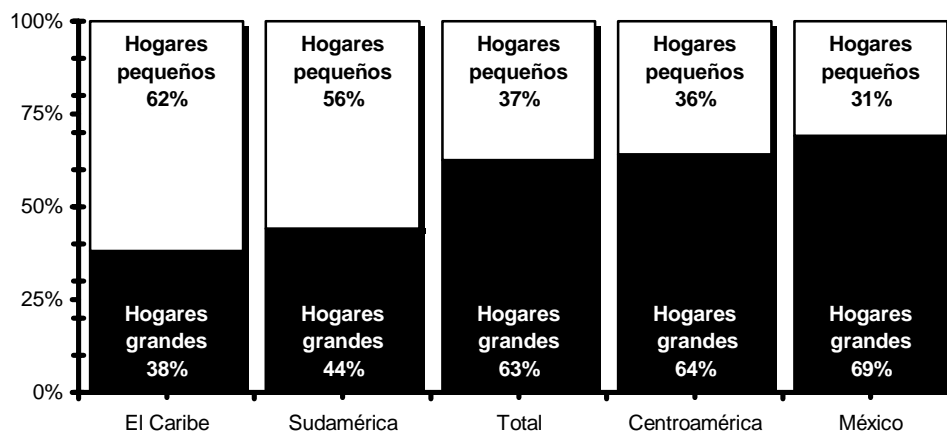
Las características de los hogares, tanto de aquellos que se ubican en las regiones de origen de la migración como en las zonas de destino, contribuyen a entender el comportamiento remesador de los inmigrantes. Aquellos que mantienen su núcleo familiar directo en los hogares de las comunidades de origen enfrentan una mayor presión para remesar, mayores montos y con mayor frecuencia y periodicidad. Por otro lado, en el caso de los migrantes que han trasladado su hogar y núcleo familiar hacia las zonas de destino de la migración, es esperable que la propensión a remesar, así como los montos y las frecuencias de las remesas, estén directamente condicionados a las características de estos nuevos hogares, especialmente en términos de su tamaño, composición y disponibilidad de activos.

Debido a que la encuesta fue realizada en los Estados Unidos sólo registra las características de los hogares de los inmigrantes en dicho país, sin captar las de los hogares receptores.

#### a) Tamaño

En promedio, los hogares de los inmigrantes latinoamericanos están formados por cuatro personas, aunque hay importantes diferencias según su origen, siendo los mexicanos y centroamericanos los que tienden a residir en hogares de mayor tamaño. En efecto, el 69% de los inmigrantes mexicanos y el 64% de los centroamericanos habitan en hogares con cuatro o más personas (véase gráfico 41).

**GRÁFICO 41**  
**ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**  
**SEGÚN TAMAÑO DE SU HOGAR EN ESTE PAÍS Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**



Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Sin embargo, un hecho generalizado es la mayor propensión a remitir dinero entre aquellos que habitan en hogares grandes. Así, el índice de remisión de este tipo de inmigrantes es de 104 remesadores por cada 100 no remesadores, mientras que entre los que residen en hogares pequeños es de sólo 69. El caso extremo se da entre los inmigrantes centroamericanos, donde la propensión a remitir de quienes viven en hogares grandes es prácticamente cuatro veces superior a la de los que residen en hogares pequeños. Si bien entre los inmigrantes sudamericanos parece reproducirse esta diferencia, es preciso decir que no es estadísticamente significativa, es decir, el tamaño del hogar no constituye un factor determinante en la propensión a remitir (véase cuadro 48).

**CUADRO 48**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS SEGÚN TAMAÑO DE SU HOGAR**  
**Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	México	Región de origen		
			Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,5	82,3	128,6	110,4	79,1
Hogares pequeños	69,0	62,4	53,7	94,4	76,3
Hogares grandes	104,3	92,9	213,9	142,9	82,8

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Ahora bien, aunque el tamaño del hogar es un factor que favorece el envío de remesas, no parece incidir en la cantidad de dinero que se envía anualmente. Si bien los datos señalan que los inmigrantes que residen en hogares más grandes envían en promedio más dinero al año, esta diferencia no es estadísticamente significativa. En otras palabras, tanto los hogares grandes como los pequeños envían en promedio similares cantidades al año, y esta similitud se da tanto entre los inmigrantes de origen mexicano como en los de otros subcontinentes.

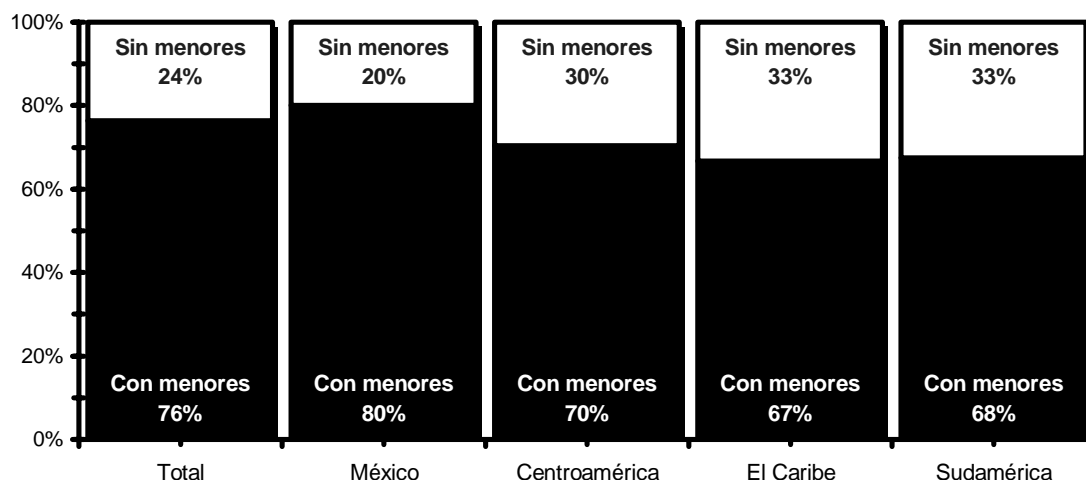
Los inmigrantes de hogares de mayor tamaño tienen más propensión a remitir, por ello, prácticamente dos tercios del volumen global de las remesas proviene de hogares grandes y sólo un tercio de los hogares pequeños. Esta diferencia, aunque mayor en el caso de los inmigrantes mexicanos, se reproduce entre los de otros países de la región, donde casi el 60% del volumen de las remesas anuales proviene de hogares grandes.

## **b) Composición del hogar**

El tamaño del hogar, su composición y, en particular, la presencia de infantes y/o adolescentes en los Estados Unidos puede influir a través de mayores niveles de dependencia demográfica, con lo que se tendrá menos posibilidades de enviar remesas o en menores montos. La presencia de niños plantea una exigencia y responsabilidad para cubrir sus necesidades y demandas.

Prácticamente en tres de cada cuatro hogares de inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos hay personas menores de 18 años, situación que se da, indistintamente, tanto en los hogares de inmigrantes mexicanos como en los de centroamericanos, caribeños y sudamericanos (véase gráfico 42).

**GRÁFICO 42**  
**ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**  
**SEGÚN PRESENCIA DE MENORES DE EDAD EN SUS HOGARES**  
**Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**



Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

De acuerdo a lo que podría esperarse, la propensión a remitir dinero es significativamente mayor en el caso de los hogares sin personas menores de 18 años, aunque se dan algunas diferencias que vale la pena destacar. En primer lugar, el índice de remisión en los hogares sin menores de edad es de 108 remesadores por cada 100 no remesadores, relación que se reduce a 84 por cada 100 en los hogares con personas menores de edad. Sin embargo, esta diferencia no se da en todos los hogares, sino preferentemente en aquellos de inmigrantes mexicanos y centroamericanos. En estos últimos aparece el mayor valor en el índice de remisión en los hogares sin menores de edad, con una relación de casi 190 remesadores por cada 100 no remesadores. En los hogares de inmigrantes sudamericanos, en cambio, la diferencia en los índices de remisión, si bien favorece a los hogares sin menores de edad, no resulta ser estadísticamente significativa. Por último, en el caso los inmigrantes caribeños se da la relación inversa, esto es, son los hogares con personas menores de edad los que muestran una mayor propensión a remitir dinero (véase cuadro 49).

**CUADRO 49**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, SEGÚN PRESENCIA DE MENORES**  
**DE 18 AÑOS EN SU HOGAR Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,3	82,2	128,6	109,4	79,1
Sin Menores	107,9	105,4	188,9	85,0	95,0
Con Menores	84,2	77,2	110,2	124,2	72,3

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

No obstante estas diferencias en la propensión a remitir entre hogares con y sin niños, las cantidades que en promedio son enviadas anualmente no difieren sustancialmente en uno u otro tipo de hogar. Aunque el promedio anual enviado por inmigrantes que residen en hogares con niños es relativamente menor al que envían aquellos de hogares sin menores de edad, estas diferencias no son estadísticamente significativas, es decir que los montos promedios, en uno y otro caso, son estadísticamente similares, y las diferencias observadas son menores a los márgenes de error de la muestra.

Esto no se debe tanto a problemas o restricciones del tamaño de la muestra como a la gran variabilidad en la cantidad que en promedio envía cada inmigrante. En los hogares sin menores de edad, por ejemplo, uno de cada cuatro envía en promedio 75 dólares mensuales o menos, mientras que otro 25% gira en promedio más de 500 dólares mensuales, muchos de los cuales remiten incluso más de mil dólares mensuales. Esto indica una gran polarización en la cantidad enviada por los hogares, que se expresa en una varianza elevada del estimador, lo cual reduce significativamente su capacidad predictora.

#### **4. Características migratorias de los *remesadólares***

Las características de los movimientos de los inmigrantes también parecen incidir en su comportamiento *remesador*. La propensión a remitir, así como la cantidad remitida, están en función de aspectos como el carácter laboral de la migración, el tiempo transcurrido desde la última migración, la frecuencia y periodicidad de los retornos a sus lugares de origen, el carácter circular o permanente de la migración, entre otros. En esta sección se presenta un análisis descriptivo de dos características del patrón migratorio: el tiempo de residencia en los Estados Unidos y la frecuencia de los retornos al país de procedencia, como estimación de la intensidad de los lazos que se mantienen con las comunidades de origen.

##### **a) Tiempo de residencia en los Estados Unidos**

Una hipótesis ampliamente difundida sostiene que la propensión a remitir se reduce a medida que el migrante pasa más tiempo en el lugar de destino, pues es de suponer que, con los años, los inmigrantes establecen su residencia permanente en el lugar de destino, formando su propio hogar y estrechando nexos y relaciones con la comunidad de acogida. Todo ello restringiría las responsabilidades familiares y económicas del inmigrante para con sus familias de origen. Al respecto, según los datos que ofrece la NSL del 2002, esta conocida hipótesis se confirma. El índice de remisión es sustancialmente mayor en los inmigrantes de reciente llegada respecto de los que llevan más de 15 años en los Estados Unidos. En el primer caso, se tiene una relación de 132 *remesadores* por cada 100 inmigrantes no *remesadores*, mientras que en los inmigrantes con mayor permanencia en la sociedad estadounidense, tal relación es de sólo 51 por cada 100 (véase cuadro 50).

**CUADRO 50**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS MAYORES DE 18 AÑOS, POR TIEMPO**  
**DE ESTANCIA Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,3	82,2	128,6	109,4	78,8
15 años o menos	132,7	119	274,1	206,1	81,6
16 años o más	50,6	45	50	65,8	75

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Al considerar el origen regional se observa que esta diferencia en el comportamiento remesador se reproduce en casi todos los inmigrantes, excepto los procedentes de Sudamérica. En ellos las diferencias en el índice de remisión según el tiempo de estancia en los Estados Unidos no son estadísticamente significativas.

La mayor diferencia en el comportamiento remesador se da entre los inmigrantes centroamericanos, pues la propensión a remitir entre los de reciente llegada es más de 5 veces superior a la de aquellos con mayor tiempo en los Estados Unidos. En el caso de los inmigrantes de origen caribeño las diferencias son de 3 a 1, y se reducen a 2,5 a 1 en los mexicanos. En todos ellos, no sólo se trata de diferencias importantes sino que además estadísticamente significativas.

Una forma complementaria de observar esta diferencia en el comportamiento remesador de los inmigrantes es comparando el tiempo promedio de residencia —en años— de los inmigrantes remesadores y no remesadores. Al respecto, los datos del cuadro 51 muestran que los inmigrantes remesadores tienen en promedio 13 años en los Estados Unidos, mientras que los no remesadores llevan residiendo más de 18 años. La diferencia respecto del tiempo de estancia se reproduce en todos los inmigrantes, con excepción de los sudamericanos. En este caso la diferencia no es sólo menor sino que, además, no es estadísticamente significativa.

**CUADRO 51**  
**ESTADOS UNIDOS: TIEMPO PROMEDIO EN EL PAÍS SEGÚN CONDICIÓN**  
**DE ENVÍO DE REMESAS Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	15,9	15,4	15	19,8	13,9
Sí envían	13	12,7	11,3	16	12,5
No envían	18,4	17,7	19,8	24	14,9

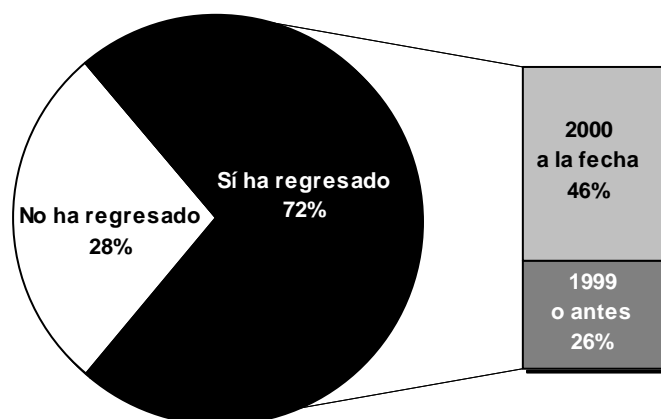
Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

## **b) Tiempo del último regreso**

Un buen indicador de los lazos y redes con los lugares de origen es la periodicidad de las visitas y los viajes de regreso que realizan los migrantes hacia sus países o comunidades. Al respecto, de acuerdo a los datos que ofrece la NSL del 2002, se puede concluir que, en general,

los inmigrantes latinoamericanos suelen mantener relaciones estables y periódicas con sus lugares de procedencia. Sólo el 28% de los inmigrantes nunca había regresado a su país, de los cuales en casi la mitad de los casos se trataba de personas que habían migrado muy recientemente (en los últimos cinco años). Por el contrario, más del 46% había regresado entre el 2000 y la fecha del levantamiento de la encuesta, a la vez que otro 20% había retornado entre 1995 y 1999, y sólo el 9% había hecho su último viaje de regreso y visita antes de 1995 (véase gráfico 43).

**GRÁFICO 43**  
**ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**  
**SEGÚN CONDICIÓN DE REGRESO A SU PAÍS DE ORIGEN**  
**Y FECHA DEL ÚLTIMO REGRESO, 2002**



Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Al considerar los datos sobre envío de remesas según condición y tiempo del último regreso se confirma que, mientras más estrechos sean los lazos y relaciones que mantenga el inmigrante con sus comunidades de origen, mayor será la propensión a hacer regularmente envíos de dinero. De hecho, la mayor motivación a mandar remesas se da entre aquellos migrantes que han efectuado recientemente un viaje de regreso y/o visita a su país de origen. En concreto, entre quienes han regresado entre el 2000 y la fecha de la encuesta (2002) se tiene una relación de 106 remesadores por cada 100 no remesadores.

Atendiendo al origen regional de los inmigrantes, estas diferencias se reproducen tanto entre los de México como en los que provienen de otros destinos, aunque suelen ser menos intensos en el caso de los mexicanos. En ambos grupos se trata de diferencias estadísticamente significativas, lo que implica que las mismas remesas y la propensión a remesar son un indicador de la intensidad de estas relaciones y nexos.

## **5. Integración de los *remesadólares* en la sociedad norteamericana**

Así como las características migratorias y, en especial, la fuerza de los nexos y relaciones que los migrantes mantienen con sus comunidades de origen, contribuyen a explicar el diferente comportamiento remesador de los inmigrantes, también las redes, lazos y relaciones que construyen cotidianamente en sus comunidades de destino ayudan a determinar su comportamiento en relación a las remesas. A mayor integración e intensidad de relaciones del

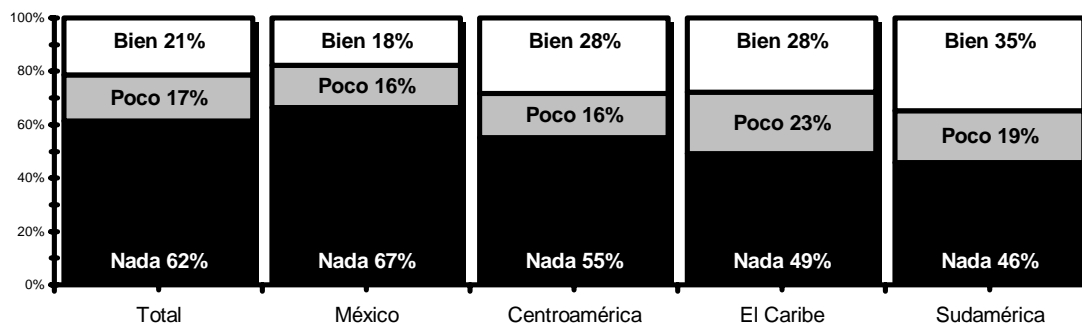
inmigrante con su comunidad de destino, es de esperar una menor intensidad de remisión y un menor monto de dinero de envío promedio. El análisis que sigue se basa en dos indicadores seleccionados que miden, de una u otra forma, diversos aspectos de la integración social de los inmigrantes y de las relaciones que establecen en sus comunidades de destino: el manejo del inglés en sus relaciones cotidianas y la obtención de la ciudadanía.

### a) Manejo del inglés

Se ha documentado ampliamente que el manejo del inglés permite una mejor y mayor integración —no necesariamente una asimilación— de los inmigrantes en la sociedad norteamericana. En este sentido, es esperable que el comportamiento en relación al envío de remesas difiera entre aquellos migrantes que dominan y usan cotidianamente el inglés respecto de aquellos que no lo hacen. La NSL del 2002 ofrece información pertinente para revisar esta hipótesis.

En primer lugar, el 61% de los inmigrantes no habla o usa cotidianamente el inglés, mientras que otro 17% dice dominarlo poco. Sólo uno de cada cinco inmigrantes reconoce manejarlo con cierta fluidez en su vida cotidiana. Los inmigrantes mexicanos son los que menos lo dominan y usan. Por el contrario, los sudamericanos y, en menor medida, los caribeños, son los que mejor se manejan con él. No obstante, no deja de ser relevante el hecho de que, aún en estos casos, el 46 y 49% dicen no saber nada de inglés (véase gráfico 44).

**GRÁFICO 44**  
**ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**  
**SEGÚN DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS POR REGIÓN DE ORIGEN, 2002**



Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Al analizar las diferencias en el comportamiento remesador según el dominio del inglés parece confirmarse la hipótesis, pues entre los inmigrantes que no dominan esta lengua se da una relación de 116 remesadores por cada 100 no remesadores, proporción que es significativamente superior a la que prevalece entre los que dicen saber y usar cotidianamente el inglés, que se expresa en una relación de tan sólo 35 por cada 100 (véase cuadro 52).



**CUADRO 52**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS MAYORES DE 18 AÑOS, SEGÚN DOMINIO**  
**DEL INGLÉS Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,3	82,2	128,6	109,4	78,8
Nada	116,3	102,9	212,9	137	170
Poco	99,3	81,8	262,5	155	53,3
Bien	35,4	31,8	31,6	55	32,3

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Cuando se analizan estas diferencias según la región de origen de los inmigrantes se observa que, en general, en todos los casos la propensión a remitir es menor mientras mayor sea el uso y dominio del inglés. Ahora bien, un dato relevante, y que plantea una interesante paradoja, es que la cantidad enviada anualmente no parece diferir según el nivel de dominio y uso del idioma del país que lo acoge. En ambos casos el promedio anual enviado es muy similar, cercano a los 3 mil dólares, no registrándose diferencias estadísticamente significativas (véase cuadro 53).

**CUADRO 53**  
**ESTADOS UNIDOS: PROMEDIO DE REMESAS ANUALES ENVIADAS**  
**SEGÚN DOMINIO DEL INGLÉS Y REGIÓN DE ORIGEN, 2004**

	Total	Región de origen	
		México	Otro latino
Total	2.979	3.205	2.523
Nada	2.871	2.930	2.720
Poco	3.168	4.044	1.779
Bien	3.238	3.428	3.056

Fuente: National Survey of Latinos (NSL) Education 2004.

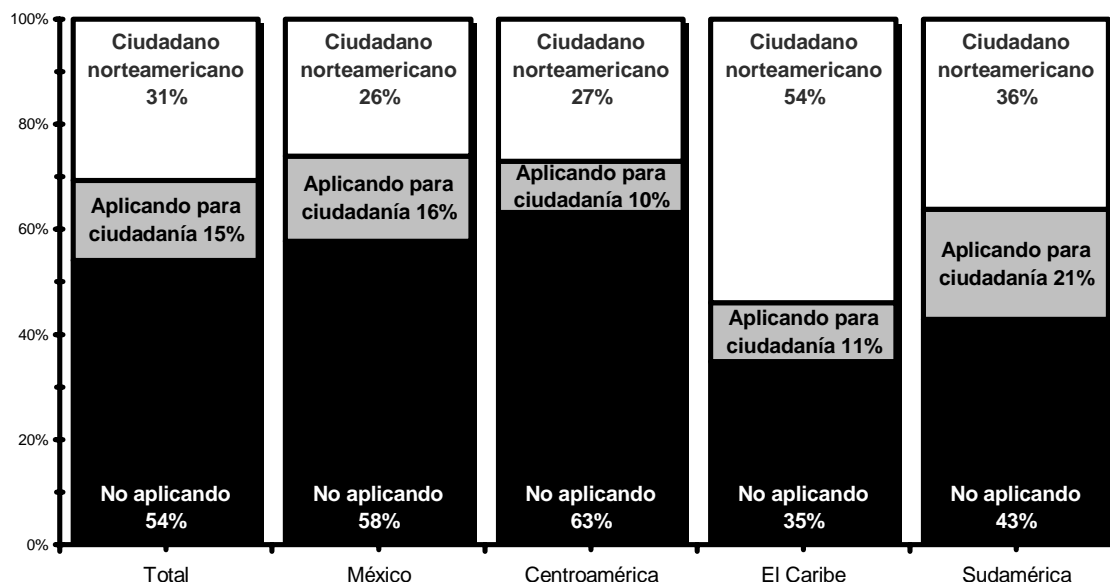
Considerando las diferencias regionales se observa que, tanto entre los mexicanos como en los demás inmigrantes subcontinentales, los que no saben nada de inglés y los que dominan bien ese idioma envían cantidades muy similares de dinero. No obstante, los mexicanos que saben *algo* de inglés muestran un comportamiento peculiar, pues son los que más dinero envían.

## **b) Ciudadanía**

Otro indicador de la integración de los inmigrantes es el cambio en su estatus migratorio, al acceder a la naturalización y adoptar la ciudadanía norteamericana. Sin embargo, en muchos casos la naturalización no implica necesariamente la pérdida de la nacionalidad originaria, pues es común la posibilidad de dobles ciudadanía.

El 31% de los inmigrantes han adoptado la ciudadanía norteamericana, a la vez que otro 15% estaba postulando para ello al momento del levantamiento de la encuesta. Pero también se observan importantes diferencias regionales. Entre los mexicanos y centroamericanos la proporción de naturalizados se reduce al 26%, mientras que entre los sudamericanos y caribeños se incrementa al 36 y 54%, respectivamente (véase gráfico 45).

**GRÁFICO 45**  
**ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**  
**SEGÚN ESTATUS DE CIUDADANÍA POR REGIÓN DE ORIGEN, 2002**



Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Puede suponerse que los inmigrantes que han optado o estén postulando a la naturalización tienen, en general, una menor propensión a remitir, y en menor monto promedio, que aquellos que aún mantienen su nacionalidad originaria. Los datos que ofrece la NSL del 2002 confirman esta hipótesis. El índice de remisión entre los que han adoptado la ciudadanía norteamericana —o están haciendo los trámites para ello— es de sólo 64 remesadores por cada 100 no remesadores, relación que prácticamente se duplica entre los que aún mantienen su nacionalidad de origen (véase cuadro 54).

**CUADRO 54**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS MAYORES DE 18 AÑOS POR CONDICIÓN**  
**DE CIUDADANÍA Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	88,3	81,4	126	107,5	77,6
Aplicando o ciudadano	64,1	61,4	56,1	75,3	70
No ciudadano	115	99,7	205,6	212	88,9

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Esta diferencia en el comportamiento remesador se reproduce en todos los casos, aun cuando es más intensa entre los inmigrantes centroamericanos y caribeños, entre quienes el índice de remisión de los inmigrantes que nunca han aplicado o tramitado el cambio de su nacionalidad es casi cuatro y tres veces mayor, respectivamente, que el que prevalece entre aquellos

inmigrantes que se han hecho ciudadanos norteamericanos. Los mexicanos que mantienen su nacionalidad tienen una propensión a remitir 62% superior a la de aquellos que han adoptado la ciudadanía estadounidense.

Si bien la adopción de la ciudadanía norteamericana parece estar asociada a una menor propensión a remitir dinero, en el caso de los inmigrantes remesadores la cantidad enviada anualmente no difiere substancialmente. Como se ilustra en el cuadro 55, los inmigrantes naturalizados envían en promedio 2,6 mil dólares anuales, cifra que no es muy distante de los 3 mil dólares que en promedio envían los inmigrantes que mantienen su nacionalidad. Esta relación se da tanto entre los inmigrantes mexicanos como en los originarios de otros destinos subcontinentales. En ambos casos, las diferencias observadas en los promedios de las remesas anuales no son estadísticamente significativas.

**CUADRO 55**  
**ESTADOS UNIDOS: PROMEDIO DE REMESAS ANUALES ENVIADAS SEGÚN CONDICIÓN DE CIUDADANÍA Y REGIÓN DE ORIGEN, 2004**

	Total	Región de origen	
		México	Otro latino
Total	2.981	3.209	2.531
Ciudadano o aplicando	2.662	2.940	2.398
No ciudadano	3.099	3.276	2.624

Fuente: National Survey of Latinos (NSL) Education 2004.

## 6. Empleo y condición socioeconómica de los *remesadólares*

El comportamiento remesador de los migrantes debería estar directamente relacionado con las pautas de inserción laboral. La propensión a remitir, como los montos enviados, dependen, entre otras cosas, de la condición de actividad del migrante y de las características del empleo de que disponga.

### a) Condición de actividad

El carácter laboral de la migración latinoamericana se refleja en el hecho de que dos tercios de los inmigrantes mayores de 18 años son parte de la población activa. No parecen existir diferencias regionales en cuanto a esta alta participación de los inmigrantes en el mercado laboral estadounidense.

Al analizar los índices de remisión de dinero según la condición de actividad de los inmigrantes se observa que la propensión a remitir es marcadamente superior entre los activos. En este caso se da una relación de 111 remesadores por cada 100 no remesadores, cifra que es casi dos veces superior a la que prevalece entre los inmigrantes inactivos. A nivel regional, sin embargo, ocurren algunas variaciones, pues entre los inmigrantes centro y sudamericanos las diferencias en el comportamiento remesador, aunque favorecen a los migrantes activos, no son estadísticamente significativas (véase cuadro 56).

**CUADRO 56**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS MAYORES DE 18 AÑOS SEGÚN CONDICIÓN**  
**DE ACTIVIDAD Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,4	82,3	128,6	109,4	78,8
Activo	111,6	108,9	129,1	128,3	88,4
Inactivo	57,6	47	127,3	84,8	60,9

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

Los montos que en promedio envían los migrantes remesadores presentan diferencias estadísticamente significativas, tanto a nivel global como en forma desagregada por regiones de origen. Los migrantes remesadores que forman parte de la fuerza de trabajo en los Estados Unidos envían, en promedio y anualmente, 35% más dinero que los que permanecen inactivos. Esta diferencia se incrementa a un 50% en el caso de los inmigrantes no mexicanos.

Los migrantes activos tienen una mayor propensión a remitir dinero, además de enviar mayor monto en promedio, lo que reafirma el carácter salarial de las remesas. De hecho, la conjunción de estos dos fenómenos hace que, en definitiva, el 85% del volumen global de las remesas corresponda a dinero enviado por inmigrantes activos.

## **b) Posición ocupacional**

Buena parte de la migración latinoamericana se dedica a ocupaciones de menor nivel de calificación. Un 65% de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños se emplean en puestos de baja calificación laboral —trabajadores manuales no calificados y jornaleros agrícolas—, proporción que se reduce a menos del 40% en el caso de los estadounidenses. Sólo el 19% de los inmigrantes latinoamericanos se insertan en ocupaciones de alta calificación —profesionales, directivos, gerentes, técnicos y administrativos de ventas—, cuando entre la población nativa esta cifra se eleva a más del 35%.<sup>42</sup>

Al analizar el comportamiento remesador de los inmigrantes según su estrato laboral, se observa que los empleados en puestos de menor calificación tienen una mayor propensión a remitir dinero. En concreto, entre este tipo de inmigrantes se da una relación de 131 remesadores por cada 100 no remesadores, cifra que es más de dos veces superior a la que prevalece entre los inmigrantes empleados en altos puestos de trabajo. La diferencia en el comportamiento remesador parece ser una constante en todos los grupos de inmigrantes, sin diferencia según el origen (véase cuadro 57).

<sup>42</sup> Se trata de estimaciones hechas con base en la misma encuesta NSL 2002, pero que, en general, coinciden con los datos que ofrecen otras fuentes de información en los Estados Unidos.

**CUADRO 57**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES**  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS MAYORES DE 18 AÑOS SEGÚN CALIFICACIÓN**  
**EN EL EMPLEO Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002**

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	110,1	106,2	139,6	125,5	88,1
Alto	67	82	33,3	68	63,2
Medio	95,2	71,2	466,7	115,4	100
Bajo	131,7	120,3	191,7	217,6	114,3

Fuente: National Survey of Latinos (NSL), 2002.

### c) Ingreso familiar

La propensión a enviar dinero se reduce a medida que se incrementa el ingreso familiar. De esta forma, los inmigrantes de estratos socioeconómicos más bajos son los que muestran una mayor propensión a remitir dinero. El índice de remisión entre los inmigrantes de estratos de bajos ingresos es de 82 remesadores por cada 100 no remesadores, relación que se reduce a sólo 22 en los inmigrantes de altos ingresos. La diferencia según el nivel de ingresos se da tanto entre los inmigrantes mexicanos como en los de otros países de la región (véase cuadro 58).

**CUADRO 58**  
**ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE REMISIÓN SEGÚN ESTRATO DE INGRESO**  
**Y REGIÓN DE ORIGEN, 2004**

	Total	Región de origen	
		México	Otro latino
Total	65,8	67,1	64,9
Bajo	81,8	95,9	75,3
Medio	59,4	57,5	60,7
Alto	22,2	27,3	14,3

Fuente: National Survey of Latinos (NSL) Education 2004.

Del total de las remesas anuales estimadas por la NSL del 2004, el 63% proviene de hogares de bajos ingresos —familias con menos de 30 mil dólares anuales—, lo que se acentúa entre los inmigrantes mexicanos.

Las remesas presentan un origen social definido, por lo mismo, no se trata ni de una forma de ahorro ni de una inversión, sino de una fracción del ingreso de sectores sociales de bajos ingresos. Un dato que ilustra la importancia de las remesas para estos sectores sociales es la estimación del porcentaje de las remesas respecto al ingreso familiar anual. En los hogares de altos ingresos que envían remesas, éstas representan menos del 4% del ingreso familiar. Por el contrario, en el caso de los hogares con muy bajos ingresos —con menos de 15 mil dólares anuales— suponen un 28%. Las remesas de los hogares remitentes ubicados en estratos de medios y bajos ingresos constituyen el 12%, cifra que es más de 3 veces mayor a la señalada para los estratos de altos ingresos.

## D. Características de los hogares perceptores de remesas: el caso de México

La confluencia entre la magnitud de la migración y de las remesas, así como la disponibilidad de información, estimulan un análisis de los impactos de estos envíos a nivel de las unidades domésticas en el caso de México. Además de la información ya analizada, se cuenta con otras fuentes de datos relevantes. Para un análisis del perfil de los receptores se puede trabajar con encuestas de hogares —que son cada vez más extendidas en los países de la región—. En los censos de población de la ronda del 2000, Belice, México y República Dominicana incluyeron preguntas sobre la recepción de remesas desde el extranjero y sobre su monto aproximado. En el Caribe, actualmente, un número mucho mayor de países indagan sobre estos temas.

México ha explotado abundantemente los datos del censo del 2000, cruzando indicadores de intensidad migratoria con recepción de remesas, además de otras características socioeconómicas a nivel municipal. Entre los principales hallazgos puede mencionarse la elevada asociación entre los municipios con mayor intensidad migratoria y la recepción de remesas, la dispersión territorial de las transferencias y el mayor impacto per cápita en las localidades rurales (Tuirán, 2002).

Desde 1992, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)<sup>43</sup> aplicada en México ha incluido dentro de sus preguntas algunas referidas a las transferencias de dinero recibidas de familiares en el extranjero. Los datos, que no son comparables con los de otras fuentes, indican que entre 1992 y el 2002 los hogares perceptores de remesas pasaron de 650 mil a 1,4 millones —menos del 5% de los hogares del país—, pasando el volumen de las remesas de 1,9 mil millones de dólares en 1992 a más de 3,6 mil millones en el 2002. Entre 1994 y 1996, coincidiendo con una de las mayores crisis económicas de México —“efecto tequila”— se registró el mayor incremento, tanto en el número de hogares perceptores como en el monto anual de las remesas. A partir de entonces el volumen se ha mantenido estable, incrementándose sólo en el 2000, para volver a retomar su nivel en el 2002.

Se trata de una tendencia *anticíclica*. En momentos de crisis pueden constituir un mecanismo compensador para las economías familiares en las comunidades de origen (Canales y Montiel, 2004), mientras que en momentos de crecimiento económico —desde 1996 a la fecha— las remesas se mantienen relativamente estables en su nivel. Una posible explicación a esto está dada porque, en momentos de crisis económica, se produce un desajuste en el balance consumo-ingreso de las economías domésticas, ya que las devaluaciones aumentan el costo de los bienes de consumo, a la vez que reducen el poder de compra de los salarios y otras fuentes de ingresos. De esta manera, las remesas en dólares permiten mantener el nivel de consumo anterior a la crisis, lo que refuerza la tesis de que son una *transferencia salarial* que el migrante envía a sus familiares en el país de origen, y cuyos efectos y usos son los mismos que los de cualquier otro salario: financiar la reproducción material de las familias.

Además, en los hogares perceptores de remesas constituyen su principal fuente de divisas, aportándole el 46,9% del ingreso familiar, mientras que las remuneraciones relacionadas al trabajo contribuyen con menos del 30%. Estos hogares perciben, en promedio, un menor nivel

---

<sup>43</sup> Es una encuesta nacional, con representatividad estadística por grandes regiones y zonas urbana y rural. Con base en esta encuesta periódica se hacen distintas estimaciones y cálculos de la incidencia de la pobreza y la distribución del ingreso en México.

de ingresos en comparación con los no perceptores. Sin embargo, esta diferencia no se da en todos los estratos sociales y se muestra más marcada en los hogares de mayores ingresos.

Tales diferencias se manifiestan más claramente en relación al gasto promedio de los hogares, pues el nivel de gasto entre los hogares perceptores de mayor ingreso es muy diferente al de los no receptores. Esto permite refutar una hipótesis mantenida por mucho tiempo, que sostiene que los hogares que perciben remesas tendrían un gasto excesivo, que implicaría un virtual derroche de recursos —incluidas las remesas.

Finalmente, en cuanto al balance ingreso-gasto y la capacidad de ahorro de los hogares, sólo en los pobres prevalece una diferencia estadísticamente significativa. Esto es, los hogares perceptores de remesas muestran una menor capacidad de ahorro. Esto indica que tal capacidad, en los hogares mexicanos, no está asociada a su condición de percepción de remesas, sino a algo más evidente: su capacidad de ingresos. Las remesas no propiciarían una mayor capacidad de ahorro, en tanto tienen la misma propiedad y uso que la de cualquier otro ingreso.

## 1. Características contextuales de los hogares perceptores de remesas

La ENIGH del 2002 indica que un 5,7% de los hogares mexicanos percibieron remesas, es decir, un 5,5% del total de población de México. Esto revela que, a pesar de que el volumen total de remesas que ingresan al país es considerable, su impacto a escala global es necesariamente reducido, ya que sólo una pequeña parte de los hogares las percibe (véase cuadro 59).

**CUADRO 59**  
**MÉXICO: TOTAL DE HOGARES PERCEPTORES Y NO PERCEPTORES DE REMESAS, 2002**

Perciben remesas	Hogares		Personas	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total	24.618.706	100	101.480.820	100
Sí	1.401.986	5,7	5.590.828	5,5
No	23.216.720	94,3	95.889.992	94,5

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

Ahora bien, existen zonas del país donde la presencia de remesas es más significativa. El caso más notorio es el de las zonas rurales,<sup>44</sup> donde se encuentra el 65% de los hogares perceptores de remesas. Esta proporción es prácticamente la inversa a la del conjunto de hogares mexicanos, ya que sólo un 36,5% del total se halla en zonas rurales (véase cuadro 60).

<sup>44</sup> La ENIGH considera como zonas rurales a las localidades de menos de 2.500 habitantes.

**CUADRO 60**  
**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR PERCEPCIÓN DE REMESAS**  
**Y ÁMBITO DE RESIDENCIA (RURAL O URBANO), 2002**

Ámbito	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR <sup>(a)</sup>
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Total	100	1.401.986	100	23.216.720	100	6,0
Urbano	63,5	489.998	35,0	15.154.853	65,3	3,2
Rural	36,5	911.988	65,0	8.061.867	34,7	11,3

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

(a) IPR: Índice de Percepción de Remesas. Este indicador se obtiene dividiendo el número de hogares perceptores de remesas por el número de hogares no perceptores, y multiplicando el resultado por 100.

Tal concentración hace que el impacto de las remesas sea muy superior en el ámbito rural respecto del conjunto del país, ya que uno de cada 10 hogares rurales las percibe, lo que supone un IPR de 11,3 puntos. En las zonas urbanas, en cambio, sólo el 3,1% de los hogares son perceptores de remesas, lo que supone un IPR de sólo 3,2.

Si se desagrega el análisis por el tamaño de la localidad, las remesas suelen concentrarse en aquellas muy pequeñas, donde reside algo más de la mitad de los hogares perceptores, mientras que una quinta parte de los receptores vive en localidades de más de 100 mil habitantes. El IPR —con un valor de 6 puntos a escala nacional— ilustra, de manera más gráfica, la diferente extensión del fenómeno en ambas zonas (véase cuadro 61).

**CUADRO 61**  
**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR PERCEPCIÓN DE REMESAS**  
**Y TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, 2002**

Tamaño de la localidad	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Total	100	1.401.986	100	23.216.720	100	6,0
100 mil o más	49,4	283.826	20,2	11.872.705	51,1	2,4
15 mil a 99.999	14,2	206.172	14,7	3.282.148	14,1	6,3
2,5 mil a 14.999	12,9	178.072	12,7	2.988.865	12,9	6,0
Menos de 2,5 mil	23,6	733.916	52,3	5.073.002	21,9	14,5

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

En todo caso, estos datos no indican, necesariamente, que la percepción de remesas sea un fenómeno estrictamente rural, ya que existen hogares perceptores en localidades de todos los tamaños, tal y cual lo indicaron los datos del censo de población. De hecho, uno de cada cinco hogares perceptores de remesas se halla en localidades muy grandes, aunque en tales zonas sólo suponen el 2,3% del total de hogares.

La ruralidad es un factor de emigración y de atracción de remesas, probablemente por los atributos de mayor vulnerabilidad social que se le asocia. Esta mayoría rural sugiere un análisis que distinga entre hogares rurales y urbanos, tanto para los que perciben remesas como para los



que no lo hacen. Además, otra característica de tipo ambiental que puede arrojar diferencias relevantes corresponde a los niveles de marginación de los municipios.<sup>45</sup>

Sobre este último indicador, es conocido que los municipios de carácter más urbano tienen menores niveles de marginación que los de tipo rural. De hecho, más del 90% de los hogares en zonas urbanas se hayan en municipios con un grado bajo o muy bajo de marginación, mientras que en las zonas rurales este porcentaje es de sólo el 30%. Por el contrario, el 45% de los hogares rurales se encuentran en municipios con un alto o muy alto grado de marginación, proporción que se reduce a sólo el 2,2% en el caso de los hogares urbanos.

En las zonas urbanas, la mayor parte de los hogares perceptores de remesas se hallan en municipios con un grado muy bajo de marginación. Por lo mismo, el índice de percepción de remesas en estas localidades se sitúa en 2,6 puntos por debajo de la media de las zonas urbanas. En el grado siguiente, el de municipios con un nivel bajo de marginación, se registra uno de cada cuatro hogares perceptores, lo que eleva su índice de percepción hasta 5,7 puntos, nivel que ya aparece significativamente por encima de la media de las zonas urbanas (véase cuadro 62).

**CUADRO 62**  
**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR PERCEPCIÓN DE REMESAS,**  
**GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL Y ÁMBITO DE RESIDENCIA, 2002**

Grado de marginación municipal	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Ámbito urbano						
Total	100	489.998	100	15.154.853	100	3,2
Muy bajo	78,4	315.065	64,3	11.952.731	78,9	2,6
Bajo	14,4	120.908	24,7	2.125.405	14,0	5,7
Medio	4,9	32.466	6,6	739.082	4,9	4,4
Alto	2,0	20.232	4,1	300.005	2,0	6,7
Muy alto	0,2	1.327	0,3	37.630	0,2	3,5
Ámbito rural						
Total	100	911.988	100	8.061.867	100	11,3
Muy bajo	15,9	65.697	7,2	1.363.860	16,9	4,8
Bajo	14,5	135.937	14,9	1.164.041	14,4	11,7
Medio	23,8	352.261	38,6	1.781.077	22,1	19,8
Alto	34,4	303.355	33,3	2.783.621	34,5	10,9
Muy alto	11,4	54.738	6,0	969.268	12,0	5,6

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002 y Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2001.

En cuanto a las zonas rurales, la distribución de los hogares perceptores de remesas se diferencia de la distribución del total de hogares en dos aspectos: por un lado, el porcentaje de hogares perceptores es inferior a la media en los niveles extremos, con lo cual el índice de percepción de remesas resulta muy inferior al de la media (11,3 puntos), tanto en los municipios con grados muy bajos de marginación (4,8 puntos), como en aquellos con grados muy altos (5,6 puntos); por el contrario, el índice es claramente superior en los municipios con un grado medio de marginación, donde alcanza los 19,8 puntos.

<sup>45</sup> El Índice de Marginación es una medida-resumen elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que a partir de los datos del *XII Censo General de Población y Vivienda del 2000* le permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas.

Todo ello revela que no son los hogares en situaciones más extremas de marginación los que tienen mayor propensión a percibir remesas. Ello puede ser interpretado de dos formas opuestas: primero, los hogares más pobres no tendrían los recursos necesarios para incorporarse a la migración internacional, lo cual los alejaría también de beneficios como las remesas; y segundo, las remesas sacarían a los hogares de su situación de pobreza y marginación, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida no sólo familiar, sino también comunitaria. El carácter transversal de los datos no permite demostrar cuál hipótesis tiene más bases para ser sustentada, por lo que habría que realizar estudios en profundidad y de seguimiento de hogares, comunidades y localidades a lo largo del tiempo.

En conclusión, en lo que se refiere a las condiciones contextuales, aunque se trata de un fenómeno mayoritariamente rural, existen dos tipos de localidades en los que la percepción de remesas es un elemento relativamente frecuente: pequeñas localidades con grados medios de marginación y localidades urbanas con mejores indicadores de los que predominan en el ámbito rural, pero inferiores a los propios de las zonas urbanas de México. Este último perfil parece corresponderse con municipios conurbados de grandes áreas metropolitanas o pequeñas capitales regionales.

## 2. Características sociodemográficas de los hogares perceptores de remesas

La distinción entre hogares urbanos y rurales se muestra claramente pertinente para el examen de la percepción de remesas según algunas de sus características.

### a) Tipo de hogar

El porcentaje de hogares unipersonales y compuestos<sup>46</sup> es muy superior entre aquellos que perciben remesas que entre el conjunto de hogares mexicanos. No obstante, en las zonas urbanas los hogares unipersonales y compuestos o ampliados son mucho más frecuentes entre los perceptores de remesas, con un 13,6 y un 33,7%, respectivamente. Este hecho es particularmente significativo en el caso de los hogares urbanos unipersonales, que tienen un índice de percepción de remesas de 7 puntos, muy por encima de la media de las zonas urbanas. En las zonas rurales las diferencias entre ambos tipos de hogar —perceptores y no perceptores— no son tan acusadas, aunque los hogares unipersonales tienen un índice de percepción inferior a la media rural, pero que de todos modos es superior en dos puntos al de los hogares unipersonales urbanos. En cambio, tal y como sucedía en las zonas urbanas, los hogares compuestos o ampliados tienen un índice de percepción superior a la media (véase cuadro 63).

---

<sup>46</sup> Los *hogares compuestos* son aquellos formados por dos o más núcleos familiares. A ellos se agregaron los de tipo *extendido*, o sea, los formados por el núcleo familiar más otros miembros que no forman otro núcleo.

**CUADRO 63**  
**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR PERCEPCIÓN DE REMESAS,**  
**TIPO DE HOGAR Y ÁMBITO DE RESIDENCIA, 2002**

Tipo de hogar	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Ámbito urbano						
Total	100	489.998	100	15.154.853	100	3,2
Unipersonal	6,5	66.442	13,6	950.164	6,3	7,0
Nuclear	70,9	258.410	52,7	10.828.814	71,5	2,4
Compuesto	22,6	165.146	33,7	3.375.875	22,3	4,9
Ámbito rural						
Total	100	911.988	10	8.061.867	100	11,3
Unipersonal	8,0	59.040	6,5%	658.558	8,2	9,0
Nuclear	69,2	589.287	64,6	5.624.031	69,8	10,5
Compuesto	22,8	263.661	28,9	1.779.278	22,1	14,8

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

Los hogares compuestos o ampliados muestran una tendencia a concentrar mayores remesas, mientras que entre los hogares nucleares se produce la situación contraria, especialmente entre los urbanos. La tendencia de los hogares unipersonales a atraer remesas sólo se produce en las zonas urbanas. Por tanto, en buena parte de ellos la percepción de remesas se asocia a la constitución de arreglos familiares diferenciados en relación al resto de la población, ya que tanto entre los hogares urbanos como entre los rurales hay diferencias significativas en la distribución de los perceptores y los no perceptores por tipos, en relación a sus índices de percepción de remesas.

#### **b) Sexo del jefe del hogar**

No hay diferencias significativas entre zonas rurales y urbanas en cuanto al porcentaje de hogares que están encabezados por hombres y por mujeres, pues en ambas, aproximadamente tres de cada cuatro hogares son liderados por varones. No obstante, en los hogares perceptores de remesas esta proporción disminuye, aunque mientras en las zonas rurales todavía un 71% de los hogares perceptores de remesas está encabezado por hombres, en las zonas urbanas este porcentaje se reduce hasta el 57%.

El IPR hace más patente esta diferencia. En el caso de los hogares perceptores urbanos, los encabezados por mujeres muestran un índice de 7 puntos, frente a los 3,2 puntos de media de las zonas urbanas. En las zonas rurales, los hogares encabezados por mujeres también muestran un índice claramente por encima de la media —15 puntos frente a 11,3—. En definitiva, en las zonas urbanas la recepción de remesas está más asociada con la jefatura femenina del hogar (véase cuadro 64).

**CUADRO 64**  
**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR PERCEPCIÓN DE REMESAS,**  
**SEXO DEL JEFE DE HOGAR Y ÁMBITO DE RESIDENCIA, 2002**

Sexo del jefe de hogar	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Ámbito urbano						
Total	100	489.998	100	15.154.853	100	3,2
Hombre	76,4	279.036	56,9	11.671.997	77,0	2,4
Mujer	20,9	183.433	37,4	3.089.079	20,4	5,9
Jefe ausente	2,7	27.529	5,6	393.777	2,6	7,0
Ámbito rural						
Total	100	911.988	100	8.061.867	100	11,3
Hombre	77,4	647.610	71,0	6.302.623	78,2	10,3
Mujer	16,9	198.226	21,7	1.317.323	16,3	15,0
Jefe ausente	5,7	66.152	7,3	441.921	5,5	15,0

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

### c) Tamaño del hogar

En relación a esta variable —miembros residentes habituales del hogar— se da una situación peculiar. Si bien entre los hogares perceptores de remesas hay una mayor proporción de aquellos compuestos o ampliados, ello no se traduce automáticamente en un mayor tamaño del hogar. Tanto en los ámbitos urbanos como en los rurales, el tamaño medio de los hogares perceptores de remesas es ligeramente inferior al del resto, especialmente en las zonas urbanas. Ello se debe a que buena parte de los hogares perceptores de remesas son unifamiliares o de sólo dos miembros (véase cuadro 65).

**CUADRO 65**  
**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR PERCEPCIÓN DE REMESAS,**  
**TAMAÑO DEL HOGAR Y ÁMBITO DE RESIDENCIA, 2002**

Tamaño del hogar	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Ámbito urbano						
Total	100	489.998	100	15.154.853	100	3,2
1	6,5	72.669	14,8	951.465	6,3	7,6
2	14,8	96.832	19,8	2.218.480	14,6	4,4
3	18,3	91.224	18,6	2.777.160	18,3	3,3
4	24,8	89.952	18,4	3.789.506	25,0	2,4
5	18,3	64.516	13,2	2.798.636	18,5	2,3
6 o más	17,2	74.805	15,3	2.619.606	17,3	2,9
Promedio		3,6		4,0		
Ámbito rural						
Total	100	911.988	100	8.061.867	100	11,3
1	8,2	71.937	7,9	665.122	8,3	10,8
2	14,5	172.106	18,9	1.129.703	14,0	15,2
3	15,9	146.929	16,1	1.275.631	15,8	11,5
4	19,8	162.425	17,8	1.612.090	20,0	10,1
5	16,1	106.667	11,7	1.334.587	16,6	8,0
6 o más	25,6	251.924	27,6	2.044.734	25,4	12,3
Promedio		4,2		4,3		

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

De hecho, en las zonas urbanas los hogares unipersonales tienen el índice de percepción más alto, mientras que en las zonas rurales, aunque los hogares unipersonales tienen un índice de percepción inferior a la media, aquellos de dos miembros son los que muestran el índice más elevado, de 15,2 puntos. En realidad, los hogares unipersonales y de dos miembros en las zonas urbanas, como los de dos miembros en las zonas rurales, son los únicos que presentan un índice claramente superior a sus medias respectivas, aunque en las zonas rurales los hogares con un tamaño muy grande —de seis miembros o más— también muestran un índice algo por encima de la media.

#### d) Escolaridad en el hogar

La desagregación del análisis para ámbitos urbanos y rurales permite afirmar que la población de los hogares perceptores de remesas suele tener menores niveles de escolaridad que el resto, en ambas zonas. Sin embargo, usando como indicador la escolaridad del miembro del hogar que tenga el grado más alto, se aprecia que en los ámbitos urbanos se da un mayor nivel de escolaridad de la población. En casi el 45% de los hogares hay al menos un miembro con nivel de preparatoria completa o más, proporción que se reduce a sólo el 16% en ámbitos rurales. Esta diferencia contextual se da tanto en los hogares perceptores de remesas como en los no perceptores. En ambos casos, los que se ubican en zonas urbanas muestran una mayor escolaridad que los de zonas rurales.

La propensión de los hogares a recibir remesas tiende a reducirse cuando se incrementa el nivel de escolaridad de sus miembros. En el caso de los hogares urbanos, por ejemplo, el IPR pasa de un nivel de 7,1 puntos en los hogares con baja escolaridad —máxima de primaria incompleta o menos— a sólo 2 puntos en aquellos con mayores niveles de escolaridad. Este grupo, además, es el de menor propensión a percibir remesas. En otras palabras, puede decirse que los hogares urbanos con alta escolaridad parecen estar alejados y al margen del circuito nacional de las remesas en México (véase cuadro 66).

**CUADRO 66**  
**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR PERCEPCIÓN DE REMESAS,**  
**MÁXIMA ESCOLARIDAD EN EL HOGAR Y ÁMBITO DE RESIDENCIA, 2002**

Máxima escolaridad (en años)	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Ámbito urbano						
Total	100	489.998	100	15.154.853	100	3,2
Primaria Incompleta o menos	6,4	66.044	13,5	932.869	6,2	7,1
Primaria Completa o Secundaria Incompleta	14,7	108.320	22,1	2.183.694	14,4	5,0
Secundaria Completa o Preparatoria Incompleta	34,2	175.062	35,7	5.179.288	34,2	3,4
Preparatoria Completa o más	44,7	140.572	28,7	6.859.002	45,3	2,0
Ámbito rural						
Total	100	911.988	100	8.061.867	100	11,3
Primaria Incompleta o menos	22,8	241.815	26,5	1.801.568	22,3	13,4
Primaria Completa o Secundaria Incompleta	29,5	369.328	40,5	2.275.466	28,2	16,2
Secundaria Completa o Preparatoria Incompleta	31,8	231.986	25,4	2.622.096	32,5	8,8
Preparatoria Completa o más	16,0	68.859	7,6	1.362.737	16,9	5,1

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

En las zonas rurales la tendencia muestra un patrón algo diferente. Si bien los hogares con mayores niveles de escolaridad suelen tener una menor propensión a percibir remesas, resulta interesante comprobar que no son aquellos con menores niveles de escolaridad los que tienen mayor propensión. En este caso, los hogares con al menos un miembro con primaria completa o secundaria incompleta tienen el IPR mayor, alcanzando los 16,2 puntos, cifra que es casi tres veces superior al promedio nacional. En otras palabras, si los hogares urbanos con alta escolaridad son los menos propensos a percibir remesas, los hogares rurales con nivel medio bajo de escolaridad —primaria completa— son los más propensos a hacerlo.

En síntesis, aunque no se puede definir un perfil preciso de los hogares perceptores de remesas, hay dos conjuntos de factores diferenciados para las zonas rurales y urbanas que se caracterizarían por su mayor asociación con la percepción de estos flujos de dinero. En las zonas urbanas, los perceptores corresponden a hogares unipersonales y/o de tamaño pequeño, encabezados por mujeres, con mayor presencia de algún adulto mayor, y en los que la escolaridad es baja. En el caso de las zonas rurales, los hogares con mayor propensión a percibir remesas son los compuestos por más de un núcleo familiar, con alta presencia de niños en edad escolar y los que tienen una menor escolaridad.

#### RECUADRO 22

##### MÉXICO: NO SON LOS MÁS POBRES LOS MÁS PROPENSOS A RECIBIR REMESAS

A partir de la propuesta de la Secretaría de Desarrollo Social de México (SEDESOL) en torno a la medición y estratificación de la pobreza, se distinguen tres categorías: i) *pobreza alimentaria* (hogares que no tienen ingreso suficiente para adquirir la canasta básica de alimentos); ii) *pobreza de capacidades* (además de la alimentación, imposibilidad de cubrir la satisfacción de otras necesidades básicas); iii) *pobreza de patrimonio* (que incluye, además, la insatisfacción de necesidades de ropa y calzado, vivienda o alquiler de la vivienda, energía eléctrica y combustible; y transporte público). La distribución de los hogares perceptores y no perceptores según diferentes estratos de pobreza muestra una situación compleja en cuanto a la relación entre remesas y pobreza, con diferencias significativas entre las zonas rurales y las urbanas.

En las zonas urbanas, la proporción de hogares perceptores de remesas que pertenecen a estratos pobres es muy similar al promedio urbano. No obstante, ello no sucede en los estratos medios y altos. Los hogares perceptores suelen pertenecer a estratos medios bajos, mientras que los no perceptores se concentran en estratos medios y medios altos. En efecto, el 19% de los hogares urbanos perceptores de remesas se ubican en un estrato social medio bajo, proporción que se reduce a sólo el 10% en el caso de los urbanos no perceptores de remesas. Por el contrario, en el estrato medio alto y alto se ubica sólo el 4,4% de los hogares urbanos perceptores, contrastando con el 14,4% que prevalece entre los urbanos no perceptores.

En contextos urbanos no son los hogares más pobres los más propensos a recibir remesas, sino los que se ubican en un estrato social medio bajo. En tanto, los hogares urbanos de clase media alta y alta son los menos tendientes a percibir remesas en México. En zonas urbanas, las remesas parecen ser un fenómeno que involucra preferentemente a hogares de clase media baja, y en menor medida, en situación de pobreza.

En ámbitos rurales se da una distribución parecida, pero con mayores porcentajes de percepción de remesas en todos los estratos. El nivel de pobreza es mayor y en relación a la percepción de remesas, lo relevante es que si bien los hogares en situación de pobreza patrimonial y de capacidades tienen similar patrón entre los perceptores y no perceptores, en el caso de los hogares más pobres, en situación de pobreza alimentaria, se ubica el 29% de los hogares perceptores, contra casi el 38% que corresponde a los hogares no perceptores. Los hogares más pobres rurales son, sin embargo, menos propensos para recibir remesas, aunque en ambos casos su incidencia es mayor al promedio nacional, y superior a la que prevalece en los estratos más altos de la sociedad rural.

La condición de ruralidad es un factor que favorece la percepción de remesas y parece actuar, incluso, por sobre la estratificación social. Es más, los hogares rurales más ricos tienen una propensión a percibir remesas que es igual o superior a la de los hogares pobres urbanos.

**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR PERCEPCIÓN DE REMESAS,  
CONDICIÓN DE POBREZA O ESTRATO SOCIAL Y ÁMBITO DE RESIDENCIA, 2002**

Condición de pobreza o estrato social	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
<b>Ámbito urbano</b>						
Total	100	489.998	100	15.154.853	100	3,2
Pobreza alimentaria	13,2	69.290	14,1	2.000.264	13,2	3,5
Pobreza patrimonial o de capacidades	32,4	175.424	35,8	4.895.973	32,3	3,6
Clase media baja	10,6	94.127	19,2	1.560.580	10,3	6,0
Clase media	29,7	129.709	26,5	4.516.921	29,8	2,9
Clase media alta y alta	14,1	21.448	4,4	2.181.115	14,4	1,0
<b>Ámbito rural</b>						
Total	100	911.988	100	8.061.867	100	11,3
Pobreza alimentaria	36,8	263.593	28,9	3.034.933	37,6	8,7
Pobreza patrimonial o de capacidades	28,9	280.736	30,8	2.313.859	28,7	12,1
Clase media baja	17,3	212.214	23,3	1.340.649	16,6	15,8
Clase media	14,2	144.896	15,9	1.131.033	14,0	12,8
Clase media alta y alta	2,8	10.549	1,2	241.393	3,0	4,4

Fuente: sobre datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

## Síntesis

El flujo de remesas se ha transformado en un tema de creciente interés dentro de la problemática migratoria. Estos flujos constituyen una importante inyección de recursos económicos en sectores específicos de las economías nacionales, regionales y locales, y desde 1990 hasta la actualidad han pasado a ser uno de los principales tópicos de las transferencias corrientes en las balanzas de pagos de muchos países en desarrollo o de reciente industrialización, especialmente los de América Latina y el Caribe.

Pero este protagonismo temático no debe permitir que se pierdan de vista algunos elementos preocupantes del contexto en el que se inscribe su dinámica. Como advertía la CEPAL, las remesas no sustituyen a las políticas y programas sociales. Además, muchas veces tienen como contrapartida los costos personales y sociales que puede implicar la decisión emigratoria, como la desintegración familiar, los riesgos del traslado, las dificultades en la inserción laboral o la vulnerabilidad cotidiana que enfrentan muchos migrantes. También persisten las dudas acerca de la dependencia que estos flujos pueden generar en las familias y comunidades receptoras.

El debate generado en torno a las remesas puede sintetizarse en tres grandes áreas de discusión y reflexión:

- a) Los aspectos conceptuales y metodológicos de su abordaje, es decir, la definición de las remesas y del diseño de mecanismos para su registro y estimación. En una primera instancia se utilizaron encuestas y métodos indirectos, pero el interés por sus efectos macroeconómicos supuso el comienzo del empleo de datos procedentes de las balanzas de pagos. Aunque se reconoce la inadecuación del diseño actual de esta fuente de información para el registro de las remesas, se realizan esfuerzos para adaptarlo a sus características.
- b) Los efectos sociales, sobre todo en la reducción de las desigualdades, y los impactos económicos de las remesas, desde los puntos de vista micro y macroeconómico.
- c) La identificación de los determinantes y las motivaciones detrás de la decisión de enviar remesas. Los estudios han fluctuado entre la consideración de las remesas como un ejercicio de solidaridad de los migrantes con sus familias, comunidades y países —con lo que se analizan las características de los migrantes y sus hogares— o como un flujo de inversión —con lo que se toma en cuenta la correlación entre la cantidad de remesas que se envían con los distintos factores macroeconómicos vinculados a la rentabilidad de los negocios.

Aunque en general se las considera como porciones del ingreso de los migrantes internacionales, con residencia temporal o permanente en el país donde trabajan, que son transferidas desde allí a su país de origen, las remesas adoptan definiciones específicas según el enfoque desde el que se las analice. Desde una perspectiva financiera se las concibe como transferencias unilaterales entre residentes de dos países diferentes, que no tienen por objeto el pago de un bien o servicio —por lo que se supone que ambos son familiares—, y que procuran contribuir a la manutención del o los que la reciben. Una mirada económica pone énfasis en el significado de este flujo respecto de la composición del ingreso familiar: se trataría, entonces, de un fondo salarial que sustituye o reemplaza a los ingresos que pudiera haber obtenido el trabajador en su lugar de origen de no haber migrado a otro país. Para un enfoque sociológico y antropológico, las remesas son examinadas en el contexto de la reproducción de sistemas sociales y culturales, haciendo hincapié en la conformación de redes sociales y familiares transnacionales.



Desplazando la preocupación desde su definición al impacto que las remesas pueden tener en el desarrollo, cuatro grandes marcos de referencia se han ocupado del abordaje de esta inquietud en las últimas décadas: el estructuralista (durante los años setenta y mediados de los ochenta); el funcionalista (desde el declive del primero hasta fines de los años noventa); más recientemente el propuesto por los organismos internacionales financieristas del desarrollo, y una visión crítica de los tres anteriores.

Para la óptica estructural, la emigración de la fuerza de trabajo local —como estrategia de los migrantes y sus familias para mejorar sus condiciones de vida— generaría una situación de dependencia de estos recursos externos y acentuaría los efectos distorsionadores de la modernización en las comunidades; el resultado: un círculo vicioso que perpetuaría las condiciones de atraso estructural de las comunidades de origen y retroalimentaría el proceso migratorio, convirtiendo a esas localidades en meras exportadoras de fuerza de trabajo (*migration syndrome*). Desde el prisma funcional, la emigración y las remesas, adecuadamente encauzadas, promoverían el desarrollo en, al menos, tres formas complementarias: constituyendo una fuente importante en el financiamiento de inversiones productivas, especialmente rurales; impulsando la economía nacional a través del incremento de la demanda de bienes y servicios que supondrían los gastos de consumo financiados con las remesas; reduciendo las desigualdades sociales y económicas, al canalizarse directamente hacia aquellos que las necesitan, sin pasar por filtros clientelares o burocráticos que pudieran desviarlas.

Para los organismos internacionales promotores del desarrollo, las remesas jugarían un papel potencial para el bienestar de las familias que las perciben y para el desarrollo de sus comunidades, al posibilitarles el aprovechamiento de sus propias capacidades, constreñidas hasta ahora por el control estatal de la economía y la persistencia de las redes clientelares que perpetuarían su situación de pobreza. También destacan la gran importancia de las remesas para la estabilidad macroeconómica de los países de origen de la migración. Desde la región se ha invertido esta observación, al sostener que son los migrantes, con sus envíos de dinero, los que están subsidiando los efectos de las políticas de ajuste estructural que se llevan a cabo en sus países de origen por indicación de tales organismos, con lo que las preocupaciones se sitúan en un debate político acerca del reparto de los costos y beneficios de la reestructuración de la economía global.

La perspectiva crítica cuestiona el hecho de que las remesas se hayan convertido en un elemento estratégico del desarrollo, potencialmente aliviador de la pobreza. Las remesas, se sostiene, no son una forma de ahorro, ni una fuente para la inversión productiva, sino que constituyen un fondo salarial destinado principalmente al consumo y la reproducción material del hogar, y que en muy baja proporción se utiliza en proyectos productivos. La falta de desarrollo no se resuelve con emigración, sino con políticas de desarrollo, inclusión social y fomento a la inversión, ya sea de fuente estatal, privada o mixta.

Las estimaciones actuales permiten detectar la existencia de cuatro grandes aspectos característicos del flujo actual de remesas a nivel mundial: un rápido y sostenido crecimiento absoluto; una alta participación de países desarrollados en la percepción; un alto nivel de concentración en un grupo selecto de países, y la incorporación de nuevos países al circuito mundial de las remesas.

América Latina es, junto a Asia, una de las únicas regiones del tercer mundo que ha incrementado su participación en el flujo mundial. Las remesas regionales pasaron de un volumen de 1,12 mil millones de dólares en 1980 a más de 30 mil millones en el 2003, estimándose que superaron los 40 mil millones al año siguiente. Es decir que, con pequeñas fluctuaciones, prácticamente se han duplicado cada cinco años desde 1980. Pero esta tendencia no se ha dado con similar intensidad en cada país y subregión.

Aunque se ha extendido el espectro de países de destino, el 60% de las remesas que recibe América Latina y el Caribe se concentra en México, Brasil y Colombia. Otro 20 % es acumulado por Guatemala, El Salvador y República Dominicana. La distribución de estos flujos monetarios al interior de la región presenta dos grandes características: los países centro y sudamericanos incrementan su participación relativa, y los del Caribe y México la reducen.

Algunas observaciones pueden hacerse en relación a las *características macroeconómicas de los países perceptores* de remesas. En primer lugar, tanto los grandes perceptores (México, Brasil, Colombia) como aquellos que no lo son (Chile, Argentina, República Bolivariana de Venezuela) presentan los mayores PIB regionales; entre los perceptores medios se ubican los países de menor tamaño económico en la región. Un segundo punto es que tanto los pequeños como los grandes países perceptores de remesas tendrían, en general, un mayor nivel de desarrollo que las naciones ubicadas en el rango medio. No parece haber, pues, un perfil macroeconómico de los países que permitiera establecer un patrón del volumen de remesas recibido. Países con similares condiciones macroeconómicas (como Chile y México) tienen una participación opuesta en la captación de remesas. Sin embargo, entre los países que sí son perceptores parece haber diferencias macroeconómicas importantes, que permiten distinguir entre los de mayor y menor nivel de percepción: los primeros parecieran ser de mayor tamaño económico y demográfico, más desarrollados, más competitivos y con un PIB per cápita superior.

El *impacto macroeconómico* de las remesas difiere según la dimensión de las economías receptoras. En las naciones de menor tamaño las remesas de nivel intermedio parecen tener un peso relativo importante, hasta el punto de configurar una variable relevante en la generación y sustentación de los equilibrios macroeconómicos fundamentales. Además, en las economías de mayor tamaño, la contribución de las remesas al financiamiento del gasto de los hogares es muy inferior a lo que sucede en economías pequeñas y medianas. El peso específico de las remesas como fuente de divisas es mayor en países con economías pequeñas y/o signos de estancamiento, como Haití, El Salvador o Ecuador, que en las economías grandes y/o más dinámicas, como Brasil, México y Colombia, a pesar de los mayores volúmenes de remesas que presentan estas naciones. Sin importar su volumen, ellas no son un sustituto ni de la IED ni de las exportaciones, sino una consecuencia de las mismas debilidades macroeconómicas que explican la ausencia de IED y la baja competitividad internacional de dichas economías.

Sobre el *perfil de los emisores* también pueden extraerse algunas apreciaciones, que no deben perder de vista la existencia de matices según los países: el envío de remesas involucra en forma regular a prácticamente el 50% de los inmigrantes latinoamericanos mayores de 18 años. Su volumen global está compuesto por una gran multiplicidad de transferencias de pequeñas cantidades de dinero, que en la mayor parte de los casos se envían con gran periodicidad y regularidad. Generalmente se trata de envíos mensuales de alrededor de 300 dólares, que se remiten sobre todo vía electrónica a través de empresas formales dedicadas a la transferencia de dinero y/o de depósitos bancarios. Estas características nos hablan de inmigrantes que transfieren a sus familias de origen parte de sus ingresos salariales para sustentar su reproducción material, lo que explica su frecuencia y periodicidad. Dados los bajos montos involucrados en cada remesa, resulta difícil pensar que pudieran ser ahorradas o invertidas en otra cosa que no sea el consumo. Esto no quiere decir que algunos migrantes y sus familias no tengan capacidad de ahorro, pero las remesas no son una forma de canalizarlo, sino que siguen siendo un fondo salarial.

Las *características sociodemográficas* de los remesadores regionales que residen en los Estados Unidos aportan valiosos datos. Por ejemplo, puede saberse que los hombres hacen más envíos (dos de cada tres dólares que se transfieren como remesas son enviados por varones), de mayor cuantía y en forma más frecuente y periódica. Las remesas podrían estar reflejando, entonces, la división sexual del trabajo, tanto desde el punto de vista del acceso al empleo como de sus condiciones. Los inmigrantes jóvenes (18 a 40 años) participan con casi tres cuartas partes

del volumen total de las remesas, proporción que se eleva a casi el 80% en el caso de los mexicanos. El estado civil también es una variable que influye en la propensión a remitir, pues prácticamente tres cuartas partes del volumen total de las remesas corresponden a transferencias monetarias enviadas por inmigrantes unidos. A pesar de la alta heterogeneidad en los niveles de escolaridad de los inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos, puede apreciarse otra tendencia generalizada: los inmigrantes de menor escolaridad registran una mayor propensión a enviar remesas a sus comunidades de origen —del total del volumen de las remesas anuales, el 62% proviene de inmigrantes con bajos niveles de escolaridad, mientras que los inmigrantes con alta escolaridad aportan sólo el 12%.

También contribuyen a entender el comportamiento remesador de los inmigrantes las *características de sus hogares*, tanto de aquellos que se ubican en las regiones de origen de la migración como en las zonas de destino. Los que residen en hogares de mayor tamaño tienen más propensión a remitir, por ello, prácticamente dos tercios del volumen global de las remesas proviene de hogares grandes y sólo un tercio de hogares pequeños (la diferencia es mayor en el caso de los mexicanos). Y como cabe esperarse, la propensión a remitir dinero es significativamente mayor en el caso de los hogares sin personas menores de 18 años, aunque se dan algunas diferencias según países de origen del migrante.

La consideración de las *características migratorias* de los remesadores permite concluir que, mientras más estrechos sean los lazos y relaciones que mantenga el inmigrante con sus comunidades de origen, mayor será la propensión a hacer regularmente envíos de dinero. Dos indicadores permiten corroborarlo: el índice de remisión es sustancialmente mayor en los inmigrantes de reciente llegada respecto de los que llevan más de 15 años en los Estados Unidos; y la mayor motivación a mandar remesas se da entre aquellos migrantes que han efectuado recientemente un viaje de regreso y/o visita a su país de origen. El análisis inverso lleva a suponer que, cuanto más integrado esté el migrante a la sociedad de destino, menor será su propensión a remitir, y efectivamente ocurre así, al menos si se consideran indicadores de esta integración el dominio del inglés (envían más remesas aquellos que lo usan y dominan menos) y la opción o postulación a la naturalización (quienes se encuentran en este proceso tienen menor propensión a remitir).

Finalmente, es interesante el recorrido por algunos indicadores de la condición socioeconómica de los migrantes remesadores. La propensión a remitir es marcadamente superior entre los activos, además de enviar mayor monto en promedio —se reafirma el carácter salarial de las remesas—. Por otro lado, se observa que los empleados en puestos de menor calificación tienen una mayor propensión a remitir dinero, y que esta propensión a enviar se reduce a medida que se incrementa el ingreso familiar.



## Bibliografía

- Adelman, Irma y J. Edward Taylor (1990), "Is Structural Adjustment with a Human Face Possible? The Case of México", *Journal of Development Studies* 26 (3), Oxford, Routledge, pp. 387-407.
- Alarcón, Rafael (2003), "Las remesas colectivas y las asociaciones de migrantes mexicanos en los Estados Unidos", en Germán Zárate Hoyos (eds.), *Remesas de los Mexicanos y Centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y Perspectivas*, Distrito Federal, México, El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Arroyo Alejandro, Jesús y Salvador Berumen Sandoval (2002), "Potencialidad productiva de las remesas en áreas de alta emigración a Estados Unidos", en Jesús Arroyo, Alejandro I. Canales y Patricia Vargas (eds.), *El Norte de Todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización*, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, UCLA Program on México, PROFMEX y Juan Pablos Editor.
- Barham, Bradford L. y Stephen Boucher (1998), "Migration, Remittances and Inequality: Estimating the Net Effects of Migration on Income Distribution in Bluefields, Nicaragua", *Journal of Development Economics* 55 (2), England, Elsevier, 307-331.
- Bascom, Wilbert O. (1991), "Remittance Inflows and Economic Development in Selected Anglophone Caribbean Countries", en Sergio Díaz-Briquets y Sidney Weintraub (eds.), *Migration, Remittances and Small Business Development México and Caribbean Basin Countries*, Boulden (Estados Unidos), Westview Press.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2001), *Las remesas como instrumento de desarrollo. Directrices para propuestas de nuevos proyectos*, MIF - FOMIN, [en línea] [www.iadb.org/mif](http://www.iadb.org/mif).
- Binford, Leigh. (2002), "Remesas y subdesarrollo en México", revista *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* 23 (90), Michoacán, El Colegio de Michoacán, A.C., pp. 117-158.
- Canales, Alejandro I. (2005), "The role of remittances in the making of transnational family relations", en Eric Guerassimof (ed.), *Migrations Internationales, Mobilités et Développement*, Paris, L'Harmattan Edition Difusión.
- (2004), "Las Remesas de los Migrantes: ¿Fondos para el ahorro o ingresos salariales?", en Germán Zárate Hoyos (ed.), *Remesas de los Mexicanos y Centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y Perspectivas*, Distrito Federal, México, El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.

- (2002), “El papel de las remesas en el balance ingreso-gasto de los hogares. El caso del Occidente de México”, en Jesús Arroyo, Alejandro I. Canales y Patricia Vargas (eds.), *El Norte de Todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización*, Guadalajara (México), Universidad de Guadalajara, UCLA Program on México, PROFMEX y Juan Pablos Editor.
- Canales, Alejandro I. e Israel Montiel Armas (2004), “Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco”, *Migraciones internacionales* 2 (3), Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 142-172.
- Canales, Alejandro y Christian Zolniski (2001), “Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización”, en CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000*, Serie Seminarios y Conferencias N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005), *Objetivos de desarrollo del milenio. Una mirada desde América latina y el Caribe* (LC/G.2331), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.107.
- (2002), *Globalización y desarrollo*, [LC/G.2157 (SES.29/3)], Santiago de Chile.
- (1999), *Informe de la reunión regional de expertos sobre el uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica* [LC/MEX/L.417 (SEM.101/3)], México, CEPAL.
- (1991), *Remesas y economía familiar en El Salvador, Guatemala y Nicaragua* (LC/MEX/L.154), México, CEPAL.
- (1990), *El Salvador: remesas internacionales y economía familiar (versión preliminar)* [LC/MEX/ R.264 (SEM.39/1)], México, CEPAL.
- (1988), *Las remesas, la economía familiar y el papel de la mujer: el caso de El Salvador* (LC/MEX/L. 91), documento presentado en la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, México.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2005), *América Latina: Proyecciones de Población Urbana y Rural. 1970-2025, Boletín Demográfico* N° 76 (LC/G.2280-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.05.II.G.87
- Cornelius, Wayne A. (1979), “La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación”, en Blanca Torres (Comp.), *Indocumentados: mitos y realidades*, Distrito Federal, México, El Colegio de México.
- (1978), “Mexican Migration to the United States: Causes, Consequences, and U.S. Responses”, *Migration and Development Monograph* 78 (9), Center for International Studies, Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, Estados Unidos.
- Corona Vázquez, Rodolfo (2001), “Monto y uso de las remesas en México”, en Rodolfo Tuirán (Coord.), *Migración México-Estados Unidos. Opciones de Política*, Distrito Federal, México, Consejo Nacional de Población.
- Corona Vázquez, Rodolfo y Jorge Santibáñez Romellón (2004), “Los migrantes mexicanos y las remesas que envían”, en Germán Zárate Hoyos (ed.), *Remesas de los Mexicanos y Centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y Perspectivas*, Distrito Federal, México, El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Djajić, Slobodan (1998), “Emigration and welfare in an economy with foreign capital”, *Journal of Development Economics* 56, England, Elsevier, pp. 433-445.
- Durand, Jorge (1994), *Más allá de la línea: patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, Distrito Federal, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- Durand, Jorge y Douglas S. Massey (1992), "Mexican Migration to the United States: A Critical Review", *Latin American Research Review* 27 (2), Austin, Universidad de New Mexico, pp. 3-42.
- Durand, Jorge, Emilio A. Parrado y Douglas S. Massey (1996), "Migradollars and Development: A Reconsideration of the Mexican Case", *International Migration Review* 30 (2), New York, Center for Migration Studies, pp. 423-444.
- Gamio, Manuel (1930), *Mexican Immigration to the United States*, Chicago (Estados Unidos), University of Chicago Press.
- García y Griego, M. y F. y Giner de los Ríos (1985), "¿Es Vulnerable la Economía a la Aplicación de Políticas Migratorias Estadounidenses?", en M. García y Griego y G. Vega (eds.), *México Estados Unidos*, Distrito Federal, México, El Colegio de México.
- García Zamora, Rodolfo (2001), *Los proyectos productivos con migrantes en México hoy*, California, Universidad de Berkeley.
- Guarnizo, Luis Eduardo (2003), "The Economics of Transnational Living", *The International Migration Review* 37 (3), New York, Center for Migration Studies, pp. 666-699.
- IMF (International Monetary Fund) (2005), *World Economic Outlook, April 2005*, Washington D. C.
- Jones, Richard C. (1998) "Remittances and Inequality: A Question of Migration Stage and Geographic Scale", *Economic Geography* 74 (1), Worcester, Clark University, pp. 8-25.
- (1995), *Ambivalent Journey: U.S. Migration and Economic Mobility in North-Central México*, Tucson (Estados Unidos), University of Arizona Press.
- Keely, C. B. y B. N. Tran (1989), "Remittances from Labor Migration: Evaluations, Performance, and Implications", *International Migration Review* 23 (3), New York, Center for Migration Studies, pp. 500-525.
- Lianos, Theodore P. (1997), "Factors Determining Migrant Remittances: the Case of Greece", *International Migration Review* 31 (1), New York, Center for Migration Studies.
- López, Luis Ángel (2001), *Los determinantes sociodemográficos de la conducta de envío de remesas monetarias*, Tesis de Maestría en Estudios de Población, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Lozano Ascencio, Fernando (1997), "Remesas: ¿fuente inagotable de divisas?", revista *Ciudades* 35, Puebla (México), Red Nacional de Investigación Urbana.
- (1993), "Bringing it Back Home: Remittances to México from Migrant Workers in the United States", Monograph 37, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California at San Diego.
- Maram, Sheldon L. (1980), *Hispanic Workers in the Garment and Restaurant Industries in Los Angeles County*, Monographs in U.S.-Mexican Studies, 12, Program in United States-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego (Estados Unidos).
- Martínez, Jorge (2001), "Panorama regional de las remesas durante los años noventa y sus impactos macrosociales", *Revista Migraciones Internacionales*, vol 1, N° 1, julio-diciembre, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 89-110.
- Massey, Douglas S. y Lawrence Bassem (1992), "Determinants of Savings, Remittances, and Spending Patterns Among U. S. Migrants in Four Mexican Communities", *Sociological Inquiry* 62, Oxford, Blackwell Publishing.
- Massey, Douglas S. y Emilio Parrado (1998), "International Migration and Business Formation in México", *Social Science Quarterly* 79 (1), Southwestern Social Science Association, Blackwell Publishing, pp. 1-20.
- (1994), "Migradollars: The Remittances and Savings of Mexican Migrants to the United States", *Population Research and Policy Review* 13 (1), Berlín (Alemania), Springer Netherlands, pp. 3-30.

- Menjívar, Cecilia, Julie Da Vanzo, Lisa Greenwell y Burciaga Valdez (1998), “Remittances Behavior Among Salvadoran and Filipino Immigrants in Los Angeles”, *International Migration Review* 32 (1), New York, Center for Migration Studies.
- Mines, Richard (1981), “Developing a Community Tradition of Migration to the United States: A Field Study in Rural Zacatecas, México, and California Settlement Areas”, Monographs in U.S.-Mexican Studies 3, Program in United States-Mexican Studies, San Diego (Estados Unidos), Universidad de California.
- Moctezuma, L. Miguel (1999) *Redes sociales, comunidades filiales, familias y clubes de migrantes. El circuito migrante Saín Alto, Zacatecas-Oakland, California*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Nolasco, M. (1991), “Ir al Norte, al Otro Lado”, *La Jornada*, suplemento Los Emigrantes, México D. F., 21 de julio.
- Programa Colombia Nos Une y otros (2005), *Migración internacional, el impacto y las tendencias de las remesas en Colombia*, Colombia, OIM.
- Ratha, Dilip (2003), “Worker’s Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance”, *Global Development Finance 2003*, Washington, D. C., World Bank.
- Reichert, Joshua (1982), “A Town Divided: Economic Stratification and Social Relations in a Mexican Migrant Community”, *Social Problems* 29, Berkeley, University of California Press, pp. 411-423.
- (1981), “The Migration Syndrome: Seasonal U.S. Wage Labor and Rural Development in Central México”, *Human Organization* 40 (1), Oklahoma, Society for Applied Anthropology, pp. 56-66.
- Reinke, Jans y Neil Patterson (2005), *Remittances in the Balance of Payments Framework*, documento del International Technical Meeting on Measuring Remittances, World Bank, Washington, D. C., 24-25 de enero del 2005.
- Rouse, R. (1992), “Making Sense of Settlement: Class Transformation, Cultural Struggle and Transnationalism among Mexican Migrants in the United States”, en Glick Schiller, N, L. Basch y C. Blanc-Szanton, *Towards a Transnational Perspective on Migration, Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*, Annals of the New York Academy of Sciences, Vol. 645.
- Russell, Sharon Stanton (1992), “Migrant remittances and development”, *International Migration: Quarterly Review* 30 (3/4): 267-287.
- (1986), “Remittances from International Migration: a Review in Perspective”, *World Development* 14 (6), England, Elsevier.
- Smith, R. (1994), “Los ausentes siempre presentes”, *The Imagining, Making and Politics of a Transnational Community Between New York and Ticuani*, Puebla, Ph. D. Dissertation in Political Science, New York, Columbia University.
- Stahl, Charles W. y Fred Arnold (1986), “Overseas Workers’ Remittances in Asian Development”, *International Migration Review* 20 (4), New York, Center for Migration Studies, pp. 899-925.
- Taylor, J. Edward (1999), “The new Economics of Labour Migration and the Role of Remittances in the Migration Process”, *International Migration Quarterly Review* 37 (1).
- (1992). “Remittances and Inequality Reconsidered: Direct, Indirect and Intertemporal Effects”, *Journal of Policy Modeling* 14 (2), England, Elsevier, pp. 187-208.
- Taylor, Paul S (1933), “A Spanish-Mexican Peasant Community: Arandas in Jalisco, México”, *Ibero-Americano* 4: 1-80.
- Tuirán, Rodolfo (2002), “Migración, remesas y desarrollo”, *Boletín Migración Internacional*, año 6, N° 19, México, CONAPO.
- UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development) (2004), *Handbook of Statistics, 1990-2003*, [en línea] [www.unctad.org](http://www.unctad.org).



- Wiest, Raymond E. (1984), “External Dependency and the Perpetuation of Temporary Migration to the United States”, en Richard C. Jones (ed.), *Patterns of Undocumented Migration: México and the United States*, Totowa (Estados Unidos), Rowman & Allanheld.
- Yúnez-Naude, Antonio, J. Edward Taylor *et al.* (1999), *Matrices de contabilidad social con base en encuestas socioeconómicas aplicadas a pequeñas poblaciones rurales*, Centro de Estudios Económicos y Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano (PRECESAM), documento de trabajo número XIV, El Colegio de México.
- Zárate Hoyos, Germán (2003), “Un Análisis de Multiplicadores de las Remesas en la Economía Mexicana”, en Germán Zárate Hoyos (ed.), *Remesas de los Mexicanos y Centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y Perspectivas*, Distrito Federal, México, El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.



## **IV. Dos asuntos clave: la migración femenina y el género; la migración calificada y los caminos del saber**

Ya sea por la atención creciente que recibe, en el caso de la migración femenina, como por su persistencia en los debates desde hace ya varias décadas, en el de la migración calificada, ambas temáticas constituyen dos tópicos relevantes en la agenda regional y global de la migración contemporánea. En esta parte se revisa el panorama de ambos procesos en América Latina y el Caribe, los principales abordajes teóricos y problemas metodológicos en su estudio, los ejes de debate más relevantes de sendos temas, y algunos lineamientos desde los cuales se pueden formular sugerencias de políticas.

### **A. Mujeres migrantes: desde la invisibilidad a la vulnerabilidad y la autonomía**

La presencia de las mujeres en los movimientos migratorios no es novedosa, sino el hecho de que hoy se las encuentre en casi todas las regiones, en todos los tipos de flujos y desplazándose cada vez más de manera individual, abandonando el patrón asociativo de siglos pasados con que se les suele relacionar aún en algunos círculos de opinión. La consideración de las mujeres en los procesos migratorios es ineludible y debe enfrentar los resabios de la invisibilidad que les afecta, al tiempo que exige un apropiado abordaje desde el enfoque de género, lo cual posibilitará la adopción de políticas adecuadas a las nuevas condiciones de vulnerabilidad.

Desde 1960 las mujeres han tenido una gravitación importante en los flujos migratorios internacionales, con un aumento constante, y aunque constituyen una ligera minoría en los movimientos en general, son mayoría en las principales regiones de inmigración desde los años noventa. Esta “feminización cuantitativa”, que es la base de numerosos estudios, también es característica de los desplazamientos internacionales intrarregionales en América Latina desde la década de 1980. La presencia latinoamericana y caribeña en los Estados Unidos muestra heterogeneidades subregionales según el sexo de los migrantes, y los flujos más feminizados son los sudamericanos y caribeños. En Canadá se registra un predominio femenino de inmigrantes

regionales, y España se presenta como un escenario novedoso, tanto por el enorme crecimiento de la inmigración de latinoamericanos y caribeños desde 1990 como por el fuerte predominio de mujeres en los flujos (Cortés, 2005; Martínez, 2003).

La heterogeneidad de la migración en general y de la de las mujeres en particular, es un hecho que hay que distinguir y que no sólo se manifiesta en la composición cuantitativa de los flujos. En una revisión de la principal bibliografía sobre migración femenina regional, se concluye que las mujeres latinoamericanas migran a distintos destinos, con diversos motivos, solas, en grupos familiares o para reunirse con sus familias en el exterior (Cortés, 2005), lo que se sintetiza del modo siguiente: *“huyen de guerras y persecución, se trasladan para buscar alternativas económicas y libertad personal. Se van equipadas con calificaciones superiores o simplemente con la urgencia de mantenerse a sí mismas y a sus familias, se insertan en diferentes estratos ocupacionales, mantienen el contacto con sus lugares de origen, envían remesas, se quedan o vuelven a sus países de origen”* (Staab, 2003, p. 9).

La feminización de la migración exige interpretaciones apropiadas. Ello trae consigo la posibilidad del cambio, de abrir nuevos espacios para muchas mujeres dentro de la familia y la sociedad, flexibilizar la división sexual del trabajo y transformar los modelos y roles de género. Más allá de experiencias individuales exitosas y de la percepción que algunas mujeres tengan de su propia vivencia como migrantes, la migración también esconde el riesgo de afectar los proyectos de vida de las mujeres, reforzar su condición de subordinación y las jerarquías asimétricas de género, menoscabar su dignidad y atentar contra sus derechos. En los estudios sobre la mujer desde la visión del género se subraya la existencia de una combinación de factores que alientan la migración femenina, y que no son únicamente económicos y laborales. Se sugiere también que es preciso reconocer que sus decisiones migratorias, así como las consecuencias individuales de estas, no son necesariamente las mismas que en el caso de los hombres (CEPAL, 2006).

## 1. Globalización, género y migración

Varios autores analizan el vínculo entre la globalización —con un énfasis en una de sus dimensiones, la económica— y la migración femenina. Los planteos recientes afirman que la globalización de la economía ha conducido, en el ámbito internacional, a una división del trabajo según el género, o por decirlo más categóricamente: *“la globalización de la economía no actúa separada de los sistemas de creación de desigualdades de género”* (Balbuena, 2003, p. 4; Cortés, 2005; Martin, 2004; DAW, 2005).

Saskia Sassen, combinando una aproximación estructuralista con el enfoque de género, habla de una relación sistémica entre globalización y feminización del trabajo remunerado: la migración femenina respondería a una dinámica general de cambio estructural de la economía global capitalista. Para la autora, los procesos de globalización no son “genéricamente” neutrales, según se observa en una retrospectiva histórica. En una primera fase de la internacionalización de la economía, cuando las empresas extranjeras implantaron en los países en desarrollo cosechas para el mercado externo y aprovecharon un trabajo asalariado más barato, la labor de las mujeres en el ámbito doméstico y en la agricultura de subsistencia —tarea invisible e impaga— les habría permitido mantener los sueldos de estos asalariados de las plantaciones y las minas a niveles extremadamente bajos. Durante la internacionalización de la producción industrial, y para afectar el fortalecimiento de los sindicatos en sus países de origen, estas empresas movilizaron una gran mano de obra femenina en los países pobres, manteniendo precios competitivos en sus bienes reimportados ensamblados en el exterior. Además, este proceso generó otras consecuencias, al provocar la ruptura de estructuras laborales tradicionales a través del reclutamiento masivo de mujeres jóvenes para las zonas de producción para la exportación y de la incorporación de métodos modernos de producción (Sassen, 2003b).

Actualmente, los procesos económicos globales abren paso a la incorporación de mujeres inmigrantes en actividades de atención a los sectores estratégicos para los servicios especializados, las finanzas y el gerenciamiento de tales procesos. Además, las demandas sobre la fuerza de trabajo del máximo nivel profesional y gerencial en las ciudades globales afectan los modos de conducir las tareas y los estilos de vida domésticos, a consecuencia de lo cual se asiste al retorno de las “clases para la servidumbre”, compuestas sobre todo por inmigrantes (Sassen, 2003a).

Otros autores afirman que, en tanto las mujeres de los países más desarrollados participan crecientemente en el trabajo productivo, las mujeres inmigrantes provenientes de países menos desarrollados asumen el trabajo de reproducción social, proceso en el que no sólo se entrecruzan diferencias de nacionalidad, sino también de clase y de etnia (CEPAL, 2006; Staab, 2003). El hecho de que sean mujeres inmigrantes las que asumen estas tareas de reproducción implica muchas veces que otras mujeres, en los países de origen, se hacen cargo del cuidado de sus hijos y familiares, con lo que se genera una cadena transnacional de "cuidadoras" en la que el trabajo reproductivo es transmitido de mujeres privilegiadas a mujeres cada vez menos privilegiadas (Balbuena, 2003).

Puede decirse entonces que la “genderización” del empleo es una de las consecuencias de la globalización (Ballara, 2002; Cortés, 2005). La creciente participación de la fuerza de trabajo femenina migrante está claramente vinculada con una feminización de la oferta internacional de empleo (Sassen, 2003b), proceso que parece reforzar las desigualdades de género. Se menciona incluso un aprovechamiento de “la ventaja comparativa de las desventajas de la mujer”, desventajas vinculadas a su bajo costo, docilidad, flexibilidad y menor disponibilidad de vínculos estables en el lugar de destino. Hay una participación en aumento en la producción industrial para la exportación, sobre todo en aquella que necesita mano de obra intensa (manufactura, semiconductores, juguetes, calzado), que disminuye a medida que los productos elaborados son tecnológicamente más complejos. Mujeres y niñas están sobrerrepresentadas en el sector de servicios domésticos (hotelería, área de entretenimientos), servicios financieros de menos calificación (oferta y administración de tarjetas de créditos, ventas de productos por correo, oferta y venta de pasajes de líneas aéreas), y en el mercado comercial informal y de los microemprendimientos en pequeña escala e instalados en el hogar (Ballara, 2002).

En los países de acogida de América Latina, un número importante de trabajadoras migrantes encuentra oportunidades efectivas de inserción económica. No obstante, en la mayoría de los casos se trata de posibilidades restringidas al sector de servicios, particularmente el servicio doméstico (Cortés, 2005). Esto da cuenta de un mercado transnacional compuesto por redes de mujeres que desempeñan servicios de trabajo doméstico, cuidados personales, venta callejera, atención de bares y restaurantes u otras actividades reproductivas. Así, la transnacionalización y feminización de la mano de obra son fenómenos que han ido articulándose simultáneamente. El mercado laboral, en su demanda de mano de obra flexible y barata, hace uso de identidades laborales ancladas en las relaciones de género (CEPAL, 2006, Lipszyc, 2004; Martínez, 2006).

Los estudios de la migración desde un enfoque de género señalan que los factores que alientan la migración de las mujeres no son únicamente económicos y laborales, aunque ellos ocupen un lugar importante. En una revisión de los trabajos disponibles sobre casos como Chile, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Haití, México, Perú y Puerto Rico, Mora (2002) encuentra que un tercio o más de las mujeres interrogadas tienen como principal motivación buscar o mejorar su trabajo. Las decisiones económicas predominan entre las mujeres solteras o con hijos, mientras que entre las casadas es la decisión familiar el elemento más relevante, y se relaciona con eventuales beneficios económicos para el marido. Sin embargo, la educación o la necesidad de escapar de la vida rural, del control familiar o de la violencia intrafamiliar y

doméstica se mencionan cada vez con más frecuencia entre las migrantes internas e internacionales de la región. En España, según los datos obtenidos por una encuesta realizada en 1996 por el Centro de Investigaciones Sociológicas del gobierno entre mujeres migrantes indocumentadas, la principal razón esgrimida para explicar su migración era la búsqueda de trabajo; pero entre las latinoamericanas y caribeñas consideradas había una importante heterogeneidad en las respuestas según el país de origen de las inmigrantes (Martínez, 2003).

La decisión migratoria está atravesada por la construcción de género de la sociedad de origen del migrante (y, aunque en otros modos, por la de la sociedad de recepción). Sin desconocer los problemas estructurales causados por patrones mundiales de desarrollo desigual, se argumenta que la migración de mujeres está más activada por cambios en las relaciones familiares y en el matrimonio, en función de su aceptación social. También se menciona el papel diferencial de la reproducción según el sexo, que hace que, en determinados contextos, el marco familiar sea más importante para la migración de mujeres; o el rol que las rupturas o ausencia de vínculos con un varón, la poliginia, la soltería o el cambio de roles en la familia pueden tener en la migración femenina (Martínez, 2003).

La diferenciación entre un análisis macro, meso y micro, tan señalada en los abordajes de la problemática migratoria, puede resultar de utilidad en el tratamiento de este aspecto particular del tema. A escala regional, y en un enfoque macro, se pueden reconocer las desigualdades en los niveles de desarrollo de los países como determinantes básicos de la migración internacional en América Latina y el Caribe. Por un lado, ciertos países presentan condiciones laborales y salariales, una oferta de servicios e imágenes de estabilidad que los constituyen como destinos atractivos para los flujos migratorios. Por el otro, la precariedad del empleo, la profundización de las tensiones sociales, el cambio en el rol del Estado, entre otros elementos, generan en otros una sensación de vulnerabilidad social que conduce a pensar en la emigración como una opción de búsqueda de oportunidades tanto individual como familiar y comunitaria. Aunque no hay estudios que validen con certeza esta hipótesis, es muy probable que estas propensiones migratorias también estén atravesadas por la desigualdad de género que caracteriza a la sociedad de origen de los migrantes.

En un mesonivel se han tratado, básicamente, dos aspectos: el papel de la institucionalidad social en su vinculación con el género, y el de las redes transnacionales de migrantes. En relación con el primero se ha sugerido que la marginalización que soportan las mujeres que escapan a los patrones sociales relativos a los roles de género de sus sociedades de origen podría actuar como impulsora de la migración —son ejemplos la búsqueda de una actividad laboral extradoméstica, o los límites legales al divorcio—. Sobre las redes, varios autores han señalado que probablemente las mujeres dependan más que los hombres de este tipo de vínculos, y que sean más activas en su generación y mantenimiento (Morokvácsic, 1984; Lim y Oishi, 1996).

La consideración micro del tema ha mostrado que, en los flujos contemporáneos, un número creciente de mujeres migran solas en busca de trabajo, aunque más que tratarse una estrategia autónoma para el crecimiento personal, podría estar vinculada a una estrategia de sobrevivencia ligada a la condición de maternidad y el contexto familiar. Sin embargo, y también desde un nivel macro, Sassen ha hablado de la feminización de la supervivencia, al pensar el “empleo y/o uso” de mujeres extranjeras en ciertos sectores económicos —como la prostitución y otros en las industrias altamente reguladas, como la enfermería— como indicadores de este proceso, respecto del cual hace una distinción importante: *“Al usar la noción de feminización de la supervivencia no me estoy refiriendo al hecho de que la economía doméstica y en verdad comunidades enteras dependen de manera creciente de las mujeres para su supervivencia. Quiero enfatizar el hecho que también los gobiernos dependen de los ingresos de las mujeres en*

*estos varios circuitos, así como tipos de empresas cuyos modos de obtener ganancias existen en los márgenes de la economía 'lícita'*" (Sassen, 2003a).

Se ha observado que, al interior del grupo doméstico, las mujeres suelen facilitar tanto la decisión migratoria como el proceso de inserción económica de sus parejas en la sociedad receptora, al ocuparse de los aspectos domésticos y construir redes sociales. En muchos casos, aunque se las visibiliza como migrantes dependientes, ellas mismas se insertan en el mercado laboral receptor (Cortés, 2005).

En la consideración de las causas de la migración femenina, entonces, puede considerarse como síntesis esta afirmación: *"La participación de las mujeres tiene especificidades y significados profundos, asociados tanto a las transformaciones económicas mundiales y a la reestructuración de los mercados laborales como a la consolidación de redes sociales y familiares"* (Martínez, 2003, p. 8).

En definitiva, si bien los individuos experimentan la migración como un resultado de sus decisiones personales, la opción de emigrar es producida socialmente (Sassen, 2003b), y esa opción es afectada por las relaciones de género que caracterizan a esa sociedad, a la vez que ella misma afecta a tales relaciones (Szasz y Lerner, 2003).

## 2. Abordajes teóricos y problemas metodológicos

### a. Invisibilidad o ceguera

En la región, la migración femenina se constituye como objeto de investigación recién en la década de 1970. Una invisibilidad afectaba a las mujeres como sujetos migratorios hasta entonces. En general, se coincide en que dos factores contribuyeron a su visibilización: la renovación teórica y metodológica que supuso la perspectiva de género en las ciencias sociales por los años setenta, de la mano de la segunda ola feminista, y el incremento de los flujos migratorios femeninos en las décadas de 1980 y 1990 (Jiménez Julià, 1998; Ariza, 2000).

Paralelamente, varias hipótesis se sugieren para explicar la invisibilidad: por un lado se observa que, leyendo la migración en clave laboral, como hasta entonces, y otorgando al hombre un rol en la esfera productiva y a la mujer en la reproductiva, según la división social de roles tradicional, las mujeres que migraran por razones laborales, según estos planteos, estarían cumpliendo "funciones masculinas", y siguiendo los mismos patrones migratorios que los hombres. Otra explicación señala la no consideración de variables distintas a las tradicionales en su análisis, que caracterizarían las pautas migratorias femeninas —las formas que adquiere la unidad doméstica familiar, o los roles de género vigentes en las sociedades emisora y receptora, por ejemplo— (Jiménez Julià, 1998). También se alude a los obstáculos que supusieron las tradiciones teóricas que nutrieron los estudios de la migración; a las dificultades para la formulación de teorías en este ámbito y, especialmente, al *"sesgo de género que sin excepción compartieron en su nombre todas las ciencias sociales"* (Ariza, 2000, p. 27). Entre los obstáculos teóricos, la autora menciona específicamente a la teoría de la modernización, por el estrecho lazo que estableció entre migración y trabajo remunerado, y la presunción de que la mujer migrante no trabaja.

Martínez (2003), adhiriendo a esta afirmación según la cual las reflexiones sobre la migración femenina como objeto teórico han avanzado sólo recientemente, sugiere que este tardío abordaje puede haber ido de la mano de ciertas evidencias, como el menor peso de las mujeres en la migración transatlántica, a pesar de que ocurría exactamente lo contrario en la migración interna. Pero hay otra importante observación: *"Si la menor visibilidad de la migración de mujeres no se debe tanto a la falta de preocupación por su protección ante riesgos objetivos ni a*

*las carencias de las fuentes de información ni a la escasez de estudios empíricos ..., entonces puede conjeturarse que existe un problema de género*" (Martínez, 2003, p. 47), problema que se traduce, por un lado, en que las teorizaciones sobre migración han estado sesgadas por un enfoque masculino —por omisión, por énfasis en la movilidad laboral o por una combinación de factores—, y por el otro, en que las investigaciones sobre migración femenina han estado dominadas por mujeres, reproduciendo en este campo una clásica distribución del trabajo por género. Con esto, no puede perderse de vista la perspectiva masculina, tanto del sujeto investigador como del investigado, cuestión que parece lógica si se parte de un enfoque relacional del género, que no siempre es tan evidente en los estudios.

Una puntualización más sobre este problema tiene que ver con que, como afirma Nash (2005), esta invisibilidad de las mujeres como sujetos de los flujos inmigratorios "*repercuten en el imaginario colectivo de la inmigración y, a la vez, tiene consecuencias muy negativas al excluir a las mujeres tanto del modelo inmigratorio como de la articulación de políticas inclusivas de integración*" (p. 22). Desconocer la diversidad de género de los procesos migratorios y el considerable protagonismo de las mujeres en ellos impedirá la gestión de políticas justas y apropiadas en esta materia, y este es un desafío ineludible.

Finalmente, todo indica que la idea de la invisibilidad de las mujeres migrantes debe revisarse, aun cuando todavía es apoyada por señales que persisten, especialmente las asociadas a su desprotección. En gran parte del mundo se reconoce que las mujeres sufren de manera más aguda las vicisitudes que afectan a los migrantes y que, junto con los niños, son objeto de abusos que les son casi exclusivos. Esto es particularmente notorio en el caso de las migrantes indocumentadas, donde las evidencias son muy fragmentarias, ya que, por ejemplo, en las estimaciones oficiales del número de indocumentados no se suele hacer distinción de género y queda implícita la idea de que se trata fundamentalmente de hombres.

La trata de mujeres adopta rasgos generalizados de invisibilidad, que encubren no solo sus dimensiones, sino también las formas de coerción y abuso, la tipificación del delito y las sanciones que lo penan, la densificación de las redes criminales y la corrupción de las autoridades; recién se ha comenzado a investigar y a reconocer las consecuencias que la trata tiene para las víctimas, por ejemplo, en el plano de la salud sexual y reproductiva (Mora, 2002).

## **b. Teoría migratoria y género: una relación problemática**

Muchos abordajes teóricos de la problemática migratoria han invisibilizado a las mujeres como sus actores, o bien han supuesto tratamientos inapropiados, a juzgar desde una perspectiva de género. Esta mirada se preocupa por la forma en que el proceso social de la migración es atravesado, en cada una de sus instancias, por la construcción social de lo femenino y lo masculino, la elaboración cultural de la diferencia sexual-anatómica y los ejes de asimetría por medio de los cuales esta diferencia se estructura (Ariza, 2000).

En general, en esta perspectiva, el género es entendido como "un sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades construyen en torno a la diferencia biológica entre hombres y mujeres" (Szasz y Lerner, 2003, p. 177), sistema que organiza las relaciones entre lo femenino y lo masculino en forma jerárquica y desigual, y que varía según los diversos contextos históricos y sociales en que opera.

Se ha criticado a las teorías neoclásica y del equilibrio no considerar la heterogeneidad de las mujeres migrantes en términos de clase, ciclo de vida, orígenes culturales, por ejemplo, o reducir el matrimonio a una variable independiente más. La explicación neoclásica, además, asume que hombres y mujeres migran por las mismas razones: la búsqueda de retornos económicos más elevados (Zontini, 2005). Por su parte, la teoría de la modernización es en buena



medida responsable de la consideración de la mujer en un rol asociacional en los procesos migratorios. Desde esta mirada, el factor dinámico de los desplazamientos lo constituyen los hombres; las mujeres son sólo acompañantes, y se da por supuesto que no realizan labores productivas.

Al enfoque histórico-estructural se le ha cuestionado una sobredeterminación de las estructuras, lo que “deja sin relevancia analítica el estudio de la migración como proceso de decisión con consecuencias desiguales para los géneros, y dificulta la visión integral del papel que éstos cumplen en la dinámica de los desplazamientos” (Ariza, 2000, p. 33-34). Al centrarse en la producción y marginalizar las actividades reproductivas, también habría contribuido a una obstaculización del abordaje de las migraciones femeninas.

Para la perspectiva de la unidad doméstica, la migración es una estrategia de los miembros de la unidad familiar para maximizar el bienestar común, sobre la que pesan determinantes estructurales que impactan diversamente según características de los miembros de la unidad familiar como la edad, el sexo, la clase social o la etapa del ciclo vital. La migración femenina, en este marco, resultaría de la conveniencia de que se desplacen las mujeres de la unidad familiar antes que los hombres. Reformulaciones posteriores plantearon nuevos determinantes estructurales de la decisión de migrar, que intervendrían de manera compleja y no necesariamente armónica, como las mediaciones culturales y simbólicas que se expresan en las relaciones de parentesco y en las asimetrías de género. La migración femenina es explicada, a partir de estos replanteos, como el resultado de la conformación estructural de los mercados de trabajo, la división sexual del trabajo y la evaluación de la conveniencia del desplazamiento dentro de la unidad familiar, reflexión que estaría mediada culturalmente.

La explicación que dentro de la teoría del sistema mundial recibe la migración femenina fue abordada en la óptica ya indicada por Sassen. La principal crítica que se le realiza a este marco teórico no proviene específicamente desde los abordajes de género, pero puede incidir en la explicación de estos procesos: es su pretensión de homogeneizar los procesos de desarrollo que atraviesan los países, y por lo tanto los flujos migratorios que se producen en ellos.

Una revisión histórica de los estudios sobre migración femenina puede resultar útil para comprender el estado de avance en estas investigaciones y los desafíos pendientes. Entre principios de la década de 1970 e inicios de la de 1980 predomina un interés por los mercados de trabajo en que se insertan las migrantes —analizados desde la problemática del desarrollo y las transformaciones sectoriales de la economía—, alentado por la necesidad de disipar el estereotipo de la mujer migrante como acompañante del hombre. Este interés, según algunas observaciones, generó un estereotipo quizás tan poderoso como aquél, el de la migrante trabajadora.

En una segunda etapa, desde entrados los años ochenta hasta principios de los noventa, se complejiza el tema de la relación entre migración femenina y mercados de trabajo. Hay un esfuerzo de síntesis de los avances logrados hasta el momento, y también se introducen nuevos temas, como las estrategias de los migrantes y la relación entre migración y unidad doméstica. La década de 1990 sería un periodo de apertura y enriquecimiento de la perspectiva analítica, a través de esfuerzos tanto metodológicos (se procura concebir al género como un principio estructurante en el proceso migratorio, desde un abordaje multidisciplinario estimulado por la comunicación entre la sociología y la antropología) como de apertura temática, centrada en la relación dinámica entre la migración como proceso y otras variables sociodemográficas (se estudia el impacto de la dinámica familiar, la identidad y la oposición entre los espacios públicos y privados en la situación de las mujeres migrantes, entre otras cosas) (Ariza, 2000).

Algunas dimensiones analíticas que ha introducido la mirada de género al estudio de la migración han sido la relación existente entre la construcción de género y la composición por

sexo de los flujos migratorios, en conexión con las causas, consecuencias, variedad y duración de los movimientos; la incidencia de esta composición por sexo de la migración en la estructura de la dinámica familiar (composición de los hogares, estabilidad matrimonial) y del cambio poblacional. También se ha indagado sobre el efecto del trabajo extradoméstico remunerado sobre la situación de las mujeres; las implicaciones de las diversas experiencias de maternidad, laborales y los entrecruzamientos del género con otros ejes de inequidad como la clase social, la educación, la residencia o la etnia; la forma en que la experiencia migratoria afecta el equilibrio entre los ámbitos público y privado, o la identidad social del sujeto migrante, especialmente las identidades femeninas.

La literatura surgida de investigaciones sobre las mujeres migrantes latinoamericanas (especialmente en los Estados Unidos) se ocupó, entre otras cosas, de las causas de la selectividad migratoria por edad y su relación con atributos socioeconómicos; las formas de participación en el mercado de trabajo; la correspondencia entre trabajo doméstico y trabajo remunerado, la vida familiar, las alteraciones en las relaciones de género, las consecuencias sobre la fecundidad, la escolaridad, las diferencias de estatus de la mujer en el país de origen y en el país receptor. Desde el enfoque histórico-estructural, se hizo énfasis en la división sexual del trabajo y los condicionantes del ciclo vital de la mujer (Martínez, 2003).

A pesar de esta revitalización y avances, resta bastante camino por recorrer en el análisis del papel de la migración en la desigualdad de género (CEPAL, 2006). Y en esta senda, es importante reconocer críticamente el empirismo con que muchas veces se emplea el concepto de género, de una manera meramente nominal (Martínez, 2003). Suele apelarse en los análisis al concepto de “diferenciales por sexo”, noción criticada por algunos demógrafos debido al carácter asocial y ahistórico con que se consideran los atributos personales asociados al comportamiento poblacional, y por el pensamiento feminista en razón de que parte de una lógica biologicista, natural y universal para pensar las diferencias de género (Szasz y Lerner, 2003).

Concebir la migración desde una mirada de género requiere de conceptos y dimensiones analíticas relacionales y multidimensionales que engloben las desigualdades económicas, socioculturales y de poder tanto inter como intragenéricas, y tanto en el país receptor como en el de origen, pues las discriminaciones sociales, étnicas y de género parten en las comunidades de origen de las personas migrantes, las cuales no ofrecen oportunidades equitativas para que las mujeres vivan con dignidad, especialmente en términos de oportunidades laborales, económicas y educacionales (Cortés, 2005). También es preciso dar cuenta de los desfases temporales entre las construcciones culturales de género y los comportamientos individuales que les corresponden. Debido a esta complejidad y multidimensionalidad, las relaciones de género varían al articularse con otras dimensiones de desigualdad social, como la etnia o la generación, y especialmente la clase social. Estas variaciones también se relacionan con la esfera institucional que sirve de contexto a tales relaciones (familia, mercado de trabajo, sistemas de poder local) (Szasz y Lerner, 2003). Una apertura a tal complejidad no parece sencilla, si bien supondrá importantes avances en el entendimiento de este proceso social.

### **c. Información sesgada**

Una de las principales fuentes de la invisibilidad de las mujeres como sujetos de los procesos migratorios ha estado dada por las limitaciones de las fuentes de información para su estudio, a la vez que ha incidido en el desarrollo deficitario de tales fuentes. Es necesario contextualizar estas dificultades en un marco más amplio, el de las “falencias empíricas crónicas” de los estudios migratorios en general (Martínez, 2003).

Las concepciones esencialistas del género significaron el desarrollo de indicadores y cuestionarios basados en la experiencia masculina, subordinando sus motivaciones migratorias a

las de sus esposos o padres, invisibilizando su trabajo remunerado y sobreenfatizando sus roles de reproductoras y amas de casa (Szasz y Lerner, 2003). Las admisiones anuales de mujeres en los registros administrativos, por ejemplo, tienden a clasificarlas como esposas e hijas, lo que lleva a inferir que no tienen roles económicos primarios. En varias regiones, incluso, los datos oficiales no publican su información desagregada por sexo (Martínez, 2003).

A pesar de estas falencias persistentes, los estudios de género han contribuido al desarrollo de métodos innovadores de recolección de datos sobre la migración, desplazando la unidad de medición del individuo al hogar, relacionando de este modo al migrante con las características de las familias, la situación conyugal y laboral de cada miembro del hogar antes y después del proceso migratorio, y con diversas relaciones sociales (Szasz y Lerner, 2003).

Ante este panorama, es necesario *“profundizar los esfuerzos por superar las limitaciones de las fuentes de información, que por muchos años mantuvieron la migración femenina en la invisibilidad, así como también por generar información sobre reunificación familiar, trata de personas, remesas, migración de personal calificado, movimientos de corta duración y desplazamientos temporales, percepción y actitudes hacia la inmigración, entre otros temas, teniendo presente la incorporación de la perspectiva de género”* (CEPAL, 2006, p. 33).

### 3. La vulnerabilidad y sus urgencias

La asociación entre migración femenina y vulnerabilidad es un asunto intrincado e indiscutible. La acentuación excesiva en esta ligazón puede exagerar un rol heterónimo de la mujer y justificar medidas restrictivas al ingreso de inmigrantes; no obstante, hay muchas y probadas fuentes de vulnerabilidad, como racismo, xenofobia, violencia y trata de personas, baja escolaridad y salarios inferiores a los mínimos establecidos, trabajo forzado y peligrosas condiciones de vida, falta de acceso a servicios sociales básicos, riesgos de deterioro de su salud reproductiva, situaciones todas agudizadas y que agudizan las desigualdades de género (Cortés, 2005; Martínez, 2003).

El frente más evidente y acuciante que justifica esta asociación es el de la trata de personas destinada a la prostitución forzada u otras formas de explotación laboral, y que tiene a mujeres y niñas como principales víctimas. Según el informe del UNFPA para el 2000, 4 millones de mujeres son vendidas cada año para ser prostituidas, esclavizadas o entregadas en matrimonio; la OIM calcula que 500 mil mujeres entran anualmente a Europa como consecuencia de la trata con fines de explotación sexual, como parte involuntaria de un negocio que mueve anualmente entre cinco y siete billones de dólares (Balbuena, 2003).

De todos modos, un énfasis exagerado en la díada migración-trata de mujeres puede resultar peligroso. La mayoría de las migrantes no son víctimas de trata, y tampoco todas ellas están destinadas a la prostitución forzada (CEPAL, 2006). Además, la exagerada cercanía entre las ideas de trata de personas y comercio sexual que se logra imponer en el imaginario social implica otros riesgos: exagera una posición de víctima, hace parecer a las mujeres como incapaces de decidir y actuar independientemente, y tiende a diluir la responsabilidad de los hombres como prostituyentes, clientes y mercaderes en el negocio, al presentarlos como “consumidores puros” de “objetos comprables”, en una operación comercial en la que “el producto” es el cuerpo femenino (Le Breton, 1995). Según Chiarotti (2003), la elaboración de un perfil de la mujer víctima es motivo de amplias y variadas formas de discriminación sexual; de acuerdo con Oishi (2002), ello conduce a identificar excesivamente a las mujeres que migran solas como seres vulnerables y en riesgo de prostitución.

La supuesta baja escolaridad de los inmigrantes, especialmente de las mujeres, se apoya en un estereotipo que permite justificar una imagen negativa asociada a la utilización de servicios sociales sin una contribución productiva equivalente, la imaginada amenaza a la identidad

nacional, la residencia irregular, entre muchas otras figuras. Lo cierto es que, si bien existen algunos grupos numerosos de inmigrantes que tienden a estar sobrerrepresentados por mujeres con escolaridad primaria incompleta, no es posible, bajo ningún punto de vista, generalizar estas situaciones. Además, promover esta imagen significa perpetuar los supuestos de pasividad y dependencia sobre los que se ha apoyado parte de la interpretación de la migración de mujeres, quitándoles su protagonismo (Martínez, 2003).

El entrecruzamiento entre vulnerabilidad y mercado de trabajo abre varios espacios de debate y preocupación. La desigualdad en el acceso al poder y los recursos coloca a las mujeres, especialmente a las migrantes, en una posición de vulnerabilidad económica que las impulsa a aceptar empleos de menor prestigio y remuneración que aquellos ocupados por varones de calificación semejante, generando una segregación y segmentación ocupacional en empleos precarios y con alto riesgo de explotación, como el servicio doméstico (Cortés, 2005; Staab, 2003; Szasz y Lerner, 2003), por los que, en muchos casos, reciben ingresos inferiores. El informe de la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales habla incluso de una situación de “desperdicio de cerebros” en algunas mujeres migrantes en ciertos países, como una forma de discriminación en el mercado de trabajo a la que se enfrentan cuando deben aceptar empleos para los cuales tienen demasiadas calificaciones (GCIM, 2005).

El envejecimiento de su población y una creciente integración de sus mujeres al mercado laboral en los países desarrollados han estimulado el empleo de mujeres migrantes de países en desarrollo al interior de esos hogares, para ocuparse de la crianza de los hijos y el cuidado de los familiares de edad avanzada. Se trata en estos casos de una demanda laboral que exige el cumplimiento de múltiples tareas y a las que las mujeres nativas no acceden. Además de estar fuertemente marcado por la tradicional división de roles del sistema social de género, este tipo de empleo implica una mayor exposición a la explotación y una menor visibilidad para los organismos encargados de la supervisión de los derechos de las trabajadoras (Cortés, 2005; Martínez, 2003).

Otra fuente de vulnerabilidad laboral la representa el hecho de que, en varios países, las mujeres migrantes pueden ser despedidas y deportadas si quedan embarazadas o si contraen el VIH/SIDA (GCIM, 2005). En definitiva, hay evidencias de una explotación sexista y racista que ocurre tanto para el trabajo en fábricas como para la limpieza o las faenas domésticas, la prostitución y la reproducción de la mano de obra (Cortés, 2005; Le Breton, 1995).

La indocumentación de las mujeres migrantes potencia su vulnerabilidad, es decir, las transforma en “vulnerables entre las vulnerables”, porque las lleva a experimentar con más frecuencia riesgos sociales como la pobreza, el desempleo y la subordinación en sus hogares de origen. Tienen menos capacidad de respuesta individual e institucional frente a estos riesgos, y son presas de un estigma que las hace ser percibidas como dispuestas a ser tratadas o traficadas para cualquier actividad, debido a la carencia de opciones en sus países natales. Así, *“la confluencia del género, etnia, nacionalidad e indocumentación puede conducir a las más extremas violaciones de derechos humanos, incluyendo abusos sexuales, deterioro de la salud reproductiva y amenaza a la integridad física”* (Martínez, 2003, p. 8).

En este escenario, además de una mirada de género, urge un enfoque de la problemática desde la perspectiva de los derechos humanos (Cortés, 2005). Aunque se reconoce la legitimidad del derecho de toda persona a salir de su país de origen, lo cierto es que la brecha creciente entre los instrumentos que definen y protegen los derechos humanos de los migrantes y la realidad cotidiana, obstaculiza la posibilidad de la migración de constituirse en una opción para las mujeres y contribuir a reducir las asimétricas relaciones de género (Martínez, 2003). Amenazadas por una discriminación cruzada de género, socioeconómica, étnica y de nacionalidad, las mujeres

ven restringidas sus opciones personales, a pesar de su contribución a la prosperidad económica y al enriquecimiento cultural de las sociedades receptoras.

Si bien la baja productividad no tiene por qué ser sinónimo de baja funcionalidad para los mercados laborales, pues se trata de tareas fundamentales para la reproducción doméstica, el problema es la desprotección con que estas tareas se realizan, y la discriminación y estigmatización de las cuales las trabajadoras migrantes son objeto, entre otras razones, por cuanto las mujeres nativas desechan este mercado. De este modo, la asociación con la irregularidad migratoria, los menores salarios pagados (aunque sean más elevados que los que ofrecía el país de origen) y las inequidades de género que las afectan, son factores que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres migrantes de América Latina y el Caribe (Cortés, 2005).

#### **4. Autonomía: de la centralidad de la interrogante a la dispersión de las respuestas**

Una pregunta crucial que ha introducido la perspectiva de género en la problemática de la migración femenina es si el proceso migratorio es capaz de producir cambios en las asimétricas relaciones sociales entre hombres y mujeres. Las respuestas que se han dado a esta interrogante no son concluyentes, y existen evidencias en sentidos opuestos. El planteo de este cuestionamiento ha sido fuente de controversia, porque algunas autoras se preguntan si no hay detrás de ella un “*vestigio evolucionista o etnocentrista, próximo al paradigma de la modernización, de tanto peso en los estudios de migración*”, al presumir la existencia de una transformación (Ariza, 2000, p. 53). Es difícil suponer que un cambio en la trayectoria de vida como el que implica la decisión migratoria, y que influye prácticamente en todas las dimensiones de la cotidianidad, no tenga algún efecto sobre las relaciones de género. La migración, al menos, abraza la potencialidad del cambio: “*En la medida en que se altera la estructura de oportunidades con que cuenta el individuo, podemos decir que tal posibilidad existe, pero que la misma carece de direccionalidad*” (Ariza, 2000; p. 54).

Los estudios sostienen tanto que el proceso migratorio abre nuevos espacios a las mujeres, que les permiten renegociar su papel de género dentro de la familia y de la sociedad, como que la vida en otro país puede significar pérdidas y cargas adicionales que afectan sus capacidades y opciones (Staab, 2003). La Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales reúne los argumentos en ambos sentidos: respecto de la mayor independencia se señala que, al migrar, las mujeres pueden apartarse de sociedades donde predominan formas tradicionales y patriarcales de autoridad, pueden insertarse en el mercado laboral, ganar su propio dinero, ejercer un mayor poder de decisión en sus vidas cotidianas, adquirir nuevas competencias y gozar de una mejor situación socioeconómica al regreso a su país. El efecto opuesto podría darse en las mujeres que migran para casarse, realizar trabajos domésticos o trabajar en las industrias del entretenimiento y el sexo, junto con las que son víctimas de la trata de personas, pues esto las haría particularmente vulnerables a la explotación y al aislamiento social, riesgo que se agravaría cuando las mujeres migrantes no hablan el idioma del país en el que viven o no tienen acceso a redes sociales de apoyo, por no lograr insertarse en el mercado laboral y permanecer la mayor parte del tiempo en sus hogares (GCIM, 2005).

Hay quienes abiertamente cuestionan la hipótesis del logro de una mayor autonomía a través del proceso migratorio, como Marixsa Alicea (citada por Staab, 2003), quien sostiene que “*la combinación de expectativas de género tradicionales con el concepto femenino de la obligación moral, mantiene a las mujeres en el ámbito del trabajo de subsistencia*” (pp. 58-59). Responsables por la suerte de sus hijos y/o familias en los países de origen, se hace difícil pensar en un proceso autonomizador. Martínez (2003) y Cortés (2005) muestran que la convergencia de un mayor número de mujeres que migran solas, y por razones económicas, no autoriza a concluir que se trata necesariamente de una estrategia y decisión autónoma, sino que puede estar muy

vinculada a su condición de maternidad, lo que conduce a la importancia del grupo doméstico y de las redes migratorias en el protagonismo de las mujeres en los procesos migratorios, referida más arriba.

Otra constatación que alimenta la percepción negativa respecto de la “ganancia” en las relaciones de género de las mujeres al migrar, es una observación de la inserción laboral que se verifica en los países receptores, donde se concentran dentro de un pequeño campo de posibilidades de trabajo (servicio doméstico, empresas familiares, empresas de la comunidad de origen, prostitución, y más recientemente algunos trabajos calificados, como enfermería y actividades paramédicas, o rubros de servicios menores), en general ocupaciones que la construcción social tradicional del género reserva para las mujeres, muchos de los cuales suelen realizarse en condiciones precarias (Martínez, 2003).

Debe diferenciarse lo que son percepciones positivas de la experiencia migratoria individual con las consecuencias colectivas de reproducción de las asimetrías de género; del mismo modo, cuando algunos estudios destacan que la experiencia individual puede ser exitosa, aun cuando ocurra en forma irregular, debe tenerse presente que existe el riesgo de inhibir reclamos de derechos, como lo muestran, por ejemplo, diversos estudios en Centroamérica y el cono sur entre migrantes que se desplazan en regiones fronterizas y hacia las metrópolis *mercosureñas* (Martínez, 2006).

Respecto de los factores que podrían incidir en la dirección de cambio de las relaciones de género que abriga el proceso migratorio, se sostiene, por ejemplo, que el efecto variará según la relación entre el entorno cultural de origen de las inmigrantes y el modo en que se inserten en la sociedad receptora: aquellas que provienen de contextos que favorecen la exclusión y resisten la apertura cultural tendrán escasas posibilidades de una inserción que rompa el aislamiento y la domesticidad. También se ha observado que el impacto relativo de la migración dependerá de la experiencia premigratoria, única e irrepetible, de cada mujer, experiencia en la que juega un papel preponderante el contexto cultural de origen. Otra hipótesis afirma que el cambio de residencia y el establecimiento en la sociedad receptora alteran la vinculación de la familia con el contexto comunitario de origen, modificando el equilibrio interno de las relaciones familiares y de éstas con las redes sociales en que se insertan. Es allí donde reside la posibilidad de la migración de modificar relativamente la dinámica intrafamiliar, también en un sentido genérico (Ariza, 2000).

Aunque no hay respuestas definitivas, el enfoque de género abrió un abanico de preguntas esenciales con estos planteos, e hizo importantes aportes en su entendimiento. Gracias a ellos es posible saber que el estado civil, la situación familiar y marital, la presencia y número de hijos, el tipo de estructura familiar, las líneas de autoridad, las relaciones de poder intergeneracionales e intergeneracionales y la etapa en la trayectoria de vida son dimensiones necesarias para entender la especificidad de las relaciones de poder que moldean las migraciones femeninas; que las modificaciones que las migraciones provocan se manifiestan en dimensiones diversas, como los cambios en la actividad económica, en el tipo de contexto social de residencia, en el tipo de redes sociales, en el tipo de contexto familiar, en la autoestima e identidad de las mujeres, en su capacidad de tomar decisiones, y en las relaciones de poder intra y extrafamiliares; y que si bien *“no existe una relación directa y mecánica entre mayor autonomía femenina e incremento de la migración, ni entre migración femenina y mejor posición relativa de las mujeres ... los cambios en la autonomía de las mujeres modifican las motivaciones para migrar, el tipo de movimientos en que se involucran, su participación en las decisiones y la potencialidad del cambio de residencia para mejorar su posición relativa”* (Szasz y Lerner, 2003, p. 190). También han aportado una importante conclusión metodológica, y es que si la migración produce algún cambio en la identidad social de la mujer, éste *“únicamente puede rastrearse comparando el ethos cultural prevaleciente en los contextos de origen y destino, conjuntamente con la autopercepción de las mujeres en cada uno de ellos ... [pues e]l impacto mismo de la migración*

*estará mediado por las condiciones en que tiene lugar el desarraigo y la inserción, condiciones tanto estructurales como familiares y personales”* (Ariza, 2000, p. 52).

## 5. Políticas: breve diagnóstico y líneas de sugerencia

Las políticas que adoptan los Estados en materia migratoria están atravesadas por la desigualdad que caracteriza al sistema de género vigente en la sociedad. Se basan todavía en un concepto androcéntrico, que percibe al hombre como migrante activo y a la mujer como su dependiente (Cortés, 2005; Staab, 2003). Martínez (2003 y 2006) coincide en el diagnóstico (citando a Lim), al decir que las políticas de migración, en general, no son neutrales ante hombres y mujeres, lo que suele traducirse en una desigualdad de oportunidades, pues el estatus que el migrante adquiera al ingresar a un país va a determinar, en buena medida, sus posibilidades de trabajo y de acceso a servicios, entre otros factores. Además, aunque las políticas de migración fuesen neutrales ante el género, sus efectos o resultados pueden no serlo.

Es prioritario que las políticas que adoptan los países en materia migratoria sean sensibles a la dimensión de género (Martínez, 2003, citando a Lim). En su informe, la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales hace algunas sugerencias importantes. Una de ellas, acorde con esta necesidad de sensibilidad genérica, es que las mujeres deben participar activamente en la formulación, la aplicación y la evaluación de las políticas y programas de integración de los migrantes. Tales políticas deberán prestar atención a la situación social y a la inclusión de las mujeres migrantes, y garantizar que la experiencia migratoria efectivamente las independice. La Comisión sostiene que los migrantes pueden servir de fuerza para un cambio progresista en los países donde los derechos de las mujeres no suelen respetarse, y enfatiza el importante rol de la organización de las mujeres migrantes en los países de destino, ya que *“las diásporas influyen en la manera en que las personas del país de origen consideran cuestiones tales como la igualdad de géneros”* (GCIM, 2005, p. 53). Esto lleva a la importante consideración del transnacionalismo y sus potencialidades para la equidad de género (Martínez, 2006).

## B. Migración calificada: entre la fuga, la circulación y el retorno

### 1. Una antigua problemática

En diversos círculos de opinión y a partir de numerosas investigaciones, se reconoce que desde hace décadas América Latina y el Caribe experimenta pérdidas de población altamente calificada. En años recientes se ha esgrimido que ellas pueden enfrentarse a través del retorno y, especialmente, por medio del establecimiento de vínculos con los emigrados, apoyando la creación de redes científicas asociadas a las diásporas y según la idea de la existencia de un mercado global de *talentos* o recursos humanos calificados. Estas cuestiones ocupan un lugar prominente y creciente en la agenda migratoria y, dado el estado embrionario de la discusión, exigen muchas precisiones (Martínez, 2005; CEPAL, 2006).

La migración calificada y sus distintas acepciones sigue siendo uno de los capítulos centrales de la movilidad regional. Admite distintas lecturas: por diversas razones, puede constituir un mecanismo de desarrollo o bien un impedimento. A nivel individual, refleja el ejercicio del derecho de buscar nuevas oportunidades en el exterior, con la posibilidad de no satisfacer expectativas y conllevar a un desperdicio formativo. El concepto de “migración calificada” es, en sí mismo, confuso por cuanto tiende a ser neutro, estigmatizante para el resto de los trabajadores migrantes y no siempre se le utiliza de modo unívoco. Esta situación obligará a su revisión en el futuro, si bien en su más simple acepción alude al desplazamiento de fuerza de

trabajo con habilidades y talentos claves para el desarrollo, la innovación, la investigación y la tecnología.

El tema recurrente ha sido el de las pérdidas asociadas al *brain drain*. Esto es de particular preocupación en el caso de las economías pequeñas, que suelen verse más afectadas por la emigración de sus enfermeras y profesoras, como sucede en muchas naciones caribeñas. No obstante, los países más poblados de la región sufren pérdidas igualmente significativas de profesionales en áreas muy especializadas, cuya salida en un flujo constante amenaza las masas críticas de conocimiento. De acuerdo a los antecedentes disponibles, la emigración de capital humano de alta calificación sigue siendo un problema a escala agregada, pues las características individuales (alta selectividad) y de movilidad (escasa circulación y vinculación con sus países de origen) de los emigrantes tienden a restringir la dotación nacional necesaria para incrementar la competitividad. A la persistencia de la emigración calificada contribuyen diversos factores, relacionados tanto con las condiciones del mercado laboral, la investigación, la ciencia y la tecnología, como con la demanda de competencias específicas en los países desarrollados (CEPAL, 2002 y 2006; Martínez, 2005; OIT, 2005; Pellegrino, 2006; Solimano, 2005).

El crecimiento y notoriedad de la problemática de la migración calificada en el ámbito académico y en los organismos internacionales se sitúa a partir de las décadas de 1950 y 1960, en el contexto del fin de la Segunda Guerra Mundial y los procesos de descolonización en África, Asia y el Caribe (Pellegrino, 2001). En la década siguiente resaltó la polémica entre las posturas internacionalistas y las nacionalistas. Las primeras, con una fundamentación a la que subyace el enfoque neoclásico de las migraciones, afirmaban que el mercado internacional de trabajo asignaba los recursos humanos calificados donde fueran más útiles y mejor remunerados, es decir, a los países donde su productividad fuera más elevada. Desde esta perspectiva, tanto el migrante como el país receptor se beneficiaban de la migración, mientras que el país de origen no era necesariamente afectado. Para el enfoque nacionalista, en cambio, la emigración de personas calificadas revestía un carácter negativo, por dos razones fundamentales: por un lado, por la relevancia de este recurso para el desarrollo económico de un país, y por el otro, por la pérdida neta que suponía para los países de origen, que habían invertido recursos públicos en su capacitación profesional (Pellegrino y Martínez, 2001).

Esta polémica, que tuvo un importante eco en las negociaciones internacionales, se formalizó con la reunión sobre "*brain drain*" celebrada en Lausana (Suiza) en 1967.<sup>47</sup> A partir de entonces comienza a interpretarse el fenómeno como una "transferencia inversa de tecnología", en el marco del debate acerca de las relaciones norte-sur. En esa clave debe entenderse la propuesta de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), que surge por entonces, de establecer sistemas impositivos que permitieran recompensar las pérdidas ocasionadas por la migración calificada.

El abordaje latinoamericano estuvo estrechamente ligado al patrón de desarrollo económico que se impulsaba por entonces: un modelo endógeno con promoción del crecimiento industrial en el ámbito nacional, para el que la formación de recursos calificados y la consolidación de centros de innovación constituían claves de desarrollo (Pellegrino, 2001).

La propuesta cepalina enmarcó el fenómeno en una dinámica de la economía mundial caracterizada por un deterioro de los términos de intercambio entre los países centrales y los periféricos, es decir, en una confrontación en el mercado mundial entre países industrializados y

---

<sup>47</sup> Auspiciada por el Centre de Recherches Européennes de Lausana y la U. S. Advisory Commission on International and Cultural Affairs.



países de economía primario-exportadora. Desde el marxismo y la teoría de la dependencia, la emigración de personas con alta calificación fue interpretada como una expresión del desequilibrio de poder entre las naciones desarrolladas y las subdesarrolladas, y en consecuencia como un obstáculo para superar tal desigualdad.

Para la mirada histórico-estructural, los condicionantes básicos del fenómeno los constituían el incremento de la inversión extranjera y la creciente modernización económica y social, manifestaciones de un desarrollo capitalista dependiente. La modernización habría actuado sobre los sistemas educativos superiores produciendo científicos, profesionales y técnicos con calificaciones asimilables a las de los países industrializados, aumentando la importancia de las carreras científicas y técnicas, ajustándolas a los requerimientos del sector moderno, y estrechando vínculos con los centros de producción científica del mundo industrializado. Ante las fuertes presiones internas en demanda de educación superior, no se habría logrado compatibilizar el gran número de recursos formados con los exigidos por el ritmo de desarrollo económico, y la imposibilidad del mercado interno de absorber estos recursos, sumada a una oferta de puestos en los países industrializados, habría generado un *éxodo intelectual*. De este modo, la problemática se aborda en términos de la desigualdad en las relaciones económicas entre el mundo industrializado y los países dependientes (Martínez, 2005).

Desde esta lectura, y en reacción a los planteos internacionalistas, Enrique Oteiza sostenía por 1971 que este tipo de movimientos migratorios no eran libres, y que las intervenciones de los países desarrollados para captar este tipo de recursos los beneficiaban. En el rudimentario mercado de trabajo de los países menos desarrollados, explicaba el autor, los salarios no reflejaban necesariamente la productividad marginal de los distintos tipos de profesiones, mientras que en aquellos “en vías de desarrollo”, la consolidación de una “masa crítica” necesaria para el desarrollo científico y tecnológico suponía un proceso prolongado, que era entorpecido por estas políticas selectivas (Pellegrino y Martínez, 2001).

Además de estos cuerpos teóricos, y de los modelos de desarrollo económico imperantes en la región por aquellos años, las formas de abordaje de la problemática y los temas tratados en torno a ella estuvieron muy influidos por el escenario político regional. Los regímenes militares altamente represivos que desde la década de 1970 y durante la de 1980 se instalaron en América Latina, supusieron un aumento de la emigración de latinoamericanos, y entre ellos, de personas altamente calificadas que se oponían a estos regímenes. Los análisis, entonces, comienzan a centrarse en la cuestión de los derechos humanos, el refugio y el exilio. El regreso de la democracia en Argentina y Uruguay, a mediados de los años ochenta, estimuló la realización de los primeros estudios sobre las comunidades de emigrantes y sobre su retorno.

La década de 1990 trajo cambios sustanciales a la interpretación de fuga de cerebros, que provienen, sobre todo, de la literatura anglosajona. De la percepción exclusiva de pérdida que suponía este fenómeno para los países emisores, condensada en la noción de fuga, se pasa a una reivindicación de los aspectos positivos de la movilidad, en un discurso que, sin mayores evidencias, parece celebrar las nuevas expresiones de la movilidad entre los impactos de la actual globalización (Martínez, 2005).<sup>48</sup> Con todo, las propuestas conceptuales son promisorias. La

---

<sup>48</sup> Por ejemplo, la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales adhiere en buena medida a este enfoque, al sostener en su Informe que “la noción de ‘fuga de cerebros’ es algo anticuada, puesto que implica que el migrante que se va de su país nunca regresará. En la actualidad, hay una necesidad de aprovechar el crecimiento de la movilidad humana promoviendo la noción de ‘circulación de cerebros’, conforme a la cual los migrantes regresan a su país regular u ocasionalmente y comparten los beneficios de las competencias y de los recursos que han adquirido en el exterior” (GCIM, 2005, p. 33). Sin embargo, esta Comisión ha destacado que la migración de recursos humanos calificados es un fenómeno de creciente importancia que ha tenido una percepción ambigua por parte de muchos

noción de circulación de cerebros (*brain circulation*) apunta a la transitoriedad de la migración de muchas personas con alto nivel de capacitación, y al retorno a sus países de origen tras breves estadías. Se señalan como beneficios de este tipo de movilidad para el país receptor, la posibilidad de los empresarios de satisfacer necesidades inmediatas de trabajo, la brevedad de los contratos, la creación de riqueza y el aumento en el tamaño de la economía que suponen las contribuciones de estos migrantes en las áreas de las tecnologías de la información, entre otras. Los críticos de estas posturas sostienen que estos trabajadores reciben menores remuneraciones que sus pares locales. Los que proponen la idea de la ganancia de cerebros (*brain gain*), por su parte, sostienen que las habilidades y el espíritu empresarial importados por los migrantes retornados tendrían efectos positivos a través de la creación e inversión en negocios, la generación de empleos y la capacitación de futuras generaciones para asegurar la continuidad de la oferta de mano de obra competente para sus empresas. Finalmente, el intercambio de cerebros (*brain exchange*) habla de las potencialidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para el contacto profesional a distancia y la capacitación. Sosteniendo que esta forma de “migración virtual” supone migración de habilidades, pero no de personas, quienes sustentan esta mirada argumentan que, para los países en desarrollo, la retención de especialistas de alto nivel se facilitaría mediante el acceso a bases de datos desde cualquier parte del mundo y el contacto electrónico inmediato con colegas del extranjero. Desde las tres propuestas, se trataría de convertir a los migrantes en agentes individuales o grupales de transferencia de conocimiento y de tecnología (Martínez, 2005).

Lo cierto es que las evidencias de las propuestas anteriores se han dado respecto de los países asiáticos. Al menos para la región, el enfoque se acerca a una postura más bien voluntarista y optimista, pues supone demasiados requisitos que no son de fácil resolución, comenzando por la situación generalizada que enfrenta la investigación en ciencia y tecnología, siguiendo por el comportamiento de los mercados laborales y continuando con el escaso reconocimiento que se otorga en muchos países a los mayores logros educativos alcanzados por las personas.

### **a. Información, el problema de siempre**

Como en muchos ámbitos de estudio de la migración, el análisis de los movimientos calificados se enfrenta a problemas relacionados con la disponibilidad y construcción de la información.

Uno de estos problemas tiene que ver con la heterogeneidad de definiciones de migración calificada para su identificación operativa. Algunas de ellas cubren un espectro amplio, que va desde las capacitaciones técnicas hasta las especializaciones más sofisticadas (Pellegrino, 2002). Solimano, por ejemplo, engloba bajo este concepto a los talentos técnicos, científicos y académicos, profesionales del sector de la salud, empresarios y directores, profesionales en organizaciones internacionales y talentos culturales (Solimano, 2005). Como advierten Pellegrino y Martínez (2001), todo intento de clasificación suele empobrecer el fenómeno migratorio, pero es necesario tanto para su cuantificación como para la evaluación de sus efectos sobre el desarrollo de los países de origen.

---

gobiernos. Sostiene que persisten barreras a su movilidad, a pesar de que se reconoce su potencialidad para la competitividad, el desarrollo y la economía global. La manera en que los Estados logren armonizar sus intereses para la defensa de la competencia desleal que pudiera acarrear la llegada de los inmigrantes calificados con las necesidades de sus economías, según la Comisión, deberá promover un acercamiento más estrecho con el sector privado.

Las clasificaciones empleadas acostumbran utilizar criterios como las motivaciones (con lo que se pueden tener migraciones forzadas, como exilios y refugios, o voluntarias, cuando se trata de desplazamientos por motivos laborales, de estudio, de retiro, jubilación u otros); la duración de la estadía fuera del país de origen (entre una amplia variedad de situaciones, puede hablarse básicamente de cuatro grupos de migraciones: definitivas, por plazo limitado, estacionales y pendulares); y la inserción de los inmigrantes calificados (pueden trabajar en compañías multinacionales, empresas nacionales del país de recepción, organismos internacionales, instituciones académicas, o pueden desempeñarse como profesionales independientes o ser estudiantes). Pero básicamente, y en términos operativos, *“el personal calificado corresponde a las ocupaciones del grupo profesionales, técnicos y afines, que se manejan en la casi totalidad de las operaciones censales siguiendo las clasificaciones internacionales sobre ocupaciones de las personas que declaran estar económicamente activas en el país que realiza el censo, cualquiera sea su país de nacimiento”* (Pellegriño y Martínez, 2001, p. 16).

Los obstáculos no se reducen a una definición operacional. Las estadísticas sobre el tema son escasas y pocas veces permiten un análisis desagregado; los trabajos de campo son raros y generalmente se basan en un número reducido de observaciones. Además, los países disponen de estadísticas de *stocks* surgidas de los censos nacionales o de las encuestas continuas de hogares, con lo que los datos obtenibles se refieren al volumen acumulado de inmigrantes calificados en una fecha determinada, pero no permiten analizar estrictamente la dinámica de la movilidad. Los censos de los países de inmigración, por otro lado, tienen por lo general niveles importantes de omisión, sobre todo cuando existe inmigración indocumentada, aunque hay acuerdo en que la incidencia de este fenómeno es baja en el caso de los inmigrantes calificados (Pellegriño, 2002).

Los Estados Unidos, principal destino de la emigración regional calificada, dispone de estadísticas de flujos —la información es suministrada por el INS (Immigration and Naturalization Service)—, y con un muy buen nivel de detalle, pero los datos se refieren a las visas otorgadas y no a los ingresos reales de inmigrantes por año. La dificultad que acarrea este hecho es que, como la concesión de visas suele corresponder a inmigrantes residentes desde años anteriores en el país, su variación se vincula especialmente a los efectos de las categorías de preferencia establecidas en las leyes de inmigración. Cuando se trata de destinos europeos hay una dificultad adicional en la identificación de los inmigrantes latinoamericanos calificados, puesto que estos países tienden a clasificar a los censados por su ciudadanía y no por su lugar de nacimiento, con lo que muchos migrantes regionales se invisibilizan, porque una parte de la emigración regional se relaciona con la recuperación de la ciudadanía de sus antepasados de ese origen (Pellegriño, 2002).

Ante este panorama, el continente latinoamericano es una región privilegiada en cuanto a la disponibilidad de información sobre la migración internacional gracias al desarrollo de la base de datos del proyecto IMILA (Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica) —trabajo realizado por el CELADE, División de Población de la CEPAL.

En conclusión, y a pesar de esta excepción para el análisis de la dinámica intrarregional, las dificultades que se presentan para obtener los datos, junto al uso de clasificaciones heterogéneas, complejizan el examen de la dinámica de este fenómeno.

## 2. Una panorámica en datos

Considerando la migración latinoamericana a escala de las Américas (incluyendo, por lo tanto, a Canadá y los Estados Unidos), los datos aportados por el CELADE hablan de una duplicación del número de migrantes profesionales, técnicos y afines (PTA) entre 1970 y 1980, llegando a un total de 220 mil personas. En la década siguiente este ritmo de crecimiento se atenuó, alcanzando una cifra de 300 mil, número que creció notablemente para el 2000, cuando llegó al millón de

personas. A escala intrarregional, los PTA representaban un 29% del total de migrantes en 1970 (incluyendo a Canadá y los Estados Unidos), proporción que creció al 33% en la década siguiente, se mantuvo prácticamente idéntica hacia 1990, y descendió al 25% para el 2000. En términos absolutos, esta evolución ha significado pasar de unas 32 mil personas en 1970 a 160 mil a principios de este siglo —aunque la disponibilidad de datos de IMILA es aún incompleta— (Pellegrino y Martínez, 2001; CEPAL, 2006).

Si se considera para el análisis la proporción de PTA sobre el total de los migrantes económicamente activos, se aprecia una disminución desde algo más del 8% en 1970 a menos del 6% en 1990, tendencia que se acentúa aún más en la migración de latinoamericanos a los Estados Unidos, posiblemente debido a las características de los flujos desde México y América Central. La evolución de este indicador es diferente en el caso de la migración intralatinoamericana, pues aumentó del 6% en 1970 al 8% en 1990, y llegó al 13,5% en el 2000 (Pellegrino y Martínez, 2001, CEPAL, 2006). Aunque el número de PTA en relación al total de la población económicamente activa (PEA) migrante sigue siendo reducido, el significativo aumento de su proporción estaría hablando de su contribución a la valorización del patrón migratorio (Villa y Martínez, 2001). Los mayores porcentajes de PTA sobre la PEA migrante regional los presentaban, hacia el 2000, Brasil, México y Chile, mientras que la situación inversa se registraba en República Dominicana, Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Costa Rica y Paraguay (CEPAL, 2006).

Partiendo de la afirmación de Sassen según la cual los inmigrantes en los Estados Unidos tienen un perfil que tiende a polarizarse en dos extremos: el de los altamente calificados, que se integran a los sectores de alta gerencia o a los medios académicos y de investigación, y el de los que se concentran en actividades económicas en sectores de baja calificación, Pellegrino (2001) sostiene que, a grandes rasgos, la migración asiática y africana en el país del norte se concentra en su mayoría en los sectores de alta calificación, mientras que la migración "latina" lo hace fundamentalmente en los trabajos poco calificados. Hay dos matices importantes a esta apreciación: la heterogeneidad del perfil educativo de los migrantes latinoamericanos en función de sus países de origen, y el hecho de que, aunque entre ellos predominen los menos calificados, el número de los que se ubican en el polo opuesto es muy importante en relación a la disponibilidad de personas de nivel educativo similar en los respectivos países de origen.

Sobre la primera consideración, los porcentajes de PTA entre los migrantes económicamente activos procedentes de América del Sur duplican los de aquellos que provienen de México y algunos países caribeños y centroamericanos: las mayores cantidades relativas se registraban, para 1990, en la emigración desde Argentina, Costa Rica, Cuba, Panamá, Perú y República Bolivariana de Venezuela, que superaban el 10% (Pellegrino y Martínez, 2001). Las corrientes de emigración calificada hacia los Estados Unidos originadas en Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Bolivia, Chile y Paraguay tenían un porcentaje de población activa con estudios de postgrado finalizados superior a la media de la población extranjera presente allí. Si la comparación se establece respecto del promedio de la población nativa, se agregaban a estos flujos los provenientes de Cuba, Uruguay, Perú y Panamá (Pellegrino, 2001).

Respecto del segundo matiz, hacia el 2000 sólo el flujo de mexicanos tenía un nivel de PTA sobre la PEA menor entre sus emigrantes presentes en los Estados Unidos respecto de los residentes en el país. En los demás países ocurría lo contrario, con brechas particularmente altas para Argentina y República Bolivariana de Venezuela (Pellegrino, 2006).

La observación de la inserción laboral de estos migrantes es otro plano de la heterogeneidad aludida. Hacia 1990 sólo los originarios de México y América Central presentaban proporciones inferiores de presencia en las categorías de gerentes y funcionarios de rango superior en los Estados Unidos respecto de los países de origen.

Los datos sobre la incorporación al mundo de la investigación refuerzan, en cierto modo, la afirmación de Pellegrino en cuanto a la distinción del perfil migratorio de asiáticos y latinoamericanos: según la *National Science Foundation* (NSF), en 1993, de los ingresos anuales de científicos e ingenieros a los Estados Unidos, el 65% de los aceptados provenían de Asia y solamente el 13% eran originarios de América Latina (Pellegrino, 2001). Según la misma fuente, el 29% de las personas con título de doctorado que trabajaban en investigación y desarrollo por entonces provenía de la región.

Una mirada a la dinámica intrarregional permite advertir un proceso similar al que diferencia a los flujos sudamericanos del mexicano hacia los Estados Unidos, en cuanto a su nivel de calificación, pues en Argentina y República Bolivariana de Venezuela se aprecia una notable distinción entre las corrientes procedentes de países limítrofes y aquellas originadas en el resto de América Latina, con una mayor proporción de personal calificado en el caso de las segundas. Además, hasta 1990, y considerando flujos superiores a las 20 mil personas, eran pocos los países que se destacaban como receptores intrarregionales de migración calificada: Argentina y República Bolivariana de Venezuela, junto a Brasil, con importante presencia de argentinos, chilenos y bolivianos (Pellegrino y Martínez, 2001).

La selectividad educativa de la emigración regional en el plano de las Américas muestra un patrón interesante: la participación relativa de PTA tiende a ser menor en los países de elevada emigración, exceptuando a Cuba, mientras que lo contrario se registra en aquellos países de alta inmigración (como Argentina y República Bolivariana de Venezuela). En cifras absolutas, los datos censales para 1990 hablan de que no siempre existe una función directa entre la cuantía de la emigración de recursos calificados y la magnitud de la emigración en general. Exceptuando los casos de México, Colombia y Cuba —con los mayores montos de emigrantes y PTA migrantes—, en los demás la relación entre ambas magnitudes se torna difusa (Pellegrino y Martínez, 2001). Una anotación similar puede establecerse para el 2000.

Los mismos datos censales hablan de un impacto pequeño de la emigración de PTA sobre las disponibilidades nacionales: representaban para entonces sólo un 3% a nivel regional, una cifra similar a la registrada 20 años antes. Por la misma fecha censal, un número importante de países tenía entre un 5 y un 10% de sus profesionales y técnicos en el exterior, y los mayores porcentajes se presentaban en Panamá (9,5%), Paraguay (8,8%) y El Salvador (6,1%) (Pellegrino y Martínez, 2001).

Es sabido que una importante vía para la emigración calificada regional, y también global, es el cursado de estudios en el exterior. De hecho, los estudiantes extranjeros predominan entre los que realizan estudios de doctorado en los Estados Unidos, y su ritmo de crecimiento es incluso superior al de los nativos —por ejemplo, entre 1986 y 1996, el número de estudiantes extranjeros realizando doctorados en ciencia y tecnología en universidades norteamericanas creció un ritmo de 8% anual, mientras que el de aquellos con ciudadanía estadounidense lo hizo a un 2% solamente (Pellegrino, 2002)—. Cinco países concentran más del 80% de los estudiantes extranjeros de todos los orígenes: Estados Unidos (34%), Reino Unido (16%), Alemania (13%), Francia (11%), Australia (8%), y el 18% restante se distribuye de manera más dispersa (Pellegrino, 2002).

El número de estudiantes latinoamericanos en los Estados Unidos, entre 1997 y 1998, superaba los 50 mil; la mitad provenía de América del Sur, proporción que difiere notablemente del conjunto de los ingresos regionales, en el que predominan mexicanos y centroamericanos. A pesar de la importancia de esta cifra, se trata de un número relativamente bajo en relación con la presencia de estudiantes provenientes de otros continentes. En términos relativos, sólo el 11% de los estudiantes extranjeros por aquellos años eran originarios de América Latina, muy lejos de Asia, que representaba el 58% del total, seguida de Europa, con el 15 (Pellegrino, 2001). En

concordancia con estos datos, se afirma que “*los países latinoamericanos no son grandes consumidores de educación superior en el extranjero*” (Rodríguez Gómez, 2005, p. 225). Para respaldar su afirmación, el autor provee algunos datos: en los países de mayor tamaño, como Argentina, Brasil y México, no más del 1% de la matrícula emigra para realizar estudios superiores; en Chile el porcentaje es levemente superior (1,1%), y lo mismo ocurre con Uruguay (1,5%). De todas maneras, advierte que el cociente puede elevarse si se centra el análisis en el nivel de postgrado.

Del total de estudiantes extranjeros en los Estados Unidos, poco menos de la mitad (48%) eran por 1997-1998 estudiantes de grado y casi el 40% de postgrado. Los provenientes de América del Sur se asemejaban a este perfil general, pero la gran mayoría de los originarios del Caribe y de América Central se encontraban realizando estudios de pregrado. Respecto de las áreas de capacitación, un cuarto de los latinoamericanos estaba realizando estudios de negocios, y otro porcentaje importante lo representaban las ingenierías, con un 12,5% (Pellegrino, 2001).

### 3. Expulsados y atraídos

Existen sendos debates y acuerdos sobre los determinantes y consecuencias de la migración calificada. Una forma sencilla de aproximarse al tema es pensar en el contexto emisor y el receptor de los flujos de migración calificada, y dentro de cada uno de ellos, los factores que podrían estar operando como atractores o expulsos. En esa línea, Pellegrino y Martínez (2001) proponen una serie de explicaciones.

Tres grandes factores explican los intentos por captar migración calificada: demográficos, de demanda tecnológica y culturales. Entre los primeros, los países desarrollados atraviesan por etapas avanzadas de la transición demográfica, con tasas de fecundidad inferiores al nivel de reemplazo, lo que ha generado un envejecimiento de sus poblaciones y una reducción de las cohortes de jóvenes que ingresan anualmente al mercado de trabajo. La existencia de una demanda tecnológica queda claramente demostrada en algunas cifras tomadas de la NSF, que estima un crecimiento cuatro veces mayor de las ocupaciones para científicos e ingenieros respecto del resto, entre 1998 y el 2008. Esto supone una generación de 1,9 millones de ese tipo de empleos durante la década contemplada, es decir, un crecimiento de alrededor del 51% en estas oportunidades de trabajo. Esta demanda por talentos técnicos es, para D' Costa, un fenómeno estructural: “*As capitalist economies mature toward ever-increasing technology and knowledge-intensive activities within the ambit of a new “weightless” economy grater demand in generated for technical talent*” (D' Costa, 2005, p. 15). Entre los factores culturales, se menciona un déficit de los jóvenes nativos que ingresan al mercado de trabajo en los sectores de ciencia y tecnología, hecho relacionado, sobre todo, con una oferta abundante de estudiantes extranjeros en estos ámbitos, que permitiría mantener salarios reducidos en los sectores de investigación y desarrollo y desestimularía la orientación de los estudiantes nativos hacia esas vocaciones. La conjunción de esta menor expectativa salarial con las mayores dificultades que implicarían este tipo de formaciones académicas, explicarían esta menor matrícula nativa.

Otro importante factor de atracción es la apertura de las políticas migratorias a este tipo de ingresos, que se extiende incluso a países tradicionalmente cerrados a la inmigración, como Japón. Estados Unidos es probablemente el país con mayores antecedentes en la orientación de sus leyes migratorias en esta dirección, y donde los beneficios de esta decisión son más notorios (Pellegrino, 2002). La primera norma que introdujo un sistema de preferencias hacia trabajadores altamente calificados escasos en el país data de 1952. La reforma realizada en la legislación migratoria en 1990 fortaleció este criterio de inmigración selectiva y aumentó el número de visas

anuales para trabajadores temporarios con calificaciones especiales.<sup>49</sup> El sentido de esta modificación estuvo determinado, sobre todo, por la presión de los empresarios —especialmente de las industrias de computación y de tecnología de la información—, bajo la amenaza de radicación en otros países con abundante mano de obra calificada, y que primó sobre las demandas de otros grupos, como sindicatos y agrupaciones de profesionales, que alegaban por una supuesta reducción de los salarios para los nativos, a raíz de su sustitución por población inmigrante.

La legislación canadiense también cuenta con un programa de admisión de inmigrantes especialmente favorable para personas altamente capacitadas, basado en un sistema de puntos que valora la capacidad de integración a su economía y sociedad. El país mantiene un programa para captar inmigrantes con capacitación en profesiones particularmente requeridas. En Australia, la inclinación hacia la selectividad en las políticas migratorias viene desde 1970. Japón comenzó a tomar medidas para recuperar a sus descendientes emigrados con calificación desde 1990, y ha implementado una política de becas con el propósito de captar estudiantes extranjeros. Los países europeos, que a causa de la recesión habían cerrado sus puertas a la inmigración desde mediados de la década de 1970, siempre mantuvieron cierta flexibilidad en el otorgamiento de permisos de residencia para personas con formaciones y capacitaciones muy especializadas, y en los últimos años han puesto en marcha programas especiales para la captación de inmigrantes con determinadas calificaciones. El gobierno alemán, por ejemplo, se propuso reclutar 20 mil trabajadores especialistas en tecnologías de la información, y cuenta con un sistema de becas y subvenciones a estudiantes extranjeros. El Reino Unido lanzó, en 1999, una campaña orientada a captar estudiantes extranjeros mediante diferentes estrategias que facilitan su ingreso a instituciones inglesas (Pellegrino, 2002).

Los elementos reseñados —demanda demográfica y tecnológica, y apertura de la legislación migratoria— permiten advertir una competencia por personal calificado entre muchos países desarrollados (Pellegrino y Martínez, 2001), que se transformará en un fenómeno relevante del siglo que comienza, y que también abarca a las corporaciones transnacionales (Pellegrino, 2002).

Las empresas multinacionales son, junto a los Estados, otro actor protagónico en la generación de espacios de atracción para la migración calificada. La creciente interdependencia económica a escala mundial ha hecho que, en su afán competitivo, estas corporaciones recurran no sólo a la “importación” definitiva de trabajadores, sino a la contratación estacional de extranjeros, modalidad que afecta sobre todo a los más calificados, y que genera una alta rotación de puestos de trabajo en un amplio espectro territorial. Estas formas de contratación responden a una estrategia de flexibilización del mercado laboral que ha sido muy cuestionada, por un lado debido a que se las considera formas de evitar las regulaciones impuestas por las legislaciones nacionales en relación a los derechos y deberes de empleadores y empleados, y por otro, porque varios especialistas las definen como competencia desleal.

También las organizaciones internacionales son un polo de atracción para los profesionales, pues ofrecen salarios y beneficios competitivos a nivel internacional, carreras estables, y como explica Solimano: “*their staff can get a first hand involvement with development problems from a privileged position*”. El hecho de que el sector público internacional se localice sobre todo en las capitales de los países desarrollados, contribuye a un flujo de capital humano desde los países en desarrollo hacia aquellos, pero, como contrapartida, “*these human resources*

---

<sup>49</sup> Aunque el otorgamiento de visas tanto para estudiantes en programas académicos como para trabajadores calificados ha seguido siendo alto, ha disminuido desde los acontecimientos de septiembre del 2001 (D’ Costa, 2005).

*are directed to work on problems of the developing countries (under the priorities established by the international organizations)”* (Solimano, 2005, p. 11).

En todo caso, un factor adicional en el caso de los profesionales o técnicos que migran a causa de los traslados promovidos por las compañías transnacionales o los organismos internacionales, está dado por el hecho de que su movilidad e incorporación a una forma de vida transnacional forma parte de su decisión inicial de integrarse a esas empresas o instituciones (Pellegrino y Martínez, 2001).

La consolidación de mercados de trabajo globales, abonada en buena medida por los organismos internacionales y las compañías multinacionales, ha internacionalizado el trabajo de profesionales y técnicos, pues la desterritorialización de las empresas potencia el desarrollo de espacios de vida transnacionales en los técnicos que en ellas se desempeñan. La internacionalización del mundo científico y académico, en cambio, no es novedosa, aunque sí lo es la potenciación que ha significado el desarrollo de los medios de comunicación para sus intercambios, realización de proyectos y conformación de redes (Pellegrino, 2001).

La globalización de los medios de comunicación de masas también ha supuesto un mayor acceso a la información, y en cierta manera, ha implicado una homogeneización de aspiraciones, valores, expectativas y pautas de consumo, con las sociedades desarrolladas como modelo. Y, como afirma Pellegrino, *“la insatisfacción derivada del desfase entre expectativas y realidades crea condiciones propicias a las decisiones migratorias”* (Pellegrino, 2001, p. 242).

La literatura sobre el tema reseña otros factores que hacen de los países desarrollados destinos atractivos para científicos, académicos e investigadores, entre ellos, la posibilidad de interactuar con pares reconocidos internacionalmente (desde la mirada del país de origen, la ausencia de una masa crítica de pares en su propio país), o la búsqueda de una carrera exitosa más allá de sus fronteras nacionales. Para los talentos culturales, se señalan la oportunidad de acceder a mercados más amplios para sus obras, la potencial interacción con otros productores culturales, o la búsqueda de un mayor reconocimiento internacional (Solimano, 2005). En el caso de las mujeres, estas condiciones pueden representar estímulos sólidos para la migración, con especificidades que los distinguen de los que cabe identificar para los hombres.

Entre los determinantes en los países de origen, Pellegrino y Martínez (2001) mencionan las diferencias salariales y en las condiciones de trabajo, a favor de los países desarrollados, como un factor estructural. Junto a una mayor valoración social de las profesiones de investigación, constituirían una importante tríada de motivaciones de emigración entre académicos e investigadores.

La cuestión salarial es un nudo en el que confluyen algunos debates dentro de esta temática general. Los mismos autores anotan que, aunque importante, el de los ingresos no siempre es el factor determinante en la decisión emigratoria de las personas con calificación. Detrás de una valoración excesiva de este determinante podría leerse el postulado de la teoría neoclásica, según el cual los migrantes buscarían como destino aquellos países donde los retornos económicos a sus calificaciones educativas fueran mayores. Sin embargo, y considerando el caso de los Estados Unidos, Pellegrino afirma que *“no es claro que en todas las situaciones, las recompensas (económicas, de estatus social, etc.) con respecto a las calificaciones educativas sean superiores en los Estados Unidos que las que pueden obtener en sus países, donde la escasez relativa de personas muy calificadas puede implicar retornos mayores en términos reales”* (Pellegrino, 2001, p. 242). También indica que no puede hablarse de una relación concluyente entre la propensión migratoria de los profesionales y técnicos y el lugar que ocupan en la escala salarial en sus países de origen. Por eso, sugiere la realización de investigaciones específicas y, sobre todo, escuchar las voces de los propios actores de este fenómeno social.



Aspectos relacionados con las condiciones de trabajo, la infraestructura disponible, la facilidad de acceso al instrumental y los materiales necesarios para las labores —componentes importantes de las posibilidades de realización profesional—, son también elementos de peso para constituir escenarios de atracción en los países desarrollados. La brecha en el desarrollo científico y tecnológico entre los países centrales y los periféricos, relevante y en aumento, no contribuye a equiparar este desequilibrio. Tampoco las demandas del mercado estimulan la generación y consolidación de capacidades de innovación en la región, ya que, por ejemplo, el predominio y la hegemonía económica de las corporaciones multinacionales que colocan subsidiarias en algunos de sus países no han demostrado tener efectos de desarrollo científico en ellos (Pellegrino y Martínez, 2001; Pellegrino, 2002).

El debilitamiento de los proyectos de desarrollo nacional en algunos países de América Latina y el Caribe, resultado de las profundas transformaciones que han generado la crisis en las industrias nacionales y la hegemonía de las empresas transnacionales y del sector financiero, también se cuentan entre los impulsores de la emigración calificada regional. No menos importante en algunos períodos y en varios países, otro de los detonantes que ha tenido particular relevancia es la violencia: *“Los sectores altamente calificados, en particular las elites intelectuales vinculadas a las tareas creativas en los campos de la ciencia, las humanidades y las artes, suelen formar parte de la oposición a los gobiernos militares o con tendencias autoritarias”* (Pellegrino y Martínez, 2001, p. 29).

Otro foco de discusión en torno a los causales de la migración calificada regional es la supuesta “sobreoferta” de profesionales y académicos en relación con la capacidad de absorción de estos recursos por parte de los mercados nacionales, lo que generaría un descenso de los salarios y un consecuente aumento de las propensiones migratorias. La problemática es también aludida como “subutilización”, y no se trata solamente de un matiz terminológico, porque a la nominación subyace una evaluación diferente: quienes hablan de sobreoferta ponen el acento en la excesiva generación de profesionales y técnicos por parte del sistema educativo superior, quienes se refieren a la subutilización enfatizan la incapacidad del mercado de absorber recursos calificados. Desde una u otra mirada, se coincide en relacionar la temática con la expansión de los sistemas educativos que experimentó la región a mediados del siglo XX, de la mano de un importante crecimiento económico y de la transformación de sus estructuras productivas. Aunque no todos los países lo vivieron al mismo tiempo, se verificó un crecimiento de las matrículas,<sup>50</sup> una expansión de la oferta de las universidades y un impulso a los centros de investigación.

Si bien se reconoce la incapacidad de los mercados de trabajo de demandar los volúmenes de profesionales que producen las instituciones de educación superior, y que generaría un desempleo persistente de profesionales y técnicos desde los años ochenta, se afirma también, desde hace años, la existencia de un desfase entre la oferta y la demanda local de profesionales, tanto en el sector público (por la autonomía universitaria y la ausencia, en general, de una efectiva coordinación del sistema de educación superior) como en el privado (que responde únicamente a las demandas de las familias). Por lo tanto, *“hay un problema real de pertinencia de los estudios, de los perfiles curriculares, que no se ajustan a los mercados”* (Rama, 2002).

---

<sup>50</sup> De los cerca de 270 mil alumnos que existían en la educación superior regional a mediados de la década de 1950, se pasó a casi 10 millones a fines del siglo XX. Por los años cincuenta había en toda América Latina y el Caribe unos 600 mil profesionales, y ahora se gradúan anualmente cerca de 700 mil, aún a pesar de los altos niveles de deserción y la baja eficiencia. De todos modos, el promedio de cobertura regional dista aún bastante del de Estados Unidos (80%) o Europa (65%), pues ronda el 23%. Hay que señalar, sin embargo, que como en tantos otros aspectos, existe bastante heterogeneidad entre los países de la región, pues mientras Argentina tiene un nivel de cobertura del 38%, Guatemala sólo alcanza el 12%. Sin embargo, la tendencia es de una marcada y permanente elevación (Rama, 2002).

Pellegrino (2001) discute las opiniones que se enrolan en la postura de la sobreoferta, señalando que entre los países considerados importantes expulsores de profesionales y técnicos hay algunos como Bolivia, con una baja proporción de profesionales y técnicos en su población activa, y otros como Argentina, donde la situación es la inversa. Es decir que, según estas evidencias, podría descartarse esta hipótesis, y habría que considerar, mas bien, los factores específicos de cada país emisor y las oportunidades puntuales que ofrecen los países de recepción, e incluso las redes establecidas entre los migrantes.

Quienes focalizan su análisis en la idea de la subutilización aluden a la escasa absorción laboral, que no se condice con la rápida generación de oferta de personas con formación profesional y técnica (superior a la de fuerza de trabajo no calificada, y sobre todo en las mujeres), y que generaría inactividad involuntaria, desempleo abierto, subempleo, desalarización y terciarización. De todos modos, la proporción de latinoamericanos y caribeños que han terminado sus estudios postsecundarios y técnicos no supera el 20%, y en algunos países sólo representa el 10% (Martínez, 2005; CEPAL, 2006; CEPAL, 2002)<sup>51</sup>.

La subutilización (o desperdicio formativo) también ocurre en los países de destino. Una significativa fracción de los inmigrantes calificados latinoamericanos y caribeños desempeña ocupaciones que no se corresponden con su nivel educativo. Un 49% de los migrantes con formación universitaria nacidos en América Latina y el Caribe y residentes en países de la región y los Estados Unidos no ocupa puestos de nivel directivo o profesional, según la información censal de la ronda del 2000 (CEPAL, 2006).

Considerando únicamente la realidad estadounidense, de los latinoamericanos que arribaron al país durante la década de 1990 habiendo obtenido en su país de origen, al menos, un grado de licenciatura, sólo un 36% consiguió un trabajo calificado, y otro 26% uno semicalificado. Esta subutilización afectó a los migrantes de manera diferente según la subregión de origen: mexicanos y centroamericanos tuvieron peores *performances* respecto de los sudamericanos. En comparación con otras regiones de origen, América Latina ha tenido un peor desempeño desde esta perspectiva: un 70% de los migrantes de China e India con el mismo nivel educativo encontraron puestos de trabajo calificados. Özden señala entre los causales de estas diferencias, la calidad del capital humano acumulado en el país de origen, el nivel de expansión del sistema educativo superior, el uso del inglés como medio educativo, su PIB per cápita, la distancia a los Estados Unidos y la apertura de las políticas migratorias estadounidenses respecto de los residentes del país emisor (Özden, 2005).

Ahora bien, estas comparaciones pueden ser un tanto extremas, pues valdría la pena disponer de antecedentes similares para otros países de destino cuyos mercados laborales y desarrollo científico y tecnológico están menos distantes de la realidad imperante en la región. Con todo, son necesarias porque se trata del principal país de destino de los flujos latinoamericanos y caribeños.

Las diferencias también se presentan según el nivel educativo superior alcanzado: los licenciados que se desempeñan en cargos directivos y profesionales representan un 40% entre los centroamericanos, un 35% entre los mexicanos, un 45% entre los sudamericanos y un 44% entre los nacidos en el Caribe (en comparación con un 64% entre los nativos). Si se considera a

---

<sup>51</sup> Durante la década de 1990, el ritmo de crecimiento de las personas en edad activa con formación superior fue del 7,5%, frente a un 3,1% del total de la población en edad de trabajar. Desagregado por sexo, este índice fue mayor para las mujeres (8,7%, ante un 6,4 de los hombres). En el mismo decenio, el desempleo abierto de personas calificadas creció del 3,8 al 6,6%, y la subutilización del personal altamente calificado (desocupación abierta e ingresos que no se corresponden con la inversión educativa realizada) afectaba en las zonas urbanas a 4,5 millones de personas de un total de 19 millones con ese nivel de formación (CEPAL, 2002).

aquellos que han obtenido un grado de magíster o doctorado, el porcentaje de ocupados en puestos directivos y profesionales sube ostensiblemente: un 61% entre la población nacida en Centroamérica, un 56% entre los nacidos en México, un 80% entre los oriundos de América del Sur y un 85% entre los caribeños (entre los nativos, un 86%) (CEPAL, 2006).

La realización de estudios de postgrado en el extranjero suele ser otro detonante de la decisión emigratoria. Existe en la región una importante valoración de la realización de estudios de este nivel en países desarrollados, por varios motivos (la obtención de un título en instituciones de estos países supondría una ventaja competitiva en el mercado laboral del país de origen, la multiculturalidad, la centralidad del saber, el prestigio y las potencialidades de una mayor equidad de género, además de las expectativas de permanecer en el mercado laboral del país de destino una vez finalizada la capacitación, y de obtener mejores ingresos). Además, hay una acción deliberada de los países desarrollados por captar estudiantes extranjeros, a través de las políticas de becas, pues el proceso de formación puede constituir un buen mecanismo de selección de los estudiantes más destacados. Se agregan una ampliación de la oferta educativa extranjera y una reducción de sus costos en algunos países, como España (Martínez, 2005; Pellegrino, 2002).

Rama explica el hecho de que muchos estudiantes latinoamericanos y caribeños se trasladen a estudiar a los países centrales, en su crítico diagnóstico de la situación del sistema de educación superior regional. Las “nuevas oleadas” de egresados, en su opinión, no están formadas con altos niveles de calidad de acuerdo a los parámetros de medición mundial, y tampoco tienen flexibilidad curricular para ajustarse a las diferenciaciones y especializaciones de la demanda. Existiría una sobreoferta de carreras tradicionales, con bajo nivel de inversión, que saturaría la demanda de esos perfiles en el mercado. La revolución científica y su transformación del conocimiento, con la consecuente obsolescencia de muchos de los saberes anteriores, aumentarían la brecha de diferenciación entre las estructuras educativas a nivel global, impulsando los flujos de estudiantes en esa dirección (Rama, 2002).<sup>52</sup>

Esta percepción de “oleadas” de egresados emigrando a realizar estudios de postgrado en el extranjero no parece tener tanto sustento, y hay quienes prefieren hablar de una incipiente dinámica de exportación e importación de servicios de educación superior regional (Rodríguez Gómez, 2005). En todo caso, este es otro plano de los debates sobre esta temática, porque otras cifras parecieran alentar percepciones opuestas: *“It has been estimated that over \$7 billion flow into the US education system each year ... The export of education services by the US also means that it is setting up the pre-conditions for future brain gain”* (D’ Costa, 2005, p. 27).

Lo que no está en duda es la ocurrencia de un proceso de internacionalización de los sistemas de educación superior, y su presencia en el marco de este debate. La privatización de la educación superior regional está ligada a este fenómeno, y hay un creciente interés por flexibilizar las normas que lo regulan para potenciar este proceso. En el contexto de las negociaciones del Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS), los representantes de los Estados Unidos, Australia y Japón, han abogado por una apertura comercial en todas las

---

<sup>52</sup> La expansión de la educación privada —ocurrida por una apertura a la inversión privada resultante de los ajustes estructurales de la década perdida (Rodríguez Gómez, 2005)—, en un marco de bajo nivel de regulación estatal o de coordinación interinstitucional, contribuiría a esta sobrerrepresentación de ciertos perfiles, pues las nuevas instituciones generan ofertas académicas en función de la demanda de los estudiantes, sin que necesariamente los mercados requieran esos volúmenes de egresados. Además de formaciones repetitivas y generalistas, habría un bajo nivel de calidad, propiciado por la saturación de las instituciones públicas, la ausencia de controles y sistemas de evaluación de la calidad, la caída de los presupuestos públicos destinados a la educación superior, la desaparición de una industria editorial, el deterioro bibliotecológico y la ausencia de estímulos a la formación docente (Rama, 2002).

modalidades de suministro de servicios educativos; la posición del proceso de integración europea, representada sobre todo por Noruega, es más bien la de una apertura regulada por un estricto control académico. Por ahora, se ha convenido la formación de una “alianza educativa”<sup>53</sup> que se propone impulsar la propuesta de acreditación académica en calidad como mecanismo regulador del mercado transnacional de la educación superior, opinión compartida por UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (Rodríguez Gómez, 2005).

La importación y exportación de servicios educativos no es la única forma en que el AGCS se vincula con la problemática de la migración calificada. El modo 4 de prestación y suministro, que contempla la presencia de personas naturales en otros países miembros del acuerdo —los otros tres son el comercio transfronterizo, el consumo en el exterior y la presencia comercial—, es otro punto de toque. Los movimientos de personas enmarcados en el acuerdo son exclusivamente temporarios y están clasificados en tres grandes categorías: visitantes de negocios, transferencias entre compañías y movilidad de profesionales y técnicos calificados. Entre las mayores limitaciones que remarcan los países latinoamericanos y caribeños para este modo de suministro se encuentran el no reconocimiento de títulos y licencias y el requisito de residencia o nacionalidad (Pellegrino y Martínez, 2001; CEPAL, 2006).

Esta amplia gama de factores no inciden de la misma manera en los diferentes tipos de migrantes calificados, y los matices probablemente sean igualmente vastos. Sólo a título de ejemplo, hay que considerar los diferentes tipos de calificaciones. Es preciso también tener en cuenta la forma en que este tipo de movimientos son atravesados por las desigualdades de género, las barreras culturales, e incluso las diferencias de clase, aunque ciertamente en este tipo de corrientes hay más homogeneidad desde esta perspectiva.<sup>54</sup> Y hay que atender a las realidades y coyunturas específicas de los países de origen y destino.

Más allá de estas especificidades, parece quedar claro que, como advertía Enrique Oteiza por los años setenta, la migración de personas calificadas constituye un flujo de recursos humanos contextualizado en un complejo sistema de relaciones entre países industrialmente avanzados y los otros: “*Las migraciones de este tipo están relacionadas con una división internacional del trabajo y un tipo de intercambio de características asimétricas*” (Oteiza, 1971, p. 430).

#### 4. Vigencia de las pérdidas

La disponibilidad de recursos humanos calificados es una condición insoslayable para enfrentar el cambio tecnológico, favorecer la innovación, ampliar la generación de conocimiento y de procesamiento de la información, estimular la investigación científica y desarrollar cuotas mínimas de competitividad (Pellegrino y Martínez, 2001).

A pesar de que la emigración de personal calificado desde la región no debe considerarse un hecho irreversible (Pellegrino y Martínez, 2001) —implicaría renunciar a todo intento de transformar este proceso—, las evidencias conducen a una lectura desde la perspectiva de la pérdida, tanto por la alta selectividad que afecta a estos flujos, con el consecuente perjuicio a la

---

<sup>53</sup> Integrada por Nueva Zelanda, Noruega, Japón, Tailandia, China, India, Turquía, Polonia, Egipto, Senegal, Sudáfrica, Chile, Argentina y Uruguay.

<sup>54</sup> En la región, por ejemplo, el modelo de financiamiento público de la educación superior es inequitativo, y beneficia sobre todo a las capas medias: “*Mientras que estos sectores son el 15% de la población de la región, sus hijos son el 45% de los estudiantes de las instituciones de educación superior, por no hacer referencia a la población indígena, que representan porcentajes del 50% en Bolivia, 48% en Guatemala, 38% en Perú y 25% en Ecuador, y sus niveles de acceso a la educación superior son extremadamente bajos*” (Rama, 2002).

consolidación de masas críticas de conocimiento y el aumento de la brecha respecto de los países desarrollados, como por la escasa circulación y vinculación de los emigrados con sus países de origen (CEPAL, 2006).

Como se indicó, hay países de la región que tienen cerca del 10% de sus profesionales y técnicos en el exterior. Si se supone que la mayor parte de esos emigrados se formó en el país de origen la interpretación de pérdida es casi directa.<sup>55</sup> Trasladando la mirada a un escenario comparativo, algunos datos provistos por UNESCO indican que los países en desarrollo tienen en promedio ocho veces menos investigadores por habitante que los países miembros de la OCDE. Además, el promedio de matriculación en la educación superior en los países de bajos ingresos es cercano al 10% de la población, mientras que en los países de la OCDE asciende al 56%. Entonces, *“the effects of an outflow of researchers and scientists could potentially erode the science base of low-income countries without prospects of them quickly being able to replace skilled migrants with young researchers”* (Thorn and Holm-Nielsen, 2005, p. 3). Una mirada cualitativa, poniendo el foco, por ejemplo, en la emigración de talentos culturales, torna más preocupante el panorama: *“it must be emphasized that cultural mobility not only contributes to the production of existing types of cultural goods, it also changes the nature of cultural goods by giving rise to new forms of music, visual art, performance, and literature”* (Addison, 2005, p. 21).

Solimano (2005) identifica cinco áreas críticas en las que puede impactar la emigración calificada en los países de origen: a) el desarrollo de la ciencia y la tecnología; b) la calidad del servicio de salud; c) la creación e innovación en el área de los negocios; d) la calidad en el diseño de las políticas públicas; y e) la variedad cultural y la identidad. También señala efectos adicionales en los ingresos fiscales, en los retornos de la inversión pública en educación superior, y en el tamaño y la estabilidad de la clase media, que frecuentemente actúa como un segmento estabilizador en los países en desarrollo.

La migración es un proceso intrínsecamente selectivo, pues los que emigran suelen tener incorporada alguna forma de capital humano que los diferencia de su comunidad de origen, ya sea en términos de nivel educativo, en su capacidad de asumir riesgos o de enfrentar situaciones nuevas. Y esta selectividad se acentúa con la demanda de trabajadores y las políticas migratorias de los países de recepción (Pellegrino y Martínez, 2001).

La transitoriedad o permanencia de la emigración calificada es un tópico que genera bastantes divergencias, tanto por la ausencia de datos precisos como por el excesivo optimismo de la idea implícita en la circulación de cerebros, que pretende sustituir a la noción de drenaje, planteando que la migración temporal podría constituir un factor de estímulo para los países de origen, dado que la circulación contribuiría a romper el aislamiento en el que arriesgan quedarse los sectores más calificados del mercado de trabajo en los países en desarrollo (Martínez, 2003).

Existen pocas evidencias que permitan identificar en qué medida la emigración latinoamericana a los países desarrollados es un proyecto transitorio o permanente. Hacia 1995, la información anual sobre personas admitidas temporalmente a los Estados Unidos permitía suponer que la circulación tenía lugar más que nada entre países desarrollados: mientras europeos y asiáticos constituían entre el 75 y 80% de las visas otorgadas en las categorías de admisión de trabajadores temporarios (trabajadores con habilidades y méritos especiales, entrenamientos industriales, transferencias de compañías y visitantes de intercambio), los latinoamericanos no llegaban al 10% del total (Pellegrino, 2001).

---

<sup>55</sup> El costo de formación profesional puede dar un indicio, si bien es variable según los países. En el cono sur, cada profesional tendría un costo anual de formación promedio de ocho mil dólares por año, según estima Rama (2002).

Cuando se menciona el dato según el cual los países de la región tienen entre el 5 y el 10% de sus PTA fuera de sus fronteras, no se realiza la distinción entre migrantes permanentes y transitorios, y tampoco se determina si el grado de calificación se obtuvo en el país de origen o forma parte del proyecto del emigrante. Algunos investigadores señalan que casi tres cuartas partes de los estudiantes extranjeros de doctorado en los Estados Unidos permanecen en ese país, mientras que tal proporción alcanzaba a la mitad a comienzos de la década de 1970 (CEPAL, 2006).

A pesar de las lecturas que aluden a la emigración calificada como una fuente de desarrollo más que un factor de empobrecimiento, o de las que la destacan como una ventaja potencial antes que como una pérdida definitiva, algunos autores advierten que las posibilidades de circulación e intercambio de científicos para los países de la región son reducidas (Martínez, 2003), y se ven dificultadas por las prácticas de flexibilización laboral aplicadas por las grandes corporaciones, la retención de los estudiantes más destacados en las universidades del mundo desarrollado y la enorme disparidad entre las condiciones de trabajo y las remuneraciones que ofrecen los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo, entre otras razones (CEPAL, 2006).

Esta pérdida que supone la emigración de personas calificadas tiene su contracara en la idea del aumento de la brecha entre países desarrollados y en desarrollo: *“In contrast, receiving countries will benefit from an inflow of talent that enlarges their qualified human resource base relieving shortages of high skills people”* (Solimano, 2005, p. 3).

En el escenario de la sociedad de la información y el conocimiento, y desde una mirada prospectiva, es altamente probable que la pérdida de personas altamente calificadas por parte de los países en desarrollo continúe y crezca, pues el perfil del mercado laboral de los países desarrollados se orienta cada vez más a los servicios y el valor agregado del conocimiento: *“Este nuevo escenario se expresará en un drenaje permanente de recursos hacia las sociedades informatizadas, donde pudiera llegar a ser que uno de nuestros roles sea el formar, a menores costos, los técnicos y algunos profesionales que requieran los países donde la nueva economía simbólica se está conformando como el nuevo motor de desarrollo, y que requiere una masiva dotación de profesionales y técnicos”* (Rama, 2002). Y estas predicciones tienen pocas chances de cambio si la inacción de los países emisores persiste (Martínez, 2005). Por eso, la formulación de políticas de retorno y de vinculación se vuelve una tarea insoslayable.

## 5. Sugerencias de política: retorno y vinculación

Ante un pronóstico de intensificación de la captación de personal calificado inmigrante por parte de los países centrales en las próximas décadas, los países en desarrollo deben adoptar políticas activas, considerando las particularidades de los contextos nacionales y regionales (Pellegrino y Martínez, 2001). Algunas experiencias exitosas en este sentido, como las de Corea y otros países del sudeste asiático, sugieren que es posible incidir en este fenómeno a través del diseño de medidas apropiadas (Pellegrino, 2001). Para la región es importante tener en cuenta que toda iniciativa no debe vulnerar el respeto a los derechos de las personas, sobre todo su derecho a la libertad de circulación.

En general, la literatura sobre el tema hace sugerencias respecto de políticas de retorno y/o de vinculación. Se menciona que este tipo de medidas no deben convertirse en el eje de una discusión dicotómica, sino que, por el contrario, deben pensarse como aspectos complementarios. También se indica que sería más efectivo impulsar programas regionales o por grupos de países, siempre sin desconocer la diversidad de situaciones que éstos presentan, y la velocidad de los cambios en el mundo actual (Pellegrino y Martínez, 2001; CEPAL, 2006).

Además de la diversidad de escenarios nacionales, es preciso visualizar las diferentes características de los grupos de migrantes calificados al diseñar políticas de vinculación. Los profesionales que trabajan en compañías transnacionales, por ejemplo, deben fidelidad a sus empresas, con lo que difícilmente puedan involucrarse en actividades que impliquen transferencia de habilidades o de tecnología, pues entrarían en contradicción con las prácticas de su corporación. En el caso de los científicos y académicos —indispensables para la formación de nuevas generaciones y para generar procesos de innovación social—, las redes podrán darse sólo si, además del dinamismo exterior, existen también impulsos locales fuertes. Los programas que buscan vincular el éxodo científico con las comunidades locales han demostrado viabilidad y efectividad, pero requieren del impulso y sostén de políticas nacionales para permanecer en el tiempo, y no perecer con el agotamiento de la dosis de voluntarismo que suele vincularse a este tipo de emprendimientos (Pellegrino, 2001).

Con este tipo de migrantes calificados se da una situación peculiar y de complejo abordaje: la búsqueda de una carrera exitosa puede conducirlos a adoptar temas y modelos que no coincidan con las prioridades de su país —la publicación de trabajos en revistas internacionales, participación en congresos internacionales o en proyectos en cooperación con centros de investigación son exigencias que pueden conducir por esta vía—. Si bien, como afirma Pellegrino, la ciencia es universal, y no se trata de promover modelos científicos nacionalistas y cerrados, también es real que los niveles de universalidad varían mucho con las disciplinas: “*En el caso de las ciencias sociales, los estudios locales suelen tener poco interés de tipo general y, al mismo tiempo, pertinencia nacional*” (Pellegrino, 2001, p. 244).

Entre las orientaciones y acciones que aparecen sugeridas en la literatura, algunas apuntan a estrechar un nexo entre el mundo empresario-industrial y el universitario. Thorn y Holm-Nielsen, por ejemplo, apuestan por una vinculación temprana: “*Linkages between academia and industry are essential for developing an entrepreneurial culture in education and research and for strengthening the private sector’s capacity to absorb knowledge*” (2005, p. 12). Otras propuestas se centran en la relación entre la migración calificada y las iniciativas empresariales. Considerando los ejemplos exitosos de India y Taiwán, que fueron capaces de construir una industria doméstica de alta tecnología, internacionalmente competitiva, gracias a la contribución crítica de empresarios expatriados y expertos en tecnología que habían sido exitosos en los Estados Unidos, el Reino Unido y otros países desarrollados, Solimano afirma que “*to attract human and financial capital back home, it may be needed some favorable tax treatment in the initial stage*” (2005, p. 30).

La acción concertada de los países de la región, realizando firmes demandas para facilitar la movilidad de profesionales y técnicos como una forma de atenuar las asimetrías globales; y el ofrecimiento de una genuina ciudadanía a las personas emigradas, para garantizarles el ejercicio de derechos económicos, políticos y sociales en sus países de origen son, además de medidas necesarias, responsabilidades ineludibles (Martínez, 2005).

Como una muestra de consensos entre especialistas y gobiernos, en su informe, la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales también avanza en sugerencias de política: gobiernos y empleadores deben suprimir aquellos obstáculos a la movilidad del personal altamente calificado que entorpezcan innecesariamente la competitividad económica; los gobiernos con abundancia y con escasez de mano de obra deben promover la formación del capital humano y la creación de un grupo mundial de profesionales; la ayuda y las inversiones extranjeras deben dirigirse con mayor cuidado hacia los países y sectores más afectados por la pérdida de profesionales, mediante programas de coinversión por ejemplo; los países de destino deben promover las migraciones circulares, ofreciendo mecanismos y conductos que permitan a los migrantes desplazarse con relativa facilidad entre el país de origen y el país de destino (GCIM, 2005).

La Comisión pone en duda las “soluciones” que actúan por la vía de obstaculizar la salida de profesionales calificados de su país: *“Un enfoque de este tipo violaría los principios de derechos humanos, se opondría a la tendencia a la mundialización del mercado de trabajo y, en todo caso, sería muy difícil de aplicar”* (GCIM, 2005, p. 26). Además, considera inviables las propuestas para que los Estados que contratan a profesionales extranjeros indemnicen directamente a los países de procedencia; y valora los esfuerzos realizados para movilizar las redes de conocimientos de las diásporas. En esa línea, realiza sugerencias enmarcadas en la propuesta de la circulación de cerebros, al sostener que la elaboración de programas que faciliten la transferencia de las competencias y conocimientos de la diáspora a sus países de origen pueden suponer un regreso físico, a través de un traslado temporal o de visita sabática, o bien puede tratarse de un “regreso virtual”, mediante videoconferencias o el uso de Internet. Finalmente, hace una advertencia interesante: los países que contratan personal calificado extranjero deben optimizar la planificación de la mano de obra e invertir más recursos en la formación de sus propios ciudadanos para salvar las brechas actuales y proyectadas en el mercado de trabajo nacional, pues *“es imprudente que los Estados más prósperos del mundo ignoren estas responsabilidades y busquen luego una solución rápida a sus problemas de recursos humanos mediante la contratación de profesionales de países en desarrollo”* (GCIM, 2005, p. 27).

#### **RECUADRO 23** **MIGRACIÓN CALIFICADA Y GÉNERO, UNA RELACIÓN INEXPLORADA**

La perspectiva de género ha sido poco utilizada en la problemática de la migración calificada. Hay algunas razones que podrían ensayarse para explicar este relativo desinterés, pues una mujer migrante calificada contaría con más recursos para enfrentar la situación de vulnerabilidad en que podría colocarla el proceso migratorio. Otro motivo puede ser la escasa disponibilidad de información desagregada por sexo y el supuesto de que las mujeres son minoría entre la fuerza de trabajo calificada, los talentos, los profesionales. Ambas razones son impresentables. Un tratamiento profundo del tema está pendiente de urgencias y exigirá un trabajo de colaboración y complementación de metodologías cuantitativas y cualitativas, en un largo camino por recorrer.

En una primera exploración, se puede considerar la migración calificada intrarregional hacia el 2000. La observación del porcentaje que representan las personas que tienen 10 años de estudio aprobados y más – como aproximación operacional, sobre los principales flujos migratorios presentes en un grupo de países seleccionados de la región (Chile, Brasil, Argentina, República Bolivariana de Venezuela y Costa Rica), permite afirmar que existe una preeminencia masculina en casi todos los *stocks* considerados. Esta preeminencia es mayor en los países del grupo que presentan los mayores porcentajes de PTA sobre la PEA migrante (Chile y Brasil) (véanse gráficos 46 a 50 en anexo 3).

La información presentada se torna más relevante si se considera que, entre 1990 y 1999, la tasa anual de variación de la población de 25 a 59 años con calificación técnica y profesional en todos estos países benefició más a las mujeres que a los hombres (CEPAL, 2002). Además, de los 21 países de América Latina y el Caribe con información disponible, 13 tienen una proporción mayor o igual de mujeres que de hombres con formación profesional o técnica<sup>56</sup>, y entre aquellos que presentan la situación inversa, sólo uno registra un porcentaje inferior al 40% (PNUD, 2005).<sup>57</sup> Es decir que podría estar ocurriendo una selectividad masculina en la migración calificada intrarregional. Sería preciso indagar en las razones de esta selectividad, y en sus consecuencias para la desigualdad de género, entre muchas otras.

Si se considera los Estados Unidos, a escala regional las mujeres con formación técnica o licenciaturas presentan una mayor proporción que los hombres (13,3 y 8,7% del total de mujeres migrantes, frente a 12 y

<sup>56</sup> Barbados, Argentina, Chile, Uruguay, Bahamas, Panamá, Trinidad y Tabago, Brasil, Colombia, Venezuela, Suriname, Paraguay y Belice.

<sup>57</sup> Se trata de Honduras, con el 36%. Costa Rica, México, Perú, Ecuador, República Dominicana, El Salvador y Bolivia completan este grupo.



7,8% de los hombres), y lo contrario sucede si se considera a los inmigrantes que han alcanzado niveles más avanzados de estudio (3,6% los hombres y 2,8% las mujeres). Esta mayor presencia de inmigrantes hombres con estudios avanzados se registra para todos los migrantes de las subregiones de América Latina y el Caribe, especialmente en el caso de América del Sur (11,4% ante el 6,9 de las mujeres) (Cortés, 2005). Probablemente la naturaleza de la información impide identificar adecuadamente el perfil de las calificaciones, si bien es sugerente para observar brechas de género (véase cuadro 68 en anexo 3).

La pregunta fundamental que cabe hacerse es si el proceso migratorio puede suponer alguna “ganancia” en términos de igualdad genérica. Comparando el Índice de Desarrollo relativo de Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG)<sup>58</sup> de algunos de los principales países de destino de la migración calificada regional respecto de los emisores, se advierten cifras más elevadas para los primeros. Si bien algunos países de América Latina, como Argentina, Chile, Uruguay y México, presentan valores que se ubican en el rango de los países con alta igualdad de desarrollo humano según género (esto es, un puntaje superior a los 0,800), los países de destino considerados –Canadá, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Italia, España, Australia y Alemania– muestran valores superiores a los 0,920 puntos, y se ubican entre los primeros 21 puestos de este *ranking*. Algo similar ocurre con el IPG, aunque en el grupo de países de destino hay algunos con peores desempeños que los de origen (es el caso de Italia y Japón, ubicados en las posiciones 37 y 43, en tanto que Argentina, por ejemplo, ocupa el puesto 20 de la escala) (véase cuadro 69 en anexo 3). Es un error concluir que estas diferencias comparativas implican una mayor igualdad de género para las mujeres migrantes calificadas regionales. Posiblemente este contexto más igualitario pueda tener alguna implicancia en sus vidas, pero la complejidad y variedad de factores y situaciones a considerar es mucho más vasta.

Fuente: base de datos IMILA; Patricia Cortés (2005), *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, serie *Población y Desarrollo* N° 61 (LC/L.2426-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.173; PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2005), *Informe sobre desarrollo humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, Madrid, Mundi-Prensa.

---

<sup>58</sup> El IDG mide el logro en las mismas dimensiones y con las mismas variables que el Índice de Desarrollo Humano (IDH), pero tomando en cuenta la desigualdad de logro entre mujeres y hombres. El IDH es un indicador compuesto que mide los avances promedio de un país en función de tres dimensiones básicas del desarrollo humano, a saber: vida larga y saludable medida según la esperanza de vida al nacer; educación medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de articulación en enseñanza primaria, secundaria y terciaria; y nivel de vida digno medido por el PIB per cápita (PPA en US\$). Según este indicador, los países se clasifican en tres grupos: desarrollo humano alto (con IDH igual o superior a 0,800), desarrollo humano medio (IDH de 0,500 a 0,799) y desarrollo humano bajo (IDH inferior a 0,500). El IPG mide la desigualdad de género en esferas clave de la participación económica y política y de la adopción de decisiones, y se diferencia del IDG en que se centra en las oportunidades de las mujeres, en tanto aquél es un indicador de la desigualdad de género en cuanto a capacidades básicas.

## Síntesis

La migración femenina y la migración calificada constituyen dos tópicos relevantes de la agenda migratoria regional, tanto por sus implicancias para el desarrollo como por sus vínculos con la problemática de los derechos humanos de las personas migrantes.

Las mujeres han tenido una gravitación importante y en aumento constante en los flujos migratorios internacionales desde 1960. Si bien constituyen una ligera minoría en los movimientos en general, son mayoría en las principales regiones de inmigración desde los años noventa y en los desplazamientos internacionales intrarregionales en América Latina desde la década de 1980. Más allá de esta “feminización cuantitativa”, la consideración de las mujeres en los procesos migratorios supone una exigencia cualitativa: un apropiado abordaje desde el enfoque de género.

Las causas de la migración femenina están asociadas tanto a las transformaciones económicas mundiales y a la reestructuración de los mercados laborales como a la consolidación de redes sociales y familiares. Desde una mirada macro, este proceso social responde a una dinámica general de cambio estructural de la economía global capitalista, que ha conducido a una división del trabajo en términos de género. Los procesos económicos globales abren paso a la incorporación de mujeres inmigrantes en actividades de atención a los sectores estratégicos para los servicios especializados, las finanzas y el gerenciamiento. Otro determinante básico de estos flujos migratorios, a escala macro, está representado por las desigualdades en los niveles de desarrollo de los países, que direccionan estos flujos en sentido sur-norte.

Sin embargo, los estudios realizados desde un enfoque de género señalan que los factores que alientan la migración de las mujeres no son únicamente económicos y laborales, aunque ellos ocupen un lugar importante entre las razones de esta decisión. Por eso, a nivel meso, se señalan como elementos causales la institucionalidad social de género vigente en las sociedades de origen, y el papel de las redes transnacionales de migrantes. Y en una consideración micro, se ha mostrado que la importante presencia de mujeres solas en los flujos migratorios contemporáneos podría tratarse de una estrategia de sobrevivencia ligada a la condición de maternidad y el contexto familiar antes que de una estrategia autónoma para el crecimiento personal. En conclusión, si bien los individuos experimentan la migración como un resultado de sus decisiones personales, la opción de emigrar es producida socialmente, y esa opción es afectada por las relaciones de género que caracterizan a esa sociedad, a la vez que ella misma afecta a tales relaciones.

La invisibilidad de las mujeres como sujetos de los movimientos migratorios ha comenzado a disiparse sólo recientemente, aunque todavía hay señales de su persistencia, asociadas especialmente a su desprotección. En gran parte del mundo, las mujeres sufren de manera más aguda las vicisitudes que afectan a los migrantes, sobre todo en el caso de las indocumentadas, y, junto con los niños, son objeto de abusos que les son casi exclusivos.

La asociación entre migración femenina y vulnerabilidad es un asunto intrincado e indiscutible. La acentuación excesiva en esta ligazón puede exagerar un rol heterónimo de la mujer y justificar medidas restrictivas al ingreso de inmigrantes. No obstante, hay muchas y probadas fuentes de vulnerabilidad, como racismo, xenofobia, violencia y trata de personas, baja escolaridad y salarios inferiores a los mínimos establecidos, trabajo forzado y peligrosas condiciones de vida, falta de acceso a servicios sociales básicos, riesgos de deterioro de su salud reproductiva, situaciones todas agudizadas y que agudizan las desigualdades de género.

La trata de personas destinada a la prostitución forzada u otras formas de explotación laboral es uno de los rostros más evidentes de esta vulnerabilidad, aunque es preciso ser cuidadoso respecto del énfasis exagerado en la díada migración-trata de mujeres, pues la mayoría de las migrantes no son víctimas de trata, y tampoco todas ellas están destinadas a la prostitución forzada. Otro frente de vulnerabilidad se manifiesta en el mercado laboral, en el que muchas mujeres se ven compelidas a aceptar empleos de menor prestigio y remuneración que aquellos ocupados por varones de calificación semejante, generando una segregación y segmentación ocupacional en empleos precarios y con alto riesgo de explotación, como el servicio doméstico. Muchas veces el tipo de empleo al que acceden está fuertemente marcado por la tradicional división de roles del sistema social de género.

Una pregunta crucial que ha introducido la perspectiva de género en la problemática de la migración femenina es si el proceso migratorio es capaz de producir cambios en las asimétricas relaciones sociales entre hombres y mujeres. Los estudios sostienen tanto que el proceso migratorio puede abrir nuevos espacios a las mujeres, que les permiten renegociar su papel de género dentro de la familia y de la sociedad, como que la vida en otro país puede significar pérdidas y cargas adicionales que afectan sus capacidades y opciones. El impacto de la migración estará mediado por las condiciones en que tiene lugar el desarraigo y la inserción, que son tanto estructurales como familiares y personales.

Las políticas de migración no son, en general, neutrales ante hombres y mujeres, lo que suele traducirse en una desigualdad de oportunidades. Por eso es prioritario que las políticas y programas de integración de los migrantes que adoptan los países sean sensibles a la dimensión de género, por ejemplo, estimulando la participación activa de las mujeres en su formulación, aplicación y evaluación.

La migración de personas calificadas, por su parte, constituye un flujo de recursos humanos contextualizado en un escenario de división internacional del trabajo y un tipo de intercambio de características asimétricas, en un complejo sistema de relaciones entre países industrialmente avanzados y otros que no lo son.

La emigración de capital humano de alta calificación sigue siendo un problema a escala agregada para la región, pues las características individuales (alta selectividad) y de movilidad (escasa circulación y vinculación con sus países de origen) de los emigrantes tienden a restringir la dotación nacional necesaria para incrementar la competitividad. Para el 2000, la migración latinoamericana de PTA a escala de las Américas alcanzó al millón de personas, y a nivel intrarregional a 160 mil. Hacia 1990, los datos censales hablaban de un número importante de países que tenía entre un 5 y un 10% de sus profesionales y técnicos en el exterior. Aunque las economías pequeñas suelen verse más afectadas, los países más poblados de la región también sufren pérdidas significativas de profesionales en áreas muy especializadas, cuya salida amenaza la constitución y permanencia de masas críticas de conocimiento.

Entre los factores que explican los intentos de los países desarrollados, sobre todo, por captar migración calificada, pueden señalarse los de tipo demográfico (un envejecimiento de sus poblaciones y una reducción de las cohortes de jóvenes que ingresan anualmente al mercado de trabajo), la creciente demanda tecnológica y motivos culturales (especialmente un déficit de jóvenes nativos ingresantes al mercado de trabajo en los sectores de ciencia y tecnología, debido a una oferta abundante de estudiantes extranjeros en estos ámbitos, que permitiría mantener salarios reducidos en los sectores de investigación y desarrollo y desestimularía la orientación de los estudiantes nativos hacia esas vocaciones). Otro importante factor de atracción es la apertura de las políticas migratorias a este tipo de ingresos. Estos elementos hablan de una competencia por personal calificado entre muchos países desarrollados, que se transformará en un fenómeno relevante del siglo que comienza.

La creciente interdependencia económica a escala mundial ha hecho que las empresas multinacionales, en su afán competitivo, recurran tanto a la “importación” definitiva de trabajadores como a la contratación estacional de extranjeros, modalidad que responde a una cuestionada estrategia de flexibilización del mercado laboral. Esto las ha convertido en otro polo de atracción de flujos migratorios calificados, junto a las organizaciones internacionales, que ofrecen salarios y beneficios competitivos a nivel internacional y carreras estables, y que al localizarse en las capitales de los países desarrollados, contribuyen a que este flujo de capital humano se oriente en dirección sur-norte.

La globalización de los medios de comunicación de masas también ha influido como causal, tanto por la homogeneización de aspiraciones, valores, expectativas y pautas de consumo que ha implicado, como por su incidencia en nuevas modalidades de trabajo profesional y académico, capaces de eludir las barreras espaciales.

Entre los determinantes en los países de origen, se mencionan las diferencias salariales y en las condiciones de trabajo, a favor de los países desarrollados, como un factor estructural. Junto a una mayor valoración social de las profesiones de investigación, constituirían una importante tríada de motivaciones de emigración entre académicos e investigadores. Pero también es cierto que, aunque importante, el de los ingresos no siempre es el factor determinante en la decisión emigratoria de las personas con calificación. La infraestructura disponible, la facilidad de acceso al instrumental y los materiales necesarios para las labores constituyen también elementos de peso. El debilitamiento de los proyectos de desarrollo nacional en algunos países de América Latina y el Caribe, y la violencia que afectó a la región en algunos períodos y en varios países, son otros detonantes de relevancia, junto a la realización de estudios de postgrado en el extranjero.

El debate en torno a la confrontación entre una sobreoferta de recursos humanos calificados y su subutilización en el mercado de trabajo regional, es un nudo temático importante para la migración calificada latinoamericana y caribeña. Para ambas hipótesis existen evidencias que no permiten hacer afirmaciones concluyentes, mas bien habría que considerar los factores específicos de cada país emisor y las oportunidades puntuales que ofrecen los países de recepción, e incluso las redes establecidas entre los migrantes, como elementos explicativos.

Aunque la emigración de personal calificado desde la región no debe considerarse un hecho irreversible, las evidencias conducen a una lectura desde la perspectiva de las pérdidas, que pueden impactar especialmente en cinco áreas críticas en los países de origen: el desarrollo de la ciencia y la tecnología; la calidad del servicio de salud; la creación e innovación en el área de los negocios; la calidad en el diseño de las políticas públicas; y la variedad cultural y la identidad.

Con este panorama, las posibilidades de circulación e intercambio de científicos, surgidas de nuevas perspectivas que intentan alejarse de la noción de “fuga”, son reducidas para los países de la región, y se ven dificultadas por las prácticas de flexibilización laboral aplicadas por las grandes corporaciones, la retención de los estudiantes más destacados en las universidades del mundo desarrollado y la enorme disparidad entre las condiciones de trabajo y las remuneraciones que ofrecen los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo, entre otras razones.

Ante un pronóstico de intensificación de la captación de personal calificado inmigrante por parte de los países centrales en las próximas décadas, los países en desarrollo deben adoptar políticas activas, considerando las particularidades de los contextos nacionales y regionales, prestando atención al hecho de que toda iniciativa no debe vulnerar el respeto a los derechos de las personas, sobre todo su derecho a la libertad de circulación. Además de esta diversidad de escenarios nacionales, es preciso visualizar las diferentes características de los grupos de migrantes calificados al diseñar políticas de vinculación.

La acción concertada de los países de la región, realizando firmes demandas para facilitar la movilidad de profesionales y técnicos como una forma de atenuar las asimetrías globales; y el ofrecimiento de una genuina ciudadanía a las personas emigradas, para garantizarles el ejercicio de derechos económicos, políticos y sociales en sus países de origen son, además de medidas necesarias, responsabilidades ineludibles.



## Bibliografía

- Addison, Tony (2005), "The International Mobility of Cultural Talent", International mobility of talent and development impact project meeting, sponsored by UN, ECLAC and the World Institute of Development Economics Research, Santiago (Chile), 26-27 May.
- Ariza, Marina (2000), *Ya no soy la que dejé atrás ... Mujeres migrantes en República Dominicana*, Instituto de Investigaciones Sociales, México, Editorial Plaza y Valdés.
- Balbuena, Patricia (2003), "Feminización de las migraciones: del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional", *Revista Aportes Andinos* N° 7, *Globalización, migración y derechos humanos*, Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, octubre de 2003, [en línea] <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista7/articulos/patricia%20balbuena.htm>.
- Ballara, Marcela (2002), "Los flujos migratorios y la globalización económica: su impacto en la feminización de las migraciones", Red de Educación Popular entre Mujeres, REPEM, Porto Alegre.
- Chiarotti, Susana (2003), *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*, serie *Población y Desarrollo* N° 39 (LC/L.1910-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.68.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2006), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones* [LC/G.2303(SES.31/11)], documento presentado al trigésimo primer período de sesiones, Montevideo (Uruguay), 20 al 24 de marzo del 2006, Santiago de Chile.
- (2002), *Panorama social de América Latina 2001-2002* (LC/G.2183-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.65.
- Cortés, Patricia (2005), *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, serie *Población y Desarrollo* N° 61 (LC/L.2426-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.173.
- D'Costa, Anthony (2005), "The international mobility of technical talent: trends and development implications", International mobility of talent and development impact project meeting, sponsored by UN, ECLAC and the World Institute of Development Economics Research, Santiago (Chile), 26-27 May.
- DAW (División for the Advancement of Women) (2005), *2004 World Survey on the Role of Women in Development. Women and International Migration*, New York, United Nations.

- GCIM (Global Commission on International Migration) (2005), *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar. Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*, Suiza.
- Jiménez Julià, Eva (1998), “Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género”, Barcelona, Centre d’Estudis Demogràfics.
- Le Breton, Maritza (1995), “Las causas de la migración internacional de las mujeres”, en ALAI (América Latina en Movimiento), *Latinoamericanas en Europa: desilusión en la tierra prometida*, serie Aportes para el Debate N° 3, [en línea] <http://alainet.org/active/1020&lang=es>.
- Lim, Lin Lean y Nana Oishi (1996), “International labour migration of asian women: distinctive characteristics and policy concerns”, en *Asian and Pacific Migration Journal*, 5, 1, Quezón City (Filipinas), Scalabrini Migration Center, pp. 85-116.
- Lipszyc, C. (2004), “Feminización de las migraciones: sueños y realidades de mujeres migrantes en cuatro países de América Latina”, Seminario “Caminar sin Miedos”, Urbal – Red 12 mujer ciudad, Montevideo.
- Martin, S. (2004), *Women and Migration*, Consultive meeting on “Migration and how this movement affects women”, United Nations, Division for the Advancement of Women, Sweden.
- Martínez Pizarro, Jorge (2006), “Género y migración internacional en el espacio iberoamericano: algunas consideraciones en la búsqueda de buenas prácticas”, ponencia presentada al Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Madrid, 18 y 19 de julio.
- (2005), *Globalizados, pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados*, serie *Población y Desarrollo* N° 56 (LC/L.2233-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.153.
- (2003), *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*, serie *Población y Desarrollo* N° 44 (LC/L. 1974-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S:03.II.G.133.
- Mora, Luis (2002), “Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos reproductivos”, en CELADE/CEPAL, OIM, UNFPA, *Derechos humanos y trata de personas en las Américas: Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie *Seminarios y Conferencias* N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- Morokvács, Mirjana (1984), “Birds of passage are also women...”, en *International Migration Review*, 18, 68, New York, Center for Migration Studies, pp. 886-907.
- Nash, Mary (2005), “La doble alteridad en la comunidad imaginada de las mujeres inmigrantes”, en Nash, Mary, Rosa Tello y Núria Benach (eds.), *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- Oishi, Nana (2002), *Gender and migration: an integrative approach*, Working paper 49, The Center for Comparative Immigration Studies, La Jolla, California.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2005), *Panorama laboral 2005. América Latina y el Caribe*, Lima.
- Oteiza, Enrique (1971), “Emigración de profesionales, técnicos y obreros calificados argentinos a los Estados Unidos. Análisis de las fluctuaciones de la emigración bruta, julio 1950 a junio 1970”, revista *Desarrollo Económico*, Vol. 10, 39-40, octubre-diciembre 1970, enero-marzo 1971.
- Özden, Çağlar (2005), “Brain Drain in Latin America”, International mobility of talent and development impact project meeting, sponsored by UN, ECLAC and the World Institute of Development Economics Research, Santiago (Chile), 26-27 May.



- Pellegrino, Adela (2006), “La migración calificada en América Latina”, ponencia presentada al Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Madrid, 18 y 19 de julio.
- (2002), “Reflexiones sobre la migración calificada” en revista *Capítulos* N° 65, *Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe*, Mayo-Agosto, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA).
- (2001), “Éxodo, movilidad y circulación: nuevas modalidades de la migración calificada”, en CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000*, Serie Seminarios y Conferencias N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Pellegrino, Adela y Jorge Martínez Pizarro (2001), *Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina*, serie *Población y Desarrollo* N° 23 (LC/L.1687-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.215.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005), *Informe sobre desarrollo humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, Madrid, Mundi-Prensa.
- Rama, Claudio (2002), “La emigración profesional en la sociedad del conocimiento: algunas preguntas sin respuestas”, en revista *Capítulos* N° 65, *Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe*, Mayo-Agosto, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA).
- Rodríguez Gómez, Roberto (2005), “Migración de estudiantes: un aspecto del comercio internacional de servicios de educación superior”, revista *Papeles de Población* N° 44, abril-junio, Toluca (México), Universidad Autónoma del Estado de México.
- Sassen, Saskia (2003a), “Contrageografías de la globalización: la feminización de la supervivencia”, en *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid, Traficantes de sueños.
- (2003b), *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Solimano, Andrés (2005), “The International Mobility of Talent and its Impact on Global Development: An Overview”, International mobility of talent and development impact project meeting, sponsored by UN, ECLAC and the World Institute of Development Economics Research, Santiago (Chile), 26-27 May.
- Staab, Silke (2003), *En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada*, serie *Mujer y desarrollo* N° 51 (LC/L.2028-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.13.
- Szasz, Ivonne y Susana Lerner (2003), “Aportes teóricos y desafíos metodológicos de la perspectiva de género para el análisis de los fenómenos demográficos”, en Canales, Alejandro I. y Susana Lerner Sigal (coord.), *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*, México, Universidad de Guadalajara, El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía.
- Thorn, Kristian and Lauritz Holm-Nielsen (2005), “International mobility of researchers and scientists – Policy options for turning a drain into a gain”, International mobility of talent and development impact project meeting, sponsored by UN, ECLAC and the World Institute of Development Economics Research, Santiago (Chile), 26-27 May.
- Villa, Miguel y Martínez, Jorge (2001), “Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, en CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000*, Serie

*Seminarios y Conferencias* N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.

Zontini, Elisabetta (2005), “Migraciones, género y multiculturalismo. Una perspectiva de Europa Meridional”, en Nash, Mary, Rosa Tello y Núria Benach (eds.), *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.

## V. Los derechos humanos de las personas migrantes

En esta parte se examina la articulación entre los derechos humanos y los movimientos migratorios, indagando, a través de preocupaciones generalizadas y de la evidencia disponible, sobre las circunstancias en que la condición de migrante se asocia a la desprotección y a la vulnerabilidad. Es en este contexto en el que los derechos humanos aparecen como un elemento central para el examen de los problemas de la migración internacional, constituyendo por eso un imperativo a enfrentar. El resguardo de la integridad de los migrantes cuenta con un importante sustento en el derecho internacional, al cual los países de la región se han adherido en un número significativo, lo que realza su compromiso con los derechos humanos.

En este sentido, en los capítulos de esta parte se analizan aquellas situaciones donde se presentan los mayores riesgos de vulneración de los derechos humanos, incluyendo el tráfico de migrantes y, en especial, la trata de personas. Continúa el texto con la descripción de las iniciativas a nivel internacional para la promoción y defensa de los derechos humanos y, específicamente, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Los derechos humanos de los migrantes distan de estar protegidos, y existen situaciones que hacen pensar en una tarea de envergadura para lograrlo. Por ejemplo, existe una tensión acentuada entre soberanía nacional y resguardo de los derechos humanos de los migrantes, en especial bajo el actual énfasis en la seguridad y la lucha contra el terrorismo con que se revisten muchas normativas migratorias nacionales. Es preciso reflexionar sobre la forma de compatibilizar tales preocupaciones con un resguardo pleno de los derechos humanos de los migrantes. Para ello, se analizan los casos que han estado bajo la observación de Relatores Especiales, describiendo los aspectos más dramáticos en términos de violación de los derechos humanos —especialmente de mujeres migrantes— y las recomendaciones que la comunidad internacional ha elaborado. Se prosigue con los avances que en materia de gobernabilidad y derechos humanos de los migrantes se han logrado en América Latina y el Caribe, destacando los esfuerzos multilaterales y regionales existentes. Finalmente, se presentan los desafíos que se les imponen a los países de la región en estos asuntos.

## La evidencia de los riesgos, la certeza de las potencialidades

La migración internacional se ha hecho más notoria en el mundo, no sólo por los impactos acarreados por la globalización, el incremento de la desigualdad y el rápido e inédito cambio tecnológico, que han conducido a un aumento de las propensiones migratorias y al crecimiento en el número de migrantes, especialmente en dirección sur-norte. No exenta de controversias, ha habido también una progresiva preocupación internacional por la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes. Muchas señales y evidencias confluyen en la visión de la migración internacional contemporánea como una actividad riesgosa para los migrantes, que los convierte en blanco de vulnerabilidad y desprotección. Las inquietudes sobre estas temáticas son difíciles de encarar, en especial ante la multiplicidad de aristas que reviste el fenómeno, que plantea la necesidad de distinguir la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico del combate a la trata de personas y el control de la migración irregular. Los derechos humanos no dan cuenta de todas las dimensiones de la migración y pueden parecer un tema controversial. Sin embargo, constituyen un marco nuevo y completamente necesario para la cooperación entre los Estados y la promoción de políticas migratorias constructivas y más efectivas (Castillo, 2005; Bhabha, 2005; Grant, 2005; Zard, 2005).

No todos los migrantes enfrentan riesgos y sufren vulnerabilidad frente a sus derechos, tampoco esto es un fenómeno exclusivo de las naciones industrializadas. Más allá de las lecciones de la historia respecto de la migración transatlántica, hay que reconocer la existencia de experiencias exitosas en algunas naciones receptoras, como la concesión de derechos políticos,<sup>59</sup> los programas de integración social de los inmigrantes, la acogida humanitaria a quienes se han visto forzados a emigrar, por nombrar tan sólo algunas buenas prácticas. La migración es el ejercicio del derecho individual en la búsqueda de oportunidades en el exterior, lo que teje una intensa actividad transnacional que enriquece experiencias y propicia la interculturalidad. Esto toma cuerpo en las evidencias de que la migración puede suponer una mejoría en los desempeños sociales e individuales, puede llegar a brindar mayores cuotas de poder a nivel doméstico y público (por ejemplo, en las migrantes mujeres), además de mejoras salariales y laborales sustantivas, sin mencionar otras relevantes consecuencias positivas que hacen de la migración un potencial de liberación y de movilidad social para las personas, y de cambio social y desarrollo para los países de origen y de destino.

Este potencial se ve limitado al existir una extendida constelación de problemas y dificultades que enfrentan muchos migrantes, particularmente los indocumentados, cuya desprotección les impide disfrutar de la condición de sujetos plenos de derechos y portadores de deberes fundamentales. A pesar de todos los avances que pueden reconocerse en materia de derechos humanos en las últimas décadas, el caso de los migrantes es un asunto que desafía a la construcción de una agenda específica de la comunidad internacional. Esta dificultad se expresa en la gran mayoría de los Estados que declaran proponerse la protección de los derechos de las personas migrantes y, sin embargo, a pesar de que se pueden identificar avances legislativos, todavía persisten normativas, prácticas y espacios institucionales nacionales que no están preparados para ello o, sencillamente, no incluyen la protección de los derechos humanos en sus legislaciones y políticas migratorias (Grant, 2005). Desde las Naciones Unidas, tanto a través de los instrumentos del derecho internacional como desde el sistema interamericano, se ofrece un marco de soluciones a la problemática que sufren los migrantes en el ejercicio de sus derechos. Para que estos instrumentos y marcos resulten efectivos es crucial una adhesión generalizada, la

---

<sup>59</sup> En países como España, Portugal, Dinamarca, entre otros, los inmigrantes documentados tienen el derecho a votar por candidatos que favorezcan medidas pro-inmigrantes, o en contra de quienes no lo hagan (Bustamante, 2005b).

aceptación y el compromiso de los países con los regímenes internacionales. Esto debe ser así porque, más allá de las relatorías existentes, la figura del migrante no está amparada en ninguna institución internacional, como sucede en el caso de los refugiados y el ACNUR, si bien estos últimos no gozan de la protección que, en teoría, sí pueden brindarles los países de origen a los migrantes.

## A. La invisibilidad de la vulneración de derechos

Existen numerosas situaciones preocupantes que encaran muchos migrantes en América Latina y el Caribe, y esto tiene expresiones indiscutibles y objetivas en la desprotección y los riesgos frente a la vulneración de derechos que sufren en sus travesías y en la inserción en las sociedades de destino. La discriminación racial, la xenofobia y la exclusión son parte de la cotidianeidad que afecta a los migrantes documentados e indocumentados (Rodríguez, 2000). Se ha destacado, además, que los migrantes, especialmente los indocumentados, están expuestos a sufrir las mayores violaciones de los derechos humanos, las que, en casos extremos, pueden terminar con sus vidas (Bustamante, 2005a).

Debe subrayarse la asociación entre la migración femenina y la vulnerabilidad, que se encuentra afectada por los factores antes señalados, además de otras múltiples fuentes como la violencia y la trata de personas, la baja escolaridad y los salarios inferiores a los mínimos establecidos, el trabajo forzado y las peligrosas condiciones de vida, la falta de acceso a servicios sociales básicos, entre muchos otros, todos factores que agudizan las inequidades de género. Estas situaciones se hacen más complejas en el caso de las personas indocumentadas o que trabajan de manera irregular. Entre las mujeres se destacan, por su gravedad, aquellas situaciones en que son víctimas de diferentes expresiones de comercio sexual y prostitución forzada, o las asociadas a su rol de trabajadoras del hogar. Tales situaciones permanecieron prácticamente ocultas, hasta que se comenzó a destacar la feminización migratoria en varias regiones del mundo (Grant, 2005).

La realidad descrita ha sido, con frecuencia, invisibilizada y a veces distorsionada por los medios de comunicación (Rodríguez, 2000). Por eso, un aspecto básico para una agenda de los derechos humanos de los migrantes es hacer frente a las dificultades para determinar cuán graves son las violaciones, qué factores le subyacen y qué magnitud de personas es afectada. Hay esfuerzos de entendimiento que ya cuentan con algunas señales de avance, aun cuando las dificultades para encararlo son casi insoslayables. Una aproximación a este conocimiento puede encontrarse, al menos, en las siguientes fuentes:

- a) Nacional: en los últimos años se constata un aumento de las alusiones a la problemática de los derechos de los migrantes en muchos informes y declaraciones de los Estados. Sin embargo, no es del todo claro el tenor de estas alusiones y no se ha evaluado si esto deriva de un aumento de los niveles de violaciones o de un incremento de la propensión y exposición a ellas (Grant, 2005). De cualquier manera, potencialmente, hay antecedentes que pueden suministrar los Estados a través de sus estadísticas migratorias y sociales. Si bien mucha de esta información está subestimada —como el subregistro de denuncias recibidas—, o presenta un carácter indirecto —como el número de inmigrantes irregulares, las víctimas de trata, las detenciones y condiciones en que ocurren las deportaciones—, permite esbozar el fenómeno, aunque siempre debe interpretarse con cautela.
- b) Sociedad civil: hay un enorme acervo de antecedentes en las tareas afirmativas, de asistencia y de defensa de las personas migrantes (en particular mujeres, niños y grupos étnicos) que realizan numerosas organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales y transnacionales como eclesiásticas. Se trata de organizaciones a veces

compuestas por migrantes cuyas denuncias, testimonios y tareas concretas son muy relevantes para la exigibilidad de acuerdos y obligaciones de los Estados.

- c) Sistema internacional: hay consenso en reconocer que los avances en la creación de la agenda de los derechos humanos de los migrantes se debe, en gran medida, al trabajo, informes y recomendaciones de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas. A ello cabe añadir las tareas desplegadas desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En ambos casos, se trata de las Relatorías Especiales para los Derechos Humanos de los Migrantes. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas creó la Relatoría específica de los migrantes en 1999, mientras que la CIDH hizo lo propio en 1997, a partir de una resolución de la Asamblea General de la OEA. Los informes son de público conocimiento y describen tanto las vulneraciones de los derechos de las personas migrantes como las respuestas que ofrecen las autoridades nacionales. La Relatoría de las Naciones Unidas es elegida por los mismos Estados de la organización y forma parte de un mecanismo especial del sistema de vigilancia y supervisión, estando facultada para dirigirse a tales Estados, pedir explicaciones, realizar investigaciones y llamadas urgentes para salvar las vidas de personas que se encuentran en serio riesgo. Se apoya en las normas y tratados internacionales, la jurisprudencia generada por los órganos de derechos humanos internacionales —establecidos en virtud de los tratados—, las recomendaciones y acuerdos de conferencias internacionales, las medidas y decisiones de las Naciones Unidas y de organizaciones internacionales, jurisprudencias y otras medidas generadas desde organizaciones regionales, además de las políticas y leyes nacionales de los Estados parte del Sistema de las Naciones Unidas (véanse recuadros 24 y 25).<sup>60</sup>

#### RECUADRO 24

##### LA RELATORÍA ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES DE LAS NACIONES UNIDAS

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, siguiendo las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Expertos Intergubernamentales en Derechos Humanos de los Migrantes, ratificó en su resolución 2000/48 el mandato de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, en su sesión número 62 del 25 de abril del 2000.

Algunos aspectos sustantivos del mandato son:

- Estudiar el diseño de políticas y medidas que permitan superar los obstáculos que impiden la protección plena y efectiva de los derechos humanos de los migrantes. En este mandato se incluye tanto a los migrantes documentados como a aquellos que se encuentran en situación irregular.
- Brindar una especial preocupación por la perspectiva de género, atendiendo de manera preferencial aquellos casos de discriminación y violencia contra las mujeres migrantes. Igualmente, se solicita a la relatora que tenga en cuenta la perspectiva de los derechos de los niños y las niñas migrantes.
- Estudiar los medios para enfrentar los obstáculos que impiden una completa y efectiva protección de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo las trabas y dificultades para el retorno de los migrantes indocumentados o en situación irregular.

<sup>60</sup> El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) contiene en su página oficial los informes de la primera Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Derechos de los Migrantes, Gabriela Rodríguez, elaborados entre enero del 2000 y marzo del 2005 (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>). A contar de agosto del 2005, el mexicano Jorge Bustamante es quien asume el cargo. La página de la CIDH también presenta sus informes (véase el recuadro 25).

- Para la implementación de una protección efectiva de los derechos humanos de los migrantes, la Comisión pidió a la relatora especial que solicitara y recibiera información sobre violaciones a los derechos humanos de todas las fuentes pertinentes, incluidos los propios migrantes, para formular recomendaciones destinadas a prevenir y remediar estos hechos.

Los Informes de Relatoría vinculados con la problemática migratoria regional son los de Ecuador (2002), México y Estados Unidos (2002), España (2004), Italia (2004) y Perú (2005). Pueden consultarse en <http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>.

Fuente: Gabriela Rodríguez (2005a), “Informe presentado por la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, Adición Visita al Perú” (E/CN.4/2005/85/Add.4), 13 de Enero, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], [www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/](http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/); (2005b), “Derechos de los/las migrantes y gobernabilidad migratoria”, en Martha Ruiz (ed.), *Migraciones: reflexiones y propuestas de la sociedad civil. Memorias de la Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias*, Quito, CSMM, julio, pp.25-37; (2002a), “Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición Misión a la frontera entre México y los Estados Unidos” (E/CN.4/2003/85/Add.3), 30 de Octubre, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], [www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/](http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/); (2002b), “Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición Visita a México” (E/CN.4/2003/85/Add.2), 30 de Octubre, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], [www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/](http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/); (2001), *Informe sobre trabajadores migrantes presentado a la Comisión de Derechos Humanos*, Nueva York, Naciones Unidas, 57º Período de Sesiones; (2000), “Comentarios sobre derechos humanos de los migrantes”, Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, CEPAL-OIM, San José, Costa Rica, septiembre.

#### RECUADRO 25

##### LA RELATORÍA ESPECIAL SOBRE TRABAJADORES MIGRATORIOS Y MIEMBROS DE SUS FAMILIAS, DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Por resolución de Asamblea General de la OEA, la CIDH creó la Relatoría Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias en 1997. Durante su primer periodo (1997-2000), estuvo a cargo del historiador colombiano Álvaro Tirado Mejía. En el 2000 la CIDH designó al abogado y profesor argentino Juan E. Méndez como sucesor, quien fue reemplazado por Freddy Gutiérrez Trejo, abogado y profesor venezolano, en febrero del 2004.

La Relatoría realiza una labor de promoción en materia de derechos humanos. Sus principales objetivos son:

- Generar conciencia en cuanto al deber de los Estados de respetar los derechos humanos de los trabajadores migratorios y sus familias.
- Presentar recomendaciones específicas a los Estados miembros de la OEA sobre materias relacionadas con la protección y promoción de los derechos humanos de estas personas, a fin de que se adopten medidas en su favor.
- Elaborar informes y estudios especializados respecto de la situación de los trabajadores migratorios y sobre temas relativos a la migración en general.
- Actuar con prontitud respecto a peticiones o comunicaciones en donde se señale que los derechos humanos de los trabajadores migratorios y sus familias son vulnerados en algún Estado miembro de la OEA.

En la página de la CIDH se encuentran los informes de vistas realizadas a los Estados Unidos, Costa Rica, Guatemala y México.

Fuente: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) [en línea] <http://www.cidh.oas.org/>.

## B. Los riesgos y las violaciones: algunos hechos estilizados

Los migrantes enfrentan una serie de dificultades, muchas de las cuales se manifiestan de manera agregada en flagelos como el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, configurando un escenario de discriminación que les afecta particularmente. Se trata de una discriminación de

diverso cuño, que consigna abusos, violencia, engaños a través de la trata y amenazas a la integridad física, entre otras, hechos que se combinan y entrecruzan en función del origen étnico, nacional, el sexo, la edad, la inserción laboral, los medios empleados para migrar y la situación jurídica de los migrantes. La abundancia de evidencia y documentación respecto a estos hechos permite distinguir una tipología elemental relativa a los riesgos asociados a los procesos migratorios:

- a) **Tráfico de migrantes (*smuggling*) y trata (*trafficking*) de personas:** si bien estos fenómenos concitan creciente preocupación, no deben interponerse al examen de la operación de las redes de los migrantes. Están tipificados en dos protocolos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional: según el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, la trata ocurre cuando se reúnen estas tres condiciones: a) la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas; b) la acción ocurre mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios, para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra (salvo entre los menores de 18 años); y c) conlleva fines de explotación, incluyendo básicamente la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas, la servidumbre o la extracción de órganos. Según el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, el tráfico (contrabando) se define como *“la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”*.

La distinción entre trata y tráfico no siempre es obvia. Un error en la identificación de una persona víctima de trata puede implicar la negación de sus derechos. Mientras en el tráfico no existe coerción al migrante y su origen no se asocia, necesariamente, con las comunidades o familias más pobres de un país, en el caso de la trata el migrante es forzado a moverse de su país de origen, e involucra preferentemente a mujeres, niños y grupos étnicos específicos. La distinción entre un migrante indocumentado y una persona víctima de trata o, incluso, un refugiado, es una gran responsabilidad con importantes implicancias. En ocasiones, el trabajador migratorio prefiere las condiciones de explotación en un país rico que su “empobrecida” libertad en su país de origen; además, considera que la denuncia por su condición de explotación le supondría la deportación inmediata, es decir, su “rescate” significa su “captura” (CELADE, 2003).

- b) **Detenciones y deportaciones de migrantes irregulares:** las condiciones en que se producen las detenciones y deportaciones revisten siempre un riesgo de vulneración de derechos, aunque no necesariamente se trate de violaciones. Por lo general, dichos procedimientos se ajustan a las legislaciones nacionales, pero éstas no siempre se atienen a los convenios internacionales, siendo su expresión más preocupante las deportaciones masivas de personas migrantes indocumentadas. Ello es muy sensible cuando hay impactos claramente nocivos sobre los migrantes, como ocurre en el caso de los que hubiesen vivido varios años en los países de destino, lo que afecta, al mismo tiempo, a sus familias. En la base de estos riesgos está la migración irregular, que es una de las mayores preocupaciones de los países receptores, y que exige responsabilidades compartidas y respuestas conjuntas con los países de origen.



- c) **Violencia en las regiones de frontera:** en distintas formas y grados, la violencia que acompaña al cruce de las fronteras de numerosos territorios es expresiva de riesgos de vulneración de derechos y de mucha desprotección entre los migrantes, en especial, mujeres y niños. Hay numerosos testimonios que muestran que, en ocasiones, las mujeres son forzadas a prostituirse o pagar favores a los traficantes mediante la coerción. Además, se reconoce crecientemente que las mujeres migrantes enfrentan múltiples inconvenientes relacionados con su salud sexual y reproductiva, constatándose riesgos más elevados de contraer enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA (Mora, 2002).

Tanto las modalidades con que se han llegado a implementar los operativos de contención de la migración en algunos países desarrollados, como algunas prácticas de “*coyotaje*”, son responsables de la muerte de numerosos migrantes, un fenómeno que ha echado luz sobre los riesgos extremos a que conduce la migración internacional (véase recuadro 26).

- d) **Integración parcial de los inmigrantes:** el elevado volumen de inmigrantes en situación irregular que se constata en algunos países receptores es una de las más importantes expresiones de vulneración de derechos, pues la tolerancia a la existencia de estos inmigrantes no asegura sus derechos laborales, de reunificación familiar o de protección social. Cuando estos hechos afectan también a los inmigrantes documentados se crea una integración parcial, que fomenta la exclusión. Esta situación puede detectarse entre muchos migrantes latinoamericanos y caribeños en países desarrollados, tal cual lo indican los informes de organizaciones de la sociedad civil y de la Relatora Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes de las Naciones Unidas. Este contexto plantea la necesidad de fortalecer la integración social de los inmigrantes —preocupación que es compartida por los países receptores—, la cual debe alentarse sin perder de vista la preservación de la diversidad cultural. Aun cuando no existe un modelo único de integración, se ha asentado la idea general de que ella permitiría enfrentar la xenofobia y la discriminación, en especial en el dominio de las actividades que desarrollan los migrantes, las que muchas veces son socialmente desvalorizadas, situación que se exagera ante la combinación de determinado origen nacional, étnico o de género. Las controversias acerca de la apertura a los descendientes de antiguos emigrados, la regulación de la migración indocumentada a través de constantes reformas y amnistías,<sup>61</sup> la permanente discusión sobre la acogida humanitaria a quienes buscan

---

<sup>61</sup> Las amnistías o regularizaciones migratorias contribuyen a la protección de los migrantes, si bien generan percepciones divergentes sobre su legitimidad. Gabriela Rodríguez opina que las amnistías pueden ser vistas como una acción humanitaria, pero eluden responsabilidades políticas de los gobiernos: son la negación de una política migratoria. Según Novick, las amnistías pueden operar en conjunto con políticas migratorias restrictivas, como ocurrió en Argentina en la segunda mitad del siglo XX (Martínez y Stang, 2005). Frente a la difundida creencia del “efecto llamada”, Mármora (1983 y 2002) sostiene que, en general, las regularizaciones no tienen un impacto directo en la atracción de nuevos migrantes. Un claro ejemplo es la amnistía que Venezuela aplicó en 1981, luego de la cual disminuyó la migración de colombianos al país por razones vinculadas al mercado de trabajo. En el caso de España, también se han aplicado políticas de regularización (1991, 1996, 2000 y 2001), siendo su última experiencia la del 2005, con 700.000 inmigrantes que recibieron permisos de trabajo y acceso a la protección social; eso sí, no libre de polémica, pues Holanda, Alemania —en un primer momento— y luego Francia, criticaron el hecho de que esta normativa no se haya discutido en el seno de la Unión Europea y respondiera a una iniciativa unilateral del gobierno español ([www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org) y [www.lukor.com](http://www.lukor.com) —sobre fuentes del Ministerio del Trabajo de España—).

refugio<sup>62</sup> y las contradictorias medidas para el ingreso de trabajadores, como respuesta a una demanda laboral que se nutre de mano de obra barata y calificada, son sólo algunas expresiones generales de la necesidad de una mayor oferta integradora de las sociedades de recepción hacia los inmigrantes.

**RECUADRO 26**  
**LAS MUERTES EN LAS FRONTERAS: MIGRANTES EN PELIGRO**

Entre 1990 y el 2002 más de 3 mil personas, en su mayoría mexicanos, han muerto o desaparecido en la frontera entre México y los Estados Unidos. El número de inmigrantes indocumentados detenidos por la Patrulla Fronteriza ha disminuido en los últimos años, pero el de rescatados y muertos ha aumentado o se ha mantenido constante, según Guillermo Alonso Meneses. La proporción entre el número de muertos y el de personas detenidas por la Patrulla Fronteriza, a su vez, ha aumentado de 15 muertes por cada 100 mil detenciones en 1999 a 35 en el 2002. Para efectos comparativos, en España—la tasa más alta de Europa— la proporción fue de tres muertes por cada 100 mil detenciones en el 2000. Según Jorge Santibáñez, Director del Colegio de la Frontera Norte de México, las cifras de cadáveres plenamente identificados como mexicanos han oscilado entre 330 en el 2001, 2002 y 2003 y 373 en el 2004. Hasta septiembre del 2005 se llevaban registradas 384 muertes.

**DETENCIONES, RESCATES Y MUERTES EN LA FRONTERA**  
**ENTRE MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, 1999-2002**

	Detenciones	Rescates	Muertes
Año Fiscal 1999	1.536.947	1.041	231
Año Fiscal 2000	1.643.679	2.454	377
Año Fiscal 2001	1.235.717	1.233	336
Año Fiscal 2002	929.809	1.764	323

Fuente: Bureau of Citizenship and Immigration Services Yearbooks.

Guillermo Alonso, quien ha investigado sistemáticamente estos problemas, sostiene algunas hipótesis: pese a los controles estadounidenses, la migración indocumentada no ha disminuido, sino que más bien se ha desviado por nuevas rutas de cruce; este “*efecto de desvío*” ha llevado al uso de rutas más peligrosas y la persistencia de los migrantes está ligada al deseo de trabajar en el mercado informal. Agrega que las muertes en la frontera están relacionadas al cruce en áreas geográficas de clima hostil o infraestructuras peligrosas. Como las áreas de cruce menos vigiladas cambian, los migrantes necesitan información sobre nuevas rutas y no la tienen. En teoría, solamente los polleros, coyotes y organizaciones de tráfico de migrantes obtienen la información necesaria, o sea, el “capital sociocultural”. En este sentido, los migrantes indocumentados están “descapitalizados socioculturalmente” y, por ende, más vulnerables.

El resultado es que el aumento de la vulnerabilidad de los migrantes, al utilizar rutas más peligrosas y, a la vez, no tener información suficiente sobre los riesgos y las direcciones a seguir, incrementa el número de muertes y potencia las organizaciones de tráfico de migrantes: mayor dependencia de los guías genera mayor demanda por sus servicios y precios más altos. Los gobiernos de México y los Estados Unidos tienen la misma cuota de responsabilidad en la búsqueda de soluciones para tal problema, según este

<sup>62</sup> Para los buscadores de asilo, cuya protección está amparada en instrumentos internacionales, la situación tiene especificidades. Según Frelick (2005), el crecimiento en el número de detenciones de personas en esta condición agrava las violaciones a sus derechos ya vulnerados en sus países de origen, pues las detenciones no toman en cuenta sus especiales necesidades, violando su derecho al asilo. Rodríguez (2000) alertaba que estos peligros llevan a las personas, en la mayoría de los casos, a caer en la migración irregular y a exponerse a situaciones de tráfico.

autor.

En marzo de 2002 ambos gobiernos invitaron a Gabriela Rodríguez Pizarro, en ese entonces Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes, para realizar una visita en su área fronteriza. El informe posterior de la Relatora contiene una serie de críticas y sugerencias para mejorar las condiciones locales. En relación específica al tema de las muertes, el informe cita los testimonios y denuncias recibidos, destacando la preocupación por las condiciones de los migrantes que cruzan la frontera por zonas inhóspitas y la dificultad para obtener información sobre el número exacto de fallecidos, debido al carácter irregular y lo remoto de la ubicación de las zonas por las que atraviesan los flujos migratorios. También cita los compromisos de los países por responder a estas inquietudes.

Fuente: Guillermo Alonso (2003), "Human rights and undocumented migration along the Mexican-U.S. border", *UCLA Law Review*, 51, octubre, California, UCLA, pp. 267-281; Gabriela Rodríguez (2002a), "Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición Misión a la frontera entre México y los Estados Unidos" (E/CN.4/2003/85/Add.3), 30 de Octubre, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], [www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/](http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/); y Jorge Santibáñez (2005), "¿Récord de migrantes muertos en la frontera?", *Milenio Diario*, 14 de septiembre, México.

### C. La trata de personas como prioridad

La relación entre la trata de personas, los procesos migratorios y la violación de derechos se muestra cada vez más evidente. En los últimos años ha habido avances conceptuales significativos, que llevaron a que la situación de las víctimas de trata constituya un problema prioritario en la agenda internacional sobre migración y derechos humanos. Casi por definición se ha convertido en un delito transnacional, que exige ser encarado por los Estados adoptando una serie de medidas que aseguren el respeto de los derechos de las víctimas y el enjuiciamiento de los tratantes.

Las estimaciones globales de la escala de la trata de mujeres y niños, proporcionada por el gobierno de los Estados Unidos en su informe anual al Congreso, evidencia la prioridad que le ha conferido este país al flagelo. En el mismo informe, junto con describir las acciones desplegadas por el gobierno estadounidense para la prevención y protección de las víctimas y la persecución de los tratantes, se describen los esfuerzos de los gobiernos de otros países para enfrentar la trata de personas y se da una magnitud aproximada del problema. El quinto informe del 2005 señala que ha habido progresos pero la situación continúa siendo alarmante, pues entre 600 mil y 800 mil personas son víctimas cada año de la trata a través de las fronteras internacionales, siendo un 80% de ellas mujeres y la mitad menores.<sup>63</sup>

Es conocido que los tratantes de personas acceden a sus víctimas con ofrecimientos de trabajo en condiciones francamente llamativas, con falsas promesas de ahorro rápido a través de lucrativos trabajos como bailarinas, modelos o servicio doméstico, difundidos en la prensa y en Internet. Una vez en el país de destino, estas personas son notificadas de la deuda enorme por el servicio prestado, y ante su imposibilidad de pago quedan a merced de su tratante, mientras la deuda es saldada. En una situación más extrema están las personas que son secuestradas de su entorno y llevadas contra su voluntad más allá de las fronteras de su país, para quienes la coerción permanente, el aislamiento y la violencia es el mecanismo de control más recurrente, junto con la retención de pasaportes o documentos de identidad, hurto de dinero y hasta imposición de deudas por transporte, alimentación, alojamiento y otras necesidades básicas (Chiarotti, 2003; Cortés,

<sup>63</sup> En el informe se abordan las numerosas aristas de la trata y, entre otras, se examinan los factores de su demanda y se exponen numerosos testimonios. Véase *The 2005 Trafficking in Persons*, June 3, <http://www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2005/46606.htm>.

2005; DAW, 2005). Otra modalidad de captación de víctimas es el “matrimonio” con un nacional o residente legal, que la víctima conoce directamente o a través de una agencia matrimonial; después de unos meses en el país de destino, es obligada a prostituirse o a trabajar en condiciones abusivas (Chiarotti, 2004, [www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2005/46606.htm](http://www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2005/46606.htm)).

Aunque la literatura reconoce que este es un problema asentado en casi todos los países de América Latina, los principales puntos de operación y reclutamiento en la región parecen ser Brasil, Suriname, Colombia y República Dominicana, desde donde se inicia el trayecto hacia países del hemisferio norte, principalmente los Estados Unidos, España, Gran Bretaña, Alemania, Bélgica y Holanda (Chiarotti, 2003). Por otro lado, Mora (2002) destaca la existencia de redes que estarían diversificando los destinos, habiéndose incorporado Asia en las rutas. Dentro de la región existen, además, corredores de la trata que se extienden en varios países y actúan como centros de distribución.<sup>64</sup>

La trata de personas es mucho más que una faceta del crimen organizado, pues utiliza personas mediante la fuerza, la coerción y el engaño, con claros fines de explotación (Artigas, 2002).<sup>65</sup> La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos específicos —que están en vigor— hicieron aportes valiosos, al proveer definiciones operativas para distinguir entre la trata y el tráfico. De esa manera, se cuenta con elementos para configurar, en las legislaciones nacionales, los delitos respectivos, su tratamiento y sanción pertinentes, y sopesar la gravedad de la trata (CELADE, 2003). La naturaleza de la trata de personas y los elementos que le son inherentes hacen que la cooperación entre países sea un paso indispensable para combatirla y prevenir los riesgos que implican su expansión y operación.

La formulación y creciente adopción de instrumentos de protección proveen un marco regulatorio para impulsar acciones enérgicas. También debe verse con buenos ojos la creación, en algunos países de la región, de programas de amplio alcance en comunicación, información y difusión de los peligros que entraña el problema de la trata. No obstante, aún son insuficientes las prácticas decididas que sancionen a los responsables y erradiquen la impunidad. Para ello, es necesario garantizar la presencia, participación y protección de las víctimas en los procesos judiciales, y la ayuda para prevenir los temores y la inhibición que sobre ellas puedan ejercer los victimarios mediante acciones intimidatorias. Los programas de sensibilización y capacitación de funcionarios y agentes de autoridad resultan cruciales para el manejo diferenciado de victimarios y víctimas (CELADE, 2003). El reforzamiento de los sistemas de protección consular es un ámbito coadyuvante al quehacer de los Estados en el combate a la trata y la asistencia a sus víctimas (Rodríguez, 2001).

En síntesis, se ha propuesto tipificar como delito la trata de personas y sus actividades conexas en el marco de las legislaciones nacionales, conferir protección a las víctimas que optan por colaborar en los procedimientos en contra de sus supuestos traficantes y, en aras de la protección social, otorgar permisos de residencia a las víctimas en el país de destino (CELADE, 2003). En consecuencia, desde el punto de vista formal, institucional, normativo y político, deben reconocerse ampliamente los avances consolidados en el plano internacional o regional, respecto a generar compromisos aunados contra un delito tan grave. Hace tan sólo unos pocos años esta situación pasaba prácticamente inadvertida en muchos países de la región, no existiendo legislaciones destinadas, expresamente, a tipificar y sancionar estos delitos. Progresivamente, el

---

<sup>64</sup> En México, diferentes estudios destacan el caso del Estado de Michoacán como un punto de venta y trata de mujeres migrantes por redes criminales, que las enganchan junto con niños y niñas para vender droga en los Estados Unidos y para abastecer el mercado de la prostitución (Chiarotti, 2003; Magally, 2002; Monreal, 2001).

<sup>65</sup> La trata de personas también se presenta al interior de los países, aunque es un proceso que, de manera creciente, se manifiesta en el cruce de fronteras entre países e incluso entre continentes.

escenario se ha ido modificando y las terminologías de “tráfico” y “trata” comenzaron a ser más correctamente distinguidas entre los encargados de la administración y el control migratorio, si bien resta mucho por hacer en este plano (Cortés, 2005). Un hito en este sentido fue la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional, Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, celebrada en Santiago de Chile entre el 20 y el 22 noviembre del 2002, que contó con la participación de representantes de gobiernos, expertos y miembros de la sociedad civil, experiencia que es la demostración en los hechos de las potencialidades del trabajo conjunto entre organizaciones internacionales e intergubernamentales (CELADE, 2003).

#### RECUADRO 27

##### LA TRATA DE PERSONAS EN PARAGUAY

La trata de mujeres y niñas no parece ser un fenómeno reciente en Paraguay, si bien sólo a partir del 2000 cobra visibilidad para las instituciones nacionales y mayor cobertura entre los medios de comunicación. Según un estudio de la OIM (2005a), la falta de registros sistemáticos en las instituciones competentes y las escasas denuncias realizadas por las víctimas impiden cuantificar la magnitud del problema en el país. Sin embargo, este estudio presenta una aproximación a la problemática a partir de 118 casos identificados en investigaciones de campo, tanto de trata internacional como interna, en los que han sido afectadas 495 mujeres y adolescentes, la mayoría paraguayas y algunas brasileñas, en casos de trata interna.

En un contexto de dificultades económicas, la emigración se vuelve una opción y una estrategia para el progreso material de las personas. La dificultad para conseguir los recursos necesarios para emigrar de forma autónoma, y las restricciones en las políticas migratorias en los países de destino, contribuyen al desarrollo de redes delictivas formadas por mafias ligadas a la industria del sexo —constituidas, muchas veces, por amigos, conocidos o, incluso, parientes—. Según un entrevistado en Pacu Cua, “*La gente sabe, los vecinos más próximos, todos saben que Fulana estuvo allá, vienen con linda ropa, bien vestidas, con una costumbre un poco diferente, más refinada, todos saben, pero a nadie le importa eso, porque ..., no sé, hasta algunas madres están de acuerdo con que sus hijas vayan a trabajar, por la plata que traen*” (OIM, 2005a, p. 73).

De los 118 casos documentados en el estudio, un 58% involucra a menores de 18 años —145 niñas en total—, y de este porcentaje casi un 70% fue víctima de trata internacional. La mitad de los casos registrados se dirigieron hacia Argentina y 32 a España. Mientras que a la Argentina se van principalmente mujeres con escaso nivel educacional, a España se dirigen mujeres de mayor preparación y con más recursos económicos. La reducida cantidad de casos contabilizados hacia Brasil indica un subregistro importante, ya que todas las instituciones entrevistadas en Ciudad del Este señalaron el flujo constante de niñas y adolescentes hacia Foz de Iguazú y otras ciudades cercanas. Del mismo modo, la Triple Frontera es identificada por la OIM como gran foco de explotación sexual.

Las víctimas de trata y sus familias no confían en las instituciones estatales, según concluye el estudio. Hay resistencias a denunciar por desconfianza, temor, vergüenza, falta de recursos y desconocimiento de sus derechos. Por otro lado, debido a una constelación de factores, se está construyendo una estrategia nacional conjunta para abordar la trata de personas —el país ratificó el protocolo respectivo en el 2004—, pues se reconoce la urgencia de poner fin a respuestas puntuales ante las denuncias realizadas. Así, de las 51 denuncias existentes identificadas durante las investigaciones, sólo una ha obtenido sanción. Las demás denuncias y casos se cierran, se pierden, se archivan o se quedan paralizados durante años.

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2005), *Estudio sobre la trata de personas en Paraguay: diagnóstico exploratorio sobre el tráfico y/o trata de personas en Paraguay, énfasis destino internacional*, Buenos Aires, OIM MRF.

## D. El derecho internacional y los derechos humanos

El derecho internacional intenta regular las relaciones entre los Estados, a través de principios, recomendaciones, instituciones y procedimientos que constituyen obligaciones para éstos, que se materializan en acuerdos entre los miembros de la comunidad internacional. La principal controversia estriba en el conflicto que se crea cuando algunos Estados argumentan que su reconocimiento significa la cesión de parte de su soberanía y, en consecuencia, no adhieren a ciertos instrumentos. La principal fortaleza, en cambio, es el marco de entendimiento que ofrece a las relaciones entre los Estados.

Los tratados o convenciones internacionales dan forma al derecho internacional, tal cual fue definido en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969: “... *un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único, en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular*”. Convenciones, pactos, tratados o protocolos son todos, en principio, obligatorios para los países que los ratifican. De esta forma, todo *Estado parte* se obliga a cumplir sus preceptos de buena fe.

La relación entre el derecho interno y el internacional admite varias interpretaciones en cuanto a la subordinación y primacía. No obstante, todo Estado puede delimitar su postura en las constituciones nacionales, especificando la relación jerárquica entre ambos regímenes jurídicos. En el caso de que un Estado parte determine que el derecho interno prevalece por sobre el derecho internacional, los compromisos adoptados no pueden anularse, ni ser invocados en contraposición a su derecho interno. Tal como lo estipula la Convención de Viena, no se pueden argüir disposiciones de orden interno para el incumplimiento de un tratado, a menos que viole normas internas de manera manifiesta y evidente.

Los derechos humanos son uno de los temas más importantes del derecho internacional y se les atribuyen dos características: i) su universalidad —no existiendo distinciones por motivo alguno, ya sea de raza, sexo, nacionalidad, orientación sexual o religión—; ii) y su indivisibilidad —principio que establece que los derechos humanos son un conjunto único, que debe protegerse sin distinción—. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 es el instrumento fundante de los derechos humanos. Los tratados internacionales de las Naciones Unidas establecen obligaciones jurídicas para todos los países que los ratifiquen, y cuando adhieren a ellos, los gobiernos se obligan a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos: *respetar* significa no interferir bajo ningún modo en la capacidad de las personas de ejercer sus derechos; *proteger* consiste en administrar medidas contra los violadores de derechos; y *garantizar* implica emprender acciones legislativas, presupuestarias y judiciales para el ejercicio cabal de los derechos.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares es el séptimo tratado que ha entrado en vigor, siendo antecedida por la Convención sobre Derechos del Niño (1989), que cuenta con 192 Estados signatarios.<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Los cinco restantes son: Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965; 169 Estados); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966; 151 Estados); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966; 148 Estados); Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979; 174 Estados) y la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (1984; 133 Estados) ([www.unhchr.ch](http://www.unhchr.ch)).

Para todo Estado, la protección de los derechos humanos constituye la condición de su legitimidad y credibilidad internacional. Por ello, los que no adhieren a estos instrumentos se enfrentan a un ambiente de recelo y vigilancia por parte de la comunidad internacional. De allí que en el proceso de institucionalización de los mecanismos de protección de los migrantes es muy importante que más Estados ratifiquen los instrumentos, generando nuevos espacios de garantía de los derechos humanos. Tales espacios han adoptado dos niveles de organización: los llamados sistemas convencionales de las Naciones Unidas y los sistemas regionales, como el interamericano, que opera en el marco de la OEA.<sup>67</sup>

## E. Soberanía y derechos humanos

El respeto de los derechos humanos de los migrantes entraña la búsqueda constante de un equilibrio entre las atribuciones de los Estados acerca de su soberanía y los deberes que tienen con los migrantes en el marco del derecho internacional (GCIM, 2005). Los debates sobre migración y derechos humanos están dominados por esa búsqueda y se mueven de acuerdo a las circunstancias sociales, económicas y políticas, teniendo presente las fuerzas de la globalización. Existe una tensión permanente entre el derecho soberano de los Estados para controlar y regular la admisión, permanencia y tránsito de extranjeros en sus respectivos territorios y las necesidades de movilidad que manifiestan crecientes contingentes de población, motivados por las condiciones en las comunidades de origen y por la incuestionable demanda en los países de destino (CELADE, 2003).

Es indiscutible la potestad de los Estados de determinar qué personas extranjeras pueden ser admitidas en su territorio, expulsar algunas bajo ciertas circunstancias, controlar sus fronteras y adoptar las medidas necesarias para proteger su seguridad cuando se considera amenazado. Al mismo tiempo, nadie duda que este poder que administra y regula la migración internacional tiene que ejercerse en el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, conferidos en el marco de los instrumentos internacionales de derechos humanos y de las normas consuetudinarias de derecho internacional (CELADE, 2003; CEPAL, 2002; GCIM, 2005; Perruchoud, 2000 y 2002). Todo Estado soberano consagra los derechos humanos, por lo que no es legítimo concebir un Estado que no respeta los derechos de una parte de sus miembros por ser extranjeros (Mármora, 2002).

El problema básico que se plantea al respecto es si estas obligaciones erosionan la soberanía. En una apropiada síntesis de este problema, Sassen (2001) afirma que la globalización contribuye a la transformación de la soberanía a través de la aceptación de formas de poder supranacional, como lo ejemplifica la Unión Europea. Pero se trata, según la autora, de una reconfiguración parcial, selectiva y estratégica de la territorialidad y la soberanía, que se ciñe a una multiplicidad de ámbitos institucionales, tales como los instrumentos del derecho internacional, la OMC y las instituciones de la Unión Europea. No es una situación generalizada, pero lo importante es que conduce a constreñir la autoridad de los Estados nacionales, quienes “se

---

<sup>67</sup> En este caso, se trata de la Convención Interamericana de los Derechos Humanos, que define los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y que fue adoptada en Costa Rica en noviembre de 1969. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano de la OEA encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el hemisferio. Los órganos de protección del sistema interamericano de derechos humanos han servido como importante herramienta, según se desprende de las denuncias que recibe y del proceso de observación que realiza la Comisión a través de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Bicudo, 2000; <http://www.cidh.oas.org/>).

*ven atrapados en una red de obligaciones de las que no pueden desentenderse fácilmente...*" (Sassen, 2001, p. 46).

Para algunos analistas, el creciente reconocimiento internacional del nexo entre la migración y los derechos humanos se ha canalizado fuertemente a través de la creación de la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos de los Migrantes y de la promulgación de varios tratados y declaraciones de derechos humanos que abarcan las cuestiones migratorias (Perruchoud, 2002; Rodríguez, 2000).

Sin embargo, continúan existiendo importantes brechas en la implementación efectiva de los instrumentos del derecho internacional, esto es, que los Estados cumplan sus compromisos internacionales. Para los migrantes, el disfrute de los derechos humanos involucra el deber de respetar las leyes de los países de acogida, lo que pone de relieve las responsabilidades individuales y de los países emisores en la educación, previsión de la migración irregular y combate a la trata de personas (CEPAL, 2002). Para los países de acogida, el ejercicio de la soberanía no sólo se entiende como una potestad o un privilegio, sino también como una responsabilidad: "*Así como los individuos tienen derechos y responsabilidades en tanto que ciudadanos de un Estado, los Estados tienen derechos y responsabilidades como miembros de la comunidad internacional*" (GCIM, 2005, p. 69).

Por ello, las intersecciones de la migración y los derechos humanos son un tema en pleno desarrollo. Los derechos de los migrantes no están plenamente protegidos, y ello es de especial relevancia en el caso de las personas indocumentadas y víctimas de trata. Por consiguiente, habría que enfrentar la situación en la que un país reconoce ciudadanos que gozan de plenos derechos, migrantes instalados legalmente en el territorio del Estado y, finalmente, migrantes en situación irregular, que no gozan de un estatus jurídico, quedando expuestos a abusos y discriminación (Perruchoud, 2000 y 2002).

La soberanía define también el poder que tiene un Estado para defender su propia seguridad. Hay normas internacionales de derechos humanos que permiten su elusión por consideraciones de seguridad nacional. Es bien sabido, como afirma Perruchoud (2002), que tras el 11 de septiembre del 2001 quedó demostrado que "*los Estados no dudan en recurrir ampliamente a su poder para derogar las obligaciones de derechos humanos en nombre de la seguridad nacional*" (p. 5).

Con las renovadas preocupaciones por la seguridad nacional, existen generalizadas inquietudes sobre el riesgo de discriminación y limitación del goce de derechos de los migrantes, como lo constata Bustamante (2005a). Este es un asunto que habrá de discutirse en profundidad en los próximos años. Por ahora, existe poca evidencia respecto de que los adelantos tecnológicos estén contribuyendo a reducir la migración irregular y el riesgo de ataques terroristas. Además, la adopción de medidas para reforzar los sistemas de identificación (biometría, huellas digitales, entre otras), el mayor intercambio de datos y el refuerzo del control de ingresos a los territorios son instrumentos que, bien conducidos, pueden preservar el derecho a la privacidad de las personas y alcanzar los propósitos que persiguen.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Esta afirmación es parte del *biometrics debate*, en el que confluyen diversas opiniones sobre su efectividad, sus modalidades, el uso de la información y la consistencia en el tiempo (véase Thomas, 2005).



## F. Las Naciones Unidas y la protección de los derechos humanos de los migrantes

Desde una mirada histórica, los principales adelantos en materia de derechos humanos son recientes, pues ocurrieron después de la segunda guerra mundial. Sus hitos iniciales fueron la Carta de las Naciones Unidas (1945) y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), que materializaron un compromiso internacional de respeto a un conjunto de derechos y entregaron herramientas para que la comunidad mundial pudiera exigir a los Estados su respeto y resguardo. Posteriores instrumentos internacionales han profundizado y extendido los derechos a otras dimensiones de la vida humana —los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales son ejemplos de ello—. Luego se establecieron derechos para miembros de grupos específicos, como las mujeres, los niños y niñas, los adultos mayores y, más recientemente, los trabajadores migrantes y sus familias (Ferrer, 2005).<sup>69</sup>

Los instrumentos internacionales de derechos humanos constituyen un indicador del progreso mundial en el respeto a las garantías individuales y colectivas. Sin embargo, en febrero del 2000 sólo un poco menos de la mitad de los países había ratificado seis de los siete principales instrumentos de derechos humanos. El séptimo, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, ha mostrado una adhesión baja, pues a junio del 2006 sólo 34 países la habían ratificado. Todos pertenecen al mundo en desarrollo, es decir, los países de origen de la mayoría de los migrantes internacionales (Ferrer, 2005).

La necesidad de prevenir la discriminación y los abusos sufridos por los migrantes es una preocupación con antiguas raíces y ha sido liderada por las Naciones Unidas. Por ejemplo, en la década de 1920, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) coordinó esfuerzos por garantizar un trato justo para los trabajadores migratorios y sus familias.<sup>70</sup> Una vez creado el Sistema de las Naciones Unidas, los derechos a la libre circulación y a elegir el lugar de residencia fueron reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y en el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966).

Los progresos alcanzados por la comunidad internacional al definir el derecho de los trabajadores a un empleo honorable y un trato justo no han seguido una trayectoria histórica uniforme al momento de ponerlos en práctica. Hay quienes destacan que han sido muy afectados por los cambios políticos y las percepciones públicas. Las mayores aperturas se han producido con ocasión de coyunturas económicas favorables, por ejemplo, la histórica convención 97 de la OIT (Convención de la Migración para el Empleo), que define por primera vez el derecho básico de los trabajadores migrantes a un trato igualitario en el empleo, se hizo efectiva en 1949, durante la recuperación de la postguerra, cuando muchos países experimentaban severos déficit de mano de obra como resultado de las pérdidas humanas (Abella, 2000).

A principios de la década de 1970 surgió una serie de declaraciones y resoluciones en el seno de las Naciones Unidas, condenando las prácticas discriminatorias contra los trabajadores

---

<sup>69</sup> El listado de los instrumentos internacionales de derechos humanos se encuentra en [http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm). Los instrumentos de derecho internacional están en <http://www.ohchr.org/spanish/law/index.htm>. El estatus de los principales instrumentos de derechos humanos está detallado en <http://untreaty.un.org/ENGLISH/bible/englishinternetbible/Bible.asp#partI>.

<sup>70</sup> Los dos principales convenios de la OIT relacionados a este tema son: el *Convenio relativo a los trabajadores migrantes* (revisado N° 97) de 1949 y el *Convenio sobre las migraciones* (disposiciones complementarias, N° 143) de 1975.

migrantes y llamando a los Estados a evitarlas. El Plan de Acción de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas de Bucarest (1974) estableció algunas recomendaciones referidas a la migración internacional de trabajadores, en particular respecto del control de las prácticas discriminatorias y el tráfico.

Posteriormente, la primera Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial (Ginebra, 1978) sugirió por primera vez que se elaborase una convención internacional sobre los derechos de los trabajadores migratorios. El mismo año, la Resolución 33/163 de la Asamblea General realizó una recomendación en esa línea, relativa a medidas para mejorar la situación de los trabajadores migratorios, que buscaba garantizar el respeto a sus derechos y su dignidad humana. Un estudio sobre disposiciones internacionales de protección de los derechos humanos de los no ciudadanos concluyó, en 1979, que los derechos de los extranjeros no estaban protegidos universalmente, debido a que la aplicación de las normas internacionales existentes y los convenios de derechos humanos era imprecisa y poco clara para ellos. El estudio sugirió que la comunidad internacional aprobara un proyecto sobre *los derechos humanos de los individuos que no son ciudadanos del país en que viven*, que años más tarde se traduciría en una declaración (Ferrer, 2005; Naciones Unidas, 1996).

De este modo, se constituyó en 1980 un grupo de trabajo abierto a la participación de todos los Estados Miembros para elaborar una convención sobre la migración internacional, invitando también a organizaciones internacionales relacionadas con el tema, como la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Desarrollo Social, la OIT, UNESCO y la Organización Mundial de la Salud.

En 1985, el Consejo Económico y Social reconoció la necesidad de profundizar los esfuerzos para mejorar la situación social de los trabajadores migrantes y sus familias, mediante acciones en el nivel nacional, bilateral, regional e internacional (resolución 1985/24). En el mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la *Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven* (resolución N° 40/144), que establece que los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en los instrumentos internacionales deben también garantizarse a estos individuos (Naciones Unidas, 1996).

El trabajo de la comisión encargada de elaborar la convención culminó en 1990, con la redacción de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, la cual fue aprobada por la Asamblea General a fines de ese año y entró en vigor en el 2003.

## G. El advenimiento de una convención específica

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CTMF) es el más importante instrumento de carácter vinculante de la legislación internacional destinado a proteger los derechos humanos de los migrantes. Otros instrumentos del derecho internacional se han referido a aspectos específicos, como los convenios de la OIT. El tema migratorio ha sido tratado también en el derecho internacional para los refugiados y el asilo, y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (OEA, 2003).<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Aunque a veces se les identifica como parte del mismo grupo, es importante distinguir a los migrantes de los refugiados, grupo ostensiblemente menor que los migrantes, y que pueden ejercer su derecho a no ser expulsados y a trabajar una vez que adquieren el estatus legal correspondiente.

Especial mención merecen los Protocolos de Palermo, que complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, destinados a fortalecer los mecanismos de cooperación en el derecho internacional ante la amenaza de la delincuencia organizada transnacional, en particular, sus relaciones con la trata de personas y el tráfico de migrantes. A partir de enero del 2004 estos protocolos han entrado en vigor, abriendo un espacio de discusión y colaboración a nivel regional e internacional.

El sistema interamericano cuenta con instrumentos propios de protección de los derechos humanos. Entre ellos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (1988), conocido como "Protocolo de San Salvador". Sin embargo, carece de instrumentos jurídicos específicos de protección de derechos humanos de los migrantes (OEA, 2003).

### **1. Algunas características de la Convención: fortalezas y flancos de rechazo**

La Convención reconoce los instrumentos internacionales de derechos humanos, entre ellos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en especial los artículos 23 y 24, referidos a los derechos de la familia y los niños, respectivamente) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (particularmente el artículo 10, referido a la protección de la familia, los niños y los jóvenes). También es coherente con diversas resoluciones e instrumentos especializados, como por ejemplo el bienestar del niño. La CTMF no crea nuevos derechos, sino que explicita algunos ya reconocidos y los extiende a todas las personas migrantes (Yau, 2005).

El trabajador migratorio es definido por este instrumento como "*toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional*". Esto comprende a diversas categorías de trabajadores, incluidos los que laboran por cuenta propia, cuyas definiciones son claramente estipuladas (artículo 2), independiente del estatus legal que tengan. Es importante mencionar que la Convención excluye ciertas categorías de inmigrantes, entre otros, los refugiados y apátridas (artículo 3). Por su parte, el término "familiares" tiene una definición amplia, que incluye las uniones legales y las consensuales en conformidad con el derecho aplicable, como también los hijos resultantes de esta unión y otros dependientes legales.

Conforme a las definiciones anteriores, se establece un conjunto de derechos para los trabajadores migratorios y sus familiares, los cuales deben ser respetados y garantizados sin discriminación de ningún tipo. En su mayoría, se refieren a los derechos consagrados en los Pactos de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como también en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención de los Derechos del Niño.

La Convención entró en vigor precedida por una importante campaña mundial para ratificarla,<sup>72</sup> y aunque logró el número requerido de ratificaciones (20) para hacerlo, de los 34 Estados parte a junio del 2006, todos son de regiones en desarrollo, de los cuales un tercio corresponden a países de América Latina y el Caribe: Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Uruguay. Además, otros dos países latinoamericanos (Argentina y Paraguay) lo han firmado, lo que constituye el primer paso

<sup>72</sup> El Comité Directivo ha estado integrado por el ACNUDH, la OIT, la OIM y organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la defensa de los derechos de los migrantes. Véase [http://www.migrantsrights.org/index\\_span.htm](http://www.migrantsrights.org/index_span.htm).

antes de su ratificación. Es importante consignar que, aunque la región tiene una participación importante dentro del total de Estados parte, todavía queda un gran número de países que no se han pronunciado al respecto (véase cuadro 67).

Ningún país del mundo desarrollado —principales receptores de migrantes— ha ratificado la Convención. Este es un asunto que, en opinión de muchos analistas, conspira contra su efectividad. Sus numerosas disposiciones, que exigen un cuidadoso examen antes de ratificarla, y la inquietud de algunos Estados en el sentido de que su puesta en práctica podría fomentar la llegada de más personas en situación irregular, explicarían esta reticencia (CEPAL, 2002). En la tardía entrada en vigencia de la CTMF hay que considerar factores que posiblemente han influido negativamente para que un mayor número de países en desarrollo la ratifique. En tal sentido, se reconoce que las legislaciones nacionales se verían sobrepasadas con muchas obligaciones para la administración de los servicios migratorios. Se indica, además, que la ratificación exige proveer acceso a servicios y beneficios sociales a los migrantes en igualdad de condiciones que los nacionales, lo que, por definición, resulta problemático para países en desarrollo, que ni siquiera han logrado cubrir las necesidades de sus propios nacionales. A su vez, se menciona que los países emisores podrían perder ventajas comparativas con sus competidores exportadores de fuerza de trabajo que no la ratifiquen (Cholewinski, 2005; Yau, 2005).

Los países desarrollados parecen confiar en sus propias legislaciones y ordenamientos jurídicos para tratar el tema, si bien existen discusiones en sus sociedades sobre la conveniencia de adherirse. Muchas organizaciones internacionales y regionales de diversa índole (como el Parlamento Europeo y la OEA) han instado a sus miembros a ratificarla, lo que sugiere un impacto no menor de la Convención en la comunidad internacional. La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales reconoce el papel de la Convención, planteando la alternativa de complementar su vigencia con el más efectivo cumplimiento de los acuerdos suscritos por los países sobre protección de derechos humanos en general, como la ratificación y puesta en práctica de los Protocolos de Palermo (GCIM, 2005).

De todos modos, es crucial promover una mayor ratificación de la CTMF y convencer a los países desarrollados de la necesidad de adoptar sus preceptos como un paso decisivo para la cooperación internacional. Como se señaló en la campaña mundial para su ratificación, la importancia de la Convención puede resumirse en seis argumentos:<sup>73</sup>

1. *“A los trabajadores migratorios los considera como algo más que simple mano de obra o entes económicos: son seres sociales con familias, y por consiguiente tienen derechos, incluido el de la reunión familiar”.*
2. *“Reconoce que los trabajadores migratorios y sus familiares, siendo no nacionales residentes en un Estado de empleo o en tránsito, están desprotegidos. Sus derechos a menudo no se contemplan en las legislaciones nacionales de los Estados a los que emigran ni tampoco en sus países de origen. Por consiguiente, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de proveer medidas de protección mediante la ONU”.*
3. *“La convención establece, por primera vez, una definición internacional de trabajador migratorio, de categorías de trabajadores migratorios y de familiares de los mismos. Además fija normas internacionales de tratamiento mediante la exposición detallada de los derechos humanos específicos de los trabajadores migratorios y sus familiares. Tales normas servirían para defender los derechos humanos fundamentales de otros migrantes vulnerables, además de los derechos de los trabajadores migratorios”.*

---

<sup>73</sup> Véase [http://www.migrantsrights.org/about\\_campaign\\_span.htm](http://www.migrantsrights.org/about_campaign_span.htm).

4. *“Los derechos humanos fundamentales se extienden a todos los trabajadores migratorios, tanto documentados como indocumentados, reconociéndoseles derechos adicionales a los documentados y a sus familiares, en especial el derecho a la igualdad de trato con los ciudadanos de los Estados de empleo en diversas áreas jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales”.*
5. *“La convención internacional tiene la finalidad de jugar un papel en la prevención y eliminación de la explotación de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, incluso poner coto a sus movimientos ilegales o clandestinos y a las situaciones irregulares y de carencia de documentación”.*
6. *“La convención intenta establecer normas mínimas de protección para los trabajadores migratorios y los familiares de ellos reconocidos como tales universalmente. Sirve de instrumento para alentar a los Estados que carecen de normas nacionales a que armonicen en mayor medida su legislación con las normas internacionales reconocidas”.*

En síntesis, en virtud de su carácter incluyente, la ratificación de la CTMF es un imperativo para los gobiernos de la región. La CEPAL ha expresado que, con la fuerza que emana del compromiso establecido, estos gobiernos podrán solicitar que el instrumento sea ratificado también por los países receptores de la migración regional (CEPAL, 2002).

**CUADRO 67**  
**ESTATUS DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS**  
**DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES**  
**(JUNIO DEL 2006)**

País	Firma	Ratifica	País	Firma	Ratifica
Argelia		2005	Indonesia	2004	
Argentina	2004		Kirguistán		2003
Azerbaiyán		1999	Lesotho		2005
Bangladesh	1998		Liberia	2004	
Belice		2001	Jamahiriya Árabe Libia		2004
Benin	2005		Malí		2003
Bolivia		2000	México		1999
Bosnia y Herzegovina		1996	Marruecos		1993
Burkina Faso		2003	Nicaragua		2005
Camboya	2004		Paraguay	2000	
Cabo Verde		1997	Perú		2005
Chile		2005	Santo Tomé y Príncipe	2000	
Colombia		1995	Senegal		1999
Comoras	2000		Serbia y Montenegro	2004	
Ecuador		2002	Seychelles		1994
Egipto		1993	Sierra Leona	2004	
El Salvador		2003	Sri Lanka		1996
Filipinas		1995	Siria		2005
Gabón	2004		Tayikistán		2002
Ghana		2000	Timor-Leste		2004
Guatemala		2003	Togo	2001	
Guinea		2000	Turquía		2004
Guinea Bissau	2000		Uganda		1995
Guyana	2005		Uruguay		2001
Honduras		2005			

Fuente: [www.december18.net](http://www.december18.net).

## H. Evidencias, advertencias y sugerencias: hablan los relatores especiales

En su primer informe de gestión, presentado a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la ex Relatora Gabriela Rodríguez explicaba que no existe en el derecho internacional ningún concepto jurídico genérico comúnmente admitido de migrante, por lo que no es lo mismo ser refugiado que migrante. Para zanjar esta diferencia, propuso que los migrantes pudieran considerarse como las personas que están fuera del territorio del Estado de su nacionalidad o ciudadanía, por lo que no son sujetos de su protección jurídica. Tampoco disfrutaban del reconocimiento jurídico general de derechos inherentes al otorgamiento de la condición de refugiado, residente permanente, naturalizado u otra forma análoga, ni son sujetos de la protección jurídica general de sus derechos fundamentales en virtud de acuerdos diplomáticos, visados u otros. Agrega que una categoría especial son los migrantes no documentados o que se encuentran fuera de su Estado de origen en situación irregular, por la tremenda exposición a discriminaciones de todo tipo o denegación de sus derechos y sus libertades fundamentales (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>).

La protección de las personas migrantes exige una visión más amplia e integral que la de los refugiados. La situación de residente fuera de su propio Estado es compleja, ya que además de las dificultades que afrontan los migrantes internacionales debido a las diferencias de idioma, costumbres y culturas, hacen frente a presiones económicas, sociales y obstáculos para el regreso a sus respectivos países de origen (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>). Al respecto, se ha hablado bastante de la vulnerabilidad del migrante, a partir de su desigual condición jurídica frente a un Estado que no es el suyo (por nacimiento o nacionalidad). La visión de la migración como fuente de vulnerabilidad —adversidades no sólo para individuos, sino también para hogares y comunidades— reconoce, además, el contrapunto con las potenciales oportunidades que se generan (CELADE, 2002).

Jorge Bustamante (2001 y 2003) ha señalado que la vulnerabilidad del migrante es, por definición, un asunto que compromete el interés de la comunidad internacional. En otros términos, que la aceptación de los estándares internacionales sobre derechos humanos derivada del proceso de globalización puede conducir a un empoderamiento *de jure* de los inmigrantes, para enfrentar su condición de vulnerabilidad.

Ante este panorama, es importante entender que el concepto de vulnerabilidad del migrante no es sinónimo de debilidad, sino más bien de una situación de impotencia o desvalimiento, como subraya la ex Relatora Rodríguez. El enfoque de las Naciones Unidas es que los derechos tienen por esencia una capacidad habilitadora, entendiendo la vulnerabilidad, por tanto, como una situación de falta de poder, una condición impuesta a una persona por las estructuras de poder de un país. Existen dos formas de vulnerabilidad: una estructural, que deriva de la existencia de una estructura de poder a la que acceden sólo algunos sujetos, y otra cultural, explicada por el conjunto de elementos culturales (usos y costumbres, estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia, discriminación institucional), con significados despectivos que tienden a justificar las diferencias entre los nacionales y los no nacionales, extranjeros o migrantes (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>).

Con frecuencia, las mujeres migrantes enfrentan más agudamente ambos tipos de vulnerabilidad, en razón de su condición migratoria y de género —muchas veces, además, en situación de pobreza—. La violación de sus derechos no necesariamente acarrea costos económicos, sociales o políticos para quienes incurren en este tipo de acto, por lo que atacar la impunidad se presenta como un desafío de primer orden, tanto para los Estados de origen, tránsito y recepción, como para la comunidad internacional que trabaja a favor de los derechos humanos

de la población migrante. Rodríguez complementa esta definición, enfatizando la vulnerabilidad como característica que rodea la migración irregular, debido a que muchas personas están expuestas a caer en manos de bandas organizadas que se aprovechan de su necesidad de encontrar trabajo para subsistir, lo que las dispone a migrar sin documentos. Cuando esta característica afecta a mujeres y menores de edad, los hace extremadamente propensos a caer en las redes del tráfico y la trata (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>). La clandestinidad, explica Rodríguez, es una situación a la que llegan los migrantes como consecuencia, entre otras cosas, de una deficiente información, del chantaje o del engaño.

Buena parte de los riesgos y las situaciones extremas comienzan en los países de origen de los migrantes, pues guardan relación con los serios obstáculos que existen en estas sociedades para ofrecer y garantizar a las poblaciones el disfrute de derechos en sus comunidades, ciudades y regiones, brindándoles escasas oportunidades laborales, reducidos espacios de ciudadanía y de realización de sus proyectos de vida, así como desinformación sobre los riesgos de la indocumentación. En casos más extremos, los factores son abiertamente coercitivos, ya que directamente vulneran los derechos de las personas mediante persecuciones y amenazas a la vida, que obligan al desplazamiento forzado y hacen que el problema de la migración se convierta en un asunto que roza el cuerpo de doctrina y obligaciones estatales relacionadas con el derecho de asilo y refugio (Bicudo, 2000). Hay que reconocer que los migrantes potenciales deberían tener la opción de emigrar libremente y, para ello, los Estados tienen que asegurar condiciones para que sus nacionales puedan ver realizadas sus expectativas de vida en su propio país, si así lo desean. Las enormes dificultades que existen en muchas naciones para asegurar la retención de los potenciales migrantes se entrelazan con el creciente rechazo a la inmigración, por lo común asociado con la percepción —no siempre correcta— del aumento de la migración irregular, y con la xenofobia alentada por sectores minoritarios de opinión de muchos países receptores, que explotan eficazmente las imágenes de una migración descontrolada.

En los países receptores, la inmigración suele asociarse frecuentemente con la percepción de consecuencias sociales y económicas negativas y, por tanto, indeseadas, aunque la evidencia empírica, el conocimiento acumulado y la historia reciente demuestran lo contrario (CEPAL, 2002). Está muy documentado que los migrantes de países en desarrollo son percibidos por algunos sectores como una amenaza a la seguridad laboral de los nativos, una carga para los servicios sociales y, en los últimos años, como promotores sospechosos de delitos, narcotráfico y terrorismo. Según Abella (2000), esto es un factor que se opone pertinazmente a la construcción de un ambiente que asegure la protección de los derechos de los migrantes.

Al asumir su nuevo cargo de Relator Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes de las Naciones Unidas (2005), Jorge Bustamante ha manifestado su profunda preocupación por el sentimiento anti-inmigrante en los países industrializados. Ha mencionado también que la economía norteamericana seguirá necesitando la mano de obra de los migrantes —entre ellos, los mexicanos—, por lo cual debe combatirse de la manera más decidida la xenofobia y el apoyo que se le ha dado a las acciones de las patrullas privadas (los *minuteman*) de control fronterizo —primero en Arizona y luego en California—, lo que se conjuga con un ambiente político “ideal” para proponer acciones como la creación de cuerpos de “milicias” voluntarias, destinadas a colaborar con la patrulla fronteriza, todo lo cual implica un riesgo previsible para los latinoamericanos y caribeños, según el Relator (Bustamante, 2005a).

Ha señalado además que los antecedentes respecto de violaciones de los derechos humanos de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos no le eximen del compromiso de referirse a violaciones iguales o peores de los derechos humanos de los inmigrantes

centroamericanos en México, en particular en la vasta región de la frontera sur.<sup>74</sup> Este reconocimiento da continuidad a lo que la ex Relatora Gabriela Rodríguez había informado en sus visitas, cuando presentó evidencias de la difícil situación que se registra en estos dos países y la favorable actitud de sus autoridades para encararlas (véanse recuadros 28 y 29).

El nuevo Relator ha propuesto abordar —mediante los mecanismos de comunicación y consulta a los gobiernos de que disponen las Naciones Unidas— cinco grandes fenómenos que atañen, en gran medida, a los países desarrollados receptores de migrantes: 1) la resistencia de los gobiernos y de las sociedades civiles de los países de recepción a reconocer, expresamente, sus respectivas demandas de fuerza laboral migrante; 2) el surgimiento de ideologías anti-inmigrantes o de manifiestas tendencias xenófobas y racistas; 3) el crecimiento del número de casos de impunidad por la violación de los derechos humanos y laborales de los migrantes; 4) el aumento en la atención de la comunidad internacional y de sus niveles de reprobación por el crecimiento de tal impunidad; 5) el surgimiento de normas internacionales que crean la obligación de reconocer, mediante informes a las Naciones Unidas, los volúmenes y características de su demanda real de trabajadores migratorios por sectores y por períodos de su economía (Bustamante, 2005b).

Se trataría no sólo de reconocer la demanda de fuerza laboral a través de la inmigración, sino, además, la responsabilidad del Estado. Con esto, el Relator alude al costo político de la ausencia de reconocimiento de tal necesidad y el concomitante surgimiento de ideologías anti-inmigrantes que preceden a la impunidad de las violaciones de los derechos humanos y laborales de los migrantes. El Relator reconoce, además, que en este ámbito no existe en el derecho internacional una *responsabilidad de Estado*, puesto que no hay nada por lo que deba dar cuenta un país por el surgimiento de ideologías que justifican la violación de derechos de los migrantes vistos como extranjeros, lo que estaría derivando en la impunidad de esas violaciones (Bustamante, 2005b).

Las propuestas de Bustamante deberán seguir discutiéndose. No obstante, hay que destacar al menos dos hechos. Primero, este planteamiento no es del todo inédito: Lelio Mármora (2002), sintetizando muchos debates en la región, concluía que en el ámbito de la gobernabilidad migratoria es indispensable que “*las causas reales de la migración indeseable sean reconocidas por aquellos países o fuerzas económicas que han contribuido... a la profunda brecha entre el mundo rico y el mundo pobre... Las respuestas claras y contundentes de la comunidad internacional, los Estados y la sociedad civil a la paranoia racista y xenofóbica todavía no son muy visibles*” (p. 399). Segundo, en las tareas de gobernabilidad migratoria y, en especial, en los procesos de consulta, se ha ido aceptando paulatinamente la necesidad de un enfoque de responsabilidad compartida para la protección de los migrantes, lo que involucra el reconocimiento del indispensable papel de los países de origen y tránsito de la migración internacional.

---

<sup>74</sup> Véase <http://200.23.245.225/AIGaceta/OPINIONES/DOCUMENTOS/relatoria1.doc>.



### RECUADRO 28

#### LÍMITES RIESGOSOS: LA MIGRACIÓN EN LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

A pesar de los esfuerzos de ambos países, el caso de la frontera entre México y los Estados Unidos es un ejemplo de los riesgos asociados a la migración, como lo demuestran los testimonios presentados en el informe realizado por la ex Relatora Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes respecto de su visita a la zona, efectuada entre el 7 y el 18 de marzo del 2002.

Gabriela Rodríguez cuenta, a partir de su observación, que una parte significativa de los migrantes que llegan a los Estados Unidos por su frontera meridional lo hace de manera indocumentada y tras haber recorrido largos kilómetros por zonas inhóspitas. Muchos de ellos han contratado a traficantes, invirtiendo todos sus ahorros en el viaje. Cruzan en un estado psicofísico delicado, con signos de agotamiento, deshidratados, desnutridos y sin más pertenencias que las que llevan puestas. Los mayores riesgos en la frontera identificados en dicho informe —recopilados a partir de los testimonios de los migrantes— son la desprotección frente al tráfico de migrantes; la trata de personas en el cruce irregular; el cruce por zonas peligrosas; la vulnerabilidad de la niñez; las actitudes racistas, xenófobas y discriminatorias; el uso excesivo de la fuerza por parte de funcionarios de seguridad y las condiciones de detención de los migrantes indocumentados, sobre todo cuando se encuentran bajo custodia de agencias de seguridad privadas.

Los migrantes traficados tienen una alta probabilidad de sufrir extorsiones, muertes por abandono, secuestros, violaciones y asesinatos. La ex Relatora informaba en esa ocasión de un caso ocurrido el 23 de mayo del 2001, cuando fueron encontrados 14 cuerpos de migrantes en el desierto de Yuma (Arizona), los que murieron por efecto del agotamiento, el calor y la deshidratación, después de haber sido engañados y abandonados por traficantes. En relación a la trata de personas, Gabriela Rodríguez recibió antecedentes sobre redes que reclutan a migrantes para trabajar en condiciones casi esclavistas en campos agrícolas o fábricas de los Estados Unidos. Este cuadro se agrava ante la certeza de que los migrantes que denuncian ser víctimas de la trata son detenidos preventivamente, lo que desalienta la denuncia de estas situaciones.

Otros abusos comunes contra los migrantes en esta frontera son los malos tratos que reciben de parte de determinados miembros de las patrullas fronterizas o del INS (*Immigration and Naturalization Service*). En el documento se citan casos como el de un joven campesino mexicano de 26 años: *“un agente fronterizo le habría disparado, hiriéndole gravemente con una bala expansiva el 22 de agosto de 2000 en San Diego (California), cuando éste intentaba cruzar la frontera de manera irregular.... el Gobierno de los Estados Unidos informó (a la ex Relatora) que el agente que habría disparado habría sido previamente atacado con piedras. El Federal Bureau of Investigation (FBI) habría llevado a cabo una investigación pero el agente fronterizo no habría sido llevado a juicio por falta de pruebas sobre su intención o uso excesivo de la fuerza. El INS habría concluido que las circunstancias justificaban el uso de la fuerza por el agente”*.

Las actitudes xenófobas también preocuparon a la ex Relatora. Grupos de hacendados norteamericanos han realizado detenciones de indocumentados que pasan por sus tierras, arrogándose funciones policiales, para luego entregarlos a las autoridades migratorias. Esta violencia tiene como trasfondo un potente sentimiento anti-inmigratorio, especialmente en California y Texas. Según la entonces Relatora, en una de estas detenciones un joven migrante mexicano de 23 años *“habría muerto el 23 de mayo de 2000 al ser herido por un rancharo de Texas. Eusebio de Haro y otro migrante habrían tocado a la puerta de la casa del rancharo para pedirle agua. Éste les habría ordenado irse y tras llamar a la Patrulla Fronteriza les habría perseguido y disparado hiriéndolo en la ingle... El rancharo habría sido acusado de homicidio pero habría salido en libertad tras pagar una fianza de diez mil dólares”*.

No caben dudas que ambos gobiernos están realizando esfuerzos para mejorar la situación de los migrantes en su frontera común, por lo que la ex Relatora recomendaba a los Estados Unidos *“fortalecer los acuerdos de migración y poner en marcha nuevas regularizaciones de trabajadores migrantes y de sus familias”*, sobre todo teniendo en cuenta la importante demanda de mano de obra existente en ese país. Además, opinaba que un tratado de libre comercio *“debería contemplar también la circulación segura y justa de los trabajadores migrantes entre sus Estados parte”*. Otro de los reconocimientos que realizaba Rodríguez en el informe era la existencia de una importante política consular de México.

Fuente: Gabriela Rodríguez (2002a), “Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición Misión a la frontera entre México y los Estados Unidos” (E/CN.4/2003/85/Add.3), 30 de Octubre, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], [www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur](http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur).

### RECUADRO 29 MIGRANTES EN MÉXICO

México congrega en su territorio situaciones múltiples y sensibles frente a los derechos humanos de los migrantes, ya que coexisten circunstancias migratorias diversas, como los inmigrantes que llegan a trabajar a la sociedad mexicana, los que lo utilizan como vía para alcanzar los Estados Unidos y los mexicanos emigrantes.

En el informe de su visita a México entre el 25 de febrero y el 6 de marzo del 2002, la ex Relatora Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes señalaba *“la preocupación de las autoridades y organizaciones mexicanas por romper con la dicotomía que existe entre lo que México pide para sus migrantes en el exterior en términos de protección y el tipo de trato que ofrece a los migrantes extranjeros que se encuentran en el territorio mexicano”*. Dicho contraste plantea la duda respecto de en qué medida será esto posible si, como afirma Manuel Ángel Castillo, *“las posibilidades de desarrollar acciones vigorosas para garantizar la seguridad de individuos, familias y comunidades emigrantes, están íntimamente asociadas a lo que los propios gobiernos decidan otorgar a los inmigrantes (permanentes, temporales o en tránsito) en sus respectivos territorios”*.

Entre los hechos preocupantes que la ex Relatora registraba en su visita, están los constantes asaltos perpetrados por bandas de delincuentes, de los que son objeto los migrantes en tránsito. También comentaba haber recibido reportes de abusos por parte de algunos funcionarios públicos: *“un nicaragüense detenido en el Centro de Rehabilitación Social (CERES) de Tapachula explicó a la Relatora Especial que habría sido falsamente acusado de robo porque se habría opuesto a la violación de su esposa por agentes de seguridad pública. Además, éstos habrían desvestido a la pareja y a su bebé y habrían extraído el dinero que traían escondido en el zapato del último”*. Se citan, además, testimonios de una aparente complicidad entre los “coyotes” o “polleros”, es decir, entre los delincuentes que los asaltan y los agentes de las fuerzas públicas que los extorsionan. Esto sería un claro ejemplo de la impunidad en que ocurren las violaciones a los derechos humanos. Otro flanco de intranquilidad está dado por las actitudes discriminatorias y xenófobas hacia algunos migrantes guatemaltecos.

En el documento aparecen otras importantes inquietudes de la ex Relatora, como la necesidad de una mayor formación de las fuerzas públicas con competencias en los procesos migratorios: *“para una mejor protección del migrante, esta formación debería incluir no solamente educación sobre las normas que deben regir el trato a los migrantes sino también sensibilización, con el fin de concientizarlos en los alcances psicológicos del maltrato”*.

Otra inquietud se relaciona con el papel de los medios de comunicación en los fenómenos migratorios. Muchos de ellos, opinaba la ex Relatora, tratan este tema dando más importancia al sensacionalismo de la noticia que a la situación en la que se encuentran los migrantes. Este tratamiento mediático no es exclusivo de México, y puede tener serios efectos negativos en el proceso de integración y aceptación de los migrantes por parte de las sociedades de acogida.

Fuente: Manuel Ángel Castillo (2003) *Migraciones en el hemisferio. Consecuencias y relación con las políticas sociales*, Serie Población y Desarrollo N° 37 (LC/L. 1908-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.66; y Gabriela Rodríguez (2002b), “Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición Visita a México” (E/CN.4/2003/85/Add.2), 30 de Octubre, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], [www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur](http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur).

## I. Las mujeres también migran: promoción y defensa de sus derechos humanos

En su primer informe de actividades, la ex Relatora Gabriela Rodríguez realizaba un análisis sobre el contexto de feminización de la migración y del creciente interés que despierta en la comunidad internacional este fenómeno (Rodríguez, 2001, en <http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>). En particular, enfatizaba la

importancia de abordar el problema de la violencia contra las trabajadoras migratorias, tanto en el ámbito doméstico como laboral, que se traduce en salarios inferiores al mínimo legal establecido, violencia física, psicológica o sexual, malnutrición, confiscación de su pasaporte o la falta de atención médica y sanitaria, entre los más recurrentes. Según Rodríguez, estas trabajadoras predominan en el mercado laboral informal de la mayoría de los países receptores y realizan tareas domésticas, industriales, agrícolas o en el sector de los servicios, las que, en general, son mal remuneradas y las colocan en una situación de aislamiento, subordinación y estigmatización.

Para la ex Relatora, esta situación se ve agravada cuando el Estado receptor la tolera implícitamente. Por ejemplo, por vacíos jurídicos las trabajadoras migrantes quedan sujetas a la dependencia de su empleador, quien les puede coaccionar en cuanto a la residencia y el derecho al trabajo en la sociedad que las acoge. Todo esto se ve coronado por el contexto de vulnerabilidad en que se desenvuelven las migrantes: su dificultad para encontrar empleos alternativos, la falta de conocimientos sobre sus derechos como trabajadoras migrantes, sus obligaciones financieras respecto de su familia o las deudas en que incurrieron para realizar su desplazamiento, el miedo a la deportación, las restricciones a su libertad de circulación, la falta de documentos de identidad o el temor a las represalias, por nombrar algunos (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>).

Diversas resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas han hecho ver la preocupación por esta realidad y recomiendan acciones (Cortés, 2005). Por ejemplo, la resolución 58 del 2002 hace un llamamiento para que los países de origen procuren condiciones objetivas para que sus ciudadanos tengan empleo y seguridad económica, desincentivando los flujos migratorios irregulares. Resulta de esta manera imprescindible y urgente que los países de origen y de acogida establezcan sanciones penales aplicables a los autores de actos de violencia contra las trabajadoras migrantes, además de prestar a las víctimas asistencia inmediata, como asesoramiento, vivienda temporal y otras medidas que les permitan estar presentes en los procedimientos judiciales, que se vele por el regreso al país de origen en condiciones dignas y que establezcan planes para su reinserción y rehabilitación laboral. Igualmente, la resolución llama a los Estados parte a hacerse cargo del mandato de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, particularmente en relación con el derecho que tienen los extranjeros a comunicarse con un funcionario consular de su propio Estado en caso de ser detenidos, y la obligación del Estado en cuyo territorio ocurre la detención de informar al extranjero sobre dicho derecho.

Otras resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos han seguido enfatizando los llamamientos y agregando nuevos asuntos al marco de protección de las migrantes, como las garantías para que se eliminen los obstáculos ilegales que puedan impedir la transferencia rápida, sin restricciones y segura de los ingresos, los bienes y las pensiones de los migrantes a sus países de origen o a cualquier otro país. También se manifiestan preocupaciones porque los Estados adopten medidas eficaces de lucha contra la trata de personas y la introducción ilegal de migrantes a nivel internacional (Cortés, 2005).

En este marco de preocupaciones crecientes por la situación de las y los migrantes, se solicitó a los Estados hacer un esfuerzo especial por adoptar medidas eficaces para poner término a la detención y el encarcelamiento arbitrarios de los migrantes irregulares, especialmente las mujeres y los niños. También se ha alentado a los Estados de origen a que promuevan y protejan los derechos humanos de las familias de los trabajadores migrantes que permanecen en ellos, prestando especial atención a los niños y adolescentes cuyos padres hayan emigrado. Así fue que se exhortó a los Estados y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que celebren el 18 de diciembre de cada año el *Día Internacional del Migrante*, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, difundiendo información sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, destacando la contribución económica, social y

cultural que hacen en sus países de acogida y de origen, además del intercambio de experiencias y la adopción de disposiciones para garantizar su protección y promover una mayor armonía entre los migrantes y las sociedades en que viven.

## **J. La sociedad civil y los migrantes**

Los compromisos y políticas de los Estados —en especial cuando asumen la forma de cooperación bilateral o multilateral— ejercen un papel central en la protección efectiva de los derechos humanos de los migrantes. La participación de la sociedad civil puede enriquecer el diálogo y aportar nuevas visiones y alternativas para su consolidación (Rodríguez, 2005b). Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) incluyen un vasto grupo de entidades eclesíásticas, de derechos humanos, de migrantes y de sus familias, y cumplen un papel crucial en las demandas, puesto que los migrantes tienen menos posibilidades de representación, por ejemplo, debido a que muchos Estados tienen leyes restrictivas al derecho de sindicalización y asociación de los extranjeros, incluso para aquellos con suficiente documentación (García Castro, 2000). La diversidad de las organizaciones relacionadas a temas migratorios obedece a la multiplicidad de objetivos e intereses que están en juego; sin embargo, su formación y accionar permite, también, la construcción y el desarrollo de nuevas formas de ciudadanía, vinculadas a la pertenencia a más de un Estado o a una sociedad global.

En el ámbito migratorio y de los derechos humanos en América Latina y el Caribe, muchas iniciativas de las OSC se han realizado en forma aislada, y los gobiernos han percibido, hasta hace poco, debilidades en su accionar para tratar con asuntos migratorios de importancia. Sin embargo, ha habido un acercamiento progresivo entre las OSC y los gobiernos, que han tomado conciencia de la necesidad del trabajo conjunto. Tal hecho ha resultado en la conformación de mesas nacionales, foros y observatorios regionales y contactos a nivel continental, así como en la participación en los foros intergubernamentales sobre migración (Santillo, 2005). Por sus conocimientos de las condiciones locales y su comprensión de los problemas inmediatos y prácticos que enfrentan los migrantes, las organizaciones son capaces de ofrecer aportes relevantes a la discusión. La tendencia que se observa en la región es, por lo tanto, la unión de los esfuerzos de las distintas organizaciones por una causa en común, aunque se debe reconocer que el proceso es muy reciente (Duschinsky, 2000; Santillo, 2005).

Una de las primeras redes regionales de OSC que trabajan con las problemáticas derivadas del incumplimiento de los derechos humanos de los migrantes es la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), fundada en 1996. Está formada por una red de foros nacionales de organizaciones civiles que operan en los países centroamericanos, en Canadá, los Estados Unidos y República Dominicana (Santillo, 2005) y participa como observadora en las reuniones de la Conferencia Regional sobre Migración.

En América del Sur, la Red Sudamericana para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de los Inmigrantes fue la primera en conformarse a nivel subregional. Surgió en el 2000 y estuvo integrada por OSC de Argentina, Chile, Perú y República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, su duración fue muy breve. Las OSC también han participado en las reuniones de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, y se reconoce su importancia en la difusión de programas conjuntos sobre derechos humanos de los migrantes. Con ocasión de la Tercera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, celebrada en Quito en el 2002, se realizó la primera reunión de la sociedad civil, la que discutió una agenda regional de cooperación entre las organizaciones, se hicieron observaciones y propuestas a los gobiernos y se estableció la constitución de una nueva red sudamericana (Santillo, 2005).

Algunas organizaciones y clubes de inmigrantes latinoamericanos y caribeños en los Estados Unidos, además de ofrecer apoyo a la comunidad de migrantes residentes en el país, han desarrollado proyectos de envío de remesas colectivas (donaciones) a las comunidades de origen, promoviendo fiestas locales, construcción de escuelas o proyectos de infraestructura social. Recientemente se ha iniciado un proceso de acercamiento y unificación de estas organizaciones, conformando la Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinoamericanas (NALACC), que ha planteado una agenda de reformas a la ley de inmigración y a otros ámbitos de la política pública relacionados a esta norma en el país (Chacón, 2005).

Entre las OSC merece una especial mención la labor de la Iglesia Católica en materia de protección y promoción de los derechos humanos de los migrantes. A través de su orden Scalabriniana y servicio Jesuita, así como de sus organizaciones regionales, nacionales y locales, ha encabezado en muchos países de la región las iniciativas de la sociedad civil. A partir del advenimiento del Concilio Vaticano II, en 1965, se produjo un fortalecimiento de la acción local de la iglesia y de su apoyo a las comunidades de base entre los sectores menos favorecidos, y a toda corriente comunitaria y solidaria con los pobres. El carácter transnacional de la Iglesia Católica influye en su compromiso con la sociedad civil y facilita la preocupación y participación de las iglesias locales en la asistencia a los migrantes. Las congregaciones religiosas, actuando paralelamente a la estructura vertical de la jerarquía eclesiástica, completan y muchas veces adelantan el trabajo de las iglesias nacionales en distintos problemas (Vono, 2003).

Como se puede observar, el papel de las OSC es claramente relevante en la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, falta mucho para seguir avanzando en este proceso y se reconoce la necesidad de fortalecer a las comunidades de inmigrantes —tanto dentro como fuera de la región—, pues todavía existe heterogeneidad de intereses y falta de institucionalización —un ejemplo es el relativamente insuficiente desarrollo en España de las organizaciones de inmigrantes y de las que los asisten.

Hay grandes frentes que deben desarrollarse en el trabajo de las OSC, como la promoción de mecanismos de información a las personas, tanto en el país de origen como en los de tránsito y destino de los migrantes, y el impulso a la denuncia de las violaciones de derechos humanos, utilizando los instrumentos que los países han suscrito en esta materia. La denuncia es, tal vez, un aporte primordial que cabe atribuirles a las OSC (Rodríguez, 2005b).

Los Estados de los países de origen de los migrantes pueden desarrollar importantes apoyos a las OSC, por ejemplo, en la articulación y coordinación de las distintas iniciativas que ellas llevan a cabo, contribuyendo a la conformación de una agenda política conjunta donde coincidan parte de los intereses de las organizaciones y las voluntades del Estado. En la región hay varios países que llevan adelante programas de esta naturaleza, genéricamente conocidos como programas de vinculación con las comunidades del exterior y que, de alguna manera, persiguen la promoción o facilitación de la interacción de los emigrados con su país. Se suele asignar un papel primordial a los servicios consulares o dependencias asociadas a los servicios exteriores, aunque no parecen estar todavía preparados para hacer frente a los requerimientos que involucran a diversos intereses y actores institucionales, restando mucho por avanzar en los próximos años. De todos modos, hay varios ejemplos de buenas prácticas, como los Comités de Consulta de Perú, que operan a través de los consulados en los distintos países receptores, el Programa Colombia Nos Une, que articula una alianza interinstitucional, y un sin fin de iniciativas desplegadas a partir de los años noventa en México, varios países centroamericanos — con el ejemplo de las remesas— y Chile, por citar algunos.

## K. Los compromisos de América Latina y el Caribe con los derechos humanos de los migrantes

La magnitud, las tendencias de la migración internacional y los riesgos crecientes que enfrentan los migrantes latinoamericanos y caribeños sugieren la necesidad de continuar avanzando de manera activa en la promoción y defensa de sus derechos humanos. Ello implica preguntarse bajo qué condiciones puede realizarse esta tarea continua y qué estrategias pueden adoptar los países.

En general, existe en la región un grado relativamente alto de adhesión y compromiso con los instrumentos internacionales de derechos humanos, lo que se ha reflejado en la alta participación de sus países en los procesos de formulación (Ferrer, 2005). No obstante, un tema distinto es su efectiva aplicación en el derecho nacional, pues esto es condición necesaria para la protección de los derechos humanos. Hay países que aún no adhieren al instrumento específico de los migrantes, en tanto otros que lo ratificaron no han incorporado y reglamentado sus preceptos en las legislaciones nacionales.

El cuadro se complica al constatar que, en diversos grados, existen violaciones a los derechos humanos de los migrantes entre los propios países de la región. Estas limitantes para el progreso de una agenda de los derechos humanos de los migrantes exigen el concurso decidido de los países de origen, como queda demostrado en la existencia de poblaciones migrantes dispuestas a sacrificar las vías regulares de la migración y renunciar a sus derechos y deberes fundamentales.

Por lo tanto, el compromiso con los derechos humanos de los migrantes tiene que reforzarse. La ex Relatora Gabriela Rodríguez comentaba que su interlocución con América Latina en relación al análisis del fenómeno migratorio y los derechos humanos fue escasa, en comparación con la evolución de los movimientos de este tipo en Asia y Europa. Este diálogo incompleto parece tener sus raíces en lo que denominaba el estrecho lazo que en la región asocia, de modo persistente y exclusivo, la problemática de los derechos humanos con la reciente historia de dictaduras militares y el reclamo de reparaciones, en particular en las naciones del cono sur (Martínez y Stang, 2005).<sup>75</sup>

Ahora bien, una mirada más optimista indica que la región exhibe un registro único: junto con la existencia de los relatores especiales de las Naciones Unidas (ambos latinoamericanos), los órganos de la OEA han desplegado diversas iniciativas que, además, sirven para apoyar el proceso de la Cumbre de las Américas. Adicionalmente, en los foros intergubernamentales sobre migración y en los acuerdos subregionales de integración —como en el MERCOSUR—, los países han dado muestras de entendimiento frente a algunos aspectos que afectan la integridad de las personas migrantes, si bien no se ha tratado, por lo general, de acciones vinculantes. Por último, hay importantes compromisos en el proceso de la Cumbre Iberoamericana, en especial a partir de los acuerdos de Salamanca (2005).

---

<sup>75</sup> Estas opiniones corresponden a las intervenciones de Gabriela Rodríguez en el Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional, organizado por la CEPAL en diciembre del 2004 en Santiago de Chile. La ex Relatora señaló también que en la región hay quienes realizan una división ideologizada entre los migrantes por razones políticas y los migrantes “económicos”. Con ello se establecería una separación entre la mirada benévola sobre quienes migran por razones forzadas, en contraposición respecto de quienes lo hacen por otras aparentemente menos inducidas (véase Martínez y Stang, 2005).

## 1. La labor de la OEA

Un grupo de trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que pertenece al Consejo Permanente de la OEA, presentó en el 2003 el “Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en el Marco de la Organización de los Estados Americanos”,<sup>76</sup> cuya propuesta —junto con el Informe anual del 2003 de la CIDH, en su capítulo referido a los migrantes internacionales— llevó a la Asamblea General de la OEA a adoptar, el 10 de junio del 2003, una Resolución relativa a los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y los miembros de sus Familias (AG/RES. 1928. XXXIII – O/03). En ella se insta a los países a firmar y/o ratificar los instrumentos americanos de derechos humanos, desarrollando medidas que garanticen los derechos de todos los trabajadores migratorios. También se exhorta a los Estados Miembros a que consideren la firma y ratificación, según sea el caso, de la convención de las Naciones Unidas para los trabajadores migrantes.

De manera resumida, el Programa Interamericano surge a partir de la inquietud de los Estados de la región “*por tomar medidas concretas para garantizar la protección y el bienestar de las personas migrantes*” (OEA/CAJP, 2003). El programa reconoce que los migrantes son sujetos de una alta vulnerabilidad, por lo que pretende centrarse en algunos puntos donde considera que ésta es mayor: falta de acceso a garantías y protección judicial; discriminación, racismo y xenofobia; restricciones a la libertad personal y derechos laborales. Incorpora interesantes elementos para la promoción de los derechos humanos de las personas migrantes: a) las personas migrantes deben participar del mismo; b) se utiliza un enfoque transversal de género; c) se busca la eliminación de la discriminación hacia los pueblos originarios y afroamericanos; d) se considera esencial la coordinación de las actividades; e) los objetivos y actividades deben realizarse de manera conjunta entre los actores estatales, de la sociedad civil, de los organismos internacionales y los propios migrantes; y f) el programa debe sostenerse en el mediano y largo plazo (OEA/CAJP, 2003).

El tema de la migración internacional comenzó a formar parte de los informes anuales de la CIDH desde 1996, especialmente en lo que se refiere a los derechos humanos. Además de visitas específicas, la CIDH ha enviado cuestionarios a todos los países miembros, indagando respecto de las condiciones de la migración y de los trabajadores migrantes (<http://www.cidh.org/que.htm>). Los informes han analizado distintos asuntos: en el del 2001 la CIDH destaca, a partir de la información entregada por los países, que “*si bien en el hemisferio americano los incidentes de xenofobia, racismo y discriminación en contra de extranjeros no han adquirido la misma resonancia que en otras regiones, dichas manifestaciones son bastante comunes*” (CIDH, 2001). También señala que esto “*refleja la ausencia de una reflexión sincera y la falta de una discusión abierta y franca frente al tema en gran parte de los países del hemisferio*” (CIDH, 2001). Se enfatiza además que son los Estados los que deben proveer las garantías necesarias para asegurar que los procedimientos judiciales y administrativos sean justos. Relacionado con este tema, la CIDH advierte que, a pesar de los vacíos de información, se constatan condiciones preocupantes de detención en los países visitados, ya que los migrantes detenidos “*son sometidos a abusos y reclusos en condiciones deplorables, sobre todo en cárceles comunes, algo que no se condice con su situación legal*” (CIDH, 2001).<sup>77</sup>

Los estudios de la CIDH muestran las coincidencias de los Estados de la región en el interés por incluir a la migración como un tema en la agenda de seguridad pública. A su vez, se

<sup>76</sup> Véase <http://www.oas.org/consejo/sp/CAJP/Migrantesdocumentos.asp>.

<sup>77</sup> En los informes de la Comisión, correspondientes a los años 2002 (CIDH, 2003a) y 2003 (CIDH, 2003b), se abordan principalmente las visitas realizadas a Costa Rica (2002), Guatemala (2002) y México (2003).

constata que la mayor parte de los países del hemisferio declaran tener una legislación muy desarrollada y generosa hacia los inmigrantes —por ejemplo, un alto número de Estados indica que respeta las garantías judiciales y las normas de debido proceso para los trabajadores migratorios, independientemente de su situación legal—. Sin embargo, testimonios y decenas de reportes de diversas organizaciones contradicen estas aseveraciones, sumado al hecho de que hay legislaciones que no terminan de reformularse. Para la CIDH coexisten extremos en la región: hay legislaciones bastante avanzadas de protección a los derechos fundamentales de los trabajadores migratorios y sus familias y, al mismo tiempo, se registran violaciones sistemáticas y muy serias a los derechos fundamentales de este grupo (<http://www.cidh.oas.org/Migrantes/cap.8.2000sp.htm>).

Estos estudios dan cuenta, de esta manera, que la mayoría de los países niega enfáticamente la existencia de manifestaciones de intolerancia en contra de trabajadores migratorios, pero, por otro lado, un número significativo de Estados señala que sus nacionales son víctimas de tratos discriminatorios en otros países. Esto sirve de prueba para aseverar que, en países de la región, se están vulnerando los derechos de los migrantes.

En el hemisferio, los Estados reconocen la importancia de desarticular las redes de tráfico y trata, y de restringir la acción de empleadores inescrupulosos; coinciden, además, con la visión del crecimiento del número de migrantes en tránsito. La Relatoría de la OEA *“constata con preocupación que la gran mayoría de los países cuenta con una legislación poco efectiva que no prodiga real protección a los trabajadores migratorios y sus familias, un grupo que por su vulnerabilidad estructural, necesita que los Estados colaboren a prevenir que se cometan abusos en su contra. Especialmente grave nos parece la falta de reconocimiento por parte de muchos Estados de violaciones al debido proceso y de serios incidentes de discriminación, racismo y xenofobia que afectan a los trabajadores migratorios y a sus familias en la región”* (<http://www.cidh.oas.org/Migrantes/cap.8.2000sp.htm>).

## 2. La Cumbre de las Américas

En el proceso de la Cumbre de las Américas, la temática migratoria ha estado presente desde la primera reunión en Miami (1994), principalmente con temas relacionados a la protección de los derechos humanos de los migrantes. En la Declaración de Miami, los Estados participantes acordaron garantizar la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias. Cuatro años después, en la Cumbre de Santiago de Chile, se presentó la Iniciativa del Trabajador Migrante, que se incluía en el Plan de Acción, con temas vinculados con la promoción de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, y se acordaba la creación de un relator especial para los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, en un marco de promoción de las reformas democráticas a nivel regional y local. Si bien el Plan de Acción reafirmaba el derecho soberano de cada Estado de aplicar sus propias políticas de migración, incorporaba la protección de los derechos humanos de los migrantes y la lucha contra la discriminación. Otras actividades más específicas para el trabajador migrante estaban relacionadas con asegurar el acceso igualitario a la protección legal en términos laborales, recibir el pago de salarios al retorno al país de origen e impulsar acuerdos en temas de transferencia de beneficios de seguridad social, por nombrar los más relevantes.

En la Cumbre de Québec (2001), los Estados participantes reafirmaron los compromisos asumidos en Santiago, y lo mismo sucedió con ocasión de la reunión especial de Nueva León, Monterrey (2004), en cuya declaración se señalaba la importancia de la cooperación entre países de origen, tránsito y destino para asegurar la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, y la necesidad de observar las leyes laborales que les sean aplicables. Se apoyaba además la adopción de programas de migración ordenada como factor de desarrollo económico y



social, y se comprometía la cooperación en el combate a la trata de personas ([www.summit-americas.org](http://www.summit-americas.org)).

Dentro del marco de la Cumbre de Mar del Plata (2005) se avanzó en la adopción de compromisos de los países, incluidos en la declaración final. En su texto vuelve a enfatizarse la necesidad de proteger los derechos de los migrantes y observar las normativas laborales que les aplican, como la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Hay un compromiso de promover el trabajo decente para los trabajadores migrantes y fomentar el apoyo al Programa Interamericano adoptado en la Resolución AG/RES 2141 de la OEA. Por otro lado, los Estados parte de la CTMF reiteran la importancia de su plena implementación.

Con el propósito de reducir y desalentar la migración indocumentada, se insta a incrementar la cooperación y el diálogo interamericano, y promover procesos migratorios de acuerdo con el orden jurídico interno de cada Estado y el derecho internacional. Aparece también una sugerencia de diálogo para reducir el costo y facilitar las transferencias de remesas, incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, facilitar el retorno digno, ordenado y seguro de los migrantes, e intercambiar buenas prácticas sobre el establecimiento de programas bilaterales para trabajadores migrantes ([http://www.oas.org/documents/OEA\\_Argentina/DeclaracionFinal\\_MardelPlata.pdf](http://www.oas.org/documents/OEA_Argentina/DeclaracionFinal_MardelPlata.pdf)).

El seguimiento de estos compromisos constituye una tarea primordial, que habrá de enfrentarse de manera conjunta con los acuerdos de carácter iberoamericano.

### 3. La Conferencia Iberoamericana

Importantes compromisos sobre migración internacional por parte de los Jefes de Estado se han suscrito en el proceso de la Conferencia Iberoamericana. En la XV Cumbre de Salamanca (octubre del 2005) se apoyó explícitamente el reconocimiento de *“la plena vigencia y el compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la adhesión al Derecho Internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción y protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones, y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional”* ([www.ciberamerica.org](http://www.ciberamerica.org)).

El apartado séptimo alude al carácter global, intenso, diverso y complejo de las migraciones, y su influencia en la configuración política, económica, social y cultural de nuestras sociedades. Se trata de un fenómeno que plantea desafíos —se señala— en relación al reconocimiento y aceptación de la diversidad —en algunos países iberoamericanos, por ejemplo, parte importante de los grupos involucrados son indígenas y afrodescendientes—, la integración socio-económica, el desarrollo del capital humano y el tratamiento de las remesas (para convertirlas en elementos productivos y de transformación positiva de los países receptores). Gestionar con éxito este complejo fenómeno demanda capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones *“basado en la canalización ordenada y la regularización inteligente de los flujos migratorios, la cooperación contra el tráfico y la trata de personas, y, además, en la responsabilidad de cada país por el diseño de las políticas públicas al respecto”* ([www.ciberamerica.org](http://www.ciberamerica.org)).

La Declaración prosigue con varios compromisos:

- a) *Coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios;*

- b) *desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino;*
- c) *promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en contra suya;*
- d) *promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen;*
- e) *desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones.*

Para avanzar en esos objetivos, se encargó a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la preparación y convocatoria a un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, que se celebró a mediados del 2006, con antelación a la Cumbre Iberoamericana de este año, a realizarse en Madrid. El encuentro —que contó con el apoyo de la CEPAL, a través de su Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), de la OIM y de la Fundación Carolina de España— reunió a representantes de los 22 países miembros de la Conferencia Iberoamericana, de organismos multilaterales y regionales vinculados con la temática migratoria, de gobiernos de países que constituyen importantes destinos de la emigración regional, de redes de la sociedad civil directamente vinculadas al quehacer migratorio y de personalidades del mundo académico. La reunión procuró fortalecer el espacio iberoamericano, a través del intercambio de experiencias sobre la migración internacional y la identificación y promoción de mejores prácticas encaminadas a la gobernabilidad migratoria en este espacio ([www.ciberamerica.org](http://www.ciberamerica.org); [www.cepal.org/celade](http://www.cepal.org/celade)).

En esta iniciativa se advierte un interés por desplegar acciones concretas en beneficio de los migrantes y sus familias. Lo distintivo es que se promueven la participación de la sociedad civil y los valores de la diversidad étnica y cultural en una comunidad de países.

## **L. Incertidumbres y desafíos**

Ante la contrastante realidad que encaran muchos migrantes como consecuencia de las oportunidades laborales y los riesgos de vulneración de sus derechos, puestos de manifiesto a través de los informes de los relatores especiales de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, es claro que existen grandes incertidumbres y desafíos para la comunidad internacional y, en particular, para los países latinoamericanos y caribeños. La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales también reconoce estos hechos, que fueron bien descritos en las audiencias regionales (GCIM, 2005). Parte de ellos ya han comenzado a asumirse a nivel multilateral, como lo sugiere, por ejemplo, el proceso de Cumbre de las Américas y, más recientemente, la Conferencia Iberoamericana. Lo mismo puede proyectarse a nivel nacional, a través de la ratificación de instrumentos de derecho internacional creados para la protección de los derechos de los migrantes y el combate a la trata de personas.

Todos estos elementos son señales de avance en la construcción de una agenda latinoamericana y caribeña de los derechos de los migrantes, al ofrecer un sustento mínimo necesario para encarar la invisibilidad del problema y suministrar instrumentos para la gobernabilidad de la migración.

Al mismo tiempo, persisten brechas y obstáculos por sortear. Para que los instrumentos internacionales constituyan normas de observancia generalizada, se requiere una revisión acuciosa de las legislaciones internas en procura de establecer su correspondencia con los compromisos adquiridos. Al reconocer que sus emigrados son discriminados y objeto de explotación, los países dan prueba, de manera contundente, de la vulnerabilidad de los migrantes y la necesidad de la cooperación entre los Estados. Un papel potencialmente importante pueden jugar las OSC, a través de la denuncia y la observancia de la aplicación de las normas que los Estados han comprometido ante la comunidad internacional. Un complemento indispensable para la vigencia plena de los instrumentos de protección es la sensibilización y capacitación del personal responsable de ponerlos en práctica.

En realidad, estas necesidades son también, en general, coincidentes con las que identifica la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. En su informe señala que los países de origen deben hacerse responsables del buen gobierno, la democracia y el empoderamiento de las mujeres, así como de los factores del desarrollo y la desigualdad que han transformado a la migración en un fenómeno que no necesariamente deriva de opciones informadas para la población. Los países receptores, continúa el informe, deben realizar esfuerzos por asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas que cruzan sus fronteras — particularmente las víctimas de persecución en sus países—, en conjunto con el derecho de los Estados a controlarlas y proteger la seguridad de sus ciudadanos. Deberán, además, desarrollar normativas y prácticas de protección de los derechos humanos de los migrantes, consistentes con los tratados internacionales que han ratificado (GCIM, 2005, pp. 58, 59 y 60).

Por lo tanto, la CTMF es el régimen central de protección de los migrantes (OIM, 2005b). Su falta de ratificación generalizada puede dificultar la enorme tarea de protegerlos. Es importante considerar que la reticencia de los países desarrollados por ratificar este instrumento, no debe necesariamente constituir un impedimento para alentar la ratificación en los países latinoamericanos y caribeños que no lo han hecho. Los países ratificantes pueden exigir reciprocidad, beneficiarse de un marco uniforme para las legislaciones migratorias y colocar con fuerza sus preocupaciones ante la comunidad internacional. Las OSC han ejercido un papel protagónico en la defensa de los derechos humanos y la asistencia a los migrantes, pero la principal responsabilidad les compete a los Estados. Evitar el desconocimiento de los instrumentos, erradicar los prejuicios que se suelen esgrimir para su aprobación y mostrar su validez como parte de la historia del derecho internacional, es un imperativo en la región, cuya superación establecerá una plataforma realista y efectiva para la protección de los migrantes.

Si bien la literatura sobre migración subraya la vulnerabilidad de las mujeres y los niños como fáciles víctimas del abuso, la explotación o la violación de sus derechos humanos y libertades fundamentales, también existe un interesante reconocimiento de los aspectos positivos de la movilidad internacional. Sobresale, por ejemplo, el aporte que realizan las personas migrantes a sus países de origen, a través del envío de remesas. Esto lleva a interrogarse por la intersección entre los derechos humanos y el impacto económico de la migración, en tanto el esfuerzo de los migrantes como agentes de mantención de sus hogares y comunidades de origen e, incluso, agentes potenciales del crecimiento de sus países de nacimiento, al menos si se considera que estos recursos superan a los provenientes de la cooperación internacional. Al respecto, Rodríguez (2001) llama la atención sobre el hecho que las y los migrantes son personas que tienen habilidades, fortalezas y potencialidades que deben estimularse y desarrollarse, respetando su dignidad cultural, su religiosidad y todas sus expresiones culturales. La migración es esencial para muchos países, por lo que ni los derechos de los migrantes ni las situaciones que los afectan se pueden tratar como asuntos marginales. Por tanto, es importante valorar también la migración desde una perspectiva positiva, reconociendo las contribuciones de los migrantes, tanto con su propio país como cuando logran integrarse a la sociedad que los acoge.

En este sentido, destacan los esfuerzos que los países de acogida realizan para integrar a los migrantes. El ejemplo de Canadá surge siempre como un conjunto de buenas prácticas, destinadas a reforzar la cohesión social y propender al multiculturalismo. En España se identifican nuevas experiencias muy promisorias. La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales ha destacado varios ejemplos en el mundo, siendo un objetivo importante difundir tales experiencias (GCIM, 2005).

## Síntesis

La mayor notoriedad mundial de la migración internacional ha ido acompañada también de una progresiva preocupación por la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, que no ha estado exenta de controversia.

No pueden negarse las evidencias sobre la vulnerabilidad y la desprotección que enfrentan muchas personas en sus procesos migratorios, y que se materializan principalmente en riesgos como el tráfico de migrantes y la trata de personas, las detenciones y deportaciones de migrantes irregulares —las cuales, aunque aplican procedimientos que generalmente se ajustan a las legislaciones nacionales, no siempre se atienen a los convenios internacionales—, la violencia en las regiones de frontera y la integración parcial de los inmigrantes a las sociedades de acogida. Sin desconocer la relevancia de estas preocupaciones y los desafíos que plantean, también es preciso reconocer la existencia de experiencias exitosas en algunas naciones receptoras —concesión de derechos políticos, programas de integración social de los inmigrantes, acogida humanitaria a migrantes forzados—, y la potencial mejora en los desempeños sociales e individuales que puede suponer la migración.

Una de las aristas más preocupantes de este ámbito temático surgido del entrecruzamiento de la migración y los derechos humanos es, sin duda, la trata de personas. Un punto importante dentro de esta problemática es la correcta distinción entre trata y tráfico, que no siempre es obvia, y que de ser errónea puede implicar la negación de sus derechos a la víctima. Mientras en el tráfico no existe coerción al migrante y su origen no se asocia necesariamente con las comunidades o familias más pobres de un país, en la trata el migrante es forzado a moverse de su país de origen, e involucra preferentemente a mujeres, niños y grupos étnicos específicos. Si bien tanto en el plano internacional como en el regional se han consolidado avances desde el punto de vista formal, institucional, normativo y político, el camino por recorrer aún es extenso y arduo. Entre las propuestas para enfrentar este flagelo, se señala la necesidad de tipificar como delito, dentro de las legislaciones nacionales, a la trata de personas y sus actividades conexas; brindar protección a las víctimas que optan por colaborar en los procedimientos en contra de sus supuestos traficantes, y otorgarles permisos de residencia en el país de destino.

La invisibilidad que suele afectar a la desprotección de los derechos humanos de los migrantes también es un importante desafío para la comunidad internacional. La discriminación racial, la xenofobia y la exclusión que forman parte de la cotidianeidad de muchos migrantes documentados e indocumentados, la mayor exposición de estos últimos a las violaciones de sus derechos, la indiscutible asociación entre migración femenina y vulnerabilidad, son realidades muchas veces ignoradas o distorsionadas por los medios de comunicación, y por la sociedad en su conjunto. Sin embargo, también se verifican ciertos avances en esta visibilización. A nivel nacional, muchos informes y declaraciones de los Estados revelan un aumento de las alusiones a la problemática de los derechos de los migrantes. Numerosas organizaciones de la sociedad civil (nacionales, transnacionales, eclesiásticas) realizan tareas afirmativas, de asistencia y de defensa de las personas migrantes. Y en el sistema internacional, el trabajo, informes y recomendaciones de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas y de la CIDH —especialmente a través de sus Relatores Especiales—, han generado progresos en la creación de una agenda internacional específica.

La protección de los derechos humanos es una condición para la legitimidad y la credibilidad internacional de un Estado. A pesar de la contundencia de esta constatación, esta cuestión no está exenta de conflictos y tensiones. Una de estas contradicciones es la que surge entre lo que los Estados declaran, respecto de su preocupación por la protección de los derechos de las personas migrantes, y la persistencia de normativas, prácticas y espacios institucionales

nacionales que no están preparados para ello o no contemplan acciones para lograrlo, aunque es preciso advertir ciertos avances legislativos.

Otra tensión es la que se vincula con la búsqueda de un equilibrio entre las atribuciones que la soberanía concede a los Estados —controlar y regular la admisión, permanencia y tránsito de extranjeros en sus territorios— y los deberes que tienen con los migrantes en el marco del derecho internacional, migrantes que además se movilizan motivados por una incuestionable demanda en los países de destino.

El debate por esta tensión entre soberanía y migración se ha centrado en la pregunta respecto de si estas obligaciones para con los migrantes, en función del derecho internacional, erosionan la soberanía, cuestión que a su vez se ha vinculado, de manera preocupante, con el tema de la seguridad nacional, sobre todo a partir de los atentados del 11 de septiembre del 2001. En este sentido, algunos autores parecen coincidir en ciertas constataciones. Una de ellas es que, tras los atentados, ha sido evidente que muchos Estados dejan en segundo plano sus obligaciones para con los derechos humanos en nombre de la seguridad nacional. Otra, estrechamente ligada a ésta, es que la transformación de la soberanía a la que ha contribuido la globalización significa una reconfiguración parcial, selectiva y estratégica, y no su desaparición.

Estas contradicciones —en cierto modo aparentes, si se piensa que migrar es un derecho humano, y por lo tanto universal— no deben desenfocar la mirada internacional sobre la necesidad de que más Estados se sumen al proceso de institucionalización de los mecanismos de protección de los migrantes, a través de la ratificación de los instrumentos que los protegen, especialmente la CTMF. Desde las Naciones Unidas, tanto a través de los instrumentos del derecho internacional como desde el sistema interamericano, se ofrece un marco de soluciones a la problemática de los migrantes en el ejercicio de sus derechos, pero para que estos marcos resulten efectivos se requiere una adhesión generalizada, la aceptación y el compromiso de los países con los regímenes internacionales. Esta necesidad se hace más patente aún si se considera que, más allá de las relatorías existentes, la figura del migrante no está amparada en ninguna institución internacional, situación que lo diferencia del refugiado, por ejemplo.

Aunque otros instrumentos de derecho internacional se han referido a aspectos específicos de la temática migratoria, la CTMF es la herramienta de carácter vinculante más importante para la protección de los derechos humanos de los migrantes. Esta relevancia reside en varios elementos: considera a los trabajadores migratorios, más que como simples entes económicos, como seres sociales con familias; reconoce su desprotección por el hecho de no ser nacionales del Estado en que residen, y la responsabilidad de la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, de proveerles medidas de protección; establece por primera vez una definición internacional de trabajador migratorio, de categorías de trabajadores migratorios y de sus familiares, y fija normas internacionales de tratamiento mediante la exposición detallada de sus derechos humanos específicos, derechos que también se extienden a los trabajadores migratorios indocumentados, aunque a los documentados y sus familiares les reconoce derechos adicionales, como el de la igualdad de trato con los ciudadanos de los Estados de empleo en diversas áreas jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales; tiene por propósito jugar un papel en la prevención y eliminación de la explotación de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, e incluso de poner coto a sus movimientos ilegales o clandestinos y a las situaciones irregulares y de carencia de documentación; y sirve de instrumento para alentar a los Estados que carecen de normas nacionales a que armonicen en mayor medida su legislación con las normas internacionales reconocidas.

A pesar de haber logrado el número de ratificaciones necesario para entrar en vigencia, la Convención ha mostrado un bajo nivel de adhesión. Además, todos los Estados parte pertenecen a regiones en desarrollo, y un tercio de ellos corresponde a América Latina y el Caribe —aunque

todavía numerosos países de la región no se han pronunciado sobre ella—. Muchos analistas opinan que el hecho de que ninguno de los principales países receptores de migrantes la haya ratificado, conspira contra su efectividad. Varias son las razones que se han esgrimido para esta reticencia, pero lo cierto es que, para lograr una efectiva cooperación internacional en esta materia, es crucial convencer a los países desarrollados de la necesidad de adoptar sus preceptos y promover una mayor ratificación.

Otras acciones y herramientas son parte del escenario desde el cual las Naciones Unidas, también desde el sistema interamericano, procuran el abordaje de la problemática de los derechos humanos en los procesos migratorios —una de ellas es la figura del Relator Especial—. El accionar desde este marco parte por entender a la vulnerabilidad como una condición impuesta a una persona por las estructuras de poder de un país, y a los derechos como una capacidad habilitadora. Es importante la consideración de que esta situación de vulnerabilidad no sólo se da en los países receptores —donde la inmigración suele asociarse con la percepción de consecuencias sociales y económicas negativas, a pesar de que la evidencia empírica demuestra lo contrario—, sino que también se genera en los propios países origen, cuando estas sociedades no pueden ofrecer y garantizar a sus poblaciones las oportunidades para realizar sus proyectos de vida plenamente.

Otro actor relevante en la defensa de los derechos humanos de los migrantes lo constituyen las organizaciones de la sociedad civil, especialmente por su conocimiento de las condiciones locales y su comprensión de los problemas inmediatos y prácticos que enfrentan los migrantes.

A nivel regional, si bien existe un grado relativamente alto de adhesión y compromiso con los instrumentos internacionales de derechos humanos, no ocurre lo mismo con su aplicación efectiva en el derecho nacional. Paralelamente, se constatan violaciones a los derechos humanos de los migrantes en diversos grados y en varios países. Pero, por otro lado, los órganos de la OEA han desplegado diversas iniciativas que, entre otras cosas, sirven de apoyo al proceso de la Cumbre de las Américas. En los foros intergubernamentales sobre migración y en los acuerdos subregionales de integración, los países han coincidido frente a algunos aspectos que afectan la integridad de las personas migrantes, aunque no por la vía de las acciones vinculantes. Por último, hay importantes compromisos en el proceso de la Cumbre Iberoamericana.

La conclusión que por lógica surge de la revisión de este cuadro es que, siendo la migración un proceso social tan relevante para muchos países, ni los derechos de los migrantes ni las situaciones que los afectan se pueden tratar como asuntos marginales.





## Bibliografía

- Abella, Manolo (2000), “Los derechos de los migrantes y el interés nacional”, en CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000*, Serie Seminarios y Conferencias N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Alonso, Guillermo (2003), “Human rights and undocumented migration along the Mexican-U.S. border”, *UCLA Law Review*, 51, octubre, California, UCLA, pp.267-281.
- Artigas, Carmen (2002), “El crimen organizado como una forma grave de violación de los derechos humanos: el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños”, en CEPAL/CELADE, OIM, UNFPA, *Derechos humanos y trata de personas en las Américas, Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie Seminarios y Conferencias N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- Bhabha, Jacqueline (2005), “Trafficking, smuggling, and human rights”, Migration Policy Institute, [en línea] [www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org).
- Bicudo, Helio (2000), “Derechos humanos y migraciones a la luz del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, en CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000*, Serie Seminarios y Conferencias N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Bustamante, Jorge (2005a), “Nueva advertencia”, MILENIO diario, México, [en línea] [www.colef.mx](http://www.colef.mx).
- (2005b), “Propuesta de trabajo”, MILENIO diario, México, [en línea] [www.colef.mx](http://www.colef.mx).
- (2003), *A virtual contradiction between international migration and human rights*, serie Población y Desarrollo N° 36 (LC/L. 1873-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.03.II.G.43.
- (2001), “Proposition 187 and Operation Gatekeeper: cases for the sociology of international migrations and human rights”, *Migraciones Internacionales*, 1, 1, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 7-34.
- Castillo, Manuel Ángel (2005), “Migración y derechos humanos” [en línea] [consultado el 5 de noviembre de 2005], <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra3/10.pdf>.

- (2003), *Migraciones en el hemisferio. Consecuencias y relación con las políticas sociales*, serie *Población y Desarrollo* N° 37 (LC/L. 1908-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.66.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2003), *Derechos humanos y trata de personas en las Américas, Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie *Seminarios y Conferencias* N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- (2002), *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas* (LC/R.2086), Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), *Globalización y desarrollo* [LC/G.2157(SES.29/3)], Santiago de Chile.
- Chacón, Oscar (2005), “Obstáculos y desafíos de los inmigrantes latinos en los Estados Unidos”, en Martha Ruiz (ed.), *Migraciones: reflexiones y propuestas de la sociedad civil. Memorias de la Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias*, Quito, CSMM, julio, pp.57-63.
- Chiarotti, Susana (2004), “La trata de mujeres y sus conexiones con la migración y los derechos humanos”, *Women in Action*, Asociación de mujeres hispanas contra la discriminación y la violencia de género, Año II, vol. 10, noviembre, <http://www.mujiresenaccion.com>.
- (2003), *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*, serie *Población y Desarrollo* N° 39 (LC/L.1910-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.68.
- Cholewinski, Ryszard (2005), “Protecting migrant workers in a globalized world”, Migration Policy Institute, [en línea] [www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2003a), “Cuarto Informe de Progreso de la Situación de los trabajadores migratorios y sus familias en el Hemisferio”, en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2002* (OEA/Ser.L/V/II.117), Washington, <http://www.cidh.org/annualrep/2002sp/cap.6.htm>.
- (2003b), “Quinto Informe de Progreso de la Situación de los trabajadores migratorios y sus familias en el Hemisferio”, en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2003* (OEA/Ser.L/V/II.118), Washington, [en línea] <http://www.cidh.org/annualrep/2003sp/cap.5.htm>.
- (2001), “Trabajadores Migratorios”, en *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2000* (OEA/Ser.L/V/II.111), Washington, [en línea] <http://www.cidh.org/annualrep/2000sp/cap.6.htm>.
- Cortés, Patricia (2005), *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, serie *Población y Desarrollo* N° 61 (LC/L. 2426-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.173.
- DAW (Division for the Advancement of Women) (2005), *2004 World Survey on the Role of Women in Development. Women and International Migration*, New York, Naciones Unidas, Department of Economic and Social Affairs.
- Duschinsky, Peter (2000), “El papel de las organizaciones no gubernamentales: la experiencia del Proceso de Puebla”, en CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000*, Serie *Seminarios y Conferencias* N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170, pp. 361-364.
- Ferrer, Marcela (2005), *La población y el desarrollo desde un enfoque de derechos humanos: intersecciones, perspectivas y orientaciones para una agenda regional*, serie *Población y Desarrollo* N° 60 (LC/L. 2425-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.172.

- Frelick, Hill (2005), “US detention of asylum seekers and human rights”, Migration Policy Institute, [en línea] [www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org).
- García Castro, Mary (2000), “Comentarios de secciones B y C”, en CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000*, Serie Seminarios y Conferencias N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170, pp.366-372.
- Global Commission on International Migration (GCIM) (2005), *Migration in an interconnected world: new directions for action*, Report of the Global Commission on International Migration, [en línea] [www.gcim.org](http://www.gcim.org).
- Grant, Stefanie (2005), “Migrant’s human rights: from the margin to the mainstream”, Migration Policy Institute, [en línea] [www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org).
- Incalcaterra, Amerigo (2002), “Movilidad y derechos humanos”, en CEPAL/CELADE, OIM, UNFPA, *Derechos humanos y trata de personas en las Américas, Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie Seminarios y Conferencias N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- Magally, S. (2002), “Distintos fines los del comercio humano, pero sobre todo sexuales. Práctica cotidiana la venta y el tráfico de mujeres en todo el mundo”, en CIMACNOTICIAS.COM, Periodismo con perspectiva de género, [en línea] <http://www.cimacnoticias.com>.
- Mármora, Lelio (2002), *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós.
- (1983), *Amnistía migratoria de 1974 en Argentina*, Documento de Trabajo, Programa Mundial del Empleo, Migraciones internacionales con fines de empleo, N° 9, Ginebra, OIT.
- Martínez, Jorge y Fernanda Stang (2005), *Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional*, Serie Seminarios y Conferencias N° 45 (LC/L. 2272-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.99.
- Monreal, P. (2001), “El tráfico de menores y mujeres a EU, una actividad cotidiana en Michoacán”, Colectivo Comunicación e información de la mujer, [en línea] <http://www.cimac.org.mx>.
- Mora, Luis (2002), “Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos reproductivos”, en CEPAL/CELADE, OIM, UNFPA, *Derechos humanos y trata de personas en las Américas, Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie Seminarios y Conferencias N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- Naciones Unidas (1996), *Los derechos de los trabajadores migratorios*, Folleto Informativo N° 24 (ISSN 1014-5613), Ginebra.
- OEA (Organización de Estados Americanos) (2003), *Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en el Marco de la Organización de los Estados Americanos* (CP/CAJP-2038/3), Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, marzo.
- OEA/CAJP (Organización de Estados Americanos-Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos) (2003), *Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en el Marco de la Organización de los Estados Americanos* (OEA/Ser.G CP/CAJP – 2038/03), Washington.

- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2005a), *Estudio sobre la trata de personas en Paraguay: diagnóstico exploratorio sobre el tráfico y/o trata de personas en Paraguay, énfasis destino internacional*, Buenos Aires, OIM MRF.
- (2005b), “Migraciones y protección de los derechos humanos”, OIM, Ginebra, Derecho Internacional sobre Migración, 4.
- (2004), *The Berne Initiative*, Documento de trabajo para las consultas regionales relativas al desarrollo de una Agenda Internacional para la Gestión de la Migración, [en línea] [consultado el 30 de mayo del 2005], [www.iom.int](http://www.iom.int).
- Perruchoud, Richard (2002), “Migración y derechos humanos”, en CEPAL/CELADE, OIM, UNFPA, *Derechos humanos y trata de personas en las Américas, Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie *Seminarios y Conferencias* N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- (2000), “*Legal standards for the protection of migrants workers*”, en CEPAL, CELADE, OIM, BID, FNUAP (2001), *International migration and development in the Americas Symposium on International Migration in the Americas. San José de Costa Rica, September 2000*, Serie *Seminarios y Conferencias* N° 15 (LC/L.1632-P), Santiago de Chile. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Rodríguez, Gabriela (2005a), “Informe presentado por la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, Adición Visita al Perú” (E/CN.4/2005/85/Add.4), 13 de Enero, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], [www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur](http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur).
- (2005b), “Derechos de los/las migrantes y gobernabilidad migratoria”, en Martha Ruiz (ed.), *Migraciones: reflexiones y propuestas de la sociedad civil. Memorias de la Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias*, Quito, CSMM, julio, pp.25-37.
- (2002a), “Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición Misión a la frontera entre México y los Estados Unidos” (E/CN.4/2003/85/Add.3), 30 de Octubre, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], [www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur](http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur).
- (2002b), “Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición Visita a México” (E/CN.4/2003/85/Add.2), 30 de Octubre, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], [www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur](http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur).
- (2001), *Informe sobre trabajadores migrantes presentado a la Comisión de Derechos Humanos*, Nueva York, Naciones Unidas, 57° Período de Sesiones.
- (2000), “Comentarios sobre derechos humanos de los migrantes”, Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, CEPAL-OIM, San José, Costa Rica, septiembre.
- Santibáñez, Jorge (2005), “¿Récord de migrantes muertos en la frontera?”, *Milenio Diario*, 14 de septiembre, México.
- Santillo, Mario (2005), “Diálogo de la sociedad civil y los gobiernos en los procesos migratorios de Sudamérica”, en Martha Ruiz (ed.), *Migraciones: reflexiones y propuestas de la sociedad civil. Memorias de la Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias*, Quito, CSMM, julio, pp.37-49.
- Sassen, Saskia (2001), *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*, Barcelona, Bellaterra.
- Thomas, Rebekah (2005), “Biometrics, migrants, and human rights”, Migration Policy Institute, [en línea] [www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org).

- Vono, Daniela (2003), *Actores y migraciones transnacionales: política de derechos humanos de la Iglesia Católica hacia los migrantes en la frontera sur de México*, Tesis para optar al Grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Santiago, Universidad de Chile.
- Yau, Jennifer (2005), “Promise and prospects of the UN’s Convention on Migrant Workers”, Migration Policy Institute, [en línea] [www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org).
- Zard, Monette (2005), “Human rights strengthen migration policy framework”, Migration Policy Institute, [en línea] [www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org).



## Conclusiones

Siguiendo el propósito de este documento, que apunta a ofrecer orientaciones a los países de la región para afrontar los desafíos y oportunidades que la migración supone, las conclusiones se dividen en tres ámbitos de acción que se consideran relevantes:

- los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias;
- la vinculación entre migración y desarrollo;
- y la gobernabilidad migratoria.

### A. La ineludible responsabilidad de los derechos humanos

Un elemento central y característico de la globalización es la tensión que se genera entre las diferentes dimensiones implicadas en el proceso, determinada sobre todo por un carácter asimétrico entre los intereses de los múltiples actores involucrados, desigualmente dotados de herramientas para enfrentar esas situaciones.

Una de las tensiones aludidas es la que se genera en torno al papel del Estado-nación y su soberanía frente al ingreso, aceptación, integración y devolución o repatriación de inmigrantes. Se trata de una contradicción aparente, si se considera que migrar es un derecho humano individual, y como tal, tiene un carácter *universal*, es decir, ajeno a cualquier tipo de fronteras.<sup>78</sup> Esta confrontación de intereses ha producido un avance en la rigidización de las vías de ingreso formales de los inmigrantes a los principales países receptores, avance paralelo y paradójico a los crecientes estímulos que las características de la economía global, con sus centros neurálgicos en los países desarrollados, suponen para los flujos migratorios. *En el remolino de estas corrientes opuestas, los derechos humanos se colocan en el centro.*

Mediante los instrumentos del derecho internacional, producto de una larga lucha, y del sistema interamericano, las Naciones Unidas ofrecen las herramientas y un marco claro de acción para enfrentar esta problemática —es más, como afirma el Secretario General en su informe sobre

---

<sup>78</sup> De todas formas, como se afirma en las conclusiones preliminares del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, no existe el derecho a emigrar como tal, sino el de la libre circulación y las prerrogativas a él asociadas. La progresividad del derecho internacional, sobre todo el concerniente a los derechos humanos, debería ir dotando de contenidos normativos más precisos a este derecho (SEGIB, 2006).

migración internacional y desarrollo, este tipo de movimientos es un asunto multilateral para el que se concibieron las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2006)—. Sin embargo, es preciso lograr una adhesión generalizada de los países a estos instrumentos y un compromiso igual de amplio para acatarlos. Esto supone, a su vez, una revisión exhaustiva de las legislaciones internas, para determinar en qué medida se corresponden con los compromisos adquiridos. Coherencia y legitimidad son, entonces, dos rasgos que deben caracterizar a las normas y políticas que los Estados adopten en materia migratoria, asegurando un mayor nivel de respeto por los derechos humanos de las personas migrantes. Sólo así será posible aprovechar al máximo los beneficios de la migración internacional (Naciones Unidas, 2006).

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares es el más importante instrumento existente, por su carácter específico, pero su bajo nivel de adhesión conspira contra su efectividad. La reticencia de los países desarrollados a ratificarla no debe constituir un impedimento para alentar a que lo hagan los latinoamericanos y caribeños que aún se abstienen. Los países que lo suscriban pueden exigir reciprocidad, beneficiarse de un marco uniforme para las legislaciones sobre migración y plantear firmemente sus preocupaciones ante la comunidad internacional. Erradicar los prejuicios que suelen esgrimirse para evitar su aprobación y demostrar su validez como parte de la historia del derecho internacional son tareas imperativas para la región (CEPAL, 2006).

En su informe, la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales explicita las responsabilidades que le caben tanto a los países de origen de los migrantes como a los receptores. Los primeros deben procurar un buen gobierno, asegurar la democracia, propiciar el empoderamiento de las mujeres, y atender a los factores del desarrollo y la desigualdad que impulsan los movimientos migratorios. Los segundos tienen que esforzarse por asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas que cruzan sus fronteras —particularmente las víctimas de persecución en sus países—, lo que no se contradice con el ejercicio de su derecho a controlar sus fronteras y a proteger la seguridad de sus ciudadanos. Esta es una propuesta que deberá ser discutida abiertamente por los países en las negociaciones encaminadas a la creación de nuevas instancias internacionales sobre migración, procurando defender los intereses de los países en desarrollo por sobre toda consideración (GCIM, 2005).

Además de los Estados, otro actor relevante en el abordaje de la problemática de los derechos humanos es la sociedad civil, a través de sus organizaciones, las cuales deben ejercer un papel en la generación de propuestas activas, control y contrapeso, velando por la observancia de las normas con las que los Estados se han comprometido ante la comunidad internacional y denunciando sus incumplimientos.

## **B. Migración y desarrollo, un vínculo para explorar y potenciar**

Es ya un lugar común reconocer que en la lógica de un proceso de globalización desigual, la circulación de los flujos financieros, comerciales, de información e ideas se ve facilitada, mientras que la de migrantes, especialmente cuando se trata de trabajadores menos calificados, enfrenta restricciones cada vez mayores. En la región se necesita debatir sobre esta inconsistencia, porque una mayor liberalización de la movilidad favorecería la integración de los inmigrantes, su circulación y retorno, lo que generaría las condiciones para un mejor aprovechamiento del potencial que ofrece la migración para el desarrollo.

Es preciso un reconocimiento explícito y generalizado de los aspectos positivos del fenómeno de la migración, materializados en la contribución que realizan los migrantes, tanto a su propio país como a la sociedad que los acoge, cuando logran integrarse en ella. La migración



ofrece la oportunidad de una mejora coordinada y concertada de las condiciones económicas y sociales de los lugares de origen y de destino (Naciones Unidas, 2006).

En sus países de origen, cooperan en proyectos de desarrollo, tanto a través de las diásporas científicas como de las remesas y el retorno. El envío de remesas ha sido uno de los aportes más destacado. Si se considera que los recursos que aportan superan en muchos casos a los de la cooperación internacional, ha sido frecuente considerar a los migrantes agentes potenciales del desarrollo. No debe perderse de vista que, aunque pueden constituir una importante inyección de recursos económicos en sectores específicos de las economías nacionales, regionales y locales, las remesas no sustituyen jamás a las políticas y programas sociales que obligatoriamente deben emprender los Estados. También es tiempo de interrogarse acerca de la forma en que este esfuerzo de los migrantes como agentes de mantenimiento de sus hogares y comunidades se cruza con la problemática de los derechos humanos, pues muchos de ellos lo realizan en condiciones de indocumentación o carencia de protección social, y enfrentando riesgos de desintegración de sus familias o de vulneración de su integridad en los traslados. Además, a nivel regional debe progresarse en el conocimiento de las consecuencias de los flujos de remesas en términos de atenuación de la pobreza y aumento del bienestar, e incluso de la dependencia que podrían generar en las familias y comunidades receptoras.

En los países receptores, los migrantes tienen un papel prominente en la sustentación de la competitividad y la prosperidad, lo que debería otorgarle legitimidad a las acciones de promoción de su integración, a la regularización de aquellos que llevan residiendo varios años en el país de acogida y a la adopción de nuevos acuerdos de contratación temporal que regulen adecuadamente la migración (CEPAL, 2006).<sup>79</sup> Son destacables los esfuerzos de algunos países en este sentido, como Canadá y España. El marco de interpretación que ofrece la perspectiva del transnacionalismo supone potencialidades para avanzar en este camino.

Un punto relevante en la relación entre migración y desarrollo es el de los flujos de profesionales. Como una forma de encarar las pérdidas que supone esta emigración, los gobiernos deben brindar un respaldo sostenido, capaz de complementar y sostener el impulso de la vinculación de las diásporas y de las redes científicas y tecnológicas. Es imprescindible establecer y reforzar lazos académicos, propiciar la comunicación electrónica y las visitas temporales, fomentar y apoyar decididamente la formación de redes de investigadores y la puesta en práctica de programas de investigación compartidos, medidas que tienen que ir unidas a la efectiva incorporación de los técnicos y científicos emigrados a proyectos nacionales de ciencia y tecnología. Es claro que para los países de la región la promoción del retorno de sus emigrados es más difícil. Sin embargo, son importantes las señales que los gobiernos puedan transmitir a sus emigrados a través de la extensión de los derechos políticos, tras el impulso del transnacionalismo (CEPAL, 2006).

En relación a la migración femenina, debe reconocerse la contribución que realizan las mujeres a sus familias, comunidades y países de origen y de destino, e identificar las situaciones en que el proceso migratorio contribuye a reproducir las desigualdades de género, como en su inserción en ocupaciones de baja productividad, especialmente en el servicio doméstico, cuyas condiciones laborales contribuyen a invisibilizar la vulneración de sus derechos. Algunas conclusiones extraídas en el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo condensan importantes puntualizaciones sobre este tema: las mujeres migrantes no son ni un colectivo ni un

---

<sup>79</sup> La contratación temporal es un tópico recurrente dentro del tema, pero merece apreciaciones divergentes. En su informe, el Secretario General destaca el potencial de sinergias beneficiosas para migrantes, países de origen y de acogida que estos programas podrían implicar, si bien resalta que su temporalidad dificulta la adaptación de los migrantes y puede provocar marginación (Naciones Unidas, 2006).

grupo de víctimas, sino actores con voz propia y una importante influencia en los procesos migratorios, en una condición que no constituye un problema, sino una situación con potencialidades y riesgos (SEGIB, 2006). Estas consideraciones son decisivas para la generación de políticas.

Uno de los ejes guía para la reflexión y acción en torno a la relación entre migración y desarrollo en los países de origen debería ser que la emigración sólo puede considerarse un elemento funcional en una estrategia de desarrollo dentro de coyunturas y márgenes limitados, pero *“en modo alguno, como un sustituto de esta última”* (SEGIB, 2006, p. 6). Otro es el recurrente señalamiento de la necesidad de articular las políticas migratorias con las políticas públicas destinadas a promover el desarrollo (Naciones Unidas, 2006; SEGIB, 2006).

### **C. La gobernabilidad migratoria, balances positivos y desafíos pendientes**

Tal como afirman la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales y el Secretario General en sus mencionados informes, la comunidad internacional no ha podido capitalizar las oportunidades y encarar los desafíos asociados a la migración internacional. Esta constatación conduce al debate sobre la forma de abordaje de la gobernabilidad migratoria.

El multilateralismo es, sin duda alguna, el enfoque más apropiado y lógico, considerando la naturaleza transnacional y multidimensional de la migración internacional. En la búsqueda de consensos globales no deben descuidarse las especificidades regionales. En tal sentido, adquiere plena vigencia la propuesta de avanzar en instancias de diálogo bilateral, puesto que las negociaciones en materias migratorias específicas tienen mejor pronóstico a ese nivel, y que la convergencia de políticas (como las de seguridad social) es menos compleja en estas instancias (CEPAL, 2006).

Aunque en la búsqueda de caminos de negociación multilateral los Estados pueden sentir erosionado su derecho soberano a determinar quién entra y quién se queda en su territorio, se ha insistido en que no existe tal inevitabilidad en el enfrentamiento entre estos intereses, y que el diálogo y la cooperación internacional no tienen por qué menoscabar la soberanía nacional para establecer marcos legales y políticos para la migración. Además, es preciso enfatizar que este derecho soberano debe estar en concordancia con la responsabilidad y obligación de proteger los derechos de los migrantes y de readmitir a aquellos ciudadanos que desean o son obligados a retornar a sus países de origen (CEPAL, 2006; Naciones Unidas, 2006).

Entre las dificultades específicas que enfrenta América Latina y el Caribe en esta materia, aparece el problema de la diversidad de actores institucionales involucrados en los asuntos migratorios (interior, cancillería, educación, salud y policía, entre otros), lo que puede complejizar la necesaria coordinación, sobre todo en ausencia de una política explícita sobre migración. Por otro lado, los gobiernos no siempre incluyen a actores importantes en la formulación de políticas —como sindicatos, empleadores y asociaciones de migrantes—, lo que además de desconocer demandas específicas, conduce a una falta de legitimidad que obstaculiza el logro de sus objetivos.

Si bien no existe un modelo único de acción que pueda sugerirse a los Estados, la búsqueda de visiones compartidas contribuirá a superar estos obstáculos (GCIM, 2005). El balance, hasta ahora, se inclina hacia una apreciación positiva, pues se ha avanzado en la identificación de prioridades, se han diseñado terminologías y procedimientos comunes para la administración migratoria y se han establecido intersecciones entre las áreas de la migración y el

desarrollo. Sin embargo, existen incertidumbres, tensiones y omisiones que pueden afectar los intereses de los países en desarrollo y, entre ellos, los de la región.

Una consideración del estado de la gobernabilidad a escala mundial y regional también permite conclusiones positivas, que deben constituirse en bases para enfrentar los desafíos pendientes. Sobre los tres grandes procesos de alcance mundial —la Iniciativa de Berna, el Diálogo Internacional sobre la Migración y la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, gestadas e impulsadas por la OIM y las Naciones Unidas—, es necesario propiciar la participación activa de los Estados, por su importante papel en la construcción de marcos políticos, en el establecimiento de principios básicos en materias migratorias, y en la incorporación de aspectos particulares de cada una de las regiones y sus efectos diferenciados en la migración.

Los informes de la Comisión y el Secretario General proveen un marco de acción para la elaboración de políticas amplias, coherentes y efectivas, y para el monitoreo y evaluación de sus efectos en los procesos migratorios. El primero señala que es primordial reforzar la coordinación entre los distintos organismos internacionales que tienen mandatos en el ámbito de la migración; generar información más detallada y actualizada, capacitar a los profesionales que trabajan en el campo de la migración; considerar los efectos de las políticas de desarrollo, la ayuda humanitaria y el comercio en la migración internacional, y lograr la participación de actores no gubernamentales relevantes en la elaboración de políticas sobre el tema (GCIM, 2005). El segundo pone especial énfasis en la necesidad de intercambiar experiencias entre los Estados y elaborar medidas efectivas de cooperación internacional, estableciendo alianzas entre los múltiples interesados (Naciones Unidas, 2006).

A nivel regional se ha avanzado, al cabo de unos años, hacia la constitución de marcos institucionales estables de trabajo en áreas de coordinación específicas, procurando llegar a acuerdos sin carácter vinculante que, al mismo tiempo, impongan algún tipo de compromiso acorde con los derechos y responsabilidades soberanas de cada Estado para fijar sus criterios, prácticas y políticas migratorias. En general puede decirse que, mediante el diálogo y el intercambio de experiencias, se han implementado mecanismos comunes para hacer frente a problemas como el tráfico de migrantes, la migración irregular, la integración social, las repatriaciones y la reglamentación sobre las solicitudes de refugio.

La importante experiencia regional en foros intergubernamentales de consulta, mediante la Conferencia Regional sobre Migración y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, constituye una buena práctica que merece ser destacada, especialmente por su sostenibilidad. Si bien sólo en el foro sudamericano se ha planteado explícitamente la idea de promover la adopción de medidas para facilitar la movilidad de las personas, ambos comparten varios principios, en especial los referidos a la protección de los migrantes, y han logrado generar un espacio de diálogo en el tratamiento formal de la migración internacional que ha allanado la conformación de una plataforma de entendimientos para la cooperación y las negociaciones. Urge impulsar un diálogo bajo esos mismos términos en el Caribe, aún ausente de estas iniciativas, y consolidar espacios de cooperación entre los países de la región y la Unión Europea (a través de la Cumbre Iberoamericana, por ejemplo, que en el reciente Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo acordó, entre otras cosas, promover la creación de un foro iberoamericano sobre migración y desarrollo como mecanismo informal de consulta y coordinación) y Japón.

Los bloques de integración subregional han seguido avanzando en la inclusión de la migración como componente del proceso integrador y en los últimos años han establecido mayores vínculos de interacción con los foros intergubernamentales sobre el tema, lo que debe preservarse para llegar a la constitución de espacios sociales y mercados laborales ampliados.

En suma, la migración internacional en América Latina y el Caribe está indisolublemente ligada al desarrollo y sus intersecciones con los derechos humanos son cada vez más ostensibles. Esta es la tarea para el futuro: avanzar en un marco de entendimiento que efectivamente convierta a la movilidad en una opción respetada.

## Bibliografía

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2006), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones* [LC/G.2303(SES.31/11)], documento presentado al trigésimo primer período de sesiones, Montevideo (Uruguay), 20 al 24 de marzo del 2006, Santiago de Chile.
- GCIM (Global Commission on International Migration) (2005), *Migration in an interconnected world: new directions for action*, Report of the Global Commission on International Migration, [en línea] [www.gcim.org](http://www.gcim.org).
- Naciones Unidas (2006), *Migración internacional y desarrollo. Informe del Secretario General* (A/60/871), sexagésimo período de sesiones, tema 54 c) del programa, [en línea] <http://www.un.org/esa/population/hldmigration/>.
- SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) (2006), *Conclusiones preliminares del encuentro iberoamericano sobre migración y desarrollo*, [en línea] [www.ciberamerica.org](http://www.ciberamerica.org).



## **Anexos**

## Anexo 1



**TABLA 1**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS**  
**AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1970 (AMBOS SEXOS)**

País de presencia	Año	País de nacimiento															Total											
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá		Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela						
Argentina	1970	101.000	48.600	142.150	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	58.300	...	580.100		
Bolivia																												
Brasil	1970	17.213	10.712	1.900	870	152	470	357	352	145	90	83	519	593	371	20.025	2.410	221	13.582	989	71.054							
Chile	1970	13.270	7.563	930	800	101	245	967	109	66	52	122	319	56	216	290	3.804	80	759	30.137								
Colombia																												
Costa Rica	1973	347	87	670	1.014	1.107	1.107	272	1.385	707	25	996	917	23.331	4.197	31	315	55	71	36.054								
Cuba	1970	354	105	...	227	...	...	...	...	...	22.579	...	1.201	...	...	...	...	551	...	25.563								
Ecuador																												
El Salvador	1971	85	17	37	126	422	1.14	44	14.290	3.413	1	14.290	636	784	5	19	50	26	22	20.262								
Guatemala	1973	240	60	98	239	805	430	97	14.052	15	6.231	6.231	3.196	1.098	217	...	144	35	...	27.442								
Haití	1971	9	4	11	12	1	1.150	9	3	7	7	7	17	8	...	2	10	1.659	...	2.932								
Honduras	1974	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...							
México	1970	15.85	...	538	845	998	4.175	...	1.213	6.968	...	941	...	3.673	1.183	...	804	...	...	24.862								
Nicaragua	1971	107	...	84	100	4.693	...	...	2.210	451	...	6.919	703	2.582	590	...	...	...	...	16.248								
Panamá	1970	374	...	210	476	3.825	1.140	1.462	...	...	...	...	591	...	...	...	527	...	...	23.639								
Paraguay	1972	27.389	364	34.276	359	...	...	...	...	...	...	...	646	...	...	...	...	...	...	63.797								
Perú	1972	4.286	4.115	3.077	7525	...	310	2.399	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23.240								
R. Dominicana	1970	213	21	56	47	40	949	57	113	4	19.065	32	161	15	19	4	345	...	...	21.408								
Uruguay	1975	19.051	247	14.315	1.006	...	...	106	...	...	...	...	83	...	...	1.593	173	...	...	36.807								
Venezuela	1971	4.481	1.166	23.45	2.999	1.314	10.139	5.292	342	181	353	165	1.717	866	1.079	186	2.168	1.886	793	215.445								
Total A. Latina		89.004	125.461	104.669	158.454	12.351	20.229	11.062	19.779	11.942	42.180	29.786	10.706	33.006	7.877	252.200	10.750	4.513	74.323	1.218.990								
Canadá	1971	3.145	...	3.225	...	...	1.455	...	...	...	4.260	...	5.380	...	...	...	...	855	...	19.910								
Estados Unidos	1970	44.803	6.872	27.069	15.393	16.691	439.048	36.663	15.717	17.356	28.026	27.978	759.711	16.125	20.046	1.792	21.663	61.228	5.092	1.636.159								
Total A. Norte		47.948	6.872	30.294	15.393	16.691	440.503	36.663	15.717	17.356	32.286	27.978	765.091	16.125	20.046	1.792	21.663	62.083	5.092	1.656.069								
Total		136.952	132.333	134.963	173.847	260.307	460.732	47.725	35.496	29.298	74.466	57.764	775.797	49.131	27.923	253.992	32.413	66.596	79.415	2.875.059								

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 2**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES**  
**DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1970 (HOMBRES)**

País de presencia	Año	País de nacimiento															Total								
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá		Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela			
Argentina	1970	59.300	23.450	81.500	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	307.150	
Bolivia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
Brasil	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
Chile	1970	6.205	498	...	...	321	56	113	...	62	39	31	67	150	37	126	143	1.884	41	391	191	...	14.640		
Colombia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
Costa Rica	1973	164	46	322	471	...	...	584	150	679	366	21	484	403	12.725	2090	19	177	38	41	258	...	19.083		
Cuba	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
Ecuador	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
El Salvador	1971	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
Guatemala	1973	138	36	119	178	14	322	206	47	6023	...	9	2.549	1.440	506	99	...	71	20	...	...	...	...	11.846	
Haití	1971	4	3	5	5	14	1	481	2	2	1	4	6	4	4	...	0	3	599	...	...	...	...	1.137	
Honduras	1974	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	1970	810	255	383	568	...	532	1.933	...	602	3.434	...	508	...	1.938	644	...	428	...	...	...	...	...	12.448	
Nicaragua	1971	51	28	51	155	...	2.180	...	...	1.282	238	...	3.367	309	1.489	302	...	...	...	...	...	...	...	8.002	
Panamá	1970	190	69	233	6.643	...	1.758	612	1.017	...	...	...	...	255	...	...	...	337	...	...	...	...	...	12.756	
Paraguay	1972	13.132	205	180	...	...	...	...	...	...	...	...	...	316	...	...	...	...	...	416	...	...	...	32.231	
Perú	1972	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
R. Dominicana	1970	137	24	15	54	...	20	519	22	69	...	8	82	...	5	12	0	74	...	11	54	...	1.115		
Uruguay	1975	...	5.524	490	57	...	...	...	48	...	...	...	...	37	...	...	631	91	...	...	53	...	7.067		
Venezuela	1971	2.198	634	1.446	83.916	...	651	5.254	2.955	137	86	197	64	778	442	601	96	1.163	880	368	...	...	...	103.151	
Total A. Latina	...	23.029	49.202	84.744	92.377	...	5.520	9702	4.782	8.856	4.164	258	7.051	3.776	17.146	3874	117.039	4.228	1.578	27.977	1.216	...	530.626		
Canadá	1971	1.540	1.600	...	...	...	...	665	...	...	...	2.095	...	2.590	...	...	...	...	395	...	825	...	9.710		
Estados Unidos	1970	22.578	3.126	7.081	29.248	...	7.174	2.067.734	17.370	6.334	7.525	13.154	12.704	371.463	5.709	8063	893	10.952	26.931	2.509	5.339	...	777.396		
Total A. Norte	...	24.118	3.126	7.081	29.248	...	7.174	2.07.399	17.370	6.334	7.525	15.249	12.704	374.053	5.709	8063	893	10.952	27.326	2.509	6.164	...	787.106		
Total	47147	67.233	63.311	121.625	12.694	217.101	22.152	22.152	15.190	11.689	15.507	19.755	377.829	22.855	11.957	117.932	15.180	28.904	30486	7.380	1.317.732	...	47.147		

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 3**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES**  
**DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1970 (MUJERES)**

País de presencia	Año	País de nacimiento														Total								
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua		Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela		
Argentina	1970	41.700	25.150	60.650	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	272.950
Bolivia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Chile	1970	3.819	432	...	...	479	45	132	426	47	27	21	55	169	19	90	147	1.920	39	368	197	...	15.497	
Colombia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	1973	183	46	348	543	...	...	523	122	706	341	4	512	514	10.606	2107	12	138	17	30	177	...	16.971	
Cuba	1970	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ecuador	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	1971	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guatemala	1973	102	62	120	197	483	0	224	50	8.029	6	3.682	1.756	592	118	...	...	...	...	...	...	...	...	15.596
Haití	1971	5	6	7	9	...	...	669	7	1	...	...	3	11	4	...	2	7	1.060	...	...	...	...	1.796
Honduras	1974	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	1970	775	283	462	565	466	2.513	2.242	...	611	3.534	...	433	...	1.735	539	...	376	...	...	...	...	...	12.413
Nicaragua	1971	56	56	49	149	2.513	2.067	528	445	928	213	...	3.552	394	288	...	...	...	...	...	...	...	...	8.246
Panamá	1970	184	141	243	5.485	2.067	...	...	...	...	...	...	...	336	1.093	...	...	...	...	...	...	...	...	10.883
Paraguay	1972	14.257	159	179	...	...	...	...	...	...	...	...	...	330	...	...	...	...	...	...	347	...	...	31.566
Perú	1972	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
R. Dominicana	1970	76	32	32	66	20	430	35	44	...	...	...	24	79	10	7	4	271	...	22	60	...	...	1.224
Uruguay	1975	...	111	8.791	516	...	...	...	58	...	...	...	...	46	...	...	962	82	...	425	47	...	...	10.689
Venezuela	1971	2.283	532	1.060	94.057	663	6.257	4.885	2.337	205	95	156	101	939	424	478	90	1.005	1006	...	...	...	...	112.294
Total A. Latina		24.986	46.405	64.159	101.626	6.257	9.633	3.480	10.571	4.210	187	8.362	4.574	14.483	3.627	115.117	4.062	2.137	32.742	1.154	765	6.009	858.763	
Canadá	1971	1.605	...	...	...	...	790	...	...	...	2165	...	2.790	...	...	...	...	...	460	...	...	...	...	10.200
Estados Unidos	1970	22.225	3.746	14.560	8.312	34.290	9.517	2.32.314	19.293	9.383	9.831	14.872	15.274	388.248	10.416	11.983	899	10.711	34.297	2.583	6.009	...	858.763	
Total A. Norte		23.830	3.746	16.185	8.312	34.290	9.517	233.104	19.293	9.383	9.831	17.037	15.274	391.038	10.416	11.983	899	10.711	34.757	2.583	6.774	...	868.963	
Total		48.816	50.151	68.538	72.471	135.916	15.774	242.737	22.773	19.954	14.041	17.224	23.636	395.612	24.899	15.610	111.6.016	14.773	36.894	35.325	7.928	...	...	1.379.088

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE



**TABLA 5**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES**  
**DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1980 (AMBOS SEXOS)**

País de presencia	Año	País de nacimiento																	Total			
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú		Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Argentina	1980	115.616	...	42.134	207.176	1.864	...	...	771	...	...	...	966	...	...	2.59.449	8.002	...	109.724	1.401	747.103	
Bolivia	1976	14.669	...	8.492	7.508	412	40	23	183	19	48	204	5.176	18	70	972	4.730	12	193	144	42.929	
Brasil	1980	26.633	12.980	...	17.830	1.490	327	574	758	495	176	207	853	608	641	17.560	3.789	169	21.238	1.262	107.717	
Chile	1982	6.298	2.076	...	...	1.069	191	179	1.215	204	110	36	376	99	233	284	4.308	73	989	942	38.594	
Colombia	1985	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	1984	702	189	191	1.277	1.673	...	3.475	318	8.741	1.428	30	1.572	45.885	4.788	39	1.016	134	201	748	73.683	
Cuba	1981	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ecuador	1982	1.691	381	726	5.747	39.443	280	335	...	232	152	104	494	142	374	85	1.887	102	458	1.654	54.309	
El Salvador	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guatemala	1981	303	65	76	263	411	733	267	119	16.805	...	5.326	2.977	2.133	235	...	204	57	...	110	30.109	
Haití	1982	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Honduras	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	1980	5.479	...	1.106	3.345	2.778	1.841	3.767	...	2.055	4.115	1.500	...	2.312	1.708	...	2.188	...	1.553	1.940	35.687	
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	1980	561	162	451	1.163	12.583	3.359	1.209	1.491	1.791	317	464	1.060	3.128	...	49	1201	257	144	325	29.773	
Paraguay	1982	43.670	500	98.730	1.560	...	...	...	...	...	...	...	3.170	...	...	...	...	...	2.310	...	149.940	
Perú	1981	5.025	3.210	2.926	5.976	1.985	190	876	1.739	...	...	...	641	...	308	...	...	...	527	812	24.215	
R. Dominicana	1981	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	1985	19.669	211	12.332	1.439	227	...	...	199	...	...	...	251	...	...	1.421	241	...	...	364	36.354	
Venezuela	1981	11.371	2.253	3.872	24.703	494.494	1.713	12.975	21.091	1.075	469	332	2.681	2.132	1.333	448	19.956	15.745	6.898	...	624.736	
Total A. Latina	...	149.506	141.865	173.112	277.987	558.429	8.674	23.680	27.884	31.417	6.815	1.509	9.888	19.921	56.457	9.690	47.522	16.549	144.235	9.702	1.995.149	
Canadá	1986	8.365	1.120	4.995	17.805	5.660	660	1.490	6.595	11.245	4.325	865	13.845	1.270	500	4.520	5.900	1.380	4.235	2.740	129.470	
Estados Unidos	1980	68.887	14.468	40.919	35.127	143.508	29.639	607.814	86.128	94.447	63.073	39.154	219.9221	44.166	60.740	2.858	55.496	169.147	13.278	33.281	3.893.746	
Total A. Norte	...	77.252	15.588	45.914	52.932	149.168	30.299	609.304	92.723	105.692	67.398	40.019	2.213.066	45.436	61.240	7.378	61.396	170.527	17.513	36.021	4.023.216	
Total	...	226.758	157.453	219.026	330.919	707.597	38.973	632.984	120.607	137.109	74.213	125.859	49.907	2.232.987	101.893	70.930	287.685	108.918	187.076	161.748	45.723	6.018.365

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 6**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES**  
**DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1980 (HOMBRES)**

País de presencia	Año	País de nacimiento																Total				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay		Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Argentina	1980	63.867	19.353	108.265	1028	...	...	350	...	...	...	...	362	...	...	119.680	5.279	...	52.962	604	371.750	
Bolivia	1976	7.391	4.819	4.175	164	20	11	92	9	20	14	108	2.589	9	33	515	2.445	3	...	78	22.495	
Brasil	1980	13.408	7.183	9.790	810	192	285	425	318	107	72	135	454	398	375	8.770	2.318	77	11.007	746	56.870	
Chile	1982	9.410	2.930	1.034	453	100	99	587	109	61	19	104	159	64	116	117	2.037	32	480	429	18.340	
Colombia	1985	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	1984	351	110	637	829	745	1769	176	4.074	745	25	716	576	23.385	2.423	16	574	70	117	403	37.075	
Cuba	1981	...	...	...	...	...	1769	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ecuador	1982	935	337	3.044	18.895	132	178	...	109	75	17	42	234	51	190	42	981	56	259	817	26.569	
El Salvador	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guatemala	1981	158	29	128	207	299	136	61	6.743	151	11	2.027	1281	989	103	...	104	22	...	56	12.385	
Haití	1982	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Honduras	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	1980	2.722	492	1.612	1325	866	1713	...	1.008	1.866	...	765	...	1.218	956	...	1.173	...	786	1.005	17.507	
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	1980	287	185	592	6.528	1.508	721	966	1.047	151	29	237	443	1.546	...	21	672	131	86	140	15.377	
Paraguay	1982	21.400	52.362	978	...	...	...	...	...	...	...	...	1.422	...	...	...	...	...	1.242	...	77.404	
Perú	1981	2.307	1.390	2.289	884	90	529	629	...	...	...	...	295	...	161	...	...	...	274	385	10.501	
R. Dominicana	1981	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	1985	8.432	4.799	690	107	...	...	99	...	...	...	...	110	...	...	483	112	...	...	173	15.100	
Venezuela	1981	5.899	1.190	12.839	232.975	767	6.524	10.619	474	207	708	144	1.284	977	637	217	11.509	6.122	3.621	298.769		
Total A. Latina	1981	72.700	86.813	145.039	264.205	3.974	11.965	14.004	13.891	3.232	895	4.278	9.209	28.637	4.994	129.861	27.204	6.513	70.834	4.836	980.142	
Canadá	1986	4.180	480	2.235	2.430	205	765	3.260	5.930	2.285	14.195	390	6.370	670	185	2.310	2.685	605	2.180	1.275	61.755	
Estados Unidos	1980	34.870	7.014	17.327	66.510	12.606	284.800	40.455	41.338	28.958	44.901	16.416	115.8765	17.746	24.855	1.272	27.248	75.444	6.634	17.149	1.942.462	
Total A. Norte	...	39.050	7.494	20.389	68.940	12.811	285.565	43.715	47.268	31.243	59.096	16.806	1.165.135	18.416	25.040	3.582	29.933	76.049	8.814	18.424	2.004.217	
Total	...	111.750	84.552	171.486	333.145	16.785	297.530	57.719	61.159	34.475	59.991	21.084	1.174.344	47.053	30.034	133.443	57.137	82.562	79.648	23.260	2.984.359	

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 7**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES**  
**DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1980 (MUJERES)**

País de presencia	Año	País de nacimiento															Total					
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá		Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Argentina	1980	51.749	22.781	98.911	836	...	...	421	...	...	...	...	604	...	139.769	2.723	...	...	56.762	797	375.353	
Bolivia	1976	7.278	3.673	3.333	248	20	12	91	10	28	2	96	2.587	9	37	457	2.285	9	66	66	20.241	
Brasil	1980	13.225	5.797	8.040	680	135	289	333	177	69	55	72	39.9	210	266	8.790	1.471	92	10.231	516	50.847	
Chile	1982	10.323	3.368	1.042	616	91	80	628	95	49	17	75	217	35	117	167	2.271	41	509	513	20.254	
Colombia	1985	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	1984	351	112	640	844	...	1.706	142	4.667	683	5	856	700	225.00	2.365	23	442	64	84	345	36.608	
Cuba	1981	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ecuador	1982	756	389	2.703	20.548	148	157	...	123	77	5	62	260	91	184	43	906	46	199	837	27.740	
El Salvador	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guatemala	1981	145	47	135	204	434	131	58	10.062	14	3.299	1.696	1.144	132	...	...	100	35	...	54	17.724	
Haití	1982	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Honduras	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	1980	2.757	614	1.733	1.453	975	2.054	...	1.047	2.249	...	735	1.094	752	...	...	1.015	...	767	935	18.180	
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	1980	274	266	571	6.055	1.851	488	525	744	166	29	227	617	1.582	...	28	529	126	58	185	14.396	
Paraguay	1982	22.270	46.368	582	...	...	...	...	...	...	...	...	1.748	...	...	...	...	...	1.068	...	72.036	
Perú	1981	2.718	1.658	3.687	1.101	100	347	1.110	...	...	...	...	346	...	147	...	...	...	253	427	13.714	
R. Dominicana	1981	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	1985	11.237	7.533	749	120	...	...	100	...	...	...	...	141	...	...	938	129	...	...	191	21.254	
Venezuela	1981	5.472	1.816	11.864	261.519	946	6.451	10.472	601	262	487	188	1.397	1.155	696	231	8.447	9.623	3.277	...	325.967	
Total A. Latina	...	76.806	64.307	132.948	294.224	4.700	11.715	13.880	17.526	3.583	614	5.610	10.712	27.820	4.696	150.446	20.318	10.036	73.208	4.866	1.014.314	
Canadá	1986	4.185	640	8.685	3.230	455	725	3.335	5.315	2.040	17.760	475	7.475	600	315	2.210	3.215	775	2.055	1.465	67.715	
Estados Unidos	1980	34.017	7.454	17.800	76.998	17.033	323.014	45.673	53.109	34.115	47.494	22.738	1.040.456	26.420	35.885	1.586	28.248	93.703	6.644	16.132	1.951.284	
Total A. Norte	...	38.202	8.094	26.485	80.228	17.488	323.739	49.008	58.424	36.155	65.254	23.213	1.047.931	27.020	36.200	3.796	31.463	94.478	8.699	17.597	2.018.999	
Total	...	115.008	72.401	159.433	374.452	22.188	335.454	62.888	75.950	39.738	65.868	28.823	1.058.643	54.840	40.896	154.242	51.781	104.514	81.907	22.463	3.033.313	

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 8**  
**AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN NACIDA EN LATINOAMÉRICA CENSADA**  
**EN PAÍSES DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1980**

País de presencia	Año	País de nacimiento																	Total			
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú		Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Argentina	1980	123,4	85,0	109,5	123,0	100,0	91,7	83,1	90,0	71,4	700,0	112,5	59,9	100,0	85,6	193,9	85,6	193,9	33,3	93,3	75,8	99,0
Bolivia	1976	101,6	131,2	125,3	66,1	100,0	91,7	101,1	90,0	71,4	700,0	112,5	100,1	100,0	89,2	107,0	112,7	107,0	33,3	...	118,2	111,1
Brasil	1980	101,4	123,9	121,8	119,1	142,2	98,6	127,6	179,7	155,1	130,9	187,5	113,8	189,5	141,0	157,6	99,8	157,6	83,7	107,6	144,6	111,8
Chile	1982	91,2	87,0	99,2	73,5	109,9	123,8	93,5	114,7	124,5	111,8	138,7	73,3	182,9	99,1	89,7	70,1	89,7	78,0	94,3	83,6	90,6
Colombia	1985																					
Costa Rica	1984	100,0	139,2	99,5	98,2		103,7	123,9	87,3	109,1	500,0	83,6	82,3	103,9	102,5	129,9	69,6	129,9	109,4	139,3	116,8	101,3
Cuba	1981																					
Ecuador	1982	123,7	85,0	112,6	92,0	89,2	113,4	86,6	88,6	97,4	340,0	67,7	90,0	103,3	97,7	108,3	97,7	108,3	121,7	130,2	97,6	95,8
El Salvador	1981	109,0	91,2	94,8	101,5	68,9	103,8	105,2	67,0		78,6	61,4	75,5	86,5	78,0	104,0		104,0	62,9		103,7	69,9
Guatemala	1982																					
Haití																						
Honduras																						
México	1980	98,7	80,1	93,0	91,2	88,8	83,4	80,1	96,3	83,0	104,1	104,1	71,8	111,3	127,1	115,6		115,6		102,5	107,5	96,3
Nicaragua																						
Panamá	1980	104,7	116,0	103,7	107,8	81,5	147,7	184,0	140,7	91,0	100,0	104,4	71,8	97,7	75,0	127,0	75,0	127,0	104,0	148,3	75,7	106,8
Paraguay	1982	96,1	112,9	168,0									81,4							116,3		107,5
Perú	1981	84,9	76,4	62,1	80,3	90,0	152,4	56,7					85,3	109,5	109,5				108,3	108,3	90,2	76,6
R. Dominicana	1981																					
Uruguay	1985	75,0	81,9	92,1	89,2			99,0					78,0			86,8	51,5	86,8			90,6	71,0
Venezuela	1981	107,8	111,9	108,2	89,1	81,1	101,1	101,4	78,9	79,0	145,4	76,6	91,9	84,6	91,5	136,2	93,9	136,2	63,6	110,5	99,4	91,7
Total A. Latina	1981	94,7	119,8	109,1	89,8	84,6	102,1	100,9	79,3	90,2	145,8	76,3	86,0	102,9	106,3	133,9	86,3	133,9	64,9	96,8	99,4	96,6
Canadá	1986	99,9	75,0	105,0	75,2	45,1	105,5	97,8	111,6	112,0	79,9	82,1	85,2	111,7	58,7	83,5	104,5	83,5	78,1	106,1	87,0	91,2
Estados Unidos	1980	102,5	94,1	97,3	86,4	74,0	88,2	88,6	77,8	84,9	94,5	72,2	111,4	67,2	69,3	96,5	80,2	96,5	80,5	99,8	106,3	99,5
Total A. Norte	1980	102,2	92,6	99,9	85,9	73,3	88,2	89,2	80,9	86,4	90,6	72,4	111,2	68,2	69,2	94,4	94,4	95,1	80,5	101,3	104,7	99,3
Total		97,2	116,8	107,6	89,0	75,6	88,7	91,8	80,5	86,8	91,1	73,1	110,9	85,8	73,4	110,3	86,5	110,3	79,0	97,2	103,5	98,4

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE



**TABLA 9**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS**  
**AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1990 (AMBOS SEXOS)**

País de presencia	Año	País de nacimiento															Total					
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá		Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Argentina	1991	143.735		33.543	218.217	2.638	451	1.393	975	178	113	73	138	2.277	142	367	251.130	15.977	259	133.653	1934	807.193
Bolivia	1992		17.829	8.586	3.909	529	83	85	243	46	119	5	189	6.607	54	75	955	5.805	36	327	300	45.782
Brasil	1991		25.468		20.437	2.076	357	492	605	364	121	141	300	660	329	981	19.018	5.833	178	22.143	1.226	115.439
Chile	1992		34.415	4.610		1.666	448	579	2.267	228	147	37	220	827	168	366	683	7.649	126	1599	2.397	66.161
Colombia	1993		1.953	390	1.496		452	617	9.040	177	266	64	182	1.465	307	1.680	137	3.182	47	316	43.285	66.439
Costa Rica																						
Cuba																						
Ecuador	1990		1.558	903	4.948	37.553	313	302		175	154	22	111	612	161	409	90	2.396	78	406	2.379	52.994
El Salvador	1992		140	40	209	212	856	46	85		4.524	7	8.666	1.350	2.139	308	20	135	21	66	142	19.147
Guatemala	1994		277	85	185	476	737	192	119	14.425		6	4.634	5.250	3.621	245	9	266	82	68	140	30.953
Haití																						
Honduras	1988																					
México	1990		4.635	1.293	2.501	4.964	1.521	2.979	861	5.215	46.005	364	1.997		2.566	2.169	160	2.973	520	1.097	1.533	84.682
Nicaragua	1995		147	38	115	237	4.727	711	78	2.136	900	20	9.473	734		351	10	176	52		116	20.131
Panamá	1990		567	208	975	13.644	3.829	3.191	1.381	2.340	367	119	623	1.361	4.447		37	1.740	1.440	144	476	37.507
Paraguay	1992		47.846	766	2.264	189	45	25	72	42	39	13	27	2.974	24	36		1.432	14	3.029	91	166.380
Perú	1993		4.165	3.216	4.652	2.374	215	410	1.801	89	124	15	111	723	135	280	194		104	399	1.489	23.019
R. Dominicana	1993																					
Uruguay	1996		26.256	376	1.726	362	41	352	235	18	27	2	17	362	36	75	1.512	528	37		737	46.220
Venezuela	1990		9.070	1.936	20.787	528.893	1.494	10.157	23.370	897	531	1.593	429	2.756	2.033	1.216	494	27.748	17.140	5.454		66.0221
Total A. Latina			174.326	175.963	282.421	595.813	15.569	21.531	41.132	26.330	53.437	2.481	27.117	27.958	16.162	7.577	274.449	75.840	20.134	168.701	56.245	2.342.268
Canadá	1991																					
Estados Unidos	1990		29.043	82.489	50.322	286.124	39.438	736.971	143.314	465.433	225.739	225.393	108.923	4.298.014	1.68.659	85.737	4.776	144.199	347.858	18.211	35.214	7.573.843
Total A. Norte			29.043	82.489	50.322	286.124	39.438	736.971	143.314	465.433	225.739	225.393	108.923	4.298.014	1.68.659	85.737	4.776	144.199	347.858	18.211	35.214	7.573.843
Total			252.312	205.006	332.743	881.937	55.007	758.502	184.446	491.763	279.176	227.874	136.040	4.325.972	184.821	93.314	279.225	220.039	367.992	186.912	91.459	9.816.111

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 10**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES**  
**DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1990 (HOMBRES)**

País de presencia	Año	País de nacimiento															Total					
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá		Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Argentina	1991	74.476	14.681	114.829	1.172	218	616	498	87	91	64	67	1.186	142	237	110.575	9.512	125	65.312	824	394.712	
Bolivia	1992	8.610	4.490	1.933	218	43	44	111	18	56	4	89	3.244	24	42	479	3.176	14	170	140	22.905	
Brasil	1991	13.567	8.616	11.932	1.062	227	227	392	285	74	76	187	378	229	540	9.007	3.493	56	11.860	596	62.804	
Chile	1992	16.930	3.679	2.165	736	216	287	1.061	114	88	25	108	408	84	187	307	3.869	56	809	1.151	32.280	
Colombia	1993	1.056	194	770	199	331	47	89	719	127	778	64	1.792	19	20.870	32.691	20.870	19	182	20.870	32.691	
Costa Rica																						
Cuba																						
Ecuador	1990	902	388	2.666	17.234	137	153	78	78	80	19	52	277	74	198	45	1.223	35	243	1.187	25.195	
El Salvador	1992	78	26	69	88	415	24	38	2.044	5	3.774	599	969	144	10	74	10	41	60	8.562	8.562	
Guatemala	1994	154	44	54	98	319	92	51	4.891	2	1.785	2.351	1.641	127	6	137	41	39	68	12.121	12.121	
Haití																						
Honduras	1988	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	1990	2.321	838	562	1.203	2.608	556	1.370	2.608	24.336	266	955	310	1.261	1.184	82	1.633	253	583	693	43.752	
Nicaragua	1995	83	23	42	75	113	421	43	1.200	459	15	4.607	547	2.081	170	6	99	25	...	53	10.021	
Panamá	1990	288	94	230	499	6.786	1.754	866	1.260	169	61	298	547	2.081	17	1.032	414	82	251	18.388	18.388	
Paraguay	1992	23.714	394	57.230	1.251	84	16	34	18	18	12	12	1.471	12	20	752	8	1.696	42	86.808	86.808	
Perú	1993	1.786	1.266	1.048	1.743	980	219	680	35	63	7	47	314	54	121	85	38	213	754	9.547	9.547	
R. Dominicana	1993	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	1996	11.935	166	5.586	841	172	15	186	130	10	2	7	168	18	37	517	246	17	365	20.431	20.431	
Venezuela	1990	4.736	1.021	2066	10.944	247.725	657	5.142	11.593	424	260	909	1.270	990	613	214	15.507	6.523	2.839	313.628	313.628	
Total A. Latina		86.160	91.041	89.150	148.878	279.199	7.056	10.882	20.642	11.104	1.514	12.272	13.242	7.706	4.398	121.414	42.545	7.634	84.069	27.054	1.093.845	
Canadá	1991	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Estados Unidos	1990	39.823	14.557	24.640	132.796	17.701	356.457	70.701	240.505	115.906	112.200	48.141	2.369.514	81.328	34.322	2.241	71.051	158.208	9.377	17.451	3.916.919	
Total A. Norte		39.823	14.557	24.640	132.796	17.701	356.457	70.701	240.505	115.906	112.200	48.141	2.369.514	81.328	34.322	2.241	71.051	158.208	9.377	17.451	3.916.919	
Total		125.983	105.598	89.150	173.518	411.995	24.757	3.673.339	91.343	251.609	143.791	113.714	60.413	2.382.756	89.034	38.720	123.655	113.596	165.842	93.446	44.505	5.010.764

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 11**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES**  
**DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1990 (MUJERES)**

País de presencia	Año	País de nacimiento															Total				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá		Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay
Argentina	1991	69,259	18,862	103,388	1,466	233	777	477	91	22	9	71	1,091	0	130	140,555	6,465	134	68,341	1,110	412,481
Bolivia	1992	9,219	4,096	1,976	311	40	41	132	28	63	1	100	3,363	30	33	476	2,629	22	157	160	22,877
Brasil	1991	11,901	7,075	8,505	1,014	130	265	213	79	47	65	113	282	100	441	10,011	2,340	122	10,283	630	53,616
Chile	1992	17,485	4,050	2,445	930	232	292	1,206	114	59	12	112	419	84	179	376	3,780	70	790	1,246	33,881
Colombia	1993	897	844	726	253	286	4,335	101	132	17	93	746	180	902	73	1,390	28	134	22,415	33,748	
Costa Rica																					
Cuba																					
Ecuador	1990	656	220	2,282	20,319	176	149	97	74	3	59	335	87	211	45	1,173	43	163	1,192	27,799	
El Salvador	1992	62	14	115	124	441	22	47	2,480	2	4,892	751	1,170	164	10	61	11	25	82	10,585	
Guatemala	1994	123	41	82	87	255	418	68	9,534	4	2,849	2,899	1,980	118	3	129	41	29	72	18,832	
Haití																					
Honduras	1988	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	1990	2,314	491	1,298	2,356	965	1,609	421	2,607	21,669	98	1,042	...	1,305	985	78	1,340	267	514	840	40,930
Nicaragua	1995	64	15	40	124	2,450	290	35	936	441	5	4,866	424	181	4	77	27	...	63	10,110	
Panamá	1990	279	114	388	476	6,858	1,437	515	1,080	198	58	325	814	2,366	20	708	1,026	62	225	19,119	
Paraguay	1992	24,132	372	50,222	1,013	105	9	38	24	21	1	15	1,503	12	16	680	6	1,333	49	79,572	
Perú	1993	2,379	1,950	1475	2,909	1,394	121	1,121	54	61	8	64	409	81	159	109	66	186	735	13,472	
R. Dominicana	1993	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	1996	14,321	210	7,935	885	190	166	105	8	14	0	10	194	18	38	995	282	20	372	25,789	
Venezuela	1990	4,334	915	2,157	9,843	281,168	837	5,015	11,777	473	684	234	1,486	1,043	603	280	12,241	10,617	2,615	346,593	
Total A. Latina		88,166	84,922	133,543	316,614	8,513	10,649	20,490	15,226	25,552	967	14,845	14,716	8,456	4,160	153,035	33,295	12,500	84,632	29,191	1,149,404
Canadá	1991	38,163	14,486	25,682	153,328	21,737	380,514	72,613	224,928	109,833	113,193	60,782	1,928,500	87,331	51,415	2,535	73,148	189,650	8,834	17,763	3,574,435
Estados Unidos	1990	38,163	14,486	25,682	153,328	21,737	380,514	72,613	224,928	109,833	113,193	60,782	1,928,500	87,331	51,415	2,535	73,148	189,650	8,834	17,763	3,574,435
Total A. Norte		38,163	14,486	25,682	153,328	21,737	380,514	72,613	224,928	109,833	113,193	60,782	1,928,500	87,331	51,415	2,535	73,148	189,650	8,834	17,763	3,574,435
Total		126,329	99,408	159,225	469,942	30,250	391,163	93,103	240,154	135,385	114,160	75,627	1,943,216	95,787	55,575	155,570	106,443	202,150	93,466	46,954	4,723,839

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 12**  
**AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN NACIDA EN LATINOAMÉRICA CENSADA**  
**EN PAÍSES DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1990**

País de presencia	Año	País de nacimiento																	Total			
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú		Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Argentina	1991	107,5		77,8	111,1	79,9	93,6	79,3	104,4	95,6	413,6	711,1	94,4	108,7		182,3	78,7	147,1	93,3	95,6	74,2	95,7
Bolivia	1992	93,4		109,6	97,8	70,1	107,5	107,3	84,1	64,3	88,9	400,0	89,0	96,5	80,0	127,3	100,6	120,8	63,6	108,3	87,5	100,1
Brasil	1991	114,0	121,8		140,3	104,7	174,6	85,7	184,0	360,8	157,4	116,9	165,5	134,0	229,0	122,4	90,0	149,3	45,9	115,3	94,6	117,1
Chile	1992	96,8	90,8	88,5		79,1	93,1	98,3	88,0	100,0	149,2	208,3	96,4	97,4	100,0	104,5	81,6	102,4	80,0	102,4	92,4	95,3
Colombia	1993	117,7	99,0	63,9	106,1		78,7	115,7	108,5	75,2	101,5	276,5	95,7	96,4	70,6	86,3	87,7	128,9	67,9	135,8	93,1	96,9
Costa Rica																						
Cuba																						
Ecuador	1990	137,5	92,7	75,3	116,8	84,8	77,8	102,7		80,4	108,1	633,3	88,1	82,7	85,1	93,8	100,0	104,3	81,4	149,1	99,6	90,6
El Salvador	1992	125,8	185,7	61,6	81,7	71,0	94,1	109,1	80,9		82,4	250,0	77,1	79,8	82,8	87,8	100,0	121,3	90,9	164,0	73,2	80,9
Guatemala	1994	125,2	107,3	65,9	112,6	86,7	76,3	92,0	75,0	51,3		50,0	62,7	81,1	82,9	107,6	200,0	106,2	100,0	134,5	94,4	64,4
Haití																						
Honduras	1988																					
México	1990	100,3	170,7	76,9	92,7	110,7	57,6	85,1	104,5	100,0	112,3	271,4	91,7		96,6	120,2	105,1	121,9	94,8	113,4	82,5	106,9
Nicaragua	1995	129,7	153,3	61,8	187,5	91,1	92,9	145,2	122,9	128,2	104,1	300,0	94,7	73,1		93,9	150,0	128,6	92,6		84,1	99,1
Panamá	1990	103,2	82,5	59,3	104,8	99,0	76,5	122,1	168,2	116,7	85,4	105,2	91,7	67,2	88,0		85,0	145,8	40,4	132,3	111,6	96,2
Paraguay	1992	98,3	105,9	114,0	123,5	80,0	114,3	177,8	89,5	75,0	85,7	1,200,0	80,0	97,9	100,0	125,0		110,6	133,3	127,2	85,7	109,1
Perú	1993	75,1	64,9	71,1	59,9	70,3	77,7	114,7	60,7	64,8	103,3	87,5	73,4	76,8	66,7	76,1	78,0		57,6	114,5	102,6	70,9
R. Dominicana	1993																					
Uruguay	1996	83,3	79,0	70,4	95,0	90,5	57,7	112,0	123,8	125,0	92,9	70,0	86,6	100,0		97,4	52,0	87,2	85,0	108,6	98,1	79,2
Venezuela	1990	109,3	111,6	95,8	111,2	88,1	78,5	102,5	98,4	89,6	95,9	132,9	83,3	85,5	94,9	101,7	76,4	126,7	61,4	108,6		90,5
Total A. Latina		97,7	107,2	99,1	111,5	88,2	82,9	102,2	100,7	72,9	109,1	156,6	82,7	90,0	91,1	105,7	79,3	127,8	61,1	99,3	92,7	95,2
Canadá	1991																					
Estados Unidos	1990	104,3	100,5		95,9	86,6	81,4	93,7	97,4	106,9	105,5	99,1	79,2	122,9	93,1	66,8	88,4	97,1	83,4	106,1	98,2	109,6
Total A. Norte		104,3	100,5		95,9	86,6	81,4	93,7	97,4	106,9	105,5	99,1	79,2	122,9	93,1	66,8	88,4	97,1	83,4	106,1	98,2	109,6
Total		99,7	106,2	99,1	109,0	87,7	81,8	93,9	98,1	104,8	106,2	99,6	79,9	122,6	92,9	69,7	79,5	106,7	82,0	100,0	94,8	106,1

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 13**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS**  
**AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 2000 (AMBOS SEXOS)**

País de presencia	Año	País de nacimiento														Total						
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua		Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Argentina	2001	-	233.464	34.712	212.429	3.876	272	2.457	2.125	179	227	88	153	3.323	201	376	325.046	88.260	1.497	117.564	2.774	1.029.023
Bolivia	2001	28.615	-	15.075	4.469	1.367	144	522	752	109	144	7	201	9.495	87	99	3.297	9.559	15	461	553	74.971
Brasil	2000	27.531	20.388	-	17.131	4.159	238	1.343	1.188	480	158	15	136	1.258	500	558	28.822	10.814	102	24.740	2.162	141.723
Chile	2002	50.448	11.649	7.589	-	4.312	502	3.290	9.762	251	244	50	258	1.874	258	556	1.321	39.084	300	2.467	4.452	138.667
Colombia	2005																					
Costa Rica	2000	1.102	277	408	1.306	5.898	-	4.320	955	8.714	1.996	53	2.946	2.327	226.374	10.270	62	2.840	824	235	1037	271.944
Cuba	2002																					
Ecuador	2001	2.239	634	1.101	4.702	51.556	389	1.242	-	217	179	40	195	937	163	400	101	5.682	147	398	3.691	74.013
El Salvador	2002																					
Guatemala	2002	363	89	157	198	757	761	433	109	12.484	-	10	5.491	11.481	5.604	197	39	299	71	92	182	38.817
Haití	2003																					
Honduras	2001	136	105	168	220	616	611	435	327	6.291	3.274	32	-	1.114	5.519	283	25	273	97	48	70	19.644
México	2000	6.625	1.145	1.887	4.846	6.639	2.391	7.267	894	5.786	29.156	457	4.203	-	2.514	1.440	227	2.973	748	1.363	3.024	83.585
Nicaragua	2005																					
Panamá	2000	783	186	790	1.042	21.080	4.565	1.647	1.862	1.996	590	295	823	2.299	4.833	-	37	2.649	5.753	261	973	52.464
Paraguay	2002	63.006	1.062	81.337	2.336	317	45	275	91	45	38	1	35	1.778	25	43	-	1.621	15	3.239	143	155.452
Perú	2004																					
R. Dominicana	2002	873	120	314	625	1.552	513	2.255	314	121	157	61.863	143	574	137	231	20	658	-	537	4.704	75.711
Uruguay	2005																					
Venezuela	2001	8592	1.810	4.753	15.520	608.691	1.091	9.581	28.606	819	402	1.519	252	2.882	1.797	942	220	35.823	13.899	4.266	-	741.465
Total A. Latina	190.313	270.929	148.291	264.824	710.820	11.522	35.067	46.985	37.492	36.565	64.430	14.856	39.342	248.012	15.395	359.217	200.535	23.468	155.671	23.765	2.897.479	
Canadá	1996	12.495	2.435	10.200	26.945	9.855	1.875	3.395	10.250	40.180	13.965	51.145	3.935	30.085	8.960	2.515	5.140	16.200	4.875	5.955	6.730	267.135
Estados Unidos	2000	125.220	53.280	212.430	80.805	509.870	71.870	872.715	298.625	817.335	480.665	419.315	282.850	9.177.485	220.335	105.175	...	278.185	687.675	73.000	107.030	14.873.865
Total A. Norte	137.715	55.715	222.630	107.750	519.725	73.745	876.110	308.875	857.515	494.630	470.460	286.785	9.207.570	229.295	107.690	5.140	294.385	692.550	78.955	113.760	15.141.000	
Total	328.028	326.644	370.921	372.574	1.230.545	85.267	911.177	555.860	895.007	531.195	534.890	301.621	9.246.912	477.307	123.085	364.357	494.920	716.018	234.626	137.525	18.038.479	

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 14**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS**  
**AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 2000 (HOMBRES)**

País de presencia	Año	País de nacimiento														Total						
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua		Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Argentina	2001	-	1 174 622	14 504	1 011 601	1 820	140	1 240	1 000	88	101	70	1 643	96	206	1 377 723	35 871	336	56 499	1 258	471 719	
Bolivia	2001	14 316	-	7 795	2 315	695	70	280	369	54	69	94	4 698	40	47	1 711	5 297	8	252	24	38 136	
Brasil	2000	15 568	11 242	-	10 242	2 290	108	775	686	329	116	105	705	331	325	13 520	6 674	35	12 949	1 094	77 102	
Chile	2002	25 475	5 433	3 631	-	1 961	243	1 739	4 415	131	118	111	947	127	282	638	15 612	139	1 295	2 172	64 497	
Colombia	2005	538	175	203	675	2 911	-	2 297	526	4 000	1 033	1 286	1 089	113 072	5 440	19	1 481	283	123	514	135 696	
Costa Rica	2000	1 316	338	509	2 572	24 305	180	687	-	103	87	88	432	83	205	54	3 360	65	250	1723	36 385	
Cuba	2002	204	39	73	103	356	335	228	57	4 397	-	5	2 102	2 588	88	21	153	34	55	86	16 560	
Ecuador	2001	75	77	66	108	339	319	293	218	2 819	1 623	-	537	2 716	158	14	153	60	30	35	9 667	
El Salvador	2002	3 191	702	816	2 315	3 020	909	3 479	478	2 575	13 937	260	1 687	-	788	111	2 079	416	640	1 306	39 890	
Guatemala	2005	412	94	310	529	10 383	2 069	922	1 068	1 019	300	144	379	1 060	-	14	1 529	1 652	150	481	24 598	
Haití	2000	31 724	544	42 612	1 372	162	18	151	38	22	19	-	14	893	28	-	916	15	1 844	73	80 457	
Honduras	2002	491	61	137	397	769	191	1 236	136	60	109	39 414	71	366	126	13	383	-	203	2 426	46 654	
Nicaragua	2002	4 542	946	2 355	8 081	2 907 333	449	5 012	13 803	371	194	863	93	1 356	451	105	19 876	5 475	2 281	-	357 799	
Panamá	2001	97 852	137 113	73 011	130 310	339 744	5 031	18 339	22 794	15 968	17 706	40 871	6 100	19 362	8 144	153 943	93 384	8 518	76 571	11 192	1 399 160	
Paraguay	1996	6 235	1 180	4 725	13 320	4 045	815	1 860	4 850	20 700	7 155	22 350	1 840	14 265	1 355	2 445	7 325	2 080	2 815	3 070	126 885	
Perú	2000	66 010	28 395	109 370	43 215	252 355	37 250	444 320	165 825	44 371	2 855 700	2 115 825	1 660 556	5 569 210	42 065	...	...	144 455	341 695	...	58 970	7 373 000
República Dominicana	2000	72 245	29 575	114 095	56 535	256 400	38 065	446 180	170 675	46 441	292 855	153 500	5 583 475	114 485	43 420	2 445	2 445	151 780	343 775	2 815	62 040	7 499 885
Uruguay	2005	170 097	166 688	187 106	186 845	596 144	43 096	464 519	193 469	480 383	310 561	279 046	159 600	5 602 837	51 564	156 388	245 164	352 293	79 386	73 232	10 036 110	

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 15**  
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS**  
**AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 2000 (MUJERES)**

País de presencia	Año	País de nacimiento															Total					
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá		Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
Argentina	2001	-	11 600	20 208	110 828	2 056	132	1 217	1 125	91	126	27	83	1 680	105	170	1 873 223	52 389	1 161	61 065	1 516	557 304
Bolivia	2001	14 299		7 280	2 154	672	74	242	383	55	75	5	107	4 797	47	52	1 586	4 262	7	209	529	36 835
Brasil	2000	11 963	9 146		6 889	1 869	130	568	502	151	42	7	31	553	169	233	15 302	4 140	67	11 791	1 068	64 621
Chile	2002	24 973	6 216	3 958		2 351	259	1 551	5 347	120	126	22	147	927	131	274	683	23 472	161	1 172	2 280	74 170
Colombia	2005																					
Costa Rica	2000	564	102	205	631	2 987	-	2 023	429	4 714	963	22	1 660	1 238	113 302	4 830	43	1 359	541	112	523	136 248
Cuba	2002																					
Ecuador	2001	923	296	592	2 130	27 251	209	555		114	92	12	107	505	80	195	47	2 322	82	148	1 968	37 628
El Salvador	2002																					
Guatemala	2002	159	50	84	95	401	426	205	52	8 087	-	5	3 389	5 845	3 016	109	18	146	37	37	96	22 257
Haití	2003																					
Honduras	2001	61	28	102	112	277	292	142	109	3 472	1 651	5	-	577	2 803	125	11	120	37	18	35	9 977
México	2000	3 434	443	1 071	2 531	3 619	1 482	3 788	416	3 211	15 219	197	2 516		1 333	652	116	894	332	723	1 718	43 695
Nicaragua	2005																					
Panamá	2000	371	92	480	513	10 697	2 496	725	794	977	290	151	444	1 239	2 750	-	23	1 120	4 101	111	492	27 866
Paraguay	2002	31 282	518	38 725	964	155	27	94	53	22	19	-	14	893	12	28	-	916	6	1 844	73	75 645
Perú	2004																					
R. Dominicana	2002	382	59	177	228	783	322	1 019	178	61	48	22 449	72	336	72	105	7	275	-	334	2 278	29 185
Uruguay	2005																					
Venezuela	2001	4 050	864	2 398	7 439	31 795	642	4 569	14 803	448	208	656	159	1 526	984	491	115	15 947	8 424	1 985		383 666
Total A. Latina	2000	92 461	133 816	75 280	134 514	371 076	6 491	16 698	24 191	21 523	18 859	23 558	8 729	20 116	124 804	7 264	2 052 741	107 362	14 956	79 549	12 576	1 499 097
Canadá	1996	6 260	1 255	5 475	13 625	5 810	1 060	1 535	5 400	19 480	6 810	28 795	2 095	15 820	4 505	1 160	2 695	8 875	2 795	3 140	3 660	140 250
Estados Unidos	2000	59 210	24 885	103 060	37 590	257 515	34 620	42 839	132 800	373 620	194 965	203 490	131 190	3 608 275	110 305	63 110	...	133 730	345 980	...	48 060	6 290 800
Total A. Norte	2000	65 470	26 140	108 535	51 215	263 325	35 680	42 993	138 200	393 100	201 775	232 285	133 285	3 624 095	114 810	64 270	2 695	142 605	348 775	3 140	51 720	6 431 050
Total	2000	157 931	159 956	183 815	185 729	634 401	42 171	44 628	162 391	414 623	220 634	255 843	142 014	3 644 211	239 614	71 534	2 079 699	249 967	363 731	82 689	64 296	7 930 147

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

**TABLA 16**  
**AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN NACIDA EN LATINOAMÉRICA CENSADA**  
**EN PAÍSES DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 2000**

País de presencia	Año	País de nacimiento																	Total				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú		Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	
Argentina	2001	-	101,3	71,8	91,7	88,5	106,1	101,9	88,9	96,7	80,2	225,9	84,3	97,8	91,4	121,2	73,5	68,5	28,9	92,5	83,0	84,6	
Bolivia	2001	100,1		107,1	107,5	103,4	94,6	115,7	96,3	98,2	92,0	40,0	87,9	97,9	85,1	90,4	107,9	124,3	114,3	120,6	4,5	103,5	
Brasil	2000	130,1	122,9		148,7	122,5	83,1	136,4	136,7	217,9	276,2	114,3	338,7	127,5	195,9	139,5	88,4	161,2	52,2	109,8	102,4	119,3	
Chile	2002	102,0	87,4	91,7		83,4	93,8	112,1	82,6	109,2	93,7	127,3	75,5	102,2	96,9	102,9	93,4	66,5	86,3	110,5	95,3	87,0	
Colombia	2005																						
Costa Rica	2000	95,4	171,6	99,0	107,0	97,5	-	113,5	122,6	84,9	107,3	140,9	77,5	88,0	99,8	112,6	44,2	109,0	52,3	109,8	98,3	99,6	
Cuba	2002																						
Ecuador	2001	142,6	114,2	86,0	120,8	89,2	86,1	123,8	-	90,4	94,6	233,3	82,2	85,5	103,8	105,1	114,9	144,7	79,3	168,9	87,6	96,7	
El Salvador	2002	128,3	78,0	86,9	108,4	88,8	78,6	111,2	109,6	54,4	-	100,0	62,0	96,4	85,8	80,7	116,7	104,8	91,9	148,6	89,6	74,4	
Guatemala	2002																						
Haití	2003																						
Honduras	2001	123,0	275,0	64,7	96,4	122,4	109,2	206,3	200,0	81,2	98,3	540,0	-	93,1	96,9	126,4	127,3	127,5	162,2	166,7	100,0	96,9	
México	2000	92,9	158,5	76,2	91,5	83,4	61,3	91,8	114,9	80,2	91,6	132,0	67,1		88,6	120,9	95,7	232,6	125,3	88,5	76,0	91,3	
Nicaragua	2005																						
Panamá	2000	111,1	102,2	64,6	103,1	97,1	82,9	127,2	134,5	104,3	103,4	95,4	85,4	85,6	75,7		60,9	136,5	40,3	135,1	97,8	88,3	
Paraguay	2002	101,4	105,0	110,0	142,3	104,5	66,7	160,6	71,7	100,0	100,0		100,0	100,0		100,0		100,0		100,0	100,0	106,4	
Perú	2004																						
R. Dominicana	2002	128,5	103,4	77,4	174,1	98,2	59,3	121,3	76,4	98,4	227,1	175,6	98,6	70,8	90,3	120,0	185,7	139,3	-	60,8	106,5	159,4	
Uruguay	2005																						
Venezuela	2001	112,1	109,5	98,2	108,6	91,4	69,9	109,7	93,2	82,8	93,3	131,6	58,5	88,9	82,6	91,9	91,3	124,6	65,0	114,9		93,3	
Total A. Latina		105,8	102,5	97,0	96,9	91,6	77,5	109,8	94,2	74,2	93,9	173,5	69,9	96,3	98,7	112,1	75,0	87,0	57,0	96,3	89,0	93,3	
Canadá	1996	99,6	94,0	86,3	97,8	69,6	76,9	121,2	89,8	106,3	105,1	77,6	87,8	90,2	98,9	116,8	90,7	82,5	74,4	89,6	83,9	90,5	
Estados Unidos	2000	111,5	114,1	106,1	115,0	98,0	107,6	103,7	124,9	118,8	146,5	106,1	115,6	154,3	99,8	66,7	...	108,0	98,8	...	122,7	117,2	
Total A. Norte		110,3	113,1	110,4	110,4	97,4	106,7	103,8	123,5	118,1	145,1	102,5	115,2	154,1	99,7	67,6	90,7	106,4	98,6	89,6	120,0	116,6	
Total		107,7	104,2	101,8	100,6	94,0	102,2	104,0	119,1	115,9	140,8	109,1	112,4	153,7	99,2	72,1	75,2	98,1	96,9	96,0	113,9	126,6	

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE



**TABLA 17**  
**COMUNIDAD DEL CARIBE: POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS NACIDA EN PAÍSES DE LA SUBREGIÓN Y CENSADA EN PAÍSES**  
**DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, CIRCA 1990**

País de presencia	País de nacimiento											Total					
	Antigua y Barbuda	Bahamas	Barbados	Dominica	Granada	Guyana	I. Virgenes Británicas	I. Virgenes de EE.UU.	Jamaica	Montserrat	S. Cristóbal y Nieves		S. Vicente y Las Gran.	Santa Lucía	Trinidad y Tabago	Total Caribe	Otros
Antigua y Barbuda	14	5	216	2.580	122	1.753	70	451	408	892	495	505	414	376	8.287	4.048	12.335
Bahamas	...	14	245	37	30	438	5	5	2.920	2	14	21	26	290	4.047	22.638	26.685
Barbados	190	54	446	446	559	2.529	...	...	615	...	...	3.635	3.279	1.730	12.847	8.495	21.342
Dominica	23	5	63	44	40	71	32	69	49	61	24	47	105	115	871	1.821	2.692
Granada	6	18	106	44	60	341	8	7	69	6	9	342	97	1.736	2.806	1.683	4.489
Guyana	355	4	173	14	60	770	3	1	92	7	3	114	317	209	1.003	2.703	3.706
Islas Virgenes Británicas	4.570	13	86	566	290	770	2.660	565	249	99	1.422	957	251	189	5.812	2.258	8.070
Islas Virgenes de EE.UU.	...	0	210	3.110	540	150	...	...	240	660	6.100	560	2.490	1.990	23.280	9.577	32.857
Jamaica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3.317	25.286	28.603
Montserrat	171	0	20	409	23	357	22	19	24	...	175	45	31	66	1.362	706	2.068
S. Cristóbal y Nieves	179	3	42	89	25	343	109	271	64	190	...	76	48	114	1.553	1.726	3.279
San Vicente y Las Gran.	32	0	262	70	279	386	29	13	80	20	24	242	119	1.420	2.734	1.502	4.236
Santa Lucía	80	7	406	142	130	1.175	11	123	116	21	43	242	1.306	500	2.996	2.585	5.581
Trinidad y Tabago	...	...	2.411	...	16.589	5.140	...	...	...	...	...	11.625	1.306	...	37.071	13.249	50.320
Total países	5.620	109	4.240	7.507	18.687	1.3453	2.949	1.524	4.926	1.958	8.309	18.169	8.483	8.735	107.986	98.277	20.6263

Fuente: Mills (1997), 1990-1991 *Population and housing census of the Commonwealth Caribbean. Regional monograph, intraregional and extraregional mobility, the new Caribbean migration, Trinidad and Tobago, Caribbean Community.*

## **Anexo 2**

**TABLA 18**  
**ARGENTINA: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO**  
**Y SEXO, 1991 Y 2001**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Centroamérica	3.666	4.731	1.962	2.344	1.704	2.387	115,1	98,2
Belice	...	5	...	2	...	3	...	66,7
Costa Rica	451	272	218	140	233	132	93,6	106,1
El Salvador	178	179	87	88	91	91	95,6	96,7
Guatemala	113	227	91	101	22	126	413,6	80,2
Honduras	138	153	67	70	71	83	94,4	84,3
México	2.277	3.323	1.186	1.643	1.091	1.680	108,7	97,8
Nicaragua	142	201	76	96	66	105	115,2	91,4
Panamá	367	376	237	206	130	170	182,3	121,2
América del Sur	801.802	1.020.254	391.879	467.738	409.923	552.516	95,6	84,7
Bolivia	143.735	233.464	74.476	117.462	69.259	116.002	107,5	101,3
Brasil	33.543	34.712	14.681	14.504	18.862	20.208	77,8	71,8
Chile	218.217	212.429	114.829	101.601	103.388	110.828	111,1	91,7
Colombia	2.638	3.876	1.172	1.820	1.466	2.056	79,9	88,5
Ecuador	975	2.125	498	1.000	477	1.125	104,4	88,9
Guyana	...	4	...	-	...	4	...	-
Paraguay	251.130	325.046	110.575	137.723	140.555	187.323	78,7	73,5
Perú	15.977	88.260	9.512	35.871	6.465	52.389	147,1	68,5
Uruguay	133.653	117.564	65.312	56.499	68.341	61.065	95,6	92,5
Rep. B. de Venezuela	1.934	2.774	824	1.258	1.110	1.516	74,2	83,0
Caribe	1.751	4.278	831	1733	920	2.545	90,3	68,1
Cuba	1.393	2.457	616	1240	777	1.217	79,3	101,9
Haití	73	88	64	61	9	27	711,1	225,9
Jamaica	26	17	26	9	0	8	-	112,5
Puerto Rico	...	179	...	76	...	103	...	73,8
Rep. Dominicana	259	1497	125	336	134	1.161	93,3	28,9
Trinidad y Tabago	...	6	...	3	...	3	...	100,0
Otros Caribe	...	34	...	8	...	26	...	30,8
Total América Latina y el Caribe	807.219	1.029.263	394.672	471.815	412.547	557.448	95,7	84,6
América del Norte	10.532	11.815	5.285	6.154	5.247	5.661	100,7	108,7
Canadá	777	1.263	353	621	424	642	83,3	96,7
Estados Unidos	9.755	10.552	4.932	5.533	4.823	5.019	102,3	110,2
Resto del mundo	788.120	490.862	369.951	221.586	418.169	269.276	88,5	82,3
Total extranjeros	1.605.871	1.531.940	769.908	699.555	835.963	832.385	92,1	84,0

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 19**  
**BELICE: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO, 1991 Y 2000**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1991	2000	1991	2000	1991	2000	1991	2000
Centroamérica	19.007	28.438	10.048	14.326	8.959	14.112	112,2	101,5
Costa Rica	-	70	-	32	-	38	-	84,2
El Salvador	5.658	6.045	3.117	3.137	2.541	2.908	122,7	107,9
Guatemala	10.696	14.693	5.472	7.207	5.224	7.486	104,7	96,3
Honduras	2.337	4.961	1.280	2.526	1.057	2.435	121,1	103,7
México	2.558	2.351	1.433	1.258	1.125	1.093	127,4	115,1
Nicaragua	-	279	-	144	-	135	-	106,7
Panamá	-	39	-	22	-	17	-	129,4
América del Sur	149	160	86	84	63	76	136,5	110,5
Argentina	-	4	-	1	-	3	-	33,3
Bolivia	-	32	-	18	-	14	-	128,6
Brasil	-	9	-	1	-	8	-	12,5
Chile	-	9	-	4	-	5	-	80,0
Colombia	-	20	-	11	-	9	-	122,2
Ecuador	-	2	-	1	-	1	-	100,0
Paraguay	-	66	-	39	-	27	-	144,4
Perú	-	11	-	6	-	5	-	120,0
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-
Rep. B. de Venezuela	10	7	6	3	4	4	150,0	75,0
Caribe	576	707	330	394	246	313	134,1	125,9
Cuba	22	137	14	70	8	67	175,0	104,5
Haití	30	46	16	27	14	19	114,3	142,1
Jamaica	376	367	219	225	157	142	139,5	158,5
Puerto Rico	3	-	2	-	1	-	200,0	-
Rep. Dominicana	9	14	5	4	4	10	125,0	40,0
Trinidad y Tabago	35	33	16	11	19	22	84,2	50,0
Otros Caribe	101	110	58	57	43	53	134,9	107,5
Total América Latina y el Caribe	19.732	29.305	10.464	14.804	9.268	14.501	112,9	102,1
América del Norte	2.065	2.190	1.070	1.142	995	1.048	107,5	109,0
Canadá	458	444	226	218	232	226	97,4	96,5
Estados Unidos	1607	1746	844	924	763	822	110,6	112,4
Resto del mundo	3.949	2.784	2.292	1.571	1.657	1.213	138,3	129,5
Total extranjeros	25.746	34.279	13.826	17.517	11.920	16.762	116,0	104,5

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 20**  
**BOLIVIA: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO, 1992 Y 2001**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1992	2001	1992	2001	1992	2001	1992	2001
Centroamérica	7.979	11.218	3.949	5.550	4.030	5.668	98,0	97,9
Belice	806	939	433	478	373	461	116,1	103,7
Costa Rica	83	144	43	70	40	74	107,5	94,6
El Salvador	46	109	18	54	28	55	64,3	98,2
Guatemala	119	144	56	69	63	75	88,9	92,0
Honduras	189	201	89	94	100	107	89,0	87,9
México	6.607	9.495	3.244	4.698	3.363	4.797	96,5	97,9
Nicaragua	54	87	24	40	30	47	80,0	85,1
Panamá	75	99	42	47	33	52	127,3	90,4
América del Sur	38.483	64.148	19.327	33.014	19.156	31.134	100,9	106,0
Argentina	17.829	28.615	8.610	14.316	9.219	14.299	93,4	100,1
Brasil	8.586	15.075	4.490	7.795	4.096	7.280	109,6	107,1
Chile	3.909	4.469	1.933	2.315	1.976	2.154	97,8	107,5
Colombia	529	1.367	218	695	311	672	70,1	103,4
Ecuador	243	752	111	369	132	383	84,1	96,3
Paraguay	955	3.297	479	1.711	476	1.586	100,6	107,9
Perú	5.805	9.559	3.176	5.297	2.629	4.262	120,8	124,3
Uruguay	327	461	170	252	157	209	108,3	120,6
Rep. B. de Venezuela	300	553	140	264	160	289	87,5	91,3
Caribe	161	1014	82	529	79	485	103,8	109,1
Cuba	85	522	44	280	41	242	107,3	115,7
Haití	5	7	4	2	1	5	400,0	40,0
Jamaica	4	2	2	1	2	1	100,0	100,0
Puerto Rico	27	42	16	25	11	17	145,5	147,1
Rep. Dominicana	36	15	14	8	22	7	63,6	114,3
Trinidad y Tabago	3	14	1	4	2	10	50,0	40,0
Otros Caribe	1	412	1	209	0	203	0,0	103,0
Total América Latina y el Caribe	46.623	76.380	23.358	39.093	23.265	37.287	100,4	104,8
América del Norte	3.938	5.427	1.960	2.804	1.978	2.623	99,1	106,9
Canadá	1.435	1.703	703	854	732	849	96,0	100,6
Estados Unidos	2.503	3.724	1.257	1.950	1.246	1.774	100,9	109,9
Resto del mundo	9.246	13.957	4.934	7.402	4.312	6.555	114,4	112,9
Total extranjeros	59.807	95.764	30.252	49.299	29.555	46.465	102,4	106,1

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 21**  
**BRASIL: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO, 1991 Y 2000**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1991	2000	1991	2000	1991	2000	1991	2000
Centroamérica	3.117	3.328	1.920	2.019	1.197	1.309	160,4	154,2
Belice	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	359	238	227	108	132	130	172,0	83,1
El Salvador	363	480	285	329	78	151	365,4	217,9
Guatemala	119	158	74	116	45	42	164,4	276,2
Honduras	301	136	187	105	114	31	164,0	338,7
México	664	1258	378	705	286	553	132,2	127,5
Nicaragua	328	500	229	331	99	169	231,3	195,9
Panamá	983	558	540	325	443	233	121,9	139,5
América del Sur	112.492	136.935	60.525	74.265	51.967	62.670	116,5	118,5
Argentina	25.468	27.531	13.567	15.568	11.901	11.963	114,0	130,1
Bolivia	15.694	20.388	8.616	11.242	7.078	9.146	121,7	122,9
Chile	20.434	17.131	11.932	10.242	8.502	6.889	140,3	148,7
Colombia	2.073	4.159	1.062	2.290	1.011	1.869	105,0	122,5
Ecuador	608	1.188	392	686	216	502	181,5	136,7
Paraguay	19.018	28.822	9.007	13.520	10.011	15.302	90,0	88,4
Perú	5.831	10.814	3.493	6.674	2.338	4.140	149,4	161,2
Uruguay	22.141	24.740	11.860	12.949	10.281	11.791	115,4	109,8
Rep. B. de Venezuela	1.225	2.162	596	1.094	629	1.068	94,8	102,4
Caribe	808	4.268	359	2.360	449	1.908	80,0	123,7
Cuba	488	1343	227	775	261	568	87,0	136,4
Haití	142	15	76	8	66	7	115,2	114,3
Jamaica	-	57	-	36	-	21	-	171,4
Puerto Rico	-	-	-	-	-	-	-	-
Rep. Dominicana	178	102	56	35	122	67	45,9	52,2
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Caribe	-	2.751	-	1.506	-	1.245	-	121,0
Total América Latina y el Caribe	116.417	144.531	62.804	78.644	53.613	65.887	117,1	119,4
América del Norte	12.472	15.201	6.784	8.901	5.688	6.300	119,3	141,3
Canadá	1.109	1.253	625	727	484	526	129,1	138,2
Estados Unidos	11.363	13.948	6.159	8.174	5.204	5.774	118,4	141,6
Resto del mundo	638.891	524.098	339.566	278.214	299.325	245.884	113,4	113,1
Total extranjeros	767.780	683.830	409.154	365.759	358.626	318.071	114,1	115,0

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 22**  
**COSTA RICA: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO**  
**Y SEXO, 1984 Y 2000**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1984	2000	1984	2000	1984	2000	1984	2000
Centroamérica	63.744	252.731	31.919	125.983	31.824	126.748	100,3	99,4
Belice	...	104	...	63	...	41	.....	153,7
El Salvador	8.748	8.714	4.074	4.000	4.673	4.714	87,2	84,9
Guatemala	1.431	1.996	745	1.033	686	963	108,6	107,3
Honduras	1.574	2.946	716	1.286	858	1.660	83,4	77,5
México	1.279	2.327	576	1.089	703	1.238	81,9	88,0
Nicaragua	45.918	226.374	23.385	113.072	22.533	113.302	103,8	99,8
Panamá	4.794	10.270	2.423	5.440	2.371	4.830	102,2	112,6
América del Sur	6.361	14.120	3.279	7165	3062	6955	107,1	103,0
Argentina	702	1.102	351	538	351	564	100,0	95,4
Bolivia	189	277	101	175	88	102	114,8	171,6
Brasil	191	408	79	203	112	205	70,5	99,0
Chile	1.277	1.306	637	675	640	631	99,5	107,0
Colombia	1.678	5.898	829	2.911	849	2.987	97,6	97,5
Ecuador	320	955	176	526	144	429	122,2	122,6
Paraguay	39	62	16	19	23	43	69,6	44,2
Perú	1.016	2.840	574	1.481	442	1.359	129,9	109,0
Uruguay	201	235	113	123	68	112	128,4	109,8
Rep. B. de Venezuela	748	1.037	403	514	345	523	116,8	98,3
Caribe	3.649	5.740	1.864	2.907	1.785	2.833	104,4	102,6
Cuba	3.485	4.320	1.769	2.297	1.716	2.023	103,1	113,5
Haití	30	53	25	31	5	22	500,0	140,9
Jamaica	...	163	...	71	...	92	.....	77,2
Puerto Rico	...	268	...	164	...	104	.....	157,7
Rep. Dominicana	134	824	70	283	64	541	109,4	52,3
Trinidad y Tabago	...	27	...	9	...	18	.....	50,0
Otros Caribe	...	85	...	52	...	33	...	157,6
Total América Latina y el Caribe	73.754	272.591	37.062	136.055	36.671	136.536	101,1	99,6
América del Norte	5.716	10.568	3.135	6.083	2.581	4.485	120,6	135,6
Canadá	347	1.057	200	602	147	455	136,1	132,3
Estados Unidos	5.369	9.511	2.935	5.481	2.434	4.030	120,6	136,0
Resto del mundo	9.484	13.302	5.198	7.357	4.307	5.945	120,7	123,8
Total extranjeros	88.954	296.461	45.395	149.495	43.559	146.966	104,2	101,7

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 23**  
**CHILE: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO, 1992 Y 2002**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1992	2002	1992	2002	1992	2002	1992	2002
Centroamérica	2.424	3.945	1.216	1.961	1.208	1.984	100,7	98,8
Belice	20	2	11	2	9	0	122,2	0,0
Costa Rica	448	502	216	243	232	259	93,1	93,8
El Salvador	228	251	114	131	114	120	100,0	109,2
Guatemala	147	244	88	118	59	126	149,2	93,7
Honduras	220	258	108	111	112	147	96,4	75,5
México	827	1874	408	947	419	927	97,4	102,2
Nicaragua	168	258	84	127	84	131	100,0	96,9
Panamá	366	556	187	282	179	274	104,5	102,9
América del Sur	63.015	131.084	30.707	60.632	32.308	70.452	95,0	86,1
Argentina	34.415	50.448	16.930	25.475	17.485	24.973	96,8	102,0
Bolivia	7.729	11.649	3.679	5.433	4.050	6.216	90,8	87,4
Brasil	4.610	7.589	2.165	3.631	2.445	3.958	88,5	91,7
Colombia	1.666	4.312	736	1.961	930	2.351	79,1	83,4
Ecuador	2.267	9.762	1061	4.415	1.206	5.347	88,0	82,6
Paraguay	683	1.321	307	638	376	683	81,6	93,4
Perú	7.649	39.084	3.869	15.612	3.780	23.472	102,4	66,5
Uruguay	1.599	2.467	809	1.295	790	1.172	102,4	110,5
Rep. B. de Venezuela	2.397	4.452	1.151	2.172	1.246	2.280	92,4	95,3
Caribe	966	4.053	467	2.100	499	1.938	93,6	108,4
Cuba	579	3.290	287	1.739	292	1.551	98,3	112,1
Haití	37	50	25	28	12	22	208,3	127,3
Jamaica	19	23	9	14	10	9	90,0	155,6
Puerto Rico	130	199	57	92	73	107	78,1	86,0
Rep. Dominicana	126	300	56	139	70	161	80,0	86,3
Trinidad y Tabago	9	11	2	7	7	4	28,6	175,0
Otros Caribe	66	180	31	81	35	84	88,6	96,4
Total América Latina y el Caribe	66.405	139.082	32.390	64.693	34.015	74.389	95,2	87,0
América del Norte	7.400	10.684	4.013	5.934	3.387	4.750	118,5	124,9
Canadá	1.151	1.994	625	1.068	526	926	118,8	115,3
Estados Unidos	6.249	8.690	3.388	4.866	2.861	3.824	118,4	127,2
Resto del mundo	40.792	45.554	21.801	24.050	18.991	21.504	114,8	111,8
Total extranjeros	114.597	195.320	58.204	94.677	56.393	100.643	103,2	94,1

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.



**TABLA 24**  
**ECUADOR: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO**  
**Y SEXO, 1990 Y 2001**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2001	1990	2001	1990	2001	1990	2001
Centroamérica	1.935	2.482	896	1.180	1.039	1.302	86,2	90,6
Belice	-	2	-	2	-	0	-	0,0
Costa Rica	313	389	137	180	176	209	77,8	86,1
El Salvador	175	217	78	103	97	114	80,4	90,4
Guatemala	154	179	80	87	74	92	108,1	94,6
Honduras	111	195	52	88	59	107	88,1	82,2
México	612	937	277	432	335	505	82,7	85,5
Nicaragua	161	163	74	83	87	80	85,1	103,8
Panamá	409	400	198	205	211	195	93,8	105,1
América del Sur	50.657	70.104	24.092	34.427	26.567	35.677	90,7	96,5
Argentina	1.558	2.239	902	1.316	656	923	137,5	142,6
Bolivia	424	634	204	338	220	296	92,7	114,2
Brasil	903	1.101	388	509	515	592	75,3	86,0
Chile	4.948	4.702	2.666	2.572	2.284	2.130	116,7	120,8
Colombia	37.553	51.556	17.234	24.305	20.319	27.251	84,8	89,2
Paraguay	90	101	45	54	45	47	100,0	114,9
Perú	2.396	5.682	1.223	3.360	1.173	2.322	104,3	144,7
Uruguay	406	398	243	250	163	148	149,1	168,9
Rep. B. de Venezuela	2.379	3.691	1.187	1.723	1.192	1.968	99,6	87,6
Caribe	573	1.777	285	962	288	815	99,0	118,0
Cuba	302	1.242	153	687	149	555	102,7	123,8
Haití	22	40	19	28	3	12	633,3	233,3
Jamaica	8	16	2	7	6	9	33,3	77,8
Puerto Rico	137	208	62	107	75	101	82,7	105,9
Rep. Dominicana	78	147	35	65	43	82	81,4	79,3
Trinidad y Tabago	12	19	7	8	5	11	140,0	72,7
Otros Caribe	14	105	7	60	7	45	100,0	133,3
Total América Latina y el Caribe	53.165	74.363	25.273	36.569	27.894	37.794	90,6	96,8
América del Norte	8.773	12.083	4.377	6.323	4.396	5.760	99,6	109,8
Canadá	752	971	369	470	383	501	96,3	93,8
Estados Unidos	8.021	11.112	4.008	5.853	4.013	5.259	99,9	111,3
Resto del mundo	11.241	17.684	6.135	9.603	5.104	8.081	120,2	118,8
Total extranjeros	73.179	104.130	35.785	52.495	37.394	51.635	95,7	101,7

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 25**  
**GUATEMALA: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO**  
**Y SEXO, 1990 Y 2002**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1994	2002	1994	2002	1994	2002	1994	2002
Centroamérica	29.430	36.618	11.369	15.425	18.071	21.193	62,9	72,8
Belice	528	600	255	279	273	321	93,4	86,9
Costa Rica	737	761	319	335	418	426	76,3	78,6
El Salvador	14.425	12.484	4.891	4.397	9.534	8.087	51,3	54,4
Honduras	4.634	5.491	1.785	2.102	2.849	3.389	62,7	62,0
México	5.250	11.481	2.351	5.636	2.899	5.845	81,1	96,4
Nicaragua	3.621	5.604	1.641	2.588	1.980	3.016	82,9	85,8
Panamá	235	197	127	88	118	109	107,6	80,7
América del Sur	1.761	2.285	872	1.147	889	1.138	98,1	100,8
Argentina	277	363	154	204	123	159	125,2	128,3
Bolivia	85	89	44	39	41	50	107,3	78,0
Brasil	136	157	54	73	82	84	65,9	86,9
Chile	185	198	98	103	87	95	112,6	108,4
Colombia	476	757	221	356	255	401	86,7	88,8
Ecuador	119	109	51	57	68	52	75,0	109,6
Paraguay	9	39	6	21	3	18	200,0	116,7
Perú	266	299	137	153	129	146	106,2	104,8
Uruguay	68	92	39	55	29	37	134,5	148,6
Rep. B. de Venezuela	140	182	68	86	72	96	94,4	89,6
Caribe	451	599	218	313	233	286	93,6	109,4
Cuba	192	433	92	228	100	205	92,0	111,2
Haití	6	10	2	5	4	5	50,0	100,0
Jamaica	14	7	10	5	4	2	250,0	250,0
Puerto Rico	104	67	53	34	51	33	103,9	103,0
Rep. Dominicana	82	71	41	34	41	37	100,0	91,9
Trinidad y Tabago	11	1	4	1	7	-	57,1	...
Otros Caribe	42	10	16	6	26	4	61,5	150,0
Total América Latina y el Caribe	31.642	39.502	12.459	16.885	19.193	22.617	64,9	74,7
América del Norte	5.915	5.677	2.897	2.858	3.018	2.819	96,0	101,4
Canadá	257	260	112	135	145	125	77,2	108,0
Estados Unidos	5.658	5.417	2.785	2.723	2.873	2.694	96,9	101,1
Resto del mundo	3.766	4.457	2.045	2.497	1.721	1.960	118,8	127,4
Total extranjeros	41.323	49.636	17.401	22.240	23.932	27.396	72,7	81,2

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 26**  
**HONDURAS: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO**  
**Y SEXO, 1988 Y 2001**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1988	2001	1988	2001	1988	2001	1988	2001
Centroamérica	27.613	17.351	13.758	8.305	13.855	9.046	99,3	91,8
Belice	200	259	100	133	100	126	100,0	105,6
Costa Rica	557	611	293	319	264	292	111,0	109,2
El Salvador	7.733	6.291	3.595	2.819	4.138	3.472	86,9	81,2
Guatemala	3.050	3.274	1.520	1.623	1.530	1.651	99,3	98,3
México	746	1.114	322	537	424	577	75,9	93,1
Nicaragua	15.149	5.519	7.835	2.716	7.314	2.803	107,1	96,9
Panamá	178	283	93	158	85	125	109,4	126,4
América del Sur	1.415	1.988	808	1.115	637	873	126,8	127,7
Argentina	-	136	-	75	-	61	-	123,0
Bolivia	70	105	47	77	23	28	204,3	275,0
Brasil	144	168	50	66	94	102	53,2	64,7
Chile	256	220	138	108	118	112	116,9	96,4
Colombia	384	616	201	339	183	277	109,8	122,4
Ecuador	225	327	180	218	45	109	400,0	200,0
Paraguay	10	25	8	14	2	11	400,0	127,3
Perú	232	273	129	153	103	120	125,2	127,5
Uruguay	44	48	22	30	22	18	100,0	166,7
Rep. B. de Venezuela	50	70	33	35	47	35	70,2	100,0
Caribe	364	764	199	500	165	264	120,6	189,4
Cuba	210	435	116	293	94	142	123,4	206,3
Haití	12	32	9	27	3	5	300,0	540,0
Jamaica	27	19	14	15	13	4	107,7	375,0
Puerto Rico	58	92	22	56	36	36	61,1	155,6
Rep. Dominicana	53	97	35	60	18	37	194,4	162,2
Trinidad y Tabago	4	4	3	1	1	3	300,0	33,3
Otros Caribe	-	85	-	48	-	37	-	129,7
Total América Latina y el Caribe	29.392	20.103	14.765	9.920	14.657	10.183	100,7	97,4
América del Norte	2.675	5.091	1.344	2.758	1.331	2.333	101,0	118,2
Canadá	149	248	74	134	75	114	98,7	117,5
Estados Unidos	2.526	4.843	1.270	2.624	1.256	2.219	101,1	118,3
Resto del mundo	2.320	2.782	1.359	1.665	931	1.117	146,0	149,1
Total extranjeros	34.387	27.976	17.468	14.343	16.919	13.633	103,2	105,2

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 27**  
**MÉXICO: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO, 1990 Y 2000**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Centroamérica	60.678	46.523	31.471	21.447	29.207	25.076	107,8	85,5
Belice	1.205	1.033	471	370	734	663	64,2	55,8
Costa Rica	1.521	2.391	656	909	865	1.482	75,8	61,3
El Salvador	5.215	5.786	2.608	2.575	2.607	3.211	100,0	80,2
Guatemala	46.005	29.156	24.336	13.937	21.669	15.219	112,3	91,6
Honduras	1.997	4.203	955	1.687	1.042	2.516	91,7	67,1
Nicaragua	2.566	2.514	1.261	1.181	1.305	1.333	96,6	88,6
Panamá	2.169	1.440	1.184	788	985	652	120,2	120,9
América del Sur	21.346	30.579	10.963	14.658	10.383	15.921	105,6	92,1
Argentina	4.635	6.625	2.321	3.191	2.314	3.434	100,3	92,9
Bolivia	1.329	1.145	838	702	491	443	170,7	158,5
Brasil	1.293	1.887	562	816	731	1.071	76,9	76,2
Chile	2.501	4.846	1.203	2.315	1.298	2.531	92,7	91,5
Colombia	4.964	6.639	2.608	3.020	2.356	3.619	110,7	83,4
Ecuador	861	894	440	478	421	416	104,5	114,9
Paraguay	160	227	82	111	78	116	105,1	95,7
Perú	2.973	3.929	1.633	2.079	1.340	1.850	121,9	112,4
Uruguay	1.097	1.363	583	640	514	723	113,4	88,5
Rep. B. de Venezuela	1.533	3.024	693	1.306	840	1.718	82,5	76,0
Caribe	4.856	13.955	2.385	6.966	2.471	6.989	96,5	99,7
Cuba	2.979	7.267	1.370	3.479	1.609	3.788	85,1	91,8
Haití	364	457	266	260	98	197	271,4	132,0
Jamaica	69	46	37	5	32	41	115,6	12,2
Puerto Rico	902	1.225	444	706	458	519	96,9	136,0
Rep. Dominicana	520	748	253	416	267	332	94,8	125,3
Trinidad y Tabago	15	55	12	46	3	9	400,0	511,1
Otros Caribe	7	4.157	3	2.054	4	2.103	75,0	97,7
Total América Latina y el Caribe	86.880	91.057	44.819	43.071	42.061	47.986	106,6	89,8
América del Norte	197.630	365.644	96.736	183.899	100.894	181.745	95,9	101,2
Canadá	3.011	7.245	1.423	3.791	1.588	3.454	89,6	109,8
Estados Unidos	194.619	358.399	95.313	180.108	99.306	178.291	96,0	101,0
Resto del mundo	56.314	63.006	30.238	34.627	26.076	28.379	116,0	122,0
Total extranjeros	34.0824	519.707	171.793	261.597	169.031	258.110	101,6	101,4

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 28**  
**PANAMÁ: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO, 1990 Y 2000**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Centroamérica	12.977	15.193	6.021	6.956	6.956	8.237	86,6	84,4
Belice	11	87	8	46	3	41	266,7	112,2
Costa Rica	3.828	4.565	1.658	2.069	2.170	2.496	76,4	82,9
El Salvador	2.340	1.996	1.260	1.019	1.080	977	116,7	104,3
Guatemala	367	590	169	300	198	290	85,4	103,4
Honduras	623	823	298	379	325	444	91,7	85,4
México	1.361	2.299	547	1.060	814	1.239	67,2	85,6
Nicaragua	4.447	4.833	2.081	2.083	2.366	2.750	88,0	75,7
América del Sur	19.790	29.663	10.145	14.970	9.645	14.693	105,2	101,9
Argentina	567	783	288	412	279	371	103,2	111,1
Bolivia	208	186	94	94	114	92	82,5	102,2
Brasil	618	790	230	310	388	480	59,3	64,6
Chile	975	1042	499	529	476	513	104,8	103,1
Colombia	13.644	21.080	6.786	10.383	6.858	10.697	99,0	97,1
Ecuador	1.381	1862	866	1.068	515	794	168,2	134,5
Paraguay	37	37	17	14	20	23	85,0	60,9
Perú	1.740	2.649	1.032	1.529	708	1.120	145,8	136,5
Uruguay	144	261	82	150	62	111	132,3	135,1
Rep. B. de Venezuela	476	973	251	481	225	492	111,6	97,8
Caribe	5.980	9.012	2.784	3.333	3.196	5.679	87,1	58,7
Cuba	3.191	1.647	1.754	922	1.437	725	122,1	127,2
Haití	119	295	61	144	58	151	105,2	95,4
Jamaica	920	546	358	230	562	316	63,7	72,8
Puerto Rico	247	331	167	206	80	125	208,8	164,8
Rep. Dominicana	1.440	5.753	414	1.652	1.026	4.101	40,4	40,3
Trinidad y Tabago	63	47	30	26	33	21	90,9	123,8
Otros Caribe	12	393	4	153	8	240	50,0	63,8
Total América Latina y el Caribe	38.747	53.868	18.950	25.259	19.797	28.609	95,7	88,3
América del Norte	3.378	5.549	2.060	3.237	1.318	2.312	156,3	140,0
Canadá	137	432	69	227	68	205	101,5	110,7
Estados Unidos	3.241	5.117	1.991	3.010	1.250	2.107	159,3	142,9
Resto del mundo	19.275	26.597	11.454	15.223	7.821	11.374	146,5	133,8
Total extranjeros	61.400	86.014	32.464	43.719	28.936	43.264	112,2	101,1

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 29**  
**PARAGUAY: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO**  
**Y SEXO, 1992 Y 2002**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Centroamérica	3.214	2.009	1.590	1.006	1.624	1.003	97,9	100,3
Costa Rica	49	45	28	18	21	27	133,3	66,7
El Salvador	42	45	18	22	24	23	75,0	95,7
Guatemala	42	38	20	19	22	19	90,9	100,0
Honduras	29	35	12	14	17	21	70,6	66,7
México	2.982	1.778	1.473	893	1.509	885	97,6	100,9
Nicaragua	30	25	16	12	14	13	114,3	92,3
Panamá	40	43	23	28	17	15	135,3	186,7
América del Sur	165.971	153.157	86.782	79.288	79.189	73.869	109,6	107,3
Argentina	49.166	63.006	24.420	31.724	24.746	31.282	98,7	101,4
Bolivia	789	1.062	409	544	380	518	107,6	105,0
Brasil	108.526	81.337	57.839	42.612	50.687	38.725	114,1	110,0
Chile	2.398	2.336	1.331	1.372	1.067	964	124,7	142,3
Colombia	200	317	108	162	92	155	117,4	104,5
Ecuador	77	91	37	38	40	53	92,5	71,7
Guayana Francesa	5	1	2	-	3	1	66,7	-
Guayana	5	4	3	3	2	1	150,0	300,0
Perú	1.500	1.621	796	916	704	705	113,1	129,9
Uruguay	3.210	3.239	1.793	1.844	1.417	1.395	126,5	132,2
Rep. B. de Venezuela	95	143	44	73	51	70	86,3	104,3
Caribe	109	304	70	174	39	129	179,5	134,9
Cuba	27	245	16	151	11	94	145,5	160,6
Haití	13	1	12	-	1	1	1200,0	-
Jamaica	2	2	1	1	1	1	100,0	100,0
Puerto Rico	36	38	23	15	13	23	176,9	65,2
Rep. Dominicana	15	15	9	6	6	9	150,0	66,7
Trinidad y Tabago	6	1	3	-	3	1	100,0	-
Otros Caribe	10	2	6	1	4	1	150,0	100,0
Total América Latina y el Caribe	169.294	155.470	88.442	80.468	80.852	75.001	109,4	107,3
América del Norte	2.924	2.796	1.486	1.429	1.438	1.367	103,3	104,5
Canadá	1.382	1.060	671	500	711	560	94,4	89,3
Estados Unidos	1.542	1.736	815	929	727	807	112,1	115,1
Resto del mundo	18.488	13.476	10.162	7.516	8.326	5.960	122,1	126,1
Total extranjeros	190.706	171.922	100.090	89.453	90.616	82.469	110,5	108,5

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 30**  
**REPÚBLICA DOMINICANA: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS**  
**DE NACIMIENTO Y SEXO, 1970 Y 2002**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1970	2002	1970	2002	1970	2002	1970	2002
Centroamérica	384	1.895	196	968	184	927	106,5	104,4
Belice	...	19	...	10	...	9	-	111,1
Costa Rica	40	513	20	191	20	322	100,0	59,3
El Salvador	113	121	69	60	44	61	156,8	98,4
Guatemala	4	157	...	109	...	48	-	227,1
Honduras	32	143	8	71	24	72	33,3	98,6
México	161	574	82	336	79	238	103,8	141,2
Nicaragua	15	137	5	65	10	72	50,0	90,3
Panamá	19	231	12	126	7	105	171,4	120,0
América del Sur	1.015	9.732	403	5.026	612	4.706	65,8	106,8
Argentina	213	873	137	491	76	382	180,3	128,5
Bolivia	21	120	9	61	12	59	75,0	103,4
Brasil	56	314	24	137	32	177	75,0	77,4
Chile	47	625	15	397	32	228	46,9	174,1
Colombia	120	1.552	54	769	66	783	81,8	98,2
Ecuador	57	314	22	136	35	178	62,9	76,4
Guyana	5	15	3	10	2	5	150,0	200,0
Paraguay	4	20	0	13	4	7	0,0	185,7
Perú	345	658	74	383	271	275	27,3	139,3
Uruguay	33	537	11	203	22	334	50,0	60,8
Rep. B. de Venezuela	114	4.704	54	2.426	60	2.278	90,0	106,5
Caribe	22.004	67.879	15.726	42.416	6.278	25.463	250,5	166,6
Cuba	949	2.255	519	1.236	430	1.019	120,7	121,3
Haití	19.065	61.863	...	39.414	...	22.449	...	175,6
Jamaica	51	139	36	91	15	48	240,0	189,6
Puerto Rico	1.344	2.897	679	1.277	665	1.620	102,1	78,8
Trinidad y Tabago	11	33	11	17	-	16	-	106,3
Otros Caribe	...	692	...	381	...	311	-	122,5
Total América Latina y el Caribe	23.403	79.506	16.325	48.410	7.074	31.096	230,8	155,7
América del Norte	2.784	4.189	1.490	2.132	1.294	2.057	115,1	103,6
Canadá	121	1.177	77	561	44	616	175,0	91,1
Estados Unidos	2.663	3.012	1.413	1.571	1.250	1.441	113,0	109,0
Resto del mundo	6.232	9.283	3.853	6.844	2.383	16.127	161,7	42,4
Total extranjeros	32.419	96.233	21.668	58.069	10.751	38.164	201,5	152,2

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 31**  
**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: POBLACIÓN EXTRANJERA**  
**SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO, 1990 Y 2001**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2001	1990	2001	1990	2001	1990	2001
Centroamérica	9.356	8.197	4.409	3.733	4.947	4.464	89,1	83,6
Belice	...	12	...	6	...	6	-	100,0
Costa Rica	1.494	1.091	657	449	837	642	78,5	69,9
El Salvador	897	819	424	371	473	448	89,6	82,8
Guatemala	531	402	260	194	271	208	95,9	93,3
Honduras	429	252	195	93	234	159	83,3	58,5
México	2.756	2.882	1.270	1.356	1.486	1.526	85,5	88,9
Nicaragua	2.033	1.797	990	813	1.043	984	94,9	82,6
Panamá	1.216	942	613	451	603	491	101,7	91,9
América del Sur	626.463	714.901	299.008	345.828	327.455	369.073	91,3	93,7
Argentina	9.070	8.592	4.736	4.542	4.334	4.050	109,3	112,1
Bolivia	1.936	1.810	1.021	946	915	864	111,6	109,5
Brasil	4.223	4.753	2.066	2.355	2.157	2.398	95,8	98,2
Chile	20.787	15.520	10.944	8.081	9.843	7.439	111,2	108,6
Colombia	528.893	608.691	247.725	290.733	281.168	317.958	88,1	91,4
Ecuador	23.370	28.606	11.593	13.803	11.777	14.803	98,4	93,2
Guayana Francesa	...	24	...	11	...	13	-	84,6
Guyana	4.488	6.596	2.363	3.095	2.125	3.501	111,2	88,4
Paraguay	494	220	214	105	280	115	76,4	91,3
Perú	27.748	35.823	15.507	19.876	12.241	15.947	126,7	124,6
Uruguay	5.454	4.266	2.839	2.281	2.615	1.985	108,6	114,9
Caribe	33.536	29.721	14.575	13.554	18.691	16.167	78,0	83,8
Cuba	10.157	9.581	5.142	5.012	5.015	4.569	102,5	109,7
Haití	1.593	1.519	909	863	684	656	132,9	131,6
Jamaica	...	115	...	53	...	62	-	85,5
Puerto Rico	925	523	399	248	526	275	75,9	90,2
Rep. Dominicana	17.410	13.899	6.523	5.475	10.617	8.424	61,4	65,0
Trinidad y Tabago	3.451	2.590	1.602	1.224	1.849	1.366	86,6	89,6
Otros Caribe	...	1.494	...	679	...	815	-	83,3
Total América Latina y el Caribe	669.355	752.819	317.992	363.115	351.093	389.704	90,6	93,2
América del Norte	11.488	10.120	5.788	5.265	5.700	4.855	206,1	108,4
Canadá	772	932	395	505	377	427	104,8	118,3
Estados Unidos	10.716	9.188	5.393	4.760	5.323	4.428	101,3	107,5
Resto del mundo	343.278	251.379	195.309	140.578	148.239	110.801	131,8	126,9
Total extranjeros	1.024.121	1.014.318	519.089	508.958	505.032	505.360	102,8	100,7

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.



**TABLA 32**  
**TRINIDAD Y TABAGO: POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PAÍS**  
**DE NACIMIENTO Y SEXO, 1990 Y 2000**

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Centroamérica		109		43		66		65,2
Costa Rica		5		3		2		150,0
El Salvador		5		2		3		66,7
Guatemala		-		-		-		-
Honduras		19		7		12		58,3
México		13		7		6		116,7
Nicaragua		8		0		8		-
Panamá		59		24		35		68,6
América del Sur		6.856		2.804		4.052		69,2
Argentina		26		16		10		160,0
Bolivia		2		1		1		100,0
Brasil		42		17		25		68,0
Chile		12		5		7		71,4
Colombia		74		31		43		72,1
Ecuador		3		2		1		200,0
Guayana Francesa		8		4		4		-
Guyana		5.264		2.143		3.121		68,7
Paraguay		2		1		1		100,0
Perú		10		4		6		66,7
Uruguay		-		-		-		-
Rep. B. de Venezuela		1.413		580		833		69,6
Caribe		24.102		10.896		13.206		82,5
Cuba		34		17		17		100,0
Haití		14		5		9		-
Jamaica		757		353		404		87,4
Puerto Rico		20		8		12		66,7
Rep. Dominicana		27		12		15		80,0
Otros Caribe		23.250		10.501		12.749		82,4
Total América Latina y el Caribe		31.067		13.743		17.324		79,3
América del Norte		5.070		2.596		2.474		104,9
Canadá		1.569		764		805		94,9
Estados Unidos		3.501		1.832		1.669		109,8
Resto del mundo		5.616		2.949		2.667		110,6
Total extranjeros		41.753		19.288		22.465		85,9

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

**TABLA 33**  
**ESTADOS UNIDOS: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA NATIVA Y NACIDA EN AMÉRICA LATINA**  
**Y EL CARIBE POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y SUBREGIONES, CENSOS DE 1990 Y 2000**

Ramaz de actividad	Población según origen																			
	Población nativa Estados Unidos				México				América Central				América del Sur				Caribe			
	1990		2000		1990		2000		1990		2000		1990		2000		1990		2000	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Agricultura y minería	3.389	3,2	2.042	1,8	323	13,3	308	7,0	17	2,8	15	1,4	5	1,0	5	0,6	14	1,2	6	0,3
Construcción	6.534	6,2	7.536	6,6	252	10,4	672	15,2	52	8,6	127	11,7	26	5,4	62	7,0	61	5,4	187	10,9
Industrias	18.242	17,4	15.531	13,7	642	26,5	949	21,4	127	21,0	183	16,8	104	21,5	124	13,9	181	16,1	168	9,8
Transporte	4.695	4,5	6.037	5,3	59	2,4	134	3,0	21	3,5	49	4,5	27	5,6	50	5,6	67	6,0	114	6,6
Comunicaciones	2.944	2,8	3.606	3,2	22	0,9	43	1,0	6	1,0	19	1,7	6	1,2	27	3,0	23	2,0	41	2,4
Comercio mayorista	4.592	4,4	4.022	3,5	120	5,0	212	4,8	26	4,3	45	4,1	23	4,8	39	4,4	52	4,6	63	3,7
Comercio minorista	22.531	21,5	13.611	12,0	564	23,3	347	7,8	169	27,9	103	9,4	121	25,0	89	10,0	234	20,8	172	10,0
Finanzas	7.332	7,0	8.034	7,1	50	2,1	102	2,3	28	4,6	48	4,4	32	6,6	57	6,4	95	8,5	126	7,3
Servs. personales	4.545	4,3	28.551	25,1	176	7,3	594	13,4	76	12,6	227	20,8	45	9,3	213	23,9	84	7,5	516	30,1
Servs. profesionales	24.925	23,7	10.380	9,1	189	7,8	401	9,1	75	12,4	116	10,6	86	17,8	100	11,2	278	24,8	141	8,2
Adm. pública	5.287	5,0	5.854	5,2	25	1,0	47	1,1	8	1,3	17	1,6	9	1,9	19	2,1	34	3,0	52	3,0
Artes y entretenimiento			8.427	7,4			621	14,0			141	12,9			105	11,8			131	7,6
Total	105.016	100,0	113.631	100,0	2.422	100,0	4.430	100,0	605	100,0	1.090	100,0	484	100,0	890	100,0	1.123	100,0	1.717	100

Fuente: Censo Nacional de Población 1990-2000.

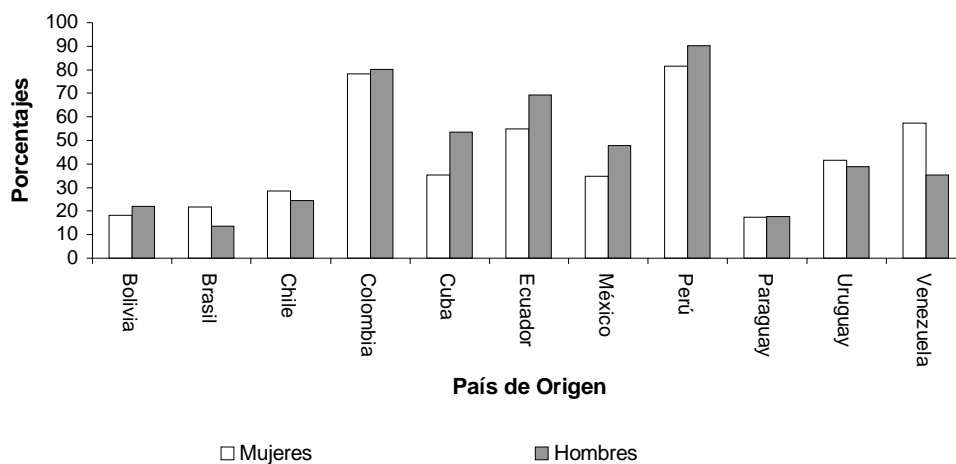
**TABLA 34**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO**  
**CON AL MENOS UNA NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA, POR PAÍS DE NACIMIENTO, CIRCA 2000**

País de residencia	Año censal	País de nacimiento																				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	Total
Argentina	2001	-	36,1	18,4	16,5	5,4	3,4	6,0	7,7	5,2	4,0	26,5	5,6	27,6	7,7	4,0	23,7	32,0	24,9	12,4	3,3	24,1
Bolivia	2001	54,4	-	50,9	30,8	15,6	9,0	14,2	26,7	44,0	51,4	0,0	57,7	66,8	19,5	14,1	71,5	30,6	6,7	26,7	14,3	49,6
Brasil	2000	38,4	52,5	-	35,3	46,4	12,6	33	37	19,3	19,1	98,8	56,1	30,9	24,4	28,6	53,4	48,5	39,9	38,6	39,6	43,8
Chile	2002	25,0	29,8	10,9	-	7,7	7,2	7,3	15,5	8,0	7,0	8,0	6,2	6,7	8,5	7,9	15,7	26,3	10,7	10,5	9,1	22,0
Costa Rica	2000	6,4	5,4	5,4	6,1	8,7	-	6,6	7,0	21,5	12,4	9,4	21,9	5,9	57,0	45,6	4,8	9,8	14,8	12,8	9,3	50,8
Ecuador	2001	15,2	21,6	14,0	14,6	48,4	18,7	11,5	-	17,5	16,3	0,0	19,6	11,5	11,3	19,5	8,5	35,1	22,0	16,2	42,9	41,9
Guatemala	2002	9,6	25,8	10,2	6,6	12,4	19,4	14,1	20,2	50,6	-	10,0	56,9	72,5	40,4	11,7	12,8	10,4	8,5	12,0	11,0	53,1
Honduras	2001	5,3	0,0	0,0	6,0	4,3	9,3	7,4	12,0	47,6	44,7	11,5	-	16,2	37,3	11,1	15,0	10,5	8,2	0,0	15,2	35,9
México	2000	26,1	24,7	20,5	25,0	22,3	21,5	20,4	1,9	55,2	89,9	8,1	56,7	-	38,9	20,7	36,6	23,4	32,9	15,3	17,4	49,9
Panamá	2000	4,9	6,5	5,6	6,2	26,6	21,0	8,8	12,6	23,4	10,7	7,9	18,2	5,1	21,7	-	0,0	14,0	24,8	10,8	8,1	21,0
Paraguay	2002	33,1	30,6	30,9	17,3	18,9	22,2	12,2	13,2	17,8	13,2	0,0	31,4	34,4	12,0	2,3	-	17,0	20,0	16,7	15,4	31,1
Rep. Dominicana	2002	27,8	37,5	36,6	16,3	28,3	7,0	25,1	24,8	32,2	46,5	65,5	33,6	25,6	29,9	30,7	50,0	22,5	-	4,5	39,2	58,9
Venezuela	2001	8,8	11,6	28,1	11,1	40,4	13,1	11,3	24,9	17,5	12,3	16,3	15,1	12,6	15,9	10,7	11,0	20,7	25,9	8,7	-	36,5
Total		33,0	36,8	28,5	17,7	39,5	16,8	13,7	21,4	41,1	78,2	63,5	45,6	46,6	55,1	36,2	26,8	28,8	25,1	16,6	22,5	34,3

Fuente: Censos Nacionales de Población, Procesados con REDATAM.

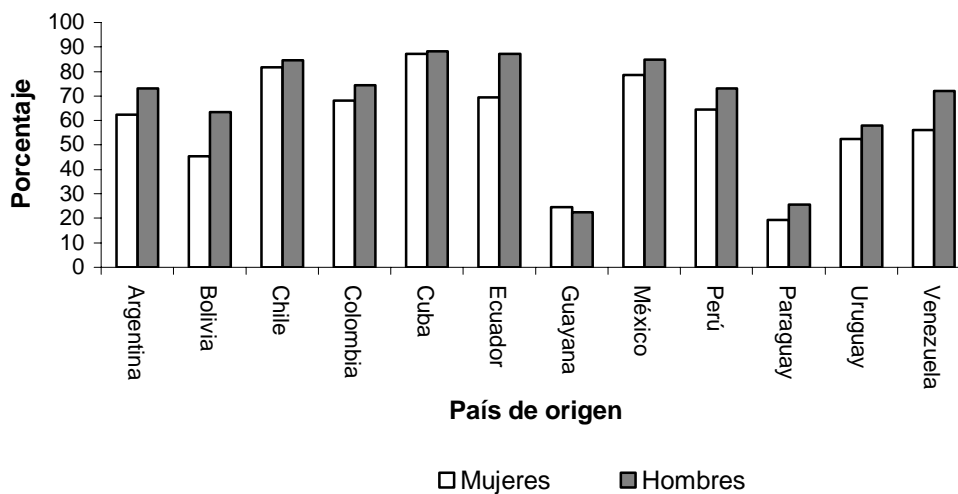
# Anexo 3

**GRÁFICO 46**  
**ARGENTINA: INMIGRANTES CON 10 AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS O MÁS SEGÚN SEXO,**  
**PAÍSES SELECCIONADOS, 1991**



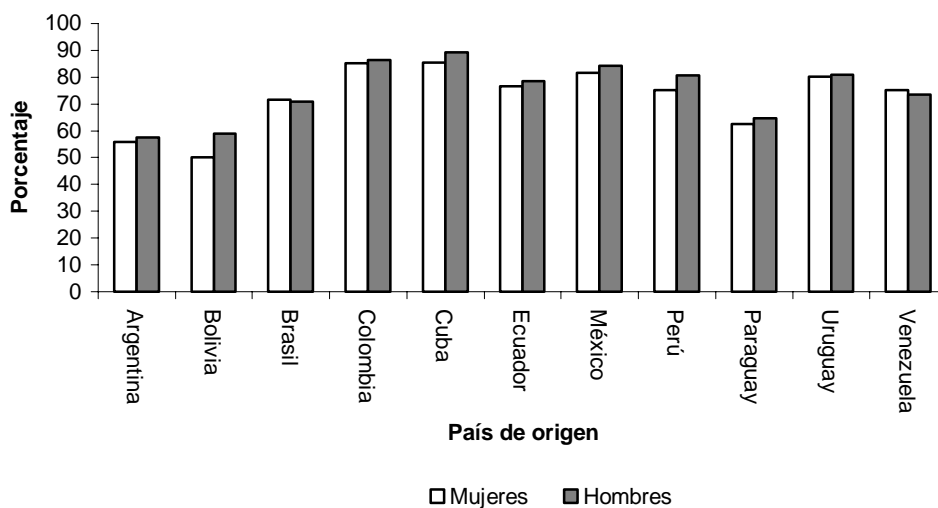
Fuente: base de datos IMILA.

**GRÁFICO 47**  
**BRASIL: INMIGRANTES CON 10 AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS O MÁS SEGÚN SEXO,**  
**PAÍSES SELECCIONADOS, 2000**



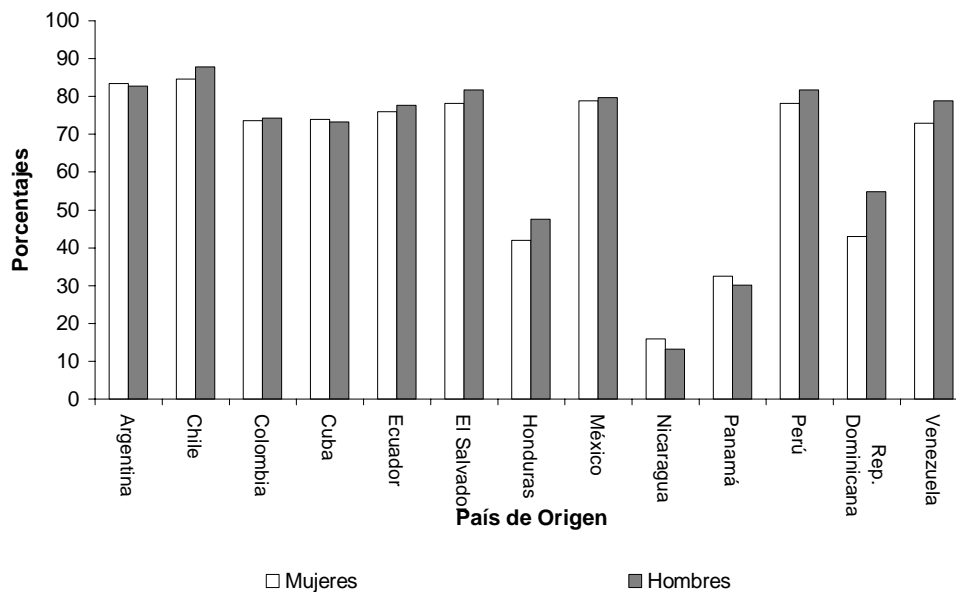
Fuente: base de datos IMILA.

**GRÁFICO 48**  
**CHILE: INMIGRANTES CON 10 AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS O MÁS SEGÚN SEXO,**  
**PAÍSES SELECCIONADOS, 2002**



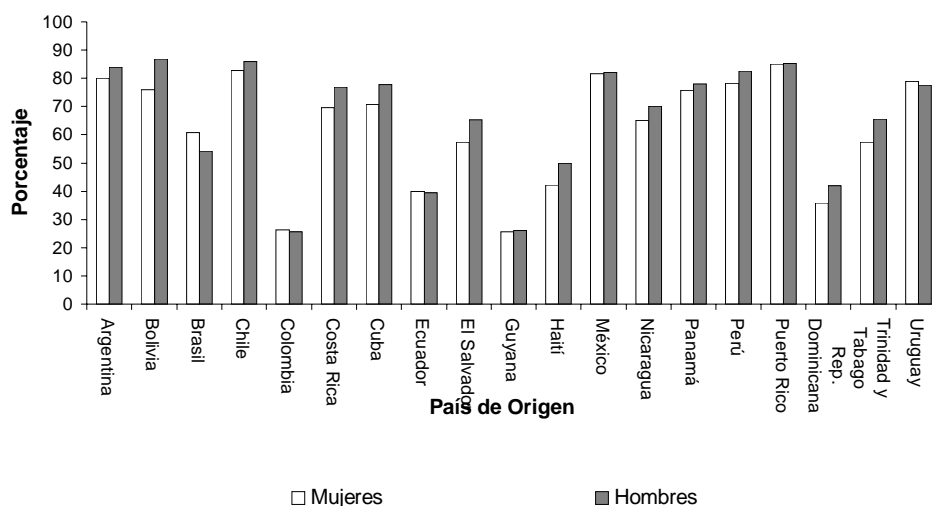
Fuente: base de datos IMILA.

**GRÁFICO 49**  
**COSTA RICA: INMIGRANTES CON 10 AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS O MÁS SEGÚN SEXO,**  
**PAÍSES SELECCIONADOS, 2000**



Fuente: base de datos IMILA.

**GRÁFICO 50**  
**VENEZUELA: INMIGRANTES CON 10 AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS O MÁS SEGÚN SEXO,**  
**PAÍSES SELECCIONADOS, 2001**



Fuente: base de datos IMILA.

**CUADRO 68**  
**ESTADOS UNIDOS: NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR**  
**DE 25 AÑOS NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SEGÚN SEXO**  
**Y SUBREGIÓN DE NACIMIENTO, 2004**

Nivel de instrucción obtenido	América Latina		Subregión de nacimiento					
	Miles de personas	%	Caribe		América Central*		América del Sur	
			Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%
<b>Hombres</b>								
Menos de 9 años	2 501	34,2	212	16,5	2 191	41,9	98	12,1
Entre 9 y 12 años	3 104	42,4	571	44,5	2 224	42,6	308	38,1
Con formación técnica	880	12,0	220	17,1	500	9,6	161	19,9
Licenciado	569	7,8	184	14,3	235	4,5	150	18,5
Estudios avanzados	264	3,6	96	7,5	76	1,5	92	11,4
<b>Total hombres</b>	<b>7 318</b>	<b>100,0</b>	<b>1 283</b>	<b>100,0</b>	<b>5 226</b>	<b>100,0</b>	<b>809</b>	<b>100,0</b>
<b>Mujeres</b>								
Menos de 9 años	2 158	31,9	246	16,1	1 842	41,5	69	8,5
Entre 9 y 12 años	2 931	43,3	722	47,3	1 872	42,2	337	41,6
Con formación técnica	900	13,3	289	18,9	445	10,0	166	20,5
Licenciado	589	8,7	189	12,4	218	4,9	182	22,5
Estudios avanzados	192	2,8	80	5,2	57	1,3	56	6,9
<b>Total mujeres</b>	<b>6 770</b>	<b>100,0</b>	<b>1 526</b>	<b>100,0</b>	<b>4 434</b>	<b>100,0</b>	<b>810</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cortés, Patricia (2005), *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, serie *Población y Desarrollo* N° 61 (LC/L.2426-P), Santiago de Chile, CEPA. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.173.

\* Incluye a México.

**CUADRO 69**  
**INDICADORES SELECCIONADOS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO**

País	IDG		IPG		Mujeres profesionales y trabajadoras técnicas (% del total)	Relación de ingresos estimados entre hombres y mujeres	Matriculación neta en terciaria	
	Clasific.	Valor	Clasific.	Valor			Tasa femenina (%) 2002-2003	Tasa femenina respecto a masculina 2002-2003
Canadá	5	0,946	10	0,807	54	0,64	66	1,34
Estados Unidos	8	0,942	12	0,793	55	0,62	96	1,37
Japón	14	0,937	43	0,534	46	0,46	47	0,88
Reino Unido	15	0,937	18	0,716	45	0,62	72	1,27
Italia	18	0,928	37	0,589	45	0,46	65	1,34
España	21	0,922	15	0,745	47	0,44	67	1,19
Australia	2	0,954	7	0,826	55	0,72	82	1,23
Alemania	20	0,926	9	0,813	50	0,54	51	1,00
Argentina	34	0,854	20	0,665	55	0,37	72	1,49
Brasil	52	0,786	...	...	62	0,43	23	1,32
Chile	38	0,846	61	0,475	52	0,39	44	0,94
Colombia	55	0,780	52	0,500	50	0,51	25	1,09
Ecuador	...	...	55	0,490	40	0,30	...	...
México	46	0,804	38	0,583	40	0,38	22	0,97
Perú	67	0,745	48	0,511	47	0,27	33	1,07
R. Dominicana	74	0,739	45	0,527	49	0,36	43	1,07
Uruguay	42	0,836	50	0,504	53	0,53	50	1,95
Venezuela	58	0,765	64	0,441	61	0,42	42	1,08

Fuente: PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2005), Informe sobre desarrollo humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual, Madrid, Mundi-Prensa.